

LA PATRIA VIEJA

AUGUSTO ORREGO LUCO

LA
PATRIA VIEJA

TOMO II

PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
SANTIAGO 1935

PUBLICADO POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE

LIBRO SEXTO

CAPÍTULO PRIMERO

LA REVOLUCION DE CONCEPCION

4 DE SEPTIEMBRE DE 1811

I

Cerrábamos el libro anterior en medio de una situación política que había de tener como inevitable desenlace el estallido de las pasiones comprimidas con violencia.

En todo el país se escuchaban esos crujidos sordos que anuncian la proximidad de los derrumbes.

En la noche del 25 de Agosto la ciudad de Concepción hacía a Martínez de Rozas una entusiasta recepción, que significaba en esas circunstancias una agria censura de los procedimientos reaccionarios del Congreso.

La popularidad de ese movimiento fué tan intensa en Concepción que hasta la clerecía, a pesar de la poderosa influencia del Obispo, se adhirió con entusiasmo.

A las reuniones privadas en que se organizaba el movimiento sucedió luego una reunión pública, el 2 de Septiembre, en que cerca de ciento cincuenta de los vecinos más prestigiosos pidieron al Gobernador militar de la provincia la inmediata convocación de un Cabildo Abierto en Concepción.

«Viendo nosotros—decía la presentación—que ya es preciso deponer esta indiferencia que nos arrastra a la más lamentable situación, revestidos de la autoridad que en sí y por naturaleza se reconoce en una asociación de un pueblo, queremos desde luego tratar en Cabildo Abierto lo que nos sea más benéfico. Para ello a US. pedimos se haga como llevamos expuesto, convocando al efecto para el día y hora acostumbrados, con la protesta que desde luego hacemos de preparar el referido Ca-

bildo Abierto, de nuestra general voluntad, en el acto mismo, no esperando de negativa, y sin recurso uno ni ninguno, por ser así de justicia.»

Esa fórmula amenazadora no tenía evidentemente más objeto que salvar la responsabilidad militar del Gobernador, con cuyo decidido apoyo se contaba de antemano y que, en vista de esa presentación, procedió sin demora a convocar la reunión pública para el 5 de Septiembre.

Ese día se instaló el Cabildo Abierto presidido por el Gobernador con la asistencia de ciento ochenta personas.

Se principió por reprochar a los Diputados por Concepción la conducta que habían observado en el Congreso, «traicionando los intereses que se había confiado a su defensa, permitiendo que se incorporaran doce Diputados por Santiago y oponiéndose a que Concepción designara a un miembro de la Junta Ejecutiva.»

«En consecuencia el pueblo acordó quitarles sus poderes, y citarlos y emplazarlos para que en el término de cuarenta días compareciesen a dar razón de su conducta ante otro Cabildo Abierto, y a responder a los cargos que se les hiciesen, bajo apercibimiento de que, si no se presentasen, serían ocupados sus bienes.» En seguida se nombró por aclamación nuevos Diputados de la ciudad, y se designó para uno de dichos cargos al padre Orihuela, que figuraba entre los más ardorosos promotores de aquel movimiento y que fué el único de esos Diputados que se incorporó al Congreso (1).

Pero yendo todavía más allá, el Cabildo Abierto organizó un gobierno propio que lo pusiera a cubierto de toda tentativa reaccionaria. Confirió al Gobernador el mando militar de la provincia, y nombró una Junta compuesta de Martínez de Rozas, Luis de la Cruz, Bernardo Vergara y Manuel Novoa.

(1) En la proclama que fr. Antonio Orihuela dirigió a los electores de Concepción les decía, haciendo su profesión de fe política: «Acordáis que sois hombres de la misma naturaleza que los condes, marqueses y nobles, que cada uno de vosotros es como uno de ellos, individuos de ese cuerpo general que se llama sociedad; que es necesario que conozcáis y hagáis conocer esta igualdad que ellos detestan como destructora de su quimérica nobleza».

Y, acentuando estas doctrinas que habían esparcido en toda América las hojas de la Francia revolucionaria, agregaba el padre franciscano: «Mientras vosotros sudáis en vuestros talleres, mientras agotáis vuestro sudor y vuestras fuerzas sobre el arado, mientras estáis con el fusil al hombro, al agua, al sol y a todas las inclemencias del tiempo, ese señor conde, marqués y cruzado duerme entre limpias sábanas, en mullido lecho que les proporciona vuestro trabajo. . . Despertad, pues y reclamad vuestros derechos usurpados. . . Borrads, si es posible, del número de los vivientes a esos seres malvados que se oponen a vuestra dicha y levantad sobre sus ruinas un mausoleo eterno a la Igualdad».

Esa Junta—«*dependiente del Supremo Gobierno representativo que se organice en la Capital*»—tendría la autoridad de los Intendentes y la facultad de proveer todos los empleos de la provincia, así civiles como de hacienda y militares, hasta el de Coronel inclusive.

Se declaró «nulo e inconstitucional» el nombramiento de don Javier del Solar como miembro de la Junta Ejecutiva, y se designó para ese cargo a don Manuel Salas que con tanta habilidad y energía había defendido en el Congreso los derechos que invocaba Concepción.

Se prohibió a los Diputados «solicitar directa ni indirectamente empleo, renta, merced ni gratificación alguna mientras ejercieran ese cargo y hasta un año después de concluido el Congreso.»

Se declaró «sospechosos a la patria y a la sagrada causa que sostenía a los que intentasen o promoviesen la división o independencia de las provincias del Reino, las unas respecto de las otras, considerándolos como reos de lesa-patria y de lesa-sociedad.»

Se resolvió que los cargos de Regidores del Cabildo fuesen electivos, que se declarasen vacantes los que habían sido comprados en remate y que «la Junta los diera a vecinos que fueran de un patriotismo probado.»

Por último, se dispuso que en cada partido de la provincia los antiguos subdelegados fuesen reemplazados por Juntas locales «compuestas de los vocales, que eligiera el pueblo, y del justicia mayor que los presidiría.»

Todos los acuerdos fueron adoptados por aclamación.

«Fuisteis testigos de ese Cabildo Abierto—decía el Obispo Villodres en su biliosa pastoral—en que hicieron el papel más brillante las personas más despreciables del pueblo y entre ellas un vil esclavo bien conocido por sus insípidas bufonadas y sandeces.» Esta alusión episcopal iba dirigida al padre Orihuela, que en esa asamblea fué elegido Diputado.

II

La Junta de Concepción dirigió poco después un manifiesto en que daba cuenta al país de esos acuerdos y las razones políticas en que ellos se apoyaban (2).

(2) *Sesiones Cuerpos Legislativos de Chile*, I, p. 75. Reproduce sermón de Orihuela.

Al Sur del Maule, en toda la extensión de la antigua provincia, fueron reconocidas las nuevas autoridades y acatados los acuerdos de la asamblea popular de Concepción.

En Chillán, donde los reaccionarios dominaban al Cabildo, se había procedido a practicar nuevas elecciones, obedeciendo las instrucciones del Congreso, para reemplazar a los Diputados que se habían separado; se declaró nula esa elección y en el nuevo escrutinio los poderes de los Diputados revolucionarios fueron de nuevo confirmados.

En Los Angeles el resultado de la nueva elección, practicada el 17 de Septiembre, fué la reelección de O'Higgins, y para acentuar el significado de ese voto se designó como suplente a don Gaspar Marín que figuraba entre los revolucionarios más caracterizados.

En la Serena la opinión se manifestó igualmente decidida en las nuevas elecciones. Uno de sus representantes, el presbítero Gallo, se había afiliado en el bando reaccionario y el otro, don Manuel Recabarren, figuraba entre los que se habían separado ruidosamente del Congreso. En el Cabildo Abierto convocado para las nuevas elecciones se desaprobó la conducta del Congreso, se reeligió a Recabarren, y se retiraron a Gallo sus poderes eligiendo en su reemplazo a don Hipólito Villegas, que era un revolucionario exaltado.

Así, a impulsos de una resuelta corriente de opinión, el Gobierno revolucionario se levantaba de nuevo, poderoso y triunfante en todas las provincias.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA REVOLUCION DE SANTIAGO

5 DE SEPTIEMBRE DE 1811

I

Casi en los momentos mismos en que se desarrollaban en Concepción los sucesos que hemos recordado, se producía en Santiago un movimiento armado que iba a derrocar al Gobierno reaccionario y a levantar la prestigiosa figura de Carrera.

Llegaba a Chile el joven Mayor de Húsares rodeado del prestigio de una rápida y brillante carrera militar, en los momentos mismos en que iba a estallar la revuelta que uno de sus hermanos debía encabezar.

Ya hemos dicho que él pidió a su hermano que suspendiera la ejecución del movimiento preparado para el 27 de Julio; y sabemos ahora por su *Diario* que hizo esfuerzos para conseguir que los directores del bando reaccionario modificaran su política, y que sólo después de convencerse de la inutilidad de esos esfuerzos se decidió a apoyar un movimiento que él no había preparado y que se había empeñado en impedir.

Contando con los elementos populares que habían puesto a sus órdenes don Juan Enrique Rosales, don Carlos Correa, el presbítero don Joaquín Larraín, don Gaspar Marín, don Nicolás Matorras, Alvarez Jonte, y con el concurso de los Oficiales del Batallón de Granaderos, los Húsares y algunos artille-

ros, y contando sobre todo con un apoyo decidido en la opinión, don José Miguel Carrera y sus hermanos se encargaron de dirigir el movimiento que se iba a verificar el 4 de Septiembre.

La señal convenida era la primera campanada de las doce en el reloj de la Compañía.

Poco antes de esa hora se presentó don José Miguel Carrera en la Plazuela de la Moneda, montando un soberbio caballo y vestido con el lujoso uniforme de los Húsares.

Ese elegante jinete, que se entretenía jugando con su caballo y haciendo alarde de una destreza extraordinaria, llamó la atención de la guardia del Cuartel de Artillería que, distraída con el interés del espectáculo, se fue apartando de la puerta del Cuartel hacia el lado poniente de la Plaza.

Al sonar la primera campanada de las doce don Juan José Carrera, a la cabeza de sesenta hombres del Batallón de Granaderos que tenía ocultos en su propia casa, a los pies del Cuartel de Artillería, apareció en el costado oriente de la Plaza y se lanzó al asalto del Cuartel antes de que pudiera acudir la guardia, distraída en el otro extremo de la Plaza.

Al mismo tiempo don Luis Carrera, que se hallaba en el Cuartel con otros Oficiales, echó llave a la puerta del Oficial de guardia y fué a colocarse delante del armamento del retén. Don Ramón Picarte se arrojó sobre el centinela y le arrebató el fusil; sólo el sargento González alcanzó a dar la voz de alarma y disparar un tiro que fué a herir a uno de los Granaderos asaltantes, cayendo él mismo muerto de un pistoletazo.

El Cuartel quedó en poder de los revolucionarios. Poco después principiaron a llegar piquetes de Granaderos; en seguida los Húsares. Y luego se formó toda la tropa a las órdenes de don José Miguel Carrera.

Don Juan José Zorrilla fué comisionado para arrestar en su casa al Coronel Reina, que era el Jefe de la Guarnición de Santiago.

II

Entretanto el Congreso funcionaba tranquilamente en su Palacio.

Los Oficiales de Granaderos que montaban la guardia se apresuraron a cerrar las puertas que daban a la Plaza, para evitar que pudieran salir los Diputados y reunirse en otra parte.

Las columnas de Artillería y Granaderos y enormes pobladas aparecidas de repente en el corazón de la ciudad, invadieron la Plaza principal.

Casi al mismo tiempo oyeron los Diputados los gritos tumultuosos que resonaban en la Plaza, y vieron abrirse las puertas y entrar a don José Miguel Carrera que avanzó solo, tranquilamente, hacia el medio de la sala, llevando la espada desnuda en una mano y en la otra un pliego con las peticiones del pueblo, a que dió lectura lentamente.

Se pedía ahí la formación de una Junta compuesta de cinco individuos, con atribuciones más extensas que las acordadas anteriormente, la reducción del número de Diputados por Santiago y la separación de ciertos empleados militares y civiles.

Creyendo algunos Diputados que se trataba simplemente de una asonada tumultuosa como la que el 27 de Julio había venido a golpear a las puertas del Congreso y se había disuelto por sí sola, pretendieron rechazar sin discusión las exigencias populares, invocando los fueros del Congreso y recordando que sólo los representantes elegidos por el país tenían el derecho de hablar en su nombre.

Pero cuando don Joaquín Larraín, don Carlos Correa y don Gregorio Argomedo les hicieron comprender que la revolución triunfante contaba con el apoyo de la fuerza pública y tenía en sus manos la ciudad, se decidieron a aceptar la constitución de una Junta Ejecutiva compuesta de don Juan Martínez de Rozas, don Juan Enrique Rosales, don Martín Calvo Encalada, don Juan Mackenna y don Gaspar Marín, y como secretarios don Agustín Vial y don Gregorio Argomedo.

A las tres de la tarde ya se sabía en toda la ciudad que una nueva Junta había sido proclamada.

Pero fué necesario prolongar la sesión hasta horas avanzadas de la noche para ir satisfaciendo una tras otra las demás peticiones populares, que imponían al Congreso una dolorosa y cruel mutilación.

Lentamente, durante largas horas, el partido que tenía en sus manos el poder fué sintiendo el terreno hundirse debajo de sus pies. Tuvo que aceptar la separación de ocho de sus miembros, algunos de los cuales salieron confinados fuera de Santiago; hubo de aceptar como delegados del pueblo de Santiago a don Joaquín Larraín y don Carlos Correa; tuvo que aceptar que se despojara al Coronel Reina del mando de la Guarnición y dejar ésta a las órdenes de Mackenna; que se nombrara a Lastra Gobernador de Valparaíso; que se destituyera a dos Regidores de Santiago, al Procurador de Ciudad y a algunos empleados que se habían comprometido en el servicio del partido

que ahora buscaba la salvación en su abandono; aceptó también que cada tres años se renovase la elección de los miembros del Congreso, el cual se debía reunir dos meses cada año; que, fuera de Santiago, los demás pueblos tendrían un solo Diputado y Concepción dos, pero sin separar a los que ya estaban elegidos.

Se acordó, finalmente, dar el título de Brigadier al Coronel de milicias don Ignacio Carrera.

Antes de levantar la sesión, a las once de la noche, prestaron juramento los miembros de la nueva Junta Ejecutiva que se encontraban en la sala y el secretario Argomedo, y quedaron incorporados al Congreso los nuevos Diputados que se había designado.

La revolución quedaba consumada.

III

El 5 de Septiembre el nuevo Gobierno entraba en sus funciones, que debían iniciarse con medidas penosas.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del 4 de Septiembre, necesitaba separar a viejos empleados que habían manifestado un celo excesivo en la defensa del régimen antiguo, y arrancar de sus hogares a algunos Diputados comprometidos también en la defensa de aquel régimen. Eran casi todos ellos personas respetables por su posición social y sus extensas vinculaciones de familia.

La Junta supo cumplir esos deberes penosos con la más respetuosa dignidad, atenuando en todo lo posible la severidad de tales medidas (3).

Talavera no disimula en su *Diario* la sorpresa de los realistas al ver la profunda tranquilidad con que presenciaba el vecindario el apresamiento y destierro de tantos ciudadanos respetables sin haber sido ninguno procesado. Esa actitud hacía contraste con la indignación que un año antes había producido la prisión de Ovalle, Vera y Rojas, sometidos a un juicio de traición.

Pero la popularidad del movimiento y la prudencia con que procedió la Junta en este caso nos explica que esas medidas de

(3) A don Antonio Martínez de Matta y don Juan Manuel Cruz, confinados a Arauco, se les permitió residir, al primero en una chacra en la vecindad de Santiago y al segundo en su hacienda cerca de Talca; a don Domingo Díaz en una hacienda suya; a don Manuel Fernández en Combarbalá y al Coronel Reina en Los Andes. Infante fué desterrado a Melipilla y don Juan A. Ovalle a su hacienda de Curacaví.

rigor no conmovieran a la pequeña sociedad de aquellos tiempos, en que todos los hombres de alguna situación estaban ligados por parentesco más o menos inmediato. En el fondo se encontraba justo que el nuevo Gobierno tomara las precauciones que estimara necesarias.

IV

El Gobierno se apresuró a comunicar su instalación a todos los Cabildos, y en un extenso manifiesto expuso las razones que justificaban la suprema apelación a un movimiento armado.

Decía el manifiesto del 9 de Septiembre de 1811 que, aun cuando se había negado el derecho de elegir a los que «abiertamente se habían decidido contra la sagrada causa de la Patria», no se les había negado el derecho de ser elegidos, y gracias a esa omisión consiguieron incorporarse en el Congreso en el que preponderaban los doce Diputados por Santiago, que no dejaban al pueblo ni siquiera «el peligroso consuelo de reclamar» de los acuerdos.

«Desde su apertura principió el Congreso a descubrir ideas contrarias a la justicia y libertad de la Patria. Allí se proclama por unos encadenada a la Corona de Castilla por el derecho de conquista, y esta sola proposición hubiera sido capaz de sancionar el sometimiento del Reino de Chile al usurpador de la Europa, si se hubiera entrado en aquellas discusiones en que siempre ha triunfado la pluralidad de sufragios indebidos.

«A esa mayoría han cedido las resoluciones con que se prohibió al pueblo hasta el derecho inalienable de representar; quedó prohibida la formación, antes concedida, del cuerpo militar de patriotas; se han sepultado en el olvido los denuncios y procesos del 1.º de Abril, disfrutando los acusados de una libertad tanto más insultante cuanto ven abandonados y perseguidos a los nobles patriotas que más empeñosamente se interesaron en la instalación del nuevo Gobierno, que ellos aborrecen.

«No se puede recordar—agrega el *Manifiesto*—sin la mayor angustia el homicidio alevoso que acaba de perpetrar el acusado Garnier ni sin el mayor furor los *vivas* que en un café de la Plaza ha merecido el triunfo de Goyeneche.

«Las tropas veteranas han sufrido la infamante nota de sospechosas y de que se echase mano de las milicias del Regi-

miento del Rey para cautelar recelos ofensivos a la dignidad y carácter pacífico de este generoso pueblo.

«El Gobierno debía ser representativo—es decir, que en la Junta Ejecutiva debía tener su representante propio cada una de las grandes provincias.—De otro modo los depositarios del poder no podían administrarlo en representación de sus poderdantes, y por otra parte caía por tierra todo el edificio de la autoridad presente. . . No se presentaba otro medio de consultar el formal equilibrio de los derechos que elegirse los miembros del Gobierno separadamente por los representantes de las provincias en que se partiese el Reino por una demarcación provisional.

«Los Diputados de las principales provincias protestaron la justicia de sus reclamaciones, con la resolución firme de retirarse del Congreso si se obstinaban en desatenderlas.

«Sin embargo, se procedió a señalar a los individuos del Gobierno sin más concurso que el de los representantes de once distritos cuando faltaban catorce que tenían igual derecho de sufragar, y tanto más legítimo cuanto dejaba de serlo el de aquéllos que no han podido calificar sus poderes.

«Después de la estrecha alianza establecida con Buenos Aires, y cuando este generoso Reino la ha autorizado con *quinientos reclutas y trescientos hombres veteranos* que remitió con sus armas, apenas, por medio de su representante, pide aquella Capital un socorro de pólvora viéndose nuevamente amenazada de una potencia extranjera, cuando acababa de proponerse al Congreso la solicitud, clama uno desafortadamente sin detenerse en discutir el sistema que abriga su corazón en obsequio del enemigo mismo; otro aprecia más las relaciones con el Virrey de Lima que con aquella Nación confederada.

«Esta horrible cadena de absurdos había limado sordamente los vínculos recíprocos que unen los pueblos y habría aniquilado la confianza mutua entre el súbdito y la Autoridad. . . , si una Providencia especial no hubiera inspirado a la más sana porción de esta Capital el deseo de recuperar sus derechos y transferirlos legal y libremente a personas acreedoras a su alta confianza.»

El manifiesto del Gobierno era una ardiente requisitoria en contra de los procedimientos de la mayoría del Congreso; pero en esa recapitulación de todos los cargos que podían formularse contra ella no aparece, sin embargo, la verdadera razón que explica y justifica el movimiento:—el espíritu reaccionario que, dominando en el Congreso, no tardaría en adueñarse de todos los resortes del Gobierno y anular cuanto los revolucionarios habían logrado conquistar.

El error grave en la organización de ese Congreso no había estado tanto en la falta de preparación de los nuevos Diputados cuanto en creer que sería el predominio y la popularidad de las ideas lo que decidiría la elección. El predominio revolucionario era evidente en la opinión; pero los intereses de los realistas comprometidos en la lucha eran también demasiado poderosos para que no hicieran esfuerzos y sacrificios a fin de conseguir algunos asientos en la Cámara, y eran demasiado hábiles para no explotar las pequeñas rivalidades que asomaban entre sus adversarios políticos, y no organizar una mayoría que pusiera en sus manos el Gobierno.

Desde el momento en que se organizó esa mayoría artificial y reaccionaria en el Congreso, y desapareció la presión de los intereses personales que habían pesado en la balanza electoral, recobró el partido revolucionario su predominio en la opinión y se hizo inevitable el conflicto que llevaría a la revuelta.

V

Las solemnidades religiosas vinieron a consagrar el cambio que se había operado en el Gobierno; y en medio de todo el aparato militar se celebró en la Catedral una misa de gracias con asistencia de la clerecía y el Congreso.

El dominicano fray Tadeo Silva, encargado del discurso, expuso con audaz elocuencia los principios que servían de base a nuestra gran revolución. Declaró solemnemente que el juramento prestado a Fernando VII era condicional y voluntario para el caso de que volviera a ocupar el Trono; pero que si tal esperanza no se realizaba, estos pueblos eran libres para darse el gobierno que más les conviniera puesto que los americanos no podían ser considerados de peor condición que los esclavos, que al fin podían en muchas condiciones cambiar de amos, ni mucho menos ser tratados como cosas o ganados que se dejan en herencia de un dueño a otro.

El cambio de Gobierno que se solemnizaba en aquel día y que no había costado más que la vida de un solo hombre, venía a dar fuerza y consistencia a las instituciones que el pueblo chileno quería darse en uso de derechos que nadie le podía arrebatar.

Hasta entonces nadie había usado todavía un lenguaje tan acentuado como el de ese predicador dominicano. Eran las mismas ideas del *Catecismo Político* y del discurso inaugural del Congreso, eran las mismas fórmulas de que se había servido

hacía poco Camilo Henríquez en el mismo púlpito; pero hay una *manera*,—como dicen los franceses, un tono como diríamos hoy,—en las expresiones de ese fraile, más vivo y acentuado que el que hasta entonces se había usado entre nosotros.

Es curioso ir notando en el desarrollo del pensamiento revolucionario el modo como se ha ido recalcando su expresión.

El que empleaba ese lenguaje era una personalidad tan respetable y prestigiosa de nuestra clerecía que Talavera mismo nos ha conservado en su *Diario* un extenso y respetuoso resumen del discurso.

El padre Martínez en su *Memoria Histórica* lo recuerda con la más acre indignación: «por lo regular, dice, los sermones de esta clase eran papeles compuestos por los más libertinos y facciosos, que se deleitan en hacer servir nuestra sagrada religión de lazo y piedra de escándalo a los sencillos».

Por lo demás, poseemos documentos que nos dejan ver con claridad cuáles eran las opiniones que en esos momentos manifestaba nuestra clerecía.

Tenemos los edictos de 14 y 20 de Septiembre de 1811 en que los Provinciales de los dominicanos y franciscanos, (fray Joaquín Jaraquemada y fray Domingo Velasco), mandaban a sus religiosos que se abstuvieran de todo acto, predicación o simple conversación contra el Gobierno, bajo pena de excomunión. Tenemos el plan de reformas que el franciscano Fernando García presentó al Congreso el 9 de Septiembre en que no solamente propone cambios avanzados en nuestro régimen político sino también modificaciones en el orden religioso a que los revolucionarios más audaces sólo se atrevían a hacer vagas y mal definidas alusiones. Proponía medidas para regularizar las Órdenes religiosas y para disminuir el número de frailes, que consideraba excesivo, innecesario y contrario al aumento de la población; proponía «que no se admita que reciban las órdenes sagradas sino aquéllos que se estiman precisos, atendida la necesidad o comodidad de las iglesias»; que «los clérigos y frailes europeos sean suspendidos de confesar por haberse comprendido cuanto influyen, prevalidos del confesionario, en perjuicio del actual sistema»; que «se separasen del ejército todos los españoles ya fuesen oficiales o soldados».

Tenemos, por fin, la nota del Obispo Rodríguez dirigida a Osorio el 13 de Noviembre de 1814, en que le da una «lista de los religiosos que han influido en la revolución de Chile y de los que se han manifestado adictos al sistema».

Esa lista en que el Obispo, descendiendo al innoble nivel de un delator, señala sus víctimas al verdugo en los días odiosos de San Bruno, debe ser recogida por la historia. Los nombres que entonces se entregaban a la venganza deben ser ahora recogidos por una piadosa gratitud.

Todos esos documentos dan un hermoso relieve a la participación que tuvo el clero en el movimiento de nuestra independencia, y nos dejan ver que si hubo en los conventos, como en todas las clases sociales, partidarios ciegos y partidarios interesados del antiguo régimen, también hubo allí ardientes revolucionarios y hasta innovadores atrevidos.

VI

Durante largos meses la política se había arrastrado al borde de la reacción, de que sólo había escapado gracias a un movimiento militar afortunado.

El temor de que esas horas de angustia y de peligro pudieran repetirse inspiró visiblemente las medidas que en los primeros momentos adoptó el nuevo Gobierno.

El 14 de Septiembre apareció fijado en las puertas de Palacio un Edicto, que ahora choca al criterio liberal de nuestro tiempo, pero que estaba en armonía con el criterio entonces dominante y que tiene para la historia el mérito de acentuar oficialmente los propósitos que los revolucionarios perseguían.

Ese edicto invitaba a salir de Chile a los españoles que no quisieran aceptar las reformas que se habían operado y les negaba el derecho de conspirar en contra de un Gobierno que la voluntad del país había consagrado.

«Déjennos—decía el edicto—si odian los principios que proclamamos. Desde este momento se les conceden treinta días para subscribir en las listas generales de descontentos. Ninguno será inquietado por este hecho y a todos se les dispensan seis meses para realizar sus negocios y disponer libremente de sus personas, de sus familias y de sus intereses.

«Conozca el mundo las ideas que forman nuestro carácter, pero tiemblen en adelante los que no sean decididos por nuestra sagrada causa. Examinen libremente los motivos para no llorar su libre elección. Una vez hecha, se declara crimen de lesa-patria la indiferencia, y será irremisible la pena sobre todas y cada una de las clases del estado.

«El buen ciudadano gozará tranquilo dentro de nuestra constitución de sus derechos, vivirá unido a la gran familia de

españoles libres; será verdadero señor de sus propiedades; no tendrá que volver más el rostro a la horrorosa arbitrariedad; sólo le juzgará la ley que él ha dictado y aprobado, sin que jamás se encargue a desconocidos mandatarios, ni necesita curadores desnaturalizados para asegurar su subsistencia».

Dos días después dirigía una circular a los Jefes de oficinas en que les decía: «Después que este Gobierno ha publicado las sagradas bases que fijan su sistema, será el crimen más alto la indiferencia en cualquier miembro del Estado, pero con mayor gravedad en los que tienen el honor de merecer su inmediata confianza por los empleos con que los ha distinguido la Patria. No cree, en consecuencia, este Poder que abriguen ideas tan bajas, clases ni aun individuo alguno de los privilegiados; sin embargo, ha resuelto en desempeño de su alto ministerio que en adelante llene la segunda casilla de las notas en toda hoja de servicios la cualidad de patriotismo, sobre el concepto de que sólo se clasificarán por una opinión comprobada de hechos, que la indiferencia será un crimen acreedor a la separación del servicio; y que en nada recomendará su mérito con tanta importancia un jefe como en velar sobre la opinión de sus subalternos, significarla al Gobierno, y hacerles entender no sólo sus sagrados motivos sino que serán mirados y tratados como reos de lesa patria los que desgraciadamente observen otra conducta. Así se lo promete la Autoridad Ejecutiva del acreditado honor de Ud. en quien confía, con el más especial encargo, tan importante desempeño».

Al mismo tiempo que dictaba estas medidas de política interior, comunicaba la Junta su instalación al Gobierno de Buenos Aires, le daba cuenta de los sucesos que se habían producido y que traerían una inteligencia más completa entre los dos Gobiernos.

Como garantía de sus palabras ordenó el envío de nuevas remesas de pólvora para socorrer a Buenos Aires.

VII

Fué singular la impresión que produjo el movimiento del 4 de Septiembre aquí y fuera de aquí, en Buenos Aires y el Perú.

Se sintieron anonadados los realistas viéndose de súbito desalojados del Gobierno, precisamente en los momentos en que lo creían más seguro entre sus manos, y encontrándose bajo el peso de medidas compulsivas que los obligaban a salir fuera del país o aceptar la nueva situación.

En esa violenta alternativa la mayoría se decidió por una hipócrita adhesión al nuevo régimen; fueron muy pocos los que, como Talavera, se decidieron a abandonarlo todo antes que abjurar de su lealtad.

La inquietud de esas horas de angustia se refleja en las palabras tan dignas, tan amargas, con que Talavera las recuerda: «A pesar de que mis facultades son escasas, mi familia dilatada, la previsión de los gastos muy cierta, estoy resuelto a separarme de este Reino, o a la ciudad de Arequipa o a la capital de los Reyes del Perú. Esta es mi resolución, a la que sigue uniformemente mi consorte, hijos y familia. El cielo bendecirá mi designio, y el Soberano alguna vez sabrá que también en América, y en medio de las llamas de la seducción, hay fieles vasallos de S. M. que no han sabido ceder ni a las persecuciones ni a los contrastes de la fortuna».

Esos honrados sentimientos eran dignos de una mejor causa.

En Buenos Aires, donde todas las informaciones confirmaban el ascendiente de la política reaccionaria entre nosotros, y donde se acababa de recibir una clara indicación de las tendencias de nuestros hombres de gobierno en las discusiones que había suscitado en el Congreso el envío de la pólvora, la noticia de la revolución del 4 de Septiembre pareció un golpe de los realistas para desembarazarse de toda resistencia.

Sólo vinieron a darse cuenta del alcance y significado de ese movimiento cuando recibieron las comunicaciones de la Junta y el anuncio de que el primer acuerdo con que el nuevo Gobierno se iniciaba era el envío de considerables remesas de pólvora para auxiliar a los revolucionarios del Plata.

Por su parte, el representante de Buenos Aires, dando cuenta a su Gobierno de los sucesos de Chile, le decía: «El Congreso, la Junta, todas las autoridades están felizmente entusiasmadas por la causa de Buenos Aires después del suceso del 4 de Septiembre».

En el Perú se creyó también que esa revolución era un paso hacia la restauración del régimen antiguo; y Fleming, cediendo a las insinuaciones del Virrey, escribió a sus amigos de Chile aconsejándoles que mantuvieran su dependencia de la Metrópoli. En carta a Mackenna llegaba hasta hablarle de la conveniencia de enviar al Dr. Rozas como Diputado a las Cortes de Cádiz, «donde su talento sería de gran utilidad al país y donde podría además acallar las acusaciones de sus enemigos».

Más importante fué todavía la comunicación que el mismo Fleming dirigió al nuevo Gobierno, en que se empeñaba en desvanecer toda esperanza de que la Inglaterra pudiera apoyar la emancipación de las colonias españolas.

Recordaba en esa nota la alianza de España y Gran Bretaña, que combatían juntas contra las armas imperiales. «Sería, pues, una absurda contradicción sostener con una mano los intereses de España en Europa y arruinarlos con la otra en América, debilitando el poder y fuerza que aquélla tiene para combatir al enemigo común. No considera la Inglaterra a las Américas españolas con las condiciones indispensables para separarse de su Metrópoli, aun prescindiendo de los vínculos de justicia y reconocimiento, ni son éstos el deseo y la opinión dominantes de sus habitantes».

La *Gaceta de Lima* se apresuró a publicar esas comunicaciones, que habrían herido de muerte una esperanza con que los revolucionarios se halagaban, si éstos no hubieran conocido más a fondo la política del Gobierno de Inglaterra.

Consideraciones análogas habían sido hechas por el Ministro de Estado, Mr. Layer, al Gobierno revolucionario de Caracas; pero a esas consideraciones la Cancillería inglesa agregaba: «Si contra los más vivos deseos de S. M. Británica, llegase el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugadas por el enemigo común, en virtud o de fuerzas irresistibles de éste o de algún compromiso que sólo dejase a España una sombra de independencia, (acontecimiento que de ninguna manera consideraba S. M. B. como probable en atención a la constante energía y patriotismo del pueblo español), S. M. B. se vería entonces obligada, por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la Nación española durante estos dos últimos años, a prestar auxilios a las provincias americanas que pensasen hacerse independientes de la España francesa; a proteger a todos aquellos españoles que, rehusando someterse a sus agresores, mirasen la América como su asilo natural, y a conservar los restos de la Monarquía para su desgraciado Soberano, si es que por una combinación de circunstancias consigue algún día recuperar su libertad».

Como se ve, esa política ofrecía su concurso a la emancipación de las colonias españolas, haciendo solamente la reserva de que pudieran realizarse condiciones que, en esos momentos, parecían imposibles.

VIII

Todos los que han seguido de cerca los sucesos están de acuerdo en afirmar que los revolucionarios se manifestaban

inquietos en medio de su triunfo. Y han estado también de acuerdo en explicarse esa inquietud por el temor de que el movimiento operado en Concepción y la creación de un Gobierno provincial dificultaran el reconocimiento de la Autoridad Suprema del Gobierno de Santiago.

Para nosotros la explicación de esa inquietud es diversa.

Los movimientos de Santiago y Concepción, verificados el 4 y el 5 de Septiembre no sólo han coincidido sino que han sido coordinados; han sido movimientos producidos de acuerdo y en que se conocían de antemano las resoluciones que se iban a adoptar.

Este convencimiento se impone simplemente con una lectura atenta de las actas, en especial del acta redactada en Concepción.

Dice ella que se nombró una Junta provincial, y agrega textualmente que: *«esa Junta dependiente del Supremo Gobierno representativo que se organice en la Capital»*. Esa frase no tendría significado posible si el Gobierno hubiera continuado en Santiago en poder de los realistas y no se hubiera producido un movimiento que organizara en la Capital precisamente un Supremo Gobierno representativo.

Pero, sea cual fuere su origen, esas inquietudes se desvanecieron al recibirse las comunicaciones oficiales y ver llegar al franciscano Orihuela con los poderes de Diputado por Concepción reclamando su incorporación en el Congreso.

IX

Se acercaba entre tanto el primer aniversario del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810.

Para conmemorar la instalación de la primera Junta de Gobierno se dispusieron todos los preparativos que pudieran dar a aquella ceremonia el brillo y el carácter de una gran fiesta nacional.

La ciudad se engalanó. Se adornaron con guirnaldas de flores las ventanas y se colgaron luminarias en las puertas.

En la fachada del Palacio del Congreso se colocó una gran tela alegórica en que aparecía un león vencido, y a su lado rota la espada del antiguo despotismo.

Al pie de esa alegoría se leía en grandes letras una composición de don Bernardo Vera en que el entusiasmo del patriota brillaba más que el arte del poeta.

Ese primer 18 de Septiembre Santiago tuvo la alegre animación de las festividades populares. Hubo música en la Plaza, corridas de toros en los arrabales, fuegos artificiales en la noche, una parada militar con salvas de artillería y un solemne *Te Deum* en la iglesia Catedral.

Al *Te Deum* concurrieron todas las autoridades, las corporaciones religiosas, militares y civiles. El dominicano Torres hizo en su sermón una defensa calurosa del nuevo régimen político. «Se explayó difusamente—dice un escritor realista—sobre la injusticia y crueldad de la Conquista de estos países; el ningún derecho con que los españoles poseían las Américas; el tiránico Gobierno con que hasta ahora las sujetaban y la infame esclavitud que los americanos sufren, sosteniendo que la revolución de Chile era útil a la religión, a la patria y al Rey. La venenosa y sediciosa doctrina con que llenó su oración quedó bien impresa en mi cabeza» (4).

Poco después—el 12 de Octubre—este mismo predicador presentaba al Congreso un plan de reforma de los conventos, denunciando los abusos que se cometían en su administración.

(4) Martínez, *Memoria Histórica*, p. 119.

CAPÍTULO TERCERO

EL CONGRESO Y LAS GRANDES REFORMAS

I

En el espacio de pocos días había experimentado una profunda alteración la fisonomía del Congreso.

La sala de sesiones abría de par en par sus puertas y un concurso numeroso acudía ahora a presenciar las discusiones.

La mayoría reaccionaria que antes dominaba, había quedado reducida a una amilanada y débil minoría. Muchos Diputados habían sido separados, otros se alejaron con fútiles pretextos y algunos renunciaron a sus puestos.

En cambio los Diputados que el 9 de Agosto abandonaran la sala del Congreso, volvían a presentarse reelegidos, y todos los puestos vacantes eran ocupados por decididos partidarios de la nueva situación. A la fuerza del número agregaba esa mayoría el ascendiente personal y la preparación política de muchos de sus miembros.

Dominadas las viejas resistencias, quedaba ahora abierto el camino a la reforma; y, como veremos, en el corto espacio de dos meses el hacha revolucionaria hirió de muerte las más sólidas instituciones coloniales.

En la sesión del 20 de Septiembre pasó a ocupar la Presidencia del Congreso el presbítero don Joaquín Larraín y la Vice-Presidencia don Manuel Recabarren. Don Manuel Salas fué elegido Secretario.

La figura del nuevo Presidente aparecía envuelta en el prestigio del talento y de una alta situación en la sociedad, la poli-

tica y la Iglesia. De inteligencia vigorosa, temperamento apasionado, carácter decidido, había tenido una participación muy acentuada en la dirección de los últimos sucesos.

Don Manuel Recabarren iba a representar en la mesa directiva del Congreso al elemento joven de la Cámara. Su figura viril interesaba por la corrección hermosa de sus rasgos; su carácter entusiasta lo había hecho distinguirse entre los revolucionarios más resueltos; y su situación social y su fortuna daban realce a su inteligencia clara, rápida y llena de finura y hacían del joven Diputado una de las figuras más brillantes y una de las grandes esperanzas del partido.

Don Manuel Salas era en esa época joven todavía, pero la prudencia de su carácter y el raro equilibrio de sus poderosas facultades hizo que sus amigos lo llevaran a la mesa de la Cámara como un discreto moderador de sus colegas.

Esa mesa directiva era un reflejo fiel de las tendencias revolucionarias que dominaban en la Cámara y del espíritu con que procedería en sus reformas.

Para satisfacer las exigencias populares formuladas en la presentación del 4 de Septiembre se procedió a ampliar las facultades de la Junta Ejecutiva; pero, con el carácter de medida transitoria, se pidió a la Junta que antes de dictar alguna medida de carácter general la pusiera en conocimiento del Congreso.

Se acordó también la creación de la provincia de Coquimbo, idea que los revolucionarios habían apoyado con calor y que había rechazado la antigua mayoría.

El 23 de Septiembre don Tomás O'Higgins fué nombrado Gobernador civil y militar de esa provincia.

El Cabildo Abierto de Concepción había sustituido a los antiguos subdelegados, que tenían a su cargo la administración local de las pequeñas poblaciones, por juntas locales designadas en elecciones populares. El Congreso acordó que en la provincia de Santiago esos funcionarios fueran designados en Cabildo Abierto, que los subdelegados existentes cesaran en sus funciones al cabo de siete meses, si no expiraba antes el plazo por el cual fueron nombrados. (28 de Septiembre).

La administración local de Santiago, más extensa y complicada, exigía una organización particular.

La Junta Ejecutiva propuso poner esa administración en manos de una persona respetable que dependiese directamente del Gobierno. Sería nombrada por dos años y desempeñaría gratuitamente sus funciones. «Su instituto será conocer privativamente de todos los crímenes que se cometan o intenten contra el Gobierno reconocido o se dirijan a innovarlo, pertur-

barlo o distraerlo, e igualmente de cuanto pueda alterar la seguridad personal o de los bienes de cualquier ciudadano, sin sujetarse precisamente a las fórmulas de substanciación cuando lo demande la ejecución o naturaleza del caso».

Daba, por lo demás, el reglamento amplias facultades para «adoptar lo que se practica en otras partes, las ocurrencias propias o que indiquen personas bien intencionadas».

«Tratará de establecer el alumbrado de las calles, establecer la custodia de ellas por medio de serenos, procurar las diversiones honestas e instructivas que tanto contribuyen a civilizar los ánimos, a reunirlos y a distraerlos de los vicios, de la inquietud y fastidio inherentes a la ociosidad».

Ese proyecto de reglamento, modificado después por el Congreso, sirvió de base al decreto de 24 de Abril de 1813.

Y mientras se discutía ese proyecto para resguardar el orden y defender la propiedad, dictó el Congreso—el 6 de Noviembre—otra medida encaminada a poner el honor y el decoro individual al amparo de la ley. Según esa medida, los que publicasen o retuviesen papeles calumniosos, deberían ser responsables de la verdad de su contenido o de la razón del libelo, bajo las mismas reglas con que se juzga a los calumniadores». Esa medida de sana política, que nuestra ley de imprenta abandonó más tarde, es ahora una discreta aspiración de la opinión liberal y de nuestros hombres de Gobierno.

En la administración de justicia trató también el Congreso de llenar otro vacío producido por el estado de nuestras relaciones con España.

Ya hemos visto que se había creado un nuevo tribunal en reemplazo de la Real Audiencia: era necesario crear otro que viniera a substituir en sus funciones al Consejo de Indias para que dentro de Chile se pudieran tramitar los procesos judiciales siguiendo el mecanismo de las leyes españolas.

El 4 de Octubre se creó ese Tribunal Supremo, compuesto de tres vocales y dos suplentes, nombrándose a don Juan de Dios Vial del Río, don José María Rozas, don Joaquín Echeverría, como suplentes a don Juan José Echeverría y don Hipólito Villegas, y como Fiscal a don Bernardo Vera, sin otra renta «que el reconocimiento patriótico con que la buena administración de justicia los haga acreedores».

A ese alto Tribunal pidió el Congreso el 7 de Octubre que propusiera los reglamentos necesarios para implantar entre nosotros los tribunales de arbitraje encargados de arreglar amistosamente los litigios antes de recurrir a los tribunales judiciales, para evitar con soluciones de prudencia y equidad los largos pleitos que devoraban las fortunas y envenenaban

la vida colonial. Nuestros hábitos y el interés de los que medraban en medio de esos pleitos, hicieron fracasar tales propósitos. El Tribunal no pudo cumplir ese encargo del Congreso.

Más afortunado fué en su empeño de suprimir la venta de los empleos judiciales. Se acordó el 10 de Octubre que los destinos de receptores no se pusieran en pública subasta y que fueran graciosamente concedidos por la Junta Ejecutiva.

En la administración económica principió el Congreso por romper la reserva que envolvía al manejo de los fondos del Estado, reserva que imponía la necesidad de ocultar las sumas considerables arrebatadas a las necesidades apremiantes de una colonia miserable para engrosar los enormes caudales que después agotaban las vergonzosas disipaciones de la Corte.

En sesión de 7 de Octubre acordó el Congreso entregar a la más amplia publicidad el movimiento de las arcas del Estado.

«Siendo necesario—dice el acuerdo de ese día—para establecer la confianza pública, el que todos sepan el estado del erario, se encarga a la Junta Gubernativa que mande fijar todos los meses, en los lugares que tenga a bien, una razón que darán los ministros de real hacienda del caudal existente en arcas, del que ha entrado y de lo que se ha invertido, indicando por mayor la procedencia del ingreso y objeto del consumo».

Para introducir el orden y la economía en nuestros gastos, entró el Congreso en una severa revisión del presupuesto, adoptando como medida general una rebaja de los sueldos y la supresión de todos los empleos que no eran absolutamente necesarios y de todas las pensiones de que el estado podía desprenderse.

La violenta aplicación de esta medida habría provocado el descontento y despojado a empleados honorables de sus puestos. Razones de generosa equidad y buena política aconsejaban proceder con prudencia en este caso; y el Congreso resolvió comunicar a la Junta que «antes de proveer cualquier vacante diese cuenta al Congreso para que éste pudiera suprimir el destino o rebajarle el sueldo, en la inteligencia de que ninguno podrá exceder de dos mil pesos, a excepción de los militares, según su graduación, o Gobernadores de plazas importantes».

Esa medida aplicada con rigor en los casos de vacancia y las pensiones que se pudieron suprimir, produjeron en el corto espacio de unos pocos meses una economía avaluada en más de ochenta mil pesos.

Obedeciendo a ese mismo espíritu de severa economía, acordó el Congreso en sesión de 28 de Septiembre, suprimir las

contribuciones para fábrica de templos, «reservándose para hacer en tiempos menos angustiosos cuantas erogaciones dicten la piedad y los religiosos fines a que estaban consagrados esos fondos».

Suprimió también el inútil colegio de misioneros franciscanos que funcionaba en Chillán y en que el Estado invertía dos mil pesos (5 de Octubre).

A este mismo espíritu se ligaba otra medida inspirada también por consideraciones de un carácter superior.

Las ideas de tolerancia religiosa, que se infiltraban lentamente en nuestra sociedad, hacían mirar con creciente repulsión a la más odiosa y absurda de las instituciones coloniales.

Contribuíamos al sostenimiento del Tribunal del Santo Oficio que funcionaba en Lima, pagábamos los esbirros y alguaciles encargados de perseguir a las víctimas de ese horrendo tribunal, pagábamos la translación y las hogueras de sus víctimas.

Para reunir los recursos que exigían aquellos odiosos desembolsos se dejaron vacantes dos canongías de Santiago y otras dos de Concepción, destinando sus rentas a ese objeto.

En sesión de 24 de Septiembre acordó el Congreso: «Que en lo sucesivo se suspenda el envío a Lima de la cuota correspondiente a las canongías suprimidas, y que lo que antes se invertía en sostener allá el Tribunal de la Inquisición se aplique aquí a fines igualmente piadosos».

Prácticamente ese acuerdo significaba suprimir la Inquisición entre nosotros. Y de hecho, desde entonces no hubo aquí comisario del Santo Oficio y no volvieron sus reos a salir de Chile.

El régimen tributario a que habían estado sometidas las colonias adolecía de gravísimos defectos. Esas gabelas desproporcionadas, mortificantes y odiosas habían sido una de las causas que más eficazmente habían contribuido a difundir el movimiento revolucionario en la América española. Pero las dificultades que estrechaban nuestro erario no permitían proceder bruscamente a la extinción de dichos abusos.

Era necesario crear otra fuente de recursos antes de suprimir la que existía, contemporizar con el abuso para mantener las rentas del Estado.

Pero rápidamente se fueron suprimiendo esas gabelas que, como la de licencia para salir del país, producían escasas rentas al erario y que en el régimen colonial habían servido sobre todo como medio para vigilar a los individuos.

En condición análoga se encontraban los impuestos parroquiales que cobraban los curas por el bautismo, el matrimonio

y el entierro, gravamen que pesaba de una manera penosa sobre el pueblo, principalmente el de los campos.

Fué un sacerdote, el presbítero don Joaquín Larraín, Presidente del Congreso, quien impuso la idea de suprimir esos derechos parroquiales, que eran el origen de abusos deplorables y a que se atribuía la vida desordenada que llevaban muchos curas.

En sesión de 24 de Septiembre acordó la Cámara «abolir las contribuciones que se pagaban a los párrocos con el título de derechos por los matrimonios, administración de los santos óleos y por los entierros menores, absolutamente y sin distinción de personas, permitiéndose solamente exigir una arreglada compensación por los entierros mayores a los que espontáneamente pretendieran esta solemnidad, y que las dispensas de proclamas de impedimentos matrimoniales, en cualquier grado a que alcancen las facultades del ordinario, se hagan gratuitamente y lo mismo las licencias para oratorios privados».

Por acuerdo de 1.º de Octubre resolvió además el Congreso reducir a la mitad los derechos que exigían los notarios de la curia por las informaciones, licencias y decretos en los matrimonios.

Privados de esos derechos, se veían los párrocos en una difícil situación para poderse mantener.

Considerando el Congreso lo que había de justo en esa queja, resolvió asignarles una renta de cuatrocientos pesos anuales, que unidos a los derechos que podían percibir de las familias ricas, serían suficientes en esa época para procurarles una existencia decorosa.

Esa compensación generosa no bastó, sin embargo, para desarmar la irritación y las protestas con que una parte de la baja clerecía acogiera la medida.

En su *Memoria Histórica*, dice el padre Martínez (p. 121), que «muchos curas que se habían pronunciado por el sistema de la patria se hicieron desde entonces realistas declarados (5)».

Resistencias más vivas y menos fundadas, sin embargo, encontró en su camino otra reforma que afectaba también los intereses materiales de la Iglesia, a pesar de la decisión con que el clero ilustrado la apoyaba.

(5) Era tan considerable la importancia que se daba a esa medida, que apenas se verificó la reconquista española consiguió el Obispo Rodríguez que por auto de 10 de Diciembre de 1814 se restableciera la antigua legislación en materia de derechos parroquiales, a pesar de las dificultades evidentes que imponía a la correcta organización de la familia. Ese auto del General de los ejércitos realistas, subsiste todavía como Ley de la República de Chile.

Había en Chile, como en todas las colonias y en España misma, la viciosa costumbre de sepultar en los templos los cadáveres; costumbre que producía una considerable entrada a los conventos.

El canónigo Fretes presentó al Congreso una luminosa exposición en que demostraba que esas sepultaciones eran no solamente nocivas sino también contrarias a disposiciones terminantes de la Iglesia.

Para salvar los inconvenientes de esas sepultaciones peligrosas acordó el Congreso el 18 de Octubre la construcción de cementerios en las afueras de los pueblos, «comisionando en Santiago al presbítero don Joaquín Larraín, a uno de los señores vocales de la Junta que ésta designara y al Procurador General de ciudad para que elijan sitio, procuren arbitrios y hagan de modo que esta interesante obra esté concluida o en estado de servir para el día 1.º del próximo Mayo, en que precisamente deben empezarse a depositar en ellos *todos los cadáveres sin excepción de persona*».

Ese acuerdo era la medida más liberal que las legislaciones más avanzadas hubieran hasta entonces sancionado. Abría las puertas del campo santo no sólo a los hombres de todas las creencias sino también a los suicidas y a los excluidos de la Iglesia.

Se inició una subscripción para construir el cementerio. Los miembros del Congreso fueron los primeros en inscribirse. El Cabildo se asoció con empeño a la obra del Congreso; se hizo circular la exposición del canónigo Fretes para desautorizar la interesada resistencia que hacían los conventos, y se habría consumado felizmente la reforma si no se hubieran producido trastornos políticos que vinieron a detener la acción innovadora del Congreso.

Esos mismos trastornos impidieron también que se esclarecieran los graves denuncios de las irregularidades de la vida conventual: Fray José María Torres, Prior del Convento de Dominicanos de Concepción, había delatado al Congreso los desórdenes de los conventos subalternos.

En vista de esa autorizada exposición, acordó el Congreso (12 de Octubre), pedir informe a los Provinciales de las órdenes religiosas y recoger antecedentes para poner remedio a esos males.

No llegaron a su término las investigaciones iniciadas, pero ellas bastaban para poner de manifiesto lo grave de las irregularidades y el espíritu con que el Congreso habría procedido en su reforma.

También había dado lugar a muchas quejas la manera como se disponía de la dote de las monjas. Las acogió el Congreso, y en sesión de 18 de Octubre resolvió que «desde ese día las cantidades que con el título de dote fueran pagadas por las religiosas al entrar a un convento se devolviesen después de su muerte a sus legítimos herederos».

Ese mismo espíritu se deja ver en los esfuerzos para levantar el nivel de la enseñanza pública dominada hasta entonces por las tendencias medioevales de las antiguas universidades españolas.

«La educación de la juventud debía ser, a juicio del Congreso, el primer objeto de una buena constitución».

«Para empezar a preparar los materiales de esta grande obra, y sin aguardar a su conclusión, y tratar de que en lo posible logren desde ahora de este bien los que carecen de él por falta de una enseñanza que haga útiles a la patria sus talentos y aptitudes, se acordó prevenir a la Junta de Gobierno que mande pasar a la Secretaría del Congreso todos los expedientes relativos a establecimientos públicos de esta naturaleza, y principalmente el que en estos días ha promovido el director de la Academia de Matemáticas (don Manuel Salas), sobre la reunión de ella al Colegio Carolino y planteación de una escuela militar para los cadetes de todos los cuerpos. (Sesión de 5 de Octubre)».

Dos días después pedía al Rector de la Universidad de San Felipe «una razón de sus cátedras, de la enseñanza que suministran, sueldos, gastos y entradas»; y el 17 de Octubre pedía que no se llenasen las cátedras vacantes para facilitar la reforma, exigiendo a los nuevos profesores los conocimientos necesarios e imponiéndoles las nuevas obligaciones que ese cambio podía exigir.

Salas, Egafía y Camilo Henríquez habían elaborado programas de enseñanza. Fué el de éste último, que era el más revolucionario y eficaz en sus propósitos, el que sirvió de base a la innovación que el Gobierno se empeñaba en realizar.

Esa enseñanza, esencialmente práctica, respondía a las necesidades de aquel momento histórico de la vida nacional. Abría a las ciencias de aplicación un ancho campo y desarrollaba el criterio político afianzando los principios que servían de base a la nueva sociedad.

Para la organización administrativa y económica, para la fijación del número de Diputados, y sobre todo para la organización de las milicias eran indispensables datos estadísticos de que se carecía entonces por completo. El Congreso, para procurarse esos datos, aun cuando solamente fueran de una

lejana aproximación a la verdad, acordó en sesión de 9 de Octubre que se procediera a levantar «un censo, padrón o enumeración de todos los habitantes», y ordenó se empezase «desde luego a practicar de todos los modos que se acostumbra hacer en otros países, para que del cotejo o confrontación que de ellos se haga resulte el conocimiento de la verdad o de lo que se aproxime más a ella».

El resultado de esa tentativa no podía ser satisfactorio en un país que atravesaba todavía su período embrionario, sin administración y sin recursos; pero basta la iniciativa del Congreso para dejarnos ver la previsión sagaz de su política.

Principió el Congreso la organización militar creando un cuerpo de «patriotas voluntarios de Santiago».

En sesión de 25 de Septiembre acordó que: «En consideración a los importantes servicios hechos al Rey y a la patria, por el Coronel de milicias de caballería don Juan Martínez de Rozas, y a los considerables sacrificios de su persona e intereses con que ha manifestado su lealtad y patriotismo, le concede el Congreso por aclamación el grado de brigadier».

Pocos días después principiaba la organización del nuevo Cuerpo, se reunían los Oficiales y elegían de Comandante a Martínez de Rozas. Para darle a ese Cuerpo todavía más prestigio el presbítero don Joaquín Larraín, Presidente del Congreso, se ofreció para servir de capellán.

Se acordó también dividir en tres batallones el Regimiento de milicias llamado del Rey, y dar a cada uno de ellos una numerosa dotación.

Con ese objeto, el 29 de Octubre decretó la Junta que «todo hombre libre del estado secular, desde 16 a 60 años, se presentara dentro de 20 días al Cuerpo a que su calidad o inclinación lo determine, en que tendrá el asiento que corresponde a su calidad y aptitud, dándole el despacho o papeleta respectiva, que podrán exigirle los jefes militares o justicias, que en su defecto lo reconocerán como enemigo de la sociedad que los abriga».

Ese decreto, que tuvo una favorable acogida en la opinión, era la implantación del servicio militar obligatorio. Todos se apresuraron a acudir a los cuarteles en cumplimiento de lo que estimaban un deber patriótico; y en toda la masa social se difundió el entusiasmo militar.

Un escritor realista pintando el aspecto de nuestra sociedad en aquellos días decía: «Todo el reino está en movimiento por las repetidas órdenes que se han dirigido a los partidos para un alistamiento comprensivo de sus habitantes. En la capital no se oye sino el estrépito de Marte en la disciplina diaria de

las tropas. El que no reconoce cuerpo tiene declaradas contra sí la indignación y el concepto más despreciable de bajeza. Se trata de que todos sean soldados para que todos entren en la lid que se espera, y el que no siga este sendero es enemigo de la patria. Tal es la agitación del vecindario en esta época lamentable, y temo que sea mayor en lo sucesivo».

Pero al mismo tiempo que desplegaba el Gobierno una actividad febril en la creación de nuevos Cuerpos, disolvía las fuerzas que le inspiraban desconfianza. El antiguo batallón del Comercio, compuesto en su mayoría de españoles europeos, lo mismo que los Dragones de la Reina, fueron disueltos y dispersados en los nuevos regimientos.

Eran enormes las dificultades para el armamento y equipo de esas tropas, y recurrió el Gobierno a todo género de arbitrios tratando de allanarlas; llegó hasta publicar un bando en que ofrecía comprar a tasación todas las armas «de servicio o descompuestas», declarando que «no serían reconvenidos los vendedores de aquéllas que llevasen la presunción de ser del Rey».

Todos esos esfuerzos de la angustia estuvieron muy lejos de responder a las esperanzas que en ellos se ponían, y la carencia de armamento fué el obstáculo insalvable para la organización de nuestro ejército; sólo mucho después se pudo salvar esa dificultad adquiriéndolo en los mercados extranjeros (6).

A todas las grandes reformas que inició el Congreso de 1811 hay que agregar otra que será su timbre de gloria más indiscutible y más hermoso: la emancipación de los esclavos.

(6) Hemos encontrado en un libro de don Francisco J. Urrutia, titulado *Estados Unidos de América y las Repúblicas hispanoamericanas*, publicado en Madrid, 1918, un curioso documento en que vemos cual era el lenguaje que usaban nuestros hombres de Gobierno cuando no se creían obligados a envolver sus ideas en el afectado traje palaciego.

La Junta de Gobierno dirigiéndose al Congreso de Estados Unidos, el 22 de Mayo de 1811, le decía: «Excmo. señor: La unidad de ideas, sentimientos y necesidades daban a Chile el derecho de presentar la mano de amigo y hermano al pueblo generoso de los Estados Unidos; pero para hacerlo con dignidad le faltaba la igualdad que estaba reservada a unas ocurrencias inesperadas, semejantes a las que colocaron a esos heroicos habitantes en el grado que les había destinado la naturaleza y sus virtudes. Después de bendecir a la Providencia es nuestro primer cuidado presentaros la oliva de la paz en la declaración adjunta de comercio a que nos excita recíprocamente aquel sistema que rige entre las Naciones y que trata en vano de destruir la Tiranía.

«Las producciones de nuestro suelo e industria serán comunes en adelante; nuestra suerte interesada del mismo modo, y por eso esperamos que os apresuréis a aceptar nuestra cordial alianza y a proporcionarnos los medios de conservar la libertad que amenaza el opresor de la Nación, y que sólo es capaz de elevarnos a merecer vuestra fraternidad.

La esclavitud repugnaba a las ideas humanitarias que formaban el criterio dominante en esos días; pero un doble obstáculo impedía su inmediata supresión y consistía en el derecho de los amos y en el porvenir de los esclavos.

El derecho a la libertad del individuo es un derecho natural e inalienable; pero el derecho de propiedad también era esencial, y la emancipación de los esclavos importaba un despojo de propiedades legítimas adquiridas a título oneroso.

Por otra parte, los esclavos bruscamente emancipados se encontrarían en medio de la calle con serios apuros para poderse procurar el sustento y el abrigo.

Para salvar ese conflicto entre las ideas generosas y lo que con tan bella indignación llamaba Camilo Henríquez «el interés de los dueños de esta clase de miserable propiedad», propuso don Manuel Salas un temperamento que en pocos años debía necesariamente extinguir la esclavitud.

Según ese proyecto—aprobado por el Congreso el 11 de Octubre—se declaraba libre a todo hombre que naciera en Chile, cualquiera que fuese la condición de sus padres; se prohibía la introducción de esclavos al país, y se reconocía con derechos de hombres libres a los que pasando en tránsito se detuvieran en él más de seis meses.

«Para evitar los fraudes de la codicia, y que no priven de este beneficio a las madres que sean vendidas para fuera del país, se declaran igualmente libres sus vientres y que deben serlo, por consiguiente, sus productos en cualquiera parte, y que así se anote por cláusula forzosa en las escrituras que se otorguen y en los pases de la Aduana, a cuyo fin se hará entender a los escribanos y administradores».

«Toda clase de armas es para nosotros un objeto de la más urgente necesidad, y especialmente los fusiles y pistolas. No podemos hallar en las circunstancias del día un artículo más precioso para negociar, para cimentar nuestra felicidad y para eternizar nuestro agradecimiento. Será éste inmenso si nos enviáis, como os lo rogamos encarecidamente, algunos artifices que las sepan construir a quienes recompensaremos de un modo que no se arrepientan de haber dejado ese hermoso país.

«Poco después de esta carta llegarán las de vuestros conciudadanos que navegan en estos mares, a quienes hemos solicitado para borrar con las órdenes del Gobierno y con los obsequios de estos naturales, las ideas siniestras que sin duda habrán inspirado los que antes repelió la política suspicaz y los mal entendidos intereses.

«Os abrazamos de corazón, y nada deseamos tanto como que os penetréis de una amistad tan sincera y ardiente como la que os profesamos».

Acompañaba a ese mensaje una copia del decreto que abría los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo al comercio libre de las naciones extranjeras.

Más tarde fué ampliada esta medida, ordenando el Gobierno por decreto de 25 de Mayo de 1813, que al asentar la partida de bautismo de los hijos de esclavos en los libros parroquiales se suprimiera esta circunstancia.

Los patriotas no sólo aceptaron con aplauso las disposiciones de esa ley sino también algunos se apresuraron voluntariamente a declarar libres a sus esclavos, pidiéndoles que se presentaran al Congreso llevando sus cartas de emancipación para estimular a otros con su ejemplo.

Más de ciento fueron declarados hombres libres por decisión voluntaria de sus amos.

Don José A. Rojas, don Antonio José de Irisarri, don Santiago Pérez, el canónigo Fretes y otros más concedieron entonces la libertad de los suyos.

Entre los reaccionarios produjo esa medida la más profunda indignación. «Es increíble—dice Talavera—la impresión que esta ley hizo en el ánimo de los esclavos, y el orgullo y osadía que han concebido con la esperanza de la libertad futura de sus hijos. Los propios esclavos se conceptúan ya en aquella esfera con tal de que manifiesten su adhesión al nuevo Gobierno. Es caso singular lo que se experimentó pocos días después de promulgado este bando. Se mancomunaron todos los criados e hicieron una bolsa para que un abogado les hiciera una presentación para la Junta pidiéndole su libertad mediante un generoso ofrecimiento de que se les dieran armas para defender a la patria. La liga era de más de 300, y todos ellos estaban ya armados de cuchillos, prontos para activar una sublevación en el pueblo, de cuyas resultas hay más de siete en la cárcel, que fueron los cabezas del proyecto».

Esas impresiones tan opuestas, de los revolucionarios y realistas, marcan el plano moral en que las opiniones de los dos bandos se movían.

Cuando llegaron los días odiosos de la Reconquista española, cuando una ola de reacción feroz barrió con todas las reformas, aquella ley de emancipación fué derogada; pero más tarde las armas victoriosas de la República le devolvieron todo su vigor, y entonces, adelantándonos a todas las naciones del Continente Americano, hicimos desaparecer para siempre los últimos restos de la oprobiosa institución.

Las versiones que habían circulado en Buenos Aires sobre los sucesos de Chile, y las publicaciones de la prensa sobre el último movimiento revolucionario en que aparecía la política de Chile envuelta en una atmósfera odiosa y depresiva, habían levantado entre nosotros protestas indignadas.

Se pidió a la Junta de Gobierno que hiciera recoger los periódicos argentinos en que aparecían esas publicaciones desgraciadas; pero negándose la Junta a seguir ese camino, creyó más eficaz dirigir a Buenos Aires una relación oficial de los sucesos, que desautorizara las malévolas versiones y recabar del Congreso el nombramiento de un Agente Diplomático que sirviera nuestra política y nuestros intereses, que estrechara las relaciones de los dos Gobiernos y estuviera en situación de poder desvanecer las inescrupulosas versiones que llegaran a la prensa.

La Junta de Gobierno conocía toda la fuerza y el valor de la opinión, y se empeñaba en conquistarla en Buenos Aires con el envío de Agentes Diplomáticos que hicieran una activa propaganda.

El Congreso acordó la designación del representante que la Junta le pedía. No habiendo aceptado el puesto don José Miguel Carrera, se encomendó la misión a don Francisco Antonio Pinto, joven patriota que había llamado la atención de los hombres de gobierno por la discreta y resuelta moderación de su criterio.

Al ofrecer la Junta esa misión a don José Miguel Carrera y designar después a don Francisco A. Pinto creyó indudablemente proceder dentro de sus facultades; pero el Congreso estimó que el nombramiento del Agente era una de sus atribuciones privativas.

Pidió la Junta al Congreso que explicara el alcance de su acuerdo, y a esa petición responde la nota aclaratoria de 26 de Octubre. Dice aquel documento:

«Cuando el Congreso advirtió la necesidad de tener en Buenos Aires un encargado, nada hubo de más natural que nombrarle, gratificarle, instruirle y prevenirle como debe dirigir sus avisos en negocios públicos. Esto es todo lo que aparece en sus actas y oficios y es todo lo que debe aparecer. Para que V. E. le comunique sus órdenes se le dió la de que se presentase a recibirlas... Pero si V. E. concibe que podrá llenarse más bien este importante cargo recayendo en otro individuo suyo, se asociará con él aquél que elija el Congreso. Lo que indudablemente importa es que parta luego y que, al llegar a su destino, encuentre las instrucciones reservadas, que mientras tanto pueden formarse por una comisión compuesta de miembros de ambos cuerpos, en que se salvarán todos los embarazos que no permita ahora la angustia del tiempo. Con lo que se logrará el sigilo y el mejor servicio de la patria, inseparable de la buena armonía y acuerdo e inconciliable con los ápices y demoras (7)».

(7) *Sesiones Cuerpos Legislativos*, I, p. 155.

Este oficio es la única huella que ha dejado el oscuro incidente a que dió origen la forma cómo el señor Pinto había sido designado. El, en todo caso, no fué más allá de una extraña cuestión de competencia, en que el Congreso no sólo reclamaba el derecho de nombrar los Diplomáticos sino también el manejo de las Relaciones Exteriores.

En la misma sesión de 9 de Octubre acordó el Congreso tener un comisionado sin carácter oficial en la Corte del Perú.

«Como las circunstancias presentes—dice el acuerdo—requieren tener noticias exactas, prontas y fidedignas de las ocurrencias, opiniones y designios de los habitantes de las provincias vecinas y de sus gobiernos, y no pudiéndose por ahora adquirir por medio de un encargado público ni debiendo estar únicamente a las que suministran las cartas de particulares, escritas sin interés o acaso con malicia, se comisionó al ex-Presidente don Joaquín Larraín para que en unión del Vocal que designe la Junta Gubernativa elija la persona que le parezca para que de Lima suministre los avisos e instrucciones que se necesita, bajo las precauciones y por lo medios que se le prescriban, con quien llevará la correspondencia reservada dando oportunamente cuenta de su resultado» (8).

Sabía el Gobierno que el Virrey del Perú tenía entre nosotros agentes encargados de informarlo sobre nuestra situación, nuestros recursos y nuestros medios de defensa. Constantes denuncios le daban a conocer a esos agentes y los medios de que se valían para burlar la vigilancia y hacer llegar sus comunicaciones clandestinas.

Días antes de que tomara el Congreso el acuerdo a que hemos aludido, el Gobernador de Valparaíso hizo sacar del *San Juan Bautista*, en los momentos mismos en que iba a zarpar para el Callao, a un fraile franciscano que se dirigía al Perú con el pretexto de imprimir un libro de oraciones y en cuyo poder se encontraron comunicaciones dirigidas al Virrey, en que le daban cuenta detallada de la constitución de la nueva Junta de Gobierno y del estado de la opinión en el país, que naturalmente le pintaban favorable para la realización de los propósitos realistas y en las más tentadoras condiciones para el buen éxito de una expedición.

Y poco después de haber adoptado el Congreso ese acuerdo, que por su naturaleza misma era reservado, aparecía, sin embargo, textualmente reproducido en una carta dirigida al Virrey del Perú y que éste hizo publicar en los periódicos de Lima.

(8) *Sesiones Cuerpos Legislativos*, I, p. 127.

«Viva V. E. seguro—le decía esa carta—de que en este propio buque va el sujeto que se ha elegido para esta comisión o que en esta misma ocasión va el encargo a alguno de los que residen en esa capital declaradamente adictos al sistema. Dígnese V. E. persuadirse de esta verdad».

Se insinuaban después en esa carta los procedimientos de que se podría valer el agente de Chile para sorprender los secretos del Gobierno del Perú y la manera de interceptar su correspondencia.

«Dígnese V. E.—agregaba—creerme sobre mi palabra de honor que en ninguna época será más fácil la subyugación de este reino que en las actuales circunstancias. El partido de los facciosos es en mucho número; pero el de los fieles españoles también es crecido, y se reunirán prontamente en cualquier punto o puerto en que el ejército de esa capital tome posesión. Yo realmente no encuentro modo como puedan sostenerse» (9).

Esos denuncios muchas veces confirmados, y las cartas publicadas en Lima, ponían en evidencia la actividad y la eficacia de los corresponsales del Virrey. Nosotros sólo teníamos en cambio los datos siempre vagos e inciertos que podían deslizarse en sus cartas los pocos chilenos que vivían en Lima sometidos a una severa vigilancia y temiendo caer a cada paso en las celadas que les tendía el espionaje.

Nuestros datos más positivos y más serios eran casi exclusivamente las indiscreciones mismas del Virrey. Ya hemos visto cómo creyendo que el movimiento del 4 de Septiembre obedecía a propósitos absolutamente reaccionarios, se dirigió el Virrey a los que creía poder atraer o afianzar en su política. Muchas de esas cartas estaban ahora en manos de la Junta, y los que se presumía que debían haber recibido otras análogas se colocaban en una luz dudosa por el hecho mismo de no haberlas presentado.

(9) Esta carta se encuentra en la *Memoria Histórica* del padre Martínez, p. 348.

CAPÍTULO CUARTO

LA REVUELTA DE LOS FRAILES. — LAS AMENAZAS DEL VIRREY. — LA RESPUESTA DEL GOBIERNO Y LAS PRECAUCIONES DE LA JUNTA.

I

Casi al mismo tiempo dos hechos de un carácter muy diverso vinieron a hacer sentir esa imperiosa necesidad de informaciones sobre los propósitos y planes de Abascal.

La Plaza de Valdivia, aislada por sus comunicaciones largas y difíciles, era una base tentadora para las operaciones del Virrey.

Un Cuerpo de Ejército guarnecía esa Plaza; aislado y sin recursos, podía contarse con que en gran parte a lo menos iría a engrosar las fuerzas invasoras, si se veía colocado en condiciones que lo hicieran dudar de la victoria.

El jefe militar de aquellas fuerzas era el Teniente Coronel don Alejandro Eager, Oficial irlandés que había hecho su carrera en las filas del Ejército español.

Había aceptado el reconocimiento de la Junta de Gobierno, dando al movimiento del 18 de Septiembre el alcance literal en que sus propias declaraciones lo encerraban. Ya hemos visto que en su correspondencia reservada con el Virrey le descubrió, sin embargo, su propósito de traicionar el nuevo régimen político.

De acuerdo con esos propósitos, dejó sin efecto el decreto supremo que ordenaba proceder a la elección de Diputados.

Esa omisión dejó a Valdivia sin representación en el Congreso, y con tal vacío dejó también de manifiesto la peligrosa situación de esa Plaza militar.

Los revolucionarios pusieron en juego todos sus recursos para producir un cambio en aquella situación, minar el ejército y organizar lo que pudiera llamarse *la revuelta de los frailes*, porque el movimiento fué directamente preparado por el cura Pineda y el capellán Eleysegui, e indirectamente por el fraile Camilo Henríquez, valiéndose de su tío Gregorio Henríquez y su cuñado Diego Pérez de Arce.

La conspiración se desarrolló en medio del secreto más profundo y sin que la más ligera sombra la dejara translucir.

II

En la mañana del 1.º de Noviembre se celebraban en la Iglesia parroquial las solemnes fiestas de ese día. El Gobernador Eager asistió a la ceremonia religiosa acompañado de los Jefes militares. La tropa se formó en la Plaza.

En los momentos en que Eager salía de la Iglesia, a la voz del Capitán Henríquez, la tropa se declaró en abierta rebelión rodeó al Gobernador y lo tomó preso, sin que opusiera ninguna resistencia.

El mismo día se reunió el vecindario en la Sala del Cabildo, se depuso al Gobernador y se nombró una Junta provincial subordinada a la Junta que gobernaba en Concepción.

Un viejo militar don Ventura Carvallo, el cura Pineda, el capellán Eleysegui, don Vicente Gómez y don Jaime de la Guarda formaron esa junta local, que nombró como secretario a don Diego Pérez de Arce y entregó el mando de la tropa al Capitán Henríquez.

El Gobernador Eager y los militares apresados fueron remitidos en un barquichuelo a Talcahuano; pero durante su viaje consiguieron ganarse al Capitán y hacer rumbo a Chiloé, todavía en poder de autoridades españolas que los pusieron inmediatamente en libertad y les facilitaron después viaje a Lima.

III

Por la misma época en que ese afortunado movimiento hacía desaparecer las tentadoras facilidades que ofrecía Valdivia para

un golpe de mano reaccionario, acordaba el Congreso la respuesta a una embozada y amenazadora nota del Virrey con que acompañaba un oficio del Consejo de Regencia. La nota del Virrey estaba llena de amenazas y el oficio del Consejo lleno de reservas.

Fingía el Consejo en ese oficio, fechado en Cádiz el 14 de Abril de 1811, que sólo «por noticias que se difundieron en la Península ha llegado a entender que los habitantes de Chile crearon una Junta con el fin de mantener el orden y tranquilidad en aquel Reino, habiendo reconocido en el acto de su instalación el Consejo de Regencia y prestado el más solemne juramento de conservar ese reino a nuestro augusto soberano». Esas noticias inciertas hacen que el Consejo pida «se le informe con la posible brevedad, si es o no cierta la formación de la Junta, en la inteligencia de que no se opondrá a su permanencia si, compuesta de individuos dotados de lealtad, virtud y prudencia, se dedica sólo a conservar el orden y tranquilidad de ese Reino y mantenerlo fiel y sumiso a Fernando VII y a las legítimas autoridades que en su ausencia y cautividad gobiernan estos y esos dominios, pero guardando el respeto y miramientos que es debido a las autoridades en ese reino, dejándoles libre y expedito el ejercicio de sus funciones».

En ese cauteloso oficio del Consejo de Regencia se dejaba translucir el propósito de subordinar cualquier declaración que se le hubiera escapado anteriormente a condiciones que la minaban por su base y afirmar su libertad para imprimir el rumbo que estimara más favorable a su política sin que la ligara el compromiso de declaraciones anteriores.

IV

La idea, insinuada en el oficio, se acentuaba en la arrogante nota del Virrey.

«Como me han dado traslado del oficio del Consejo para mi gobierno, encargándome por cuantos medios dicte la prudencia mantener el orden en estos dominios y fomentar entre los habitantes el amor a nuestro augusto Soberano, la obediencia a las legítimas autoridades, que por su ausencia y cautividad ejerzan la soberanía, y la unión con la Metrópoli, he creído ser por ahora el paso más obvio dirigirme a U.S. con el objeto de que se sirva instruirme de lo que acuerde o haya acordado para que me sirva de gobierno en las providencias que me respecten y conduzcan al desempeño de tan importante cargo, en inteligencia de que por mi parte no perdonaré medio».

Era transparente la amenaza que encerraban las últimas palabras de esa nota, que el Congreso hizo resaltar en su respuesta.

La contestación, redactada por don Manuel Salas, tiene la habilidad y la ironía que caracterizan todos sus escritos.

Principia haciendo ver todo lo que hay de inaceptable y sospechoso en el desconocimiento de los sucesos de Chile, que afecta el Consejo haber recogido como simples rumores; recuerda que el 2 de Octubre de 1810 dió aviso al Consejo «de las causas que entonces precisaron a exigir una autoridad conforme a la que entonces regía a la nación y exenta de los defectos que alejaban la confianza de los pueblos y la seguridad de estos dominios»; recuerda que aquí se recibieron cartas de Cádiz en que congratulaban a la Junta de Gobierno «dos naturales de esta ciudad incluidos entre los vocales de las Cortes como representantes de Chile, y que debieron comunicarle su existencia y circunstancias»; recuerda que en Cádiz mismo y en la imprenta de la Junta Superior de Gobierno se imprimió «un papel intitulado *Motivos que ocasionaron la instalación de una Junta de Gobierno en Chile y el acta de la misma*; recuerda todavía que el Marqués de Casa Irujo, Embajador de España en el Brasil, «se complace en los términos más expresivos de la erección de la Junta de que lo informaron los documentos que se le dirigieron en el mismo día y forma que al Consejo; y estando expedida la navegación de Janeiro a España, es de creer que por aquel conducto haya llegado la noticia oficial en el caso de haberse perdido la primera».

Pero en esos recuerdos no quería ver nuestro Gobierno una prueba palmaria de que era inaceptable el desconocimiento de los sucesos de Chile que afectaba ahora el Consejo, sino simplemente una explicación del «desdeñoso silencio que les daba un aire que no merecen o les imprimía un carácter a que no pueden resignarse ni el honor, ni la dignidad de un pueblo noble, leal y verdadero español».

Traza, enseguida, con mortificante y vivo colorido, la situación que hizo necesaria la creación en Chile de una Junta de Gobierno, para salir de la atmósfera de desconfianza y de recelos que había producido el envilecimiento y corrupción de la política española.

«Resonaban todavía en nuestros oídos los últimos estruendos de las armas que acababan de atacar las costas orientales de este continente, y servía de lenitivo a sus terribles ecos el del nombre de Napoleón Bonaparte, que escuchamos como el del primer aliado de España y del último amigo de nuestros buenos reyes, cuando repentinamente sucede el más inespe-

rado trastorno, se nos ofrece un grupo de desengaños, perfidias y horrores, conjunto de hechos de los que cualquiera bastaría para hacernos temblar y abrazar asombrados todos los medios de seguridad que ocurriesen a una imaginación consternada. El suceso de Aranjuez, el del 3 de Mayo, las Cortes de Bayona, las Cortes de Barcelona, y demás plazas fuertes, la regencia de Murat, las órdenes de los Ministros para que se sometiesen estos dominios al del tirano; todo esto y mucho más se agolpa a nuestras almas asustadas y las agobia».

«Se siguen las insurrecciones de los pueblos de España, asesinatos de Gobernadores, intrigas de Generales, avisos del enviado español en los Estados Unidos para que nos precavamos de los enviados de Francia, órdenes de las Juntas de Sevilla y Central para que velásemos sobre los que nos mandaban. Nos mirábamos por todas partes anegados en peligros e incertidumbres».

«El estado de la Península era un problema; perturbada la comunicación no sólo por embarazos reales sino por el interés de adulterar las noticias, exagerando unos las ventajas, otros las desgracias de la nación, ¿debíamos racionalmente esperar que la resolución fuese una escuadra enemiga que con el desengaño nos trajera las cadenas o un ejército capitaneado por un falso amigo, que al pretexto de conservar la dominación de Fernando tratase de establecer la suya?»

«En medio de ese caos buscaba Chile ansioso una autoridad en que residiese la facultad de reunir sus fuerzas. De nada le servía tener recursos con que mantenerse fiel en todo evento sin una atinada dirección que los hiciera útiles. Y ¿dónde encontraría este fénix? Un sujeto que revestido de aquel carácter; que con la consideración juntase en su persona valor, ciencia, opinión, prudencia y la confianza, no le había. El que por acaso tenía las riendas del Gobierno carecía de vigor y de conocimientos; los que por sus grados podían aspirar a sustituirle son precisamente los mismos que hoy tiene V. E. a la vista. Un solo cuarto de hora de trato descubre su ineptitud y hace la apología de Chile».

«Los que vendrían de España... es preciso hablar sin embozo, ¿sería justo y sería prudente, convendría someterse ciegamente a personas de quienes no se tenía confianza ni se debía tener? Las autoridades de donde emanaría la suya estaban contestadas por algunas provincias, con las que íbamos a chocar por sólo un acto que indirectamente aprobaba su conducta. Las Juntas de Sevilla y Central, el primer Consejo de Regencia se sucedían con una celeridad que no indicaba tener el voto de la nación. Estos mismos podían muy bien ser sorpren-

didos por hombres astutos, que obtuvieran despachos cuya certeza no podíamos comprobar. A más podían recaer las gracias en sujetos que hicieran de ellas los mismos abusos que en España acababan de hacer de sus facultades otros que les eran tan superiores en dignidad, concepto y motivos de gratitud a un soberano que vendieron escandalosamente y con menor esperanza que la que éstos podían figurarse al venir a estos destinos, que preferían a la gloria de servir a su patria oprimida y que públicamente se lamenta de la falta de oficiales, y de cuya defensa pende la fortuna de estos países, que allá debe asegurarse y no aquí, donde los traería al parecer el deseo de encontrar un asilo, conjetura obvia que bastaría para hacerles mirar en poco y perder su autoridad, o a lo menos la parte esencial de ésta, que estriba en el concepto que los que obedecen forman de la capacidad y virtud de quien los manda, y en la estimación que hacen de sus personas».

«En esta situación se presenta la idea de la Junta. Sabíamos que todas las provincias de España habían adoptado el Gobierno de Juntas en su mayor angustia; se nos enviaba por la Corte modelos de ellas, se proclamaban sus ventajas; unos pueblos de América las erigían; otros las pretendían; el de Chile clamaba por imitarlos y representaba mayor necesidad».

«Se instaló, en efecto, formándola el mismo que tenía el mando, el ilustrísimo Obispo, un consejero de Indias, dos Coroneles de milicias y un vecino distinguido. De modo que se logró aquietar el reino, multiplicar los medios de conservar la religión santa y los dominios de Fernando VII, a quien se juró de nuevo y recibió en esta ocasión las pruebas más tiernas y sinceras del amor y fidelidad de estos vasallos, que crecen al paso que obtienen de los depositarios de la real autoridad y en el augusto nombre los beneficios que antes le habían decretado los soberanos y habían frustrado causas que debían olvidar».

«Su adhesión a la madre patria está fundada en principios inalterables que todos conocen y sienten. No hay quien ignore que las regiones que componen nuestro hemisferio necesitan un centro de unidad donde se combinen sus intereses, sus relaciones y sus fuerzas, y debiendo ser esto así, ¿no es forzoso que prefieran a la potencia con quien convienen en origen, religión, idioma y costumbres?»

Esta gran declaración hacía ver que los lazos que nos ligaban con España brotaban del fondo de nuestra manera de apreciar los intereses nacionales y que eran en todo caso lazos voluntarios que nuevas circunstancias o intereses nuevos podían desatar. Y luego se apresura el Congreso a señalar algo que los debilita y amenaza.

«Desgraciadamente hay una rivalidad que, por descuido del Gobierno, y porque es inevitable entre colonias y metrópolis, aleja los ánimos de los naturales de los que por haber nacido en la España europea, pretenden la primacía; pero aquí es donde menos reina esta división, y a más sabemos que el extinguirla es hoy uno de los conatos de la buena política».

Esa es la queja amarga que está en el fondo del espíritu de la época y que asoma a la superficie cada vez que ese espíritu se agita. Pero no se contenta la respuesta del Congreso con recordar la hiriente y dolorosa distinción entre los españoles nacidos en América y los españoles nacidos en Europa sino que señala a éstos últimos, que ven burladas sus absurdas pretensiones por el régimen de igualdad y de justicia que domina en el Gobierno, como los enemigos naturales del nuevo orden de cosas. «Sus espíritus poco afectos a la tranquilidad y que siembran la discordia, pero que no encuentran aquí secuaces, arrojan el fuego a la distancia y perjudican al honor del país, haciendo que en la Península y en los reinos vecinos se viertan especies contrarias a la verdad, como lo habrá observado V. E.».

Descendiendo enseguida del terreno de las apreciaciones generales, aborda la respuesta del Congreso dos cargos que flotaban en la atmósfera y que eran dos pruebas de que no había dado oído a las peticiones angustiosas del Consejo ni cumplimiento a sus despachos.

«Chile, decía, puede fácilmente satisfacer al reparo que se le haga de no haber sufragado más al auxilio de la Metrópoli, con su notoria pobreza, que se le ha hecho más sensible con la dilapidación del erario en los últimos Gobiernos, con la perturbación del comercio, con los gastos de defensa y con la suspensión del envío de tabacos y situado de Valdivia que antes venía del Perú».

En otros términos, los Gobernadores españoles de Chile con sus derroches y el Virrey del Perú con su política de hostilidad a nuestro comercio, son los verdaderos responsables de que no hayamos podido auxiliar eficazmente a la Metrópoli.

Y si no hemos acatado los nombramientos expedidos por el Consejo de Regencia es «por el palpable motivo de preferir el mando de los que están imposibilitados de cometer una felonía al de los que, lejos de darnos un seguro en sus miras, traen contra sí la presunción de venir imbuídos de los malos desig-nios y ejemplos de los que por interés, seducción o capricho, entregaron los dominios y confianza del Rey a sus enemigos, los mismos a quienes sin reservas habríamos obedecido sin los recelos que acababa de justificar una triste experiencia».

Y por último, recogiendo las palabras amenazadoras con que concluía la nota del Virrey, le decía el Congreso en un lenguaje de acerada y alusiva ironía: «Es cierto, señor, que toda novedad es mala, como dijo el mayor innovador, el Bonaparte de su siglo, Julio César, delante de la estatua de Catón, el más rígido romano y cuya severa, inflexible virtud arruinó su patria; pero hay algunas que serían peores. Tal sería la que alterase nuestra actual situación, y más si se pretendiera por medios duros, propios sólo para alarmar a los pueblos, sobre todo cuando si hay en esa situación inconvenientes, son fácilmente reparables, y excusan provisionalmente resultas que después no tendrán enmiendas. Dilate V. E. la vista sobre ese escabroso Perú y verá que aun humea el fuego mal apagado de las primeras guerras civiles, heridas cerradas en falso que reviven a cierto tiempo y perpetúan el espíritu de inquietud. Los remedios violentos jamás extinguieron la opinión dominante, sino que la radicarón o a lo sumo la contuvieron mientras recuperó la fuerza que le dió la misma contradicción y que habría disipado la paciencia y la sagacidad».

A la amenaza de una invasión a Chile que envolvían las palabras del Virrey, contestaba el Congreso con la amenaza de una revolución en el Perú, recordándole que no se habían extinguido todavía los viejos rencores de las luchas civiles.

En su nota había pedido el Virrey que le informáramos sobre nuestros propósitos. A primera vista el Congreso elude esa pregunta porque le da como respuesta otra pregunta. «Encaricadamente interpelamos a V. E. para que se sirva indicarnos cuál debiera ser, en su concepto, nuestra futura conducta en vista del estado actual de las cosas. El del Perú es un verdadero enigma; el de España se presenta por tantas fases como correos, o más bien, como cartas nos llegan; las ideas de nuestros enemigos o aun aliados son insondables. Sírvasse, pues, V. E. en ejercicio del encargo que le hace la Corte y de su alto empleo, en fuerza de los conocimientos que posee y de lo que debe al Rey y a la nación darnos un dictamen que nos saque de este laberinto».

Pero luego agrega la respuesta palabras que es necesario leer despacio porque ellas reducen nuestra fidelidad al Monarca simplemente a los lazos que nos ligan con España, y que esa misma fidelidad puede obligarnos a separarnos de la Metrópoli. «A nosotros,—dice—no se nos ocurre otro recurso que ratificar en sus manos, a presencia del cielo y del mundo, que somos españoles y vasallos de Fernando, para quien mantendremos este último reducto; en él reinará sobre nosotros y sobre nuestros hermanos los españoles fieles, a quienes servirá de

refugio, y para esto no seguirá unido con la nación en el caso que la fortuna la entregue a otro, como se indica en la proclama de 6 de Septiembre de 1810. Que antes de sujetarnos a otro sacrificaremos nuestras fortunas y vidas; que desconfiamos del universo entero; que auxiliaremos en cuanto podamos a la Metrópoli y provincias fieles al Rey; que a nadie incomodaremos y que una empresa de esta importancia sólo ha de confiarse a los que deben y tienen interés inmediato y están resueltos a sostenerla mientras respiren; que ésta es la unánime voluntad de los pueblos, expresada por ellos, ratificada por sus representantes y apoyada en el valor conocido de millares de hombres listos, robustos y sobrios que aborrecen el yugo extranjero más que la muerte».

En esta respuesta vigorosa del Congreso sólo se ha querido ver una nueva declaración de fidelidad de los revolucionarios de Chile al Rey de España, y no se ha visto que al lado de esa platónica declaración de obediencia a un Monarca prisionero está la declaración formal de no aceptar más que las autoridades consagradas por la voluntad y la confianza del país, y no se ha visto que el Congreso se declaraba resuelto a defender el nuevo régimen político aun a costa de los más grandes sacrificios.

El Virrey del Perú debía recibir aquella respuesta del Congreso como una declaración de guerra.

Sabía muy bien lo que significaba en realidad esa aparatosa sumisión al Rey de España y lo que valían las excusas en que apoyaba el Congreso su negativa a contribuir a la defensa del Monarca y a aceptar los nombramientos del Consejo de Regencia; conocía nuestros propósitos, y al través de nuestras mismas declaraciones podía translucir su lógica e inevitable consecuencia.

Era, pues, en esos momentos, evidentemente necesario que tuviera nuestro Gobierno informaciones regulares y seguras de los propósitos y planes del Virrey.

CAPÍTULO QUINTO

LA REVOLUCION DEL 15 DE NOVIEMBRE

I

El Congreso de 1811 se vió bruscamente detenido en sus brillantes y enérgicas innovaciones. Se había dejado arrastrar por una poderosa corriente de doctrinas a la implantación precipitada de reformas que herían tradiciones, intereses y hasta hábitos sociales; había prescindido de expectativas y ambiciones sacrificadas al honrado propósito de consultar en el Gobierno solamente el interés del país y el prestigio del nuevo régimen político. Su propia grandeza fué su escollo.

A ese cúmulo de intereses y pasiones heridas en su propio campo se agregaba la exasperación de los realistas amenazados con la expulsión a corto plazo fuera del país si no se sometían al nuevo orden de cosas.

Y luego, los revolucionarios del 4 de Septiembre habían cometido un error político más grave haciendo a un lado del Gobierno a los caudillos militares y dejando al mismo tiempo la fuerza pública en sus manos.

Al padre de los Carreras le habían concedido el rango de Brigadier, pero poco después se insinuaba en el Congreso que se le debían pedir cuentas de la testamentaría de Villar. El honor que se le había concedido quedaba oscurecido con las sombras de ese escándalo. A don Juan José se le dió el mando del Cuerpo de Granaderos, a don Luis la Artillería y a don José Miguel, en una nota lisonjera, le habían dado las gracias por su participación en el cambio de Gobierno, y ofrecido después

situaciones subalternas o que lo alejaban del país, ofrecimientos que lo herían en su altanero orgullo haciéndole ver la pobre estimación que se hacía de su posición y sus servicios.

Había olvidado el nuevo Gobierno que estaba en una de aquellas situaciones en que las ambiciones que no se dejan satisfechas deben mantenerse desarmadas, y ese olvido lo condenaba a una expiación. Parecía olvidar la tenaz vitalidad de los abusos y el desesperado esfuerzo con que tratan de revivir cuando se sienten aplastados; parecía olvidar la audacia feroz de la ambición.

Pero a pesar de todo, la marcha desinteresada del Gobierno le había captado vivas simpatías, y la mejor prueba de la popularidad que lo rodeaba está en que para poderlo derribar buscaron sus enemigos el apoyo comprometedor de los realistas.

II

El fácil triunfo de la revolución de Septiembre era un poderoso incentivo para otro movimiento de ese género, y la participación de los caudillos que lo habían dirigido era augurio de buen éxito.

Confirmando esos rumores de revuelta, don Agustín Urrejola, en una comunicación al Virrey de Lima le decía que se había empeñado en provocar un movimiento reaccionario.

«A este efecto emprendí a don Ignacio de la Carrera, padre de los tres aliados don Juan José, José Miguel y Luis, enviándoles un propio a su hacienda donde se hallaban, que fué fray Ramón Fernández, religioso europeo, asegurándole que la ocasión era la más oportuna que podía presentarse para salvar la Patria y llenar su casa de gloria; que respecto a que toda la fuerza se hallaba entre sus hijos, era lo más acertado que, destruyendo el Congreso, lo declarasen Capitán General del Reino, se jurara la Regencia y se restableciera el antiguo Gobierno, que yo por mi parte, lo sostendría con mil quinientos hombres para lo que sólo necesitaba de armas. Adoptó el partido; pero me advierte que este negocio lo hable sólo con don José Miguel y don Luis, pero de ninguna suerte con don Juan José. En esta época sólo don Juan José gobernaba las armas y los otros dos no tenían mando ni influencia alguna sobre la tropa por lo que, consultando este negocio, fueron de opinión que la exclusión de don Juan José era sospechosa, de que éste resistiría y yo podía quedar en descubierto. No obstante, la chispa quedó

ardiendo desde ese día hasta que hizo explosión el 16 de Diciembre».

La Junta de Gobierno tenía no sólo vagas sospechas sino también formales denuncias del complot que se tramaba. Pero veía tanta tranquilidad en la atmósfera social y eran tan reiteradas y solemnes las seguridades que daban los mismos que iban a encabezar el movimiento, que se dejó adormecer en el seno de una confianza candorosa.

Mackenna—que era miembro de la Junta de Gobierno—nos ha conservado picantes intimidades de esos días. «En los días anteriores a la revolución y aun desde mi llegada a Valparaíso, don José Miguel se hizo muy mi amigo; venía diariamente a casa; me contaba todo lo que pasaba en el pueblo y, entre otras cosas, que los realistas por medio de papeles anónimos, cuyos autores no podía averiguar, hacían a él y a sus hermanos varias insinuaciones con ofrecimiento de dinero para destruir la Junta y reponer el Gobierno antiguo, colocando a su padre de Presidente; que éste estaba muy indignado con el Congreso por haber propuesto alguno de sus miembros que se le tomase residencia o se le pidiese cuenta de los bienes pertenecientes a la testamentaría de don P. del Villar. A pesar de las protestas de patriotismo de don José Miguel y sus hermanos, se corría en el pueblo que trataban de conspirar contra el Estado, y estando yo de Presidente del Ejecutivo inicié una causa sobre el particular, de que nada resultó».

«Reconvine a don José Miguel sobre estos rumores el día antes de la conspiración; su contestación fué agarrarme la mano, ponerla sobre su pecho y jurarme por lo más sagrado que era todo falso, que no había más que lo que me tenía comunicado y que en caso de haber otra cosa al momento me lo participaría. Confieso que me engañó; que descansaba en el seno de la amistad y del honor; además, no creí que se atreviesen a intentar movimiento alguno sabiendo que la principal fuerza armada estaba en Concepción, entonces a la disposición de patriotas decididos».

Carrera en su *Diario* no desvanece las graves imputaciones de Mackenna. Lejos de eso, en cierto modo las confirma. «En una conversación que tuve con Mackenna, dice, le aseguré que si no ponía trabas al descontento se veía él mismo envuelto en las desgracias que amenazaban a la familia que más aborreía el pueblo y con la que se había enlazado. Contestó con grave tono asegurándome que tenía toda la fuerza, que estaba íntimamente unido con Rozas y que no tenía nada que temer. Le repliqué que el día que se pusiera un hombre al frente del partido opuesto se los llevaría el demonio. Manifestó desprecio,

aunque dejó conocer algún cuidado. Me preguntó si sabía algo; díjele que no, y concluí diciéndole por mi honor que había de avisarle con tiempo cualquier cosa que se intentase contra el Gobierno». Y agrega que en vísperas del movimiento, a las once de la noche, pasó a buscar a Mackenna para cumplirle su palabra pero no lo encontró. Mackenna por su parte afirma que esa noche estuvo con Carrera en el Cuartel de Granaderos, y que en esa conversación Carrera se empeñó en disipar toda sospecha sobre la efectividad de la revolución que en pocas horas más él iba a encabezar.

Para desvanecer más todavía los recelos que ya flotaban en la atmósfera, en víspera del movimiento proyectado circuló por todo Santiago la noticia de que don Juan José Carrera, gravemente enfermo, había pedido a su padre que viniera a Santiago, para «verlo, acaso sería por la última vez por la gravedad de su achaque», según decía la carta en que efectivamente lo habían llamado a toda prisa. Don José Miguel y doña Javiera lo fueron a buscar.

Esa enfermedad no era solamente una comedia para alejar las suspicacias sino también una garantía que se necesitaba dar a los realistas y para obligar al padre a salir del aislamiento de su hacienda, que se resistía a abandonar, y presentarse en Santiago.

A toda prisa vino a la Capital el angustiado padre. Llegó a las 8½ de la noche y se dirigió directamente al Cuartel de Granaderos, donde supo que ya felizmente había experimentado su hijo una notable mejoría. Y a las diez de la noche «cuando llegó a su casa,—nos dice Talavera,—encontró ahí un grupo de realistas, que congratulando su suerte y especialmente la del Estado, ponían en manos de don Ignacio, con absoluta deferencia sus caudales y sus personas. Es indecible la alegría del pueblo sano que se experimentó en esta noche con sólo la noticia de la llegada del que se decía jefe restaurador del orden».

En presencia de esas declaraciones realistas, ¿cuál fué esa noche la actitud de don Ignacio?

III

Pocas horas después de haberse retirado don Ignacio Carrera del Cuartel, don Juan José saltaba alegremente de su cama, tiraba a un lado toda la decoración de su comedia, y a eso de las dos de la mañana se ponía al frente del Batallón de Granaderos y al mando de cien hombres se dirigió al Cuartel de Artillería que le abrió las puertas y entregó el parque.

A una intimación amenazadora de Carrera los jefes de las tropas de milicias que no podían oponer serias resistencias, contestaron que se abstendrían de toda tentativa.

El movimiento militar quedaba terminado y todas las fuerzas en manos de Carrera.

A las 7 de la mañana la revolución iba a golpear a las puertas del Congreso. Don Juan José le dirigía un oficio al Presidente, escrito en el tono imperioso del que ordena en el enfático lenguaje del cuartel.

Decía el oficio: «Serenísimo señor; las tropas de la Capital, que el clamor del pueblo reunió y armó por su causa, creen que el 15 de Noviembre sea memorable en la historia de las naciones, para la regeneración de los Gobiernos de Chile, en cuyo acierto consiste la prosperidad; y para que esta novedad no impida el orden, esperando V. A. que no se separe de su sala consistorial hasta que todo quede acordado y establecido, y que reuna al Diputado que falte, para que sea completa la asamblea de hoy, y emanen de ella en todo su lleno la aprobación y publicación de la voluntad de los pueblos».

Al mismo tiempo dirigía una nota a la Junta de Gobierno don Juan José Carrera para que se ordenase la publicación de un bando en que se declaraba que «la continuación con que se repiten convulsiones espantosas del mayor riesgo a la capital, sólo proviene de que el pueblo nunca ha sido oído ni ha podido hablar libremente en las diversas crisis y modificaciones del sistema de sus revoluciones, pues las más de las veces se han provocado sufragios por conyites a ciertas personas dejando sin voto a otras tan dignas, y muchas también se atribuye al vecindario la proclamación de un solo individuo, que le arrebató su nombre sin oírle, y expresar su voluntad; declara que en el día pueden concurrir a la Plaza mayor todos los vecinos sin excepción, proponiéndoles en toda la extensión de su libertad para manifestar sus sentimientos y protestándoles inmunidades absolutas, para que libres de los presagios del temor y de la obligación que impone la fuerza, levanten su clamor, que no puede ni será desatendido. ¡Habitantes de Santiago! vosotros vais a decidir de vuestra suerte. En vuestras manos está la elección. Las bayonetas que maneja una tropa decidida a sostener exclusivamente vuestra causa, llevaría la dirección de vuestro arbitrio y el ruido del cañón sólo será fatal a los inicuos que se opongan. En ellos estrellará el golpe con igual justicia que ejecución».

En ese bando la asonada triunfante balbucea su primera excusa y trata de justificarse envolviéndose en lo que llamaríamos ahora un manto democrático.

Declara que viene a derribar un régimen político que se basa en la voluntad de un círculo estrecho y restringido, invitado especialmente, y que se arroga la representación del pueblo, excluido en realidad de aquellas asambleas.

Y, sin embargo, acompañaba a ese bando en que tan categóricamente se protesta de que un grupo de individuos se arroge la representación del pueblo, un oficio en que don Juan José Carrera decía a la Junta: «Las tropas de la Capital, movidas de las continuas insinuaciones y quejas del pueblo por la opresión a que ha restringido su libertad el influjo de algunas personas del Gobierno y varias disposiciones tiranas subversivas de sus derechos, se reunieron en el Cuartel de Granaderos para sostener su causa y dispuestos a protegerla, acompañan a V. E. la providencia adjunta que dictó el mismo pueblo para que haciéndola publicar inmediatamente en bando, llegue en el momento a noticia de todo el vecindario. Esperan la resolución de V. E. y el pronto resultado de esta determinación».

Un soplo enervante arrastra en esos momentos a los caracteres y los hombres. Los transforma hasta hacer difícil reconocer las personalidades que aparecen en la escena. Todas salen del marco de su carácter histórico, se muestran desorientadas, sin equilibrio, pierden el sentimiento de la realidad, dominadas por una debilidad extraña y monstruosa que llega hasta el olvido del decoro.

El Presidente del Congreso se apresura a convocarlo «para que—le dice a Carrera,—oyendo la expresión de la voluntad general del pueblo, emanen de él su aprobación y publicación como lo previene US. en su citado oficio».

Y la Junta de Gobierno comisiona a don Gaspar Marín y a don Agustín Vial para que disuadan al caudillo, que ya tiene el triunfo asegurado, de llevar adelante sus propósitos. Esa negociación candorosa y suplicante sólo sirvió para acentuar la arrogancia agresiva de Carrera.

En vista del fracaso de esas desgraciadas negociaciones, la Junta de Gobierno se dirigió al Congreso para que resolviera lo que se debía hacer en este caso, porque el bando que se le pide que proclame «es referente a juntar el pueblo para que gestione una reforma, y no estando a los alcances del poder ejecutivo resolver en incidencia alguna de esta clase, la acompaña a V. A. a quien privativamente compete, a efecto de que se sirva dictar sus superiores resoluciones».

El Congreso a su turno hace convocar al Cabildo para que él asuma la representación del pueblo, y notificó a Carrera que había resuelto, «a fin de que se proceda con el mayor orden y puedan ser tranquilamente expuestas dichas solicitudes, acuer-

de US. con el concurso de oficiales y personas que halle conveniente que en clase de personeros del pueblo deban proponer los puntos de su petición o se tome de común consentimiento aquel medio que hallasen más oportuno para conciliar la tranquilidad y sosiego».

Ese trámite paliaba la abdicación bochornosa del Congreso. Los militares sublevados la aceptaron, pero haciendo caso omiso del Cabildo, comisionaron por sí solos al Capitán de Granaderos don Bernardo Vélez para que llevara al Congreso las exigencias que ellos presentaban con el carácter de «peticiones del pueblo».

El Congreso, que desde la mañana sesionaba en permanencia, recibió al emisario del motín, que en tono conminatorio, en nombre del pueblo, pidió al Congreso un cambio en la Constitución y el personal de la Junta de Gobierno. El Congreso se negó a acceder a aquella petición, y comisionó a don Manuel Salas y a don Juan Egaña para que conferenciaran con los jefes militares.

A las dos de la tarde volvían los comisionados a dar cuenta del fracaso de todas sus gestiones.

Se obstinaban los revolucionarios en pedir la proclamación del bando que habían presentado. En medio de las vacilaciones provocadas por aquella inflexible obstinación, se presentó a la sala de sesiones un nuevo emisario militar trayendo un pliego.

«Señor:—decía ese papel—después de cerca de dos horas de haberse participado a V. A. por su Diputación, que recibió el Cuerpo de Granaderos a nombre del pueblo, que inmediatamente se hiciera publicar el bando que éste acompañó en la madrugada de hoy, para resarcirse de sus fueros y libertad, no puede mirar con indiferencia el Comandante, la conducta indolente con que frustran sus clamores. Hace presente por último a V. A. que dentro de quince minutos espera tener noticia de la publicación del bando. No es de su resorte reglar la voluntad soberana y ésta jamás procederá sin orden.

«Es muy ajeno de los pensamientos pacíficos del Comandante de Granaderos permitir que reviente la fuerza, pero la necesidad influye sin resistencias cuando llega el último extremo. Dios guarde a V. A. Cuartel de Granaderos y Noviembre 15, a las 4 y 20 minutos de la tarde, de 1811.—Juan José Carrera».

Ante esa conminación cedió el Congreso, y se prestó a cubrir con el mando de su autoridad y de su prestigio las imposiciones vejatorias de la fuerza.

A las 5 se proclamaba el bando que convocaba al vecindario.

Promulgado el bando, el drama se empequeñece más todavía. La historia se convierte en dos comedias que se representan una al lado de la otra; una en el Congreso, que funcionaba en el edificio que ahora ocupa la Intendencia, y otra en el patio del Cabildo, que funcionaba pared por medio, en el edificio que ahora ocupa el Municipio.

Un gran concurso de gente de todas condiciones, que aguardaba visiblemente preparada, se reunió en la Plaza y se dirigió al gran patio del Cabildo.

En medio del tumulto asoman los realistas, cuya presencia produce una impresión de desconcierto con que no habían contado los organizadores del motín.

Principia la desconfianza cuando ven aparecer con aire risueño y triunfante a los que—como dice fray Martínez—«siempre habían huido de estos tumultuosos concursos y que se presentaban ahora movidos de la esperanza de que se pensaba restablecer el Gobierno antiguo y dar fin al sistema revolucionario».

La presencia de los realistas en esas circunstancias también la afirma Talavera. «Yo no dudo—dice en su *Diario*—que los corazones y los sentimientos de aquellos fieles vasallos articulaban al parecer sus deseos del establecimiento del orden en el antiguo Gobierno; pero no se atrevieron a pedir con los labios, temerosos de ser allí mismo víctimas del furor».

La manifestación de esos propósitos reaccionarios no fué tan silenciosa, como nos cuenta Talavera, porque según veremos, en la segunda de las solicitudes presentadas al día siguiente—el 16—se pide al Congreso «que inmediatamente se siga causa contra los que el día de ayer se arrojaron a pedir la reposición del antiguo Gobierno, entre los que se distinguieron don Fernando Cañol, don Tadeo y don Manuel Fierro, don Rafael Garfias, don Manuel Talavera y otros, imponiéndoles castigos severos para que sirva de escarmiento».

En medio de todas las impresiones oscuras y penosas que nos producen estos hechos, vemos siquiera brillar una luz consoladora. Ellos nos prueban que el sentimiento revolucionario había ya echado raíces muy hondas en el espíritu del pueblo y que tenía ya una fuerza que no habían calculado los que creían que lo podían dirigir en el sentido que sopla el viento voluble del momento. La indignación que despertó el peligro de una amenaza de reacción hizo temer a los militares sublevados el fracaso de todo el movimiento. Se sintieron vacilar. Vieron que el pueblo los podía abandonar y que la desertión asomaba en las filas mismas del Ejército.

* El Capitán de Granaderos, don José Santiago Muñoz Be-

zanilla, encargado de la custodia del Congreso, hizo formar su tropa en actitud de resistencia y arengando a sus soldados les dijo: «En vano pretende el sarracenisimo (los realistas) levantar cabeza. Sólo podrá conseguirlo cuando no quede un solo Granadero». Esa exclamación ardiente fué acogida por el pueblo con vociferaciones y amenazas que hicieron enmudecer a los realistas.

El Congreso, entre tanto, esperaba inerte el desarrollo que tomaran los sucesos, cuando don Juan José Carrera pidió que se le introdujera en la sala de sesiones. Apenas entró se apresuró a declarar que «él y sus soldados estaban resueltos a sostener las nuevas instituciones, y que el cambio de Gobierno que pedían no alteraba el sistema establecido»; y luego, olvidando un poco sus imperiosas exigencias de una inmediata solución, aceptó que se aplazara hasta el día siguiente la discusión de las peticiones que en nombre del pueblo se habían presentado.

«Apenas supe—dice Talavera—que se habían suspendido las decisiones del pueblo para las 9 de la mañana siguiente, cuando inferí que era ya perdida la esperanza que habían concebido los buenos vasallos en la reposición del orden».

Y en lenguaje más explícito dice Martínez: «Esta suspensión de la sesión y la *mudanza de ánimo de Carrera* fijó la mala suerte del Reino; y al instante percibimos todos la temeridad de nuestra buena esperanza y el engaño que con ella habían padecido, bien que yo nunca consentí en bondad alguna».

Ese cambio en la actitud de Carrera es para nosotros indudable. Ese brusco y terminante desahucio de las esperanzas que había hecho concebir a los realistas no está en armonía con las peticiones ambiguas de un cambio de Gobierno que el Capitán Vélez había formulado en nombre del Ejército.

Debió influir en aquel cambio la resuelta actitud del vecindario, que traducía muy bien la exclamación ardiente de Muñoz Bezanilla, en que debieron ver los promotores del motín que no podían contar seguramente con que el Ejército y el pueblo los seguirían hasta donde pensarán arrastrarlo.

No conocemos el verdadero alcance de ese movimiento armado al iniciarse, no sabemos qué era lo que en realidad se proponía, pero sentimos que un cambio se ha operado en sus propósitos, cambio que nos revela su actitud contradictoria.

Al día siguiente, un nuevo bando de la Junta de Gobierno se promulgaba en la plaza a las 7 de la mañana. Tal hora de promulgación, en aquellas circunstancias, nos indica que el bando era el resultado de las negociaciones de la noche, y es demasiado significativo para que no transcribamos éste tex-

tualmente: es quizás el documento más valioso de aquella situación si se le compara con el bando de la víspera. Decía: «La autoridad ejecutiva, por cuanto el alto Congreso de representantes ha resuelto que se reúna el pueblo bajo una forma apacible a representar sus derechos libre y francamente, al abrigo y salvaguardia de los generosos cuerpos militares defensores de la patria, y a efecto de que se logre conforme a las intenciones de S. A. se hace entender al público que desde las 9 de la mañana de este día hasta las 12 del mismo se presente todo vecino de calidad y notorio patriotismo en las salas del Ilustre Ayuntamiento, a cuyo honor se confía la clasificación de sujetos y consiguiente admisión a exponer su voluntad y deseos, para que transmitidos legalmente a la primera representación del Reino, resuelva lo que más convenga a la común utilidad Dado en Santiago a 16 de Noviembre de 1811».

Fuerza armada cerraba las avenidas de la Plaza. Un comisionado del Cabildo impedía la entrada a los que no consideraba de notorio patriotismo y una nueva comisión volvía a someterlos a nueva calificación antes de que pudieran entrar al patio del Cabildo en que iba a reunirse la asamblea.

Tan exageradas precauciones daban un carácter más francamente restringido a esta reunión que el de cualesquiera de las celebradas anteriormente, y hacía desaparecer la razón política que servía de base al movimiento.

El nuevo Gobierno que iba a crear esa asamblea tendría una base más estrecha y reducida que el Gobierno que iba a derribar.

Tan pronto como pudo considerarse constituida la asamblea, los secretarios de la Junta de Gobierno don Agustín Vial y don Gregorio Argomedo dieron lectura a la renuncia presentada al Congreso por los miembros de ella, «motivada por la noticia de que se pedía por algunos su deposición y pronta residencia»; desprendiéndose ellos de toda autoridad, se apresuraban a declarar que «los vocales y secretarios aman mucho su honor, renuncian toda equidad y conmiseración, quieren que con el mayor escúpulo se juzguen las acusaciones que se les hagan, que las entienda todo el pueblo y que a la orden de unirse éste, se agregue también este oficio para que hablen contra ellos todos los que se sientan agraviados con justicia. Hacen a V. A. esta súplica por su honor, por el del Supremo Congreso que depositó en ellos su confianza de que no han abusado y para satisfacción del Reino entero».

Argomedo, por su parte, ha declarado que renunció a la secretaría del Congreso para no verse obligado a redactar el acta que consignara los acuerdos de esas sesiones desgraciadas.

La renuncia de la Junta fué aceptada por la Asamblea en términos que es difícil conciliar con las acusaciones formuladas el día anterior, al iniciarse el movimiento militar. El acta que se levantó para aceptar esa renuncia dice que «habiéndose leído el oficio que antecede, el pueblo congregado en el atrio y salas consistoriales, y examinada la voluntad general se declaró ser ésta: «Que se den las más amplias satisfacciones y gracias a los señores que han sido vocales hasta este acto del poder ejecutivo, por su patriotismo e importantes fatigas que han sobrellevado en el honroso desempeño del Gobierno que les estaba confiado, manifestándoles que ninguno del pueblo tiene que pedir contra ellos, pues todos están cerciorados de su integridad, celo y buen manejo en el cargo, y lo mismo se entiende respecto de los secretarios, sin embargo, de que por las circunstancias del día se cumpla lo nuevamente dispuesto».

Don Martín Larraín, comisionado por el pueblo para firmar ese acuerdo junto con los miembros del Cabildo, dirigiéndose a la Asamblea preguntó ¿por qué se exigía entonces un cambio en el Gobierno si todos estaban tan satisfechos con la conducta de la Junta?

—La única respuesta fué: «el pueblo lo pide».

Aceptada la renuncia, se procedió a designar el Gobierno que la debía reemplazar. Se resolvió que para darle un carácter representativo, la nueva Junta de Gobierno sería compuesta de tres miembros: Don Juan Martínez de Rozas, por Concepción; don José Miguel Carrera, por Santiago; y don Gaspar Marín, por Coquimbo; y que mientras Martínez de Rozas estuviera fuera de Santiago, don Bernardo O'Higgins entrara a reemplazarlo.

En medio de desordenadas y violentas discusiones se acordaron en seguida las peticiones que se llevarían al Congreso y se dió por terminada la reunión.

El pueblo continuó todavía agitado y tumultuoso en el patio del Cabildo y en la Plaza esperando un desenlace hasta horas avanzadas de la tarde.

El Congreso reunido desde las 8 de la mañana veía pasar las horas sin que las peticiones le fueran presentadas. Una Diputación del Cabildo vino a comunicarle que el documento que aguardaba había sido enviado a los cuarteles para que los militares agregaran las peticiones que formulaban por su parte. Era necesario aguardar. Y volvieron a pasar las horas lentas de esa ociosa espera. El Congreso, a medida que se agotaba su paciencia, iba sintiendo asomar su humillación y la necesidad de poner término a aquella situación mortificante y depresiva. Envío al Cabildo un oficio. «Han pasado más de dos

horas—le decía—en que la Diputación de U.S. tiene avisado que sólo faltaba la circunstancia de comunicar oficialmente a los cuerpos de Artillería, Húsares y Asamblea dichas peticiones antes de elevarlas al Congreso, y estando inteligenciados de que aun no se han recibido las contestaciones, y a fin de que si ocurriese alguna adición que hacer por parte de dichos cuerpos procedan éstos conformes y a la mayor brevedad; diputará U.S. *inmediatamente* personas de su cuerpo que prevengan a dichos Comandantes se reúnan en el punto que tuvieren por conveniente y reconocidas las peticiones, expresen si tienen algo que añadir, y con sus contestaciones pasen al *instante* los personeros del pueblo a verificar sus representaciones al Congreso».

A pesar de las órdenes apremiantes del Congreso, volvieron a transcurrir las horas de una bochornosa expectativa. El cansancio y el fastidio se reflejan en la nota que en la tarde de ese mismo día dirigió al Cabildo.

«Vencidos ya dos días en que este Congreso se ha mantenido en sesión permanente, desde las 8 de la mañana hasta bien entrada la noche, halla por conveniente encargar a U.S. que respecto de las gestiones que deben seguirse a la presentación de las solicitudes del pueblo, no pueden ni conviene que se evaquen en horas intempestivas de la noche; prosiga la comisión que se le ha dado de prevenir a los Comandantes militares se reúnan en los puntos que determinen, y leídas las peticiones del pueblo vean si *en la clase de ciudadanos de la patria* tienen también algo que añadir a lo pedido por *el resto de los vecinos*, y reuniendo todas las solicitudes se dé cuenta por ese Ilustre Cabildo, para que el Excmo. señor Presidente cite a los Diputados del Congreso para una hora oportuna, y pase V. S. con los personeros a presentar y pedir lo que hallasen por conveniente y de justicia. Por consiguiente, U.S. avisará esta disposición en la parte que corresponde al pueblo que se halla congregado, para que por ahora se retire a sus casas» (10).

Al día siguiente—17 de Noviembre—las peticiones fueron presentadas al Congreso, absorbiendo las largas discusiones de

(10) Estas notas del 16 de Noviembre, publicadas en *Sesiones Cuerpos Legislativos*, I, p. 186, nos permiten rectificar fecha y errores en que se ha incurrido al narrar estos sucesos, confundiendo en un solo día los acontecimientos del 16 y 17 de Noviembre.

En la segunda de estas notas hemos subrayado frases que arrojan un velo pudoroso sobre las desnudas exigencias militares, haciéndolas aparecer como de «una parte de los vecinos» y «que hablaban en su carácter de ciudadanos de la patria» y no en su carácter de soldados y con las armas en la mano.

aquel día solamente la primera de esas peticiones, la única que tiene en realidad valor político.

Con el pretexto de dar a la Junta de Gobierno un carácter representativo, se pedía en ella, como ya hemos dicho, que se redujera a tres el número de sus miembros y se designara a Carrera, Martínez de Rozas y Marín, encargándose O'Higgins de reemplazar a Martínez de Rozas mientras éste venía a hacerse cargo de su puesto.

Por lo demás el nuevo poder Ejecutivo conservaba las atribuciones del que venía a reemplazar, lo que daba a este cambio de Gobierno solamente el alcance de cambio personal. Y todavía, Martínez de Rozas y Marín formaban parte de la antigua Junta de Gobierno. Lo único que había de nuevo en realidad era la entrada de don José Miguel Carrera.

Para constituir la nueva Junta, hizo llamar el Congreso a los que habían sido designados. Carrera se presentó en el acto a aceptar aquella investidura; Marín opuso una resistencia que sólo vencieron sus amigos invocando su patriotismo, y haciéndole sentir las peligrosas dificultades de aquella situación en que el país se encontraba sin gobierno. Se llamó a O'Higgins para que viniera a reemplazar a Martínez de Rozas.

O'Higgins nos ha dejado una viva impresión de esos momentos. En un oficio que dirigió a la Junta de Concepción el 21 de Noviembre decía: «Me hallaba en casa cuando se me mandó llamar por el Congreso a las 8½ de la noche. Llegado, se me dijo por el Excmo. señor Presidente, don Juan P. Fretes, que estaba nombrado de vocal de la Junta de Gobierno. A esto contesté que mi salud no restablecida no me permitía desempeñar el cargo como debía, que desde mi ingreso al Congreso había movido y sostenido incensantemente una decisión por el sistema representativo y que *no pudiendo el pueblo de Santiago tener derecho para elegir representantes al Gobierno general por otras provincias, no me conformaba con esta convención ilegal* y suplicaba se me eximiese de tal representación. El alto Congreso me contestó que ya quedaba declarado el sistema representativo y el Gobierno compuesto de sólo tres vocales, conforme lo quería la provincia de Concepción, según oficio de su Junta provincial que se había recibido felizmente esa misma mañana; que si alguna circunstancia faltaba para que fuese verdaderamente representativo no debía detenerme porque era un nombramiento provisional que ratificaría mi provincia, pendiente la Constitución para la cual estaba unos días antes nombrada una comisión de Diputados, que además el Congreso que representaba al Reino entero se creía con derecho a nombre de sus provincias de nombrar a lo menos provisionalmente

los vocales del Gobierno representativo; y que sobre todo, para evitar la anarquía y fatales resultados del pueblo de la capital, que se había congregado esperando la resolución, debía aceptar el cargo, a que a mayor abundamiento el mismo Congreso me obligaba sin recurso».

«En este conflicto contesté que por evitar los males de la anarquía aceptaba el cargo bajo la condición precisa de consultar sobre el particular a la provincia de Concepción y de estar en todo a lo que ésta me ordenase, bajo la inteligencia de retirarme de dicho cargo al momento que no aprobase mi representación a su nombre» (11).

En esas condiciones O'Higgins prestó su juramento y quedó el nuevo Gobierno constituido.

Uno de los rasgos más característicos de este movimiento militar son las peticiones presentadas al Congreso. Ya hemos visto a que se reducía la primera; la segunda arroja sobre él una luz equívoca y odiosa; era para pedir que se «juzgara sumariamente a don Andrés García, don Santiago Azcacibar, don Nicolás Chopitea y su sobrino don Manuel Talavera, don Manuel y don Francisco Aldunate, don Manuel Rodríguez, don José Vildósola, don Fernando Cañol, don Ramón Rebolledo, don Francisco de la Carrera, don Agustín Alcérreca y el fraile Ignacio Aguirre por perturbadores y atentadores contra el sistema y autoridades constituidas. Que inmediatamente se siga igual causa contra los que el día de ayer se arrojaron a pedir la reposición del antiguo Gobierno, entre los que se distinguieron don Fernando Cañol, Tadeo y Manuel Fierro, Rafael Garfías, Manuel Talavera y otros, imponiéndoles castigos severos para que sirva de escarmiento».

La tercera de esas peticiones decía: «Que el poder ejecutivo pida en el día la causa seguida contra los patriotas antes del 4 de Septiembre».

La cuarta, que «los Diputados del pueblo manifestaran al alto Congreso que la parte sana y dispuesta a morir en defensa de la patria reconoce y ha reconocido por sus númenes tutelares a los caballeros Carreras, como a sus redentores que desplomaron la aristocracia el 4 de Septiembre y 15 del corriente, destruyendo la trama fraguada por los antipatriotas, y protestan morir todos y cada uno al lado de tan dignos ciudadanos; que por una pequeña muestra de su gratitud piden se confiera a don Juan José el grado de Brigadier efectivo con sueldo, a don José Miguel el grado de Teniente Coronel de ejército y a don José Luis Carrera el grado de Teniente Co-

(11) *Sesiones Cuerpos Legislativos*, I, p. 191.

ronel de Artillería; para los tres un signo distintivo de medalla, cruz, u otro que le parezca conveniente al Congreso».

En la quinta, que «se nombre Comandante General de Artillería a don Juan Mackenna, Comandante de la Brigada de Artillería a don Luis Carrera, Comandante de Granaderos a don Juan José Carrera, a cuyo cuerpo se fabricará un cuartel».

En la sexta, «que se prohibiera a los jefes militares formar parte del poder ejecutivo».

En la séptima que «se quite el sueldo al Marqués de Casa Real para empezar a aumentar el erario cuanto sea posible, solicitando préstamos».

En la octava, que «se excluya del empleo de patriotas a todos los contrarios a nuestro sistema»; y en la novena, que «por las más activas providencias se lleven a debido efecto las acordadas y bandos de buen gobierno publicadas después del 4 de Septiembre contra los antipatriotas».

Eso era todo lo que el pueblo reclamaba. Estas son todas las peticiones que aparecen en el acta del Cabildo Abierto de 16 de Noviembre de 1811 (12), y cuyo triste resumen se reduce a peticiones personales en favor de los Carrera y peticiones personales en contra de los realistas, a quienes se pide que se procese y se condene con castigos ejemplares, se excluye de todos los empleos y se amenaza con dar cumplimiento en todo su rigor a las medidas que se han dictado en contra suya.

Hay además en esas peticiones una singularmente desgraciada, la que reclama se quite su sueldo al Marqués de Casa Real, y habla de aumentar el erario «solicitando préstamos», frase vaga que adquirió en las peticiones militares una alarmante precisión y por un momento puso en peligro a la nueva situación.

Pero, como se ve, en el Cabildo Abierto no se habla de la revocación de ninguna de esas medidas de gobierno que se habían denunciado como una intolerable y odiosa tiranía. Lejos de ello, al aceptar la renuncia del poder ejecutivo se declara expresamente que no hay la menor queja en contra suya: y acentuando esa amplia aprobación, en el nuevo Gobierno entran a figurar dos de los más caracterizados miembros del antiguo. Al Congreso tampoco se le pide que reconsidere ninguno de sus actos; por el contrario, se le exige que les dé una aplicación más rápida y enérgica.

Las solicitudes militares tuvieron un carácter muy análogo. Los Capitanes del cuerpo de Granaderos, después de recibir las

(12) Id., Id., Id.

peticiones del «Cabildo Abierto», las aprobaron con sumo placer, «dieron las gracias» por el concepto que merecía este cuerpo y sus jefes de tan juicioso pueblo», y pidieron por su parte que «el nuevo Gobierno no omita diligencia alguna para *engrosar el erario con tres millones de pesos, sin perdonar arbitrio*; que en el sitio de los Huérfanos se levante un Cuartel para los Granaderos... teniéndose entendido que la obra ha de principiarse la próxima venidera semana; que las nuevas Compañías de Granaderos se pongan en la fuerza de 140 hombres cada una; que habiendo quedado con el mayor honor don Juan Mackenna y don Gaspar Marín, y no habiendo motivo para desairar a don Juan Enrique Rosales, quien ha dado pruebas relevantes de su patriotismo, se le distinga y tenga presente; que atendiendo al mérito y largos servicios de don Juan Tocornal, se le confiera en propiedad la contaduría de tabacos que ahora sirve interinamente; que teniendo el mayor interés en el exacto desempeño de todos los individuos que componen el Ejecutivo y pareciéndonos que don Juan José Echeverría servirá con mayor ventaja su secretaría, se interesa con particularidad este Cuerpo en que se le nombre secretario en lugar de don Silvestre Lazo; que se tenga presente que el señor Coronel don José Santiago Luco es acreedor por su patriotismo a que el Gobierno le trate con consideración».

En la premura con que estas tristes y reveladoras peticiones fueron redactadas y firmadas por los Capitanes, se olvidó una que don Juan José Carrera agregó después en una nota. «Habiéndose acordado en esta Junta que se le dé a don José Manuel Astorga algún empleo en la judicatura de policía para que atienda al aseo de las calles de esta ciudad y demás anexo a este ramo, se pone aquí por nota» (13).

Modestas y extrañas eran casi todas esas exigencias militares que se limitaban a requerir que se concediera un homenaje a los servicios de Rosales y de Luco, un puesto en la contaduría de tabacos, un puesto en la secretaría del poder ejecutivo, y otro en la policía para atender al aseo de las calles; además pedían un Cuartel y aumento considerable de las fuerzas que componían el Cuerpo de Granaderos.

Esta última petición habría sido la más significativa y la más grave si no se hubiera hablado ahí de aumentar el erario con tres millones, «sin perdonar arbitrio».

Esta petición venía a precisar el vago alcance de la que el Cabildo Abierto había formulado, y, como veremos luego, tuvo resonancia alarmante en la opinión.

(13) Id., Id., Id.

Por su parte el Cuerpo de Artillería, contrariando un poco los acuerdos del Cabildo Abierto, pidió «que las Comandancias de Artillería y de Ingenieros se redujeran a la de Ingenieros exclusivamente y serán: Comandante General de Artillería, don José Berganza; Comandante de la Brigada, don Luis Carrera; Sargento Mayor, don Hipólito Oller; que se aumente hasta 400 hombres la Brigada de Santiago, sin poderse sacar ni una Compañía de este número; que no sea embarazo ningún empleo para obtener la Comandancia de las tropas veteranas; que no se expatrie ni castigue a un hombre sin convencerle de delito contra la patria en juicio plenario, y entonces principiará la persecución contra la persona; y por último, «consta a la artillería la conducta irreprochable de don Manuel Rodríguez, mayormente calificada en la última crisis; y espera el Cuerpo que se le satisfacerá de sus imputaciones».

Un espíritu más levantado se respira en estas peticiones en que lejos de pedir juicios sumarios y penas ejemplares se extienden sobre todos las garantías serenas de la ley; en que lejos de apoyar la proscripción de los realistas de todos los empleos, se pide que se nombre a Berganza Comandante General de Artillería. No debilita el alcance político de esta petición la observación de que no viniendo Berganza a Santiago por la circunstancia misma de ser enemigo del nuevo orden de cosas, dejaría de hecho en manos de Luis Carrera el mando de las fuerzas, porque, de todos modos, esa petición significa que no se apoya la inexorable exclusión de los realistas y no se vuelve ahora las espaldas a aquéllos a quienes ayer se daba la mano de amigo.

Descartada la primera de las peticiones presentadas, que se refería a la organización de la Junta de Gobierno, en las demás se solicitaban nombramientos que estaban fuera de las atribuciones del Congreso y que dependían del poder Ejecutivo. El Congreso se limitó, pues, a transmitirlos lisa y llanamente a la Junta de Gobierno.

Pero en esa tramitación desnuda y fría había una espina mortificante para el amor propio de Carrera, que al discernir títulos y honores a sus parientes y secuaces habría querido apacecer siquiera obedeciendo a las insinuaciones del Congreso.

Apenas tuvo en sus manos la Junta el frío oficio del Congreso se apresuró a decirle: «En este momento que recibe el poder Ejecutivo la *orden* de V. A. para que proceda a la ejecución de las peticiones del pueblo y jefes militares que se sirve incluirme, advierte que *debiendo recibir las peticiones su sanción* por decreto del alto Congreso, no se registra en los documentos precitados. Estos, así por su calidad de peticiones como

por la contrariedad que en ellas mismas se nota, no aseguran al poder ejecutivo en la previsión que se le manda. Sírvasse V. A. resolverlas detenidamente para que podamos proveer a su ejecución como nos manda».

No se prestó el Congreso a salvar a Carrera de aquella situación embarazosa.

«La acusación de delito contra el Gobierno y sus juicios—le dijo—deben absolutamente exponerse y verificarse en la magistratura de V. E., y siendo de esta clase las peticiones del pueblo y cuerpos militares, en que se propone como sindicados de contrarios al actual sistema varios sujetos que comprende la copia adjunta de peticiones, tratará V. E. a la mayor brevedad de formalizar y concluir estas causas con arreglo a las leyes del Reino».

«En las peticiones que se han incluido a V. E. con esta fecha, se propone la provisión de varios empleos militares en cuya virtud V. E. los proveerá y los pasará antes de su publicación conforme a lo establecido en los respectivos casos, a excepción de la Comandancia de Artillería para don José Berganza hasta informarse de su aptitud, según verbalmente lo han representado los mismos jefes militares».

«Las materias de contribuciones, derechos representativos e ingentes erogaciones del erario, con otros objetos del Supremo y General Gobierno, exigen el acuerdo y consulta de la representación nacional en la mayor extensión que se pueda; y siendo de esta naturaleza varias peticiones de las propuestas, ha expedido el Congreso las más eficaces providencias para la reunión de sus Diputados, que en estos días no han completado la asistencia de un tercio de su número; y entretanto se verifica dicha reunión, aguardará V. E. las resoluciones relativas a dichas peticiones, que tratará de evacuar este Congreso a la mayor brevedad».

Hay en esa esquivia nota del Congreso una amenaza y una tímida ironía. La amenaza está en su párrafo final que recuerda al poder ejecutivo que para llevar adelante sus planes económicos, para aumentar en tres millones el erario, necesita una autorización del Congreso, que éste podía no acordarle. Esa amenaza fué su ruina, porque dejó ver que podía poner dificultades a medidas que el Gobierno creyera necesarias.

Y la ironía está en la frase en que llama especialmente la atención al nombramiento de Berganza, que había dado margen a malignos comentarios en contra de Carrera, y le hacía saber las sordas intrigas militares en contra de ese nombramiento.

Pero esos mismos alfilerazos estaban denunciando la situa-

ción en que el Congreso se sentía. La amenaza y la ironía son las armas de la debilidad que sucumbe. Un arranque de energía le habría bastado para hacer abortar el movimiento cuando vió la actitud del pueblo que rechazaba indignado a los realistas, y la actitud resuelta de la guardia a que habían confiado su custodia; pero aturdido, ofuscado, perdió la conciencia de su situación y dignidad; se dejó resbalar por la pendiente de las complacencias y las negociaciones imposibles, y fué rodando hacia un abismo.

LIBRO SEPTIMO

CAPITULO PRIMERO

A LA SOMBRA DE LA ESPADA

I

La revolución de Noviembre quedaba consumada. Don José Miguel Carrera entraba a formar parte de la Junta de Gobierno; sus dos hermanos asumían el mando de la fuerza armada; el Congreso sólo podía servir en adelante como decoración de un régimen político y viviría únicamente mientras fuera instrumento complaciente del poder.

Desde los primeros momentos Carrera pensó en disolverlo. Dice O'Higgins que «irritado con la firmeza del Congreso y persuadido de que con el apoyo de los otros dos miembros del Gobierno haría cuanto quisiera, les propuso la disolución de él por la fuerza. Esta atroz proposición con que violaba Carrera el juramento prestado pocos días antes, sabía que no sería admitida por O'Higgins ni por Marín, y que originaría una riña con ellos para cuyo éxito confiaba en la espada de sus Húsares, en las bayonetas de los Granaderos de su hermano Juan José y en los cañones de su hermano Luis. Habiendo eludido por algún tiempo tan fatal golpe, no tardó O'Higgins en comunicar esa ocurrencia al Jefe del Congreso (Fretes), quien, informado de todo, convino en que el único medio de salvar al país era que O'Higgins se retirase del Gobierno y se uniese en Concepción con su compañero Rozas (*)».

Pero en el horizonte de aquella situación improvisada por

(*) *Historiadores y Documentos*. XII-pag. 139

un rápido golpe de fortuna, se veían asomar nubes oscuras. Por un lado la inquietud de Santiago y por otro la amenazadora disposición de Concepción.

Como ya hemos visto, en el Cabildo Abierto se exigió al Gobierno que procurase aumentar los recursos del erario, y en las peticiones del Cuartel de Granaderos se le requería para que, sin reparar en medios, lo elevara a tres millones, es decir, casi al triple de lo que producían entonces las rentas nacionales.

Esas solicitudes imprudentes contribuyeron poderosamente a despertar alarma en el vecindario, pero no bastan para explicarnos el apresuramiento con que las familias huían de Santiago. No se escapa del impuesto y las exacciones con la fuga.

En el pueblo circulaban rumores que atribuían esa petición de tres millones al propósito de los Carreras de reunir esa suma para embarcarse con ella en el navío inglés del Comandante Fleming, que volvería luego del Perú.

Pero esos rumores no habrían tenido resonancia si no hubiesen encontrado una atmósfera de inquietud en que la credulidad acoge fácilmente todas las invenciones alarmantes.

Y, ¿qué sería de Santiago, qué sería del nuevo régimen político si el Gobierno desaparecía bruscamente en medio de un escándalo?

Pero sea cual fuese el origen que pudieran tener esos temores, el hecho es que Santiago atravesaba horas de inquietud y que las familias emigraban a los campos.

La Junta de Gobierno sólo quiso ver la explicación de esta alarma en consideraciones económicas, y para calmarla se dirigió al Congreso reclamando su apoyo.

«Los enemigos de nuestra sagrada causa—le decía con fecha 19 de Noviembre—que animados del espíritu de división y discordia, minan de todos modos el edificio de nuestra libertad civil, hacen prevalecer en el público la funesta idea de que para engrosar el erario se ha resuelto arrebatar los caudales privados, gravar el comercio, recargar los fondos y exigir a la fuerza una contribución ingente e insoportable de que resulta la más general consternación. Los pudientes entregan a la tierra sus dineros, extraen las alhajas preciosas y las familias emigran despavoridas. La Capital presenta el cuadro más melancólico, va a quedar yerma, y el Gobierno que acaba de salir al frente de los negocios no tiene aun el concepto bastante para desmentir estas impresiones».

«La opinión, señor, que es la primera base de la administración, pierde en el Reino con el pregón más rápido; ¿cuál

será su éxito a la distancia, donde crecen inmensamente los sucesos políticos? Es llegado el momento de escarmentar para siempre estos monstruos que no ha podido conciliar la moderación más apurada. Su rabia es insaciable con los jefes militares, a quienes suponen autores de tamaño crimen, porque su generosidad ha sido el baluarte invencible a sus planes de desolación y tiranía; sírvase V. A. juntarlos, y después de darle al público el manifiesto más enérgico para desengañarlo, fíjese firmado por los mismos, en los puntos principales de la ciudad, circúlese y proceda con toda la actividad en castigo de los facciosos autores de iguales imposturas. *Es urgente la providencia que suplicamos a V. A. por la religión de nuestros mayores, por los derechos del Soberano y en defensa de la patria*».

El Congreso tuvo la complacencia de llamar a los jefes militares, recibirlos en su seno y cubrir con su prestigiosa garantía los compromisos que ellos contraían. Congresales y jefes militares firmaron juntos el auto de 19 de Noviembre en que «después de manifestar del modo más solemne la falsedad de esos rumores y la protesta que hacían solemnemente los mismos Jefes de estos Cuerpos de cuidar con el último esmero y actividad de la seguridad pública e individual, de que respondan con su vida y honor», amenazan con las más severas penas a los que han propalado esos rumores.

Pero si medidas de tal género podían amordazar y hasta desvanecer dichos rumores, no podían disipar las inquietudes nacidas de la incertidumbre que flotaba en la atmósfera social. Esa incertidumbre que envolvía el porvenir era consecuencia inevitable de la facilidad con que la revuelta se había apoderado del Gobierno. Ese golpe de mano afortunado era una tentación que provocaba otros.

Carrera mismo contribuyó a aumentar esa inquietud. En las altas horas de la noche del 27 de Noviembre fué interrumpido el silencio habitual del vecindario por el ruido inquietante de las patrullas militares. La alarma fué más viva al rededor del Cuartel de Granaderos. Se sentía ruido de armas en las cuerdas. Algunos habían visto llegar una calesa fuertemente custodiada a ese Cuartel; otros habían visto venir a toda prisa al sota-cura de Santa Ana. Algo siniestro se vislumbraba a través de esos detalles y de todo ese inusitado movimiento nocturno.

En las primeras horas de la madrugada grupos de soldados sorprendían en sus casas y conducían prisioneros a don Juan Mackenna, don Juan de Dios Vial, don Gregorio Argomedo, don Martín Larraín y su hijo Gabriel, don Francisco Ramón Vicuña, (cuñado de Mackenna), don Ramón Formas, don José

Manuel Astorga. Unos eran conducidos a Palacio, otros al Cabildo, otros distribuidos en los Cuarteles, como si hubiera el propósito deliberado de aumentar la alarma y azuzar la curiosidad del vecindario con esas prisiones ruidosas, cuya explicación quedaba en el misterio.

II

Luego se supo que se había descubierto una conspiración en contra de los Carreras, y principiaron a circular rumores monstruosos sobre lo que había sucedido en el Cuartel de Granaderos.

Según los datos de que ahora podemos disponer, dos jóvenes Capitanes, los hermanos Huicis—don José Antonio y don José Domingo—habían tratado de organizar un movimiento militar para arrebatarse el Gobierno a los Carreras. Algunos oficiales los acompañaban en su empresa a que contaban arrastrar fácilmente a todo el Cuerpo.

Para realizar su plan, debían principiar por apoderarse de don Juan José Carrera que todas las noches iba de visita a casa de don José Antonio Franco, en el apartado barrio de la Chimba, circunstancia favorable para un golpe de mano.

Ya estaba todo listo y fijada la noche del 27 de Noviembre. Ya Huici había conseguido quitar la ceja a las pistolas de don Juan José Carrera.

La conspiración tan felizmente preparada tuvo un desenlace que no es excepcional. Uno de los iniciados, don Santiago Muñoz Bezanilla, en la tarde del 27, en el último momento, se lo comunicó todo a don Luis Carrera.

Entonces los Carreras prepararon una sorpresa.

A las nueve y media, acompañados de cuatro hombres de confianza, se dirigieron al lugar en que los conjurados iban a esperar la vuelta de don Juan José Carrera. En la calle de San Antonio, a la luz de la luna que permitía ver a la distancia, pudieron divisar cerca del río el grupo que formaban tres hombres a caballo. Se lanzaron resueltamente sobre el grupo que al verse sorprendido, emprendió la fuga.

Uno, Domingo Huici, logró escapar; pero don Francisco Formas y un esclavo, Rafael Echeverría, fueron capturados.

El caballo de Formas resbaló, y viéndose éste desmontado, fué a ocultarse en casa de don Vicente Ovalle, donde Luis Carrera lo pudo capturar. El negro esclavo se había escondido en

un cuarto de alquiler en la misma calle, donde también fué descubierto y apresado (1).

Los prisioneros fueron en el acto conducidos a la Cárcel, donde don José Miguel Carrera, acompañado del Escribano Ruiz de Rebolledo, inició personalmente el proceso.

Formas en su declaración negó formalmente haber conocido la existencia de la conspiración de que se hablaba; decía sencillamente que el Capitán Domingo Huici lo convidó la noche del 27 y él accedió a ir a cierta expedición cuyo objeto le prometió revelar después; y como repentinamente cayeron sobre ellos y Huici huyó, no pudo saber el fin con que fué llamado.

El negro Echeverría declaró que había salido por orden de su amo, uno de los Huicis, sin saber ni para qué ni a dónde lo llevaban, y que obedeciendo también a una orden, había huido y buscado un refugio en que ocultarse.

La insistencia de Formas en sus declaraciones decidió a Carrera a enviarlo al Cuartel de Granaderos. Allí se le notificó que sería fusilado a las dos de la mañana. Lo encerraron en un calabozo al que se trató de dar un aspecto fúnebre. Dos velas ardían sobre la mesa al pie de un crucifijo y principiaron los sombríos preparativos de una ejecución. Se llamó al sota-cura de Santa Ana para que recibiera la última confesión del reo y lo dispusiese a bien morir. Al sonar las dos de la mañana Formas fué sacado del calabozo y conducido en medio de un piquete de soldados al patio interior en que iba a tener lugar la ejecución.

En su comunicación reservada al Gobierno de Buenos Aires, decía Vera el 9 de Diciembre de 1811: «Le intimaron sentencia de muerte que había de ejecutarse dentro de dos horas; lo obligaron a recibir al ministro eclesiástico que lo oyó sacramentalmente. Empezó después a auxiliarlo; lo sentaron en un banco donde veía delante a seis soldados con el fusil preparado; últimamente le vendaron los ojos y mandaron en alta voz apunrarle». . . . Según la tradición contemporánea la tropa hizo una descarga con pólvora.

La defensa de Formas pidió en el curso del proceso que se esclareciera esa monstruosa afirmación, pero sólo consiguió que se permitiera declarar sobre este punto al sota-cura de Santa Ana, quien se limitó a decir que «en las altas horas de la noche fué llamado al Cuartel de Granaderos, que allí encontró preso

(1) Zapiola cuenta en sus *Recuerdos* esa captura de que fué testigo, I, p. 143.

al Ayudante Formas y que lo confesó, pero que ignoraba los demás incidentes acerca de los cuales era interrogado (2).

III

Mientras se desarrollaba en el Cuartel de Granaderos esa siniestra y monstruosa bufonada, Carrera tenía una larga conferencia con Muñoz Bezanilla que había sido el denunciante del motín. Después de esa conferencia dictó Carrera las órdenes de prisión que hemos visto ejecutar.

A las 9 de la mañana se reunía de ordinario la Junta de Gobierno. Carrera dió cuenta a sus colegas de la conspiración que se tramaba para asesinarlos a él y a sus hermanos, y las medidas que se había visto en la necesidad imperiosa de tomar.

Marín y O'Higgins le hicieron ver que aparecía como juez y parte en el proceso; y para salvar esa irregular situación convinieron en que el Juez de Apelaciones se hiciera cargo de la prosecución del sumario.

Carrera mismo en su *Diario Militar* nos da detalles de estos incidentes. «Los Vocales Marín y O'Higgins—dice—se mostraron resentidos por mis determinaciones sin su consulta; y tratando de que pasase uno de nosotros a orientar al Congreso, dijeron que fuese yo, ya que yo lo había hecho todo y podía explicarlo mejor.

«Reunido el Congreso en menos de la mitad, pasé a su Sala y expliqué muy menudamente lo ocurrido. Aunque no hubiera tenido antecedentes contra muchos de los Congresales, sus semblantes bastaban para conocer que si no eran del plan de asesinato, eran cuando menos consentidores. Se acalararon un poco porque había mandado poner sobre las armas los tres Regimientos, y porque las prisiones se habían hecho sin su consentimiento. Procuré satisfacer a todo. Me dijeron que supuesto que la conspiración estaba impedida, retirase la milicia para no causar gasto al erario. Aseguré que no se gastaría un real, que yo pagaría lo poco que fuese preciso. Al ver los malvados deshechos sus lazos, entre otros dijo Antonio Mendiburu: «Nos iremos a nuestras provincias si no hemos de ser obedecidos». Le respondí que para lo que hacían, sería mucho mejor, y de algún modo manifesté mi encono contra aquella canalla... En la noche fui citado al Congreso, al que se presentó el Di-

(2) Martínez, *Memoria Histórica*, p. 135.

putado de Buenos Aires, don Bernardo Vera como intercesor de los reos. Creían los infames que queríamos ejecutar la ley, y temían ser descubiertos. Propusieron nombrar una comisión para juzgarlos, comisión compuesta de cinco congresales. Me opuse. Me preguntaron que si quería todo el rigor de la ley contra los delincuentes. Respondí que me parecía natural; pero que me contentaba con descubrir todos los cómplices, y que después de convictos y confesos se paseasen por las calles de Santiago libremente. Los más ignorantes, los menos culpados y los indiscretos dijeron expresiones que me disgustaron y obligaron a expresarme con calor.

Dije: «Dentro de esta sala hay asesinos».

Se concluyó la sesión dejando al arbitrio del Ejecutivo el nombramiento de la comisión y asegurando yo que no serían tratados con rigor los reos».

IV

La desatentada conducta de Carrera lo llevó en esos momentos hasta hacer circular con su firma una proclama en que atribuía propósitos absurdos y monstruosos a los conspiradores y anunciaba sangrientas represalias.

«La clara noche del 27 de Noviembre—decía la proclama—debió colorar espantosamente este hemisferio con el reflejo de la sangre humana. Una familia entera, de rango, de patriotismo y virtuosa, debió ser inmolada... los bárbaros que incluían en el decreto de muerte la mansedumbre del bello sexo, no podían perdonar cabeza... Pero si la suerte trajo a manos de los buenos chilenos a los infames y tiranos más horrendos, su causa irá al fin y su sangre lavará su delito».

El ruido de armas que por todas partes se sentía en la ciudad, las milicias que se veía llegar apresuradas de Melipilla y de Rancagua, ese incesante y sonoro despliegue de la fuerza aumentaban, como era natural, la inquietud que de antemano dominaba al vecindario.

V

La exageración misma de los propósitos que atribuía Carrera a una conspiración tan fácilmente debelada, hacía que algunos

principiaran a mirarla con recelo y vieran en ella simplemente una invención oportuna para justificar otros propósitos.

En el terreno de la suspicacia, fácilmente se resbala; los incidentes más casuales, las coincidencias más fortuitas adquieren el valor de una demostración irrecusable. ¿No habría sido aquella conspiración una burda trama de los mismos Carreras? ¿Cómo explicarse que los dos hermanos Huicis, que aparecían como los organizadores del motín, hubieran podido escapar tan fácilmente, y que no hubiera podido seguir la autoridad las huellas de su fuga? ¿Cómo explicarse que desde el primer momento, antes de que Formas hubiera salido de su cerrada negativa, Carrera hubiera podido descubrir que estaban implicados Mackenna y Vial, que eran los únicos que podían disponer de fuerzas en defensa del Congreso?

El desarrollo del proceso vino después a acentuar tales sospechas. No apareció ningún cargo en contra de Vial. El único antecedente en contra de Argomedo era una declaración del Capitán Larraín quien decía que habiéndole hablado del proyecto de quitar el mando a los Carreras, le había contestado: «Que él era viejo para andar comprometiéndose en conjuraciones». Se formulaba acusación en su contra porque no lo había denunciado. En contra de Mackenna declaraban Bezanilla y Vigil: que los habían invitado a una conferencia misteriosa; pero las declaraciones no eran concordantes, y Mackenna en el curso del proceso las pudo rechazar como imposturas.

En la sentencia definitiva casi todos los acusados fueron absueltos, y sólo pudo encontrarse mérito para el destierro de Mackenna, Argomedo, Ramón Rivas, Formas, Larraín, el negro esclavo y los hermanos Huicis, a quienes se condenaba en rebeldía.

El público había seguido en todos sus detalles la tramitación del sumario, que el 5 de Diciembre se dió por terminado; y esos detalles acentuaban la idea de que en él se perseguía sobre todo un propósito político.

Esas sospechas de las imaginaciones exaltadas por la incertidumbre y el temor, pasaban de labio en labio, iban dejando una sensación amarga. Los sucesos posteriores, lejos de debilitar esas sospechas, les han dado la verosimilitud con que la tradición los ha hecho llegar hasta nosotros (3).

(3) El proceso se encuentra entre los documentos de la *Memoria Histórica* de Martínez, p. 391.

CAPITULO SEGUNDO

EL GOLPE DE ESTADO

I

El 2 de Diciembre—fecha fatídica en los anales de los golpes de Estado—todas las tropas se reunían en la Plaza principal. En esos momentos ya no llamaba la atención tan considerable despliegue militar, que el pueblo se había habituado a ver reproducirse con la más tranquila indiferencia.

Algunos diputados estaban reunidos en la Sala de Sesiones y no se dieron cuenta de que los cañones estaban abocados en contra del Congreso y de que las puertas estaban guardadas por piquetes de soldados para impedir la salida de la Sala.

Todo ese aparato militar tomó un significado muy claro cuando se presentó un emisario trayendo un pliego firmado por nueve jefes militares. Ese pliego es para cada uno de los que lo firmaron un timbre ignominioso. El pliego decía: «Señor; las tropas de orden del pueblo soberano hacen a V. A. las proposiciones siguientes: 1.º Es su voluntad suspender las sesiones del Congreso hasta que noticiado todo el Reino de su motivo, resuelva lo que conduzca al mejor régimen del Estado. 2.º V. A. substituirá por ahora los tres poderes en el directorio ejecutivo.

«Al recibir la comisión fueron encargados de su inmediato efecto, y cumpliendo como es debido, no esperan otra contestación que el decreto concedido.

«Santiago, Diciembre 2 de 1811. Joaquín Aguirre, Pedro Jara Quemada, Manuel Barros, José M. Pérez Cotapos, Pe-

dro Larrañaga, Baltasar Ureta, J. Joaquín Guzmán, Juan J. Carrera, Luis Carrera» (4).

La insolencia del atentado despertó la dignidad ultrajada del Congreso, y a la comunicación imperativa de la fuerza opuso el decoro del derecho.

«Queda suspendido el Congreso hasta avisar a las provincias del Reino. El poder legislativo es esencialmente incommunicable por los representantes, y sólo puede serlo por la voluntad de los que lo confieren. No necesita ser un Cuerpo permanente; por consiguiente nada obsta a la suspensión del Congreso. Todas las demás facultades, incluso las que piden las tropas, quedan en el poder ejecutivo».

II

Pero fué transitoria esa actitud decorosa. El Congreso, galvanizado un momento por las degradantes exigencias de los jefes militares, volvió a dejarse dominar por el temor cuando se encontró prisionero en su Sala de Sesiones.

Fuertes guardias cerraban las salidas. Como precio de su libertad se exigía a los congresales que firmasen un bando de la Junta de Gobierno en que ratificaban en contra de ellos mismos acusaciones humillantes.

Declaraban que la disolución del Congreso «había sido el efecto consiguiente a una solicitud justa», y que las intimaciones de los jefes militares eran la expresión libre y voluntaria del vecindario de Santiago. Y si el bando reconocía, que para que «esas exigencias no pareciesen obra de la fuerza», debían haberse formulado en un Cabildo Abierto, era a fin de agregar que ese procedimiento tenía un «notabilísimo riesgo cuando aun no hemos descubierto todos los traidores que atentaron sangrientamente poco ha contra la salud general, y *cuando aun existen entre nosotros*». Esa frase ambigua firmada por los congresales que habían oído las inculpaciones de Carrera, era de un equívoco monstruoso. Y, sin embargo, se vieron compelidos a firmarla.

Sólo después de tenerla firmada y haberla hecho pregonar en las puertas del Congreso con todo el aparato militar, consintió Carrera en dejarlos salir en libertad condicional.

El Congreso mismo ha dejado constancia de ese inútil y último vejamen en la contestación que dió al oficio de Carrera.

(4) *Sesiones Cuerpos Legislativos*, I, p. 195.

«Impuestos del oficio de V. E. de este día, que se nos ha pasado a las 8 de la noche, debemos contestar que los Diputados que subscriben, por hallarse en su Sala, quedan advertidos de no poder salir de esta Capital sin licencia del Gobierno».

«Quedamos instruídos de haber V. E. nombrado a don Juan A. Carrera, para que se reciba de los papeles de la Secretaría de este Congreso por inventario que haga el Escribano don Ramón Rebolledo, cerrándose la diligencia con juramento del Secretario don Manuel Salas, que se halla ausente, de haber exhibido todos los documentos, de cuya falta será responsable».

«Para la Constitución que debe expedirse antes de pasar cuatro meses, según lo sancionado en 4 de Septiembre, fueron nombrados el Dr. don Juan Egaña, don Agustín Vial, don Manuel Salas, don Joaquín Larraín, don Juan J. Echeverría por comisión; y concluida debían pasarla al Congreso, para su examen y aprobación. Hasta la fecha no la han presentado. Lo que noticiamos a V. E. para su inteligencia y gobierno». (Diciembre 2 de 1811).

III

Cuando los diputados, entristecidos y humillados, se retiraban a sus casas pudieron oír los repiques de campanas con que el Gobierno mandaba celebrar la violenta y deplorable clausura del Congreso.

Así terminó aquel día de humillación y de vergüenza. Carrera en su *Diario Militar* reconoce los sucesos de esa fecha en una frase grosera y desdenosa: «mostraron alguna repugnancia pero al fin pasaron por todo y se retiraron a sus casas».

O'Higgins, de acuerdo con el Presidente del Congreso, había presentado la dimisión de su cargo fundado en motivos de salud.

Fretes apoyó la dimisión, pero el Congreso sólo consintió en concederle un permiso por tres meses.

El 3 de Diciembre de 1811 comunicó O'Higgins a Carrera esa resolución (5).

Pero al día siguiente de la disolución del Congreso, Marín y O'Higgins, que se habían mantenido esos días alejados del Gobierno, hicieron la más formal renuncia de sus puestos.

(5) En esta narración restablecemos los hechos siguiendo la versión que ha dado el mismo O'Higgins.

Historiadores y Documentos, XII, p. 139.

IV

Así el movimiento político llegaba a su desenlace natural. Desaparecía la Junta de Gobierno, desaparecía el Congreso; todo el poder público quedaba en manos de Carrera, y la representación del pueblo en manos del Ejército. La dictadura militar quedaba constituida. Carrera es la omnipotencia. Nunca se vió levantado a más altura en el poder, y nunca aparece más discutible y más pequeño ante la historia.

Si en medio de estos acontecimientos hubiera desaparecido, no se presentaría ahora su figura en la atmósfera de prestigio que la envuelve. Sólo ha oído hasta entonces la voz de la ambición que lo destaca pero también lo vulgariza y lo arrastra. Cuando oiga más tarde la voz del patriotismo, nos mostrará su grandeza; entonces lo veremos caer del poder, sucumbir en la lucha, y entonces es cuando se levanta en la historia y se envuelve en el esplendor del sentimiento popular.

CAPITULO TERCERO

O'HIGGINS Y CARRERA

I

La vida de los dos ha principiado al mismo tiempo en la Junta de Gobierno, a que llegó Carrera en brazos de una asonada militar, y O'Higgins arrastrado por los acontecimientos; y la vida de los dos va a terminar en tierra extraña, la de O'Higgins proscrito en el Perú, y la de Carrera en el patíbulo de Mendoza.

A esa ligera y vaga analogía hay que agregar casuales coincidencias, en que la leyenda ha creído descubrir una misteriosa identidad de sus destinos (6).

Por lo demás, todo es esencialmente diverso en la vida, en el carácter y hasta en la figura de ambos, y ese contraste debía fatalmente tener su desenlace en una catástrofe.

Carrera había nacido en Santiago, en el seno de una familia opulenta y distinguida, de extensas relaciones y poderosa influencia en sociedad; hace sus estudios en España, donde lleva la vida elegante y fastuosa de la Corte, y después la vida ociosa y ligera del ejército español de aquellos días.

Dos grandes influencias flotaban en la atmósfera moral cuando se desarrollaba el carácter de Carrera: la influencia di-

(6) Hay una curiosa coincidencia de fechas en la vida de O'Higgins y Carrera que una supersticiosa tradición ha recogido. Carrera aparece en la revolución del 4 de Septiembre de 1811, y fué ejecutado en Mendoza el 4 de Septiembre de 1821. O'Higgins tomó el mando del ejército el 28 de Enero de 1818 y fué depuesto del mando Supremo el 28 de Enero de 1823.

solvente y ligera de la Reina, que era la prueba irrecusable de que el poder es la absolución suprema de los vicios, y la perturbadora fascinación de Napoleón. Ese general que deslumbra con el brillo de su espada, y envuelto en los resplandores de la gloria se apodera del gobierno y restablece el Imperio, era un testimonio elocuente de que la fortuna concede todos sus favores a la audacia.

Napoleón decía a sus conscriptos que todos llevaban en su mochila el bastón de mariscal. Esto se repetía como axioma en todo el mundo europeo, en todos los cuarteles; y en todas partes se entendía que los soldados llevaban también en su mochila la corona de un monarca. Napoleón hizo crecer las alas de todas las ambiciones.

Carrera sintió la fascinación vertiginosa de esa gran figura. Aprendió en su escuela el menosprecio de los sistemas políticos, el desdén por los congresos y los ideólogos—como entonces se decía,—la influencia de las actitudes teatrales y las sonoridades del lenguaje figurado sobre la imaginación del pueblo.

La escuela política de Carrera fué la deplorable escuela del gobierno español en sus días más tristes, cuando el despotismo se hundía en el escándalo y entraba a disolverse todo su régimen. Había, es cierto, una brillante escuela liberal y notables escritores españoles que defendían las doctrinas de los filósofos franceses; pero esa escuela y esos escritores no tenían eco en los cuarteles en que vivía Carrera; y la aristocracia elegante por él frecuentada sólo aceptaba de esos escritores las críticas mordaces a la Iglesia.

III

O'Higgins pertenecía a una respetable familia de provincia, pero—como hemos dicho anteriormente—su padre no pudo legitimar su nacimiento para no cerrarse el camino de la grandeza y la fortuna. Ese origen bastardo pesó duramente sobre toda su adolescencia. Hasta los veinte años O'Higgins tuvo que ocultarse bajo el nombre de su madre y vivir envuelto en las preocupaciones depresivas, injustas y humillantes de su origen. A los 15 años va a educarse a Inglaterra. Ahí vive en oscuros pensionados, en una sociedad fuertemente teñida con las austeridades protestantes, con recursos que no le permiten una vida ligera y lo condenan a todas las inelegancias de la pobreza.

Pero respira en una atmósfera impregnada con los princi-

pios de un gobierno liberal y bajo el imperio de un régimen parlamentario que servía de modelo en todo el mundo."

«Ud. se ha educado en un país libre y cuya prosperidad se debe a su buena legislación; acuérdesse, mi amigo, que muchas veces me lo decía en Cádiz en nuestras conversaciones». Esto lo escribía el 1.º de Enero de 1812 don Juan Florencio Terrada, ilustre personalidad de la revolución argentina, que había conocido a O'Higgins en Cádiz en 1800, «cuando llegaba de Inglaterra donde pasó cinco años de su juventud en el estudio de la Constitución inglesa. Entonces el General Miranda, verdadero patriarca de la libertad de estos países, solicitó su amistad, ganó su confianza, y no tuvo dificultad en persuadir al joven O'Higgins de que cooperase con él en la gran empresa que meditaba».

En efecto, en 1797 Miranda volvía a Inglaterra, y el gran organizador de la emancipación americana se dedicaba al profesorado para procurarse medios de existencia y, sobre todo, para ponerse en contacto con la juventud americana y europea.

O'Higgins buscaba un profesor de matemáticas y supo que un general americano hacía un curso a varios compatriotas y españoles. Se incorporó entre ellos. Así principiaron relaciones que, estrechándose, pusieron en íntimo contacto a esos dos hombres, y que influyeron más tarde en los destinos de todo el continente.

O'Higgins profesaba por su padre un respeto profundo y un amor entrañable. En sus cartas extrema las manifestaciones de sumisión y de cariño. ¿Qué pudo hacer que el hijo del Virrey del Perú sintiera tan fuerte repulsión por el régimen español que su padre encarnaba y servía ahí? ¿Qué pudo hacerle olvidar su sumisión y echar un velo sobre sus más íntimos afectos? El no lo dice, pero nos hemos atrevido a sospechar que precisamente en ese afecto por sus padres encontró Miranda una base para hacerle mirar con horror un régimen político que había impuesto a su padre un sacrificio, a su madre una tortura, y a él mismo una vergüenza. Toda la tristeza de su hogar, todas las amarguras de su vida las debía a las dificultades que había suscitado al matrimonio de sus padres la inexorable organización de la colonia. Sobre esa base debían deslizarse fácilmente las fascinadoras doctrinas de Miranda.

O'Higgins fué siempre muy parco en sus declaraciones personales, y sólo encontramos una frase vaga respecto del estado de su espíritu en esa época. «Cuando yo oí—nos dice él mismo en un fragmento citado por Vicuña Mackenna—aquellas revelaciones y me posesioné del cuadro de aquellas operaciones,

me arrojé en los brazos de Miranda, bañado en lágrimas y besé sus manos (7)».

Al leer este episodio, exageradamente dramático, no debemos olvidar que en aquella época, la *Nueva Heloísa* era el código supremo del sentimiento y del buen gusto; que en aquella época Simón Bolívar, después de hacer en «la colina sagrada» del Capitolio de Roma el juramento de consagrar su vida a la emancipación de América, cayó desmayado de emoción en brazos de don Simón Rodríguez.

Sea cual fuere el camino, el hecho es que Miranda se apoderó completamente del espíritu de O'Higgins, y que O'Higgins entró en posesión de los misteriosos planes de Miranda.

El mismo nos refiere «que partió a España con los planes convenidos en Londres con los americanos del Sur, Bejarani, Cardi, Iznardi y otros, los que presentó a su ingreso en la Península a la «Gran Reunión Americana», reservando para la «Comisión de lo Reservado» de ésta lo más secreto y que no se podía revelar al común de la gran reunión. Fijó ésta su Cuartel General en las mismas columnas de Hércules, y de allí partieron las centellas que vinieron a despedazar el trono de la tiranía en la América del Sur: O'Higgins para Chile y Lima, Bejarano para Guayaquil y Quito, Baquejano para Lima y el Perú, los canónigos Fretes y Cortés también para Chile, aunque el último tomó y se le encargó... (hasta aquí llega el manuscrito) (8).

El tiempo ha dispersado todos aquellos planes y arrojado al viento los secretos de esos misteriosos conciliábulos. Todo eso ya se ha hundido en el pasado; pero en ese montón de inútiles recuerdos hay curiosos documentos. Ahí encontramos las instrucciones de Miranda que tienen toda la finura y fría sagacidad de Maquiavelo.

Aconseja Miranda en esas instrucciones una prudencia cautelosa; «desconfiad, les dice, de todo hombre que haya pasado la edad de cuarenta años, a menos que os conste que sea amigo de la lectura y particularmente de libros prohibidos por la Inquisición». «Es también un error creer que todo hombre porque tiene una corona en la cabeza o se sienta en la poltrona de un canónigo, es un fanático intolerante y enemigo decidido de los derechos de los hombres. Conozco por experiencia que en

(7) Benjamín Vicuña Mackenna. *Vida de O'Higgins*, Santiago, 1882, I, p. 63.

(8) Vicuña Mackenna. *Vida de O'Higgins*, I, p. 64.

No se comprende bien cómo pudo O'Higgins encargarse de venir a organizar una revolución en Lima para derribar a su padre.

esta clase existen los hombres más ilustrados y liberales de Sud América (9)».

En Cádiz va a la casa de don Nicolás de la Cruz, cuya tertulia frecuentaban el canónigo Cortés Madariaga, chileno, y el canónigo don Pablo Fretes, paraguayo. Los dos estaban afiliados en las sociedades revolucionarias de América.

El Virrey del Perú había provisto hasta entonces a la educación de su hijo en Europa; pero de repente, y sin dar ninguna explicación, no sólo le suspendió todos los recursos sino que cruelmente ordenó que lo arrojaran a la calle y no le volvieran a hablar de él.

Fueron ésos para O'Higgins días de desesperación y de miseria. No podía explicarse ese cambio tan violento en la actitud de su padre, de que sólo vino a darse cuenta años más tarde, cuando le descubrió Mackenna en una carta de Febrero 20 de 1811, que sus relaciones con Miranda habían sido reveladas a la Corte de España, y que a esas revelaciones se debía la caída del Virrey.

Estos hechos Mackenna los debió saber con certidumbre por sus estrechas relaciones con don Ambrosio O'Higgins.

Después de tristes y largas correrías volvió a Chile en 1802. Su padre había muerto, dejándole una fortuna y, lo que valía más para él, dejándole su nombre. Desde entonces Bernardo Riquelme se llamó don Bernardo O'Higgins.

A pesar del aislamiento de su vida consagrada al trabajo de sus campos, frecuentaba los círculos políticos de Concepción, en que Martínez de Rozas, el antiguo secretario de su padre, lo había introducido, y mantenía activa correspondencia con Ferrada—revolucionario de Buenos Aires—y con Fretes, que vivía en Santiago.

En Concepción los revolucionarios se reunían en casa de Prieto, abogado, valetudinario, siempre enfermo, lo que servía de explicación a las visitas frecuentes. Asistían a esas reuniones don Luis de la Cruz—cuñado de Prieto,—don Fernando Urizar, don Antonio Urrutia y Mendiburu, don Juan Esteban Fernández del Manzano, don Pedro Arriagada, fr. Rosauro Acuña, el Capitán Spano, Martínez de Rozas.

Ya conocemos las resistencias que hizo para incorporarse en el movimiento revolucionario y entrar en la lucha activamente. Conocemos sus conferencias decisivas con Martínez de Rozas, y después lo hemos seguido en el Congreso y el Gobierno.

(9) Estas instrucciones han sido publicadas por Vicuña Mackenna. *Vida de O'Higgins*, I, p. 65.

María Graham que lo conoció pocos años después—en 1821—dice que «el Director vestía como de costumbre su uniforme militar; es bajo y grueso, pero muy activo y ágil; sus ojos azules, sus cabellos rubios, su tez encendida y sus facciones algo toscas no desmienten su origen irlandés; al par que la pequeñez de sus pies y manos son signos de su procedencia española».

Nos habla también esa fina observadora de «la llaneza, el sencillo buen sentido, la honradez y rectos sentimientos de O'Higgins», y en otra parte nos agrega que «es modesto, abierto, de modales sencillos, sin pretensiones de ninguna clase (10)».

La viajera inglesa no tuvo ocasiones de observar rasgos acentuados del carácter de O'Higgins, que ejercieron una considerable influencia en el desarrollo de su vida, y que eran el natural y triste resultado de su origen bastardo en medio de las preocupaciones de su tiempo.

De ahí nació la desconfianza, la profunda desconfianza de su carácter reservado y sombrío. O'Higgins vivía asediado de sospechas, y al través de ese prisma perturbador, por todas partes se descubren propósitos hirientes y alusiones ofensivas.

Esos caracteres dan siempre fácil acogida a todas las invenciones maliciosas, y son las víctimas predestinadas de una maligna chismografía.

Como veremos más adelante, fué un chisme lo que determinó la ruptura de sus relaciones con Carrera; años después, otro chisme lo hizo romper con el Almirante Blanco, ordenar su arresto y seguirle un proceso.

Don Ventura Blanco Encalada, en la biografía de su hermano, cuenta que «las circunstancias y pérfidos consejos habían inspirado el carácter suspicaz y sombrío de O'Higgins, quien tuvo la flaqueza de prestar oído a infames delatores, (que acusaban a Blanco de haberse producido privadamente en expresiones contra la autoridad de O'Higgins que llamaba ilegal), y olvidando repentinamente los esclarecidos servicios de Blanco y los sentimientos de amistad que mediaban entre ambos, ordenó el arresto y que se le formara causa (11)».

Otro rasgo igualmente saliente en el carácter de O'Higgins fué su obstinación, a que debe todo lo que hay de grande y de mezquino en su vida, sus éxitos más brillantes y sus terribles fracasos. Chacabuco y Rancagua son dos hijos de su obstinación.

(10) María Graham. *Diario de su residencia en Chile*, Santiago, II, pp. 25 y 26 y I, p. 67.

(11) La biografía ha sido reproducida en un volumen publicado en Santiago en 1917, en homenaje al Almirante Blanco, p. 97.

Pero como no debemos ocultar nada de lo que puede alumbrar las intimidades de un carácter, tenemos que poner en relieve su triste obediencia a sus pasiones. De esa obstinación tenemos una prueba, que hemos encontrado en el estudio del colombiano Urrutia sobre la diplomacia norteamericana, y que se nos permitirá recoger porque podrá contribuir a esclarecer un punto oscuro de la historia americana, que precisamente se refiere a O'Higgins y a Carrera.

Ese documento es la nota que el 5 de Enero de 1820 dirigió O'Higgins al Presidente de los Estados Unidos, en que le da cuenta de nuestra situación, pidiéndole el reconocimiento de nuestra independencia. «Todas las tentativas de España sobre Chile,—le dice,—a excepción de aquélla en que la ominosa discordia pudo darle un triunfo efímero, han sido burladas; y esa misma desgracia fué una lección afortunada, que proscribiendo para siempre las desavenencias interiores y sus protervos aspirantes, nos ha robustecido en la inalterable unión que ha consolidado nuestro poder físico y moral» (12).

Es triste ver que los obstinados rencores de O'Higgins llegan hasta hacerle considerar el sacrificio heroico de Rancagua y las crueldades de la reconquista española como una «lección afortunada», y hacerle ver una compensación de esos horrores en «la proscripción para siempre de los protervos aspirantes!» Esto lo ha escrito la mano del rencor sobre la lápida de los Carreras fusilados en Mendoza. La historia tiene revelaciones penosas.

Había, pues, vivo contraste en el temperamento de los dos. Carrera era apasionado, ardiente y ambicioso, y como hombre de imaginación sentía el vértigo de los grandes sueños; para él la moderación era cobardía, y la prudencia era simplemente la excusa de la timidez. La idea de libertad se confundía en su espíritu con la idea de revuelta. Sus calidades morales habían recibido la cálida impresión del carácter español.

O'Higgins era, por el contrario, de temperamento sombrío y tranquilo, de una prudencia fría y consumada, lento en sus resoluciones y tenaz en sus propósitos, uno de esos hombres que sólo sienten las imperiosas fascinaciones del deber. Va directamente hacia el obstáculo sin que nada lo pueda detener en su camino. Austero y sobrio, de honradez escrupulosa y profunda, tiene en su alma la impresión indeleble de la fría y serena educación inglesa.

Hay el mismo contraste en las figuras de ambos. Carrera era alto, delgado, flexible y brillante como una lámina de acero,

(12) Urrutia. *Estados Unidos y las Repúblicas Sud Americanas*, p. 76.

y O'Higgins era bajo, grueso, pesado, opaco, duro y frío como una roca de granito.

El traje acentuaba más todavía el contraste de esas dos figuras. O'Higgins vestía el uniforme ingrato de los milicianos de Chile y Carrera usaba el uniforme aristocrático y suntuoso de los húsares de España.

Así, todo en Carrera contribuía a despertar el entusiasmo de las masas, y todo en O'Higgins inspiraba la confianza.

CAPITULO CUARTO

ENTRE PARENTESIS

«LA AURORA» DE CAMILO HENRÍQUEZ

I

En la hora penosa y triste de nuestra historia que vamos atravesando, en que pasiones sombrías han venido a oscurecer el horizonte y nos sentimos arrastrados al abismo, vemos aparecer en nuestro cielo una pequeña luz brillante que dejará una estela luminosa en la historia de nuestro desarrollo intelectual.

Esa lucecita que surge como la estrella del alba es la *Aurora*, la *Aurora* de Camilo Henríquez, nuestra primera publicación periódica; es nuestra conciencia emancipada, es la libertad del pensamiento que vuela sin trabas en alas de la Imprenta.

El primer número de la *Aurora* apareció el 13 de Febrero de 1812.

Ahora difícilmente nos formamos una idea de la emoción, del entusiasmo que produjo la primera aparición de ese periódico. Era la realización de una esperanza lejana, de un sueño que parecía una quimera. Esa emoción flotaba en la atmósfera alegre de aquel día. Un escritor realista nos dice que «no se puede encarecer con palabras el gozo que causó su aparición. Corrían los hombres por las calles con una *Aurora* en la mano, y deteniendo a cuantos encontraban, lesían y volvían a leer su

contenido, dándose los parabienes de tanta felicidad y prometiéndose que por este medio se destruiría la ignorancia y ceguera en que hasta ahora habían vivido, sucediendo a éstas la ilustración y la cultura que transformarían a Chile».

Hasta entonces sólo habían circulado entre nosotros hojas sueltas.

Leyendo la impresión unánime que reproducen todos los escritores de ese tiempo, y sobre todo oyendo a los que al través de muchos años recordaban las emociones profundas de esos días, podemos percibir ahora vagamente sus reflejos.

Recordamos en la «Exposición del Mercado» que organizó Vicuña Mackenna hace más de medio siglo, haber visto la prensa de mano en que se imprimió la *Aurora*. Esa prensa vieja y desvencijada era un recuerdo hermoso y triste. Mientras la contemplábamos vimos a un hombre ya viejo aproximarse y que después de contemplar en silencio la prensa venerable, se acercó, y extendiendo el brazo lentamente, pasó la mano sobre el manubrio con la suavidad de una caricia. Y luego, volviendo la cara, llevó a los ojos su pañuelo para enjugar las lágrimas que rodaban sobre esa evocación de un recuerdo lejano, y siguió su camino.

Hemos leído en las correspondencias y en la Historia, entusiasmados recuerdos de esos días; hasta hemos tenido la ya rara fortuna de haber podido escuchar a testigos presenciales que recordaban con voz en que vibraba la emoción, las impresiones alegres de aquella época. Mas para nosotros nada ha tenido la fuerza evocadora de la escena en que ese viejo sentía revivir las emociones de un momento en que todos tuvieron la íntima conciencia de que se abría para la patria una era nueva, en que la palabra humana adquiría toda su nobleza e iba a volar libremente por todo el territorio sobre las alas poderosas de la prensa, y a adquirir el supremo poder de ser eterna. Esa prensa iba a hacer desaparecer, por la palabra emancipada, el tiempo y el espacio.

Hasta entonces sólo habían circulado entre nosotros hojas manuscritas y proclamas, cartas y folletos manuscritos cuyo número de copias, necesariamente reducido, tenía que restringir su irradiación. Las noticias que traían de Buenos Aires los correos nos llegaban por cartas y en las famosas *Gacetas de Procopio* a que ya hemos aludido algunas veces. En éstas sólo se comentaban las noticias de España que transmitían los corresponsales de los diarios ingleses.

Circulaban también hojas de circunstancias, hojas efímeras, a que daba una triste animación el viento del escándalo.

Una de esas—la *Gaceta Jocosa*—se mantuvo mucho tiempo,

muchos años. Hemos visto una colección, que perteneció a la Biblioteca de don Benjamín Vicuña Mackenna, cuyo primer número es del 15 de Octubre de 1802 y el último de 21 de Febrero de 1815. Se repartía dicha gaceta tres y hasta cuatro veces por semana.

Ya en un estudio sobre esta *Gaceta Jocos*a que publicamos en la *Revista Chilena* en 1878 hicimos notar que en este periódico, que atraviesa uno de los períodos más agitados y dramáticos de nuestra vida política, no hay ninguna alusión a los sucesos que preocupaban entonces la opinión.

La fisonomía de la *Gaceta*—decíamos entonces—tiene la inmóvil quietud de un oriental, es inalterable, siempre igual, es la eterna repetición de cosas parecidas, en el mismo tono. La monótona chismografía lugareña es el alma que anima esa *Gaceta*, chismografía velada en que los nombres se ocultan bajo un velo que en su tiempo debió ser transparente, y para nosotros es ahora impenetrable, y las historias mismas se resumen en los títulos de las escenas que han pasado. Todo eso en su tiempo debió ser claro y tener el interés picante de una anécdota; ahora sólo tiene el insípido interés de un logogrifo.

Invariablemente, en todas las *Gacetas*, debajo del título y la fecha hay un párrafo consagrado a los Asuntos Extranjeros. Es la crónica de la chismografía exterior. Entonces el exterior eran Rancagua, Curacaví, el Melón, muy rara vez Lima. Más allá de este horizonte, la *Gaceta* no veía nada de interés. Después, uno o dos párrafos de «Noticias Locales», en que se expanden los chismecillos del vecindario; quedan así completadas las dos primeras páginas; la tercera es una lista de «Obras Nuevas», en que aparece el título de las obras y un pseudónimo como nombre del autor; y la cuarta página se llena con pronósticos y avisos.

El autor ha tratado de cubrir esas páginas con un traje de Arlequín, para justificar el nombre de *Gaceta Jocos*a que había dado a su periódico. Pero es ahora una impresión bien melancólica la que nos produce ese Arlequín cuando se esfuerza en gesticular una sonrisa que no logra asomar entre sus labios.

¿Quiénes eran esos personajes grotescos que él llama Rábano III, Choclo I, Emperador Tomate...? Con esos pseudónimos desaparece la picardía de los títulos de las «Obras Nuevas»: «Tarifa chilena para sacar las cuentas de los matrimonios más convenientes», «Modo práctico de juntar el *Deo Gratia* con la usura», «La mística a la moda, por fr. Antonio Cómodo».

En la sección de los avisos encontramos: «Dase parte al público que hoy lo que importa es ser albacea y no heredero».

«Quien quiera andar con cabeza sin tenerla, éntre a Ejercicios». «Se da parte al público que en Chile se duerme de día y^{se} vela de noche».

Ese periódico, que con su frívola sonrisa ha seguido nuestra vida social durante 13 años a lo menos, de 1802 a 1815, durante un período en que la sociedad chilena ha experimentado un cambio tan profundo y ha vivido exclusivamente preocupado de su insulsa charla de comadres, es un enigma extravagante.

Ya Camilo Henríquez había abierto un camino revolucionario con la publicación de la *Aurora*; y había hecho ver que el periodismo era algo más que una charla frívola, y rompiendo el aislamiento en que se encerraba el periodismo lugareño, había dilatado inmensamente el horizonte en que se encerraban nuestras pasiones e intereses. Ya Irisarri en el *Semanario Republicano* había hecho palpar todos los servicios que una sátira espiritual podía prestar al desarrollo político de un pueblo. Y al lado de ellos proseguía tranquilamente su tarea el frívolo escritor de la *Gaceta Jocosa*, completamente extraño al movimiento que se operaba en torno suyo, sin advertirlo, sin comprenderlo al parecer, encerrado en sus antiguas frases alegóricas.

Para nosotros, en la época ya lejana en que hace más de medio siglo escribimos ese estudio, hecho tan desconcertante se explicaba suponiendo que el escritor de la *Gaceta* fuera un fraile. «Sólo entre las murallas heladas de un convento—decíamos entonces—se comprende ese aislamiento que continúa impassible su frívola tarea en medio de una sociedad sacudida por el vértigo de una gran revolución. Ese espíritu paciente, inalterable, solitario, en que se ha impreso tan profundamente el sello de un trabajo rutinario, debía ser el espíritu de un fraile.» Y agregaba al lado de esta hipótesis: ¿Era un fraile viejo? ¿Quién sabe?

«Lo único que puede conjeturar la crítica en medio de esas afirmaciones vacilantes es que la vida del escritor de la *Gaceta* se ha consumido girando alrededor de cuestiones mezquinas, con la estéril y fastidiosa tenacidad de un moscardón que vuela alrededor de un candil, sin dejar más huella en nuestra vida social que la que deja un ala en el aire que ha cruzado».

Hoy ya podemos salir del terreno de las inciertas suposiciones: sabemos que el escritor de la *Gaceta* fué don Manuel Fernández, uno de esos memorialistas, no raros en las pequeñas poblaciones, que distraen las horas ociosas de una vida aislada y solitaria recogiendo y guardando con esmero todo lo que arrastra la corriente de las murmuraciones lugareñas.

Experimentamos la alegre sensación del que sale de una co-

vacha obscura y confinada a respirar el aire libre, cuando pasamos a ocuparnos del espíritu generoso y brillante que animó a la *Aurora*.

Camilo Henríquez tenía entonces más de cuarenta años y estaba en la plenitud de su vigor intelectual. Era un figura humilde, tímida y modesta, fisonomía fina, de rasgos delicados, de grandes ojos negros, de tinte sombrío y una expresión de tristeza muy doliente, que era la nota que dominaba en su semblante.

Era Camilo Henríquez de carácter apasionado y resuelto, que se dejaba raras veces arrastrar por el entusiasmo, pero seguía siempre decidido y silencioso hacia la realización de sus propósitos.

Tenía una inteligencia brillante, de luminosa claridad, y una asombrosa fuerza de trabajo. Recordaban sus amigos que poco antes de comenzar la publicación de la *Aurora* vió la necesidad de conocer la lengua inglesa; buscóse un pobre profesor, y dos meses después podía hacer las traducciones y comentarios de noticias que aparecen en la *Aurora*.

Apasionado defensor de su independencia y libertad, no quiso nunca figurar en las filas de un partido y llevó siempre una vida de aislamiento, de soledad y silencio, que él creía más en armonía con su carácter de fraile de la Buena Muerte.

Camilo Henríquez nació en Valdivia a mediados del siglo XVIII—en 1769—y era más hijo de su época que de su tierra. Pero la doble influencia del espíritu revolucionario de los enciclopedistas franceses y del espíritu reaccionario de los soldados españoles, se dejó sentir sobre él durante todo el curso de su vida, formando una amalgama extraordinaria de que ya hemos dado una muestra expresiva en esta historia.

Se recordará que el 1.º de Abril, cuando estalló el motín de Figueroa, Camilo Henríquez recorría las calles de Santiago con la cabeza descubierta, un palo en la mano, llamando al pueblo a la defensa de su libertad y de sus derechos, y en la noche de ese mismo día, cuando el motín había sido sofocado y su tarea de agitador revolucionario había concluido, lo vemos entrar en el calabozo de Figueroa, como fraile de la Buena Muerte, a recibir su última confesión y prodigarle los consuelos con que la religión cubre el horror de los postreros momentos del que va a ser ajusticiado.

Camilo Henríquez pasó los primeros años de su vida en aquel rincón apartado, solitario y pintoresco de las costas de Chile. Ese aislamiento geográfico había provocado tentativas de invasiones extranjeras y obligado al Gobierno Español a cons-

truir fuertes y mantener una numerosa guarnición que aseguraran su defensa. Su carácter de plaza militar daba a la población de Valdivia, en que predominaban los soldados españoles, una fisonomía peculiar, y una orientación a sus ideas.

Hizo en la escuela de un convento sus primeros estudios, llamando la atención su viveza intelectual, su infatigable tenacidad para el estudio y su anhelo de adquirir conocimientos.

Tan felices disposiciones permitían augurar al joven estudiante un lisonjero porvenir, y decidieron a sus padres a mandarlo a Lima.

Tenía 15 años cuando entró, en la Capital del Virreinato, al Colegio de los Frailes de la Buena Muerte. Uno de los maestros supo apreciar sus raras facultades y el partido que podía sacar su Orden de la adquisición de ese joven estudiante, y emprendió su conquista. Tres años después de su llegada—en 1787—Camilo Henríquez entró como novicio y en 1790 hizo profesión.

En la ciudad alegre y libertosa de los Virreyes del Perú, Camilo Henríquez llevó una vida aislada, tranquila, preocupado solamente de sus largas lecturas. Cultivaba relaciones sociales, sobre todo la amistad de algunos escritores a quienes lo habían ligado sus mismas aficiones por las letras.

A ellas debió también el incidente que vino a interrumpir la tranquilidad estudiantil de su vida. Una noche, la Inquisición fué a golpear su puerta y lo arrastró a una prisión del Santo Oficio. Lo habían delatado como lector de obras prohibidas. «Salió de su prisión—dice don Joaquín Campino—tan aterrado que ni a sus más íntimos amigos les confió jamás nada de lo que allí le había sucedido; ni conmigo a pesar de su gran intimidad en tantos años, jamás hizo recuerdo ni alusión a este suceso».

Saliendo de su prisión, se trasladó a Quito, donde tranquilamente continuó su vida estudiantil y solitaria sin más que sus relaciones entre unos pocos letrados. Allí conoció a Restrepo, que fué después su amigo, y conoció a un pintor, que nos ha dejado de él un retrato que han reproducido la litografía y el grabado (13).

(13) Ha sido curiosa la manera como ese retrato ha llegado hasta nosotros. Después del desastre de Rancagua, cuando llegó la hora de la encarcelada persecución de los patriotas, Camilo Henríquez se apresuró a buscar un refugio fuera del país. Su retrato fué naturalmente a esconderse en un rincón oscuro, y con el rodar de los años se perdió su huella. Cuando volvió Camilo Henríquez en 1822 ya nadie sabía si esa tela existía todavía. Pasó el tiempo, y muchos años después el Dr. Torres, casado con una sobrina de Camilo Henríquez, fué llamado a asistir profesionalmente a un viejo zapatero gravemente enfermo. Encima de una cómoda, arreglada como altar, ardían algunas velas en medio de las flores, en ofrenda a la ima-

A fines de 1810 volvió a Valparaíso. Las suaves enseñanzas de los libros y las duras lecciones de la vida habían operado una transformación completa en sus ideas. Llegaba profundamente convencido de que la emancipación de la América española había llegado a ser inevitable.

No tardó mucho en entrar en relaciones con las sociedades secretas de los revolucionarios, y ya el 6 de Enero de 1811, circuló una alocución firmada *Quirino Limachez*—anagrama de Camilo Henríquez—en que sostenía las ventajas de la emancipación política.

Con esta alocución principian las actividades revolucionarias de Camilo Henríquez; ellas no tardaron en rodearlo de un prestigio que lo hizo figurar en el Congreso de 1811 como Diputado suplente por Puchacay. Al iniciarse las sesiones, fué encargado de pronunciar el sermón inaugural.

A pesar de que en él hizo la prudente concesión de reconocer la soberanía de Fernando VII, no consiguió, sin embargo, desarmar las críticas realistas. Juzgando ese discurso, dice fr. Melchor Martínez: «Donde más lució su rara erudición fué en la doctrina escandalosa de Voltaire y de Rousseau y sus infinitos secuaces, declamando contra la supuesta tiranía de los gobiernos monárquicos, que con la fuerza tenían usurpados y oprimidos los derechos con que Dios creó al hombre libre para elegir el gobierno que más le acomodase».

Después de esa alocución, Camilo Henríquez guardó un completo silencio, y toda su actividad en el Congreso se redujo a presentar un plan de estudios, el 7 de Noviembre de 1811, en que por primera vez se hace figurar el estudio de la gramática castellana en la enseñanza pública de Chile.

En medio del silencio parlamentario, Camilo Henríquez hizo resonar la voz poderosa de la *Aurora* que—como ya hemos dicho—apareció el 13 de Febrero de 1812. Ya no es nece-

gen del Santo que alumbraban. El Dr. Torres se acercó curiosamente a ver la imagen de San Luiz Gonzaga, que tan devotamente se imploraba.

Le llamó la atención el parecido de esa imagen con su mujer. Se fijó después en el traje y luego vió la gran Cruz roja con que los frailes de la Buena Muerte adornaban su sotana.

Cuando curó el enfermo, el Dr. Torres le pidió como honorario que le cambiase esa imagen por otra de San Luis.

En su casa, su mujer reconoció en el acto el retrato de su tío; luego lo reconocieron todos los que alguna vez lo habían podido conocer. El parecido de Camilo Henríquez con su sobrina fué lo que lo salvó de ir a perderse desconocido en un rincón de trastos deteriorados, entre los cuadros viejos.

Ese retrato ha sido reproducido y vulgarizado por Desmadryl en su *Galilería*; fué adquirido por la Biblioteca Nacional, donde lo hemos visto en una de sus salas.

sario hacer sentir la importancia histórica de la *Aurora*, que vino a divulgarnos todo el desarrollo del movimiento revolucionario en las colonias españolas y que, en sus extractos de las noticias publicadas en periódicos ingleses y norteamericanos, hizo que, por primera vez, nosotros nos sintiéramos en contacto con el mundo, que las naciones extranjeras tuviesen una vida real que nosotros conociéramos, y no fueran sombras vagas perdidas en una obscuridad lejana.

Pero hay un detalle en esa propaganda de la *Aurora*, un detalle que necesitamos acentuar. El 4 de Julio de 1812—aniversario de la Independencia Norteamericana,—decía: «*Comencemos, pues, en Chile declarando nuestra Independencia*. Ella sola puede alzarnos a la dignidad que nos pertenece, darnos entrada entre las potencias, e imprimir respeto a nuestros mismos enemigos: y si tratamos con ellos será en la forma y majestad propias de una nación. Démos en fin este paso ya indispensable».

Y un mes después—el 17 de Agosto—volvía a repetirnos: «*Pasad el Rubicón y seréis dueños de un mundo*». Y el 8 de Octubre insistía con estas palabras: «*Tiempo es ya que las provincias revolucionadas establezcan de una vez lo que ha de ser para siempre... La Independencia que las librará del título de «rebeldes» que les dan sus opresores*».

Es la primera vez que en Chile en un documento público se habla ese lenguaje viril que hacía pedazos el embozo en que vivíamos envueltos.

¿Pero hasta qué punto la franqueza de ese lenguaje inspiró el decreto que el 18 de Agosto nombró a don Juan Egaña censor, y una comisión compuesta de don Francisco A. Pérez, Presbítero Vivar y Manuel Salas para que presentaran un proyecto de «Reglamento de la Imprenta libre?»

Como respuesta a esa legislación amenazadora, publicó Camilo Henríquez, el 3 de Septiembre, el elocuente discurso de Milton sobre la libertad de Imprenta. Y para acentuar el prestigio y la importancia de aquel discurso magistral, publicó poco después un estudio sobre Milton, donde encontramos un párrafo en que creemos translucir una velada y altiva confidencia.

«Milton viajó por Francia y por Italia para ir a Grecia, cuando supo que el fuego de la guerra había prendido en su patria y que se batían sus conciudadanos por la causa de la libertad. En esa coyuntura tan crítica, le pareció su ausencia una verdadera desertión. Volvió a su patria. No entró en facción alguna. Creyó servir a su patria más útilmente ilustrándola».

Camilo Henríquez fué elegido Senador, y el 1.º de Noviembre de 1812 entró a ocupar su sillón en el Senado.

Entretanto, el desarrollo de los sucesos hacía imposible que

pudiera mantener en la *Aurora* la actitud de independencia que a toda costa se empeñaba en conservar. Buscando esa situación independiente, el 6 de Abril de 1813 fundó el *Monitor Araucano*, cuya redacción debía conservar hasta el 30 de Septiembre de 1814. Aquí va a hacer una enérgica campaña en favor del comercio libre, de la enseñanza pública y de la organización de misioneros políticos, «que debían recorrer todo el país predicando la obediencia a las autoridades, el amor a la libertad y el odio a los tiranos».

Publicó entonces un *Catecismo de los Patriotas* que tuvo en su época viva resonancia y en que se deja translucir el desaliento que principiaba a oscurecer sus esperanzas. Ya había perdido la fe en el triunfo inmediato de la revolución y ya asoma en sus escritos, como un punto oscuro, el recuerdo de Napoleón y del Imperio.

La situación que trataremos de seguir en esta historia había de tener a su juicio, como inevitable desenlace una catástrofe de que él hacía responsable a Carrera.

Hasta el 15 de Noviembre de 1811 la revolución había seguido su marcha regular; «entonces fué cuando, por fines o intereses particulares y con la seducción de la mayor parte de los Cuerpos del Reino, fué violentamente disuelto el Congreso por la familia de los Carreras que, hechos dueños de las armas y de todos los recursos, dictaron leyes y órdenes subversivas de aquel instituto, sin que ni las autoridades ni el pueblo, ni la prensa pudiesen explicar los verdaderos sentimientos de los hombres de bien, *ni opinar con libertad*. ¡Capitularon!» En esta amarga exclamación, se siente la tristeza desolada con que Camilo Henríquez la escribió.

Y después de la fuga de Carrera de Chillán donde «un baile dado por una señora a la oficialidad española, y una noche oscura y lluviosa favorecieron su evasión», escribía Camilo Henríquez un artículo en que dice: «Toda la pompa, la majestad y la omnipotencia de Napoleón se ha reducido al pequeño ámbito de una isla».

Cuando llegó la hora del trágico derrumbe de Rancagua, Camilo Henríquez se vió obligado a buscar un refugio en tierra extraña.

Salía triste:—su hermano Luis había muerto peleando en las trincheras de la Ciudad heroica; su familia quedaba reducida a sus viejos padres y una hermana, que ha sido el tronco de los Pérez de Arce de Valdivia y de los Torres de Arce de Santiago. Era triste dejar a su familia a merced de la venganza española de San Bruno. Y hacía su situación todavía más penosa el de-

rumbe de sus grandes ilusiones y de las doctrinas políticas que con tanto ardor y tantos sacrificios había sostenido.

Al salir de Chile en 1814, ya Camilo Henríquez había dejado de ser republicano. Llegado a Buenos Aires, confesaba con amargura que «la forma republicana está en contradicción con nuestra educación, religión, costumbres y hábitos de cada una de las clases del pueblo... La formación de un gobierno debe ser de la aprobación necesaria que pueda prestarle auxilio... Había en Buenos Aires un partido poderoso por la monarquía; Belgrano, San Martín, Rivadavia, Sarratea, pertenecían a ese partido. Alvear se inclinaba al protectorado de Inglaterra».

Pobre, sin recursos, cuando su propia familia atravesaba en Valdivia horas amargas, Camilo Henríquez conoció las tristezas y miserias del proscrito. Se ganó penosamente la vida con la pluma. Escribía mucho para las publicaciones argentinas. Fundó él mismo un periódico que tituló *El Censor*, que don Claudio Gay consideraba la mejor publicación argentina de ese tiempo.

Pero con todo ello no ganaba lo bastante para sostenerse él mismo y ayudar a sus compatriotas más desvalidos que él en su destierro. Entre los rasgos de esa noble benevolencia hay uno que recuerda don Carlos Rodríguez—hermano de Manuel Rodríguez—en que vemos al lado de la generosidad de su alma, la elevación de su carácter, porque se trata de la mujer y los hijos de don José Miguel Carrera, a quien él consideraba como uno de los grandes responsables de la ruina de su patria y de su propia ruina. Dice Rodríguez que «doña Mercedes Fontecilla, (la mujer de Carrera), se vió forzada a coser camisas, tal vez con más tesón que una costurera de oficio, para alimentar a sus tiernos hijos... Para ayudar a sus infinitas urgencias Camilo Henríquez se fué a vivir a su casa hasta que ella pasó a Montevideo a unirse con su marido».

Para procurarse recursos resolvió utilizar los conocimientos que había recogido en sus largas lecturas de libros de medicina y en su contacto con los enfermos y los médicos, como fraile de la Buena Muerte. Entró a seguir los cursos de la Escuela de Medicina y se graduó de médico.

Camilo Henríquez ejerció la medicina en Buenos Aires, lo que le permitió aumentar sus recursos y poder servir a sus compatriotas de otro modo.

«En el Hospital de Santa Catalina—recordaba él mismo—en un edificio ruinoso, húmedo y poco ventilado, vivían 12 religiosas. Muchos asilados ocupaban los cuartos del Hospital.

Aquí hallaron un asilo generoso algunos emigrados de Chile». Y a este recuerdo agregaba con amargura:

*Fugit irreparabile tempus
Beneficci laude fugit memoria*

En esos años de proscripción se había restablecido el equilibrio de sus ideas políticas. A ese resultado había contribuido la cruel experiencia de lo que había pasado en Chile y en España. En Chile los abusos de la reconquista, persecuciones, prisiones, tribunales arbitrarios, embargo de bienes, contribuciones enormes, todo género de exacciones, haciendo gala de ultrajar y de vejar. En España, la conducta reaccionaria de Fernando VII después de la restauración, el absolutismo, la vuelta del Santo Oficio, el retorno de todos los errores del pasado.

Después de 7 años de proscripción, vuelve a Chile. Salió de Buenos Aires el 8 de Febrero de 1822. Su llegada a Chile fué una entrada triunfal. La sociedad y el Gobierno se empeñaban en prodigarle las más afectuosas manifestaciones de aprecio. El Ejército mismo, los soldados de Chacabuco y de Maipú le abrieron sus filas respetuosos. Fué nombrado Capellán del Estado Mayor General. Una vida risueña, tranquila y segura le ofrecía todos sus halagos. Y en esa atmósfera cariñosa Camilo Henríquez sentía la tristeza insuperable del que suavemente, lentamente se va hundiendo en el abismo.

Siempre enfermo fué arrastrándose hasta Enero de 1825. El 8 de ese mes otorgó su testamento, en que hacía la confesión última y suprema de su vida, en que declaraba que don Félix Henríquez era hijo suyo y de doña Rosa González. Todavía siguió la enfermedad durante meses su tarea devoradora y fatal, hasta el 16 de Marzo de 1825 cuando falleció Camilo Henríquez, en una casita de la calle de Teatinos (14).

La Cámara se apresuró a decretar para el antiguo Diputado del Congreso de 1811 los mismos honores fúnebres que había concedido a su antiguo Presidente Larraín; y nombró para

(14) Amunátegui—en su *Vida de Camilo Henríquez*,—dice que la casita de la calle de Teatinos en que murió el primero de nuestros periodistas estaba a los pies de la casa de don Alvaro Covarrubias. Hay un error en esa afirmación. La casa estaba casi al frente de la puerta falsa de la Moneda en esa calle.

El General Godoy, que era vecino de Camilo Henríquez y propietario él mismo de una casa inmediata, nos dijo un día: «Esta era la casa de Camilo Henríquez». Y pasada la puerta de entrada, golpeando con el bastón la puerta de una pieza que daba a la calle, nos agregó: «Aquí lo vi la última

que la representara en las exequias a «la misma comisión, reemplazando al señor Fuenzalida por el señor Luco».

Una salva de la artillería del fuerte del Santa Lucía fué el homenaje fúnebre del Ejército de Chile a su ilustre Capellán.

vez con la puerta abierta sentado en un sillón de madera con asiento de paja, tomando el sol, cubiertas las piernas con un chal. Ese era su dormitorio».

Conocimos mucho esa casita que había sido después un cafetín de media noche que frecuentaban los periodistas de mi tiempo, y que todos conocían con el nombre de Café de Paulino. Y la pieza que el General Godoy me señalaba era precisamente el comedor de ese Café.

CAPITULO QUINTO

CONFLICTO ENTRE SANTIAGO Y CONCEPCION

I

Inquieto Carrera con las resoluciones que pudiera adoptar la Junta Provincial de Concepción y el rumbo peligroso que pudiera imprimir a los sucesos, le dirigió un oficio el 4 de Diciembre, calculado, más bien que para desarmar las preven- ciones, para esclarecer esa oscura situación.

«La voluntad general de los pueblos—le decía—es el único sostén de un sistema nuevo. No puede sin tiranía obligarse a su adopción; y ésta no se consigue si los mismos pueblos y cada individuo no tienen una confianza entera e inmediata en los directores de su obra. Y para saber a favor de qué se inclina la opinión del país, el mejor medio es que tenga un gobierno re- presentativo. Para ello se ha dividido el Reino en tres provin- cias y cada una debe nombrar su vocal a la Junta. La del man- do de US. aun no le tiene propietario; y si ninguno de los nom- brados acepta, es necesario proceder a nueva elección. El que envíe US. es el que debe mandar y el Gobierno le tiene prepa- rado su sillón».

Firmaban este oficio don José Miguel Carrera como miem- bro de la Junta, y como Secretario don Manuel Rodríguez.

II

Creyó también Carrera necesario dar al país una explicación de su política, y el mismo día 4 de Diciembre hizo publicar un manifiesto.

Es una crítica acerba e injusta del Congreso, cuyos poderes desconoce y atribuye exclusivamente a la intriga y el empeño.

Ha sido a su juicio un error, que únicamente puede explicar nuestra falta de preparación política, la instalación prematura de un Congreso, «que sólo puede principiar *cuando llegue el tiempo de erigir el edificio perpetuo de una independencia absoluta*. No se necesita tamaña novedad para la insecución de una ley española o modificación de otra».

Pero hay en ese manifiesto apasionado y violento un párrafo que debemos transcribir porque ha servido de base a una leyenda histórica y a un partido político.

«Es constante—dice el manifiesto—que separado el Trono, el Rey cautivo, los pueblos de la monarquía española realizaron exclusivamente la posesión de la soberanía que le habían depositado; e instaladas la regencia del interregno y sus Cortes generales extraordinarias de un modo ilegal, ellas no tuvieron autoridad bastante para extenderse sobre los dominios de ultramar. Chile, por eso, suspende su reconocimiento y deferencia ciega para después de salvado este vicio, sin dividir la unidad del cetro a que se sometieron sus abuelos».

«No era conducta política que la América se mantuviese en una esclavitud opresora mientras la España misma obra por su reforma, y se empeña en el establecimiento de su libertad... Los vasallos más leales no debieron exponerse a una dominación extranjera y la más aborrecida, por recibir sin tino mandones desconocidos».

«Cuando ellos protestan principalmente la consecuencia de su suelo al Monarca más querido, en nadie deben depositarla mejor que en los hermanos de su confianza. He aquí el fundamento incontestable de establecerse Juntas y de suspender el sistema pasivo de recibir órdenes, de que tomó ejemplo en la misma Península. Los gobiernos de España, convencidos de la justicia del procedimiento americano, aprueban su nuevo método de organización política. Pero debió su sistema parar en el estado de provisorio hasta que el último resultado de la Península o el desplome de su Metrópoli, abra el hueco en que ha de fijarse con inmovilidad la primera base de su libertad y de su independencia (15)».

¿Qué significa ese párrafo?

Para nosotros es una declaración terminante y categórica, de que no reconocimos la autoridad del Consejo de Regencia y consideramos ilegales las Cortes españolas; que reasumimos

(15) El Manifiesto ha sido reproducido en *Sesiones Cuerpos Legislativos*, I, p. 197.

la soberanía que habíamos depositado en el Monarca; que nos declaramos vasallos del Rey pero independientes de España, con una independencia provisoria hasta que hubiera llegado a un desenlace el conflicto que despedazaba la Península.

Para los que en aquella época leían ese párrafo, significaba otra cosa, una cosa nueva y audaz.

En una comunicación reservada de Vera a la Junta de Gobierno de Buenos Aires, dándole cuenta de los sucesos de Chile, le decía: «Sea que precipitados sin sistema en sucesos tan ruidosos *piensen ganarse la estimación pública*, ello es que en el Manifiesto sobre la deposición del Congreso dan por motivo la hipocresía con que los Diputados no tuvieron valor para declarar la ilegitimidad de las Cortes de España».

Esa apreciación de Vera alumbra el fondo del sentimiento revolucionario en esos días en que para captarse la estimación pública bastaba manifestar que íbamos francamente a una declaración de nuestra independencia.

En esas frases del manifiesto de Carrera no se vió entonces sino que una vez más nos declarábamos súbditos sumisos de los Monarcas españoles, y que hablábamos solamente de una independencia de hecho creada por las circunstancias por que atravesaba la Península, de una independencia provisoria que duraría solamente mientras esas circunstancias imperasen, y que sólo podía ser definitiva y de derecho si la mano ávida de Napoleón se apoderaba de la Corona de España y reasumían los americanos la soberanía que habían abdicado en el Monarca.

De esa frase se ha apoderado la leyenda para pintarnos a Carrera rompiendo, desde el momento en que sube al poder, con el equívoco y la situación falsa en que vivíamos, y le atribuye la audacia de la iniciativa en la declaración de nuestra independencia.

De ahí ha nacido la leyenda que ha encontrado un eco obstinado en el sentimiento popular; y ha nacido también un partido político, de revolucionarios avanzados, que sobrevivió a Carrera y que podemos seguir en nuestra historia hasta que desaparece en medio de su última aventura, hasta la revolución del año 30 cuando esos peligrosos soñadores llevaron al Gobierno la formidable reacción conservadora, creyendo afianzar las instituciones liberales y salvar la Constitución de 1828.

Aquellas palabras han arrojado un velo deslumbrador sobre el audaz golpe de estado de Carrera, llegando hasta hacerlo popular.

III

El apasionado Manifiesto de Carrera, que estaba destinado sobre todo a calmar las alarmas y susceptibilidades de provincia, se cruzó en los caminos del Sur con el oficio que la Junta provincial de Concepción dirigía al Congreso el 5 de Diciembre de 1811 (16).

Noticias confusas llegaban de la capital a Concepción. Se decía «que la fuerza militar ha usurpado la autoridad y el poder, y que el Congreso no puede obrar ni con libertad ni con independencia, *porque no tiene apoyo y las tropas no le están subordinadas*»; se llegaba hasta afirmar que «nuestros comunes enemigos tuvieron la osadía inaudita de proclamar en la Plaza pública la reposición del antiguo Gobierno»; que la Artillería hizo peticiones que no parecen dictadas por una mano amiga, y exigió fórmulas y procedimientos entorpecedores contra las medidas de seguridad y de justicia que había pedido el pueblo; que habían sido arrestados en los días 27 y 28 varios individuos «recomendables por su carácter y más recomendables por su decidido patriotismo, y por los servicios prestados a la Patria, con el pretexto de enormes delitos que la Junta no puede creer mientras no los vea plenamente justificados».

«La Junta se consideraría responsable si no asumiera «una parte activa en el remedio de los males que afligen y amenazan a la Patria», y pide al Congreso que le diga «si será conveniente o necesario que haga marchar las tropas de la provincia hasta esa capital» para «reponer al alto Congreso, representante de todo el Reino, en plena posesión de su autoridad soberana, libertad e independencia». Mientras llega esa respuesta, le anticipa que «queda ya tomando las medidas necesarias para que las fuerzas militares se pongan en marcha con la menor retardación posible».

Ese oficio, de que se apoderaron los emisarios de Carrera, despertó alarmas que no tardó en hacer más inquietantes y más vivas la nota que la Junta de Concepción le dirigió el 10 de Diciembre.

En dicha nota Carrera se ve arrastrado al banquillo del culpable y se le pide estrecha cuenta de sus actos.

(16) Este oficio ha sido publicado en *Sesiones Cuerpos Legislativos*, p. 203

IV

En su formidable requisitoria, la Junta de Concepción principia por afirmar solemnemente sus derechos, de que el movimiento de la Capital ha prescindido, arrogándose la representación de todo el país en sus acuerdos del 15 de Noviembre.

La revolución del 4 de Septiembre había sido una medida necesaria para precaver los males con que amenazaba la reacción que ilegalmente dominaba en el Congreso. «El pueblo pudo retirarle sus poderes y reducirlos al justo número». Entonces se proclamó la necesidad y la justicia de un gobierno representativo; y si la provincia de Concepción convino en el nombramiento de un vocal en la Junta provisoria, «que hizo por ella el vecindario de Santiago», fué para «evitar los males de la división y la anarquía, y porque era lo más prudente esperar que el Congreso reglase el modo de la elección, como lo podía hacer en muy poco tiempo».

«El Congreso obró desde aquel día con patriotismo y actividad. El nuevo poder ejecutivo, que aun no tenía tres meses de existencia, había trabajado con dedicación en el ramo militar y medios de defensa».

«Ese era el estado de los negocios políticos el día 15 de Noviembre, día aciago que ha sido el germen de la división... Una revolución es siempre un mal cuando las consecuencias no son de una utilidad grande y evidente; pero cuando se repiten las convulsiones sin un objeto de utilidad pública, claro, conocido y urgente, los males no están sujetos a cálculo. Los pueblos pierden la confianza en un gobierno expuesto a tantas alteraciones, y tal vez maldicen la hora en que fueron sacados de su tranquila esclavitud».

«Como primer motivo para la revolución del 15, se expusieron las quejas del pueblo contra el Gobierno, y el *Manifiesto* dice que «todos los individuos del poder ejecutivo se hallaban convocando al pueblo, y se le hizo «el insulto inaudito y no necesario «de prescribirle la forma, de mandárselo escrito, y se le obligó a publicarlo sin alteración... Ese bando contenía cláusulas malignas que autorizaban a nuestros enemigos para pedirlo todo, y de este modo una pluma infiel y pérfida pudo hacer un abuso criminal de las intenciones más rectas... El bando se publica, y se junta una pequeña parte del pueblo, compuesta de los enemigos de nuestra sagrada causa, que tienen la osadía de pedir la reposición del Gobierno antiguo. Un joven inexperto, petulante y mal opinado, (el Capitán Vélez),

tiene la osadía de insultar y engañar a la Alta Representación Nacional y todos estos delincuentes hallan protectores y quedan impunes... Se junta de nuevo el pueblo, y en sus pasos inciertos, tímidos y dudosos, aprueba la conducta del poder ejecutivo; le admite la renuncia y pide la institución de un gobierno representativo compuesto de tres. Si éste era el objeto del movimiento, ¿cuál fué la razón para precipitarlo? Si el Congreso lo había reconocido y proclamado, ¿debían las cosas llevarse al extremo por no esperar algunas semanas en que lo hiciese legalmente y con tranquilidad? ¿Era preciso que se insultase, oprimiese y degradase la representación nacional, que obrase sin libertad, cediendo a la fuerza? ¿Que bajo la forma de protección la fuerza militar usurpase la autoridad y el poder? ¿Que la artillería con todo el carácter de la amenaza y del insulto, hiciese con separación peticiones exorbitantes, subversivas y protectoras de los delincuentes, que contrarían las peticiones misma del Cabildo Abierto? ¿Era éste el medio de legalizar y subsanar las nulidades alegadas de los procedimientos del 5 de Septiembre? ¿Podía hacerse con legalidad lo que no se hacía con libertad? ¿Podía haberla en las deliberaciones que emanaban de las peticiones de la fuerza armada? Las tropas son esencialmente obedientes y no deliberan sino en unión de la masa general de los ciudadanos. Desde que se separan un punto de este principio, ya se constituyen en formal rebelión, y el insulto que hagan a la representación nacional lo hacen menos a las personas de los representantes que a las provincias que representan».

«Observe V. E. que nosotros principiamos por donde han acabado los más florecientes imperios. Roma cayó desde que las cohortes pretorianas usurparon el poder de deponer y elegir a sus altos magistrados, sofocando el imperio sagrado de las leyes y de las autoridades legítimas. El mismo destino tuvieron las celebradas repúblicas de Grecia, y por motivos semejantes. Las facciones intestinas que las devoraban hicieron perecer millares de ilustres ciudadanos, y al fin dieron en tierra con el suntuoso edificio de su libertad. ¡Que ejemplos tan funestos sirvan a lo menos para moderar nuestras pasiones!»

«Ya el germen de estos males lo comienza a palpar V. E., pues en el oficio de 23 de Noviembre nos recomienda la aprehensión de dos individuos que se suponen cómplices en planes espantosos de asesinatos y muertes; y la Junta ha sabido por otros conductos que se hallan arrestados en prisiones estrechas otros varios ciudadanos muy recomendables por su carácter y servicios, y por su ardiente e indubitado patriotismo. La Junta no sospecha que en materias tan graves tengan parte el odio,

la venganza, el interés, el espíritu de facción, ni las demás viles pasiones; pero se toma la licencia de recordar a V. E. que no se deje arrastrar a los lazos de la calumnia que tiendan los enemigos comunes, para sembrar entre los ciudadanos la división y la desconfianza, o para perder a los más firmes defensores de nuestra justa causa, y que para ello interponga toda su autoridad a fin de que en sus causas se proceda en juicio plenario por el orden y principio de las leyes».

«Mas, si se tuvo por objeto real de estas convulsiones separar del poder ejecutivo a algunos de sus individuos, ¿era acaso indispensable salir del régimen legal?

«Si no hemos trocado por otra peor una tiranía espantosa, alégrese V. E. que en el suelo de la libertad se expliquen sin misterios y con la franqueza de hombres libres unos ciudadanos a quienes el temor no ha envilecido, la ambición no ha contaminado, el interés no ha seducido, ni el espíritu de facción ha degradado, y que hablando a nombre y con los poderes de un gran pueblo, no respiran otros sentimientos que el del bien general de la patria y los deseos más vivos y animados de la prosperidad de nuestro sistema y justa causa, para cuya defensa y sostén en nada estiman ni sus vidas ni sus intereses».

«Si éstos son los sentimientos de la Capital, nuestra fraternidad será extrema no menos que nuestra adhesión al Gobierno que legítimamente se instituya por los principios del mismo sistema; pero sería un error imperdonable persuadirse que un puñado de soldados puede en ningún evento, ser el árbitro de la suerte del Reino, alterar a su arbitrio el gobierno y mucho menos trastornarlo».

«La Junta, a nombre de la provincia de Concepción, pide a V. E. que se haga saber a los pueblos el objeto, los motivos, la urgencia y las razones de conveniencia pública que dieron lugar a la revolución del 15, y si se ha procesado y escarmentado a los malvados que en el momento menos favorable pidieron la reposición del antiguo Gobierno».

«Segundo, que las tropas veteranas de la Capital hagan de nuevo juramento de obediencia y subordinación al Alto Congreso, en quien reside la representación legítima de todo el Reino.

«Tercero, que las tropas veteranas de la Capital se ponen en formal rebelión por el hecho de tomar las armas contra el Gobierno existente y autoridades constituidas o para alterarlo o no obedecerlo sin orden expresa y escrita del Alto Congreso, o haciendo peticiones relativas a sus cuerpos o a los negocios políticos en otro orden, y estilo y términos que el que prescribe la ordenanza del ejército y posteriores resoluciones».

«Cuarto, que se declare que sin contravenir al orden y a la subordinación debida, las tropas veteranas de esta provincia y todas sus fuerzas pueden, por disposición de su actual Gobierno, ponerse en marcha para esa Capital con el fin de proteger la libertad y los derechos del pueblo, la libertad, la autoridad y la independencia del Alto Congreso y demás autoridades constituidas, y para sostener en caso necesario la sagrada causa en que estamos empeñados, si por avisos fidedignos y de su confianza juzga que sea indispensable esta medida».

«Estas peticiones son de una justicia evidente, y la Junta desea que V. E. le diga el partido que debe tomar, que nunca será otro que el de sostener a viva fuerza y en todo evento, y en caso preciso la autoridad del pueblo y la autoridad e independencia de la representación nacional.»

Firmaban ese documento memorable don Pedro José Benavente, don Juan Martínez de Rozas, don Luis de la Cruz, don Bernardo Vergara y don Manuel Vásquez de Novoa (17).

V

Carrera había avanzado demasiado para poder retroceder. Iba al encuentro de la guerra civil que no solamente hacían prever las notas oficiales que el Gobierno guardaba reservadas sino también las proclamas que en nombre de los patriotas de Concepción circulaban en Santiago (18).

La sola penosa lectura de esas aceradas invectivas puede ahora servirnos para formarnos una idea del violento ardor que ya habían adquirido las pasiones de partido y los rencores que una lucha inevitable iba a dejar en los espíritus.

Carrera que conocía muy bien todo el efecto que podía hacer en la opinión una hábil propaganda en contra suya, hizo esfuerzos para aislar la Capital.

Para evitar que llegaran a Santiago comunicaciones del Sur echó mano de una vieja medida siempre estéril y a que, sin embargo, siempre se recurre. «Cuando llegaron las comunicaciones de Concepción—dice un testigo presencial de los sucesos—los Carreras se alarmaron y alborotaron la ciudad. Al instante se publicó un bando para que nadie saliese para los

(17) Este oficio ha sido publicado en *Sesiones Cuerpos Legislativos*, I, p. 205.

(18) El padre Martínez ha publicado algunas de esas proclamas entre los *Documentos de su Memoria Histórica*, p. 388.

lados del Sur; se mandó un piquete al puente del Maipo para que desnude y registre a todo el que llegue, y se comenzó a agarrar cabalgaduras de yerbateros, niños, mujeres, vendedores, carniceros, etc.

A unos los dejaban a pie, a otros en pelo para que saliesen los granaderos, como decía Carrera, a castigar a Rozas donde se le encontrase. En fin el Martes 17, de alba, salieron de la ciudad en pelotones, sin orden, disciplina ni subordinación, sin oficiales que los mandasen; haciendo primores, quitando caballos, avíos y lo que topaban, por su propia autoridad, sin que llevasen oficiales que los contuviesen.

El Martes en la tarde llegaron los primeros pelotones con cuatro cañones al puente del Maipo, que dista cinco leguas de la ciudad. Por lo crecido del río es éste el único paso. Apuntaron los cañones al paso de dicho puente y acamparon ahí hasta el otro día, que se fueron juntando y siguieron el camino para la Villa de Rancagua, donde dicen que acamparon seis días hasta tener noticias ciertas del paraje a donde se hallan las tropas de Concepción, que según noticias de un mozo que dicen ha llegado hace dos días, no había allí movimiento alguno y Rozas quedaba muy quieto (19)*.

En la misma forma se fueron acordonando todos los ríos hasta las orillas del Maule. Y, como si esto no fuera suficiente para interrumpir las comunicaciones, desparramó Carrera sus emisarios por todas las provincias con el encargo especial de apoderarse de toda la correspondencia que pudieran sorprender.

Uno de esos emisarios, como ya hemos dicho, logró apoderarse del oficio que la Junta provincial de Concepción dirigía al Congreso. Así otros muchos se apoderaron de individuos y de cartas, dando origen a una larga serie de procesos.

Uno de ellos fué seguido a un pobre muchacho que había pasado el Maule. Fué considerado como espía, y sólo seis meses después salía de la Cárcel, declarando el juzgado que era «extraño a los delitos que se le habían imputado».

Muy interesante para la historia es el proceso seguido a don Domingo Salamanca, por haberse sorprendido dos cartas suyas—que gracias a ese proceso se conservan—en que daba cuenta a un amigo de los sucesos de Santiago. Las cartas no tenían firma, pero supieron por el mozo quién se las había entregado, y Salamanca desde el primer momento se apresuró a reconocerlas como suyas, y con la misma entereza el viejo pa-

(19) Carta de don Domingo Salamanca.

triotra defendió el derecho de escribirlas y sostuvo la falta de derecho con que la autoridad lo procesaba.

«La libertad de pensar—decía en su defensa—es invulnerable. Ella nace de una ley de la naturaleza que no reconoce otra superior. Los grillos, las cadenas, y aun la muerte misma no tienen imperio para destruirla. Un escrito privado apenas excede la responsabilidad de los pensamientos, porque no es otra cosa que una reducción de lo que siente nuestra alma, y las leyes jamás pueden castigar los secretos íntimos del corazón, porque necesitando ellas un objeto público, que es únicamente o que puede caer bajo su jurisdicción, al penar nuestros pensamientos ocultos se arroga el magistrado una facultad que sólo compete al Supremo Juez de la conciencia, quien sólo puede penetrar nuestros secretos».

Apesar de haber presentado Salamanca testigos irrecusables del ardoroso celo con que había servido la causa revolucionaria, fué condenado, después de largo arresto, porque «había blasfemado y maldecido contra nuestro último sistema de gobierno y reforma del 2 de Diciembre», a salir del Reino «a otros países cuya constitución le agrade», y a pagar mil pesos de multa «que depositará en arcas fiscales, para ayudarnos a sostener contra los enemigos que nos acarrea con sus cartas, debiendo además demostrar su arrepentimiento por haberlas escrito». Y, al imponerle esta pena, se hacía alarde de la benignidad generosa con que el Gobierno procedía en estos casos.

CAPITULO SEXTO

POR EL CAMINO DEL DESASTRE

I

Si en aquella situación la política de Carrera hubiera consistido en adoptar al mismo tiempo medidas militares para resistir las fuerzas con que lo amenazaba Concepción, y medidas diplomáticas para evitar, si era posible, el estallido del conflicto, no habríamos visto en esa política nada de contradictorio y vacilante; pero en los detalles esas contradicciones aparecen, y lo veremos luego adoptando medidas en abierta contradicción con los propósitos que él mismo declaraba perseguir.

En los primeros momentos, cuando las comunicaciones de la Junta provincial de Concepción le pusieron de manifiesto la actitud resuelta que asumiría esa provincia, toda la actividad de Carrera se concentró exclusivamente en el propósito de organizar una poderosa resistencia militar.

Con una actividad febril da las órdenes para que todas las milicias de los partidos vecinos se reúnan en Santiago, y a las milicias de San Fernando para que se dirijan a Talca, donde se debían juntar con la base del ejército. Al mismo tiempo salía de la Capital una compañía de cincuenta artilleros con cuatro cañones y trescientos granaderos.

Para equipar esas milicias y los reclutas, que en todas direcciones recogían las partidas de enganche, mandó fabricar diez mil lanzas, y que se prepararan uniformes, camisas, mochilas, capotes y hasta tiendas de campaña.

Pero la actividad impaciente de Carrera iba estrellarse con

la resistencia que hacían las milicias para alejarse del terruño y la fuga de los campesinos para escapar a la recluta.

«Nada desvela tanto al Gobierno—decía Carrera en una circular a los Comandantes de Milicias—como poner al Reino en estado de defensa impenetrable. No cesa de tomar medidas al efecto. Aumenta con presteza los cuerpos militares que había en la Capital, y trata de erigir nuevos en cuanto alcance el erario público. Ha encargado reclutas a todos los partidos; pero éstos padecen un retardo inconciliable con la urgencia de nuestra seguridad. Quizá proceda de que los comisionados hacen violencia para alistar o que la gente campestre engañada o tímida antes de recobrarse, presume que viene a ser mortificada».

En medio de esas dificultades y poniendo en juego todos sus recursos, consiguió Carrera elevar a mil doscientas plazas el Batallón de Granaderos, y organizar un Regimiento de quinientos hombres a que dió el nombre de «Húsares de la Gran Guardia». Organizó también una banda militar en que estaban enrolados todos los músicos del pueblo y entre ellos violines y otros instrumentos de cuerda. Esa pintoresca banda militar iba todas las tardes a tocar al paseo del Tajamar.

Mas para reunir esos reclutas había sido necesario despararrar por los campos bandas indisciplinadas, que despertaban alarmas con sus requisiciones, atropellos y violencias. Los campesinos hufan a buscar un refugio en la montaña y ocultarse en lugares apartados llevando sus familias y ganados. Las campañas en esos días en que se agitaba la recluta quedaron desiertas y aterradas.

En las haciendas las faenas agrícolas se encontraron bruscamente detenidas por la falta de brazos, precisamente en los momentos en que les iban a ser más necesarios, y el comercio se vió también paralizado por la incomunicación, el peligro y la inseguridad de los caminos para llevar de un punto a otro los productos.

II

El malestar social que produjeron esas perturbaciones económicas vino a agravar las resistencias que encontraba en Santiago el nuevo régimen político, en los momentos en que más necesitaba un decidido apoyo en la opinión.

El sostenimiento de ese ejército en campaña exigía desembolsos que el erario no estaba en situación de soportar. Era, pues, indispensable reunir fondos que sólo se conceden a un

gobierno al que rodean el respeto y la confianza. Esa imperiosa necesidad obligó a Carrera a reorganizar la Junta de Gobierno y asociarse en el poder con hombres que le dieran el prestigio y la respetabilidad social que él no podía comunicarle.

Ella lo obligó a prescindir de las declaraciones y del compromiso moral que había contraído en su oficio del 4 de Diciembre a la Junta provincial de Concepción, en que le pedía designara al vocal que debía representarla, lo obligó a olvidarse del gobierno representativo que acababa de considerar como la base esencial del nuevo régimen, y a proceder en Santiago a la designación de ese vocal, prescindiendo por completo del derecho que había reconocido a Concepción.

Venia a agravar ese olvido la innovación introducida por Carrera para proceder a designarlo.

No convocó a una asamblea popular, como se había acostumbrado anteriormente; se limitó a citar para el 16 de Diciembre al Cabildo de Santiago en unión de los jefes militares a fin de proceder al nombramiento.

Tal sistema, que le aseguraba una poderosa mayoría, puso en sus manos el nombramiento de don Juan José Aldunate y don José Nicolás de la Cerda, personas de alta situación social y poderosas influencias de familia y que sólo podían ser en el Gobierno amables y complacientes instrumentos de Carrera.

Las apreciaciones de Johnston sobre el carácter y las condiciones personales de don Nicolás de la Cerda tienen para nosotros un interés particular, porque indudablemente debió Johnston recoger sus juicios en las conversaciones con Camilo Henríquez, que estaba en estrechas y constantes relaciones con Carrera y los hombres de Gobierno.

«Don Nicolás de la Cerda—dice Johnston—patriota convencido y de carácter bondadoso, hombre de ilimitadas riquezas, amado por gran número de sus arrendatarios y empleados, modesto, sencillo y por extremo hospitalario, poseía todas las virtudes de un hombre tranquilo; pero su genio se avenía mal con el bélico són del clarín revolucionario: Su alma honrada hubo de retraerse ante la pesada responsabilidad de regir los destinos de su país y con gran contentamiento suyo resignó el poder que se le había conferido y que exigía una suma considerable de acción y de pensamiento superior a la que su alma o sus fuerzas habían estado acostumbradas a soportar» (20).

Pero esas figuras decorativas tenían un significado equívoco en aquella situación, que no pudo ocultarse al juicio de Ca-

(20) Samuel Johnston. *Cartas*, Santiago 1917, p. 34.

rrera—los dos eran considerados enemigos del nuevo régimen político.

Aldunate se negó a aceptar el nombramiento; Cerda hizo una porfiada resistencia, y sólo el 8 de Enero, después de una activa gestión de más de veinte días, pudo Carrera conseguir que lo aceptara.

Dos días después—el 10 de Enero—volvió Carrera a reunir al Cabildo y los jefes militares para designar al reemplazante de Aldunate. Fué entonces elegido vocal de la Junta don Manuel Manso, enemigo decidido del nuevo régimen político y que había figurado siempre entre los más teñidos reaccionarios.

Esos nombramientos debieron despertar en los realistas grandes esperanzas que no tardaron en ser desvanecidas, porque no se comprende de otro modo que Manso aceptara un puesto en el Gobierno, y la implícita adhesión al nuevo régimen, que lo hacía romper con su pasado y sus amigos, para renunciarlo pocos días más tarde.

A la distancia, esa frágil organización de Gobierno, destinada a desaparecer en breve plazo, hace la impresión de un expediente temerario para salvar dificultades imperiosas. Las fechas autorizan esa apreciación.

El 8 de Enero de 1812, el mismo día en que don Nicolás de la Cerda se incorpora en la Junta de Gobierno, ésta ordena al Superintendente de la Casa de Moneda, al Tribunal del Consulado y al Comisario encargado de la venta de las Bulas que depositen en arcas fiscales todas las sumas que tienen en sus cajas.

Con la misma fecha pide el Gobierno al Provincial de la Merced, que entregue las sumas recogidas para la redención de cautivos; y al Administrador de las temporalidades eclesiásticas que acelere el cobro de las cantidades adeudadas por compra de las propiedades de los jesuitas expulsados.

Pocos días después el Gobierno dictaba un bando que importaba una considerable agravación de los impuestos.

Carrera no había tenido dificultad para autorizar por sí solo las requisiciones forzadas y las exacciones odiosas del ejército, porque esas medidas servían visiblemente para la manutención y el movimiento militar, sin que nada pasase por sus manos; pero no se atrevió a pedir erogaciones, a recoger fondos y exigir contribuciones que iban a acumular fuertes sumas de que, por sí solo, podía libremente disponer. Una simple exigencia de decoro hacía necesario que otros aparecieran a su lado compartiendo las funciones y las responsabilidades del Gobierno.

Y si se vió obligado a ofrecer y aun solicitar la participación en el Gobierno de sus adversarios políticos, fué por la triste razón que lo forzó a entregar a su propio padre el mando del Ejército.

Pero esa política de expedientes, que sólo excusan las imperiosas exigencias del momento, nos deja ver un Gobierno aislado y sin prestigio, que flota a merced de los sucesos y busca una pobre absolución en los resultados obtenidos. Aquí los resultados fueron favorables. Con esas medidas consiguió Carrera un ejército y recursos. Pero, ¿no habría podido conseguirlos de otro modo? Y, sobre todo la gran cuestión: ¿para qué se necesitaban esos recursos y ese ejército?

III

Al mismo tiempo que Carrera consagraba su terrible actividad a la organización de las fuerzas militares, trataba de desarmar la amenazadora intervención de la Junta provincial de Concepción.

O'Higgins era, sin duda, uno de los hombres más indicados para negociar en aquella situación. Sus relaciones con Rozas, su actitud en la Junta de Gobierno, su prestigio político y social, su influencia en Concepción y el supremo desinterés con que siempre había procedido, le aseguraban de antemano la simpatía, la consideración y la confianza.

Carrera, apelando al patriotismo de O'Higgins, solicitó su intervención para evitar los desastres y el escándalo de la guerra civil.

«El único medio de conciliar todas las provincias—le decía Carrera en el oficio que dirigió a O'Higgins como poder y nombramiento—en el estado de equívoco en que se halla Concepción, es enviarle un delegado que represente a Santiago y que la desengañe. Para tan alta comisión necesita un hombre de patriotismo, de virtud, de talento e ilustración, calidades que concurren en US. Así la Junta nombra a US. al efecto, y espera de su celo y de su empeño el buen resultado de la empresa. Por la brevedad de su marcha y por conseguir reserva en un negocio de tanta trascendencia, que no debe exponerse a la censura general, no puedo firmar poderes con toda la ceremonia legal. Pero siendo ella una misión secreta y teniendo Santiago esperanza que sea en Concepción creída su buena fe, es su voluntad que la carta en que le participa su nombramiento sea bastante credencial para autorizar su representación, y en testimonio de

ello deberá US. manifestarlo en la Junta de aquella provincia para empezar *las discusiones que le encarga el Estado*, y le noticiará, por propios consecutivos, el resultado de cada una».

Con esos poderes que excusaban su calculada irregularidad con el extraño pretexto del secreto, y que en las últimas palabras de la nota Carrera limitaba enormemente, O'Higgins se dirigió con celeridad a Concepción el 14 de Diciembre.

IV

O'Higgins debía encubrir en sus negociaciones las dificultades que le suscitaba una atmósfera de desconfianza y de recelos.

Hay un documento que nos autoriza a pensar de esa manera. El 14 de Diciembre,—el mismo día en que O'Higgins salía de Santiago—Carrera dirigió a la Junta de Concepción una larga nota en que trataba de justificar los cambios que se habían producido en el Gobierno. En esa nota volvía a insistir en los propósitos sanguinarios de la conjuración del 27 de Noviembre.

En la atrasada respuesta a esa nota de Carrera le decía la Junta de Concepción el 29 de Diciembre:

«La Junta horrorizada ha tenido que apartar la vista del oficio de V. E., de 14 del corriente, a la lectura del plan monstruoso de asesinatos contra su familia que V. E. nos expone, porque la naturaleza se estremece con la imagen de tan atroz barbarie; y aunque lo insólito, lo extraordinario, lo inaudito del caso engendran cierta repugnancia en el ánimo para prestarle el asenso, supuesto que V. E. lo asegura, la Junta no duda que se funde en datos ciertos, y no quiere hablar de esto para disipar el horror de que se halla penetrada».

Para dar todo su hiriente alcance a estas palabras, nos bastará recordar que el sumario de aquella ruidosa conjuración quedó cerrado el 5 de Diciembre, sin que ningún hecho grave se hubiera comprobado. La Junta de Concepción estaba, pues, en el más completo conocimiento de los hechos, y visiblemente se inclinaba a dar acogida a los suspicaces rumores que circulaban en Santiago y hacían aparecer esa oportuna conspiración como un invento audaz de los Carreras.

El incisivo lenguaje de la referida nota refleja la atmósfera que O'Higgins debió encontrar en Concepción cuando llegó el 27 de Diciembre.

Ese mismo día puso en manos de la Junta sus credenciales y algunos oficios de Carrera que había recibido en el camino.

V

La Junta de Concepción recibió amablemente al emisario; y manifestándose dispuesta a buscar una solución tranquila del conflicto, acentuó enérgicamente su propósito de sostener a todo trance las instituciones nacionales; y contestando los oficios de Carrera le decía: «La Junta nada desea con más ardor que una conciliación saludable, que tenga por base la justicia, que asegure los derechos sagrados de los pueblos, y que proteja la permanencia y seguridad de nuestra sagrada causa».

«La Junta conoce las ventajas de la unión y los males inmensos de las disenciones civiles, que apartándonos del grande objeto a que se deben dirigir todos nuestros pasos y pensamientos, nos harían perder en un solo instante el fruto apreciable de los trabajos de un año y nos precipitarían a la última ruina».

«V. E. se halla animado de los mismos sentimientos; no dudando que sus principios sean justos y liberales, esperamos que un ajuste fundado en la equidad y en la justicia, terminará las diferencias a que han dado lugar los movimientos de esa Capital. No creemos tener que hacer en esto con la provincia de Santiago, a la cual miramos como nuestra hermana mayor. *Manifiesten su voluntad general de un modo legal y competente, y desde luego subscribimos a nombre de ésta todo lo que acuerde y determine*, con sólo una excepción, y es que no se dañe en esos acuerdos lo esencial del sistema y causa general de la América; porque entonces, aun cuando toda se levante en masa, le será muy difícil y arriesgado plantar en esta plaza el árbol de la opresión. Y, pues que V. E. ha comisionado a un sujeto de reconocida prudencia y de intenciones rectas y puras a favor de la Patria, que ha sido recibido con todo el agrado y decoro correspondientes, tenemos esperanzas las más fundadas que todo quede concluído a entera satisfacción de ambas partes y como mejor convenga a la prosperidad del sistema».

Para tratar con el emisario de Santiago nombró la Junta de Concepción a don Manuel Vásquez de Novoa.

A pesar de que la negociación se desarrolló con extraordinaria rapidez, esa actividad no respondía a la impaciente expectativa de Carrera, que no sólo dirigía comunicaciones a O'Higgins para que apresurara el desenlace, sino también notas apremiantes a la Junta de Concepción para poner un pronto término a la perturbación y las inquietudes del país.

«Las ideas de esa provincia, le decía, son del todo uniformes a las que formó la Capital y se siguen en las demás del Reino»,

lo que hacía mirar con extrañeza que «aun no se terminen las diferencias que han causado movimientos escandalosos y hecho presumir hostilidades entre hermanos».

VI

Al mismo tiempo que la Junta de Concepción recibía ese respetuoso apremio de Carrera, llegaba a sus manos el extraño oficio que le dirigía el Jefe de las tropas concentradas en Talca.

El propósito de tener en manos seguras las fuerzas militares, que eran la base real de su Gobierno, obligó a Carrera a entregar a su propio padre el mando del Ejército. La edad, los hábitos, el completo alejamiento de la vida militar lo inhabilitaban para el desempeño de su cargo en aquellas circunstancias. Pero, si sus manos eran inexpertas, en cambio eran seguras, y Carrera podía contar en todo caso con la prudencia cautelosa de los años.

Debió, pues, ser para él una sorpresa la lectura del oficio en que su padre decía a la Junta de Concepción: «De orden superior, excitada por la voluntad general, mando en jefe las tropas acuarteladas en esta ciudad para contener cualquier insulto que se intente contra la Capital o salud común. Los oficios de U.S. a Santiago y un millón de denuncias que han comprobado los movimientos de esa provincia, han sido el primer motivo de esta novedad».

«Sin embargo, como la Excm. Junta conoce que los sucesos se abultan y las noticias se desfiguran más y más en las distancias, me previene que no proceda hostilmente si no soy invadido o si una demora perjudicial no pára por mucho tiempo la decisión de nuestras diferencias, de modo que el daño sea trascendente para la quietud pública».

«Así U.S. se servirá despachar con la brevedad posible los negocios que penden entre ambos Gobiernos, a cuyo fin está por el Reino don Bernardo O'Higgins. Con su resultado nos decidiremos».

Ese oficio de don Ignacio de la Carrera era datado del «Cantón patriota de San Agustín de Talca» el 4 de Enero de 1812.

VII

Esta nota inconveniente arrojada en medio de las negociaciones, no consiguió, sin embargo, perturbarlas; siguieron tranquilamente su camino dejándola caer en un silencio desdeñoso.

El 12 de Enero los negociadores dieron a sus acuerdos las formas definitivas de un tratado que no sólo debía poner término a las dificultades del momento, sino que también establecía los principios fundamentales del nuevo derecho público de Chile.

Disponía el artículo primero que la autoridad suprema reside en el pueblo chileno. Todos los individuos encargados del Gobierno, todos los funcionarios públicos reciben del pueblo la jurisdicción que tienen. Son sus mandatarios y sus servidores y le deben responder de su conducta y operaciones.

Las partes contratantes se comprometían a sostener con su vida estos principios y hacer «todos los esfuerzos posibles, que estén al alcance del poder humano para conseguir la permanencia, perpetuidad, progresos del sistema adoptado y causa general de América».

Declaraban suspendidas las funciones del Congreso hasta que, por la pérdida total de España o *por cualquier otro motivo*, fuese necesario declarar la independencia absoluta y formar la constitución permanente.

En el entretanto, establecía el artículo 4.º del tratado que el Gobierno del Reino era popular representativo en todo sentido y se compondrá de tres vocales que elegirán y nombrarán, el uno la provincia de Santiago, el otro la de Concepción, y el tercero la de Coquimbo. Cada provincia elegirá su vocal en asambleas formadas de delegados de todos sus partidos o distritos. La Junta dictaría el reglamento en que se fijarían sus atribuciones y la duración de las funciones de sus miembros, que no podría bajar de dos años ni exceder de tres; pero este reglamento debía ser sometido a la aprobación de las provincias.

Se estableció más adelante que la nueva Junta podría resolver si convenía o no la creación de un Senado, pronunciándose las partes contratantes en favor de esa idea, «pues la experiencia de todos los siglos ha demostrado la necesidad de un poder intermedio de esta clase para precaver los males del despotismo y arbitrariedad y para el mejor acierto de resoluciones importantes».

Ese artículo, que en su redacción laboriosa nos revela que ha sido uno de los puntos más discutidos del tratado, dejaba como cuestión abierta una en que Martínez de Rozas insistía especialmente.

En uno de los oficios de O'Higgins a Carrera (4 de Enero de 1812), le decía que Rozas quería que «se organizase un pequeño Senado permanente compuesto de dos Diputados por cada provincia, con cuyo acuerdo se determinasen los negocios

de más gravedad, que se señalaría en su reglamento particular, como son los de paz o de guerra; la imposición de contribuciones y nuevos arbitrios; los tratados con las potencias extranjeras o con las provincias americanas que defiendan la misma causa; los asuntos relativos al valor y cuño de la moneda; la promulgación de una nueva ley o la revocación de las antiguas, el aumento de tropas y tal cual otro caso de gravedad, resolviendo estos negocios a pluralidad de votos en que tendría uno cada uno de los individuos de la Junta».

Carrera, por su parte, resistía ese Senado, como toda organización parlamentaria que limitara su poder. La solución de ese conflicto de opiniones tenía que ser un compromiso que entregara a las asambleas de provincia la decisión definitiva: la suprema autoridad del pueblo resolvía.

Más grave desde el punto de vista de la historia fué la disposición del artículo 11 del tratado. «En ningún evento—decía—se reconocerán las Cortes, la Regencia o cualquier otro gobierno que se instituya en España, ni se admitirán los empleados que de ella se manden mientras no se restituya su trono al Rey Fernando VII».

Y más adelante se agregaba: «Perdida la España, a todo trance y en cualquier circunstancia se declarará la independencia. Mientras en el Reino quede un hombre vivo, no se someterá a potencia alguna extranjera ni a otra autoridad o cetro que el de Fernando VII, y *si éste no se restablece, a ninguno*».

Tomamos nota de estas declaraciones del tratado que nos van señalando el camino que ha seguido la idea de la declaración de independencia en los documentos oficiales y en que ya vemos asomar la organización republicana en las palabras que hemos subrayado.

Y todavía declaraba ese documento memorable que en la entonces difícil emergencia de que Fernando VII volviese a recuperar su trono, Chile no se volvería a incorporar en la Monarquía sino después que su Constitución hubiera sido jurada por el Rey y que se le hubiera asegurado la libertad de comercio, el derecho de tener manufacturas y la promesa de todos los empleos en los naturales del país «para que el Gobierno tomando otra forma no quedase, como en lo pasado, expuesto a los horrores del despotismo y de la arbitrariedad».

El desarrollo de los sucesos nos iba empujando a dar una forma federal a nuestra organización política, forma que se habría acentuado y habría llegado acaso a ser definitiva, si la Junta provincial de Concepción no hubiera sido derribada y la fuerza de los acontecimientos no nos hubiera obligado a concentrar en Santiago todos los elementos del Gobierno.

El tratado reconocía cierta autonomía a cada una de las tres provincias en que Chile quedaba dividido. Cada una de ellas elegiría su representante en el Gobierno, nombraría sus empleados militares y civiles. «Residiendo la soberanía en el pueblo, el de cada provincia la tiene en su territorio, y ninguna tiene derecho para exigir de las otras sumisiones y deferencias perjudiciales, hijas de la tiranía».

Debía reinar entre ellas una inalterable armonía y en el caso de un conflicto «se procedería por el orden, estilo y pasos preliminares que prescribe el derecho de gentes, y han adoptado las naciones cultas de Europa en sus contiendas».

No podía ninguna amparar ni proteger los reos fugitivos, quedando obligadas a entregarlos cuando fuesen reclamados.

El Gobierno general se reservaba el derecho de celebrar tratados y dictar leyes sobre asuntos importantes que interesaban a todo el Reino; debía «establecer la libertad de imprenta bajo las reglas y principios que han adoptado las naciones libres y cultas, donde no reina el azote del despotismo, del misterio ni de la tiranía;» debía «mantener y desarrollar la libertad de comercio, llevar adelante la abolición de derechos parroquiales, dotando convenientemente a los curas; armar al país para ponerlo en estado de rechazar cualquier invasión de los enemigos comunes y administrar con celo y economía las rentas públicas, suprimiendo gastos innecesarios y reduciendo a lo preciso las rentas de los empleos (21)».

VIII

Ese hermoso documento, no sólo tiene el mérito de echar las bases del derecho público de Chile, sino también un gran valor para la historia porque rasga el velo espeso que envolvía el pensamiento revolucionario en los documentos oficiales.

La Junta provincial de Concepción ratifica el tratado el 13 de Febrero de 1812, y ocho días después estaba en manos de Carrera. Ya lo conocía de antemano en todos sus detalles, que había discutido y aceptado en sus constantes comunicaciones con O'Higgins. Más aun, a esa plena aceptación había agregado sus agradecimientos efusivos.

Tenía, pues, la Junta de Concepción una aparente razón

(21) El texto íntegro de este valioso documento de la historia del derecho público de Chile se encuentra entre los documentos *Memoria Histórica*, de Martínez, p. 403.

para esperar que ese tratado sería segura y rápidamente ratificado por el Gobierno de Santiago, que tan impaciente se mostraba por llegar a un resultado. Pero Carrera no podía aceptar esos acuerdos, y ni siquiera insinuar la verdadera razón del rechazo.

Entre sus estipulaciones había una que fijaba la manera cómo se debía proceder a la reorganización del Poder Ejecutivo, entregando su nombramiento a una elección. Ese artículo no sólo lo obligaba a compartir el poder con rivales prestigiosos, sino también dejaba segura la situación de Martínez de Rozas y Marín, que serían seguramente designados, y dejaba incierta su propia situación, sometiendo a una prueba inquietante su prestigio.

Desde el punto de vista personal que dominaba su política Carrera no podía aceptar la situación en que lo colocaba el tratado, y tampoco lo podía combatir abiertamente sin que el secreto de su política quedara al descubierto.

IX

Carrera recurrió al cómodo y fácil expediente de las situaciones falsas: aplazar.

Guardó el tratado en la mayor reserva, y citó a una reunión a dos representantes de cada una de las corporaciones coloniales, civiles, militares y eclesiásticas para tratar importantes asuntos de Gobierno.

Don Bernardo Vera, dando cuenta a la Junta de Buenos Aires de estos sucesos le decía: «Lo primero que se trató en esa reunión fué sobre la traslación del Cuartel de Artillería a la Recoleta Dominica. Está próxima al cerro San Cristóbal, para colocar una batería que domine toda la ciudad. Este es el proyecto de que se jactan los tiranos, protestando que los pencones entrarán sólo sobre sus cenizas».

«Luego se leyeron las capitulaciones y se acordó que cada individuo remitiese su dictamen por escrito a la mayor brevedad posible. Ya lo han dado algunos, impugnándolas conforme a los deseos de los déspotas, y hay voto que contrayéndose a la alianza con Buenos Aires, opina que este artículo envuelve el designio de entregar este Reino a aquella Capital, y que es bien conocido el autor de semejante propósito. Hace tiempo se hacía esta imputación ridícula al Dr. Rozas».

«Toda esta historia es sacada de documentos auténticos que se me han comunicado con la mayor reserva; y aunque se quie-

ra prescindir de los convencimientos que ella arroja para admirarse del empeño con que estos hombres se obstinan por gobernar contra la voluntad de los pueblos, único principio legítimo de la autoridad. El descaro con que declaman contra unas capitulaciones que, en mi concepto, se meditaron sólo con el objeto de examinar sus tortuosos fines, persuade absolutamente que éstos no son arreglados al sistema ya que contradicen las máximas sobre que rueda... El día que vuelvan a juntarse los sufragantes descubrirán mejor sus instrucciones (22)*.

Pero ese día no iba a llegar. Carrera contaba con las complacencias del tiempo, aguardaba que el cansancio, las molestias de aquel incierto estado de cosas, el aislamiento comercial, las dificultades de Concepción para sostener un ejército sin contar con los recursos de Santiago, las agitaciones que provocarían sus agentes, un incidente cualquiera viniese a modificar la situación y darle un pretexto decoroso para romper con el tratado.

Entretanto se preocupaba Carrera solamente de despararrar emisarios que agitasen los partidos del Sur, de aumentar su fuerza en el ejército y extender su prestigio en la opinión.

Con este objeto activaba sus enganches, organizaba un Hospital militar en la Casa de Recogidas, que servía de prisión a las mujeres, y procuraba atraerse nuevos elementos políticos, pero no ya buscándolos entre los revolucionarios disgustados, sino entre los adversarios irreconciliables, entre los hombres más hostiles, entre los realistas más decididos.

No sólo dejó dormir tranquilamente olvidados los procesos que la revolución del 15 de Noviembre había pedido con tanto ardor que se agitasen, sino que dejó a los procesados volver a Santiago libremente y hasta les dió colocaciones militares en que podía ser peligrosa su presencia. A Díaz Muñoz le suspendió el destierro y lo nombró Inspector de las Milicias.

Martínez de Rozas en una comunicación al Gobierno de Buenos Aires le decía: «Desde entonces (desde el 15 de Noviembre), han sido puestos o repuestos en sus empleos y oficios los europeos y los enemigos declarados de nuestra justa causa; han sido olvidados, desatendidos, excluidos y perseguidos los más recomendables patriotas o por mejor decir todos los patriotas que dieron principio, promovieron e hicieron nuestra sagrada revolución (23)*».

Ya hemos visto que para integrar la Junta de Gobierno ha-

(22) Comunicación, 28 de Enero 1812.

(23) Comunicación, 9 de Mayo 1812.

bía hecho elegir a Aldunate, Cerda, Manso, que figuraban todos ellos entre los que querían detener la corriente revolucionaria; y cuando Manso renunció su puesto, volvió a reunir al Cabildo y los jefes militares para hacer designar como miembro de la Junta a don José Santiago Portales, Superintendente de la Casa de Moneda, funcionario de la Colonia, decidido realista y uno de los Diputados a quienes separó de su puesto la revolución del 4 de Septiembre.

Johnston, cuyos juicios tienen para nosotros el mérito de ser un reflejo de las opiniones de Camilo Henríquez y los escritores de la *Aurora*, dice en sus cartas (p. 35), que don Santiago Portales era hombre de fortuna y de influencia, que durante muchos años había sido Director de la Casa de Moneda en tiempo de la dominación española y consagrándose con decisión a su empleo; ahora, cuando contaba 70 años de edad, abrazaba principios que antes había cordialmente despreciado, y con ese prurito de sobresalir tan propio de los viejos retuvo su cargo a expensas de sus principios. Pero su designación para formar parte de la Junta fué un golpe maestro de la política de los Carreras, atrajo a su partido numerosos indecisos, que antes de mucho habían dejado de ser realistas, aunque sin convertirse en patriotas y, sus escrúpulos de conciencia acallados entonces por el ejemplo de hombre tan caracterizado, se trocaron inmediatamente en calurosos sostenedores de los derechos de su Patria. Portales mismo, hombre ya añoso, amante en extremo de la lisonja, en lugar de gobernar, se convirtió en esclavo de los demás y cayó en el ridículo por la abyecta sumisión que tributaba a sus superiores de la Junta, y su aire y continente despreciativo para todos los que rodaban en una esfera inferior a la suya; «¡Anciano infatuado! Al par que mero instrumento, se forjaba ideas de grandeza superiores a las de un Monarca, a tal punto que Napoleón no es tan grande como él se considera».

En esa política contradictoria y flotante, que va de uno a otro extremo bruscamente, que hostiliza y persigue ahora con violencia lo mismo que la víspera halagaba y trataba de atraerse, sólo debemos ver un rasgo característico de todo gobierno personal. Para la historia esa política es un problema oscuro, indescifrable, que hace presentir influencias íntimas que envuelven y dominan el poder y le arrancan esas desconcertantes concesiones.

La política de contradicciones bruscas y violentas de Luis XIV, del Regente y de Luis XV permaneció inexplicable hasta el día en que las *Memorias*, la correspondencia y los papeles reservados vinieron a descubrirnos la secreta intimidad de aque-

lla Corte, y a mostrarnos las obscuras influencias que la habían dominado; lo que a la plena luz de la historia aparecía turbio, obscuro, incomprensible, resultó claro y transparente a la luz de la alcoba y los retretes.

Aquí nos faltan las Memorias personales; la correspondencia ha sido destruida o se ha extraviado; la historia sólo puede apoyarse en una sombra, en la sospecha.

X

Sólo sabemos que en esos momentos se activaban los preparativos militares en Santiago y que en el vecindario de Concepción día a día se acentuaba el temor de que no se ratificaran los arreglos y de que toda la negociación provocada por Carrera hubiera sido solamente una grosera burla para explotar su buena fe.

En el Ejército del Sur, que sentía la arrogancia del que tiene conciencia de su fuerza y el escozor del amor propio herido por aquel largo y desdénoso silencio de Santiago, se produjo una intensa agitación.

Ese Ejército se veía separado de su hogar, soportando las molestias de una vida de cuartel o de campaña, inmovilizado por las inexplicables demoras de Carrera. Había transcurrido más de un mes, y en vez de la ratificación que todos los días se aguardaba, sólo les llegaba un silencio glacial, un silencio provocador.

Esos sentimientos que fermentaban en toda la masa del Ejército tuvieron su estallido en el Batallón de Infantería de línea, que mandaba don Francisco Calderón.

El 24 de Febrero los Oficiales de ese Cuerpo se reunieron y levantaron un acta en que se mostraban resueltos a tomar las armas y poner término a aquella situación, derribando al Gobierno de Santiago.

El movimiento fué fácilmente contenido por la intervención de las autoridades militares antes de que se propagara entre la demás tropa; pero una copia de esa acta llegó a manos de Carrera a principios de Marzo. Encontró en ella el pretexto que acechaba para salir de su embarazosa situación y lanzar un *Manifiesto*.

En él se muestra «sorprendido por el más arrojado papel del Comandante y Oficiales del Batallón de aquella plaza, con que se atreven a la primera autoridad del Reino hasta desparmarlo sediciosamente en los partidos de Santiago. No puede

haberse dado sin anuencia de aquel Gobierno, ni autorizar éste tan temerario arrojo sin decidir sus miras hostiles. Este convencimiento me ha arrancado la determinación de cubrir de un modo respetable la raya, a cuyo solo efecto marchan las legiones de la Patria. Es desgraciado el ensayo por ser contra nuestros hermanos, pero es necesario para evitar una anarquía desoladora. Entienda aquella provincia que no es contra los principios liberales sostener a todo trance la unidad, que han quebrantado por su parte los genios desnaturalizados que no podrán salvarla en el apuro, y conozca el Reino entero que sostenida de un Gobierno enérgico, no será en adelante el juguete de los caprichos extravagantes, de las miras ambiciosas y del disfrazado egoísmo (24)».

XI

A ese *Manifiesto* siguió la salida de Santiago de un Cuerpo Militar, decorado con el pomposo nombre de «División del Centro del Ejército de Observación de la Frontera». Esa división se componía de 900 granaderos y 200 milicianos de caballería.

Don Juan José Carrera, que la mandaba, antes de salir de Santiago—el 9 de Marzo—hizo circular una proclama en que decía, amenazando a los que pretendieran conspirar en contra del Gobierno: «Será víctima el que se atreva; pero cuando la traición consiguiese desordenarlo, volveré volando con la mecha de la virtud vengadora en la mano, y no cesará de arder mientras encuentre oposición en el campo de Marte. Empieza entonces la guerra en el hemisferio chileno: no acabará en mucho tiempo la escena terrible de la muerte, y a derecha e izquierda sólo se verá sangre, destrozos, alaridos y clamores que halagarán mi corazón encarnizado justamente... Enmiéndense los males y unámonos en la causa».

XII

Mientras esos sucesos se desarrollaban en Santiago, permanecía la Junta de Concepción en tranquila expectativa, aguar-

(24) Ese *Manifiesto* apareció en el N.º 4 de la *Aurora*.

dando que de un momento a otro le llegara la ratificación de los tratados.

Convencida la Junta provincial de que esa ratificación era segura, desde el primer momento había adoptado las medidas necesarias para darle cumplimiento, dictando las reglas a que debían ajustarse los partidos para designar los delegados que elegirían el Vocal de la Junta de Gobierno que representaría a Concepción.

A pesar de la visible desconfianza que dominaba al vecindario y de los temores de que las negociaciones fracasaran, no se ordenó la suspensión de la reunión que se debía celebrar el 7 de Marzo.

El Cabildo Abierto se reunió y levantó un acta. «Considerando—dice ésta,—que el actual Gobierno de Santiago no ha ratificado hasta ahora la convención y ajuste celebrado para cortar las dificultades suscitadas entre ambas provincias, que hace tiempo se remitió a la Capital y se tienen repetidas noticias poco favorables al fin propuesto de pacificación, tuvieron a bien acordar y acordaron que se suspenda el nombramiento del Elector y que se haga el de un Diputado que pase a la Capital con el objeto de exigir la expresada ratificación, o una contestación categórica de aquel Gobierno sobre el particular, para que en consecuencia se proceda según parezca más conveniente a la justa causa en que estamos empeñados. Y habiéndose procedido al nombramiento, resultó electo por aclamación y sin discrepancia de ningún voto, el señor Coronel de Milicias, don Luis de la Cruz, Vocal de esta Junta, quien deberá llevar para el mejor desempeño de esta comisión las instrucciones, modo y forma necesaria, que se den por el Gobierno, y los auxilios correspondientes para los gastos de su viaje de los fondos de la real hacienda por ahora, interin se prepara otro arbitrio».

XII

Las noticias de Santiago y el manifiesto de Carrera, que llegaron el 14 de Marzo a Concepción, barrieron con las últimas esperanzas de un arreglo. La Junta de Concepción sólo vió extenderse ante sus pasos el camino ingrato de la resistencia a mano armada. Puso todas las fuerzas sobre las armas y dió las órdenes para reunir las en Linares.

Al final de la semana tenía ocho mil hombres armados, entre los cuales más de mil soldados veteranos.

Martínez de Rozas tomó el mando del Ejército, y todos los corifeos del partido se encaminaron a Chillán.

Carrera no esperaba una resolución tan decidida, y apenas tuvo noticias serias del sesgo amenazador y peligroso que tomaban los sucesos, se apresuró a dirigir a la Junta provincial de Concepción una nota que apagaba el tono provocador del *Manifiesto*.

Explicaba en esa nota sus alarmas por los términos del acta de los Oficiales del Batallón de Infantería, que anunciaban la proximidad inminente de un ataque, y declaraba que las medidas militares adoptadas sólo tenían por objeto prevenir una agresión. Por lo demás, él esperaba todavía que un arreglo amistoso pusiera término a las pasadas divergencias.

Esa nota conciliadora produjo entre los directores de la política de Concepción una impresión muy diversa de la que Carrera perseguía. Los irritó. Sólo vieron en esa nueva proposición un nuevo engaño, una irritante repetición de lo que acababa de pasar y asumió a sus ojos todos los caracteres de una burla odiosa.

Martínez de Rozas tuvo que usar todos los recursos de su elocuencia y persuasión, y hacer valer todo su ascendiente personal para evidenciar que hasta el triunfo del Ejército del Sur, para la causa de la revolución sería un desastre. Detrás de la victoria iban a encontrar la inevitable división de su partido, y los vencidos no tardarían mucho tiempo en secundar a los realistas, para buscar a cualquier precio la revancha. Esa lucha dejaría como huella una división que no tardaría en envenenar la humillación. Era, pues, necesario agotar todos los esfuerzos para evitar un choque que en todo caso sería deplorable. Era deber de patriotismo hacer todo lo posible por realizar lo imposible.

La opinión de Martínez de Rozas logró predominar. Se detuvo el avance del Ejército. Casi todas las milicias recibieron la orden de volver a sus partidos. Las fuerzas de línea se acantonaron en Chillán y sólo los Dragones, reforzados por un Cuerpo de Milicias, quedaron vigilando los movimientos de las tropas de Carrera.

XIII

Volvieron a repetirse los cambios de notas entre las Juntas de Concepción y de Santiago; intervino el Obispo Villodres, y las negociaciones se arrastraron penosamente, siempre demo-

radas por Carrera que tenía ahora un interés manifiesto en prolongarlas.

El conflicto político entre el Gobierno de Santiago y la Junta provincial de Concepción iba tomando el mezquino aspecto de una rivalidad entre las dos provincias. Los celos, que tan hondamente las habían separado durante todo el curso de la vida colonial, parecían volver del fondo del pasado y dar nueva vida a los agrios rencores de otro tiempo. Desaparecían las doctrinas, se olvidaban los intereses revolucionarios, disminuía la desconfianza que había inspirado el Gobierno de Carrera, y lo dominaba todo el viejo antagonismo entre Santiago y Concepción.

Esa estrecha rivalidad de las provincias no era sólo un fermento poderoso en el seno de las masas populares; tenía su eco en todas partes, hasta en la clase social más elevada.

Poco a poco esos oscuros sentimientos iban empujando nuevos y hasta inesperados elementos al lado de Carrera.

Esos elementos, más que en apoyo del Gobierno de Santiago iban ahí para evitar el predominio de la Junta provincial de Concepción, y mantener la división entre las dos.

En todo caso, ese obscurecimiento del criterio político era una fuerza que servía los intereses de Carrera.

XIV

Pero un suceso que estaba fuera de las halagüeñas previsiones de Carrera, vino a trastornar sus cálculos políticos y hacerle ver un peligro de la situación en que se hallaba.

El 1.º de Abril—en el triste aniversario del motín de Figueroa del año anterior—un Alférez de Artillería, Domingo Mujica, denunció a Carrera un movimiento organizado en contra del Gobierno, en el Cuartel de Artillería.

Leemos en la *Aurora* un artículo que nos deja ver el peligroso alcance de ese movimiento militar que colocaba a Carrera en situación embarazosa.

Sin embargo, en su *Diario* Carrera sólo hace al pasar una alusión a ese denuncia. «El 1.º de Abril de 1812, se descubrió la conspiración que había organizado en contra de mi persona el Teniente de Artillería don Nicolás García. Su objeto era asegurarme, alarmar las tropas y el pueblo contra la división de Talca para que triunfara Rozas. Luis estaba convaleciendo en Valparaíso. Todo se frustró y se siguió causa a los cómplices por el Juez de policía. El delator fué don Domingo Mujica, Al-

férez de Artillería, convidado para la revolución. Eran cómplices el Alférez, don Manuel Quezada y no dudo que también lo eran don Pedro Quiroga, don Juan Cevallos, un tal Espejo, Dragón de la Reina, el sargento de artillería, don Ramón Picarte (éste se escapó), y no me acuerdo qué otros».

Forma un revelador contraste el frío lenguaje en que Carrera consigna ese recuerdo, con el lenguaje ardiente que había empleado para entregar a la execración pública la conspiración descubierta el 27 de Noviembre, el silencio en que ahora trata de envolver el complot y la ruidosa indignación con que había delatado el movimiento anterior.

Esa conspiración hizo sentir a Carrera el peligro que corría manteniendo las tropas lejos de Santiago, y dejando a la Capital desguarnecida y entregada a los caprichos de un golpe de audacia y de fortuna.

Para evitar ese peligro recurrió Carrera a una política de ingeniosa y refinada diplomacia.

Hizo que la Junta de Gobierno le extendiese los más amplios poderes para solucionar las dificultades con la Junta provincial de Concepción. El 18 de Abril, provisto de esos poderes, se puso en marcha para Talca, y desde ahí el día 25 despachaba un ayudante con pliegos urgentes para Rozas.

Ya esa misión había sido comunicada oficialmente a Concepción el 17 de Abril. La Junta provincial se trasladó a Linares y dió poderes a Martínez de Rozas para que tratase con Carrera.

XV

Tan pronto como Rozas recibió la invitación de Carrera, pasó el Maule acompañado de algunos Oficiales y llevando como séquito la banda de música de sus Dragones.

Carrera lo esperaba con una fuerte escolta militar. El sitio en que ambos se encontraron era El Duao.

La entrevista fué cordial. Comieron juntos. Hablaron de las evidentes ventajas de la unión, de la necesidad imperiosa de reunir todos los recursos del país para resistir la agresión inevitable del Perú; pero Carrera eludió la cuestión candente del tratado, invitando a Rozas para una nueva conferencia en Talca. Rozas la aceptó y atravesando el Maule volvió a su campamento, desde donde mandó comunicaciones a Linares.

Al día siguiente, cuando Rozas disponía su viaje para Talca, los Oficiales de su escolta en términos respetuosos intentaron disuadirlo, mostrándole los peligros de hacerlo. Lo que habían

podido observar el día anterior les hacía temer una emboscada.

La Junta de Concepción, al imponerse de las comunicaciones de Rozas, también le pedía por su parte que no emprendiera el viaje proyectado.

Cediendo a esa presión de sus amigos, resolvió Rozas dirigir a Carrera una nota en que le decía: «El origen, principio y fundamento único de nuestras diferencias es la no ratificación del convenio del 12 de Enero. US. asegura que trae poder bastante para terminar este negocio. Trátese de él ante todas cosas. Ratifíquelo US. desde ésa y todo está acabado. Si hay reparos que oponer a algunos de sus capítulos, diga US. con expresión y claridad cuáles son para contestarlos y allanar los medios de que concluyamos en breve. Si hay otro medio racional de comunicación, propóngalo US., que yo estoy llano y pronto a todo. Si US. gusta acercarse al río con cierto número de tropas yo pasaré a la obra banda con igual número, y las mías no se opondrán a ese paso».

En la misma nota, en nombre de la Junta de Concepción, lo invitaba a pasar a Linares, «para estrechar de ese modo más y más los vínculos de amistad y unión».

O'Higgins, que era uno de los que más vivamente se oponían a ese viaje, se encargó de llevar personalmente las comunicaciones de Rozas a Carrera y explicarle las razones que impedían asistir a la entrevista.

XVI

En la madrugada del 27 de Abril salía O'Higgins para Talca, y en la tarde del mismo día estaba ya de vuelta trayendo la respuesta de Carrera, en que declaraba que «a pesar de su generosidad y sus deseos no saldría de Talca y de su casa para concluir la reconciliación de Concepción con el Reino mientras hubiera tropas a orillas del río. Yo creo que siendo de acuerdo en lo principal nuestros pensamientos, no influirá el nuevo pequeño aumento de nuestra distancia para acabar, si no es por la distancia de un día más o menos».

Al reanudar las negociaciones, Carrera propuso que para facilitar su desarrollo, producir una atmósfera de tranquilización conciliadora y evitar gastos inútiles, se conviniera previamente en que las tropas acantonadas en las riberas del Maule volvieran a sus cuarteles respectivos. Rozas aceptó la proposición.

«Convinieron por oficio en que todas las tropas, artillería y municiones que se habían traído a Talca se retirasen a sus cuar-

teles de la Capital el día Martes 5 del corriente (Mayo), presenciando su salida y marcha hasta llegar a ella el Oficial que yo comisionase; que en igual forma todas las tropas, artillería y municiones de la provincia, se retirasen en el mismo día a Concepción, presenciando su retirada y marcha el Oficial que nombrase el Plenipotenciario de Santiago, como así se ha verificado. Don José Miguel Carrera y yo hemos quedado en Talca y Linares para seguir las negociaciones que repongan la tranquilidad, el orden y la unión».

Con ese convenio, Carrera había conseguido su propósito. Ya podía guarnecer la Capital y ya podía defenderse.

El 5 de Mayo tuvo noticias de que sus agentes habían conseguido sublevar las tropas de Valdivia, derribar a la Junta local instalando en su lugar un nuevo Gobierno que reconocía la supremacía de la Junta de Santiago.

Suponiendo esas noticias en conocimiento de Rozas, el 6 de Mayo le dirigió un oficio en que le pedía que reconociese la legalidad del Gobierno instalado por los revolucionarios en Noviembre. Ese reconocimiento importaba otorgar a Carrera el carácter de representante del país entero y no simplemente el de representante de la Junta de Santiago. Martínez de Rozas rechazó esa petición. No podía considerar como expresión de la voluntad del país la decisión de una provincia aislada. Era necesario que el país entero interviniera en la constitución de su Junta de Gobierno y que las provincias tuvieran su propio representante en esa Junta.

Carrera reconocía en el fondo la justicia de esa observación, pero por el momento la creía de una aplicación inconveniente y peligrosa.

En su oficio de 12 de Mayo decía a Rozas: «Nuestra familia virtuosa y llena de generosidad no quiere primacías ni dominación injusta. Desprecia sometimientos y hemos protestado en nuestro corazón establecer la igualdad o sacrificarnos por no sobrevivir a nuestra esclavización y a las distinciones hijas del despotismo. Pero debemos hablar claro ya que estamos resueltos. La provincia de Concepción tampoco ha de ser distinguida y particularizada. La constitución del reino no ha de modificarse y padecer alteraciones hasta que con legitimidad se establezca el modo y pueda ejecutarse sin vicios. El Gobierno será representativo y las tres provincias de su división elegirán los vocales que la compongan. Pero como la legalidad de un nombramiento no se constituye por un montón de voces confusas, ni por la altanería de los que gritan más o más se arrojan, ni él sea la obra del terreno extendido en aridez sino la sufragación de los habitantes, cuyo número y expresión de vo-

luntades esté tan manifiesto que pueda contarse con el dedo, en ninguna provincia se hará hasta después de contados sus habitantes y hasta después de estar todos en estado de concurrir. ¿A qué, si mientras tanto ha de ser supletorio el Gobierno, viene su asistencia inmediata y atropellada, cuando no hay vicio que oponer a la persona que nombró la Capital, cuando no ha de ser duradera semejante constitución y cuando este medio o procuración momentánea, por la imposibilidad de que posean inmediatamente sus derechos, las instigará y aplicará a concluir más pronto la lista de los habitantes y llenar el Consejo federal? ¿Qué sociedad, qué pueblo ni qué hombre por ligero, sospechoso y desconfiado que sea podrá presumir que se quieren eludir sus derechos porque se retarda la posesión el momento en que es imposible? Esto no es alterar en la forma constitutiva de nuestro Gobierno propietario, ¿ni cómo podrá haber presunciones justas de innovación en lo acordado el 15 de Noviembre contra los autores de ese mismo acuerdo, contra los *primeros ciudadanos que obraron por despertar al pueblo, que le mostraron sus derechos y que se desvelan por conservarle la igualdad?*»

Quería, pues, Carrera que se establecieran en el tratado las reglas definitivas de nuestra organización política, pero que esas reglas no tuvieran una inmediata aplicación y sólo entraran en vigor después de largas y laboriosas condiciones y entretanto quedara el Gobierno en manos de la Junta revolucionaria de Santiago.

Rozas le hizo ver que para la constitución de ese Gobierno estaban todos de acuerdo, y estaba también establecido que cada provincia eligiese aisladamente su vocal y que no había razón para aplazar el establecimiento de ese régimen «hasta los eventos condicionales y eternamente dilatorios que se designan».

Carrera, contestando a Rozas, rechazaba todo arreglo que importara la constitución de una nueva Junta de Gobierno.

Colocada en ese terreno la cuestión, era inútil prolongar el debate. Perdida ya la esperanza de un arreglo, Rozas le escribió el 18 de Mayo con amargo desaliento: «Convengamos desde luego en que responda del resultado de nuestras comisiones aquél por cuya resistencia injusta no se han allanado los medios de una reconciliación razonable, fundada en los principios del derecho público, después que se han protestado y proclamado los deseos sinceros de paz.»

XVII

Rotas ya las negociaciones el 19 de Mayo, Carrera se encontraba en una situación mortificante que se refleja en el retardo de su vuelta a Santiago y el secreto con que trató de ocultar el resultado.

Llegó a Santiago el 1.º de Junio, en silencio, en actitud muy diversa de la que había anunciado al abandonar la Capital. Sólo el 6 de Junio hizo anunciar en la *Aurora* que su vuelta había sido provocada «por atenciones de gravedad y ejecutivas». «Se sigue tratando—agrega la nota oficiosa—por una conciliación que se espera y de que no es pequeña prueba la retirada de las tropas de Maule a sus Cuarteles. El Gobierno cree que está muy cerca el momento de presentar el plan de una empresa acabada. Las provincias deben descansar en seguridad puesto que los agentes de la división, entregándose exclusivamente a la razón, han alejado de sí y en sus cuestiones los instrumentos de la fuerza».

Esas declaraciones tendenciosas fueron todo lo que hizo publicar Carrera, y muy poco más pudo translucir el Dr. Vera a pesar de su empeño y sus recursos para conocer las negociaciones de Talca.

En su comunicación al Gobierno de Buenos Aires le decía: «Cuando los oficios estampados en la *Aurora* nos pronosticaban un día de unión célebre entre esta provincia y la de Concepción, he sabido que nada se ha acordado y se teme que en la primavera próxima se renueve la escena que hasta aquí no hemos visto desenredarse. Las tropas se vienen de una parte y otra del río Maule, los generales comieron juntos, y aquéllas se retiraron repentinamente y han llegado a sus respectivas capitales. Este es un hecho, es lo único que aparece, y si hay misterios, por lo menos no pueden penetrarse».

XVIII

El 23 de Mayo Martínez de Rozas se alejaba de Linares. Volvía apenado, abrumado por las preocupaciones y el desaliento, que habían agravado su afección del corazón.

Volvía a afrontar la situación más difícil de su vida, y asumir una responsabilidad abrumadora. Su obstinada política de la unión a cualquier precio había llevado a un desastre, a

una ruptura inevitable, en que la lucha se iba a renovar en condiciones menos ventajosas, imponiendo sacrificios que acaso no se podrían soportar. Persiguiendo una quimera, se había perdido en negociaciones estériles la oportunidad de aplastar las fuerzas de Carrera, desorganizadas, indisciplinadas, inferiores en número y dirigidas por jefes sin autoridad y sin prestigio militar.

Las perspectivas inciertas de los que habían combatido su política aparecían hoy como una certidumbre. Ahora, para ellos, atravesar el Maule y avanzar sobre las tropas de Santiago ya no era ir al encuentro de una lucha sino al encuentro de una victoria decisiva, que habría sido la solución segura y definitiva del conflicto.

Todas las responsabilidades iban a caer sobre el prestigio y sobre el pecho enfermo de Martínez de Rozas.

Para atenuar esa responsabilidad, quiso convocar en Concepción una Asamblea de representantes de todos los partidos para que arbitrasen los recursos necesarios para el sostenimiento de la administración y del Ejército.

No se podía ya contar con los fondos que el erario público debía haber enviado de Santiago y se había desvanecido la esperanza de que el Gobierno de Buenos Aires hubiera facilitado un préstamo de cien mil pesos que Martínez de Rozas había solicitado anteriormente. En vez del préstamo que se le pedía, Buenos Aires ofreció su amistosa intervención.

Martínez de Rozas la había aceptado, Carrera la había declinado.

Y obscurecía todavía esas angustiosas perspectivas la entrada del invierno que aumentaba los gastos del Ejército y la dificultad de una campaña.

CAPITULO SEPTIMO

LA REVUELTA DE VALDIVIA

16 DE MARZO A 26 DE JUNIO DE 1812

I

El 1.º de Noviembre, como ya hemos dicho, una asonada militar depuso al Gobernador Eager y constituyó una Junta revolucionaria sometida a la autoridad de Concepción.

La Junta de Gobierno y el Congreso reconocieron y legitimaron esa Junta local que incorporaba al resto del país la plaza fuerte de Valdivia, hasta entonces directamente sometida a la autoridad de los Virreyes.

Se estudió entonces si sería o no conveniente, desde el punto de vista militar, continuar manteniendo allí una fuerte guarnición. Esa tropa en aquella época quedaba completamente aislada; en caso de un ataque no se podría socorrerla, y quedaba expuesta a caer en poder del invasor con todos sus recursos.

Prevaleció el sentir de Mackenna que aconsejaba retirar esas fuerzas y sus recursos.

Esa opinión no tardó en ser conocida en Valdivia y producir un efecto desastroso en el Ejército. Los soldados que tenían ahí su hogar y su familia se vieron bruscamente amenazados de tener que abandonarlo todo para venir a servir de base a los nuevos cuerpos que se pensaba organizar en Santiago.

Carrera, que conocía la situación moral de la guarnición por

las confidencias de don Pedro Asenjo, resolvió aprovechar el descontento para provocar una revuelta que pusiera a Valdivia bajo la dependencia inmediata del Gobierno de Santiago.

Le pidió a Asenjo que se encargara de organizar un movimiento militar y le suministró los recursos necesarios.

Asenjo encontró una atmósfera favorable no sólo en la tropa sino también en algunos Jefes, que se habían visto envueltos en el movimiento del 1.º de Noviembre.

El 16 de Marzo el Sargento Mayor Molina y el Capitán Píñuer se apoderaron del Cuartel del Batallón de Infantería y formaron un Consejo de guerra presidido por el Capitán don José Ulloa. Se acordó en ese Consejo arrestar al miembro de la Junta, don Gregorio Henríquez y a los más influyentes partidarios del movimiento del 1.º de Noviembre.

«Llegada que fué la luz del día 16 de Marzo se formó la tropa en la plaza y se mandó tocar generala e inmediatamente se hizo la señal convenida de los cañonazos, sacándose las reales banderas, en cuya respetable posición no se atrevieron los partidarios de la Junta a respirar».

«A poco rato concurrió mucha parte del pueblo, y a su presencia se ratificó el Batallón en el juramento a las reales banderas que acompañó el pueblo lleno de alegría a los gritos de «¡Viva el Rey Fernando VII! ¡Viva la Suprema Regencia española! ¡Viva el Excmo. señor Presidente de la Capital, don José Miguel Carrera! ¡Mueran los desleales!»

«En el mismo acto se publicó al Batallón y al pueblo la extinción de la Junta, declarando por Gobernador interino de esta plaza y su jurisdicción al señor Coronel graduado de Infantería, don Ventura Carvallo, a quien por mayor graduación le corresponde, según lo mandado por S. M. y última orden de la Capital».

A las 8 de la mañana la revuelta dominaba en Valdivia. La Junta era disuelta. Y don Ventura Carvallo, que había sido Presidente de esa Junta, se hacía ahora cargo del Gobierno en virtud de las disposiciones coloniales. La contrarrevolución realista quedaba consumada.

II

Sólo el 5 de Mayo tuvo Carrera conocimiento de estos hechos, por las comunicaciones oficiales de Valdivia.

Para explicar el retardo de ellas, le decía el Gobernador en su nota: «Hemos ofrecido ciento y cincuenta pesos a un paisano

para que disfrazado pase por la provincia de Concepción y ponga este pliego en manos del Comandante General de las tropas de esa Capital.»

Carrera, considerando solamente los intereses del momento, recibió esa revuelta con desconcertante aprobación. Sólo parecía oír las ruidosas aclamaciones de su nombre, los violentos ataques a la Junta de Concepción, de cuya autoridad se substraja el Gobierno de Valdivia, y no vió la reacción realista, la base de operaciones, los recursos militares y el refuerzo considerable que esa revuelta ponía en manos del Virrey de Lima.

Haber provocado ese movimiento militar, que entregó al Virrey y a la reacción la Plaza de Valdivia, ha sido un error trascendental de su política. Lo fué no haber visto que esos frívolos y aparatosos homenajes a su nombre eran simplemente una celada que se tendía a su vanidad para arrancarle recursos y dinero con que venir a combatirlo.

La nota en que Carrera contesta las comunicaciones de Valdivia no hace honor a la sagacidad de su criterio.

«Se han recibido en este Cantón los pliegos de esa provincia—dice—en que se anuncian las continuas convulsiones que sufría, el estado decadente y tumultuoso de su orden político y todo el germen de males que brotaba diariamente y que amenazaba con riesgo de la sociedad hasta el 16 de Marzo último en que esa resuelta y brava Oficialidad con algunos vecinos de honor y carácter, pusieron punto a la rebelión y a la tiranía y derribaron con imponencia las testas que se habían levantado con desdoro y perjuicio de la salud pública».

«El Ejército de este destacamento, en que estoy a nombre de la Patria con plenos poderes del Gobierno para concluir a todo trance con Concepción en sus desavenencias, que no se cansará en fatiga continua hasta que restablezca el sosiego, la tranquilidad y seguridad del gran Reino de Chile, ha estrechado con los brazos de su deseo a sus valientes compañeros de aquella Plaza, cuya unión ansían para que no haya enemigo capaz de esgruirse a su frente».

«Este es—agregaba más adelante—el sistema del Reino que deseamos abrace la fuerte Plaza de Valdivia: Nos son constantes su fuerte adhesión a la Capital, su decisión por la buena causa, y la oposición constante y firme por armarla contra sus hermanos, y no podemos dudar de la generosa condición de sus habitantes que acaben una obra que empezaron tan dignamente y a costa de tamaños riesgos».

III

La Junta de Santiago, que no sufría la perturbación vanidosa de Carrera, al recibir las comunicaciones de Valdivia midió su peligroso alcance y se apresuró a manifestar muy claramente su impresión penosa.

«En medio de nuestras mejores esperanzas por la felicidad de la Patria, y cuando al leer los papeles oficiales de la revolución última de esa Plaza creíamos que se disponía el momento de la unión íntima de todos los chilenos para establecer el sistema de la justicia, de la razón y de los buenos americanos, no hemos podido menos que resentirnos y cubrirnos del mayor dolor y vergüenza al llegar a la *proclamación de la Regencia de España y de un Presidente en el Reino*. Otra es la opinión de la Patria, otro su orden, otro su Gobierno y otras sus intenciones».

«Una Oficialidad tan resuelta y decidida que en una noche supo echar por tierra la tiranía de su régimen interior a pesar de riesgos, de oposiciones y de peligros, no entablará su opinión, ni concluirá su obra si entrega en otras manos el poder del despotismo. No se derriba la tiranía si un tirano sucede a otro en el cetro de hierro y acaso en la elección se empeoran las manos agentes de la crueldad y de la dureza. En Chile no hay Presidente, ni el Reino se somete a la Regencia de España».

El Gobernador de Valdivia había pedido fondos para pagar las tropas y recursos para el sostenimiento de la Plaza. Carrera se apresuró a dar las órdenes para que fueran enviados, y en su respuesta al Gobernador le anuncia que antes de su salida, «dejé en Valparaíso para darse a la vela y ayer tuve noticias que había zarpado del puerto el buque que llevaba los recursos».

Carrera mandó dinero y víveres para que la guarnición de Valdivia se pudiera mantener por largo tiempo, dinero y víveres que iban a servir para la invasión del Ejército español.

Más todavía: el mismo buque que llevó esos pertrechos trajo la terminante declaración de que la Guarnición de Valdivia no reconocía al Gobierno revolucionario de Chile.

IV

En efecto el 26 de Junio de 1812, se reunió el Consejo de guerra de Valdivia para tomar en consideración los oficios que le había dirigido el Gobierno de Santiago y acordó:

1.º Que en el concepto de que si esta Plaza ha continuado hasta ahora dependiendo de la Capital del Reino de Chile es porque ha creído que los nuevos gobiernos erigidos por él permanecían substancialmente adictos a la causa del Rey Nuestro Señor D. Fernando VII, y de consiguiente subordinados a las autoridades que por su ausencia y cautividad ha establecido la Nación. Al presente que por la copia del Manifiesto de 4 de Diciembre de 1811, y órdenes de 8 y 9 de Mayo del corriente año que se agregan, pénétra su error, para no macular en lo más leve la lealtad en que desea permanecer y libertarse de las calamidades que sufren los que engañados miserablemente han faltado a ella, se declara por separada de la dependencia del citado Reino hasta tanto que éste vuelva a su primer estado y reconozca, como es debido, no sólo al Supremo Consejo de Regencia, sino también a las demás autoridades que se erijan por las Cortes soberanas de la Nación.

2.º Se somete y agrega, sin excepción ni reserva alguna, al Reino del Perú con entera dependencia a su Excmo. señor Virrey y demás superiores Tribunales de Justicia, Hacienda y Guerra, bajo la firme esperanza de que no serán por los mismos desatendidos los ruegos que para el efecto interpone este fiel pueblo, reclamando la protección soberana a fin de que su Guarnición y vecindario no queden expuestos a la miseria y hostilidades que probablemente son de temer por parte de los enemigos del Estado.

3.º Reconoce como autoridad inmediata, mientras llegan las órdenes de Lima, la del Comandante de Chiloé.

En los acuerdos 4.º y 5.º entra en detalles para cubrir los gastos del «situado» cuidando especialmente que la tropa no carezca de sus pagos, supuesto que muy fundadamente se reuela que los facciosos se valdrán de este motivo para inquietarla y seducirla, sin que acaso sus Oficiales puedan evitarlo».

6.º Nombra una Junta compuesta de don Ventura Carvallo, don Juan Berganza y don Julián Pinuer para que tome las providencias necesarias mientras el Gobernador de Chiloé dispone otra cosa y le entrega el mando de la Plaza.

7.º Se concede generosamente a los que no acepten el nuevo

orden establecido, «la libertad de retirarse con sus haberes de la Plaza en término de quince días».

Y por último, acuerda «no sólo el corte de las relaciones comerciales que con el Reino de Chile ha mantenido hasta ahora sino también la detención y embargo de la fragata llamada la *Nueva Limeña*, perteneciente a un vecino del puerto de Valparaíso, para que las armas, astas de lanzas, maderas de cureñaje y otros efectos destinados a la guerra con que regresa, ni defensiva ni ofensivamente puedan emplearse contra los países y vasallos de S. M. que no se han separado del cumplimiento de sus obligaciones (25)».

Esas declaraciones no necesitan comentarios: dejan en una triste desnudez las consecuencias del movimiento revolucionario organizado por Asenjo con los recursos proporcionados por Carrera.

Pero si Carrera apreció mal el alcance político de ese levantamiento y los fines que en realidad perseguía, Martínez de Rozas apreció mal las fuerzas que servían de base al movimiento y creyó que fácilmente lo podría dominar. «Este es un incidente de ningún cuidado, de ninguna importancia y resultas—decía al Gobierno de Buenos Aires en una de sus comunicaciones. Se debe reponer en Valdivia el Gobierno de la Junta y escarmentar a los autores de la revolución.»

Poco tiempo después no habría vuelto Martínez de Rozas a repetir esas palabras de una confianza temeraria.

(25) Los documentos relativos a esta revuelta de Valdivia han sido publicados en la *Aurora*, excepto este último que, por razones obvias, mantuvo la Junta reservado. Lo hemos encontrado en el tomo XXIII de la *Colección Historiadores y Documentos*, pp. 77 a 85.

CAPITULO OCTAVO

DISOLUCION DE LA JUNTA DE CONCEPCION

I

Los emisarios de Carrera desplegaron también en Concepción una afortunada actividad.

Era natural que allí se mirara como incierto y desalentador el porvenir. Se habían hecho grandes sacrificios para equipar un Ejército esperando alcanzar con las armas un desenlace rápido; y él volvía a sus cuarteles sin haber conseguido su propósito. Se había soportado una incomunicación de largos meses—lo que para la agricultura y el comercio era un desastre,—esperando que las negociaciones diplomáticas llegaran de un día a otro a un arreglo, y el resultado de esas negociaciones fué un fracaso.

Entretanto la situación se agravaba cada día. Faltaban recursos para el sostenimiento de la administración y del ejército, y se hacía inevitable la necesidad de aumentar los impuestos y gravámenes, difíciles de obtener en una provincia donde las deplorables condiciones del comercio hacían sentir el desesperante enervamiento que provoca la pobreza.

A eso se agregaba que Valdivia rompía con Concepción abiertamente, levantando sobre el porvenir una amenaza más.

En esa atmósfera de desaliento pesimista se presentaba como la fácil solución del conflicto unirse a cualquier precio con Santiago, someterse a los hechos consumados y aceptar el Gobierno establecido. La sumisión estaba en el ambiente en aquellas circunstancias.

II

En la noche del 8 de Julio las tropas al mando de don Juan Miguel Benavente, de Zapatero y de Jiménez, se presentaron en la Plaza Mayor de Concepción, y después de jurar obediencia a sus jefes respectivos, proclamaron la disolución de la Junta provincial y el nombramiento de una Junta de guerra que provisionalmente tomara las riendas del Gobierno.

Con el voto unánime de todos los Oficiales de esos Cuerpos se nombró para que constituyeran esa Junta a don Pedro J. Benavente, don Juan Miguel Benavente, don Ramón Jiménez y don José María Artigas, y como secretario a don Luis Garretón.

El primer acto de esa Junta fué ordenar que fueran arrestados en su casa don Juan Martínez de Rozas y en los Cuarteles don Luis de la Cruz, don Bernardo Vergara, don Manuel Novoa, don Francisco Calderón, manifestando al Gobierno que «se interesa con la mayor eficacia porque sean mirados benigneamente por V. E. y no experimenten pena ni vejamen que los mortifique o los deshonne».

Declaró la Junta de guerra restituidos a su dignidad los miembros del Cabildo que habían sido destituidos.

Se ordenó que durante tres noches se iluminara la ciudad, y para aumentar la algazara de ese júbilo se distribuyó un generoso obsequio a los soldados.

III

Al comunicar estos sucesos al Gobierno, decía la Junta de guerra: «Nos lisonjamos que esa Junta Excmá., que esa noble Capital, recibirán con tierno afecto a unión y a la más íntima fraternidad a estas leales tropas y a toda esta provincia que se sujeta plenamente a ese Supremo Gobierno que protesta obedecer hasta la muerte (26)».

Contestando ese oficio, el Gobierno declaraba el afortunado movimiento de Concepción «un triunfo del patriotismo» y le decía a la Junta de guerra: «No podían los generosos habitantes del Estado de Arauco poner una barrera a su libertad, cuyo eco resuena ya en todos los ámbitos del Nuevo Mundo. O la

(26) Comunicación 9 de Julio 1812, publicada en la *Aurora*.

libertad o la muerte es el lema del chileno. No es asequible aquélla sin la unión, el que la quiebra jura nuestro exterminio: éste es el alto crimen en que han incidido los perturbadores desgraciados de la tranquilidad interior... No sería el Gobierno consiguiente a sus mismos principios si no aprobara a la faz del Universo la generosa resolución que restableció, en la memorable noche del 8, los sagrados lazos que esencialmente constituyen la fuerza respetable del estado chileno». Declara Intendente interino de esa provincia a don Pedro José Benavente y agrega: «*No es nuestro ánimo suprimir las Juntas, por el contrario, deben instalarse aun en los partidos del Reino, pero han de ser el resultado de la voluntad general: Cada pueblo ha de elegir libremente la representación respectiva a su población, y para lograrlo se procede inmediatamente a formar el censo general del Reino, que realizará Concepción de su parte en 90 días perentorios, para fijar los sufragios de la provincia. De este punto ha de partir el sistema liberal de Chile... Se aprueba justamente la restitución a sus varas de los Regidores depuestos a condición de ser decididos por nuestra sagrada causa, que jurarán individualmente como todo funcionario público... La interposición de US. por los Vocales y Comandantes arrestados previno justamente las intenciones del Gobierno que sólo quiere su desengaño; para lograrlo hará US. que el Brigadier don Juan Martínez de Rozas pase inmediatamente a esta Capital, bajo su palabra de honor, acompañado de un Oficial, remitiendo a los demás con una escolta que haga su seguridad individual sin mengua de su carácter y destinos».*

IV

El Gobierno se apresuró a publicar estas comunicaciones en un número extraordinario de *La Aurora*.

La amenazadora situación de Concepción encontraba una solución inesperada. El país recobraba su unidad y el Gobierno era reconocido en todas partes.

Fué enorme la impresión que esos sucesos produjeron en todos los círculos sociales. «Tengo los datos más positivos—decía Camilo Henríquez en *La Aurora*—para asegurar con toda certidumbre de que la generosidad y liberalidad de la Excma. Junta le ha ganado los ánimos de todas las personas decentes y sensatas de la Capital. En breve se verá una manifestación pública y solemne de su inviolable adhesión, y todos jurarán por lo más sagrado que hay en los cielos y en la tierra y por su

honor estar prontos y dispuestos a sacrificar sus fortunas y su sangre por servirla y defenderla. Todos se dan parabienes, todos afirman que se está mejor que antes».

Algunos—como Camilo Henríquez—eran sinceros en su adhesión, pero los demás... Carrera en esos momentos era el éxito, y ante él se prosternaban los adoradores del éxito.

Y en efecto, pocos días después aparecía en *La Aurora* (el 30 de Julio), un manifiesto en que personalidades de la más alta significación política y social felicitaban al Gobierno «por la unión de las provincias que permitían mirar a la Capital como el punto céntrico de la unidad, cuya firmeza sirva de apoyo al sistema de nuestra independencia y libertad civil».

Al hacer esa declaración no creían superfluo los firmantes agregar «que harían una injuria a su probidad y a su patriotismo y a la dignidad del Gobierno si temiesen que ese paso se interpretase como una adulación servil e incompatible con los ánimos nobles y decididos por la prosperidad general». Y, protestando al Gobierno una firme adhesión, le agregaban: «Sean, Excmo. señor, los verdaderos patriotas las únicas columnas que sostengan el edificio magnífico de la libertad americana... la confianza recíproca entre el Gobierno y el pueblo consolida una recta administración, traiga los días de una paz imperturbable y en medio de ellos la voluntad general sancione leyes sabias que perpetúen las glorias del país y le hagan figurar entre las naciones con el respeto y majestad a que le llaman la naturaleza y las ventajas de la localidad. He aquí el voto sincero de los hombres de bien».

Fretes, Rojas, Echeverría, don Francisco León de la Barra, encabezaban esa lista en que figuraban las personalidades más caracterizadas del bando que Carrera había arrojado del poder y del Congreso. Eran ésas las personalidades que venían a prestarle su adhesión y que en las frases que hemos subrayado sólo le pedían que se rodeara en el Gobierno de verdaderos patriotas, de elementos sanos y prestigiosos, y al mismo tiempo le insinuaban la necesidad de dictar leyes sabias que sancionara la voluntad general y nos hicieran figurar entre las naciones. Es decir que le pedían que diera una constitución política al país.

A esas respetuosas consideraciones contestó el Gobierno presentando el proyecto del año 12, que sirvió de base a nuestra primera Constitución.

Por otra parte tristes incidencias de familia, de que más adelante tendremos que ocuparnos, vinieron a imponer en el ánimo de Carrera la necesidad de poner término a la peligrosa oligarquía en que él mismo se sentía bambolear.

V

La tranquila seguridad que afectaba el Gobierno respecto de la situación de Concepción, era una actitud convencional. Informes privados y actos oficiales lo obligaban a mirar con desconfianza los propósitos que sigilosamente perseguía la Junta de guerra que la revolución había organizado.

Dicha Junta ostensiblemente se rodeaba de elementos reaccionarios que rechazaban el nuevo régimen político; y si manifestaba su adhesión al Gobierno de Santiago, ponía estorbo al cumplimiento de sus órdenes.

A pesar de haber reconocido a Benavente en su carácter de Intendente, la Junta de guerra seguía, sin embargo, funcionando como si aun continuara investida de la autoridad que la revuelta había puesto entre sus manos.

Esa obstinación en mantenerse en el poder, el favor que dispensaba a los realistas, el alejamiento en que tenía a los revolucionarios influyentes bajo pretexto de que eran partidarios de Martínez de Rozas, las indiscretas confidencias de algunos de sus miembros, dos de los cuales estaban en comunicación con el Virrey por medio de los corsarios que hostilizaban nuestro comercio, y la visible influencia de Villodres, hacían temer que la Junta de guerra de Concepción sólo aguardase una oportunidad para seguir el camino de la Junta de guerra de Valdivia.

Por otra parte, aunque el partido de Martínez de Rozas no tenía las influencias del Gobierno, continuaba siendo un partido poderoso, de prestigio en la opinión y de influencia en el Ejército. No era un secreto que si Martínez de Rozas se hubiera querido defender la contrarrevolución habría estallado en la misma noche del 8 de Julio. Oficiales de la Guarnición se manifestaban dispuestos a encabezar el movimiento. Martínez de Rozas los hizo desistir.

Ya consumada la revuelta, circuló el rumor en Concepción de que se pretendía asesinar a Rozas durante su viaje a Santiago. Ese rumor produjo una intensa agitación en todo el vecindario, y los mismos Oficiales que habían hecho la revolución se manifestaron resueltos a defenderlo con toda decisión (27).

(27) Apuntes anónimos de la Biblioteca Nacional, titulados *Ocurrencias que pueden servir para caracterizar la situación de Chile*.

VI

El efecto político de la caída de Martínez de Rozas fué mucho más considerable de lo que en el primer momento pudo parecer.

En el seno del partido revolucionario fué una sensación de desaliento que hizo a muchos desesperar del porvenir y volver sus miradas hacia la reacción, hacia el régimen tranquilo de la vida colonial.

Los hechos que han llegado hasta nuestra noticia y muchos más que debieron estar en conocimiento del Gobierno le hacían temer las tendencias reaccionarias de la Junta de guerra y el peligro de un movimiento militar para restablecer la Junta provincial de Concepción y dar nueva vida a las antiguas divergencias.

Alarmado Carrera con esa amenazadora perspectiva, envió a Concepción a don Juan Antonio Díaz de Muñoz, «Sargento Mayor del Regimiento de la Gran Guardia», espíritu aventurero, inquieto y ardiente, que figuraba entre los más decididos partidarios de Carrera.

Llevaba como misión ese fogoso emisario derribar a la Junta de guerra y suministrar al Gobierno datos seguros sobre la situación de Concepción.

Los revolucionarios, convencidos de los propósitos realistas de esa Junta, prestaron una cordial cooperación a los planes de Díaz de Muñoz.

VII

El 19 de Septiembre se conmemoraba el segundo aniversario de la proclamación del primer Gobierno nacional. Dando cuenta de esas fiestas, le comunicaba Vera a su Gobierno que «al salir del *Te Deum*, llegó un extraordinario de Concepción avisando oficialmente que la malvada Junta de guerra tenía tirados sus planes para entregarse a Lima. A la vista del puerto cruzaba la fragata que debía conducir prisioneros a los principales patriotas.

«Presintieron éstos la traición, y de acuerdo con el comisionado Díaz Muñoz sorprendieron los Cuarteles a las 2 de la madrugada del día 24, prendieron a los conjurados y sin efu-

sión de sangre quedó asegurada para la Patria la existencia de Penco».

En efecto, a las 2 de la mañana del 24 de Septiembre don Pedro Benavente puso sobre las armas una parte de la Guarnición, apresó a los miembros de la Junta y asumió el mando de la provincia que le había confiado la Junta Suprema de Santiago.

Díaz Muñoz fué el consejero y el inspirador de la política que la revuelta hizo triunfar en Concepción, política que tendía a alejar a los partidarios de Rozas de la dirección de los negocios y mantener al mismo tiempo entre los reaccionarios la esperanza de una reacción en su favor.

Era en esos momentos curiosa y extraña la situación en que vivían los partidos:—de un día a otro los revolucionarios aguardaban la proclamación de la Independencia Nacional, y a su vez los realistas que la reacción se entronizara en el Gobierno. Esas expectativas contradictorias tenían como base las tendencias opuestas que se disputaban el predominio en el seno del Gobierno. Y, como era natural, revolucionarios y realistas asumían una actitud en armonía con las tendencias peculiares del partido.

Dos incidencias caracterizan en aquellos momentos la indefinible situación de los partidos.

Los norteamericanos quisieron conmemorar el aniversario de la Independencia de su Patria y solicitaron permiso del Gobierno, que puso galantemente a su disposición los salones del Consulado para la celebración de aquella fiesta.

«Asistieron—dice un escritor realista—todos los Jefes del Gobierno y demás Corporaciones con los principales vecinos, siendo el concurso de ambos sexos innumerable. Los bostonenses, como autores del convite atendían al recibimiento y acomodo de los convidados; pero siendo aquéllos unos meros artesanos y de grosera crianza, no podían ser tolerables a las principales señoras chilenas dichos servicios, ni la compañía de gente tan ordinaria, añadiéndose a esto que los muchos brindis en que habían ocupado el día los tenían bastante descompuestos, molestando a la gente con importunidad y descortesía».

«Advertida del Cónsul esta incomodidad fué preciso intimarles se retirasen; cuyo desaire los irritó de tal modo que salieron amenazando de tomar armas para vengarse de tal agravio. El Oficial que estaba de guardia en la puerta, despachó una patrulla de seis fusileros con un subalterno que siguiera y contuviese a los descompuestos americanos hasta dejarlos en su posada. En esta forma, marchando por la calle, el Oficial de

la patrulla mandó hacer fuego contra los bostoneses movido por algunas palabras insultantes que éstos pronunciaron. El resultado fué quedar ocho hombres mortalmente heridos, tendidos en la calle, y entre ellos dos Oficiales chilenos que caminaban mezclados con los extranjeros. De éstos murieron dos, y los restantes se vieron en cercano peligro de morir, quedando estropeados después de largas curaciones».

«Turbóse el convite con esta novedad, y aunque siguió el baile y la cena hasta el amanecer, parece *se contuvieron en el principal designio, que según voz general iban a proclamar la Independencia en aquella noche*. Don Juan José Carrera, dicen, se opuso a este proyecto por estar enemistado aquellos días con su hermano José Miguel, pero sea por lo que fuese, la fiesta se solemnizó como un modelo de la que preparaban para declarar la Independencia».

Y más adelante el padre Martínez agrega en su *Memoria*: «Entusiasmado el pueblo y especialmente la licenciosa juventud, con las frecuentes proclamas del Gobierno, con los sediciosos escritos que el editor publicaba en *La Aurora*, con las abultadas noticias de la inevitable pérdida total de España, con la general revolución que se aseguraba de todas las provincias y posesiones de América, y particularmente de las más cercanas y vecinas, con el odio implacable que todas respiraban contra los Reyes de España y contra todos los desgraciados europeos que aquí habían sido destinados por su fatal suerte, era tal el furor contra todo lo que tenía conexión y relación con el Gobierno antiguo, que no podían tolerar el menor indicio o señal que de él procediese. Las inscripciones que en los edificios públicos y oficinas reales se conservaban, eran el blanco del escarnio y desprecio de los revolucionarios, tiznándolas o arrancándolas de sus lugares para borrar si podían la memoria de los tiranos.»

VIII

En la descripción de la fiesta conmemorativa del 4 de Julio a que hemos aludido, el padre Martínez ha omitido un detalle interesante que encontramos consignado en la relación que da *La Aurora*: ahí se inauguró la primera bandera nacional, la bandera heroica de la *Patria Vieja*. Tres fajas tendidas a lo largo—azul, blanca y amarilla—era entonces nuestra bandera tricolor.

«El Gobierno—decía *La Aurora*—tomó en la celebridad de

este día todo el interés imaginable. Preparó los ánimos para este grande objeto dando la orden a todos los cuerpos militares y empleados de llevar la escarapela tricolor. El ramillete en que se veía cruzado el pabellón de los Estados Unidos con el estandarte tricolor, los brindis, las expresiones y alegría de todas las personas ilustres que asistieron al lucido ambigú, todo inspiraba ideas de libertad».

Se creyó que en esa fiesta, junto con aparecer el nuevo emblema nacional, se iba a proclamar la Independencia

Todo autorizaba esa creencia. En las publicaciones oficiales ya se hablaba de la necesidad de proclamarla. Un mes antes—el 4 de Junio—decía Camilo Henríquez en *La Aurora*: «Comencemos declarando nuestra Independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tiranía. Ella sola puede elevarnos a la dignidad que nos pertenece, darnos aliados entre las potencias e inspirar respeto a nuestros mismos enemigos; y si tratamos con ellos será con la fuerza y majestad propias de una nación. Demos en fin este paso, ya indispensable; la incertidumbre causa nuestra debilidad y nos expone a desórdenes y peligros».

Hasta entonces el Ejército había usado una cocarda tricolor en su uniforme, y sólo algunos revolucionarios exaltados llevaban en el sombrero la misma escarapela. Fué un triunfo para éstos conseguir que el Gobierno extendiera a todas las clases del Estado el uso de dicha escarapela, considerada hasta entonces como un privilegio del Ejército

Decía el decreto de 16 de Julio: «El emblema de la patria debe señalar al ciudadano virtuoso: estamos obligados indistintamente a comprar su existencia a toda costa: en el sistema de la libertad cívica cada hombre es con la fuerza de la expresión soldado de su país: se acabaron felizmente las odiosas diferencias del estado: los militares son ciudadanos armados y cada ciudadano es un guerrero para sostener los derechos de la sociedad. Desaparezca enteramente la humillante idea de los mercenarios que vió el despotismo como a los satélites de la tiranía. Para decidirlo *usarán* todas las clases del estado secular la escarapela tricolor que se dispensó al ejército, con la sola diferencia de no traer las presillas de oro y plata que han sido privativas de los militares».

Pocos días después—el 30 de Julio—un decreto permitía al sacerdocio el uso de la escarapela tricolor, «cooperando a los deseos que han manifestado muchos individuos del estado eclesiástico secular y regular, de remarcar su patriotismo con la escarapela tricolor, será libre en adelante de llevarla el que quiera distinguirse con el emblema de la Patria».

En otro decreto tomaba nota el Gobierno de que algunos empleados y funcionarios subalternos no se habían apresurado a manifestar su patriotismo usando el emblema nacional; «a fin de que entiendan sus deberes con la puntualidad que merece la dignidad del Gobierno», ordenaba a los Jefes de los Tribunales, oficinas y corporaciones que «no abonaran sueldo a los que en cualquiera clase de sombrero que usen no traigan esta apreciada distinción».

Ese «pequeño emblema del patriotismo», como entonces se decía, fué uno de los acontecimientos que más vivamente agitaron la opinión.

Se vieron desconcertados los realistas, y con profunda amargura uno de ellos escribía que «ya no era lícito ocultar su opinión y su sistema bajo una conducta ambigua, sino que era preciso llevar escrito en la frente el carácter de la Bestia, o servir de blanco al odio y persecución de todo el Reino. Suscitóse con este motivo la disputa de acceder o de resistir al uso de dicha insignia, defendiendo unos que se declarase revolucionario el que la admitiese y persuadiendo otros que el hábito no hace al monje, y, por consiguiente, que en nada perjudicaba a la fidelidad esta señal externa. El segundo partido fué abrazado generalmente por los europeos, sin excepción de los eclesiásticos tanto seculares como regulares; pero en vano, porque tal diligencia sólo sirvió para hacerlos risibles y aumentar la desconfianza que de ellos se tenía, pues el Gobierno y cada uno de los insurgentes tenían bien conocidos y notados a sus enemigos, aunque fueran disfrazados».

«Buen testimonio de lo dicho es el grosero papel que ha pocos días permitió publicar el Gobierno en el periódico *La Aurora*, en el cual, después de ultrajar con los epítetos más denigrantes a los españoles europeos, incita al pueblo para que, armandose contra ellos, sean exterminados a hierro y a fuego. Esta idea cruel y sanguinaria que se ha practicado en casi todas las provincias revolucionadas de América, meditada hasta aquí ocultamente entre los más infames y ruines insurgentes, y para explorar la opinión pública, se presentó por primera vez en ese anónimo apoyado del Gobierno, pues éste tenía tomada la providencia de que el editor le presentase su escrito antes de darlo a la prensa (28)».

(28) El artículo de la *Aurora* a que se refiere esta cita es uno publicado en el N.º 37 en que pedía la creación de «un vacunatorio cívico, donde se acopien los utensilios de fierro y fuego, únicos que cauterizan y separan de

raíz la gangrena, que por varios modos y artificios se difunde en el cuerpo político».

El vacunatorio sería «una subscripción de donativos voluntarios pero indispensables».

«El verdadero patriota debe acreditarlo con hechos para estimular a los que no lo son, para que concurran a vacunarse para evitar la infamia de que los tilden de indiferentes, de egoístas, de sarracenos. Estos, que nos contagian, deben ser los más pensionados a la contribución patriota como han sido los más aprovechados con el antiguo monopolio».

CAPITULO OCTAVO

DISIDENCIAS ENTRE LOS CARRERAS

I

Las disidencias entre las tendencias políticas de los Carreras se fueron acentuando a medida que se sentía más fuerte y desembarazado en sus propósitos el círculo revolucionario que rodeaba a don José Miguel Carrera, y que para resistir esa corriente innovadora se tuvieran que mostrar con más franqueza las tendencias reaccionarias que envolvían a don Juan José Carrera.

«Juan José—dice en el *Diario Militar* su propio hermano—se dejó sorprender por Manso y por otros enemigos de la causa. Se persuadieron que mi conducta era loca, que con más política se haría mucho más, que en lugar de un joven debía ponerse en el Gobierno un hombre maduro y capaz de borrar algunas malas impresiones que yo había producido. Juan José nunca pudo llevar con paciencia verse mandado por mí siendo menor que él».

«En Junio había intentado trabar conmigo algún disgusto; pero supe evadirlo y cortarlo. Ayudado por los consejos de los godos tentó todos los medios de aburrirme para que dejase el Gobierno. Estaba recién casado (con doña Ana María Pérez Cotapos), y toda la familia de su mujer y los amigos de ella eran también godos. Al fin me dirigió un oficio insolente que me obligó a contestarle y hacer mi renuncia».

II

En efecto, el 7 de Septiembre Carrera convocó al Cabildo y puso en sus manos la renuncia que hacía la Junta de Gobierno de la autoridad suprema que ejercía.

El Cabildo convocó al día siguiente una Junta de Corporaciones en que se dió cuenta de la renuncia presentada y se acordó que «los señores regidores pasasen un oficio a la Excma. Junta suplicándole a nombre del pueblo que no insistiese en la abdicación y que siguiera en el mando que tan dignamente obtiene». La Junta, accediendo a ese pedido, desistió de su renuncia.

Esa manifestación de adhesión al Gobierno de influyentes y respetables personalidades políticas, a que se asociaron ruidosas manifestaciones populares, podían vigorizar la situación personal de don José Miguel Carrera pero no poner un término a las desavenencias y el peligro.

III

A medida que avanzaban los días de Septiembre y nos acercábamos al aniversario de la instalación del primer Gobierno nacional, el conflicto se hacía más ardiente entre los que querían despojar a esa fecha de todo su prestigio y los que querían dar a ese aniversario un valor trascendental. Esas enconadas y tenaces divergencias obligaron a aplazar la celebración de la fiesta hasta el 30 de Septiembre.

«Llegó esa disensión en aquellos días al más alto grado, siendo la opinión común que no se terminaría sino con las armas—dice Martínez. Muchas diligencias había practicado el padre de ambos para componerlos, aunque en vano, y por último el 26 de éste (Septiembre), los convidó a comer en su casa, con cuya ocasión les propuso cuantas razones y arbitrios le pudieron sugerir el amor y la razón paternas. Allí expuso don José, que era hermano mayor, las causas de su discordia, diciendo que su hermano prodigaba y dilapidaba el tesoro público con injusticia, invirtiendo grandes sumas en vestuarios monturas, etc., para el cuerpo de la guardia nacional de que él era jefe, al mismo tiempo que a su cuerpo de Granaderos no se le suministraba ni aun lo necesario; que ésta y todas sus resoluciones las tomaba por consejo y dirección del Cónsul americano y del Dr. Vera, y *por último que tenía dispuesto procla-*

mar la Independencia a que él y todos sus allegados aspiraban. Entre éstas y otras razones se acaloró tanto la disputa que, sin atención a los respetos debidos a su padre, poco faltó para llegar a las manos, y desesperando éste conciliarlos, determinó retirarse de ellos y de la ciudad, lo que verificó aquella misma tarde, marchando triste y pesaroso a una hacienda del campo».

«No debo pasar en silencio una anécdota llegada a mi noticia por conducto de personas fidedignas, asegurándome que el referido don Juan José Carrera escribió al Virrey de Lima exhortándolo a que formase una expedición, para sujetar este revolucionario Reino, dándole ideas del modo más fácil de ejecutarlo y noticiándole las fuerzas y recursos que aquí existían (29).»

¿Qué había de efectivo en este gravísimo denuncia que deja en una repugnante desnudez el furor a que habían llegado las pasiones?

En su *Diario* decía don José Miguel: «Juan José se vió varias veces con el vocal Portales y en una de ellas le dijo que quería escribir al Virrey del Perú para contentarlo y darle confianza. Portales le aconsejó que no lo hiciera; pero más lo dominaba Manso, y no sabemos lo que haría».

Aun cuando estas insinuaciones sólo hubieran sido el eco de rumores malignos, ellas reflejan el estado de ánimo en que don Juan José aparecía en la opinión de aquellos días; y teniendo a su mano fuerzas militares poderosas, era esa actitud una constante amenaza de trastorno que, como decía Talavera, «siempre nos pronostica grandes movimientos y tragedias».

IV

Resuelto ya Carrera a precipitar el desenlace, hizo distribuir esquelas de convite cuya redacción acentuaba sus propósitos.

«El Gobierno que va a solemnizar el aniversario de su instalación y la feliz reunión de las provincias, el 30 del corriente, espera a Ud. para que lo acompañe por la mañana al *Te Deum* en la Catedral, y a la noche en la Casa de Moneda, donde debe el digno vecindario chileno sensibilizar sus transportes por la libertad de la Patria».

«Distribuyéronse más de 600 de estos papeles impresos, según Martínez, a igual número de personas principales de ambos sexos y viéndose excluidas de asistir las plebeyas o de mala fama, y poco honor, recomendaron su causa a varios Oficiales

de su adhesión y confianza, los que empeñados en darles gusto procuraron arrebatar algunos papeles de convite y subscribieron en ellos los nombres de las cualidades dichas. Con la noticia de este hecho se incomodaron las señoras chilenas, y mirándose desairadas con tal vil compañía, dieron su queja al Gobierno, que desde luego les dió satisfacción y remedió el desorden. Este pequeño incidente desarmó algún tanto los deseos de asistir en los convidados, pero mucho más los retrajo el temor a las resutas que amenazaban de la disensión de los hermanos Carreras, siendo la opinión común que no se terminarían sino por las armas».

El mismo don José Miguel no estaba lejos de participar de esos temores, y refiriéndose a estos sucesos escribía en su *Diario*: «Aunque el 30 de Septiembre se celebró con toda pompa el aniversario que debió celebrarse el 18, no asistió Juan José ni su oficialidad, sin duda para que, temiendo el pueblo, se cerrase en sus casas y todo fuese triste. *Luis y yo pusimos sobre las armas los Cuarteles de nuestro mando y logramos que todo fuese completo*».

Durante las dos noches que precedieron a la fiesta hubo iluminación general en la ciudad, ventas en los paseos y en las plazas, y una ruidosa algazara popular. Grupos preparados de antemano entonaban himnos patrióticos que se distribuían impresos entre el pueblo, y se improvisaban tribunas al aire libre en que oradores populares declamaban esos mismos himnos o pronunciaban arengas patrióticas.

El dinero y el vino que se distribuía alegremente excitaba el entusiasmo de las manifestaciones populares.

V

La descripción de esta fiesta merece ser leída a la luz de los sucesos que hemos recordado, trayendo a la memoria las resistencias que le hacían los realistas, la taimada obstinación de todo el círculo político y social que rodeaba a don Juan José Carrera, la amenaza de revuelta con que se había procurado hacerla fracasar, y por otro lado el partido revolucionario que veía en esa conmemoración una fiesta triunfal, aun cuando se hubiera celebrado al amparo de las armas.

Aquella conmemoración era sin duda una victoria de los revolucionarios, y veremos luego que el despecho de los realistas de entonces sobrevivió medio siglo a esa derrota.

Por eso los revolucionarios se complacían en prolongar sus

descripciones de la fiesta, saboreando lentamente sus detalles.

«Llegó al fin el esperado día 30—decía *La Aurora*—y al amanecer con salvas de 31 cañonazos *se fijó la bandera tricolor* y se dejaron ver los adornos que decoraban el suntuoso edificio en donde se debía solemnizar.

En lo más elevado de la portada principal se miraba figurado un alto monte o cordillera, sobre cuya eminencia aparecían muchos rayos de luz con una inscripción en la parte superior que decía:

Aurora Libertatis Chilensis

(Aurora de la Libertad de Chile)

Y en la inferior la siguiente:

Umbra et Nocti Lux et Libertas Succedunt

(A la sombra y la noche suceden la libertad y la luz)

Al pie de este lienzo estaba oclocado otro de figura ovalada, cuyo centro ocupaba un grande escudo, y en él se veía retratada una robusta columna, en cuya cúspide aparecía un globo y en su cumbre una lanza y una palma cruzadas; sobre todo esto se descubría una radiante estrella encumbrada con alguna distancia. A la siniestra de la columna estaba un gallardo joven vestido de indio, y a la diestra una hermosa mujer con el mismo traje; la inscripción superior decía:

Post Tenebras Lux

(La luz después de las tinieblas)

Y la inferior

Aut Conciliet Aut Ense

(Por la razón o la fuerza)

Ambos lienzos estaban al exterior e interior graciosamente iluminados para que desde lejos pudieran ser vistos y notadas claramente todas sus particularidades y con mayor cuidado el nuevo y característico escudo adoptado en la reciente República chilena. Se hallaba también colocado a corta distancia de

la derecha la bandera o pabellón tricolor, teniendo en el centro el escudo ya explicado».

Fué en medio de las festividades de aquel aniversario cuando por primera vez se desplegó al viento de Chile la bandera de la Patria Vieja—que el 4 de Julio adornaba solamente la tetera de un salón—y fué también entonces cuando por primera vez se exhibió en público el antiguo escudo nacional.

En el *Te Deum*, que tuvo lugar en la Iglesia Catedral, el padre agustino Buenaventura Silva, pronunció una oración en que «hizo todas las comparaciones alusivas a la libertad e independencia que este Reino había logrado de los antiguos tiranos y mandones, fijando por día más célebre en sus anales el 18 de Septiembre, de eterna memoria para sus habitantes», según dice Talavera.

Una salva de 21 cañonazos saludó esa declaración solemne que consagraba el 18 de Septiembre como nuestro gran aniversario.

«En la noche todo el frontis del suntuoso edificio, con sus dos principales patios interiores se veían iluminados con más de ocho mil luces, y con éstas guardaban correspondencia y simetría las que se hallaban en la parte exterior del frente.

«En los dos extremos de la plazuela, que da entrada a la Casa de Moneda se hallaban erigidos dos arcos triunfales de Cuatro caras, con sus respectivos cornizas y coronaciones, de las que pendían muchas tarjetas con ingeniosos lemas y poesías, alusivas todas al grande objeto de la Independencia y Libertad. Muchas de éstas corren impresas en las *Auroras*, y una que estaba más patente me acuerdo que decía:

Desiderium Libertatis Omnibus Incitum Est

(El deseo de la Libertad es propio de todos)

y otra que estaba al frente: •

Salus Populi Suprema Lex Est

(La salvación pública es la ley suprema)

«En el segundo patio interior, donde se halla una primorosa ventana con el escudo de las armas del Rey, toda de fierro, se pusieron muchas a la espalda, y para impedir la vista del escudo que ocupaba el centro la cubrieron con hojas de lata por detrás, de suerte que con la luz que resultaba por la circunferencia aparecía una grande obscuridad en el escudo, muy semejante a un eclipse total de sol, significando con esto el ocaso y fin de la monarquía real.

«Las piezas destinadas para los convidados fueron tres salones espaciosos: el primero de 45 varas de longitud, para el baile, estaba adornado con muchas arañas y cornucopias de plata en las que lucían 400 luces; en el segundo de 26 varas, adornado igualmente que el anterior, y dispuesto para el ramillete, estaba colocada una gran mesa en figura de media luna, compuesta con exquisito gusto, imitando flores, prados, fuentes y otras varias figuras, con delicados cristales y finas lozas ocupadas con muchas especies de dulces, rosolis, vino, helados, frutas, etc.; últimamente, el tercero, de 27 varas, dedicado a la cena no cedía en hermosura a los otros dos. En éste se veía la espléndida mesa dispuesta con mucho artificio, compuesta de cuatro medias lunas, que reunidas hacia el centro formaban una bella perspectiva, y en ésta se sirvieron, según me aseguran, más de doscientas cincuenta fuentes de delicadas viandas.

«En el baile, que principió desde las 8 por una general contradanza, brillaban las damas chilenas y se robaban la atención de los asistentes con lo rico y agraciado de sus adornos; pero en especial se llevaron la atención dos de ellas que, para realzar sobre todas su patriotismo, asistieron vestidas con trajes de indias bárbaras; y es digno de advertirse que la una era natural de la Corte de Madrid, y había sido dama de la Reina (la señora de Samaniego), y la otra era esposa de un madrileño sin cuya anuencia no debía proceder de este modo.

«Doña Javiere Carrera, después de ricamente vestida, llevaba en la cabeza una guirnalda de perlas y diamantes en la cual pendía una corona vuelta al revés en señal de vencimiento. Don José Miguel y don Luis su hermano llevaban también aquella misma corona: aquél en el sombrero y éste en la gorra, y sobre ella una espada en ademán de partirla y un fusil en actitud de darle fuego. Todas estas alusiones no necesitan explicación, y porque las cosas son más elocuentes que las palabras me he difundido de propósito en los que parecen frívolos pormenores (30).

«Duró esta diversión hasta las seis de la mañana, y no correspondió el concurso a la expectativa, pues no asistieron más que 61 señoras y 200 hombres, por el motivo que dejamos insinuado de la disensión de los Carreras.

«Solemnizar el aniversario del 18 de Septiembre declarán-

(30) A esos adornos hacía una grosera alusión una *cachucha*—canción de barrio bajo—que recuerda Zapiola en sus *Recuerdos*, p. 248.

Se quiere coronar
El maldito de Carrera;
Ya le pondrán la corona;
Si es que ya no se la han puesto.

dolo nuestra fiesta nacional, y en esa solemnidad inaugurar la bandera y el escudo de la Patria», era el doble objeto de esa fiesta. *La Aurora* acentúa claramente ese propósito «No podía—dice—solemnizarse con menor magnificencia el gran paso con que la Patria se apresura a su libertad, ni podía enarbolar su estandarte con menor majestad y decencia».

«La impresión social que dejaron estas fiestas tuvo una singular manifestación en nuestros trajes. Los hombres llevaban la escarapela tricolor en el sombrero y usaban corbatas flotantes con los colores nacionales. Esos mismos colores tenían las mantas y las cintas de los sombreros que usaban todos los que montaban a caballo. Las mujeres—dice Martínez con cierta indignación desdeñosa—adoptaron con su habitual movilidad la ostentación del emblema, de tal modo que todo su vestido y adorno, debía constar del tricolor, sin omitirlo en las decoraciones de los edificios públicos y privados».

VI

Pero la forma privada—por decirlo así—en que ese pabellón fué presentado como bandera nacional, sin proclamación oficial, sin hacerlo reconocer de los demás gobiernos y sin sujetarse a ninguna de las prácticas consagradas por el derecho y la costumbre en estos casos, hizo que la vida de esa bandera oscilara siguiendo la fortuna de Carrera, y que con él subiera y bajara del poder.

El pueblo veía eso, y en la imaginación impresionable de las masas se iban así identificando Carrera y la bandera nacional, y los adversarios políticos de Carrera afianzaron esa idea empujándose en desconceptuar dicha bandera.

En una carta de Mackenna escrita a O'Higgins algún tiempo después, le decía con la apasionada vehemencia de aquella época: «Parece que tanto a los Oficiales del Ejército como a los de la 3.^a División, que entró ayer, les disgusta mucho la mudanza de la marca tricolor que los Carreras pusieron a sus esclavos. Como yo siempre la miré como tal y como el mayor de los absurdos, jamás me la he puesto. Ud. bien sabe que la mudanza de un pabellón sólo la puede hacer la soberanía del pueblo representado en su Congreso; que la declaración de Independencia la debe preceder, y que sea reconocido por las naciones neutrales. Sin este requisito un buque chileno con semejante pabellón sería legítima presa de todo barco.

«Se que en Valparaso el tal pabellón fué la mofa de los ingleses y anglo-americanos por los expresados motivos. El medio

que Ud. ha adoptado en el Ejército me ha parecido excelente para no chocar de frente la opinión de la tropa, si es que la tienen. Tengo entendido que aunque los porteños han mudado la escarapela han dejado la bandera española.

VII

No quedó tampoco en esas fiestas solemne y oficialmente declarado el 18 de Septiembre como la gran fiesta nacional. Sólo veinte años después de aquella fecha vino un decreto supremo a sancionar lo que nuestros hábitos políticos habían consagrado. Y recordando Zapiola ese decreto, agrega algo que refleja la impresión que produjo dicha declaración en el ejército.

«Don Diego Portales—dice—autor de esta innovación *por odio al militarismo*, no calculó que la tiranía trapacera y enredista de la toga hacía recordar con pena el despotismo franco y glorioso del sable. ¡Pobre 12 de Febrero! ¡Pobre 5 de Abril! que nos disteis patria e independencia, inclinaos ante el *godo* 18 de Septiembre que no nos dió nada!»

VIII

Continuaban entretanto las violentas disidencias entre don Juan José Carrera y sus hermanos. Don Juan José iba asumiendo cada día una actitud más provocadora y más hiriente.

«El 1.º de Octubre de 1812 a las 6 de la tarde—dice don José Miguel Carrera en su *Diario*—retiró Juan José los guardias que guarnecían todas las puertas de los edificios públicos de la Plaza, dejándolos abandonados. Yo ya estaba separado del Gobierno; pero Juan José creyó que así se vengaba de mí. El pueblo temía que el resultado fuese poco favorable a la causa. Juan José al ser reconvenido por el Gobierno, dijo que para instruir con perfección su Cuerpo necesitaba que en seis meses no hiciera servicio alguno. Don Pedro José Prado, que era el Presidente de la Junta, me llamó para saber si podía yo cubrir los puestos con la Guardia Nacional. Este naciente Cuerpo era de Húsares y no podía cubrir el servicio de la Plaza. Era muy moderno y nada sabía, y su fuerza tenía una tercera parte del Batallón de Granaderos. Dije que aunque no seguía el ejemplo del Jefe de Granaderos en la insubordinación, respecto de

que destinando la Guardia al servicio de Plaza jamás aprendería su obligación, resultando en descrédito mío, dispusiera de mi empleo desde aquel momento. Al día siguiente puse en sus manos el oficio respectivo. Prado hizo cubrir el servicio de la guardia con algunos Dragones y soldados de asamblea.

«Luego se citan las Corporaciones y Jefes militares para elegir al Vocal que debía reemplazarme. Creyeron que el modo más seguro de subordinar a Juan José era elegir a mi padre, don Ignacio de Carrera. Luis y yo fuimos citados a la elección; y para entorpecer de algún modo el plan meditado por Juan José, dijimos que el Gobierno había declarado que no se eligiesen los gobernantes de otro modo que por Cabildo Abierto, y que así se nos permitiese retirarnos y se nos diera un certificado de nuestra protesta».

«El 3 de Octubre fué elegido mi padre por la Junta de Corporaciones, Vocal de la Junta. En la noche Juan José fué a verlo a su hacienda, y en una sesión reservada lo persuadió a tomar el mando. Vino mi padre y prestó juramento. Apenas se sentó en la silla cuando quiso seguir las máximas de Manso, no porque fuese sarraceno sino porque le hacían comprender que era lo más acertado. Juan José lo persuadía a que volviese a la escarapela colorada (que era la española), por no llevar la tricolor que había yo puesto; y no estaba lejos de ayudar a colocar una porción de hombres que sin duda acababan con el sistema. Acordamos con Luis contenerlo a fuerza de sangre si no podía nada la razón, y para ello tomamos todas las medidas y precauciones necesarias. Algunas veces estuvieron los Cuerpos sobre las armas y con bala en boca. Cuando vió Juan José que en manos de su padre nada adelantaban sus proyectos, temió perderse, y manifestó deseos de volver a nuestra amistad».

Esa frase de cruel severidad bajo la pluma de un hermano, que atribuye al fracaso y el temor los deseos de reconciliación de don Juan José Carrera, debió traducir una impresión muy generalizada en aquel tiempo.

En las *Memorias* atribuidas al General O'Higgins encontramos apreciaciones muy análogas a propósito de estos incidentes.

«Creciendo la discordia hasta el término de recurrir ambos hermanos a sus fuerzas para batirse, se evitó este lance, el más triste y escandaloso, por sólo la cobardía de Juan José que no había nacido para andar entre el ruido de las balas, y contentándose sólo con amenazar a sus hermanos y mantenerse con ellos en discordia, sacaba el fruto de la desunión pública, que era cuanto entonces necesitaban los realistas para asegurar sus planes».

Sea cual fuere la apreciación que se haga de los móviles que indujeron a don Juan José Carrera a buscar una reconciliación con sus hermanos, el hecho es que aceptó una invitación con ese objeto a casa del Cónsul norteamericano.

«Nos juntamos—dice don José Miguel—en casa de Poincet, el padre Camilo Henríquez, el doctor Zudáñez, Francisco A. Pérez, Juan José y yo. Apenas nos vimos volvimos a amistar-nos, y ya no se trató de otra cosa que de acordar los pasos que debían darse para reformar el Gobierno, y dar un nuevo ser a nuestra revolución».

CAPITULO DECIMO

EL PACTO DE FAMILIA

I

Esa reconciliación de los Carreras ha dejado una huella penosa en nuestra historia.

Hemos recordado que cuando don Juan Martínez de Rozas fué derribado del Gobierno por una asonada militar, la Junta de Santiago, haciendo un respetuoso homenaje a su ilustre prisionero, ordenó que fuese trasladado a Santiago acompañado solamente por un Oficial, con el carácter ambiguo de escolta.

Cuando el 23 de Julio notificaron a Martínez de Rozas que debía salir para Santiago, solicitó de la Junta de guerra que se le permitiera aplazar por algunos días su salida.

La Junta de guerra se negó a acceder a ese pedido, y le dirigió una nota cruel y deplorable en que le decía: «La Junta de guerra ha recibido el oficio de US. de fecha del día. De ningún modo puede convenir en la solicitud de US. para diferir su viaje para el 6 de Agosto sino que precisamente ha de ser para el 27 del actual, conforme a lo dispuesto por la superioridad del Reino, que debe cumplirse en todas sus partes prescindiendo de las incomodidades que se nos presentan con la presencia de US en ésta, y erogaciones que se imponen a la real hacienda, que se deben evitar, como anhelar el descanso de las tropas, que se hallan recargadas de servicio, y el pueblo noble inquieto, deseoso de la tranquilidad».

«En lo demás, prescinde la Junta de entrar en contestación de las otras especies que US. aduce en su citado oficio, que si

son demostrativas de un puro desagradecimiento por nuestra equitativa insinuación al Supremo Gobierno, también hacen ver la soberbia y altanería con que se produce, por unas providencias en que la Junta no ha tenido más objeto que el beneficio común, y deseo de establecer la tranquilidad que por nuestra desgracia había desaparecido (31)».

Se vió, pues, obligado Martínez de Rozas a salir de Concepción en la fecha que se le imponía de una manera perentoria.

Hizo su viaje con una completa libertad, disponiendo él mismo las jornadas; pero cuando ya se acercaba a Santiago, recibió un oficio del Gobierno en que se le comunicaba que había sido confinado al fundo de San Vicente, en el distrito de Talagante, que pertenecía a su sobrino don José María Rozas.

Los realistas aplaudieron con alborozo un destierro que alejaba del Gobierno al caudillo formidable.

«Mucho campo perdía el sistema de la revolución y de la independencia—dice el padre Martínez—con la caída de su primitivo y principal fundador»

Pero si Martínez de Rozas había perdido el poder, no había perdido la influencia y el prestigio sobre sus antiguos y ardientes partidarios. Su misma desgracia estimulaba la manifestación de afectos y adhesiones.

En San Vicente lo rodeaban constantemente sus amigos que traían a Santiago opiniones políticas que se transmitían y comentaban con respeto, envueltas en el prestigio de que siempre gozan las palabras de un proscrito.

Carrera mismo fué sintiendo la silenciosa y suave irradiación de ese prestigio, y llegó un momento en que,—según afirmaban los realistas—se creyó que estaba dispuesto a darle una participación en el Gobierno, asociando a su fortuna la poderosa influencia de Martínez de Rozas.

«Divulgóse misteriosamente esta noticia—dice un escritor realista—, y notándose mucha repugnancia en el común de las gentes y en especial del Comandante de Granaderos, que ofrecía resistirla con toda sus fuerzas, se tuvo por necesario intimar a Rozas saliese del Reino».

Todo nos permite ahora afirmar que era justificado ese rumor de los realistas, y que el destierro de Martínez de Rozas fué una concesión que arrancó don Juan José Carrera a su hermano, y que fué una de las bases del pacto de familia.

(31) Gracias a los datos publicados por don Domingo Amunátegui Solar en su *Noticia inédita sobre don Juan Martínez de Rozas*, es ahora posible reconstruir los sucesos que hemos recordado.

II

Martínez de Rozas recibió la notificación de ese destierro con tranquilidad estoica. «Toca a los jóvenes, dijo a sus amigos consternados, dar cima a la empresa que hemos acometido. La suerte de la revolución de Chile queda en manos de Carrera, a él corresponde la gloria de haberla llevado a término o la responsabilidad de haberla perdido.»

En la mañana del 28 de Noviembre de 1812, don Juan Martínez de Rozas trasmontaba la Cordillera y por última vez paseaba su mirada por los risueños valles de la tierra que él amó. La primavera cubría con sus flores el hermoso seno de la patria.

Enfermo, agobiado, abrumado por las fatigas de una larga lucha, seguía Martínez de Rozas el camino del destierro.

III

Con emoción conmovedora recibió Mendoza al ilustre proscrito, prodigándole los más respetuosos homenajes. La Junta de Mendoza se apresuró a ofrecerle el puesto que quisiera ocupar en el Gobierno, y la Sociedad Patriótica, que se acababa de fundar, le ofreció su Vice-Presidencia.

En medio de esa atmósfera blanda y suave sucumbía el viejo luchador.

Esa doble nostalgia de la patria y de la lucha, esa inacción forzada, su residencia en la altura inconveniente de Mendoza, su viaje mismo al través de las elevadas cordilleras, y esa depresión de la tristeza desarrollaron su enfermedad del corazón. Los cambios bruscos y violentos del otoño de 1813, que fué excepcionalmente riguroso, precipitaron el desenlace fatal en Mayo de 1813.

Tenemos que hacer la penosa confesión de que no conocemos la fecha exacta de su muerte.

Murió don Juan Martínez de Rozas cuando sólo contaba 54 años de edad, y cuando su naturaleza vigorosa parecía asegurarle una larga ancianidad.

Obedeciendo una expresa disposición testamentaria, fué sepultado en la Iglesia Matriz de la antigua Mendoza, «sin pompa, ni acompañamiento, ni concurso de las comunidades, ni responsos, ni otro acto alguno, y sin convite del vecindario, pues

quiero ir a presentarme al Juez Supremo con la humildad y no la inútil pompa y ostentación»; pidió también que se le enterrara «con la mortaja de Nuestra Señora de Mercedes (32)».

Cubría su féretro una lápida en que simplemente se leía: «Hic Jacet Johannis de Rozas pulvis et cinis».

Nos complacemos en afirmar que todos los testimonios manifiestan la dolorosa impresión que la noticia de su muerte produjo en el país; y un deber penoso de reparación y de justicia nos obliga a agregar que el Gobierno de Chile tuvo la ingratitude y vergonzosa debilidad de no asociarse, de ninguna manera, a las manifestaciones de ese duelo nacional.

Más benévolo que aquel Gobierno, el destino, con mano piadosa, cerró sus ojos antes de que pudieran ver la catástrofe en que iba a hundirse su Patria y sucumbir su causa.

(32) El testamento de Martínez de Rozas, encontrado hace poco por don Aníbal Contreras—Cónsul de Chile en Mendoza—ha sido publicado por Amupátegui Solar en el folleto a que nos hemos referido anteriormente. En ese testamento se declara hijo del Maestre de Campo don Juan Martínez de Rozas y de doña María Prudencia Correa y Villegas, casado con doña María de las Nieves Mendiburu y que ha tenido siete hijos.

Deja libre a su criada Mercedes «y desde el día de mi fallecimiento podrá pasar a Santiago a reunirse con su marido y vivir en absoluta libertad».

Ese testamento ha sido hecho a 15 días del mes de Marzo de 1813—«estando enfermo en cama». Servían de testigos don Joaquín de Soza y Lima, don Ignacio Lima, don Juan Corbalán, ante el Escribano Público y de Cabildo don Cristóbal Barcala.

LIBRO OCTAVO

LA CONSTITUCION DEL AÑO DOCE

Sería penosa la impresión que dejara la historia de 1812 si se redujera al recuerdo de los hechos que hemos consignado.

Se inició con el golpe de Estado que disolvió el Congreso de 1811, y terminó con el destierro de Martínez de Rozas. En el curso de ese año se produjeron las desavenencias entre Santiago y Concepción que nos llevaron al borde de una guerra civil y las disensiones de la familia de Carrera que tan hondamente perturbaron la marcha del Gobierno; pero también en el curso de ese año apareció la *Aurora*, se promulgó nuestra primera Constitución, dieron un paso enorme las ideas revolucionarias en su camino hacia la independencia y la organización republicana del gobierno; levantamos audazmente una bandera y un escudo, dimos el primer paso en nuestras relaciones diplomáticas y se organizó un partido que proclamaba abiertamente sus aspiraciones y propósitos, y se empeñaba en darles una franca realización en el gobierno.

En la historia de ese año encontramos hermosas reformas en materia de instrucción: se fundaron nuevas escuelas de enseñanza secundaria y superior; por decreto de 21 de Agosto de 1812 se abrieron escuelas públicas para la educación de la mujer y se ordenó que todos los monasterios mantuvieran escuelas de niñas; el monasterio debía contribuir con el local y el Cabildo pagaba las maestras. Y en ese año, el 1.º de Junio se decretó la fundación del Instituto Nacional que en 1813 abrió sus puertas, coronando el esfuerzo generoso para elevar nuestro nivel intelectual. El 3 de Agosto se decretó la fundación de la Biblioteca Nacional; después se elaboró el proyecto de una «Sociedad Filantrópica» que fué la base de la Junta de Beneficencia, y se creó la Junta de Vacuna.

Y es singular que todas esas hermosas instituciones, que du-

rante más de un siglo tanto han contribuído a nuestro progreso y desarrollo, hayan quedado en la historia oscurecidas por el prestigio que envuelve todavía a la efímera Constitución del año 12 que un bando político ha envuelto en una atmósfera de esplendor.

II

Ya hemos dicho que los revolucionarios del 4 de Septiembre de 1811, encargaron al Gobierno y al Congreso que instauraban, la elaboración de un Código político y que le fijaban un plazo de cuatro meses para su promulgación, pero la vida de ese Congreso concluyó mucho antes que el plazo se venciera; antes que la comisión especialmente encargada de ese estudio pudiera presentarle su proyecto.

El proyecto primitivo de la Constitución, elaborado por don Juan Egaña en 1811, venía precedido de una *Declaración de los Derechos del Pueblo de Chile* en que se ha creído ver una declaración de los propósitos revolucionarios que por primera vez se formulaban, olvidando el discurso inaugural de ese Congreso en que Martínez de Rozas desarrolla una política que nos lleva a la Independencia y a la República.

El proyecto primitivo ha sufrido, al pasar por las manos del Gobierno, considerables variaciones producidas por el sensible cambio que habían operado las transacciones del pacto de familia en la dirección de los negocios del Estado.

Don Victorino Lastarria, que ha apreciado con una claridad muy viva aquella situación, en que el desaliento oscurecía el criterio revolucionario en el Gobierno, recuerda los artículos anárgos que Camilo Henríquez publicó en la *Aurora*, donde hablando de Carrera dice: «El General Carrera, que dirige el Gobierno, ha renunciado al esfuerzo con que antes encaminaba la revolución: colocado en la severa alternativa de someterse al interés conservador y retrógrado de los contra-revolucionarios y de los patriotas medrosos o de atacarlos empleando todos los medios de rigor que necesitaba para salvar la revolución; prefiere el primero de estos extremos fatales, acepta el disimulo, no se siente bastante fuerte para arrostrar los peligros de un combate a muerte con los representantes del pasado o para separar del teatro de los negocios a los patriotas que por ignorancia o por miedo embarazaban su marcha: teme ratificar la nota de ambicioso que se le reprocha, y cree todavía poder dirigir la revolución a pesar de tantos embarazos, aunque sea enga-

ñando las preocupaciones y haciendo el sacrificio de sus principios, de sus convicciones, y de su amor a la libertad. El General adopta el partido más prudente, o mejor diremos, el más suave (1)».

III

La *Declaración de los Derechos del Pueblo*, como fué presentada por el Gobierno a los comicios, principia estableciendo la necesidad imperiosa, la necesidad esencial en que se encuentran los pueblos de América de unirse no sólo para defender su independencia de las agresiones europeas, para evitar las guerras entre sí; las dificultades con que tropezaban esos pueblos para sostener aisladamente su soberanía, y sobre todo por la conveniencia de armonizar sus principios fundamentales de gobierno poniéndose de acuerdo no sólo entre sí sino también en muchos casos con los de Europa, por lo que *no debía establecerse la clase y naturaleza de sus soberanías hasta que ese acuerdo se hubiera producido*.

No se ha querido ver el carácter incierto y provisional que esa declaración da desde el primer momento a nuestra organización política; sólo se ha visto asomar en ella la perspectiva deslumbradora de la «Unión Americana» que ha sido el sueño generoso de un partido. Ni siquiera se ha querido ver que ese concierto de los pueblos de América «en muchos casos» iría a buscar el acuerdo de naciones europeas.

«El empeño mismo de las Potencias Europeas para mantener su equilibrio haría que esas Potencias se opusieran a que la España reconquistase sus antiguas Colonias, sea cual fuese el Gobierno que se estableciera en la Península».

El pueblo de Chile se organizaría separado del de España bajo las siguientes bases:

1.º En cualquier estado, mudanza o circunstancias de la Nación española, ya exista en Europa ya en América, el Pueblo de Chile forma y dirige perpetuamente su Gobierno interior, bajo una Constitución justa, liberal y permanente.

2.º El Pueblo de Chile retiene en sí el derecho y ejercicio de todas sus relaciones exteriores hasta que formándose un Congreso general de las Naciones, o de la mayor parte de ellas o a lo menos de la América del Sur, se establezca el sistema ge-

(1) J. Victorino Lastarria. *Miscelánea*, 1861, I, p. 220.

neral de la unión, y en cuyo caso transmite al Congreso general todos los derechos que se reserva en este artículo.

3.º Fernando VII o la persona física o moral que señale el Congreso, serán reconocidos en Chile por Jefes constitucionales de toda la Nación. Los derechos, regalías y preeminencias de este Jefe los declarará el Congreso a cuya voluntad general se conforma Chile desde ahora, salvo el artículo 1.º

4.º Chile forma una Nación con los pueblos españoles que se reunan o declaren solemnemente querer reunirse al Congreso general constituido de un modo igual y libre.

5.º Inmediatamente dará parte el Gobierno de Chile a todos los gobiernos de la nación de las presentes declaraciones, para que por medio de sus respectivos comisionados puedan (si se conforman) acordar el lugar, forma, día y demás circunstancias preliminares a la reunión de un Congreso general, y su libertad e independencia y absoluta igualdad de representación conforme a la representación libre de cada uno.

6.º La religión de Chile es la Católica Romana.

7.º Todo individuo natural de cualquiera parte de la Monarquía española, prestando el juramento constitucional debe reputarse por un chileno; y cumpliendo con los deberes de ciudadano según la Constitución, es apto para todos los ministerios del Estado que no exijan otro requisito.

Declarar la independencia de todas las antiguas colonias, y establecer la solidaridad de las nuevas nacionalidades, como una condición esencial de esa misma independencia, que se vería constantemente amenazada, mientras una sola de esas colonias quedara sometida a la Metrópoli, y pudiera servir de base para una reconquista, eran las ideas esenciales del documento primitivo presentado al Congreso el año 11.

La forma definitiva que se daría a esos Gobiernos quedaba sometida a la resolución del Congreso general, para que fuera uniforme en toda América; es decir, quedaba aplazada, abriendo así la puerta a la idea de que los gobiernos fueran monárquicos, idea que contaba entonces con cierto apoyo en la opinión.

Eran los monarquistas los que en esos momentos tenían interés en aplazar la determinación; lo que revela no solamente el temor de que una solución inmediata no les fuera favorable, sino también la idea de que para hacerla triunfar era conveniente establecer que todos los Gobiernos de América y aun los Gobiernos europeos intervinieran en la decisión de ese problema.

Ese aplazamiento de una cuestión esencial, que los revolucionarios tenían el más vivo interés en resolver, nos explica la

fría recepción del proyecto y hasta la reserva en que fué envuelto.

IV

«No hemos podido conocer a punto fijo—dice Lastarria—las modificaciones hechas en el proyecto primitivo por el Gobierno, y no distamos de creer, atendido el espíritu de los razonamientos en que se funda y considerando el proyecto de Constitución del mismo autor, que en su forma primitiva *no se contenía el artículo 3.º*, el cual establece que serán reconocidos en Chile por Jefe constitucional de la Nación Fernando VII o la persona física o moral que señalase el Congreso Americano. Semejante proposición fué más aceptada después, a causa del espíritu de transacción que aparecía dominante en 1813, a influjo de la lenta reacción obrada por los contra-revolucionarios y los que a fuer de conservadores y prudentes se dejaban guiar por ellos».

Esta afirmación de Lastarria no sólo se apoyaba en las consideraciones que él aduce, sino también en el testimonio de don Mariano Egaña, quien le había comunicado que, según sus recuerdos, no había sido su padre, don Juan, el autor del artículo 3.º de la *Declaración*.

En una comunicación del Obispo Elizondo se asevera que hubo en el Congreso de 1811 debates «sobre la inconsonancia del reconocimiento del Rey Fernando y sobre la necesidad en que se ponía a Chile de mendigar la protección europea». Ideas que, como observa Lastarria, están en la *Declaración* y no en el proyecto de Constitución presentado por Egaña.

V

Esa necesidad de darle al país una Constitución política formulada con tanta viveza por Martínez de Rozas, al iniciarse el Congreso de 1811, que ese mismo Congreso trató de realizar, había sido ardorosamente patrocinada por Camilo Henríquez en la *Aurora* y era, como hemos visto, una de las peticiones que el vecindario más distinguido de Santiago formulaba a Carrera al ofrecerle su adhesión.

Pero si esa idea revolucionaria había encontrado al principio una seria resistencia en los realistas, se había ido debilitando

hasta desaparecer casi por completo, de manera que a mediados de 1812 la opinión era uniforme a este respecto.

«Sólo faltaba para consumar la obra de la Independencia —dice el padre Martínez— una Constitución que fijase los diferentes desvaríos de la anarquía en que nos hallábamos, en cuyo deseo estábamos todos acordes, aun los mismos realistas, por salir de un estado de tanta confusión y de tanta incertidumbre y arbitrariedad, sin haber un solo día que fuese semejante a otro, ni saber si somos moros o cristianos, subordinados o independientes y sólo experimentábamos la dependencia de tantos tiranos cuantos eran los insurgentes».

Para los realistas esa Constitución sería un freno que contuviera los desmanes de la dictadura militar, y que en el día en que viniera la reacción desaparecería al primer soplo.

Carrera mismo, que había mirado antes con cierta repugnancia esa limitación de su poder, sentía ahora la necesidad de tener algo en que apoyarse para defender sus propósitos revolucionarios de las constantes exigencias de su hermano; y éste mismo, siguiendo las sugerencias de los realistas, que formaban su círculo social, insistía en la necesidad de que se promulgara una Constitución. Don Juan Egaña llega hasta decir que con este motivo vuelven a su amistad don José Miguel y don Juan José Carrera».

Según esas mismas anotaciones de Egaña, en Agosto «se presenta por el Secretario de Gobierno don Agustín Vial un proyecto de Constitución política y se nombra para examinarlo una Comisión compuesta de don Francisco Cisterna, el Provisor José Santiago Rodríguez, don Juan Egaña, don Manuel Salas, el padre Camilo Henríquez (2)».

En efecto, aparece en la *Aurora* de 20 de Agosto un decreto del Gobierno que decía: «Ya es impostergable la expectación en que se ha mantenido al Reino por tres años, y se sienten a cada momento los funestos efectos de la incertidumbre política; para evitarlos se ha pasado al Gobierno el proyecto de Constitución provisoria que se acompaña con esta fecha al señor Decano don Fernando Márquez de la Plata, y aunque nunca podrá sancionarse sino por la voluntad general que se consultará en el lleno de su libertad, no permite la delicadeza de un Gobierno que no quiere traspasar una línea sus estrechos deberes, que aun se presente a la aprobación sin el examen más detenido y maduro, al efecto ha comisionado a Ud. (don Juan

(2) Manuscritos de don Miguel Varas V., publicado en la *Revista de Historia y Geografía*, II, p. 267.

Egaña), para que en unión de los señores, dicho Decano don Fernando Márquez de la Plata, don Pedro Vivar, don José Santiago Rodríguez, don Francisco A. Pérez, don Francisco Cisterna y don Manuel Salas lo examinen, discutan y rectifiquen, conciliando con la gravedad de su importante trascendencia la ejecutiva urgencia de su instalación. Así lo espera esta Autoridad que noticia en la misma fecha la comisión a los demás nombrados». Agosto 12 de 1812.

Hay, como se ve, cierta diferencia entre la Comisión nombrada en el decreto y la que don Juan Egaña anota en sus apuntes; en esta última figura Camilo Henríquez y no aparecen Márquez de la Plata, ni Vivar, lo que nos hace suponer que fueron dos comisiones distintas, porque no se comprende de otro modo ese error en las anotaciones de don Juan Egaña que figuraba en las dos listas.

Pero sea de esto lo que fuere, el informe de esa Comisión pública, que no ha llegado hasta nosotros, fué sometido al examen de una Comisión privada y la Carta fundamental del año 12 fué en definitiva la que ésta última elaboró.

En su *Manifiesto a los pueblos de Chile* publicado el año 13, decía don Luis Carrera sacudiendo la responsabilidad de la familia a este respecto: «En corazones llenos de generosidad jamás puede albergarse la opresión ni cosa que suene a tiranía. Así es que en la publicación de la Constitución no tuvimos otro objeto que contener a los enemigos del sistema y establecer un tribunal (cuya necesidad se sentía demasiado) compuesto de los hombres de mejor opinión y más adictos a nuestra sagrada causa. Para el mejor acierto se reunieron don Francisco A. Pérez, don Javier Zudáñez, don Manuel Salas, don Hipólito Villegas, don Francisco de la Lastra, Camilo Henríquez, quienes formaron a su gusto todos los artículos *sin que por nuestra parte se hiciera el menor reparo*. Ellos se opusieron a la reunión del pueblo, que no juzgaron conveniente por las circunstancias en que nos hallábamos, y también a ciertas cláusulas que debieron segregarse para asegurar mejor los derechos de la libertad civil, porque eran incompatibles con las leyes que nos rigen; ellos en fin, nombraron los individuos de la Junta, del Senado y del Cabildo, e instaron con importunidad a mi hermano don José Miguel para que entrase en el Gobierno».

De esta versión difiere un poco la que da don José Miguel Carrera en su *Diario Militar*. «Los patriotas, dice, se reunieron en casa del Cónsul Poincet y le sometieron el proyecto a un nuevo examen. Después de algunas noches que *nos reunimos presentamos* la Constitución provisoria que debía darse al Gobierno. Accedimos gustosos a ella porque en materia política

cedíamos al dictamen de los señores Henríquez, Pérez, Zudáñez, Salas, Irisarri y otros de esta clase».

En esa anotación declara Carrera que tomó parte en la discusión de ese proyecto, dejando bien en claro la expresión ambigua de que don Luis se sirvió en su *Manifiesto*.

Camilo Henríquez en la Junta de Corporaciones de 6 de Octubre de 1813, refiriéndose a la Constitución del año 12 y a la manera como había sido elaborada declaraba: «El Reglamento Provisorio se ha hecho funesto a la Patria. Mas, ¿por qué veneramos tanto este reglamento? El en todas sus partes es nulo. Sabéis que los que lo formamos no obtuvimos para ello poderes del pueblo. El fué obra de cuatro amigos. Nosotros hicimos lo que entonces convenía. El fué suscrito, pero sin libertad. Entonces se expuso al público en el Consulado un cartel en que estaba la lista de los nuevos funcionarios; y este cartel fué suscrito por medio de la fuerza. Hablemos con libertad, esto me manda mi carácter, índole y empleo. No hubo elección libre; se suscribió por temor. ¿Hasta cuándo sostenemos en los días que llamamos de libertad unos procedimientos desusados y no conocidos en los mismos pueblos que llamamos esclavos?» (3)

VI

Estos datos nos dan la clave histórica del discutido origen de ese documento y de ellos aparece que fué don Agustín Vial quien presentó al Gobierno el proyecto primitivo, que ese proyecto fué ruidosamente entregado al estudio de una comisión y modificado én reserva, entre amigos, en casa del Cónsul Poincet, en reuniones en que tomaba parte don José Miguel Carrera, y que son ellos en definitiva los autores de la Constitución del año 12.

Esta Constitución viene precedida de uno de esos proemios comunes a los documentos constitucionales de aquella época (4), en que se justifica la creación de un Gobierno Nacional y se explican las razones que han impedido hasta ese momento dar una base constitucional a ese Gobierno.

(3) *Monitor Araucano* de 21 de Octubre de 1813.

(4) El señor Alberto Cumming que hace esta observación en su erudito estudio sobre el Reglamento Constitucional de 1812 (Santiago 1913), recuerda que una introducción semejante tiene el Reglamento para la Autoridad Ejecutiva, sancionado el 11 de Agosto de 1811 y el proyecto de una

En su artículo primero la Constitución declara que «la religión Católica, Apostólica, es y será siempre la de Chile».

Han creído algunos que la omisión de la palabra *romana* fué casual, pero en realidad fué deliberada y obedecía a un propósito político que el artículo 5.º puso en evidencia. Los prelados reclamaron de esa omisión, y pasando sobre esas reclamaciones la Junta de Gobierno les exigió que prestaran juramento a la Constitución sin la menor variante.

El Obispo Villodres en su nota al Intendente de Concepción el 13 de Diciembre le decía: «Habiendo reconocido el impreso, hallo en el primer artículo una novedad que me ha llenado de consternación y por la que jamás spasaré por ningún respeto de este mundo. En el ejemplar manuscrito que se me presentó estaba el primer artículo concebido en estos términos: «La religión Católica, Apostólica, Romana es y será siempre la de Chile». Coteje US. con este artículo el 1.º del imprseo y verá suprimida en él la expresión *Romana*. ¿Será casualidad? Yo así lo creo y lo atribuyo a falta de imprenta; pero en materia de esta importancia los yerros son capitales y no admiten el menor disimulo. La religión Católica, Apostólica y Romana es la que hemos profesado y hemos de profesar hasta la última gota de nuestra sangre. No seamos diminutos en su profesión, somos Católicos y Apostólicos pero en la comunión de la Iglesia Romana, que es la sola Católica y Apostólica; confesémoslo abiertamente y no dejemos resquicio alguno por donde se pueda dudar de nuestra fe y dar esperanza a los sectarios de introducir con el tiempo su veneno.

«*Ad Cathedram Petri Stamus*, digo y diré siempre con San Agustín: Esta será la doctrina que oirán nuestros diocesanos de su Obispo y sobre la que jamás admitirá la más mínima composición ni tendrá la menor debilidad ni condescendencia».

El Obispo electo de Santiago presentó una protesta análoga, pero—dice el padre Martínez—«después de discutido el expediente determinó el Gobierno que se le obligara a firmarla (la Constitución), lisa y llanamente sin admitir reparo alguno y en prueba de su constancia se le intimó saliera desterrado del Reino para Mendoza (5)».

«Declaración de los Derechos del Pueblo de Chile»; que contiene también un exordio de este género la Constitución Española de 1808 promulgada por José Bonaparte y la Constitución de los Estados Unidos, documentos que fueron muy conocidos en Chile y en que con frecuencia se inspiraron nuestros hombres de Gobierno.

La Constitución promulgada en Cádiz en 19 de Marzo de 1812 también tiene una introducción análoga.

(5) Martínez. *Memoria Histórica*, p. 154.

Si hubiera sido involuntaria esa omisión, de que protestaban en términos tan vivos los diocesanos de Santiago y Concepción, el Gobierno se habría apresurado a acoger favorablemente esas reclamaciones y salvar la omisión casual; pero lejos de eso rechaza con dureza esas protestas y la mantiene deliberadamente.

El artículo 2.º declara que «el pueblo hará su Constitución por medio de sus representantes».

El 3.º establece que «Su Rey es Fernando VII, que aceptará nuestra Constitución en el modo mismo que la de la Península. A su nombre gobernará la Junta Superior Gubernativa establecida en la Capital, estando a su cargo el régimen interior y las relaciones exteriores. Tendrá en cuerpo el tratamiento de Excelencia y sus miembros el de los demás ciudadanos. Serán tres, que sólo durarán tres años removiéndose uno al fin de cada año, empezando por el menos antiguo. La Presidencia turnará por cuatrimestres en orden inverso. No podrán ser reelegidos hasta los tres años. Todos serán responsables de sus providencias».

El artículo 4.º, completando el anterior, establece que: «reconociendo el pueblo de Chile el patriotismo y virtudes de los actuales gobernantes, reconoce y sanciona su elección, mas en el caso de muerte o renuncia se procederá a la elección por medio de una subscripción en la Capital, la que se remitirá a las provincias y partidos para que la firmen y sancionen. Las ausencias y enfermedades de los Vocales se suplirán por el Presidente y Decano del Senado».

En este artículo vuelve Carrera sobre las ideas que había avanzado a este respecto en sus negociaciones con Martínez de Rozas, acepta en teoría un procedimiento para la designación del Poder Ejecutivo, pero exige en la práctica el reconocimiento de la Junta de Gobierno que él mismo ha constituido siguiendo un procedimiento muy diverso.

Pero ahora la base representativa que Carrera había aceptado en esas negociaciones se modifica esencialmente y se asemeja a la base plebiscitaria de las Constituciones Imperiales.

Luego veremos que este procedimiento constitucional fué abandonado. Cuando se designó a don José Miguel Carrera General en Jefe, el Senado nombró en su lugar a don Juan José, y cuando éste fué al Ejército, el Senado lo reemplazó por Eyzaquirre. «Estos nombramientos, decía Camilo Henríquez, no estando entre las facultades senatorias, se reservaban, según el

mismo Reglamento, al pueblo soberano». Pero nuestras circunstancias fueron terribles... (6).

No se establecían las atribuciones del Ejecutivo de una manera positiva. Se le considera autorizado para todo lo que no se le niega expresamente (7).

El artículo 5.º es uno de los más trascendentales de la Constitución del año 12. En él se declaraba: «Ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquiera Autoridad o Tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno, y los que intentaren darles valor serán castigados como reos de Estado».

Esta disposición, en su aspecto religioso y político, confirma el significado del artículo primero y destruye el alcance del reconocimiento de Fernando VII como Monarca Soberano.

Es evidente la contradicción entre el reconocimiento de la autoridad del Soberano y la prohibición de respetar sus órdenes. El padre Martínez se detiene en su *Memoria* a comentarlo y cuenta una anécdota que esclarece el pensamiento de los revolucionarios: «Proponiéndole a un autor de la Constitución las razones anteriores desenvolvió abiertamente el verdadero sentido de ellas y me aclaró todas las dificultades. Fernando VII es reconocido Rey de Chile por la precisa condición de hallarse preso en Francia sin esperanza de salvarse de la tiranía de Bonaparte y como todos los Reyes estuviesen en ese estado no tendríamos embarazo en reconocerlos. Esta solución explica y manifiesta el espíritu que oculta el artículo 3.º y con ella se concilian las aparentes contradicciones (8)».

Desde el punto de vista religioso ese artículo anulaba la au-

(6) *Monitor Araucano*, p. 83.

(7) Don Miguel Varas V. ha conseguido en sus pacientes investigaciones reunir una documentación completa, que ha publicado en XIV, p. 113 de la *Revista de Historia y Geografía*.

En ese notable estudio dice que en el proyecto de Reglamento que no ha sido hasta ahora publicado se establecía que la Autoridad Ejecutiva procederá con las siguientes limitaciones: 3.º La provisión de empleos en los cuatro ramos se hará por la Autoridad Ejecutiva con exclusión de los Jefes, que presentaría en terna el Congreso según las respectivas ordenanzas. 4.º La Autoridad Ejecutiva no excederá Teniente en la provisión de empleos militares. 7.º La Autoridad Ejecutiva no podrá crear ni suprimir empleos, ni aumentar ni disminuir las mismas dotaciones, remover empleados sin exigencia de la ley; otorgar honores de gracia, ni conceder grados absolutamente. 8.º No podrá disponer de las tropas del Ejército. 12. No tiene arbitrio para girar sobre el Tesoro Público si no es un gasto ordinario o extraordinario que no exceda de 2,000 pesos. 18. La Autoridad Ejecutiva jamás podrá proveer sin anuencia ni aprobación del Congreso ningún funcionario público de responsabilidad inmediata a que lo ligue su oficio.

(8) Martínez. *Memoria Histórica*, p. 156.

toridad del Pontífice Romano; por eso el Obispo Villodres declaró: que sólo bajo dos condiciones le prestaríamos nuestra firma: primera, que al artículo 5.º se añadiese la nota de que la prohibición que en él se hacía de dar curso a toda providencia que no emanase de dentro del territorio de Chile, se entendiese sin perjuicio de las facultades y autoridad del Romano Pontífice, centro de la unidad católica, aunque siempre sujetas al examen y regio exequator establecido por nuestras leyes y bajo el supuesto de que Su Santidad los pudiese ejercer libremente y con toda independencia; y segunda, que el señor Gobernador, Intendente interino, a cuyo cargo corren los intereses temporales y políticos de la provincia, firmase previamente.

El artículo 5.º establecía, pues, de hecho la más absoluta independencia, la independencia política y la independencia religiosa.

El artículo 6.º disponía que «si los gobernantes diesen un paso contrario a la voluntad general declarada en la Constitución, volverá al instante el poder a las manos del pueblo, que condenará tal acto como un crimen de lesa-patria; y dichos gobernantes serán responsables de todo acto que directa o indirectamente exponga al pueblo».

Según el artículo 7.º habrá un Senado compuesto de siete individuos, de los cuales uno será presidente, turnándose por cuatrimestres, y otro secretario. Se renovará cada tres años en la misma forma que los Vocales de la Junta. Sin su dictamen no podrá el Gobierno resolver en los grandes negocios que interesen la seguridad de la Patria; y si lo intentare, ningún ciudadano armado o de cualquiera clase deberá auxiliario ni obedecerle, y el que esto contraviniere será tratado como reo de Estado. Los Senadores serán reelegibles.

Precisando el alcance de las facultades constitucionales del Senado, el artículo 8.º declaraba que «por negocios graves se entiende: declarar la guerra; hacer la paz; acuñar moneda; establecer alianzas y tratados de comercio; nombrar Enviados; trasladar tropas, levantarlas de nuevo; decidir las desavenencias de las provincias entre sí o con las que están fuera del territorio; proveer los empleos de Gobernadores y Jefes de todas clases; dar patentes de corso; emprender obras; crear nuevas Autoridades; entablar relaciones exteriores y alterar este Reglamento, y las facultades que no le están expresamente declaradas en esta Constitución, quedan reservadas al pueblo soberano».

En esa desordenada enumeración de las atribuciones del Senado sólo se ven aparecer en este artículo facultades de un Poder Ejecutivo a que un artículo posterior vendrá a agregar fa-

cultades de un carácter judicial; pero la Constitución no le concede ninguna facultad legislativa.

El artículo 9.º ordena que «el Senado se reúna a lo menos dos veces por semana o diariamente si las circunstancias lo exigieran, y lo declara exento de la Autoridad del Gobierno en sus funciones».

El artículo 10 establece que «a la creación del Senado se procederá en el día por subscripción, como para la elección de los Vocales del Gobierno. El Senado será representativo, correspondiendo dos a cada una de las provincias de Concepción y Coquimbo, y tres a la de Santiago. Por ahora los electos son suplentes».

El artículo 11 da al Senado facultades judiciales: residenciará—dice—a los Vocales de la Junta y los juzgará en unión del Tribunal de Apelaciones. Cualquiera del pueblo podrá acusarlos por traición, cohecho y otros altos crímenes, de los que siendo convencidos, los removerá el mismo Senado y los entregará a la jurisdicción ordinaria para que los castigue según las leyes. «Promoverá la reunión del Congreso. Tres Senadores reunidos formarán el Senado. Llevará diario de los negocios que se traten y de sus resoluciones, en inteligencia que han de ser responsables de su conducta».

Las atribuciones y facultades judiciales del Senado son análogas a las que le otorga la Constitución de Norte América, lo que hace que don Alberto Cumming se incline a creer que de ahí han sido tomados los artículos que dan esas atribuciones al Senado. La intervención del Cónsul Poincet en la redacción de nuestra primera Constitución hace también lógicamente verosímil esta idea.

Según el artículo 12 «Los Cabildos serán electivos y sus individuos se nombrarán anualmente por subscripción».

El artículo 13 ordena que «todas las Corporaciones, Jefes, Magistrados, Cuerpos Militares, Eclesiásticos y Seculares, empleados y vecinos harán con la posible brevedad ante el Excmo. Gobierno juramento solemne de observar este Reglamento Constitucional, hasta la formación de otro nuevo por el Congreso Nacional de Chile; de obedecer al Gobierno y Autoridades constituidas y concurrir eficazmente a la seguridad y defensa del pueblo, bajo la pena de extrañamiento; y en el caso de contravención después de prestado el juramento, se impondrán a los transgresores las penas de reos de alta traición».

«Los Vocales del Gobierno prestarán igual juramento en la parte que les toca en manos del Senado. En las capitales de las provincias y partidos se prestará el juramento ante los Jueces territoriales, verificándolo estas personas en los Cabildos».

Merece recordarse que no hay constancia de que este juramento se prestara en las provincias.

El artículo 14 establece que «para el despacho de los negocios habrá dos secretarios: el uno para los negocios del Reino y el otro para las correspondencias de fuera».

Desde el artículo 15 al 25 las disposiciones constitucionales se consagran a garantizar los derechos individuales, y es a esta parte de la Constitución a la que indudablemente se refería Luis Carrera al declarar que el propósito capital del Gobierno al promulgarla había sido el de «establecer un Tribunal, cuya necesidad se sentía demasiado» y que viniera a limitar la autoridad absoluta del Poder Ejecutivo.

«El Gobierno—decía el artículo 15—podrá arrestar por crímenes contra el Estado; pero el reo podrá hacer su recurso al Senado, si dentro de tres días no se le hiciera saber la causa de su prisión, para que éste vea si hay suficiente motivo para continuarla».

El artículo 16 establecía que «se respetará el derecho que los ciudadanos tienen a la seguridad de sus personas, casas, efectos y papeles, y no se darán órdenes sin causas probables sostenidas por un juramento judicial, y sin designar con claridad los lugares o cosas que se han de examinar o aprehender».

Según el artículo 17 «la facultad judiciaria residirá en los Tribunales y Jueces ordinarios. Velará el Gobierno sobre el cumplimiento de las leyes y de los deberes de los Magistrados, sin perturbar sus funciones. Queda inhibido de todo lo contencioso».

El artículo 18 establece que «ninguno será penado sin proceso y sin sentencia conforme a la ley».

El 19 «nadie será arrestado sin indicios vehementes de delito o a lo menos sin una semi-plena prueba. La causa se hará constar antes de tres días perentorios: dentro de ellos se hará saber al interesado».

Según el artículo 20 «no podrá estar ninguno incomunicado después de su confesión y se tomará precisamente dentro de diez días».

Dispone el artículo 21 que «las prisiones serán lugares cómodos y seguros para la detención de personas contra quienes existen fundados motivos de recelo y mientras duren éstos, y de ningún modo servirán para mortificar delincuentes».

Y el artículo 22 agrega: «la infamia afecta a las penas no será trascendental a los inocentes». Principio de derecho ideal tan impracticable como lleno de justicia.

Por una curiosa aberración igualitaria, los que no se resignan a contemplar la herencia de la gloria y de la fortuna, se deses-

peran si no ven la herencia de la infamia. De todos modos consuela encontrar consagrado en el texto constitucional ese noble principio de justicia.

Esta parte de la Constitución del año 12 que se refiere a lo que ahora llamaríamos las garantías individuales era una valiosa innovación en nuestros códigos políticos. No hay nada que se refiera a esta materia en la *Convención* entre Santiago y Concepción, ni en el proyecto de la *Declaración de los Derechos del Pueblo*. Esas garantías individuales aparecen por primera vez en la Constitución del año 12.

Ese es el punto brillante y luminoso que nos hace inclinarnos respetuosos delante del recuerdo de ese generoso y mal afortunado Código político.

El artículo 23 estatuye que «La imprenta gozará de una libertad legal; y para que ésta no degenera en licencia nociva a la religión, costumbres y honor de los ciudadanos y del país, se prescribirán reglas por el Gobierno y Senado».

Según el artículo 24 «todo habitante libre de Chile es igual de derecho: sólo el mérito y virtud constituyen acreedor a la honra de funcionario de la Patria. El español es nuestro hermano. El extranjero deja de serlo si es útil, y todo desgraciado que busque asilo en nuestro suelo, será objeto de nuestra hospitalidad y socorro, siendo honrado. A nadie se impedirá venir al país, ni retirarse cuando guste con sus propiedades».

El artículo 25 ordenaba que «cada seis meses se imprimirá una razón de las entradas y gastos públicos previa anuencia del Senado».

Según el artículo 26 «sólo se suspenderán estas reglas invariables en el caso de importar a la salud de la Patria amenazada; pero jamás la responsabilidad del que las altere sin gran motivo».

Según la disposición final, esta Constitución «se remitirá a las provincias para que la sancionen, y se observará hasta que los pueblos hayan manifestado sus ulteriores resoluciones de un modo más solemne, como se procurará a la mayor brevedad. Se dará noticia de esta Constitución a los Gobiernos vecinos de América y a los de España».

VII

La Constitución debía ser sancionada por una subscripción del vecindario que debía integrar al mismo tiempo la Administración pública que la misma Constitución establecía.

Con ese objeto en una de las salas del Consulado se colocó el texto constitucional para que lo subscribieran los que le prestaban su adhesión, y al lado una lista de Senadores, Secretarios de la Junta y Regidores del Cabildo. La simultaneidad de esos dos actos daba por supuesto que la Constitución había sido aceptada de antemano.

Se abrió durante tres días—del 27 al 29 de Octubre—un registro en que firmaban todos los que aceptaban el nuevo Código político.

Encontramos en la *Aurora* del 29 de Octubre un *Aviso al público* que no carece de interés. Dice así: «El día de hoy es el último en que se reciben subscripciones en una de las Salas del Consulado para la elección de Senadores que *ha creado el pueblo en su Constitución presentada al Gobierno*. Esta Constitución fué suscrita por todos los Comandantes de Armas, por todos los Tribunales y Corporaciones, por todos los padres de familia y por todos los ciudadanos, de suerte que por lo que toca a esta Capital puede decirse que es la voluntad general en todo vigor, y para que lo sea de todo el Reino se espera la subscripción de sus provincias, que no tardará mucho».

La lista de los que firmaron aceptando la Constitución ha sido publicada entre los *Documentos* de don José Miguel Carrera; y es curioso observar que en ella no aparecen Egaña, Marín, Gandarillas, Salas, ni Irisarri, quizás porque figuraban en la nómina de los Senadores y Secretarios propuestos.

El *Semanario Republicano* describía con un pintoresco colorido la escena que se desarrolló en el Consulado. «Todo el mundo sabe que el 27 de Octubre apareció en la Sala del Consulado un papelón que debían subscribir los vecinos de la Capital que no quisieran exponerse a resentimiento de la tropa. Fueron pocos los que satisficieron su curiosidad leyendo antes de firmarlo; y los demás no tratando de otra cosa que de ponerse a cubierto de los insultos que los amenazaban, echaron su firma, como suelen decir, «en barbecho». Si obraron en esto mal o bien, lo pueden decir las ocurrencias posteriores».

«A los pocos días de esto salieron a luz, o más bien dicho a la obscuridad de la noche una cierta clase de disciplinantes, que azotaban cruelmente a todos aquéllos que habían rehusado subscribir la Constitución. El Capitán de Artillería, don Joaquín Gamero, que tuvo la presencia de ánimo para subscribir por otros individuos diferentes de los que había en la lista, sufrió su vapulación a los pocos días. Don Nicolás Matorras y don Ramón Aris, porque dijeron que aquello era violento y nulo, fueron tratados con menos consideración que Gamero, y

otros muchos que quisieron usar de la libertad que todos decantaban, tuvieron que arrepentirse de ser tan crédulos (9)».

Esa dura acusación quedó justificada con el decreto que expidió el Gobierno el 24 de Noviembre para poner término a esos escándalos brutales.

«Ha llegado a este Gobierno el rumor—dice ese decreto—de que varias personas han sido insultadas por varios jóvenes de *inmoderado patriotismo*, que dan con esto ocasión a que sigan su ejemplo o se sirvan de su nombre gentes que con sus excesos los deshonran a ellos y al mismo sistema que pretenden sostener por medios que hacen el efecto contrario. Por esto se doblará la vigilancia de las justicias y patrullas, y cualquiera que sea encontrado perpetrando este delito será castigado según su clase, de manera que escarmiente y cese la inquietud, restituyéndose la seguridad personal y el sosiego cuya protección es el primero de los deberes de la Autoridad sobre cuyo cuidado descansa el pueblo. Todo individuo podrá quejarse o delatar: se le hará justicia y guardará secreto».

Pero en otro decreto, el mismo día 24 de Noviembre, declaraba insoportable para el Gobierno las críticas que se hacían a la Constitución. «La libertad de opinar y de discurrir no debe extenderse hasta ser nociva a la sociedad—decía el decreto. Los que discorden del resto del pueblo acerca del sistema de gobierno establecido para la seguridad de la Patria se deben abstener de impugnarlo y sembrar noticias que lo combatan. La primera vez que se les justifique con una semi-plena prueba haber contrariado este precepto serán amonestados; en la siguiente serán expulsados de la Capital, y a la tercera del Reino».

Esos documentos nos permiten formarnos una idea de la manera como se procedió en Santiago a ratificar la Constitución del año 12, y de la atmósfera de libertad en que se desarrolló la votación.

VIII

Encontramos en un aviso de la *Aurora* que sólo el Lunes 9 de Noviembre salió a luz la Constitución «subscrita por el vecindario de esta Capital y mandada circular por el Gobierno». Y a esa demora en la impresión debe atribuirse, por lo menos

(9) *Semanario Republicano* de 9 de Abril de 1813.

en parte, el retardo para someterla a la ratificación de las provincias.

Sólo el 14 de ese mes dirige el Gobierno una circular a las provincias mandándoles el Reglamento constitucional para que «en uso de aquel derecho imprescriptible y precioso de regirse y de aquella franqueza noble que constituye el carácter chileno, y que es el vínculo fuerte que une esta gran familia, lo adopten llanamente o lo modifiquen, para que, acordado una vez, sea por ahora la expresión del consentimiento común, que alejando recelos o arbitrariedades en el interior, disipe las sombras que pueda haber esparcido a la distancia contra el honor del país, la ignorancia o la malicia. Este Gobierno lo ha recibido de manos de los Diputados del pueblo: lo ha aceptado y jurado cumplir: han hecho lo mismo todas las Corporaciones y funcionarios públicos; los militares se han obligado del propio modo a sostenerlo, y en su ejecución se practicaron las elecciones de los individuos que han de ejercer los empleos creados en él... En consecuencia hará Ud. conocer todas las personas de esa provincia que por cualquier respecto sean dignas de consideración para que impuestas debidamente de este asunto, en su espíritu y objeto, expongan con plena libertad, cuanto crean convenga a solidar la igualdad de los otros, la unidad indivisible de los pueblos y la felicidad pública e individual.»

No se contentó la Junta con dirigir esa circular a Concepción, ofició también al Cabildo el 27 de Noviembre pidiéndole que convoque al pueblo para que elija un Jefe Político y Militar que lo rija, bien sea Gobernador interino o una Junta provincial gubernativa compuesta de tres individuos si quiere.

El 6 de Diciembre se celebró la reunión y se acordó que siendo su voluntad general regirse por una Junta compuesta de tres individuos, elegía desde luego para Vocales de ella al Teniente Coronel D. José A. Fernández, al Licenciado Juan Esteban Manzano, y al Teniente Coronel D. Pedro Arriagada, por Secretario el actual, Santos Fernández.

«La Junta tendrá en cuerpo el tratamiento de Señoría y sus miembros el de los demás ciudadanos, a excepción de los que les correspondan por otros títulos.

Tendrá las facultades asignadas a los Gobernadores Intendentes reservándose las precisas ampliaciones en algunos casos hasta la celebración del Congreso que se hará evacuados que sean los enemigos que sostienen la actual guerra al Reino.

Que la Junta tome desde luego posesión jurada en la forma de estilo en manos del Cabildo. Que la presidencia durará por cuatrimestres, empezando por el más antiguo. Que siendo la naturaleza del actual sistema y previniéndose por el Regla-

mento provisional de Chile que el gobierno superior sea representativo en todo sentido, correspondiendo de los tres Vocales uno a cada provincia de Santiago, Concepción y Coquimbo, siendo suplentes los representantes actuales en cuyo concepto se suscribió dicha Constitución, por esta provincia se nombró por ella Vocal en propiedad para dicho Supremo Gobierno del Reino al ciudadano presbítero don Julián Uribe.

«Las presentes críticas circunstancias exigen imperiosamente este nombramiento y en su conformidad deberá aprestarse el expresado Uribe para salir a ocupar su silla dentro del segundo día, dándose testimonio de esta acta que servirá de poder en forma».

«Que concurriendo igual fundamento y disposición para el Senado se nombre desde luego Senadores por esta provincia a don Francisco Tagle y don Anselmo de la Cruz, vecinos de la ciudad de Santiago, a quienes se les remitirá testimonio de este acuerdo que por la premura del tiempo, servirá asimismo de poder en forma».

«Que si se ofreciera con el gobierno superior algunas contestaciones sobre salvar inconvenientes y allanar pasos o cualquiera otras disposiciones en razón a estos nombramientos se entienda con la Junta nombrada de esta provincia en unión del Cabildo, salvo si de ello resultan elegir otros representantes que entonces se convocará al pueblo nuevamente para que nombre a su voluntad general (10)».

El acta da a estos nombramientos el carácter de una proposición sujeta a la aprobación suprema del Gobierno, aprobación que no los pudo sancionar porque el mismo día 6 de Diciembre en que se reunía en Concepción el vecindario para tomar esos acuerdos, se reunía en Santiago la Junta de Corporaciones que declaró la nulidad del Reglamento Constitucional del año 12.

IX

En Coquimbo levantó protestas y reservas la aceptación del Reglamento Constitucional del año 12.

En la Serena hubo una reunión solemne a que asistieron las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas junto con las Corporaciones provinciales, presidida por don Tomás O'Higgins,

(10) Esta acta es un documento hasta hace poco desconocido. Estaba en el Archivo de Eyzaguirre, donde lo encontró el señor Varas que lo ha publicado en *Revista de Historia y Geografía*.

Gobernador político y militar de aquel departamento, y «habiendo leído en este acto la Constitución remitida por S. E., juraron y protestaron obedecer dicha Constitución con las modificaciones siguientes:

Primero. «Que habiéndose dividido el Reino de Chile en tres provincias iguales en población, no había arbitrio en la Capital para dejar de atemperarse e igualarse con los demás pueblos en cuanto al número de sus representantes, que pues los americanos han declarado y dejado de reconocer las Cortes por cuanto siendo mayor su población se les despojaba de la representación correspondiente, siendo la de los partidos igual a la de la Capital debía cortarse toda mora o motivo de desconfianza, que la satisfacción de los pueblos puede afianzar y descansar en las leyes de igualdad y justicia, y que aun cuando el número impar de Senadores se conceptuase necesario para dirimir las discordias, bien podía esto conciliarse sin perjuicio de las provincias, sorteándose uno de los tres que componen el Poder Ejecutivo, en cuyo caso tocaría a éste deslindarlas.

Segundo. «Cerca de tres años a esta parte hemos sido gobernados por Gobiernos provinciales sin que hasta ahora los pueblos hayan tenido la facultad de nombrar por sí o por medio de sus representantes los miembros de que debe componerse. El arbitrio de ser regido por sus propias leyes y constituir sus gobernantes es el todo de la libertad civil, es la piedra angular en que estriba el sistema popular. Siendo, pues, esta una satisfacción de que no podemos ser despojados por más tiempo, declaramos ser nuestra voluntad el que se proceda a semejantes elecciones, en calidad que en la Capital y demás pueblos de su pertenencia los nombren, bien sea por subscripción, bien sea por elección, la persona que hallasen conveniente, reservándose a los partidos del Norte y del Sur el derecho de hacerlo en los mismos términos que la Capital; que si ésta nombraba los tres Vocales del Directorio Ejecutivo para que aprobasen la elección las provincias, o les ataba las manos, o cuando en caso de no conformarse su disentiimiento no causara alguna división intestina, por lo menos debía pasar mucho tiempo para completar los gobernantes interin se allanaban las dificultades para proceder de acuerdo.

Tercero. «Que por el artículo 8.º de la Constitución se facultaba al Senado para proveer los empleos de Gobernadores, Jefes de todas clases, pero que, sin embargo de esto sabían que el Poder Ejecutivo practicaba estos nombramientos. En cuyo caso los habitantes de esta provincia se ven en el duro contraste de no cumplir las órdenes del Gobierno o de contravenir al juramento; que por lo tanto *suspendían* por ahora jurar el con-

tenido del artículo ya citado hasta que el Senado deliberase sobre este particular, instruyese a los pueblos de la conducta que deben observar; que resultando, por último, ser tres los artículos protestados, a saber, el 4.º, el 7.º y el 8.º lo ponen en consideración de V. E.» (Siguen 42 firmas).

A pesar de la evidente gravedad de estas reservas que provocaban un conflicto, se procedió en Coquimbo como si hubieran sido aceptadas en Santiago. Al día siguiente de esa reunión, el 4 de Mayo, se convoca al vecindario para la elección de Senadores; ésta dió por resultado la designación de don José Antonio Rojas y el Presbítero don Joaquín Larraín, que no llegaron a ocupar sus puestos porque consideraciones del momento hicieron continuar en sus funciones a los Senadores designados en Santiago.

X

A estas resistencias de un carácter político vinieron a agregarse otras de carácter religioso.

El Canónigo Rodríguez Zorrilla había recibido del Consejo de Regencia el título de Obispo electo de Santiago, pero no tenía todavía el gobierno efectivo de la diócesis. Fácilmente se comprende el alcance que tenía para él la disposición constitucional que desconocía la autoridad del Consejo de Regencia y anulaba todos sus decretos. Más aún, esa anulación llegaba hasta los rescriptos pontificios. Esa disposición constitucional iba pues a arrebatarle el fruto de sus largas y dispendiosas gestiones en Roma y en Madrid en los momentos mismos en que las veía al fin coronadas por el éxito. Y, por otra parte, para la realización de sus propósitos era en esos momentos necesario que fuera persona grata, persona complaciente para los hombres de gobierno.

Creyó el Obispo electo poder salvar ese conflicto de sus propios intereses no asistiendo al Cabildo eclesiástico cuando éste se iba a reunir para prestar su juramento a la Constitución; pero el Gobierno estimó necesario un pronunciamiento más explícito y se encontró Rodríguez Zorrilla en la ineludible necesidad de formularlo.

Dice en su oficio que «la mañana del día en que se citó al Cabildo eclesiástico para jurar el nuevo Reglamento Provisorio me hallaba indispuesto en cama, y esto me embarazó concurrir a este acto con los demás capitulares, que habiendo hecho el juramento en cuerpo, creía me comprendía como a uno

de sus miembros y que ya por mí estaba evacuada esa diligencia para que se me ha llamado por oficio de ayer, que estoy pronto a practicar en el concepto que se suscribió la representación que se hizo a este superior Gobierno, pidiendo la aprobación del Reglamento de que se trata y bajo la misma inteligencia que entonces di a sus artículos y que me permitirá V. E. explicar para proceder sin escrúpulos y con seguridad de conciencia en materia tan delicada».

«Estando convaleciente de la grave enfermedad que me acometió y tuvo a la muerte hace poco tiempo, dejándome en un estado de debilidad que no permitía entender en cosa alguna, ni sostener una pequeña conversación, se personó en mi estudio el señor Comandante del Cuerpo de Artillería, don Luis Carrera a requerirme para que *subscribiese una representación que ya llevaba firmada de los demás individuos del Cabildo eclesiástico, dirigida a V. E. para que se dignase aprobar una nueva Constitución que se había formado para el Gobierno interior del Reino.*

«Entonces hice alto al contexto del artículo 5.º en que se previene que ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquier Autoridad o Tribunales de fuera del país, tenga efecto alguno, y que los que intentaran darles valor sean castigados como reos de Estado, pero me aquieté y depuse las dudas que sobre su inteligencia me ocurrieron en el momento, viendo que todos los individuos del Cabildo la habían firmado sin reparo y que habían entendido el artículo como yo lo interpretaba, a saber: que sólo hablaba de las Autoridades civiles cuya jurisdicción no nos tocaba deslindar a los eclesiásticos, y de los decretos, órdenes y providencias que de ellos emanar en materias temporales que no corresponden a los Ministros del Santuario, a quienes tampoco les es lícito ni permitido mezclarse en ellas, y por consiguiente que no correspondía a las Autoridades eclesiásticas, siendo indudable que fuera del territorio de Chile hay otras Majestades Espirituales a quienes por *dogma de fe* reconocemos todos los católicos como depositarios de una autoridad también espiritual a que estamos sujetos y debemos también obedecer.

«Tales son el Romano Pontífice, Pastor Supremo de la Iglesia en todo lo que concierne al gobierno y régimen de todas las de la Cristiandad; su Nuncio o Legado o cualquier otro Comisionado suyo en los dominios de S. M. Católica para los negocios espirituales demarcados en sus respectivas delegaciones; el Comisario General de la Santa Cruzada de quien soy dependiente como uno de sus subdelegados en el distrito de este Obispado; el Señor Metropolitano, que es Juez ordinario de los su-

fragáneos de la comprensión de sus provincias, y últimamente el Santo Tribunal de la Inquisición que ejerce su jurisdicción en este Reino.

«Estos son unos Tribunales y unas Autoridades que están fuera del territorio de Chile, y cuyas órdenes, providencias o decretos en puntos eclesiásticos o espirituales no pueden dejar de obedecerse. Con estas excepciones, entendí el citado artículo persuadido a que no podía dársele otra inteligencia; en esta subscribí el pedimento que se me trajo para solicitar del Superior Gobierno la aprobación del Reglamento Provisorio, y en esta misma estoy pronto hacer y prestar el juramento de obediencia que se me exige.

Santiago, Noviembre 11 de 1812».

El Gobierno no se dió por satisfecho con las aterciopeladas y suaves reservas del Obispo que no podía humanamente llevar su complacencia más allá de aceptar el texto constitucional en lo que se refiere al gobierno temporal, sin hacer pedazos con sus propias manos los rescriptos pontificios y las órdenes del Consejo de Regencia que le entregaban el gobierno de la diócesis.

«Creí de primera necesidad—dice Carrera en su *Diario*—poner a la cabeza de la diócesis un pastor cuyas ideas liberales ayudasen nuestra causa. La mitra estaba vacante y el Vicario Capítular era un enemigo declarado del sistema, lo mismo que el Coro y las Comunidades religiosas. No había otro arbitrio que traer a la Silla Episcopal al Obispo Auxiliar Rafael Andreu y Guerrero, que estaba en Quillota. Consulté la cosa con Manuel Salas, Francisco A. Pérez, Antonio José de Irisarri, el padre Camilo Henríquez y otros muchos que lo conocían. Todos convinieron en que era el sujeto más apto para el objeto y me provocaron constantemente para que lo efectuase. Acompañado del Cónsul Poincet fui a Quillota y lo traje a la Silla, la que ocupó como Gobernador del Obispado después de muchas contestaciones. El Provisor Rodríguez había recibido despachos de Fernando VII para Obispo y aunque hizo muchas tentativas no alcanzó más que desaires».

Carrera no lo dice todo en esa anotación; para que Rodríguez se quedara tranquilo puso término a sus protestas y reclamaciones con una amenaza de destierro a Mendoza.

Es indudable que Andreu y Guerrero como Gobernador del Obispado prestó a la revolución un apoyo decidido y servicios estimables.

Puso toda su influencia al servicio del nuevo régimen político; y esa influencia no fué extraña al edicto en que el Provincial de los Dominicanos conminaba con las penas más severas

a los religiosos de su orden que predicasen en contra de las nuevas instituciones; y según afirma Vera en una de sus comunicaciones oficiales, envió veinticuatro misioneros a recorrer las provincias predicando la adhesión al nuevo régimen.

La ruidosa pastoral de Andreu y Guerrero, de 25 de Marzo de 1813, en que defendía calurosamente todas las reformas que la revolución había introducido entre nosotros, fué enviada a España como acta de acusación en contra suya y sirvió de base a las persecuciones de que fué víctima más tarde.

XI

Podemos con estos documentos reconstruir la accidentada historia de la Constitución del año 12, que veremos luego desaparecer en medio de la vorágine de los acontecimientos políticos.

No sería discreto y ni siquiera razonable juzgar esa Constitución a la luz de las doctrinas políticas del día. Fué una obra de circunstancias que obedecía a necesidades y condiciones del momento. «Fué la obra de cuatro amigos, como decía Camilo Henríquez, que hicimos lo que pudimos». No era, pues, ni siquiera un reflejo de las doctrinas de los que la habían formulado.

Pero de todos modos, como decía Lastarria, con indulgencia cariñosa «es preciso convenir en que fueron de mucha trascendencia y de gran utilidad para la organización del Estado y progreso de la revolución los resultados del Reglamento Constitucional. Este estatuto, por otra parte, era el más adecuado a las circunstancias del país y el que más fácilmente podía representar la civilización y los intereses generales de la época. Cualquiera otra organización política distinta de la conocida hasta entonces que se hubiera adoptado, cualesquiera otros principios más liberales y más conformes a la revolución que se hubieran proclamado, hubieran precisamente estado fuera de su centro, y habrían hallado tantos obstáculos que su realización habría sido no sólo imposible, sino un argumento poderoso contra la posibilidad de la Independencia» (11).

(11) Lastarria. *Miscelánea*, I, p. 240.

LIBRO NOVENO

CAPITULO PRIMERO

LAS COMUNICACIONES DEL VIRREY

1813

I

El año 1813 iba a iniciarse en medio de una intensa agitación política. Desde fines de Noviembre la sociedad había estado preocupada con la tramitación y el proceso de una conspiración ruidosamente descubierta.

Dice Martínez en su *Historia* (p. 153): «Entre los sucesos y agitaciones tumultuosas que se repetían a diario en esos días, hubo uno que llamó mucho la atención. Viéronse al anochecer concurrir muchas tropas a la Plaza, ocupar varios puntos y luego destacarse varias partidas a sorprender y arrestar gran número de los vecinos principales, casi todos europeos. Causó mucha novedad y sentimiento este suceso, y al punto se divulgó que se había descubierto una gran conjuración contra el Estado, fraguada por treinta y cinco sujetos principales, los mismos que acababan de ser declarados reos. Efectivamente así aparecía por un escrito anónimo que se presentó al Gobierno, acompañando el plan de la conjuración y la lista de los conjurados con siete firmas de los mismos tan perfectamente imitadas que al ser llamados en particular al reconocimiento de ellas confesaron ser suyas, hasta que oyendo el contenido del escrito que las precedía negaron todos el hecho. Pero la superchería fué descubierta no sólo, como dice Martínez, porque «apareció firmando en Santiago, el 3 de Agosto, don Felipe del Castillo que esos días venía en viaje del Callao y se encontraba a 150

leguas de Valparaíso», sino también por las consideraciones en que se basa la sentencia absolutoria que dictó el Tribunal especial encargado del proceso.

Esa sentencia hacía notar que el compromiso de los conspiradores había sido firmado con letra disfrazada, estar reglado el papel anónimo del delator en la misma forma que el papel del compromiso; «la excusa no pedida de verse trémulas algunas de las siete firmas, atribuyéndolo al efecto del crimen, para que no se sospechara la verdadera causa del trabajo de remedarlas»... «el no hallarse más que siete firmas desde el 3 de Agosto cuando hubo tiempo sobrado para que todos lo suscribieran» y «otra consideración que suministra el sumario en orden a la inconsecuencia y perfidia del autor... Suspéndase el curso de esta investigación, siguiendo solamente el del asunto principal en que concurren otras pruebas o indicios contra otros, insertándose esta providencia en la *Gaceta* para satisfacción de los que fueron arrestados, para confusión del autor de la calumnia y justificación imparcial de esta Comisión del Supremo Gobierno.—Carrera, Dr. Villegas. Ante mí *Torres*.»

El 3 de Diciembre dice la *Aurora*, comentando todavía estos hechos: «El suceso del 12 de Noviembre de que se ha hablado tanto no fué ocasionado porque las honorables personas que se arrestaron fueran o no fueran de la opinión del Gobierno, sino porque hubieron no sé si recelos o indicios de una gran conjuración: felizmente estos indicios se desvanecieron. La Comisión de justicia lo publicó para su satisfacción, y mientras procura descubrir al falsario malvado y delator infame entre las sombras en que se envuelve el crimen, los hombres de bien, celosos de la justicia, de la seguridad y gloria de la Patria deben ayudarla con sus avisos».

Martínez afirma por su parte en su *Memoria* (p. 153), que los delatores eran conocidos «pero el título de patriotas les sirve de escudo y les asegura la más completa impunidad».

Negocios más graves que esa conspiración de comedia, preocuparon luego al Gobierno y a la opinión.

En contestación al oficio que el Congreso de 1811 dirigió al Virrey de Lima, éste, de acuerdo con la Real Audiencia, le había contestado una nota en Diciembre de 1811, en que negaba que los trastornos de España pudieran justificar los cambios políticos de Chile.

«Esos trastornos—decía—no me han indicado jamás la necesidad de hacer una innovación en el Gobierno de este Reino; he descansado en su dictamen y sus habitantes serían los más felices y habrían disfrutado de una paz octaviana sin los movi-

mientos de los límites que han llamado incesantemente nuestra atención, cuidados e intereses».

«Interin—agregaba más adelante—la Soberanía resuelve lo conveniente, espero que US. cumpla sus votos deponiendo toda su desconfianza de que por título alguno pueda alterarse la felicidad de los habitantes de ese distrito, siempre que el sistema interior y de relaciones que US. adopte, se conforme a la mente soberana, siendo consiguiente el que se repongan las Autoridades legítimas y restablezcan las cosas a su ser primitivo».

La calculada medida de ese oficio no podía extraviar la apreciación de los patriotas, que por las noticias de sus agentes y las publicaciones de la prensa de Lima conocían muy bien los propósitos verdaderos del Virrey.

La Junta de Gobierno quiso persistir, sin embargo, en una línea de conducta que le permitiera eludir una ruptura declarada con el Gobierno del Virrey; pero no tardó en verse compelida a reclamar de procedimientos que no habría sido decoroso tolerar.

El Estanco de Chile había comprado en la Habana un cargamento de tabaco. El buque que lo traía fué detenido en Montevideo y despojado de su carga, declarada buena presa por el Gobernador español, quien lo envió al Callao considerando su valor como parte de una cantidad mayor que adeudaba esa Plaza a la Tesorería del Perú.

El Virrey de Lima aprobó el procedimiento y aceptó la suma como parte de la deuda, colocándonos de hecho en las condiciones de beligerante.

El Gobierno consideró más discreto guardar en silencio este negocio «para no alarmar a la opinión».

Después, a la declaración de la libertad de comercio en nuestros puertos, contestó el Virrey dando patentes de corso que vinieran a hostilizarlo.

Los corsarios lograron capturar algunos buques y perturbar nuestros negocios, sin que el Gobierno adoptara ninguna resolución contra el Virrey que autorizaba esas intolerables correrías.

El Cónsul Poincet hizo gestiones pidiendo que siquiera se impidiese a los corsarios abastecerse en las caletas y puertos de nuestra costa, sin conseguirlo; la audacia provocadora de esos corsarios llegó al extremo de que entraran a hacer presas en nuestros propios puertos: El Gobernador de Coquimbo comunicaba al Gobierno que «el 8 de Julio, al abrigo de la obscuridad de la noche, dos embarcaciones menores que vinieron de fuera, cortaron las amarras de la fragata anglo-americana

Remember, que estaba al ancla y fuera de tiro de cañón, aunque en la bahía, para zarpar el 9, y colige fuesen las embarcaciones aprehensoras mandadas por un corsario de Lima, que desde el 2 cruzaba en aquellas alturas, en las que tomó la denominada *Minerva* de los mismos Estados Unidos».

Arrastrado por esas provocaciones irritantes, se vió el Gobierno compelido a dirigir sus reclamaciones al Virrey.

En nota de 29 de Agosto de 1812, le decía refiriéndose al negocio del tabaco: «No podemos persuadirnos que haya dado margen a este procedimiento la voz que se ha difundido de que el Gobernador Elio pagó a las Cajas del Perú con el tabaco de Chile un crédito que le exigía, porque aunque tal acción se conforma a las demás de aquél, es ajena a la dignidad y operaciones de V. E. cuya resolución tal vez penderá de los trámites que deban precederla... La política momentánea que guió a los que han sorprendido la bondad de V. E. cederá a la evidencia y retrocederá de un paso que seguramente no ha meditado».

Y suponiendo «que han procedido esos corsarios sin conocimiento de V. E. o transgredido sus órdenes, que seguramente cesarán cuando con este aviso tome en consideración las resultas que traerá la necesidad de una justa defensa y de repeler la fuerza. Prohibir la introducción de efectos europeos, y aun españoles, que se conduzcan por esta vía, es un acto que ápenas se ve entre naciones civilizadas aun estando en guerra, tan nocivo para aquél como para este comercio, y a ambos erarios, y que provocando la división entre pueblos de una misma dominación, enseña el camino de responder con ventaja a un agravio, cuyos efectos recaerán sobre los que arrebatados de animosidad o intereses individuales han movido a una providencia en que seguramente no se propusieron por norte ni la felicidad de estos países ni el honor de V. E.»

Y luego entra la Junta en consideraciones veladas sobre el apoyo que ha prestado el Virrey a los sublevados de Valdivia, a «la insolente revolución de unos pocos y míseros Oficiales que, rumbo definitivo a su política.

Pero al lado de las declaraciones conciliatorias de la nota, iba en el mismo correo *La Aurora*, en que se publicaban artículos violentos contra España y su sistema colonial y que dejaban nuestra actitud en un completo descubierto.

II

Se apresuró el Virrey a contestar esa nota en un oficio datado en Lima a 12 de Octubre y que llegó a Santiago en los primeros días de Noviembre.

Principiaba éste juzgando a nuestros hombres públicos en términos acerbos, como «espíritus ambiciosos que aspiraban al poder personal con el pretexto de independencia, hombres arruinados que buscan un remedio a sus desastres en los disturbios y las guerras civiles; el orden, la paz interior, la unidad del Reino habían desaparecido para ellos, y todo lo dominaba la anarquía sin espíritu público. Se entregaba al ludibrio y el ultraje la más grande Nación deseando su ruina y hundimiento, publicando en sus periódicos alegorías insultantes, adoptando emblemas ridículos».

Después de ver todo eso «me vienen Uds. en su carta diciendo que descansan en la rectitud de sus intenciones y que cuentan con la aprobación de las Cortes de España, de la Regencia, de los Ministros más provecos y de la nación misma».

«No ignoro la Real orden de cuya letra se valen Uds. para su afirmación, pero siendo francos deben confesar que engañaron a la Nación dando a su conducta apariencias que nunca tuvo en realidad».

«Las medidas de que el Gobierno de Chile reclamaba no eran de hostilidad al pueblo sino encaminadas solamente a combatir a los que lo seducen y perturban con sus planes criminales la tranquilidad política y social».

Y entrando al examen de los cargos decía: «El Virrey del Río de la Plata me mandó en parte de pago de las sumas que aquellas provincias adeudan a las Cajas del Perú las libras de tabaco que dicen Uds. haber comprado en la Habana. La conducta de ese Jefe se arreglaría a las hostilidades que Uds. le hacen negándole todo apoyo y viéndose tratado por Uds. como con una afectada lealtad distancísima de sus principios, amotinando la guarnición y oprimiendo al vecindario, nos dirigen un reto propio de la caducidad del primero, de la grosería y brutalidad del segundo y de la rapaz pillería del tercero. En él anuncian su ánimo de agregar aquel territorio al del mando de V. E. graduando por su ambición y servil modo de pensar, como un obsequio capaz de lisonjear lo que es inadmisibile, a quien, como V. E., tiene justas ideas de lo que debe y conviene hacerse».

«Sólo ellos podían ignorar que la demarcación de las pro-

vincias, los límites de la extensión de las Autoridades, es una parte de la legislación demasiado respetable para transgredirla al pretexto de sostener las leyes. Que cada Gobierno debe responder del terreno puesto a su cargo sin invadir el que está a cuidado ajeno. Que entre las diversas regiones que componen una vasta monarquía debe haber consideraciones semejantes a los miramientos que se observan entre los varios Estados que forman un continente. Que entre éstos es una impolítica crasa y siempre ruinosa el mezclarse en el manejo interior de los límites, porque siempre es mayor el mal que se les hace con la violencia y porque se da lugar a ejecutar los odios y radica los que ordinariamente reinan entre vecinos, como ha sucedido a España por no haber escuchado el sabio dictamen del Conde de Aranda, que la persuadía a economizar sus fuerzas y prescindir de intimididades ajenas, con lo que hoy conservaría su rango, y habría sido más útil a la causa misma en que se empeñó con imprudencia...

«No hay sacrificio que no haremos en obsequio del orden y estado en que conviene a España encontrar estas partes de ella al término de la angustia en que la han puesto ocurrencias semejantes, sea cual fuere el éxito. Crea V. E. que le hablamos cordialmente y que así mismo reputamos su carácter y persona (1)».

El tono absurdo y verboso de esa nota corresponde a la situación incierta en que Carrera se encontraba, envuelto en las odiosas desavenencias de familia. Parece buscar en ella un expediente dilatorio calculado para aplazar la solución de un negocio en que la Junta no podía pronunciarse sin imprimir un enemigo, enviando tropas en contra suya, en auxilio de los rebeldes de Buenos Aires. Por mi parte no puedo revocar sus procedimientos ni juzgarlos».

En cuanto a los corsarios le llama la atención que se califique de ofensivo un procedimiento peculiar a su alto cargo que es perseguir al enemigo y evitar el contrabando. «Uds. no habrán visto bloqueados sus puertos ni embarazado el comercio permitido por las leyes nacionales, sino solamente perseguidos los que introducen géneros y artículos de lujo que arruinan nuestra manufactura, quitan todo estímulo al trabajo, nos despojan de nuestras riquezas, que convierten después en nuestro daño y hacen infelices innumerables familias que se sostienen con la labor.»

(1) Esta nota de 29 de Agosto de 1812, la encontramos en *Historiadores y Documentos*, XXIII, p. 85.

«Combate las malignas sugestioness de algunos extranjeros que trabajan por dividirnos, agotarnos en luchas intestinas para arrebatarnos hasta la triste esperanza de salvarnos».

«Se dice también en la carta que Uds. tienen avisos reiterados que se espían las operaciones de ese Gobierno, que son a la verdad demasiado públicas para entrar en la fatiga de inquirirlas, y si no hubiera sido tan franco y generoso el asilo que ha prestado a los naturales de ese Reino ni sufriría esta impostura mi carácter, ni llenarían Uds. sus periódicos de anécdotas falsas que pondrá en último desprecio el que publican. Cuenten Uds. que no han de ver ni las intrigas ni el artificio del enemigo sino el cañón y el fusil, cuando la razón y la verdad pierdan todos sus derechos».

«El último capítulo es la protección que dispensa este Gobierno al puerto de Valdivia, que se ha separado de la obediencia de la capital. Uds. encuentran esa protección opuesta a los principios de justicia y de política porque la demarcación de las provincias, los límites de la extensión de Autoridades es una parte de la legislación demasiado respetable para que se la pueda transgredir. Pero las vicisitudes y alteraciones constantes que sufre el Gobierno de esa capital, la fuerza dando la ley que dicta la arbitrariedad ha hecho ver a Valdivia que no debe sepultarse en un volcán, le ha hecho ver que aquel poder que demarcó los límites y señaló la autoridad a que debía prestar homenaje ya no se respeta y que ha sido abandonado y separado por la usurpación y la fuerza. Parece extraño que crean Uds. que la demarcación de límites sea un principio de justicia para seguir la suerte de esa capital. En ese caso los pueblos dependientes de las provincias de España no estarían en la obligación de libertarse del tirano cuando éste se apodera de sus capitales. Por el contrario, considero que haría traición a los deberes de mi cargo si no protegiera a todos los pueblos que quieren mantenerse unidos a la gran nación española, que admiten sus instituciones, no renuncian su carácter y que en la gloriosa contienda que sostiene no la desamparan».

«Admitan Uds. la Constitución nacional, de que acompaño un ejemplar, y que acaban de jurar los pueblos españoles y entre ellos la insigne Capital que tengo el honor de mandar. Condenen Uds. a las llamas y a un eterno olvido las que están para adoptar y tienen puesta en examen, como un eterno baldón de ignominia y el más feo borrón de fidelidad del Reino, y cuenten Uds. con cuantos auxilios pueda y deba prestar, y de lo contrario las tropas reales que puestas al Norte de este virreinato deben descansar ha mucho tiempo en la capital de Quito y las del Sud, que posesionadas ya del Tucumán continuarán estre-

chando la infiel capital del Río de la Plata, dejando quieto y tranquilo el Perú, se abrirán muy en breve paso por esas cordilleras que Uds. consideran como inaccesibles y tomando sus gloriosas banderas bajo su protección esos desgraciados pueblos acabarán con los ambiciosos y tiranos que la oprimen. No den Uds. lugar a ese día triste y renunciando todo plan, vinculen Uds. la unión, paz y reposo entre esos hermanos, pónganlos Uds. a cubierto de la desolación y ruina, y sean los autores por esta vez de su felicidad (2)».

III

Acaso la nota de 29 de Agosto, que provocó esta respuesta altanera, amenazadora y desdeñosa del Virrey, tuvo como objeto solamente buscar un pretexto en que apoyar la clausura de nuestros puertos a los buques peruanos.

Esa medida de abierta hostilidad contra el Virrey la reclamaba el partido revolucionario, la solicitaba con empeño el Gobierno de Buenos Aires, pero encontraba resistencias de carácter político y hería poderosos intereses económicos; pues ella importaba la interrupción de nuestras relaciones comerciales, cerraba a la agricultura su mercado más valioso y colocaba todos nuestros negocios en una situación difícil. Era pues necesario hacer que esa medida se impusiera como una exigencia ineludible.

Esta benévola excusa de esa nota desgraciada de la Junta no encuentra una confirmación en las declaraciones de Carrera. Lejos de eso, dice en su *Diario Militar* que el 17 de Noviembre hubo Junta de Corporaciones y se leyó la carta del Virrey. «Todos convinieron en que aquellos insultos pedían la guerra, pero se tuvo presente que nuestro armamento no estaba en estado de empezar la campaña y nos reservamos para cuando hubiéramos reducido a Valdivia, *logrando todo aquel tiempo de las ventajas que nos dejaba el comercio con Lima*. Ya la estación y el estado avanzado de todas mis obras me ofrecían la de asegurar el Sur del Reino».

Esa anotación nos hace sospechar que Carrera mismo aplazaba fácilmente una ruptura que imponía sacrificios económicos.

(2) Este documento fechado en Lima, 12 de Octubre de 1812, se encuentra íntegro en *Historiadores y Documentos*, XXIII, p. 91.

Era fácil presumir que el Virrey no podía desautorizar las medidas adoptadas por él mismo y se apresuraría a descartar las reclamaciones que nuestro Gobierno formulaba; pero Abascal en su respuesta fué más allá de lo que era lógico esperar. En su áspera nota colocó a Chile en la ineludible alternativa de elegir entre la restauración del coloniaje y la independencia nacional. Si triunfaban las armas españolas tendríamos de nuevo la Colonia con sus hirientes distinciones entre criollos y europeos, con su odioso monopolio comercial, con la arbitrariedad de sus gobiernos y la sumisión degradante de sus pueblos; tendríamos otra vez todo el pasado con más la humillación de la derrota; y si triunfaban los ejércitos de la Patria la independencia quedaba consagrada.

La nota del Virrey que hería cruelmente el amor propio y hasta el simple decoro nacional, que amenazaba imponernos un sistema de Gobierno que el país entero repelía, produjo una violenta exaltación del patriotismo y llevó a los revolucionarios poderosas adhesiones y prestigio.

Los espíritus tímidos que habrían quedado satisfechos con la simple reforma del régimen antiguo y que vacilaban antes de decidirse a seguir a los revolucionarios hasta la declaración de la Independencia nacional, se vieron compelidos a apoyarlos para no caer de nuevo en una situación que no podían tolerar.

Aumenta el frenesí la perspectiva de una próxima invasión. Tras el ruido de las amenazas se sentía el ruido de las armas, porque no era posible suponer que el Virrey quisiera darnos tiempo para acumular nuestros recursos y preparar la resistencia.

IV

En medio de esa efervescencia se reunió el Cabildo de Santiago y dirigió a la Junta un oficio en que se respira la atmósfera abrasadora de esos días.

En esta nota del 13 de Noviembre, de 1812 desaparecen los velos en que la Junta envolvía su lenguaje.

«Aquí hemos jurado ser libres—dice el Cabildo—y debemos sostenerlo a fuer de hombres ilustrados y religiosos; aquí hemos jurado no depender de otro pueblo y nuestro deber exige que cortemos en tiempo los lazos que nos tiende un enemigo tan orgulloso como importante. Debemos acreditar con nuestros esfuerzos que componemos un pueblo digno de ser libre, de contarse entre los grandes estados del nuevo mundo».

«El Virrey de Lima seguramente deslumbrado con las primeras ventajas de su ejército sobre Buenos Aires ha tenido la debilidad de creer los informes que algunos necios y malos patriotas de Chile le han hecho para precipitarlo en mil errores; y este hombre crédulo y sin malicia no ha advertido que los conductos por donde adquiere estas noticias no deben ser muy fidedignos por el solo hecho de mostrarse agraviados o descontentos de nuestro Gobierno. Sea pues, la experiencia quién le persuada el desengaño y venga de una vez a poner por obra sus amenazas.»

«Por tanto, la Municipalidad de esta Capital tan celosa en el cumplimiento de sus deberes como persuadida del verdadero interés de la Patria, no ha podido menos que manifestar a V. E. su justa indignación contra el insolente Virrey, pidiendo se tome una pronta y eficaz providencia para corregirle, haciéndole entender su grosería, su impolítica y el estado en que nos encuentra de declarar la guerra si no da una satisfacción completa a los pueblos que ha agraviado con sus orgullosas expresiones; que reconozca la libertad de Chile como aliado o se prepare a la guerra como enemigo; señalándole un término fijo en que deba decidirse, y entretanto declararse detenidos los buques y propiedades limeñas que se hallan en el Reino hasta su contestación».

«¿Para cuándo aguarda Chile presentarse en el mundo político como un estado libre, celoso de sus reputación y digno de las atenciones de sus vecinos? ¿Cómo podrá conciliarse los respetos de éstos cuando se desentiende de los agravios con que se le insulta confundiendo la moderación con la debilidad? Y, ¿cuándo mejor que ahora habrá una proporción de hacer entrar al Virrey en sus deberes, después de haber en tres años acreditado nuestro sufrimiento?»

«Excmo. señor, nosotros tenemos más de 40,000 hombres de milicias bien disciplinados y cerca de 6,000 de tropas veteranas; nada nos falta para sostenernos en nuestro país contra doble número de enemigos; ¿por qué, pues, nos echaremos encima la nota de apáticos o débiles? ¿Es acaso por falta de dinero? No la hay, y la Municipalidad que conoce al pueblo que representa asegura a V. E. que en el caso de no ceder el Virrey, prontamente, en el término que se le señale, tendrá V. E. con una buena administración, todos los auxilios numerarios para sostener la guerra, que debe evitarse ciertamente; pero que, cuando de no hacerla se hace un mal mayor, se debe desear como un bien.

«Creemos que no haya un solo patriota en todo el estado de Chile que no esté penetrado de estos sentimientos, y por tanto

la Municipalidad se interesa con V. E. para que acordándose este objeto importantísimo con el Senado y todas las Corporaciones se decida con la gravedad que exige un negocio en que tanto se manifiesta la gloria de la Patria (3).

La Junta de Gobierno proveyó esa nota citando a «las Corporaciones civiles y eclesiásticas, los jefes militares y de oficinas, algunos vecinos de luces, probidad y patriotismo para que el día 16 concurran en unión del Cabildo a exponer libremente sus opiniones».

Ya sabemos por la nota que hemos citado de Carrera que esa reunión tuvo lugar el 17 y que en ella se resolvió aplazar la solución.

(3) Esa nota y el decreto supremo a que dió origen ha sido publicado por Martínez en su *Memoria Histórica*, p. 427 y 429.

En medio de la exaltación de los espíritus al redactarla Irisarri parece no haberse apercibido que ella constituía la justificación irrecusable de lo que había de más hiriente en la réplica acerada de Abascal.

CAPITULO SEGUNDO

LA CONSPIRACION DE ENERO

1813

I

Se abrió el año 1813 en medio de la exaltación del patriotismo que había despertado la provocadora nota de Abascal. Las amenazas de esa nota no podían tardar mucho en realizarse y agitaban la opinión con todas las inquietudes del temor.

El Gobierno sentía ahora con más viveza la necesidad de volver a dominar la Plaza de Valdivia que era la base abierta y tentadora para los golpes de mano del Virrey. Ahí encontraría abastecimientos, recursos militares y soldados. Ahí, sobre todo, podría organizar su expedición y acercarse sin temor a cualquier punto de una extensa costa, que la falta de recursos nos obligaba a dejar desguarnecida.

Carrera antes de abandonar la Capital en la persecución de aquella empresa quería tener seguras sus espaldas.

Sabía muy bien que si las amenazas del Virrey habían agrupado todos los elementos políticos alrededor del Gobierno, en todos ellos fermentaba la desconfianza y el rencor. Sabía muy bien que no podían sentirse tranquilos viendo la seguridad y el porvenir de la Nación en manos de un político y un general improvisado.

Había visto a los partidarios de Martínez de Rozas ir con frecuencia a visitarlo durante su destierro en San Vicente; rodearlo de homenajes aun cuando sabían que con ellos pro-

vocaban los celos displicentes del Gobierno, y ahora temía que esos partidarios pudieran provocar un movimiento en favor del poderoso caudillo que el destierro engrandecía.

Una conspiración descubierta en esos días vino, por lo menos, a servirle de pretexto para tomar medidas de precaución que de otro modo habría tenido embarazo en adoptar.

II

El 28 de Enero Torres y Guzmán revelaron a don Juan José Carrera el plan de la conjuración que se tramaba.

Ese denunció sirvió de base al proceso en que Torres declaró que el Escribano don Juan Alamos lo invitó a tomar parte en la conspiración, comunicándole que tenía por objeto asesinar a los Carrera y apoderarse del Gobierno. «Por lo que toca a don José Miguel y don Luis tenemos ahora segura ocasión de asesinarlos; sólo resta facilitar lo mismo con don Juan José, para que caigan al mismo tiempo los tres». Le encargaban que con un aviso grave lo hiciera salir de su casa en dirección al Cuartel. Torres fingió aceptar la comisión para descubrir quiénes tomaban parte en el complot. Supo después que Manuel Rodríguez por medio de su hermano Ambrosio iba a sacar 200 hombres del Cuartel de la Guardia Nacional, con una orden falsificada de don José Miguel, para auxiliar a la Artillería que iba a sublevar Ramón Picarte. Supo también que estaba entre los conspiradores Fr. José Funes.

Asesinados los Carrera se instalaría un Gobierno a su satisfacción, a fin de «limpiar las tropas de los sujetos que no les fuesen adictos, destinar dichas tropas a los puertos y costas del Reino, dejando sólo en la Capital cincuenta hombres o los muy precisos para las guardias, que aun pensaban saliese—pero no tan luego—una expedición a Lima por tierra».

Cuando Torres concluyó su declaración, don Juan José Carrera le dijo: «Aquí tiene otro denunciante de la misma conspiración, y son tan consecuentes sus dichos con los de Ud. que ya no queda la menor duda».

El otro denunciante era don José Ramón Guzmán. Su declaración fué más grave y más comprometente todavía.

Dijo que el padre Mujica había ido a hacerle grandes promesas en cambio de su concurso en un asunto grave, «quitar de en medio, asesinando a los Carrera, y que la compañía nuestra o partido son los *Rosinos*, patrocinados por el padre Funes». Los individuos que acompañan al proyecto son, le agregó el

padre: Don José Gregorio Argomedo, y su hijo, don Francisco Pérez, don Antonio Hermida, Rodríguez, Secretario que fué de la Junta y su hermano el Capitán que ha de entrar al Cuartel de San Diego seguro de que tiene muchos adictos, Ramón Picarte, Oficial de la Brigada de Artillería, los escribanos Alamos y Solís, el Procurador Urrea y en fin otros muchos que a su tiempo sabrá Ud., con agregación de bastantes que aunque no concurran con sus personas lo hacen con dinero; por último, es mucha la comitiva.»

También el padre Mujica le había revelado que «el plan, según el parecer de Rodríguez, había sido convidar al Obispo a una *chacra*, a que se convidaría también a los Carrera; que llegando éstos, la comitiva los asesinase y volviere en seguida a apoderarse de los Cuarteles. Que Argomedo no asintió a ese proyecto, por el escándalo del pueblo, cuanto por ser de día habían de ser conocidos los ejecutores, y que también no era fácil tomar los Cuarteles de día. Que el plan de Argomedo era fingir peligro en los Cuarteles para que, avisando a sus Jefes un Oficial de cada uno y saliendo aquéllos a la novedad fuesen asesinados en la calle. Que todo esto se trataba en Junta en casa del padre Funes».

«Concurrió Guzmán a casa de Funes y éste le repitió lo que Mujica le había dicho, agregándole que el Jefe del nuevo Gobierno sería Argomedo».

Fué rápida la tramitación de esos denuncios que ponían en manos de Carrera precisamente a algunos de los que tenía más interés en alejar, y suspendía sobre todos inquietantes amenazas.

La sentencia del proceso condenaba a Argomedo, Picarte, Alamos, Manuel y Ambrosio Rodríguez y a Urrea a ser desterrados en Juan Fernández por algunos años y a expatriación perpetua los tres últimos. Al Regidor Astorga se le condenaba a elegir entre dos años en la Isla y seis en cualquier punto fuera del Reino, Solís fué desterrado a Petorca, Fernandois y Ramón Argomedo a los fundos de sus padres, O'Ryan y Espejo a Valparaíso, Funes remitido a San Juan, Mujica a Mendoza y Hernández a Copiapó.

Ya no pide Carrera—como en otro tiempo—un castigo ejemplar para los criminales que lo han horrorizado con sus proyectos sanguinarios. Lejos de eso, él mismo nos cuenta en su *Diario* que «don Carlos Rodríguez intercedió porque sus hijos no fuesen a Juan Fernández y que encargándole sigilo le dijo: «No disto de querer a los hijos de Ud.; es aparente su destierro, no pasarán de Valparaíso y volverán a su casa cuando yo vuelva de Concepción».

Esa magnánima declaración de Carrera revela el verdadero alcance que daba a ese proceso en que había visto, sobre todo, un medio de alejar algunos de los que temía que durante su ausencia agitaran la opinión en contra suya (4).

III

Un peligro mucho más serio que esas conspiraciones aturridas amenazaba los planes de Carrera que sentía más que nunca la necesidad imperiosa de un Gobierno fuerte para llevar a término su campaña en contra de Valdivia o en contra del Virrey si éste realizaba sus planes de invasión.

Esas campañas exigían un Gobierno que pudiera adoptar rápidamente las medidas que exigieran las circunstancias militares, y que no pudiera encontrarse entorpecido por las deliberaciones y formalidades de un Congreso.

Pero entretanto la desconfianza en el Gobierno, que dominaba el fondo de aquella situación, pedía la convocatoria inmediata de un Congreso, que diera al Gobierno más solidez en la opinión y a la opinión más fuerza en el Gobierno.

Se volvía a discutir en todas partes las cuestiones de derecho público a que daba origen la constitución del próximo Congreso. Encontramos en *La Aurora* dos extensos artículos consagrados al estudio de los inconvenientes y ventajas del sistema de la Cámara única y la doble Cámara; los peligros de una Asamblea que puede ser dominada por el espíritu de partido, perturbada por la intriga, arrastrada por el entusiasmo de un momento o fascinada por el poder de la elocuencia, y las ventajas de un régimen político en que una Cámara alta puede evitar esos peligros, o por lo menos atenuarlos. La solución adoptada en Estados Unidos e Inglaterra era la que *La Aurora* defendía y nos daba como ejemplo.

Esos artículos nos demuestran ahora que la cuestión entonces se agitaba y que los escritores de *La Aurora* creían oportuno imprimir un rumbo a la opinión.

Carrera se sintió débil para resistir abiertamente esa co-

(4) Después quiso también utilizar esa conspiración para atenuar la impresión que produjo el destierro de Martínez de Rozas. Años más tarde, cuando escribía su *Diario*, cuenta (p. 67), que Urra le aseguró en Buenos Aires que «la revolución de Enero había sido dirigida desde Mendoza por don Juan Martínez de Rozas», hecho falso, que él sabía que era falso y en que se trata de buscar una tardía justificación de su destierro.

riente, y trató de cubrir su repugnancia militar por todos los Congresos con un móvil político elevado.

«El Congreso, dice en su *Diario*, debía reunirse para la convocatoria; pero temíamos que; siendo los pueblos tan escasos de hombres aptos, sería la reunión tan ridícula como la anterior, y que jamás declararían la Independencia. En compañía de los mismos que promovieron la Constitución provisoria acordamos que era de necesidad estimular a los pueblos a que *terminantemente pidiesen la declaración de la Independencia que había de verificarse al momento mismo de reunirse el Congreso, sin lo que debía ser nulo*».

Los acontecimientos sorprendieron a nuestros hombres de Gobierno en medio de esas discusiones e hicieron pedazos todos esos expedientes ingeniosos para frustrar la convocatoria del Congreso.

CAPITULO TERCERO

LA INVASION

Marzo de 1813

I

Al caer la tarde del 31 de Marzo llegó de Concepción un correo extraordinario trayendo pliegos en que el Intendente comunicaba al Gobierno que el 26 de Marzo una expedición enemiga había desembarcado en San Vicente.

La amenaza del Virrey se realizaba.

Los adversarios de Carrera le reprochan que se hubiera dejado sorprender y hubiera perdido en el estudio de pequeñas medidas el tiempo que debía haber consagrado a la organización de una poderosa resistencia.

Es verdad que la actividad del Gobierno se despliega durante esos meses en medidas que hacen honor a su espíritu de progreso pero no a su previsión política.

Así vemos que el 12 de Enero expide cuatro decretos: en uno encarga al Regidor don Antonio Hernández que «transforme en un paseo público el basural de la Cañada»; ese decreto es el origen del hermoso paseo que atraviesa la ciudad; en otro encarga a Matorras que organice la Inspección de las Boticas de Santiago; por otro decreto invoca el patriotismo del propietario de los Baños de Cauquenes para que arregle el camino que va de esos Baños a Rancagua; y en otro pide al Alcalde Godoy que arregle el camino de Colina.

Pero esa brillante actividad estaba fuera de lugar en los mo-

mentos en que preocupaciones de otro género debían absorber por completo su atención. Desde que recibió la nota de Abascal, desde principios de Noviembre, no hay nada que pueda excusar el abandono del deber imperioso y exclusivo de poner a todo el país en pie de guerra; nada justifica esa constante postergación de la campaña de Valdivia, cuando era necesario apoderarse aun a costa de grandes sacrificios de esa Plaza que sería la base de operaciones del Virrey.

Es verdad que la organización militar tenía grandes y peligrosas dificultades en los meses de verano. Para reunir las milicias era necesario despoblar los campos, arrebatár los brazos a las faenas agrícolas, precisamente cuando más los necesitan; era el abandono de las cosechas, era la ruina y el hambre en perspectiva. Las protestas de los grandes propietarios y las perturbaciones del comercio habían abrumado a la Junta de Gobierno. Sólo en presencia del peligro se pudieron justificar esas medidas, cuando había concluido el mes de Marzo y estaban recogidas las cosechas. Para que los sacrificios se acepten sin violencia es necesario que merezca una entera confianza el Gobierno que los pide; y desgraciadamente no podía inspirarla el Gobierno improvisado de Carrera.

II

La expedición a las órdenes de Pareja había salido del Callao el 12 de Diciembre de 1812. En una flotilla de cinco buques mercantes, que debían servirle para el transporte de las tropas, venía el Brigadier acompañado de algunos Oficiales subalternos y cincuenta soldados veteranos. Traía vestuario para la tropa, armamento, municiones y 50,000 pesos en dinero. Esos eran los modestos recursos que el Virrey ponía en sus manos, ofreciéndole el próximo envío de más dinero y Oficiales. Y con estos elementos y esas esperanzas Pareja se lanzó en la aventura.

El 18 de Enero de 1813, después de una navegación de más de un mes, llegó al puerto de Ancud. El Gobernador de Chiloé se apresuró a transmitir al Brigadier el gobierno de todo el Archipiélago, y don Juan Tomás Vergara le entregó los caudales de la Tesorería provincial que pasaban de 160,000 pesos.

Por todas partes encontró Pareja en aquella provincia—que dependía del Virrey de Lima—un apoyo caluroso que le permitió organizar rápidamente un cuerpo expedicionario de cerca de 1,500 hombres.

El 17 de Marzo, dos meses escasos después de su llegada a Ancud, Pareja daba la orden de partir a la flotilla expedicionaria, que acompañada de dos grandes piraguas se hizo a la vela con rumbo hacia Valdivia, donde el Jefe militar los esperaba.

Justis y Vergara, mandados a Valdivia de antemano, habían reunido, con extraordinaria actividad, todas las fuerzas disponibles, acumulado municiones y pertrechos, alistado una fragata para facilitar la expedición, y hasta enviado misioneros franciscanos al centro del país a preparar la opinión en favor de los realistas y a recoger los datos necesarios sobre las fuerzas con que contaba Concepción y la manera como estaban distribuidas.

Gracias a las medidas de Justis y Vergara, pocos días bastaron a Pareja para encontrarse en situación de abandonar la Plaza de Valdivia de donde zarpaba el 23 de Marzo, al mando de poco más de dos mil hombres.

III

Hasta entonces Pareja había ocultado sus designios. «Todos sus preparativos los hizo en Chiloé—dice Martínez—ocultando con profundo silencio su destino; sólo se publicaba que era dirigida contra Osorno y Valdivia».

Sólo después de su salida de Valdivia supieron los expedicionarios cuál era la empresa en que se habían embarcado. «El fin de los preparativos a que desde mediados de Enero en que arribé a Chiloé he estado empeñado—les dijo el Brigadier en su proclama—no debe ser un misterio para las tropas expedicionarias. Ese plan era redimir al pueblo del despotismo que lo oprimía, devolverle sus fueros y restablecer la fidelidad al Monarca y a las leyes españolas».

Había en esa empresa un coraje que tiene vagas reminiscencias de la audacia de los conquistadores españoles. Acaso los historiadores realistas lo han exagerado olvidando que Pareja estaba firmemente convencido, por las afirmaciones perentorias del Virrey, de que el país entero rechazaba el nuevo sistema de gobierno que sólo podía mantenerse por la imposición violenta de las armas, y que todos se apresuraban a abandonar tan pronto como se presentara un Ejército realista.

Pareja estaba convencido de que sólo encontraría en su camino las apariencias de una resistencia, de que una política discreta lo libraría fácilmente. La fe en ese error daba indudablemente

alas a su audacia y le impidió medir la magnitud verdadera de su empresa; pero de todos modos avanzaba con gallardía hacia una situación aventurada.

IV

Desde que los pescadores de la costa divisaron a lo lejos las embarcaciones con rumbo a San Vicente, calcularon que tenían a la vista una expedición que venía de Chiloé, por la construcción y el velamen especial de las barcas isleñas.

A las 4½ de la tarde vieron que anclaba la expedición frente a la desembocadura del río Lenga, que echaba al agua sus chalupas y daba comienzo al desembarco.

La noticia fué en el acto transmitida al Gobernador de Talcahuano, quien se apresuró a comunicarla a Concepción, pidiendo órdenes que no fueron contestadas, convocó las milicias y preparó la defensa con su guarnición de ciento cincuenta hombres.

A las 8 de la noche—dice Sota en la relación oficial de estos sucesos—se me avisa por mis centinelas avanzadas que ya el enemigo está desembarcado en la boca del Lenga, (este punto dista de Talcahuano legua y media); monté a caballo y en compañía de dos dragones me dirijo a la ensenada, los cuales fueron sorprendidos y tomados prisioneros por una avanzada de las fuerzas enemigas». Sota escapó difícilmente de correr la misma suerte y se dirigió a la esplanada de San Vicente, donde a las 9½ de la noche dió la señal de alarma a toda la comarca haciendo dos disparos de cañón.

En realidad hasta entrada la noche sólo una parte de la expedición estaba en tierra. El mar grueso y los arrecifes de la costa, en que se despedazaron cuatro embarcaciones, hacían la operación lenta y difícil.

Cuando sintió Pareja los disparos de San Vicente que le anunciaban que la expedición había sido descubierta y que se preparaba una resistencia militar, debió temer por la suerte de una empresa que en esos momentos, podía sin gran esfuerzo ser desbaratada.

La guarnición de Talcahuano y un pequeño refuerzo que hubiera enviado Concepción habrían bastado para hacer pedazos las tropas desembarcadas de Pareja.

Pero lejos de desalentarse por ese contraste peligroso, el Jefe realista hizo salir al Intendente de su Ejército, don Juan

Tomás Vergara como Parlamentario para ir a negociar el sometimiento de Concepción.

«Es ya llegado el caso—decía Pareja en las instrucciones que le dió—de hacer saber al Jefe de esta Provincia, a sus Cuerpos Municipales y a todos sus habitantes los motivos que me han conducido a este destino con las tropas de mi mando; y siendo US. el que mejor que nadie está impuesto de ellos conviene que a la mayor brevedad se dirija a la ciudad de Concepción a fin de exponerlos y hacer saber a sus vecinos se aprovechen de la bella y acaso única ocasión que se les presente para abandonar el sistema que han seguido hasta aquí, adhiriendo a las benéficas miras que en nombre mío y del Excmo. Virrey del Perú y el Supremo Consejo de Regencia les haga US. aceptando igualmente las que de esos habitantes le sean propuestas como no se opongan a los derechos del Rey, al bien general de la Nación y obediencia debida a sus Tribunales, cuyos inalterables fundamentos serán aprobados, ratificados y cumplidos cuanto acuerde US. con ellos, esperando de sus acreditados talento y celo por la justa causa, la conciliación de todos, de suerte que se consiga el grande objeto de nuestras operaciones sin la menor efusión de sangre, y cuidando US. de evitar las demoras que podrán ocasionar acaso malos resultados».

V

Siguiendo las instrucciones de Pareja se dirigió Vergara a Concepción llevando oficios para el Gobernador de la Provincia, el Cabildo Eclesiástico, el Cabildo Secular y el Obispo Villodres en que los invitaba a llegar a un arreglo que evitase la efusión de sangre y los inevitables desastres de la guerra.

Cuando Sota volvía de la esplanada a Talcahuano «encontró—dice—a tres sujetos montados con un traje extraño». Eran los Parlamentarios de Pareja. Tomándolos Sota por espías, los hizo apresar, se apoderó de sus papeles y comunicando a Concepción lo que había sucedido, envió los pliegos de Pareja y pidió instrucciones.

Al día siguiente recibió la orden de poner al Parlamentario en libertad y mandarlo a Concepción.

Una partida mandada por don Ramón Freire llevaba esa orden, el anuncio de refuerzos y la respuesta que daba el Intendente a las intimaciones de Pareja.

En esa respuesta le decía: «US. procede equivocado cuando supone que esta Provincia haya infringido los sagrados dere-

chos de nuestro desgraciado Soberano, siendo notorio que la Constitución provisoria que ha adoptado el Reino declara expresamente que su Rey es Fernando VII. Sin embargo, estoy tratando la materia con los Jefes y Autoridades de esta ciudad para evitar toda efusión de sangre a que me vería obligado si US. no medita los tristes resultados de un ligero movimiento».

El tono conciliador y tranquilo de esa nota debió dejar ver a Pareja la incertidumbre en que se hallaba el Intendente y seguramente supo también que era don Ramón Jiménez Navia, con quien estaban en secreta inteligencia los realistas, el Jefe de las fuerzas que iban a reforzar a Talcahuano.

VI

A las dos de la tarde Pareja hizo avanzar sus Divisiones. Sota, desde las ventajosas posiciones que ocupaba con sus tropas, divisaba los refuerzos de Concepción que no tardarían en estar a su lado y que le aseguraban la victoria.

Entretanto las fuerzas invasoras avanzaban y los refuerzos de Concepción continuaban inmóviles, divisándose a lo lejos.

La batalla se empeñó y después de tres horas de combate la guarnición abandonada se alejó, dejando libre el camino a Talcahuano, que cayó en poder de los realistas.

Esa escaramuza afortunada, en que Sota perdió sólo seis hombres, apesar de la inferioridad enorme de sus fuerzas, entregó a los realistas una población en que abundaban los recursos, una base de operaciones y un refugio, y llevó al campo revolucionario el recelo, la desconfianza del que teme volver a verse traicionado.

«El Ejército de refuerzo—dice Sota—que se alcanzaba a distinguir como llevo dicho, al mando del traidor Jiménez Navia, en las tres horas que sostuve el fuego se divirtió en mi sacrificio, pues venía de entrega como lo verifiqué».

Después de una viva escena, la División se puso en marcha para ir a recuperar a Talcahuano; pero Jiménez Navia la detuvo mostrando una orden del Intendente de Concepción en que le prescribía que, en caso de que Talcahuano fuese tomado, se plegase con su fuerza a la ciudad.

VII

Durante todo el día 27 la alarma fué extraordinaria en Concepción. Noticias contradictorias llegaban a cada instante a la ciudad. Realistas y revolucionarios querían con esas noticias levantar el ánimo de sus partidarios y facilitar la realización de sus deseos. Unos exageraban las fuerzas invasoras, otros los recursos militares con que la revolución haría pedazos esas fuerzas. Un eco de esos rumores ha llegado hasta nosotros en las relaciones de los sucesos de aquel día y se deja sentir hasta en las comunicaciones oficiales.

En medio de esa atmósfera de inquietudes y de alarmas el Intendente de Concepción mandaba en todas direcciones órdenes precipitadas, para que se reunieran apresuradamente las milicias.

La noticia del desastre no tardó en llegar a Concepción y luego llegaron también noticias del horroroso desenfreno a que las tropas realistas se habían entregado en Talcahuano para hacer pagar a la ciudad los sacrificios que les había impuesto una inútil resistencia. Los revolucionarios, abultando exageradamente esos rumores para inspirar aversión a los realistas creyendo así enardecer la resistencia, contribuyeron por el contrario a producir la atmósfera de enervamiento que dominó la situación.

Cuenta Sota que «a poco de su llegada a Concepción, serían las 8 de la noche, se presenta allí en el Palacio del Intendente, donde yo me hallaba, el Intendente del Ejército realista, (el mismo que yo prendí), con oficio de intimación de rendición de la ciudad en el término de unas cuantas horas. Se dió orden para que se juntaran las Corporaciones, y leído que fué el citado oficio, se observó un gran silencio, hasta que el Deán Roa y el Conde de la Marquina prorrumpieron diciendo que lo que se debía hacer era capitular y de ninguna suerte ponerse en defensa, con cuya voz se fueron los demás concurrentes. Concluido dicho razonamiento se me preguntó por el Gobernador Intendente dijese mi sentir respecto a que yo me había batido con aquel enemigo, que fuerza consideraba la que me atacó que con tan poca gente hice tanta resistencia; le contesté que me parecía que serían poco más de dos mil hombres, los cuales por tres veces se pusieron en retirada, por lo que se demostraba ser unos reclusas, que su figura era de indios chilotos».

El Procurador de Ciudad don Juan de Dios Mendiburu y el Asesor de la Intendencia don Manuel Vásquez, apoyados por

los revolucionarios, sostuvieron que sólo en Cabildo Abierto podía resolverse la entrega y rendición de la ciudad. En apoyo de esta exigencia presentaron una solicitud firmada por algunos vecinos influyentes.

La discusión fué tan viva que, según Barnechea, Mendiburu llegó hasta desnudar su espada y tirar un golpe al Deán Roa, que aseguraba que el Gobierno de Santiago y particularmente los Carreras, aceptarían «muy gustosos la capitulación».

Los que pedían que un Cabildo Abierto resolviese la cuestión consiguieron predominar en la Asamblea; pero esa opinión no se podía realizar sin ir más allá del plazo perentorio que fijaba el ultimátum de Pareja.

Antes de resolver la convocatoria del Cabildo Abierto, estimó el Intendente necesario conferenciar con el Parlamentario de Pareja, quien no hizo dificultad para esperar en Concepción el resultado del Cabildo Abierto.

Los revolucionarios aprovecharon ese plazo para hacer salir de Concepción los caudales de la provincia, sacar las armas y pertrechos militares, alejar los ganados para que no cayeran en poder del enemigo.

Algunos de los patriotas más comprometidos abandonaron esa noche la ciudad.

VIII

En el Cabildo Abierto (el 28 de Marzo) encontró una indignada resistencia la capitulación de la ciudad. «Después de varias contestaciones, dice el acta, resolvió la mayor parte del vecindario que retirándose los caudales y municiones nos replegásemos todos al interior de la provincia».

En esa reunión los patriotas pretendieron quitar a Jiménez Navia el mando de la tropa, pero sólo pudieron conseguir que se colocara a Sota al lado del Jefe cuya conducta de la víspera inspiraba fundadas desconfianzas.

Sota se apresuró a dirigirse junto con Jiménez Navia al campamento, con orden de replegar las tropas en dirección de Puchacay.

Las milicias de Concepción no hicieron dificultad para obedecerle. «En seguida—dice Sota—me dirigí a hacer presente lo mismo al Cuerpo de Dragones, que se hallaba a retaguardia. Antes de llegar a ellos me llama Jiménez y me dice: «Mal estamos, oiga Ud. lo que me dice ese cabo». Señor, lo que hay es que la tropa no quiere pelear con nadie, sino es entregarse a

Lima y no hay otra voz que *¡Viva el Rey!* Se levantó el tumulto. Los soldados sublevados arrojaban al suelo y pisoteaban la escarapela tricolor gritando en coro *¡Viva el Rey!*

Sota trató de contenerlos; pero, en medio de insultos, le hicieron dos disparos que lo obligaron a huir rápidamente; un hijo del Intendente, don Juan José Benavente, que quiso someter a sus soldados, se vió envuelto por ellos y llevado como prisionero de guerra al Ejército invasor.

Más afortunado que ellos, el clérigo Eleisegui, que había sido uno de los organizadores de la revolución patriota de Valdivia, consiguió que ocho dragones abandonasen el Cuerpo amotinado y lo siguieran. Esos dragones fueron a servir de escolta a los caudales de Concepción que el Tesorero Jiménez llevaba al Norte.

Más tarde se supo que durante ese viaje el Tesorero había escrito a su mujer, para que pusiera en conocimiento de Pareja que cediendo a las amenazas y a la fuerza se había visto compelido a salir de Concepción llevando los caudales. Lo que había de más grave en esa excusa reservada con que el Tesorero quería ponerse a cubierto de cualquier evento, era que en el encabezamiento de la carta le indicaba el sitio en que la había escrito, y por consiguiente el camino que seguía, haciendo así posible su captura.

Y en efecto Pareja, aprovechando esos datos, hizo que salieran a darle alcance una partida de veintidós dragones y las milicias de Quirihue a las órdenes de don Melchor Carvajal.

IX

Mientras las tropas amotinadas se dirigían a Concepción viviendo al Rey, reunía el Intendente en su Palacio una nueva Junta de Corporaciones, en que las bases de la capitulación quedaron acordadas.

Era la capitulación ordinaria de una ciudad que se rinde y que se entrega, sometiéndose a la dura condición de los vencidos. Sólo uno de sus artículos merece retenerse. Es el artículo 5.º en que se declaraba que «los Oficiales y tropa de la Provincia no podían ser obligados a hacer armas ni a invadir la Capital, a menos que fuesen atacados».

Vergara, como Parlamentario, aceptó las bases en nombre de Pareja, haciendo sólo reservas sobre el último artículo que sería arreglado más tarde por el General de acuerdo con las Corporaciones.

Pareja se apresuró a firmar ese pacto, que los realistas con una injusticia cruel le reprocharon más tarde como debilidad imprudente y desastrosa.

«La depravada conducta y mala fe de los insurgentes de que era sabedor el General Pareja—dice el padre Martínez—debió hacerlo más circunspecto y desconfiado en la aceptación de las capitulaciones; pero su natural candor y bondad le inclinaban a creer en éstos, otras cualidades que repugnaban a su carácter. Los artículos 2.º y 5.º que el General cumplió religiosamente, fueron recibidos y ratificados imprudentemente, y le amarraron las manos para proceder como debía en sus operaciones; y después veremos que fué ésta la causa principal de su desgraciada suerte, y poco faltó para serlo también de la ruina del Ejército y de todo el Reino. Un Jefe que acababa de tomar a discreción a Talcahuano armado y fortificado, y que se hallaba con fuerzas muy superiores y victoriosas, debió dictar la ley que quisiera a Concepción y no debió firmar una capitulación insultante y falsa, impuesta por un enemigo débil y ya vencido».

Y si esto se desliza bajo la virtuosa y caritativa pluma del buen fraile, ¿cuál solución hubiera dejado satisfecho el furioso rencor de los realistas?

X

Dando fiel cumplimiento a lo pactado, Pareja dejó en su puesto a todas las Autoridades constituidas y a todos los empleados del Gobierno; y dejando a un lado represalias de partido, cubrió el pasado con el manto del olvido.

Esa actitud le facilitaba, en esos momentos, el mantenimiento del orden, daba un pretexto a los espíritus egoístas para aceptar los hechos consumados y disminuía las dificultades para el aprovisionamiento de sus tropas.

Sólo el 4 de Abril—al día siguiente de la llegada del Obispo Villodres—se celebró en Concepción el reconocimiento solemne de la Autoridad Soberana de Fernando VII y el juramento de la Constitución española promulgada en Cádiz.

Todas las tropas formaron en la Plaza principal. «A la cabeza del Batallón de Infantería—dice un testigo presencial—se presentó Jiménez Navia; a la del Cuerpo de Dragones don Pedro Lagos, a la de Artillería don Ramón Beck, y a la de Infantería de Milicias, don Andrés del Alcázar, Conde de la Marquina».

En el centro de la Plaza se levantó un tablado desde donde el Intendente Benavente y el Escribano Herrera iban a recibir el juramento con todas las solemnidades militares. En medio de aclamaciones se levantó la bandera del Ejército español y se prestó el juramento. «Como observase Pareja que Benavente no había victoreado al Rey, subió a acompañarlo e hizo que lo ejecutase».

Después hubo el obligado *Te Deum* en la Catedral, y pronunció el Obispo Villodres un sermón en que exaltaba la grandeza y la fortuna de la expedición, que no tardaría en restablecer en Chile el imperio del orden y unirnos de nuevo con la Madre Patria. La lealtad y el amor al Rey, eran según las palabras del Obispo, los sentimientos que más profundamente conmovían a la Iglesia y que ella se empeñaba más en inculcar en el alma de sus fieles.

XI

En medio de todos los halagos de su extraordinaria y rápida fortuna, se consagró Pareja a alistar nuevas fuerzas, a enrolar las milicias en sus filas, y a preparar el aprovisionamiento y los pertrechos.

Y al mismo tiempo que procuraba aumentar sus fuerzas materiales se empeñaba cuidadosamente en acentuar su prestigio moral en la opinión.

Ese compromiso de dejar en sus puestos a los empleados y las Autoridades revolucionarias—que tan duramente le reprocharon los realistas—fué una hábil y discreta medida de Pareja. Benavente se vió obligado a continuar en la Intendencia y a sancionar con su firma todas las disposiciones que el Brigadier estimase necesarias. Así le fué fácil dirigir órdenes en toda la Provincia para recoger las caballadas y ganados, y contraórdenes a todas las milicias para que se dirigieran a Concepción llevando sus armas y pertrechos, en vez de dirigirse al Norte a organizar la defensa nacional.

Las pequeñas autoridades lugareñas viendo al pie de esas órdenes la firma de Benavente no se daban cuenta de a quien servían al darles cumplimiento. Esa perplejidad, que produjo el carácter ambiguo de la nueva autoridad fué sagazmente explotado para introducir el desaliento en toda la Provincia, impedir que las fuerzas diseminadas se dirigieran al Norte a organizarse, y sobre todo, hizo fácil el aprovisionamiento del ejército realista.

Benavente quiso desde el primer momento retirarse, pero cedió a la presión de sus amigos que veían una garantía en su presencia; intentó de nuevo renunciar cuando se habían puesto a salvo sus amigos más comprometidos, pero Pareja se negó entonces a aceptarle la renuncia mientras sacaba evidentes ventajas del equívoco, y sólo la aceptó más tarde, cuando vio que las órdenes de Benavente no eran respetadas. Entonces entregó el mando de la Provincia a las manos seguras y poco escrupulosas del Obispo que llevaba al Gobierno el implacable rencor de los realistas.

CAPITULO CUARTO

VIAJE DE CARRERA AL SUR

ABRIL 1813

I

Al caer la tarde del 31 de Marzo llegó a Santiago el correo extraordinario de Concepción que traía la primera noticia del desembarco de la expedición española en San Vicente.

En medio de la sorpresa y de la alarma que produjo esa noticia principia entonces a desplegar el Gobierno de Carrera una tardía actividad.

«En el acto—dice él mismo en su *Diario*—citó al Gobierno a su Sala, se avisó al Senado y se citaron los Jefes militares. Se acordó poner en mis manos la defensa de Chile, y para ello dió el Gobierno un decreto nombrándome General del Ejército de la Frontera. El Senado cedió al Gobierno sus facultades para que hiciera la guerra como le pareciese. Se convocó toda la milicia del país; se mandó asegurar el Puerto de Valparaíso; se embargaron los buques de Lima, tanto del Estado como de particulares; se declaró la guerra a la hora de la retreta; se puso la horca en aquella hora y se doblaron las guardias protegidas por cuatro piezas volantes; se publicó bando con pena de muerte al que se opusiese a la justa defensa que emprendíamos, o procurase entibiar los ánimos con expresiones maliciosas ó indiferentes. Se formó una lista de todos los sarracenos y se decretó su expatriación. Se olvidaron los resentimientos, se empleaba al hombre útil y todos respiraban venganza. Se im-

puso por mí una contribución de 400,000 pesos a los godos, y mandé que entregasen todas sus armas en el término de tres días. Me negué a fuertes empeños a favor de los desterrados y repetí al Gobierno que para nuestra seguridad era indispensable aquel paso, que creía traidor de lesa-patria al que lo entorpeciera».

Con visible satisfacción agregaba Carrera después de esa larga enumeración de ruidosas y estériles medidas: «cuando me retiré a mi casa a preparar mi viaje, quedaba todo hecho y los correos volaban en todas direcciones».

Al día siguiente, 1.º de Abril, Carrera salía de Santiago a organizar la defensa nacional, acompañado del Cónsul Poincet, algunos Oficiales y una escolta de catorce nacionales.

Su salida de la Capital, para ir a tomar el mando del Ejército, dejaba acéfala la Junta, y fué nombrado por el Senado, en su reemplazo, don Juan José Carrera, quien llevó a los consejos de Gobierno sus tendencias reaccionarias y esa pesada obstinación de sus propósitos que no tardó en crearle una situación insostenible.

Por una de esas coincidencias que hacen despertar las suspicacias, en el mismo día en que don Juan José Carrera se incorpora a la Junta de Gobierno se suspende la publicación de *La Aurora*. En la última página de este diario encontramos el acuerdo del Senado en que le nombra Vocal de la Junta de Gobierno. Esa es su última palabra. En su reemplazo el Gobierno hizo aparecer el *Monitor Araucano*, como un simple registro de los actos oficiales, en que desaparece la propaganda revolucionaria de los escritores de *La Aurora*.

La nueva publicación no fué afortunada al iniciarse: en su primer número del 6 de Abril, encontramos las comunicaciones del desastre de Talcahuano, de la capitulación de Concepción, y la traición de Jiménez Navia.

Para atenuar el deplorable efecto que debía producir esa cadena de desastres, pintaba con un colorido dramático la actitud de Eleisegui en medio de los soldados sublevados.

«Don Pedro Eleisegui, Capellán de los Dragones—decía—apenas oyó la voz de rendirse, dijo: «Yo no sucumbo a iniquidades; si hay quien me siga, hágalo», y se retiró, seguido de un sargento, siete dragones y un tambor. Hizo batir marcha, la que verificó alcanzando los caudales que se habían salvado; apresurando la marcha para que no fuesen alcanzados por el infame Carvajal que por orden de sus nuevos amos los perseguía».

En una comunicación a don José Miguel Carrera, la Junta de Gobierno comenta con entusiasmo ese acto de Eleisegui y

encarga al General le dé las gracias, asegurándole «su eterna y distinguida consideración y que en parte de los premios a que son acreedores las bellas acciones, principalmente ejecutadas en medio de la infamia y los delitos, avise V. E. al doctor Eleisegui que conviene al servicio de la Patria se mantenga con algún destino en el Ejército para animar las tropas con su patriotismo y ardor heroico; y que a su regreso venga a ocupar el oficio de racionero, que hoy ha vacado por muerte del doctor Palomera, a que desde hoy mismo lo presenta el Gobierno. Que el sargento, soldados y el tambor reciban desde este momento doble sueldo del que les corresponde y sean propuestos a otros grados conforme a la aptitud que les reconozca V. E. Que el doctor Eleisegui y los bizarros y valientes Sota, Lasalle, y Jiménez Tendillo, que salvó los caudales, esperen inmediatamente las medallas de honor que ha mandado grabar el Gobierno para distinguir las brillantes acciones, avisando V. E. si el destino que ha dado a Tendillo es verdaderamente digno de su relevante servicio.

«Convencida igualmente esta Autoridad de la violencia que han sufrido gran parte de los militares entregados por sus alevosos Jefes, ha resuelto que todo soldado patriota que hallándose en poder de los enemigos se recoja a las armas de la Patria, recibirá un sobresueldo de la mitad de su pre, por cuatro años, y dieciséis pesos por de pronto si se presenta con fusil y ocho si no lo trae.

«V. E. en atención a los peligros a que se exponen las familias de los Oficiales patriotas que emigran de las banderas de los tiranos, los elevará a un grado más del que tienen, y en el caso de acompañarse de algunos soldados, se aumentarán las recompensas en proporción al número de soldados y las armas que presenten».

Al mismo tiempo que con estas medidas tentaba la Junta el interés personal de los soldados para que abandonasen las filas enemigas, se estimulaba al ardor de los patriotas asegurándoles la tranquilidad de sus familias, que el Gobierno declaraba bajo su amparo mientras estuvieran en campaña.

Se ordenaba también por un bando que «ningún propietario moleste a sus inquilinos que han salido a la guerra por la pensión o arriendo de todo el presente año, contentándose con lo percibido hasta aquí», y encargaba a las Autoridades «la especialísima protección a las mujeres e hijos de los guerreros ausentes».

Medidas de severidad vinieron a completar la influencia de estas medidas generosas. Se impuso pena de muerte a los que mantuvieran relaciones con el Ejército enemigo o simplemente

con los súbditos del Virrey de Lima; se embargaron las propiedades de los habitantes del Perú, y los buques surtos en Valparaíso o que entrasen a cualquiera de nuestros puertos «hasta tanto que el Gobierno les dé el mismo destino que diera el Virrey a las propiedades de chilenos». Se ordenó a los guardas de la cordillera que «impidieran absolutamente el tránsito de todo europeo a las provincias de este Reino».

II

En magnífica explosión del sentimiento patrio todos querían contribuir a la defensa de su tierra. «Centenares—dice *El Monitor* de 6 de Abril—hijos y esperanza de la Patria, se agolpaban armados, pidiendo la ocasión de servirla, y se ha encargado la organización de estos preciosos cuerpos a don Agustín de Eyzaguirre y don Pedro Nolasco Valdés, que la aceptaron con gozo y la ejecutan con actividad».

Un rasgo que nos pinta el entusiasmo militar que dominaba el espíritu del pueblo fué una escena del Cuartel de Granaderos. Se hizo formar el Regimiento para elegir cuatrocientos hombres que debían ponerse inmediatamente en movimiento. Se dió la orden de avanzar un paso a los que estuvieran prontos para salir a la campaña, y todos avanzaron. Sin embargo, se designó el número señalado, pero los restantes dieron tales muestras de dolor, que se dió orden de que todos partiesen, los enfermos se esforzaron y no fué posible dejar de concederles marchar con sus compañeros».

Para arbitrar recursos se ordena a las Tesorerías recibir los donativos con que voluntariamente quieran contribuir los ciudadanos para la defensa de su Patria, y se ordena también publicar en *El Monitor* esas listas generosas. Nada nos ha hecho sentir con tanta intensidad el contacto caliente de las impresiones de aquella época, como la lectura de esas listas. Hay partidas que no se puede leer sin emoción. Una de ellas dice: «Don Laureano Gallardo tres pesos siete reales, que es todo lo que tiene». ¡Cuánta grandeza hay en esa miseria!

Tenía, pues, razón la Junta de Gobierno para escribir a Carrera que era «maravilloso el entusiasmo de la Capital. No es posible ver sin ternura a la multitud de ciudadanos que circundan el Palacio ofreciendo sus personas, armas y bienes, y encargándose espontáneamente de comisiones importantes. Sin providencias coercitivas se forman Cuerpos de Voluntarios; hay un gran número de soldados pagados por los particulares;

multiplicados donativos; por éstos y por los numerosos recursos del Estado, once Contadores de moneda no pueden dar abasto al dinero que se introduce en el erario. Todas las Corporaciones se reúnen día y noche, y cercan al Gobierno, respirando el interés, celo y generosidad de los hombres que decretaron ser libres».

Pero en medio de los esplendores de ese cuadro soberbio, se desliza una sombra, algo que nos deja entrever lo que se oculta en las lejanas obscuridades de su fondo y prepara la tempestad que va a venir.

Esa sombra es un detalle, hay que fijarse bien para percirla, es un cambio en la fórmula con que la Junta encabeza sus decretos. Hasta entonces habían sido promulgados bajo su propia autoridad, es decir, con la autoridad de que la había investido el voto popular. El 6 de Abril—notemos la fecha—el encabezamiento cambia y aparece en *El Monitor* un decreto que dice: «*El Rey, y por su cautiverio la Junta representativa de su Soberanía en Chile*, etc. Ningún Oficial o soldado ni persona alguna procederá a exigir prorrata de cabalgaduras, mulas de carga, carretas, ni especie alguna sin expresa orden de este Gobierno».

En ese decreto, como se ve, la Junta aparecía ejerciendo una simple delegación del poder Real. Eso era un paso inmenso hacia el pasado. Y esa fórmula de obscuras tendencias reaccionarias se mantiene en los decretos del Gobierno hasta el 13 de Abril. Es decir, que por una triste y acaso significativa coincidencia, aparece esa fórmula cuando don Juan José entra a formar parte de la Junta y desaparece cuando don Juan José Carrera se aleja del poder. Después de esa fecha vuelve la fórmula revolucionaria, la antigua fórmula a encabezar los decretos del Gobierno.

Ese día 13 de Abril, que marca una fecha en las eternas oscilaciones de nuestra vida política, las tendencias revolucionarias volvieron a acentuarse en el Gobierno; hombres que las representaban de una manera decidida entraron a formar parte del Cabildo y de la Junta.

En *El Monitor* del 13 de Abril aparece un decreto en que «el Gobierno de acuerdo con el Senado y conformándose con la propuesta del Cabildo, ha nombrado por Regidores propietarios con la misma voz, voto y excepciones que los demás, a los ciudadanos: Don Joaquín Gandarillas, José Manuel Encalada, Agustín Eyzaguirre, Martín Encalada, José María Rozas, Miguel Ovalle, José Antonio Rojas, Juan Francisco Barra, Francisco Cisternas, Timoteo Bustamante, Manuel Ortúzar, Joaquín Tocornal».

Y ese mismo día 13 de Abril el Senado, haciendo uso de la facultad que la Constitución le concedía para modificar sus disposiciones «en los casos de importar a la salud de la Patria amenazada» resolvió el nombramiento de una Junta de Gobierno.

Don Juan José Carrera salía a tomar parte en la campaña militar. Portales había sido nombrado Superintendente de la Casa de Moneda y Prado Comandante de un Cuerpo de milicias, comisiones que a juicio del Senado «les impedirán volver en algún tiempo a ocupar sus plazas» y hacía necesario nombrarles subrogantes.

La Junta de Gobierno quedó entonces constituida por don José Miguel Infante, don Agustín Eyzaguirre y don Francisco Pérez como sustituto de don José Miguel Carrera mientras estuviese al mando del Ejército.

Esa reorganización del Cabildo y constitución de la Junta entregaba en esos momentos la dirección de los negocios a hombres que, en los días del predominio de Carrera, habían sido cuidadosamente excluidos del poder.

Casi todos habían sido partidarios de Martínez de Rozas, eran los proscritos de la víspera que llevaban al Gobierno sus aspiraciones políticas, sus viejas doctrinas, su hermosa y amplia comprensión de la solidaridad de todas las colonias en su lucha por la emancipación de la América española.

III

En su rápida marcha a la frontera iba recibiendo Carrera noticias que le descorrían el velo de su verdadera situación.

El 2 de Abril recibió el parte que le comunicaba que el enemigo había tomado a Talcahuano; pocas horas después encuentra en la Angostura al Asesor Novoa «que venía fugado de Concepción; luego que el Cabildo Abierto decidía entregar la ciudad al Ejército invasor». Pidió entonces al Gobierno que le enviase los Cuerpos de Granaderos y Nacionales y doce piezas de artillería con la correspondiente dotación.

En Rancagua oficia a todas las milicias del partido para que se replieguen sobre Talca, donde proyectaba concentrar sus fuerzas. Da órdenes para que ahí se preparen víveres y cabalgaduras para los Cuerpos que vienen de Santiago, manda a la Capital «en calidad de reos» a los realistas que considera peligrosos, y envía a Araos como emisario para que vaya a los Angeles a pedirle a O'Higgins que acuda a Talca con toda la gente

que pueda reunir, «advirtiéndole que avanzaría un Cuerpo sobre Chillán para protegerlo».

El 3 de Abril llega a San Fernando donde toma las mismas medidas que en Rancagua. Ahí se le reunió Sota, el valiente defensor de Talcahuano. Al día siguiente, 4 de Abril, llega a Curicó, encuentra un grupo numeroso de emigrados, entre ellos a Jiménez Tendillo que traía el caudal de Concepción, y a don Pedro Barnechea, Capitán de milicias, quien le hizo una detallada relación de lo que había sucedido en aquella ciudad y él había presenciado. En esa narración de Barnechea a Carrera el 4 de Abril—tomemos nota de la fecha—le decía: «Jiménez escribió una carta a su mujer para que le dijese a Pareja que lo llevaban por fuerza; lo supieron algunos patriotas y vinieron don José Manzano, Manuel Benavente y Juan de Dios Martínez con orden fingida del Gobernador para que siguiera la marcha con los caudales hasta ponerlos libres de todo riesgo. Pareja, según sé, arrancó al Gobernador una orden para detener y volver a Jiménez; el conductor era don Miguel Carvajal a cuyas órdenes venían veintidós dragones y las milicias de Quirihue. Hemos podido escapar por la mucha actividad de los que nos acompañaban. En Talca nos fortificamos, temerosos de los dragones que han quedado al otro lado del Maule». Esta misma versión, agrega Carrera, fué confirmada por todos los emigrados, y entre ellos estaban Manzano y Benavente.

Pues bien, el 4 de Abril es también la fecha en que la Junta comunica al General «que Jiménez Tendillo que salvó los caudales espere inmediatamente la medalla de honor que ha mandado grabar el Gobierno para distinguir las brillantes acciones». Las fechas también tienen su ironía.

IV

El 5 de Abril Carrera llegó a Talca a las 8 de la noche. Ahí encontró una atmósfera glacial. «Los vecinos que me recibieron con el mayor cariño en la campaña con Rozas estaban muy tibios», dice Carrera ingenuamente, como si no se hubiera dado cuenta todavía de que el entusiasmo de otro tiempo sólo era una manifestación del odio a Rozas que enardecía a los realistas. «En aquel pueblo no había más de seis patriotas».

Ahí lo esperaba don Bernardo O'Higgins que apenas supo el desembarco de Pareja se dirigió a los Angeles a reunir las milicias; pero al acercarse al pueblo lo informaron de que el Obispo estaba ahí dominando, que la población se había apre-

surado a declararse por Pareja y jurado someterse a las armas del Virrey. Cambiando de rumbo se dirigió entonces a Talca a ponerse a las órdenes de Carrera.

Hay en ese acto una grandeza de alma que eleva y ennoblece su figura. Carrera había hecho pedazos su vida pública, lo había alejado del Gobierno y relegado a su fundo en la frontera, lo había burlado negociando con él como representante de Concepción en los momentos mismos en que tramaba la desastrosa revuelta de Valdivia y preparaba la conspiración de Concepción, que arrebató a Rozas y sus amigos el gobierno. Pasaba sobre todo eso, pasaba sobre todos sus agravios personales, sobre el destierro de Martínez de Rozas, para llevar su espada al servicio de su Patria. El pasado enmudece, todo calla, y en medio de ese silencio grandioso sólo se oye la voz del patriotismo, la voz más noble que puede escuchar el corazón del hombre.

Esa es quizás la página más hermosa y heroica de su vida. Hay en ella una elevación moral y una generosidad de patriotismo que, para honor de nuestra historia, no fué excepcional en esos tiempos: pocos días después llegaba también a Talca el Coronel don Juan Mackenna.

Entonces Mackenna odiaba a Carrera con todo el odio de dos amigos íntimos que han roto. Estaba profundamente convencido de que lo había traicionado como amigo, que había organizado una conspiración para usurparle su puesto en el Gobierno, que lo había perseguido, que lo había calumniado tratando de hacerlo aparecer como implicado en una conjuración monstruosa para asesinar a los Carreras; y sin embargo, ese noble extranjero iba a poner a las órdenes de Carrera su espada generosa.

«Era la primera vez que veía a Mackenna—dice Carrera en su *Diario*—después de la conspiración de Noviembre de 1811; lo recibí con un abrazo, y ni en mis hechos ni en mi modo acredité otra cosa que un total olvido de lo pasado y la mejor amistad».

Carrera se engaña. No, General. Lo que hay de más hermoso en esos actos es que no hay olvido. Nadie olvida. Todos sienten que la salvación de la Patria exige sacrificios, y se sacrifican.

Carrera mismo no olvida, y después de escribir esas líneas, a renglón seguido agrega:

«Juan José renunció el Gobierno porque vió que se realizaba la defensa de Chile. Quiso hacerse partícipe o dueño de las glorias del Ejército Restaurador. La facción en la Capital se exaltaba, y como viese en Juan José un obstáculo a sus maquinaciones, procuraron electrizarlo para que eligiese el Campo de

Marte para su engrandecimiento... Se conformó con venir a mis órdenes sin conocer el objeto a donde se dirigía la acción del Gobierno. Como Mackenna lo acompañara, procuró este antiguo enemigo seducirlo con la más refinada intriga. Juan José llegó a entregarse a Mackenna antes de ocho días de trato después de su llegada del destierro que sufrió porque trató de asesinarlos. En una de sus conversaciones dijo Juan José a Mackenna: «*José Miguel tiene ambición y es preciso contenerlo para que no se haga un déspota*».

No, Carrera no había olvidado nada, ni sus rencores con Mackenna, ni las desavenencias con su hermano. Más tarde Mackenna y O'Higgins nos darán la prueba de que ellos tampoco habían olvidado, y eso es precisamente lo que constituye el sacrificio y la grandeza moral de su actitud.

V

Desgraciadamente esa misma grandeza no se encuentra en todas partes. Y tenemos que recoger otro detalle que viene a mostrarnos algo obscuro y turbio en el fondo de aquella situación política.

Los datos recogidos en Talca por Carrera no dejaban ya duda de que la partida despachada por Pareja en persecución de los caudales avanzaba hacia el Norte. Ya se sabía que esa fuerza de veintitrés dragones mandada por Rivera se encontraba en Linares y que impedía la reunión de las milicias. O'Higgins dice que él propuso a Carrera ir a batirla y agrega que este plan, al principio resistido por Carrera, sólo fué aceptado por el caluroso apoyo de Poincet.

Carrera, por su parte, dice en su *Diario* que él «dispuso que O'Higgins con doce nacionales, diecisiete dragones y cincuenta milicianos acompañado de ocho oficiales los sorprendiese al amanecer del 7».

O'Higgins al mando de su destacamento salió de Talca al caer la tarde del 5 de Abril, atravesó el Maule y se dirigió a Linares.

La obscuridad de la noche hizo difícil la marcha. En vez de llegar a Linares con las primeras luces del alba, llegó ya entrada la mañana, malográndose el golpe de sorpresa que contaba dar a los realistas, que ya prevenidos, se preparaban a recibirlos formados en la plaza del villorrio.

O'Higgins distribuyó su gente y se lanzó sobre el enemigo a toda brida. Este ataque impetuoso paralizó la resistencia. Los

dragones desorganizados por el asalto se rindieron; se les quitaron las armas y se les mandó a Talca como prisioneros. Carrera los recibió como compatriotas arrastrados por la violencia y el engaño, y los incorporó en sus filas. Sólo a Rivera, que capitaneaba la partida, lo arrojó a un calabozo con una barra de grillos.

Ese golpe de audacia y de fortuna—el primero que tuvimos en la guerra y que había de tener una resonancia entusiasta en el país—había sido concebido y ejecutado por O'Higgins.

Sin embargo, la Junta de Gobierno, compuesta en esos momentos por don Juan José Carrera, Prado y Portales, hizo preceder la publicación del primer boletín de nuestras armas victoriosas con algunas líneas frías, secas, mezquinamente calculadas para dejar a O'Higgins en la sombra.

Decía *El Monitor*: «El Teniente Coronel Carvajal que persiguió los caudales se hallaba en Linares. El General mandó aprontar una partida de caballería con los Oficiales don Manuel Serrano, don Pedro Arriagada, el Ayudante don Manuel Araos y don Pedro Barnechea, cada uno con su segundo, que fueron: Don Lucas Melo, Ignacio Manzano, Gregorio Serrano, con cuatro partidas de doce nacionales y diecisiete dragones. Don Bernardo O'Higgins con cincuenta milicianos llevó la retaguardia, y el resultado es el parte siguiente: «y venía en seguida el parte de O'Higgins en que da cuenta del primer triunfo que en esa lucha alcanzaron nuestras armas» (5).

VI

Después de haber reunido O'Higgins las milicias de Linares que envió a Talca, siguiendo instrucciones de Carrera se dirigió a Parral, donde no fué igualmente afortunado.

Los activos agentes de Pareja habían conseguido desviar la opinión en esos campos, ganándose el apoyo de algunos vecinos influyentes. O'Higgins se encontró con que los soldados habían huido a ocultarse en la montaña y con que los elementos de que creía disponer se habían entregado al invasor.

(5) Ese parte es el documento fundamental que debe servir de base para datar todos los hechos que con él se relacionan; está fechado en Linares 6 de Abril de 1813, a las 8 de la mañana.

Aquí tenemos la prueba que salió de Talca el 5 y llegó a Linares el 6 antes de las 8 de la mañana, puesto que a esa hora ya estaba todo terminado, y por consiguiente que es inexacta la fecha y los detalles que se dan generalmente de ese encuentro.

Más afortunado que O'Higgins, el Coronel don Fernando de la Vega reunió los Regimientos de Cauquenes y pudo presentarse en Talca con 1,800 soldados. Cuando llegó a Cauquenes el Ayudante don Juan Felipe Cárdenas «ya se había fijado en aquella Villa el bando de Pareja para hacer reconocer su autoridad, lo quité y puse otro a mi nombre imponiendo penas terribles al que obedeciese o ayudase a los piratas».

Poco después el Capitán Urra se presentó en Talca con 200 de sus soldados.

En Chillán el subdelegado, nombrado por Pareja, don José María Arriagada, había reunido las milicias y puesto avanzadas en las orillas del Ñuble. En Quirihue otro subdelegado, también nombrado por Pareja, se propuso hacer lo mismo; organizó con las milicias un cuerpo de *Húsares de Abascal* y fué a cubrir las orillas del Itata, pero Merino sublevó esas fuerzas y se dirigió a reforzar con ellas el Ejército patriota; pero fué sorprendido en su marcha por don Matías Alarcón y se vió obligado a abandonar sus provisiones y pertrechos.

Luego principiaron a llegar a Talca los refuerzos enviados de Santiago.

El 12 de Abril llega la Guardia Nacional con una fuerza de 324 hombres armados de espada. «Los dejaron sin fusiles—dice Carrera indignado—para darlos a un Batallón de Milicias de la Capital; fué un mero pretexto para quitarme aquella fuerza que dirigía y ocupaba con esmero; había despertado ya la emulación de algunos ignorantes. Era dueño de la fuerza pero sufrí en silencio aquel insulto».

El 14 llegó la Artillería con dieciséis piezas, conduciendo sus municiones y pertrechos, setenta carretas y cuatrocientas mulas.

Desde que llega a Talca la Artillería, el plan militar de Carrera es asegurar el paso del Maule fortificando a Bobadilla. El mismo día 14 manda a O'Higgins con ochenta nacionales a vigilar ese paso y el 16 manda a Oller con tres piezas volantes para fortificar las alturas de Bobadilla, acompañándolo el Comandante Urra con sus doscientos milicianos.

Esos preparativos indican ya un plan de campaña que no se armoniza con el que Carrera se empeñará más tarde en insinuarnos.

«El día 15 de Abril, dice en su *Diario*, no podía contar en mi Cuartel General más que con ciento once fusileros y doscientos artilleros. Por esta causa no salí para Chillán «en donde según sus noticias se encontraba Pareja con su Ejército» que ascendía a 3,035 fusileros y artilleros, reforzados con todas las milicias de caballería de la parte Sur del Ñuble a Itata».

Sin embargo, el 12 de Abril, apesar de la debilidad de su Ejército, se desprendió de un grueso destacamento que fué a ocupar a Constitución donde, según dice Carrera, ya encontró al llegar, avanzadas enemigas.

El día 18 de Abril llegó a Talca el Batallón de Granaderos fuerte de seiscientos plazas a las órdenes del Sargento Mayor Carlos Spano.

CAPITULO QUINTO

LA MARCHA DE PAREJA AL NORTE

ABRIL

I

A pesar de los esfuerzos de Pareja y de la actividad con que lo secundaban los realistas no logró reunir todas las milicias: los soldados se dispersaban por los campos y los Oficiales se negaban a tomar las armas en contra de Santiago.

Contaba con que al ocupar a Concepción recibiría los caudales del Tesoro provincial, y sabemos ya que esos caudales habían salido para el Norte. Los realistas difícilmente pudieron levantar un empréstito de 20,000 pesos y sólo le suministraron escasas provisiones.

Con estos elementos no alcanzaba a reunir más de 3,000 hombres, de los cuales algunos eran veteranos de la frontera de Valdivia y Chiloé, otros artilleros aguerridos; pero el grueso de esas fuerzas lo formaban milicias improvisadas, de escasa disciplina y que iban a iniciarse en la vida de campaña.

La única superioridad efectiva de este Ejército sobre el patriota era la de su armamento que debía compensar en la lucha la falta de ardor y de entusiasmo.

A pesar de todo, informado Pareja de la situación de Carrera, sentía la imperiosa necesidad de apresurar su marcha para no dar tiempo a que los revolucionarios pudieran hacer una concentración considerable.

Lo embarazaba su pesado tren de municiones que le imponía jornadas cortas. «Lo más del día se invertía en aparejar y cargar mulas y carretas», dice Quintanilla. También entorpecían la marcha la estación del año, las fuertes lluvias que transformaban en pesados lodazales los caminos accidentados y selváticos del Sur.

Abriéndose paso en medio de esas dificultades penosas llegó Pareja a Chillán el 15 de Abril. Los patriotas habían abandonado la ciudad; ya estaban instaladas las Autoridades españolas que él había designado, reunidas las milicias de los distritos vecinos y prontas las provisiones y los cuarteles en que las tropas se pudieran abrigar.

A todos esos preparativos había contribuido eficazmente el apoyo de los Misioneros de Chillán, que desde la llegada de Pareja se consagraron a despertar el entusiasmo de la tropa por la causa que habían venido a defender. La Semana Santa, que la Iglesia conmemoraba en esos días, fué una circunstancia favorable para la eficacia de la propaganda realista.

El Domingo 18 de Abril, Domingo de Pascua, toda la tropa recibió la comunión, como si se quisiera dar a la campaña el carácter de una cruzada.

El 20 Pareja se puso en movimiento dirigiendo su marcha hacia Linares, que ocupó el día 24.

El 26 ordenó a Elorriaga que avanzase con un destacamento de cuatrocientos hombres a las orillas del Maule, escoltando a Varela, que en el carácter de Parlamentario llevaba comunicaciones a Carrera. Después de despachar esa avanzada, se dirigió con el grueso de su tropa a acampar en Yervas Buenas.

En este momento vemos por primera vez aparecer en nuestra historia a un Jefe realista a quién vamos a encontrar con cierta frecuencia en las aventuras militares de aquel tiempo.

Don Ildefonso de Elorriaga tenía entonces treinta años. Había nacido en el villorrio de Aspuru, en la provincia de Alava. Hasta 1810 nadie habría sospechado las condiciones militares de ese modesto empleado de la casa comercial que tenía en Talca don Domingo Díaz de Salcedo. En Febrero de ese año fué nombrado Subteniente del Regimiento del Rey y en 1813, Capitán. Desde entonces pasó toda su vida en campamentos y cuarteles hasta la mañana del combate de Chacabuco, en que sucumbió defendiendo heroicamente su bandera.

La actividad y una audacia temeraria caracterizaban a ese ingenioso y astuto guerrillero, que salvó muchas veces a las fuerzas enemigas de un desastre y muchas veces puso en

peligro nuestras tropas. Elorriaga fué en esa guerra el más brillante y afortunado de los guerrilleros españoles.

Es difícil precisar cuáles eran en esos momentos las fuerzas efectivas de Carrera y de Pareja. El estudio crítico de Molinare llega a la conclusión de que los realistas tenían 3,300 hombres de línea y más de 3,500 milicianos.

Todas esas fuerzas el día 25 de Abril acampaban tranquilamente en una pequeña aldea, pintoresca y emboscada, del departamento de Linares. Era la aldea de Yerbas Buenas, que hasta hace poco conservaba casi intacto todo su pasado memorable.

El caserío rodea una plaza que nos hace recordar la de Rancagua. No tiene boca-calles en los ángulos sino en la mitad de sus costados. Por el medio de la plaza atraviesa el camino real que se dirige al Maule. Es un camino de treinta kilómetros de largo que va cruzando un bosque espeso.

En un costado de esa plaza, rodeada de hermosos huertos, una Iglesia levanta a grande altura sus dos torres. Esta Iglesia del siglo XVII disuena por sus grandes proporciones de ese pequeño caserío. Al lado de ella está la Casa Parroquial, baja, y que hace aparecer más baja todavía su contraste con el Templo. Es una casa de campo, que tiene al frente un ancho corredor. En ella se alojó con su Estado Mayor el Brigadier Pareja; las cajas reales fueron depositadas en la Capilla.

Detrás de la Iglesia hay una laguna que tiene cierta hondura y aísla ese costado de la aldea.

En la plaza acampaba el grueso de las tropas de artillería e infantería. La caballería se colocó a lo largo del camino, custodiando el parque. Acampaban sin guardias, sin ningún servicio de seguridad, en la confianza de que no serían atacados.

El Ejército patriota, con los refuerzos que había recibido de Santiago, a pesar de todas las alegaciones y los cuadros de Carrera, se puede calcular en cerca de 4,000 soldados; pero salvo los Granaderos y los Húsares, que eran fuerzas de una mediocre disciplina, eran casi todas las demás milicias improvisadas, armadas de lanzas y sin ninguna preparación militar. Doce cañones de campaña, mal equipados, pero provistos de abundantes municiones, completaban esas tropas que Carrera distribuyó en tres divisiones, tomando él una bajo su inmediata dirección y entregando las otras dos a sus hermanos.

CAPITULO SEXTO

YERBAS BUENAS

28 DE ABRIL DE 1813

I

La llegada de un Emisario del Ejército enemigo produjo una impresión de sorpresa en el campo de los patriotas.

El enviado de Pareja traía una calurosa invitación a una concordia llena de promesas lisonjeras. Todos conservarían sus empleos civiles y militares, los Carreras conservarían sus honores y sus grados a condición de deponer las armas, someterse al régimen antiguo y jurar la Constitución de las Cortes españolas.

El Parlamentario, que traía esas proposiciones tentadoras, corrió una suerte equívoca y extraña. Don Estanislao Valera, que había solicitado que lo enviaran en esta comisión, era patriota y se había visto obligado en Concepción a enrolarse en las filas de Pareja, resuelto a abandonarlas cuando la primera oportunidad se presentase.

En efecto, apenas se sintió seguro en Talca, en medio del Ejército patriota, le escribió a Pareja diciéndole que una caída del caballo le impedía regresar a Linares. Esa carta explica las hirientes acusaciones que después le hizo Pareja y que atribuyeran los realistas «la parte principal de su desastre al Parlamentario que informó a Carrera del lugar y del descuido con que marchaba el Ejército realista».

Este lo miraba también con una desconfianza, que vino a acentuar precisamente la información que le dió de que el Ejército realista se encontraba en Linares, cuando los hechos vinieron luego a demostrar que estaba en Yerbas Buenas; recelando de los propósitos que pudiera disimular creyó lo más prudente alejarlo del Ejército y lo remitió a Santiago donde vivió en completa libertad.

II

Mientras leía Carrera los ofrecimientos de Pareja—que con tanta acritud juzgaron más tarde los realistas, llegando hasta decir que aceptados, «hubiera sido sin duda irremediable la total ruina del Ejército de los chilotos, y el Reino adquiriría un grado de fuerza tan ventajosa que sería difícil vencerlo en muchos años»—(6) recibió la noticia de que la avanzada de Elorriaga que enarbolaba una bandera blanca, había roto el fuego y dado muerte a dos soldados milicianos.

Esta audaz violación de las leyes de la guerra, que tomaba a los ojos de Carrera el carácter alevoso de un engaño, en que se había querido encubrir una sorpresa con la bandera de un Parlamentario lo «determinaron a no contestar a Pareja hasta haberle vuelto la mano pasándole a cuchillo la primera partida que pudiese sorprenderle, y si era posible, ejecutar este castigo en la misma División que vino a sorprenderlo» (7).

Organizó Carrera una columna de doscientos Granaderos mandados por Bueras, cien Húsares de la Guardia mandados por José María Benavente y trescientos soldados de caballería de los Regimientos Maipú y Cauquenes. Estos seiscientos hombres los puso a las órdenes del Coronel Puga, Comandante de las Milicias de Cauquenes.

Una enfermedad de O'Higgins hizo que Carrera recurriese a Puga, que había sido un activo colaborador de Martínez de Rozas en la movilización de 1810.

«El objeto de esa expedición era—según dice Carrera en su *Diario Militar*—sorprender y no dar cuartel a la División de Elorriaga que debía dormir en unos cerrillos una legua al Sud del Maule»... No habiendo encontrado Puga la División en los cerrillos debió volverse, «pero siguiendo las huellas del enemigo siguió en su persecución a Yerbas Buenas.»

(6) Martínez. *Memoria Histórica*, p. 168.

(7) Carrera. *Diario Militar*, p. 99.

Avanzó hasta las 3 de la mañana en medio de la obscuridad profunda de la noche y de una niebla espesa. Las fogatas de los centinelas les servían de guía, y cuando ya estaban sobre el campamento del Ejército dormido, rompieron el fuego de fusilería. Los Granaderos mandados por Buera y por Ross avanzaron audazmente al centro del campamento produciendo con ese violento ataque el completo desorden y la confusión del Ejército realista que en medio de la obscuridad de la noche y sin poder apreciar las fuerzas enemigas, se creía atacado por todo el Ejército patriota.

«El terreno era algo montuoso—dice Quintanilla—la niebla y la obscuridad no permitían distinguir los objetos. Los patriotas se habían apoderado de la Artillería realista y de su Comandante Berganza, y se habían confundido en medio del campamento con sus enemigos. La situación en aquellos momentos era horrorosa. El fuego se generalizaba por todos lados. En todo el campo se oían los gritos ¡viva el Rey! ¡viva la Patria!, pero no se podía distinguir cuáles eran los enemigos. Grupos de cien y doscientos realistas se hacían fuego unos contra otros, o se batían a bayonetazos. El General no podía remediar este desorden», termina diciendo el Ayudante de Pareja.

III

En medio de la confusión, de la sorpresa y la obscuridad de la noche que hacía difícil distinguir amigos y adversarios, creían los realistas que se había dejado caer sobre su campo el grueso de las fuerzas de Carrera, y creían los patriotas que estaban combatiendo solamente la avanzada de Elorriaga.

Ese error favoreció a los patriotas dando a sus ataques la enérgica resolución del que tiene conciencia de su fuerza, resolución que por lo menos habría vacilado si se hubieran dado cuenta que estaban combatiendo con el grueso del Ejército enemigo.

Halagados con los ofrecimientos del Gobierno se preocuparon, sobre todo, los soldados de capturar prisioneros y apoderarse de las armas que les serían generosamente pagadas por Carrera. Pero las tentadoras facilidades del saqueo, que les brindaba el campamento abandonado, produjo entre los patriotas la desorganización y el desbande.

La luz del nuevo día vino a sacarlos a todos de su error. Las tropas realistas, que estaban todavía organizadas vieron la inferioridad enorme de las fuerzas que los habían asaltado y to-

maron bruscamente la ofensiva. Las fuerzas patriotas dándose ahora cuenta de la abrumadora superioridad del adversario trataron de emprender una difícil retirada.

Tenían que recoger sus fuerzas desgranadas por el saqueo y atravesar el campamento enemigo en que se veían ahora envueltos. Para aligerar su marcha dejaron escapar los prisioneros y tuvieron que abandonar casi todo el armamento de que habían conseguido apoderarse.

En la comunicación de Carrera a la Junta le decía: «Habían ya arrastrado a brazos los cañones casi hasta el punto de salvarlos, cuando despertando el enemigo cargó sobre los nuestros haciendo fuego de fusil y cañón que los obligó a retirarse con los despojos y algunos fusiles. Un solo granadero trajo cinco. Otros han sacado onzas de oro, relojes, sables y vestuarios completos, hasta las botas les quitaron de los pies...». Si no se divierten en el saqueo y obran unidos, ellos solos acaban con el Ejército realista y ya estaría el nuestro en marcha para la Mocha sin el menor obstáculo».

Pero la oportunidad favorable había pasado y era necesario salir a toda prisa de una situación difícil. Cuando vieron asomar a las orillas del Maule, a las 9 de la mañana las fuerzas de Puga conduciendo treinta y un prisioneros, perseguidos por los realistas, Luis Carrera los protege y pasan el río (8).

IV

En ese combate de media noche hubo incidentes heroicos y aventuras curiosas.

Fué heroica la carga de Buera a la cabeza de sus Granaderos, y fué magnífica la bravura del joven arquitecto norteamericano don Enrique Ross, que recibió en ese combate cinco heridas.

Y es curiosa la aventura del Comandante de Artillería Berganza. Fué hecho prisionero por Benavente, quien se lo entregó al Alférez Molina para que lo condujera a Talca. En medio del ataque en retirada, Molina se vió envuelto por las fuerzas realistas y hecho prisionero por Berganza, quien lo llevó a su turno prisionero a Yervas Buenas (9).

(8) Se ha introducido cierta confusión en la fecha del combate de Yervas Buenas. Vera y el Padre Guzmán lo fijan el 26 de Abril, Carrera y Benavente el 29. Una carta de Pareja al subdelegado Arriagada, y dos hojas de servicios sirven de base a la argumentación de Molinare para fijar el 28 de Abril como la fecha del combate.

(9) Benavente, *Memoria*, p. 4.

Cuenta Ballesteros que al día siguiente del combate aparecieron «incorporados entre los soldados del Valdivia y formados en sus mismas filas dos soldados patriotas, que no alcanzando a retirarse a tiempo buscaron su salvación de esa manera.» (*Historiadores y Documentos*. 1. VI, p. 73).

Es indudable que tienen razón para decirnos los críticos fáciles que la acción militar de Yerbas Buenas no tuvo los brillantes resultados que habría podido procurarnos, si se hubieran limitado los patriotas a recoger el botín de la sorpresa y aprovechando la obscuridad de la noche se hubiesen retirado con los prisioneros y las armas que en los primeros momentos lograron capturar, es decir, si desde el principio del ataque se hubieran dado cuenta de que estaban en medio del ejército enemigo, pero entonces ¿habrían atacado? ¿Se habría lanzado Puga en la aventura?

Tienen también razón los escritores realistas para decirnos que dejamos en Yerbas Buenas más de un centenar de prisioneros, y entre ellos al Jefe que mandaba nuestras fuerzas y que cayó herido en la refriega, y acaso tienen también razón para decirnos que la División habría sido aniquilada si no la hubiera protegido en su fuga lo accidentado y montuoso del terreno. De los seiscientos hombres sólo cuatrocientos volvieron a las orillas del Maule.

Pero si el balance material no era para nosotros muy brillante, el balance moral era para los españoles desastroso.

En la sorpresa de Yerbas Buenas el Jefe realista perdió a Vergara, que era el más sagaz de sus consejeros y había sido el organizador de toda su campaña y perdió, sobre todo, la moral de sus soldados.

Desde ese momento cambió para ellos de aspecto la campaña. Dejó de ser un avance alegre, un paseo militar en que no se levantaba ninguna resistencia. Sintieron en ese combate el formidable ardor de los patriotas y el acerado filo de sus sables.

Con un sentimiento justo de la historia, dice Torrente que «aunque de ningún modo fué esta jornada bochornosa para las armas del Rey, se debe considerar, sin embargo, como origen de todas las desgracias que éstas experimentaron sucesivamente».

Ampliando esta justa apreciación decía Quintanilla: «Después de esta sorpresa se apoderó tal desconfianza de los soldados realistas y particularmente de los chilotes que ya no veían en todos los que no eran puramente chilotes sino enemigos; todo lo llamaban venta y traición. Creyeron que la sorpresa se había efectuado por inteligencia con los patriotas; que los llevaban a entregarlos como corderos y empezaron a manifestar

sus deseos de volver a su país... El día que salimos de Yerbas Buenas en dirección al Maule, al ir a acampar en un llano se volcó una carreta de cartuchos, y aunque no causó más desgracia que la muerte de dos o tres hombres, la explosión causó tal terror a los soldados que la creyeron traición o venta, y un suceso que fué casual los acabó de confirmar en su idea de que iban «vendidos».

Realistas y patriotas concordaron después en la apreciación histórica del combate de esa noche.

Para los escritores realistas, Yerbas Buenas fué la pendiente irresistible del desastre, y para los escritores patriotas fué la revelación de un pueblo, el comenzar de una epopeya.

Pero en el primer tiempo ni Carrera ni Pareja estimaron en toda su importancia ese combate. Los dos se engañaron porque los dos lo redujeron simplemente a sus proporciones materiales y lo consideraron solamente con el estrecho criterio del soldado.

V

Mientras reunía Pareja las tropas desbandadas de su Ejército no se dió cuenta del efecto moral de esa sorpresa; pero dos días después, cuando quiso ponerse en movimiento y continuar su avance, las tropas se resistieron a marchar.

«Llegando las tropas a las orillas del Maule—dice Martínez—hicieron alto, empezaron a divulgar su disgusto al paso de la otra banda, dando por razón de su inobediencia que el fin de la expedición no había sido más que la reconquista de la Provincia de Concepción, la que tenían enteramente en su poder, y que hasta que llegaran los auxilios pedidos al Perú emprenderían la sujeción de lo restante del Reino en la campaña de la primavera siguiente».

Ese Ejército había, pues, perdido su fuerza moral; estaba muerto, y desde entonces lo vemos vagar como un fantasma que va a buscar en cualquier cementerio su último refugio.

Pareja, agotado por los esfuerzos, las contrariedades y sobre todo los engaños de una campaña tan penosa, principió a sentir la depresión de la enfermedad que no tardó mucho en poner término a su vida. Tuvo que someterse a la decisión de sus soldados, y buscar su salvación en un arreglo.

VI

Don José Hurtado se encargó el 3 de Mayo de llevar a Carrera una comunicación en que el General realista le decía que, obediendo a las instrucciones expresas del Virrey y deseando evitar una efusión de sangre, había tratado de solucionar con un arreglo divisiones que a todos los perjudicaban igualmente. «Accedí gustoso, decía, a la propuesta que me hizo don Estanislao Varela, quien con mi permiso pasó a ese Cuartel General para tratar de una composición que no ha tenido efecto, no sé si porque US. la haya desatendido o porque se valiese él de aquel medio como estratagema para hacer de mi permiso un uso muy diferente del que me dió a entender. Los informes que posteriormente se me han hecho de su despreciable carácter me lo hacen creer así, más bien que pensar que US. mirase con indiferencia las ventajas que por sus medios le propuse, instruyéndole verbalmente de mis sanas intenciones al mismo tiempo que de las amplias facultades con que el Supremo Consejo de Regencia ha autorizado al Virrey del Perú, y éste a mí, para convenir en ambos Reinos, sin el menor desdoro de los Jefes de éste, antes sí concediéndoles todo el honor que quepa en la posibilidad y el más elevado a aquéllos que contribuyen a unas miras tan propias de la humanidad.»

Terminaba Pareja aquella comunicación invitando a Carrera para una entrevista personal en el sitio que éste designara.

VII

Carrera aceptó la invitación y señaló como sitio de reunión una isla del Maule frente al Duao. «Se observa en mi contestación—dice Carrera—cierta suavidad porque era preciso entretener y dar tiempo a que llegaran los Cuerpos de Fusileros que venían en marcha».

Carrera ha introducido una estudiada confusión en esta parte de su *Diario* para oscurecer los sucesos; pero el examen de los datos que él mismo suministra nos da una explicación algo diversa de esa «cierta suavidad» con que había aceptado la cita de Pareja.

La retirada de la División que había ido a sorprender a Yerbás Buenas introdujo la confusión y el desorden en las tropas

acampadas a las orillas del Matle. Don Luis Carrera que tenía el mando de ellas abandonó las posiciones que ocupaba, temiendo que los realistas ese mismo día atravesaran el Maule.

Esta extraña retirada, abandonando posiciones importantes y dejando abierto el camino al enemigo, tuvo, sin embargo, el resultado de una hábil maniobra militar. Cuando los realistas llegaron a las orillas del río, y vieron abandonadas sus fáciles defensas, creyeron que Carrera les tendía una celada y que, antes que todo el Ejército hubiera pasado el Maule, Carrera se dejaría caer sobre ellos, y entonces divididos, con la retirada cortada por el río, todos los que pasaran serían seguramente exterminados. El temor a esa celada fué una de las causas porque los soldados de Pareja se resistieron a avanzar.

Carrera agravó más la situación, que por una singular aberración de su criterio, tardó mucho en comprender. Al principio consideró el resultado del combate en Yervas Buenas como una derrota desastrosa, prodigó a Puga reproches y quejas por haber infringido sus órdenes expresas y haber sacrificado sus soldados. Cuando supo que las avanzadas de Pareja se acercaban al Maule dió orden de desguarnecer el río y concentrarse en Cancha Rayada y «retirar todos los víveres, municiones y pertrechos de Talca con dirección a San Fernando, a cuyo punto quería replegar las tropas para engrosar el Ejército con las que esperaba de la Capital».

En efecto el Ejército patriota se puso en movimiento aquella noche, y agotado por una lluvia torrencial empezó una retirada desastrosa.

Con un estremecimiento de horror, recordaba Carrera las angustias de esa noche triste y los peligros a que había expuesto al Ejército patriota.

«Es necesario olvidar esta noche, porque el desorden con que se retiraron las tropas, por la mala disposición y abandono de muchos Jefes, que nos expuso a ser víctimas del enemigo si éste hubiera sido menos tímido...» (la frase, «y no se le hubiera escarmentado en Yervas Buenas» es evidentemente agregada después).

Si Pareja hubiese conocido la situación de nuestro Ejército y hubiera mandado fuerzas veteranas a atravesar el Maule se habría apoderado de Talca fácilmente, porque ya Carrera se disponía para retirarse a San Fernando.

Si Carrera abandona las orillas del Maule donde, como le observó Mackenna, el río formaba una barrera formidable en que mil hombres valían más que tres mil en cualquiera otra posición cerca de Talca, era porque estaba convencido de que su tropa no se encontraba en condición de resistir, era porque

ignoraba la situación verdadera de Pareja y el efecto moral que la sorpresa de Yervas Buenas había producido en el Ejército realista.

VIII

Estaba Carrera bajo la desastrosa impresión de aquella noche cuando llegó a Talca el Emisario de Pareja y aceptó la invitación con «cierta suavidad».

Esa respuesta favorable abrió al Jefe realista una expectativa lisonjera. Se apresuró a contestarle desde Linares el 5 de Mayo: «Admito gustoso la propuesta que US. me hace para la entrevista, y no pareciendo necesario incomodar a ambos ejércitos, elegiré del mío cien hombres para custodia de mi persona, esperando que US. se contente con igual número, y que me designe el día y la hora en que podrá encontrarse en la isla del citado Duao, para arreglar mi viaje de modo que mutuamente no nos incomodemos».

Desgraciadamente agregaba Pareja que los Jefes de su Ejército exigían que los dos Generales se diesen rehenes, y que con ese objeto ofrecía que el Comandante Hurtado quedase en el campamento patriota y pedía que se enviase en cambio al Coronel don Luis Carrera.

Cuando esta comunicación llegó a manos de Carrera ya sabía éste cuál era la situación de Pareja y la imposibilidad en que se encontraba de seguir adelante en su campaña.

«El verdadero motivo de explicarse Carrera con tanta insolencia—dice un escritor realista—no era otro que las noticias en parte verdaderas y en parte abultadas del estado decadente de su enemigo; pues le constaba la enfermedad del General, la resistencia de las tropas en el paso del Maule, el desabrigo e incomodidades que padecía el Ejército con las continuas lluvias, las enfermedades que por estas causas principiaban a sufrir los chilotos, y por último, no ignoraba el desorden y descuido con que se retiraban. Ninguna dificultad tenía para adquirir estos conocimientos porque la inmediatez del enemigo, la aversión a su causa del mayor número de habitantes del país, los innumerables revolucionarios que acompañaban y aun componían el Ejército del Rey, eran otros tantos medios que le facilitaban cerciorarse a cada hora de todo cuanto ocurría y se trataba en el Ejército contrario (10)».

Se aprovechó Carrera de la P. D. del oficio de Pareja para

(10) Martínez. *Memoria Histórica*, p. 156.

negarse a mandar a su hermano como rehén «que es absolutamente insubrogable por falta de equivalente en las tropas de US.», y en seguida le declara que la inteligencia entre los dos es imposible «si no reconoce US. que uniformemente ha quebrantado, con escándalo y vituperio de la humanidad, aun el mismo derecho natural y divino, desde que pisó el puerto de Talcahuano, y que así US. en todo rigor de justicia es el que debe sujetarse a la ley que yo tenga a bien imponerle a nombre de mi Gobierno, ya sea a nombre de la fuerza, ya sea a discreción decidida».

El oficio seguía en este tono para terminar protestando de que mientras se tramitaban las condiciones de un arreglo, a que había sido invitado por Pareja, fuerzas realistas habían apresado el piquete que guarnecía a Constitución, lo que lo obligaba a pedir que se pusiera en inmediata libertad a los prisioneros, amenazándolo con tomar represalias, «por esa infracción escandalosa y degradante (11)».

IX

El Parlamentario Hurtado llevó a Linares el día 6 de Mayo ese oficio que desvanecía todas las esperanzas de un arreglo que Pareja pudiera aceptar honrosamente.

Ya en el campo realista esa ruptura había sido una emergencia contemplada, y había predominado la opinión de los Misioneros de Chillán que ofrecían recursos y cuarteles si se iba a buscar un refugio en ese pueblo.

En esa misma noche Pareja hizo salir una División que llevaba los pertrechos, municiones y equipajes que pudieran embarazarlo en su marcha, y al día siguiente—el 7 de Mayo—salió de Linares el grueso de su fuerza.

(11) Documentos. *Diario Militar*, p. 152.

CAPITULO SEPTIMO

EL COMBATE DE SAN CARLOS

MAYO DE 1813

I

«Cuando el Ejército realista salió de Linares—dice el Ayudante de Pareja—ya no contaba más que de 1,500 a 2,000 hombres, y aun muchos se quedaban rezagados por el cansancio y caían prisioneros del enemigo. Ese Ejército, a haber sido mandado por un militar inteligente habría entrado sin duda alguna triunfante en Santiago. Se componía de cuatro Batallones, tres de ellos veteranos que aunque nunca se habían batido tenían las más esenciales circunstancias de la milicia, que son la disciplina y la subordinación a sus superiores. Esta última se barrenó en las orillas del Maule porque casi todos los Oficiales de Chiloé estaban persuadidos, como los soldados, de que se les llevaba vendidos. Puede por tanto decirse que la sorpresa de Yervas Buenas privó en cierto modo al Ejército realista de la victoria que indudablemente habría tenido con sólo haber pasado el Maule».

El 7 de Mayo Carrera tuvo noticias de que Pareja se retiraba hacia el Sur, y principia entonces a tomar disposiciones para seguirlo en esa retirada.

El 10 de Mayo le avisan que el día anterior había salido de Linares en dirección a Chillán una División enemiga y que ese día seguía Pareja con su Ejército.

Pero sólo el 11 de Mayo pasa el Maule la primera División de los patriotas, y el 12 acampa todo el Ejército en Linares. La marcha fué penosa. Era un día de lluvia. «Los Jefes de ambas Divisiones—dice Carrera—se adelantaron en el camino y al llegar las tropas al pueblo iban enteramente dispersas; era menos temible Pareja que el desorden de la tropa, que no podía contener por falta de auxiliares. Toda la noche la empleé en acuartelar, ordenar, y proveer las Divisiones. El General en Jefe pasó a caballo y en vela cuando los demás Oficiales dormían a su placer».

II

Pareja arrastraba penosamente su Ejército desalentado, bajo una lluvia pasada, continua, que transformaba en lodazales esos deplorables caminos del Sur de Chile. Hacía esfuerzos desesperados por apresurar su marcha con la esperanza de llegar a las orillas del Ñuble antes de que las lluvias aumentaran sus aguas y lo hicieran invadeable. Y hacía más grave aquella situación el estado moral de los soldados, que una circunstancia accidental y desgraciada vino todavía a exasperar. Dice Quintanilla que al llegar a su primer campamento en Quinamávida, hizo explosión una carga de municiones. Las pérdidas materiales felizmente sólo se redujeron a tres hombres muertos, pero el efecto moral fué enorme y desastroso. El espíritu supersticioso veía en esa explosión al iniciar la marcha un mal augurio; y el espíritu desconfiado veía en ella una traición, una señal convenida para indicar el camino que se guían. En esos momentos los soldados realistas y sobre todo los chilotes estaban convencidos de que «los llevaban vendidos», que la sorpresa de Yervas Buenas había sido «en inteligencia con los patriotas», y sólo se les oía hablar de ventas y traiciones, dice Quintanilla.

La situación era angustiosa. Se sabía perseguido y sentía que su retirada se iba convirtiendo en una fuga que a cada paso aumentaba el desaliento de sus soldados fatigados con las marchas forzadas.

Los dos Ejércitos iban recorriendo los mismos caminos en los mismos días, y sintiendo los dos al mismo tiempo la inclemencia de la estación y el desamparo de los campos; pero uno iba con la inquietud angustiosa de la huida y el otro marchaba con la seguridad del que persigue.

La vanguardia patriota llegaba a Parral cuando las fuerzas

realistas acababan de salir dejando a los rezagados en poder del enemigo.

Al llegar al estero de Budi, Benavente se apoderó de un convoy de equipajes, haciendo sesenta prisioneros.

Dos leguas más allá estaba Pareja, detenido en San Carlos por las lluvias, que no le permitían avanzar.

«El General Pareja—dice su Ayudante Quintanilla—se hallaba gravemente enfermo a consecuencia de la situación del Ejército y de lo que sufría su pundonor. Se agravó mucho el día antes de entrar en San Carlos, porque, habiendo mandado fusilar a un soldado del Batallón Valdivia se opuso el Comandante de este cuerpo don Luis Molina, queriendo que el soldado fuese sometido a juicio, aunque estaba comprobado que había intentado dar muerte a un Oficial.

Este último incidente puso al General en tal situación que, agravándose su enfermedad, fué necesario transportarlo en un *guando*».

III

En los momentos en que Pareja sentía que su autoridad y su vida no tardarían ya mucho en terminar, le anunciaron la llegada de un Parlamentario.

La historia de esa misión es una aventura novelesca.

La Vanguardia del Ejército patriota acampó el 13 de Mayo a poco más de dos leguas de San Carlos, donde se encontraban los realistas. Para detenerlos ahí mientras llegaban las otras Divisiones y poderlos atacar antes de que hubieran logrado atravesar el Ñuble, el Ayudante don Manuel Vega propuso a los Oficiales que él se adelantaría hasta San Carlos y tomando el nombre de Carrera se presentaría a intimar la rendición.

El plan fué aceptado y Vega salió acompañado de un guía y un tambor.

Al amanecer llegó a San Carlos, donde los centinelas quisieron detenerlo. «Habiéndose anunciado como Parlamentario del General patriota se le pidieron sus credenciales. Vega les contestó que no las tenía, que su comisión era puramente verbal, y que no eran necesarios tales poderes para intimar rendición a nombre de un Ejército muy numeroso, que se hallaba muy cerca y que estaría a la vista en pocas horas más. Informado Pareja de estas ocurrencias, mandó que introdujeran a su presencia al pretendido Parlamentario.

«Cuando Vega le expuso el contenido de su misión el General realista le contestó estas palabras: «Amigo mío, Dios sabe

que no he venido a Chile a hacer correr una sola gota de sangre. En cuanto a la contestación que debe darse a sus proposiciones, he autorizado para ella al Mayor General para que de acuerdo con un Consejo de Oficiales resuelva lo que deba hacerse».

«Después de una conferencia celebrada mientras Vega permanecía en una sala aparte y con centinela de vista, llamaron a éste para que les expusiera el asunto que lo había llevado allí, y tratándolo con gran franqueza le ofrecieron un desayuno que le fué servido por el Ayudante de Pareja, don Antonio Quintanilla. La conversación se prolongó largo rato, como si las dos partes quisieran demorar la situación. Vega, en efecto, quería ganar tiempo para que el Ejército patriota alcanzara a concentrarse.

«En esos momentos se comunicó, que mientras se estaba negociando, los patriotas se habían apoderado de algunos equipajes de Oficiales realistas».

Vega declaró que ese acto ejecutado indudablemente sin conocimiento de los Jefes sería reparado. Los Jefes realistas, después de tratar estos diversos asuntos, manifestaron buenos propósitos de capitular sobre bases honrosas; pero declararon al Parlamentario que para celebrar el pacto era preciso que volviere con órdenes escritas.

Vega volvió a su campamento a dar cuenta de aquella negociación extraordinaria.

El Cónsul Poincet que acompañaba la primera División creyó que se debían aprovechar las circunstancias, y él mismo redactó el oficio que debía llevar a San Carlos el Parlamentario, y se despachó un *chasqui* a don José Miguel Carrera imponiéndolo de los sucesos y pidiéndole su firma.

Todo quedó arreglado en pocas horas, y al obscurecer volvía Vega al Cuartel General de los realistas, llevando sus credenciales y quinientos pesos en dinero para pagar el valor del equipaje.

Carrera, en su oficio a Pareja, pedía que se le entregaran las armas ofreciendo en cambio de aquella rendición enviar a Lima a los Jefes y Oficiales que lo solicitaran.

En su contestación a esa nota Pareja se manifestaba inclinado a discutir las condiciones de un arreglo, y proponía que de cada lado se nombrasen dos Plenipotenciarios encargados de la negociación de los acuerdos.

Esta novelesca versión de los sucesos se basa en las relaciones de Vega, a que algunos historiadores han dado una fácil acogida.

Carrera en su *Diario* da una versión distinta y más natural de estos sucesos. Dice: «Mayo 14. Salieron las Divisiones de

Longavi y caminaron todo el día para unirse a la Vanguardia que estuvo todo el día en Budi.—Intimé a Pareja que se rindiese a discreción, ofreciéndole un trato generoso y que sería pasado a cuchillo si se disparaba un solo tiro. El conductor de este oficio fué don Manuel Vega, Ayudante mayor del Jefe de la Vanguardia. Fué recibido con agasajo y cariño; procuraban persuadirlo y se mostraban dispuestos a una composición. La respuesta no fué favorable, pero manifestaba temor. Me adelanté a las Divisiones y llegué a Budi a las 10 de la noche. Vega me dijo que el Intendente del ejército real, don Matías Lafuente, y muchos otros Oficiales querían hablarme. Por esta razón mandé nuevamente a Vega, haciéndoles proposiciones más razonables: «que entregaran las armas y serían embarcados para Lima». Estaban ya de otro semblante y a nada accedió Pareja».

IV

El Jefe realista había aprovechado esas horas para precipitar su marcha, y durante la obscuridad de la noche había despachado una pequeña División que transportaba las municiones y bagajes; que debía pasar el Ñuble y reunir los elementos necesarios para que el Ejército pudiera seguir más fácilmente su camino.

No se explica que Pareja se deshiciere en esos momentos de su mejor caballería y disminuyera municiones que le podían ser indispensables, si no hubiera tenido seguridades de que el Ejército patriota no podía de un momento a otro dejarse caer sobre su campo.

V

A las 9 de la mañana del 15 de Mayo acampaba en Budi todo el Ejército patriota. A esa hora ordenó Carrera a la Vanguardia que fuese a colocarse entre San Carlos y el río Ñuble para cortar al enemigo sus comunicaciones con Chillán.

Cuando la Vanguardia estaba a la altura de San Carlos, Pareja acababa de salir. Siguiendo en su persecución le dieron luego alcance.

Eran las 11 de la mañana de uno de esos hermosos días que siguen generalmente en otoño a las grandes lluvias.

Los artilleros realistas que cubrían la retirada del Ejército divisaron a la distancia las Divisiones patriotas. La columna

de artillería se detuvo, volvió sus cañones y se dispuso para resistir y detener al enemigo.

La situación era apremiante para el Ejército realista; el combate se iba haciendo ineludible.

En aquel extenso llano sólo se levantaba una colina al oriente del camino. Pareja quiso aprovechar las pequeñas ventajas de esa altura para defender con denuedo su bandera. Abandonando dos cañones, que estaban atascados en el barro del camino, ocupó apresuradamente la colina.

Ahí formó su cuadro, colocando las carretas en que llevaba sus bagajes como defensa delante de su línea, y distribuyó su artillería.

Después de tomar estas medidas, Pareja se vió obligado a entregar el mando de la tropa, y ordenó que lo reemplazara el Capitán don Juan Francisco Sánchez, designación acertada a pesar de los celos que despertaba entre los Oficiales de graduación superior. Sánchez tenía esa fuerza moral que en las situaciones difíciles es siempre decisiva: no conocía ni las vacilaciones ni la duda.

VI

El Jefe de la División de Vanguardia del Ejército patriota, don Luis Carrera, arrastrado por el ardor de la persecución y del combate, rompió los fuegos de sus dos cañones sobre las posiciones enemigas apenas las tuvo al alcance de sus tiros, pero él mismo quedó también al alcance de los cañones realistas, que, hábilmente dirigidos por Berganza, no tardaron en desmontar los dos de Carrera y detener el ataque.

«Antes que se me hubiera prevenido, ya estaba avisado por los fuegos de la artillería», dice el General en Jefe, que se dirigió rápidamente al campo de batalla.

Cuando se dió cuenta Carrera de la posición aislada en que se hallaba el enemigo tomó las medidas necesarias para rodear la posición colocando sus tropas fuera del alcance de sus tiros. «En este estado no necesitábamos de otro esfuerzo; la intimación bastaba para rendir al enemigo; pero aun no era tiempo. El Comandante de la 2.^a División, (don Juan José Carrera), era celoso de los honores de la Vanguardia y creyó que yo detenía su marcha para que triunfara la Vanguardia sola. Lleno de ignorancia e insubordinación, apenas formó su Batallón y me separé de él, cuando mandó a los Granaderos cargar a la bayoneta a toda carrera; no habían avanzado doscientos pasos y empezaron a revivir las descargas de la artillería cuyo estruen-

do, unido al cansancio, los dispersó en una quebrada que estaba al pie de la posición del enemigo».

La misma suerte corrieron los Infantes de la Patria imprudentemente lanzados al ataque. El Regimiento de Melipilla, mandado por Ureta, desobedeciendo también las órdenes que había recibido atacó al cuadro realista y tuvo que retirarse hecho pedazos.

Sólo la Vanguardia se mantuvo en las posiciones señaladas, sujetando el ataque de la Infantería realista que habría sido para los patriotas desastrosa.

La llegada de la 3.ª División y la caída de la noche salvaron a nuestras tropas del desastre.

Los fuegos cesaron de una y otra parte.

Carrera retiró sus fuerzas de San Carlos, dejando una fuerte División para que vigilase durante la noche al enemigo.

Sánchez convocó a sus Oficiales para acordar con ellos el partido que iban a tomar y por unanimidad resolvieron apresurar la retirada hacia Chillán.

Burlando una vigilancia mal organizada, pudieron los realistas realizar esos propósitos, abandonar sus posiciones y emprender la marcha sin que el enemigo los sintiera.

VII

Al amanecer del 16 de Mayo, se dió la orden al Ejército patriota de que se pusiera en movimiento y renovara el combate.

«Pintar el desorden de aquella tropa—dice Carrera en su *Diario*—al tiempo de su formación, el atolondramiento de la Oficialidad y la total confusión de todo y en todo, sería exponer la verdad; sólo diré que en aquel momento juzgué infalible la derrota de nuestro Ejército y por consiguiente la de Chile».

Era natural que Carrera se sintiera dominado en esos momentos por un sombrío pesimismo. El combate de San Carlos le había demostrado que su Ejército no era capaz de ejecutar las más fáciles operaciones de la guerra; que los Jefes, a quienes por consideraciones de familia y de partido había confiado la organización y disciplina de esas fuerzas, no habían sido afortunados y que esos mismos Jefes, en la desobediencia y atropello de sus órdenes estaban revelando que no tenían plena confianza en las disposiciones que tomaba el General.

La desconfianza en las aptitudes militares de Carrera, que dominaba visiblemente a los Jefes y Oficiales, trasciende y flota en la atmósfera de todo el campamento. Esa desconfianza se

pone de relieve en el pedido que «muchos Oficiales me hicieron con mucha instancia, que me retirase al Maule para reorganizar el Ejército. Me aseguraban que la tropa estaba aterrada; el Brigadier Juan José Carrera me dijo que se le había dispersado mucha tropa de Granaderos con los Capitanes Portales y Tuñón; que la Caballería tenía una baja escandalosa; que no había suficientes municiones, y últimamente que no había de seguir un paso adelante sin hacer Junta de guerra. Traté de convencerlos y concluí asegurando que mi plan lo llevaba adelante y que no importaba que me abandonasen algunos; que no hacía Junta de guerra y echaba sobre mí la responsabilidad».

Esta confesión ingenua de Carrera nos deja ver la desorganización incorregible de su Ejército y el bajo nivel de su prestigio militar.

VIII

Sánchez llegó al amanecer a las orillas del Ñuble. Ahí encontró listos los recursos que había podido reunir la partida de avanzada que mandó Pareja en vísperas del combate de San Carlos, los que le facilitaron el pasaje.

La operación estaba casi terminada a las 10 de la mañana cuando un destacamento patriota vino a asomarse a las orillas del río. Su presencia obligó a los realistas a abandonar dos cañones y algunos equipajes. Con ese ligero sacrificio el Ejército de Sánchez quedó a salvo de una situación desesperada.

Los realistas tenían razón para considerar afortunado el rumbo que tomaban los sucesos. Tenía razón Quintanilla para decir que «el Ejército patriota pudo aprovechar la ocasión tan favorable de apoderarse del pequeño Ejército realista que no tenía ni un caballo y que por lo mismo no podía vadear el Ñuble; así es que con haberse situado a la izquierda de este río se hace dueño de Chillán, toma el parque que allí había y que sirvió después durante el sitio, e impide el paso del río y por consiguiente concluye con el Ejército realista».

* La desorganización material y moral del Ejército patriota fué la salvación de los realistas que en la noche del 16 de Mayo llegaban a Chillán donde ya los aguardaban recursos y Cuarteles.

Obscurecía su fortuna el agravamiento de la enfermedad del General y la displicencia con que los militares de más alta graduación habían recibido a Sánchez como Jefe. Esos celos le fueron, sin embargo, favorables porque el Mayor General

Justis, el Cuartel Maestre Tejeiro, el Sargento Mayor Jiménez Navia, elementos de muy poco valer, disgustados con ese nombramiento se retiraron a Concepción, dando con ese alejamiento más unidad y solidez a la dirección del nuevo Jefe.

¿Hasta dónde llegó esa displicencia? Nos hace sospechar que tuvo alguna trascendencia la lectura de las instrucciones que dió a Osorio el Virrey del Perú. Ahí encontramos que «cuando el Ejército se acabó de reunir en Chillán, después de la batalla de San Carlos, se manifestó en él una confabulación para entregarse a los enemigos, con la sola calidad de que cada uno volviese libre a su domicilio o a donde mejor le conviniese; y sin embargo de que en la acción que sostuvieron en el mismo Chillán se han portado con valor, conviene examinar el asunto con mucha prudencia y reserva, para que si resulta alguno en que pueda haber desconfianza de fidelidad se le pueda separar con disimulo y sin estrépito (12)».

IX

A orillas del Ñuble se detuvo el Ejército patriota para preparar el plan de campaña que, como ya Carrera había declarado, consistía «en mantener al enemigo encerrado en Chillán, tomar con la Vanguardia a Concepción, dejando el centro al Sur del Itata y una División de observación en San Carlos».

Recogió Carrera los cañones y pertrechos que habían abandonado los realistas y despachó a Santiago los inutilizados para hacerlos reparar. «Las milicias de Caballería de Santiago y Melipilla, los Oficiales de Voluntarios se retiraron a la Capital por inútiles. Propuse al Comandante Cotapos si quería permanecer en el Ejército hasta concluir la campaña, para no exponerlo a la nota con que iban recomendados al Gobierno sus subalternos, que quedaría en calidad de Ayudante mío, y me dijo que quería ir a Santiago a cuidar a su madre. Así se lo avisé al Gobierno, quien me pidió que las tales acusaciones las hiciera en Oficio reservado y separadas de otro cualquier asunto para no descubrir las faltas de los Oficiales. Así castigaba el Gobierno a los que venden al Estado por su mal comportamiento».

En todas esas medidas se siente la mano rabiosa con que Carrera se empeñaba en depurar y organizar sus filas; pero esos Jefes y Oficiales bochornosamente arrojados del Ejército lle-

(12) *Historiadores y Documentos*, IV, p. 158.

vaban a Santiago noticias desalentadoras y críticas acerbas de las disposiciones militares de Carrera.

Se temía que siguiendo el desarrollo de esos planes el camino de la Capital quedara desguarnecido y abierto al Ejército realista. La inquietud por esos temores fué haciendo más obscura y espesa la atmósfera de desprestigio que ya había empezado a envolver al General en Jefe.

Encontramos las pruebas de ese temor y desconfianza. Vera, en una comunicación al Gobierno de Buenos Aires, le decía el 3 de Junio: «El enemigo se halla en Chillán, aislado entre los ríos Itata y Ñuble; el Ejército de la Patria no ha querido concluir con la impotencia en que se le supone. Se ha encaminado a ocupar a Concepción de que se le supone ya posesionado. Pero si Pareja conserva algún poder, (según se infiere de la petición de nuevos auxilios), emprendiendo la marcha hacia Santiago tal vez no encontraría oposición y se habría perdido lo principal por recuperar lo accesorio, pudiendo asegurarse el todo. Hace seis días que no sabemos nada del Ejército, y hasta hoy se ignora cuanta ha sido la fuerza agresora, cuanta la nuestra, ni las pérdidas de ambos combatientes. Ninguna acción se ha detallado; y el Gobierno es una verdadera dependencia del triunvirato militar de los Hermanos Carrera. ¡Qué desgracia para un pueblo que realmente se mira interesado por su libertad pero que teme moverse por no aumentar recelos y alguna retrogradación peligrosa! Si los gobernantes tuvieran sagacidad y resolución todo podría arreglarse, mejorarse y consolidarse para lo sucesivo».

Esas críticas iban por todas partes pasando de boca en boca, devorando la popularidad y el prestigio de Carrera, minando su situación en el Gobierno y el Ejército.

X

Desarrollando Carrera sus propósitos, colocó en la ribera del Ñuble una División de observación a las órdenes del Coronel don Luis de la Cruz, que reforzarían las milicias de Cauquenes y Quirihue. Esa División debía mantenerse entre San Carlos y el río Ñuble, y en caso de ser atacada replegarse sobre Talca y reunirse allí con la reserva que mandaba don Juan de Dios Vial.

El 19 de Mayo la primera División se puso en marcha a las órdenes de don Luis Carrera, y al día siguiente acampaba en el fundo de Coyanco, donde se le reunieron patriotas que ve-

nían de Concepción. Supo por ellos el estado de desarme en que se encontraba la ciudad y el abatimiento que dominaba a los realistas después del fracaso de Pareja; todos insistían en que bastaría una intimación para que se entregase.

Siguiendo esas insinuaciones, don Luis Carrera envió a Concepción un Emisario encargado de pedir la rendición inmediata de la Plaza.

Y en efecto, el resultado de esa intimación fué la capitulación de la ciudad; el Obispo Villodres la puso en manos del Cabildo que había al invadirla los realistas.

Cuando volvió el Emisario a comunicar estas noticias, don José Miguel Carrera nombró a don Antonio Mendiburu para que tomara el mando político y militar de la plaza.

Este, apoyado por un destacamento que el Capitán Prieto tenía en la Florida, debía ir a tomar posesión de la ciudad, en donde entró el 23 de Mayo.

Las autoridades y los realistas más comprometidos fueron a refugiarse en Talcahuano, donde les era fácil embarcarse.

El 25 de Mayo Carrera hizo su entrada en Concepción y al día siguiente llegaba la primera División. Tenía ya a sus órdenes fuerzas suficientes para atacar a Talcahuano.

En su oficio del 26 de Mayo decía Carrera al Gobierno: «los almacenes y los vecinos tendrán 1,500 fusiles de los que hay ya habilitados cerca de 400. Pólvora y toda clase de pertrechos hay en abundancia. También como 400 vestuarios... encontré 70,000 cartuchos a bala».

El 29 de Mayo dos guerrillas patriotas mandadas por don Joaquín Prieto y don Ramón Freire, apoyadas por dos piezas de artillería, ocuparon las alturas que dominan a Talcahuano, mientras el grueso de las fuerzas patriotas lo atacaba por el Sur. Los realistas hicieron tan débil resistencia que llega a hacerse verosímil que sólo pretendieron ganar tiempo para desmontar los cañones de los fuertes y embarcar a los Jefes y Oficiales.

Carrera hizo prisioneros a los ciento cincuenta hombres que había dejado en tierra el enemigo, se apoderó de una gran cantidad de fusiles, salitre refinado, víveres, y aquí también encontró a los patriotas que habían caído prisioneros en Yervas Buenas.

En el oficio en que Carrera daba cuenta al Gobierno de esta acción decía: «aseguro a V. E. que mis soldados esta vez no han inferido el menor daño a los prisioneros, lo que prueba que son tan valientes como generosos, y que los excesos que hace cometer a la tropa la falta de ilustración, en ninguna parte se corrigen con más facilidad que en el Ejército de Chile».

Esta alusión del General a la vergonzosa inmolación de los fugitivos de San Carlos, es una prueba de la energía con que ese acto había sido censurado.

Pero si no hubo ese «exceso deplorable» encontramos en el propio *Diario* de Carrera otro igualmente desgraciado. «Como este pueblo (Talcahuano) se mostró tan poco adicto en la entrada de Pareja y los intereses que encerraba eran de realistas, de los primeros que traidoramente entregaron la provincia; *ofrecí y permití el saqueo a la tropa*».

Han transcurrido muchos años, mucha nieve ha caído sobre todo ese pasado, y, sin embargo, ese recuerdo nos hace volver la hoja con rubor.

XI

Aquí también se apoderó de la fábrica de salitre en donde encontró 10,000 quintales cuyo valor se estimaba en 200,000 pesos a lo menos.

En la bahía estaban ancladas dos fragatas españolas la *San José* y la *Breña*. Dos lanchas cañoneras mandadas por don Nicolás García se apoderaron de la *San José* donde estaban los prisioneros que iban a ser trasladados al Perú; pero la *Breña*, aprovechando una ráfaga de viento favorable, logró hacerse a la vela y fondear fuera del alcance de los cañones del puerto.

Después de tomar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de la fábrica de Tumbes y ordenar el inventario del valioso botín que había recogido, entregó Carrera el mando político y militar de Talcahuano al Coronel Muñoz Bezanilla, encareciéndole que ahí, como a lo largo de la costa, se enarbolara solamente la bandera española para que entrasen sin recelo los buques del Perú.

Con la captura de Talcahuano creía Carrera poder dar por terminada su campaña, y con visible satisfacción escribía en su *Diario*: «He aquí recuperada la hermosa y poblada provincia de Concepción, en una campaña de veinte días y en jornadas de cien leguas, por caminos cubiertos de ríos caudalosos, en la estación más rigurosa».

Los escritores realistas no han sido menos optimistas que Carrera para apreciar los resultados que había conseguido.

El padre Martínez dice en su Historia: «De este modo quedó otra vez todo el Reino en poder de los insurgentes; exceptuando la pequeña ciudad de Chillán en donde estaba Sánchez aislado y bloqueado por todo el poder de Chile».

LIBRO DECIMO

CAPITULO PRIMERO

NUESTRA PRIMERA ESCUADRA

I

La historia de la primera Escuadra Nacional es la breve y triste historia de una mañana de traición y de combate; es un dramático episodio que ha ido lenta y laboriosamente desprendiéndose de la profunda obscuridad que lo envolvía.

Antes de que saliese Carrera de Santiago, surgió la idea de organizar una Escuadrilla destinada al principio solamente a impedir o perturbar, por lo menos, el envío de recursos a Pareja.

El Cabildo de Santiago acordó el 5 de Abril de 1813, «proponer al Gobernador de Valparaíso si convendría armar prontamente dos buques de guerra con el objeto de bloquear a Talcahuano para embarazar a nuestros enemigos los auxilios y refuerzos que les puedan mandar de Chiloé y de Lima». (Martínez, *Memoria Histórica*, pág. 433).

Carrera en su Diario Militar dice con fecha 6 de Abril: «Escribí al Gobierno asegurándole del buen éxito que podrá esperar de la campaña siempre que se decidiese a armar en guerra el bergantín *Potrillo* y otro buque más respetable para destruir los corsarios de Lima y tomar la boca de Talcahuano, a fin de llamar la atención del enemigo y no dejarle retirada».

Pero esos propósitos no tardaron en tener más grandes y generosos horizontes.

Con la salida de don Juan José Carrera para tomar el mando de una de las Divisiones en campaña vino, como ya hemos

visto, una nueva organización de la Junta de Gobierno y volvieron al poder hombres que habían secundado la política de Martínez de Rozas; volvió otra vez a dominar en los consejos de gobierno el sentimiento de la solidaridad de las Naciones de la América Española, la convicción de que si una sola de las Colonias quedaba sometida a la Metrópoli, quedaría incierta y vacilante la independencia de todas las demás; que ahí quedaría la base amenazadora de una posible reconquista.

A la luz de ese criterio, la Escuadra que se pensaba organizar no sería simplemente instrumento de defensa en favor nuestro, sino sobre todo un medio de llevar nuestras armas a los dominios del Virrey, y encender la tea revolucionaria en el seno mismo del Perú.

Don Bernardo Vera, representante entonces del Gobierno del Río de la Plata, se apresuró a dar cuenta a Buenos Aires de la nueva orientación de la política chilena, de la vuelta a esa idea trascendental, amplia y fecunda que Martínez de Rozas había inspirado a sus parciales y que había sido preterida durante el Gobierno de Carrera.

«¡Cuán lisonjero se presenta el semblante de la revolución! (decía en su oficio de 18 de Abril de 1813). Me parece que se acerca el gran día de la uniformidad. Si Lima no levanta el grito y se deshace del monstruo que la sacrifica; si la falta de recursos exigidos por todas partes y la imposibilidad de enviarles no derriban al coloso (el Virrey de Lima), nada hay más fácil que acabar de un golpe con su aliento impotente y restituir al Sur de la América la paz exterior y el orden doméstico. Haga V. E. el último empeño para socorrer a Chile con el posible número de tropas. Acabada en breves días la campaña de Concepción, podrán estas mismas verificar el desembarco por Arica o Pisco, y he aquí aniquilada la agonizante fuerza del Perú. Por ahora no debe descubrirse el proyecto, por cualquiera que toque tan de cerca como yo la situación y disposiciones de Chile, podrá salir garante de que se acertará seguramente. Entonces unidos en sistema con Lima, volverán al suyo Quito y Bogotá, cesará la sangre de los pueblos que luchan por su libertad y otros la adquirirán de nuevo. Antes de esos preciosos días, Montevideo aislado y sin la esperanza del pan de Chile, cederá a la ley irresistible del hambre. En una palabra, Chile convencido de la necesidad de una alianza con Buenos Aires se unirá de suerte que ambos consoliden los grandes destinos del Sur».

Y más tarde, en otra comunicación, volviendo sobre ese mismo asunto decía Vera a su Gobierno: «Al recibir la respetable comunicación de V. E. encargándome empeño a mi Go-

bierno en una expedición directa contra Lima, tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que se halla tan adelantado el proyecto que los mismos hacendados, (de quienes podía esperarse alguna oposición), ansían vivamente porque se verifique. Convencidos de que concluida la campaña de Concepción es imprescindible del decoro de Chile intimar a Lima que mientras no se uniforme a su sistema estarán cortadas las relaciones de ambos países, yo he conseguido hacerles conocer que el único arbitrio para acelerar el momento interesante de la exportación de sus frutos con que darán la ley a los limeños, es el de un desembarco en cualquiera de los indefensos pueblos de intermedios, donde pueden llevar con seguridad la victoria hasta el Rimac, mientras nuevos ejércitos argentinos la conducen por la parte de la Sierra.

«Al mismo tiempo no ceso de mover todos los resortes para que oportunamente se penetren los Carreras de estas mismas ideas, sin cuyo beneplácito me parece inverificable designio alguno. Si el cansancio o el amor a las delicias no prevalecen en éstos a la ambición de gloria que los caracteriza, podremos contar con la empresa que sería completa si los Carreras quieren por sí dirigirla. Entonces su larga ausencia daría valor al presente Gobierno para organizar un sistema y establecer mejoras a que no se atreve mientras se considera con el mando precario y dependiente del próximo regreso de los Generales. Estos me parece que no volverán hasta el verano siguiente, después de emprender la conquista de Chiloé y recuperación de Valdivia. En tal caso se retarda ciertamente la expedición marítima, y su demora es inevitable; pero también entonces sería tanto más segura cuando el espíritu de venganza contra Abascal se habría exaltado con la multiplicación de las acciones y de los trabajos de la guerra.

«V. E. debe descansar en la más empeñosa actividad con que se procura estrechar una amistad firme en Buenos Aires. Yo juzgo sería conveniente que antes que vuelvan los Carreras se hubiera solemnizado un tratado especial de alianza que aquéllos no se atreverían a deshacer después de ratificado, y que en el día, según el aspecto de los negocios e influencia del Secretario Sudáñez, podría realizarse con ventaja. V. E. tiene a la mano las notas que sobre el particular delineó mi digno antecesor, don Antonio Alvarez Jonte, y si necesitasen de alguna adición conforme a las circunstancias, hay tiempo de meditarlas y de comunicar las superiores miras de V. E. en la materia, autorizando con los poderes respectivos a un Comisario que posea los conocimientos que exige un asunto de tanta importancia».

Esas comunicaciones que diseñan una situación política, nos revelan claramente el propósito inmediato y el propósito ulterior de nuestros hombres de Gobierno al organizar la primera Escuadra nacional. Ese propósito no era simplemente, como hasta aquí se ha repetido, el propósito egoísta de amparar a nuestro Ejército, sino el sueño generoso que sólo pudimos realizar muchos años más tarde, después de haber atravesado las más grandes vicisitudes de nuestra historia, después de Chacabuco y Maipú.

II

El Gobernador de Valparaíso era entonces don Francisco de la Lastra, que había hecho sus estudios en una Escuela Naval de la Península y casi toda su carrera militar en los buques de la Armada Española. Estaba, como antiguo hombre de mar, en condiciones de comprender todo el alcance de los proyectos del Gobierno y contribuir eficazmente a realizarlos.

Para procurarse los buques que iban a formar nuestra primera Escuadra, consiguió tomar en arriendo la fragata norteamericana *La Perla*, y comprar en 18 mil pesos el bergantín *Colt*, que figura en nuestra historia con el nombre de *El Potrillo* (1).

Una circunstancia favorable le permitió conseguir el armamento necesario para transformar en buques de guerra esos buques de comercio.

Había llegado en esos días la fragata portuguesa *San José de la Fama*, armada de guerra, a embarcar para Río de Janeiro trigos de Chile. El Gobernador, «impelido de la suprema ley de la necesidad, hizo uso a nombre del Gobierno, de su artillería, fusiles y pertrechos». El Gobierno, sancionando lo obrado por el Gobernador, dispuso en un decreto supremo, publicado el 18 de Mayo en el *Monitor Araucano* (T. I, p. 159), «que se procediera a practicar la tasación de la artillería, fusiles y pertrechos de la fragata *Fama* por inteligentes imparciales, que nombraran el Comandante del buque, el Gobernador de Valparaíso, con un tercero, que dirima la discordia para satisfacer su legítimo valor».

(1) El buque norteamericano *The Colt*, cambiando su bandera cambió también su nombre *Colt* que significa en inglés rapazuelo, muchacho travieso, potrillo. Su antiguo propietario era el señor Mosson, que figura en los documentos de aquel tiempo unas veces con el nombre de Mascena y otros con el apellido Mosson.

No nos hicieron serias dificultades para la entrega de esas armas los consignatarios de la *Fama*, que en sus reclamaciones buscaron solamente una excusa justificada, que los dejara a cubierto de los cargos que se les pudieran formular.

Con ese auxilio inesperado pudo Lastra armar la *Perla* con veintidos cañones largos de 12 y con dos de a 24 libras, y el *Potrillo*, con ocho cañones de a doce; diez cortos de hierro de 9 libras, dos de a 6 y dos pedreros.

La *Perla*, al mando de don José Vicente Barba, viejo y experimentado marino chileno, iba a ser tripulada por ciento veinte hombres, y el *Potrillo*, a las órdenes del marino norteamericano Eduardo Barnewall, iba a llevar a su bordo noventa hombres. En este buque se embarcó también como segundo Jefe don Samuel Johnston, antiguo regente de la *Aurora*.

Mientras se preparaba esa flotilla, que iba a correr tentadoras aventuras persiguiendo a los corsarios, se desarrolló naturalmente, un grande interés entre la gente de mar de Valparaíso. Se disputaban los cargos y se hacían los más vivos empeños por llegar a conseguirlos. Esa circunstancia hizo posible, que, sin despertar sospechas, logran embarcarse los que más empeño mostraban en hacerlo. Bajo la careta del entusiasmo por servir a la Patria pudo así ocultarse la alevosía de un complot.

Se pensó al principio tripular al *Potrillo* solamente con ingleses y norteamericanos; pero las Autoridades se vieron asediadas por las solicitudes y las súplicas, lo que redujo a veintitres los tripulantes ingleses y norteamericanos de ese barco, es decir, a menos de una cuarta parte de los que iban a su bordo. Ese hecho tuvo una influencia decisiva en los sucesos.

«Cuando partí de Santiago para Valparaíso—dice Johnston—se creía que se habría podido enterar la dotación completa del bergantín con ingleses y americanos». (Pág. 80).

A fines de Abril, la *Perla* y el *Potrillo* estaban listos para emprender sus correrías, y se fijó el Lunes 3 de Mayo para que se hicieran a la mar.

Lastra, contando con escasísimos recursos oficiales, con algunos donativos y las facilidades que en todas partes encontraba para procurarse lo que le era necesario, pudo improvisar una Escuadrilla en esos tiempos en que un patriotismo generoso consigue improvisarlo todo.

El 2 de Mayo, víspera del día en que debía hacerse a la mar nuestra flotilla, se reunían a bordo del *Potrillo* los americanos que residían en Valparaíso, los Oficiales de la *Perla* y algunos amigos chilenos, para dar un adiós de despedida. En

medio de esa fiesta se sintió resonar en la bahía el estampido de un cañón.

Era un corsario realista, la *Warren*, que durante algunos días había estado voltejeando en las afueras del puerto, y que asomaba ahora en la bahía, detenía su marcha y disparaba un cañonazo en son de desafío.

Esa provocación produjo en los tripulantes de los dos buques ruidosas manifestaciones de entusiasmo. En medio de sus aclamaciones pedían todos que los llevaran al combate.

«En el acto se propuso,—dice Johnston,—que se enviase al Gobierno una petición firmada por todos los Oficiales, pidiendo autorización para salir a presentar combate a la *Warren*, plenamente convencidos, en vista de la superioridad de nuestras fuerzas, que podríamos esa noche apoderarnos del buque enemigo».

Cuenta López en su declaración que «a poco más de las doce del día, viendo que la señorita esposa del señor Gobernador pasaba a bordo de la *Perla*, acompañada del Comandante de Artillería don Francisco Formas y del Capitán don Silvestre de Urizar, la acompañó; y en el momento que entraron a la citada fragata toda la tripulación manifestó en apariencia el mayor entusiasmo y patriotismo, gritando ¡Viva la Patria! y dirigiéndose a dicha señorita le decían a una voz: «a mi Gobernador quisiéramos tener aquí».

En su declaración el Capitán Urizar, ampliando estos detalles dice: «que habiendo ido a bordo de los buques acompañando a la señorita gobernadora, fueron recibidos a bordo de la *Perla* con muchos aplausos y vivas de la tripulación, que al corto rato de estar allí se presentó a la boca del puerto la fragata corsaria *Warren*; que en este acto el declarante observó un susurro general en la gente de mar, que fué aquietado por su Comandante, mandándoles que ocupasen sus respectivos destinos; que en tal caso principiaron de nuevo las aclamaciones y vivas pidiendo unánimes la presencia de su Gobernador con mucha instancia; que el declarante creyó de tan buena fe aquel procedimiento que sintió no hubiera asistido nuestro Gobernador, como parece quedó de acuerdo en hacerlo la noche antes... que después regresó a tierra y entre muchos significó al señor Gobernador la mejor disposición de la gente de mar y lo que lo ansiaba por salir a batirse; que tiene muy presente que dicho señor le contestó no era su ánimo saliesen los buques de guerra a presencia del enemigo, quién seguramente reconociendo sus fuerzas podría escapar respecto a su mejor andar, de cuyas resultas quedarían frustradas las intenciones del Gobierno. Que así se retiró a su casa,

en donde, acabando de comer, oyó decir salían los buques; que impuesto de esta verdad, se dirigió con otros muchos a verlos salir, y criticando la prontitud con que el señor Gobernador había resuelto lo contrario de lo que acababa de decir al declarante, se le dijo que no pudo evadirse de las súplicas que al efecto le hicieron los Comandantes, por medio de un billete en el acto de estar comiendo; que los mismos sujetos que le acompañaron a su mesa en aquel día le impusieron de aquel hecho, agregando que el Alcalde don José Antonio Rodríguez fué a la misma mesa del Jefe, a continuación de haber recibido éste el billete dicho, a reforzar la solicitud que contenía y a instar al señor Gobernador para que fuese a bordo, prometiéndose acompañarlos para alentar más la gente con su presencia; que el Jefe se resistió prefiriendo una de las alturas del puerto, desde donde podría observar mejor» (2).

Circunstancias que no podemos precisar hicieron que Las-
tra no aceptara aquella insistente invitación y se limitase a dar la orden de zarpar.

La tripulación de los dos buques, después de oír misa a bordo de la *Perla*, recibió la solemne bendición del Capellán, cortó sus amarras y tendió sus velas. Era un momento de enorme interés. Era la primera vez que en un buque de nuestra Armada iba a desplegarse con las brisas del mar la bandera de Chile, que Cochrane pasearía más tarde heroico y victorioso, conquistándonos el dominio del Pacífico.

Los habitantes de Valparaíso que sentían con viveza esa emoción, se agolpaban en las colinas que dominan la bahía, para presenciar nuestro primer combate. Nadie podía dudar del resultado conociendo todos la superioridad de nuestras fuerzas, y esa seguridad de la victoria daba más calor al entusiasmo con que se veía avanzar rápidamente a la *Perla* y al *Potrillo* con todas sus velas desplegadas.

Pero luego se principió a hacer sentir cierta inquietud. Se veían con sorpresa las extrañas maniobras del *Warren* y la *Perla*. El *Warren* permanecía casi inmóvil, sin disparar un tiro sobre la *Perla* que se le acercaba a toda vela también sin hacer fuego. Las dos fragatas visiblemente se acercaban y luego las dos dirigieron sus cañones sobre el bergantín, que cambiando su rumbo parecía que trataba de escapar a la persecución del *Warren* y la *Perla*.

Cayó la noche sin que al parecer hubieran conseguido darle caza, dejándonos en una ansiosa inquietud sobre la suerte que

(2) Proceso, p. 274.

habría corrido el bergantín. Durante muchos días esa angustiosa incertidumbre debía prolongarse aún.

En su parte del día 4 de Mayo decía el Gobernador de Valparaíso, alentando vagas esperanzas: «Al obscurecer del día 2 observaron muchos que iba el *Potrillo* ya libre de los tiros y sin daño visible» (3).

Todavía el 20 de Mayo—cuando ya el *Potrillo* había anclado en el Callao—decía a la Junta el Gobernador de Valparaíso: «Pedro Almirante, marinero del bergantín *San Miguel* ha declarado que habló con el marinero Félix Callejas, que venía en el bote de la corsaria *Warren* cuando pasó éste al predicho bergantín: que el *Potrillo* se les había librado al entrar la noche, que al día siguiente cuando lo siguieron no lo encontraron porque les hurtó el rumbo. Es noticia muy plausible y por lo mismo la comunico a V. E.» (4).

Pero si durante muchos días pudieron abrigarse vagas esperanzas sobre la suerte que había corrido el bergantín, no era posible hacerse ilusiones sobre la suerte de la *Perla*.

En los primeros momentos se mantuvieron en reserva las comunicaciones del Gobernador de Valparaíso. Pero era imposible de guardar por muchos días el secreto sobre sucesos que se habían desarrollado tan cerca de Santiago y que tan vivamente preocupaban la opinión pública del Puerto.

El 13 de Mayo apareció en el *Monitor* un comunicado oficial: «La fragata *Perla* se ha perdido por la más negra perfidia, sublevándose la tripulación, capitaneada por un italiano llamado Antonio Carlos: éste puso una pistola al pecho al Comandante Barba que se había empeñado tanto por llevarlo a su bordo; otro hirió en la cara al Padre-Capellán, hombre anciano y de quien nada podían recabar. Antes de hacerse a la vela dieron las mayores pruebas de patriotismo. Así es como los patriotas fueron víctimas de la confianza».

¿Cómo pudo el Gobierno conocer los detalles que comunicaba en esa fecha y que fueron más tarde plenamente confirmados por las noticias de la *Hope*? Acaso por el Gobernador de Valparaíso; pero ¿cómo los pudo saber éste?

El parte de Lastra del día 3 de Mayo, a que se refiere en su comunicación del día siguiente, no ha sido nunca publicado y no hemos podido descubrirlo en lo archivos. Aquel parte nos habría seguramente descifrado ese pequeño enigma de la historia, que nos vino después a esclarecer un detalle del com-

(3) *Monitor Araucano* del 6 de Mayo.

(4) *Monitor Araucano*, p. 174.

bate de la *Perla*. Cuando estalló la sublevación, uno de los tripulantes se echó al agua. Después del esfuerzo inverosímil que tuvo que hacer para ganar la orilla, quedó tan agotado que no pudo articular palabra antes de pasadas varias horas. Era el Maestre de la *Perla*, Mr. King (5), quien dió a Lastra los detalles conocidos de la sedición. El apareamiento de ese hombre que llegaba casi exánime a la playa, descorre el velo del enigma.

Más tarde, los detalles se completan. Uno de los pilotos de la *Perla*, Mr. Chasi, dice en su declaración que «a poco momento de haber zarpado y aun antes de haber acomodado el velamen, el declarante, que estaba en la bitácora observando el rumbo que debía llevarse, notó con extrañeza que el Condestable Carlos Antonio estaba en la boca de la escotilla con un par de pistolas en las manos, dirigidas para la Cámara, el que gritó al momento: ¡Viva Fernando VII! lo mismo que repitieron casi todos los marineros. A estas voces, habiendo avistado de la Cámara a don Francisco Solano Lastarria, Contador de la Fragata, le disparó el Condestable italiano las dos pistolas sin haberlo herido, y el Teniente de la tropa, don Vicente Guzmán, dando orden a ésta para que saliese sobre cubierta fué desobedecido por todos ellos, respondiéndole que no lo reconocían; y sin intermisión llevaron sobre cubierta a Lastarria y Guzmán los marineros, cuya sublevación fué general.

«El Condestable Carlos Antonio le puso otra pistola al pecho al Comandante don Vicente Barba, ordenándole se rindiese y cediendo éste quedó asegurado.

«Al propio tiempo un marinero derribó de un balazo en la cabeza al Capellán Aymar, dejándolo tendido y ensangrentado, bien que a poco volvió en sí y fué a sentarse en la proa encima del mojinete. A este tiempo, el piloto americano Juan King, que se hallaba sobre un cañón, a vista de semejantes hechos y reconocida la conjuración, se echó al agua y escapó nadando, sin embargo, de que de la cofa mayor le dispararon un fusilazo.

«A Chase lo prendieron y lo llevaron a la popa sobre cubierta, amarrándole las manos a la espalda, del mismo modo que al Comandante Barba, al Padre-Capellán, al Contador Lastarria, al Teniente Guzmán, al Contramaestre Rodríguez y al Sangrador Molina, a quienes después de media hora los trasladaron al Castillo de proa con centinela de vista».

Ahí, durante toda la travesía, permanecieron encerrados.

(5) Johnston, Cartas, p. 113.

Sólo tres veces, dice Chase, el Comandante Guzmán y él fueron llevados sobre cubierta para tomar el aire y «con este motivo estuvieron observando el sol» (6).

Esa es la vieja historia de un motín vulgar que se repite a bordo de la *Perla*, y que con una simple variación de nombres se reprodujo también en el *Potrillo*. Barnewall, Johnston, todos los Oficiales y tripulantes que no habían entrado en la sublevación fueron aprisionados y se les pusieron grillos. Hubo una circunstancia que facilitó la ejecución del complot en el *Potrillo*. «Barnewall daba sus órdenes en inglés y para salvar lo mejor posible tal embarazo, había situado al pie de cada cañón un individuo que entendiese este idioma. Desgraciadamente para nosotros, tal cosa facilitó mucho las operaciones de los amotinados, que se hallaban en la proporción de tres a uno en cada cañón» (7).

Hubo un momento singular antes de la sublevación del *Potrillo*. El bergantín estaba colocado entre el *Warren* y la *Perla*. El corsario le hacía un fuego vivo de cañón, y la *Perla* también hacía disparos que Barnewall creía dirigidos a la fragata enemiga; pero extrañado de las maniobras de la *Perla* se dirigió hacia ella a toda vela y puesto Barnewall en la proa con la bocina le hizo cargos al Capitán de la *Perla* porque no le había contestado a las señales. Le contestaron descargando contra el *Potrillo* todos los cañones del costado y dando tres vivas a Fernando VII. La tripulación del *Potrillo* contestó con igual aclamación. Barnewall y los demás Oficiales hicieron esfuerzos por dominar el tumulto, pero luego todos quedaron desarmados. Barnewall cayó tendido sobre la cubierta con una ancha herida abierta en las sienes de un sablazo (8).

Los amotinados quedaron dueños del *Potrillo*. Pero dentro de esa conspiración, había otra, que uno de los conjurados después descubrió a Johnston. Se dijo que el complot tenía por objeto entregar los dos buques al *Warren*, pero después se había ideado un nuevo plan para llevar el bergantín al Callao, sin ayuda del *Warren*, creyendo con esto adquirir más gloria, según sus palabras, y recibir también una gratificación mayor (9).

Las maniobras del *Potrillo* para separarse de las dos fragatas, despertaron, en los que lo observaban desde tierra, la esperanza de que no hubiera sido capturado.

(6) Proceso, página 217 y siguientes.

(7) Johnston, p. 83.

(8) Proceso, p. 196.

(9) Johnston, p. 84.

El mismo Domingo 2 de Mayo se supo en Valparaíso, por las revelaciones de King, que la traición había sido organizada en ese puerto y que muchos de los vecinos realistas estaban complicados. Luego se descubrió que el segundo Comandante del *Warren* había estado en tierra varias veces y que la última había permanecido cuatro días, embarcándose el Sábado 1.º de Mayo, por la noche, en el propio bote del resguardo.

Don Andrés Vera—el Jefe del resguardo—lejos de debilitar esa inesperada acusación, pareció darle una explicación. Confiesa que oyó decir con generalidad que todos los que tripulaban la fragata servían para facilitar la correspondencia con el *Warren*, pero no tiene un dato positivo de semejante hecho. Y a esta débil defensa, luego agrega: «los empleados en tiempos anteriores eran opuestos al sistema, pero desde que se encargó del resguardo, tomó a su cargo desengañarlos e ilustrarlos, lo que, a su parecer, consiguió con facilidad (10)».

El descubrimiento de cada uno de estos hechos, a medida que se iba divulgando, enardecía la rabiosa indignación de Valparaíso que no pudo, sin embargo, conocer en aquella época, todo el alcance de la conspiración tramada en sus entrañas.

Los conjurados no se habían propuesto solamente apoderarse por traición de la *Perla* y el *Potrillo*, también pretendieron apresar al Gobernador de Valparaíso cuando fuera a bordo a despedir las naves (11) y en seguida volver los cañones sobre el Puerto, y aprovechando la desorganización militar inevitable por la captura del Jefe de la Plaza, hacer que estallara en tierra un movimiento reaccionario. ¿Hasta dónde llegarían las proyecciones de ese plan? Hay un hecho que nos hace sospechar. Sabemos que el italiano Carlos Antonio Magi, que encabezó a los amotinados de la *Perla*, hizo un viaje a Quillota, en donde se encontraban en esos días algunos de los principales organizadores del motín (12). El viaje de Magi, cuando el complot iba a estallar, y la presencia de esos conjurados en Quillota, hacen sospechar el atrevido alcance de sus planes.

Pero la ola de indignación que se levanta en Valparaíso al sentirse tan alevosamente traicionado, barrió con todos esos proyectos temerarios. Creyeron los realistas que el rudo golpe que iban a asestar a los patriotas con la captura de la *Perla* y el *Potrillo* iba a despertar un sentimiento de desaliento y desencanto; no imaginaron que con ese golpe iban a provocar

(10) Proceso, p. 231.

(11) Proceso, p. 221.

(12) Proceso, p. 282.

en todo el país una furiosa exaltación del patriotismo y que eran ellos los que quedarían consternados al ver su propia sombra.

Era una indignación del sentimiento público que impuso silencio a los que hasta entonces se habían empeñado en suavizar la situación social de los realistas por consideraciones de parentesco, de afecto o de simple humanidad.

III

El 8 de Mayo dictó el Gobierno un decreto en que leemos: «Ningún pueblo de América o de Europa que se halle con la superioridad de recursos, con la prepotencia militar y con la adhesión a la causa pública, que se reconoce entre nosotros, habría dejado de tomar las más severas medidas y ostentar los ejemplares más terribles contra los que opinan con odiosidad al sistema, si hubiesen sufrido las inauditas perfidias que han cometido algunos hombres en Concepción y en la flota de Valparaíso. Sin embargo, de la energía con que estos antecedentes deben estrechar al Gobierno para cerrar los ojos a todos los medios de conciliación y hospitalidad, quiere no omitir lo poco que más convenga a los europeos y americanos de la justicia y sinceridad de los chilenos, y que nunca pensarán confundir el delito con las cualidades del origen y relaciones, en cuya virtud y de acuerdo con el Senado, con el Cabildo y demás Corporaciones que representan a la Patria, se decreta «Todo europeo puede pedir al Gobierno carta de ciudadanía, justificando su adhesión a la causa de la Patria, todo americano sindicado de opiniones en contra del sistema del Estado puede reclamar un decreto del Gobierno que lo compurgue y justifique de estos indicios, probando su adhesión en forma bastante. De esta fecha en adelante no podrá persona alguna adquirir empleo eclesiástico, secular o regular, político, militar o civil, sin ser americano, afecto a la causa de la Patria o europeo ciudadano. Queda a disposición del Gobierno acordar lo conveniente sobre los empleados actuales que no piden carta de ciudadanía dando las pruebas suficientes para otorgárselas, en la inteligencia que casi no ha de ser un título de necesidad sino de espontánea adhesión a la Patria. Por consiguiente, el Gobierno cuidará de que sin omitir los medios y providencias necesarias a la seguridad pública, conozca todo el mundo que no se quiere ciudadanos forzados ni por interés».

Tres días después de haber promulgado este decreto—el 11

de Mayo—hace una declaración para justificar la relegación fuera de Santiago de personas que consideraba sospechosas por su equívoca adhesión al nuevo régimen.

«La funesta experiencia—decía ese decreto—con que han reconocido los gobiernos que los sucesos desastrosos provienen únicamente de la perfidia de los hombres con quienes vivimos, ha obligado a los pueblos a tomar todas las medidas de seguridad interior; y Chile, que en la execrable iniquidad cometida en Concepción, y en la flota de Valparaíso, tiene el ejemplo más terrible de los peligros a que debe exponerlo su exceso de humanidad y candor, se ve en la dura necesidad de seguir estos modelos y relegar unos pocos individuos a un punto cercano a la Capital. El Gobierno no sólo no trata de castigarlos, sino que también piensa que o su inocencia o sus desengaños los constituyan con el tiempo en unos ciudadanos apreciables a la Patria. Por consiguiente, ninguno deberá reputarlos como formales delincuentes y sufrirán esta breve e interna penalidad como un sacrificio hecho a la Patria, hasta ser restituídos a sus casas, concluida la guerra».

La atmósfera de indignación que en esos momentos envolvía a los realistas, los obligó a pasar bajo las horcas caudinas de las más humillantes concesiones.

Como era natural, dentro de las ideas que entonces dominaban, para reparar las pérdidas que había sufrido nuestro erario con la captura de la *Perla* y el *Potrillo*, el Gobernador de Valparaíso decretó una contribución forzada a los españoles que residían en el Puerto, a quienes se acusaba de haber organizado la traición.

Uno de ellos, don Juan Bautista de Uria, dirigió al Gobernador una nota que deja ver el fondo amargo y angustioso de la situación de los realistas.

«Señor Gobernador—le dice en esa nota—en oficio de este día me hace presente V. S. las necesidades de la Patria y la parte que se me ha señalado para subvenir a ellas: quinientos pesos, en calidad de empréstito y entregados por tercias partes.

«Nada digo a U.S. de la cortedad de mis fondos, porque es notoria y porque no se presume que abulto un servicio. Mando a U.S. los quinientos pesos, que he tenido que pedir prestados, no en calidad de empréstito sino como un donativo muy gustoso y voluntario. Cuanto poseo está a disposición de U.S. para los fines indicados, y mi persona si quiere hacer uso de ella. Obre U.S. con la seguridad de que si el haber nacido en España es el indicio del poco amor a Chile, la última gota de mi sangre será el desengaño del equívoco. Interponga también

US. su autoridad y respeto, si estas ansias son dignas de alguna consideración, para que se me conceda por la Superioridad carta de ciudadanía; no exijo otra recompensa, y por merecerla no repararé en sacrificios». Valparaíso, Junio 15 de 1813.—Juan Bautista de Uria (13).

El angustioso temor que asoma entre las líneas de esta nota, había llevado ya a muchos españoles a solicitar que se les diera carta de ciudadanía, sometiéndose a las rigurosas exigencias del Gobierno.

La facilidad con que esos solicitantes aceptaban el abandono de una nacionalidad de que habían hecho hasta entonces orgulloso alarde hizo desconfiar a los patriotas de la sinceridad de sus declaraciones.

Para calmar la opinión se vió arrastrado el Gobierno a exigir un juramento que no diera lugar a equívocos ni dudas.

«En vano tomaría el Gobierno medidas para distinguir a los buenos patriotas de los enemigos que habitan entre nosotros si indistintamente se concediese a todos el apreciable título de ciudadano chileno. Los malvados abusando de nuestra condescendencia y fingiendo adhesión a la causa de la Patria, solicitarían un título que ni aman ni desean, para burlarse de él, jamás quedarían comprometidos y nada habríamos logrado, sino hacer ciudadanos y entrar en la comunidad de nuestros derechos a cuantos enemigos contiene el Estado. Por esto es que se acordó no conferir a europeos alguna carta de ciudadanía sin que diesen pruebas constantes de su adhesión al actual sistema, y conducido el Gobierno por los mismos principios, decreta que ninguno podrá en adelante obtener dicha carta sin el indispensable requisito de hacer juramento ante el mismo Gobierno, y en las provincias ante la magistratura o personas que se delegaren al efecto en la forma siguiente:

«¿Juráis a Dios Nuestro Señor y su Santa Cruz, reconocer la Soberanía nacional del Pueblo de Chile, el cual, en uso de sus derechos inalienables debe dictarse y regirse por sus propias leyes, sin obligación de obedecer otra Autoridad que la constituida?

«¿Reconocéis asimismo, esta Soberanía legítima y provisoriamente representada en la Junta de Gobierno?

«¿Confesáis bajo el propio juramento que ni las Cortes, ni la Regencia, ni los pueblos de la España peninsular, ni otra extraña autoridad tiene, ni debe tener derecho alguno a regir o gobernar el pueblo de Chile?

«En consecuencia de esto: ¿Juráis finalmente obedecer (en fuerza de una sincera adhesión), cumplir y ejecutar las órdenes y disposiciones que emanen de la Junta de Gobierno superior, coadyuvando y sosteniendo por todos los medios posibles el sistema político adoptado?»

Ese juramento tiene para nosotros un interés político muy vivo. No sólo nos refleja la situación moral creada por la traición que había hecho desaparecer nuestra primera Escuadra, sino que también nos formula el credo revolucionario de aquella época, las ideas que todos profesaban, los propósitos que les eran comunes. Nos hace sentir el desuso que habían sufrido las doctrinas revolucionarias que estaban ya muy lejos de los principios republicanos formulados por Martínez de Rozas, y los sentimientos democráticos de que hacía alarde don José Miguel Carrera en sus declaraciones oficiales. Las aspiraciones que en esos momentos dominaban no iban más allá de la constitución en Chile de un estado independiente y soberano dejando en el silencio la organización definitiva, monárquica o republicana del Estado, cuestión candente que dividía entonces la opinión y que sólo mucho más tarde se vendría a plantear y resolver. Todavía, después de Chacabuco y de Maipú esa cuestión nos dividía. O'Higgins y San Martín eran monarquistas, fué partidaria de la monarquía toda la Logia Lautarina, fuerzas formidables que inclinaban la balanza en favor del régimen monárquico, que apoyaba una justa desesperanza en la capacidad política del pueblo, y las perspectivas de la desorganización y el desconcierto que seguiría fatalmente al brusco desaparecimiento del despotismo a que habíamos vivido sometidos durante siglos. Sólo mucho más tarde, el desarrollo de los sucesos vendría a imponernos la organización republicana y nos haría seguir por el camino que nos había señalado Martínez de Rozas al inaugurar el Congreso de 1811.

Los españoles europeos se sometieron a ese riguroso juramento, que era para ellos menos cruel que la atmósfera de desconfianza insoportable en que se veían envueltos, y continuaron pidiendo cartas de ciudadanía. Listas de solicitantes aparecen publicadas en el *Monitor Araucano* de esos días, y ellas nos dejan ver muy claramente la indignación y un odioso sentimiento de venganza; pero también el sentimiento herido despertó un generoso y noble patriotismo.

Entre muchas manifestaciones tenemos a la vista un documento hasta aquí desconocido que revela la patriótica exaltación de aquellos días y que no queremos dejar caer en un olvido ingrato.

Es un oficio al Gobernador de Valparaíso, que en las formas de una inculta ingenuidad envuelve el más delicado sentimiento. Con fecha 23 de Junio, don Vicente Iñiguez, decía a Lastra: «No se acuerda el hombre, señor Gobernador, cuando lo mueven sentimientos patrióticos de los sacrificios que ha hecho por esta sagrada causa, ocupada su imaginación en el deseo de satisfacer su exigente demanda. Chile no es amenazado de riesgo. Debe tener fuerza marítima, y, vivo yo, no penetra la piratería en el suelo en que nací. Estoy pronto y me ofrezco a armar de mi peculio el bergantín *Fernando VII*. Abrevie US. los momentos y entréguese la comisión de poner por obra mi promesa. No quiero otra recompensa sino que US. la admita. Mi persona y mis intereses están dispuestos para la Patria. Selle US. con su adhesión el ardor ingenuo de un hombre que no conoce otro interés que el deseo de satisfacer».

El mismo día 23 de Junio, en que el Gobernador de Valparaíso recibió este noble oficio, decretó: «El Gobierno ha recibido siempre las mejores pruebas de patriotismo del buen ciudadano don Vicente Iñiguez, la presente acaba de obligar nuestra gratitud,» se le admite como muy útil y aun necesaria en los actuales apuros; comuníquesele dándole las gracias y avísele a la Superioridad».

Las notas de Uria y de Iñiguez son la síntesis del estado moral en que quedaron los realistas y patriotas en los días que siguieron a la pérdida de nuestra flotilla traicionada.

Los prisioneros de la *Perla* y el *Potrillo* llegaron al Callao el 19 de Mayo. Tuvieron ahí la más ultrajante recepción del populacho que, en medio de vociferaciones, denuestos y pedradas los acompañó hasta las Casas Matas. Todo les auguraba el trágico desenlace que tendría su prisión. Las pocas noticias que llegaban hasta ellos, eran de una crueldad desesperante. Corrieron la suerte con que el Código Español castigaba a los piratas. Y el Virrey, que se mostraba inexorable, los habría colgado de la horca si una circunstancia inesperada no hubiera trastornado sus propósitos. Llegó en esos días la noticia de que la *Thomas* había sido capturada en Talcahuano y que un número considerable de Oficiales de graduación y personajes de cierta jerarquía habían caído prisioneros. Temió entonces el Virrey que los revolucionarios de Chile pudieran tomar sangrientas represalias, y ese temor salvó la vida de los desgraciados prisioneros del Callao, que Abascal quiso desde entonces conservar como una garantía.

Encerrados en esas Casas Matas, permanecieron los prisioneros norteamericanos hasta el 13 de Octubre, sufriendo las torturas crueles a que los presidiarios estaban condenados en

esas mazmorras del Perú. El 13 de Octubre se embarcaron en la *Hope* con rumbo a la América del Norte. Caló la *Hope* en Valparaíso y allí Barnewall y Johnston anunciaron al Gobierno los detalles de la captura del *Potrillo* y las indicaciones que habían podido recoger sobre los que habían organizado la traición. Ellas fueron el fundamento del proceso que ha llegado hasta nosotros.

A fines de 1813, el Virrey del Perú buscaba las bases de un acuerdo con los revolucionarios de Chile; y para darnos una prueba de la indulgente serenidad de su política y del propósito sincero de echar al pasado en el olvido, ordenó que se trasladaran a Chile los demás prisioneros de la *Perla* y del *Potrillo*.

Algunos no volvieron; quedaron en el cementerio del Callao.

CAPITULO SEGUNDO

EL SITIO DE CHILLAN

I

Después de ocupar Concepción y tomarse a Talcahuano Carrera se consagra a organizar toda la provincia, a restablecer las autoridades revolucionarias y procesar a las realistas, a separar a los funcionarios que se habían pronunciado en contra de la Patria, y a los individuos que habían servido al Ejército español.

Algunos fueron enviados a Santiago y otros relegados a la Florida donde Victoriano debía custodiarlos. Tenía orden «de pasarlos a cuchillo si se sublevaban o el enemigo intentaba quitárselos. Mandarlos a la Capital—dice Carrera—era lo mismo que perdonarlos».

Se le ha reprochado la injusticia con que procedió en algunos casos en la designación de esos proscritos, injusticia inevitable en la precipitación con que era necesario proceder, y en condiciones en que pérfidas acusaciones perturbaban el criterio.

Reclutar fuerzas nuevas, organizar las antiguas, preparar los armamentos y utilizar los recursos militares que había encontrado en Concepción, era la tarea que debía absorberlo en esos momentos, para poder volver sobre sus pasos y organizar el sitio de Chillán, donde quedaban encerrados los restos del Ejército realista.

II

En medio de esos preparativos una noticia de mucha trascendencia lo vino a sorprender: la captura de la *Thomas*.

Ya hemos dicho que antes de salir de Talcahuano Carrera había ordenado que se mantuviera izada la bandera española a todo lo largo de esa costa para no descubrir a los buques que vinieran del Perú, que estaba en poder de los patriotas.

Esa previsión sagaz y afortunada le ha sido discutida, sosteniendo que la caída de la *Thomas* fué una sorpresa inesperada. No es así. En nota de 4 de Junio decía Carrera a la Junta de Gobierno que no pensaba sacar tropas de Concepción por creerlas «necesarias para la defensa de la provincia y para apoderarse de los socorros que deben llegar de Lima de un momento a otro (14)».

El 7 de Junio una fragata se acercaba a la bahía. Despachó un bote a la caleta de Tumbes en busca de noticias. Apenas el bote llegó a tierra sus tripulantes fueron capturados.

Se supo entonces que esa fragata era la *Thomas*, que venía del Callao trayendo Oficiales, municiones y dinero para el Ejército expedicionario del Virrey.

Sin esperar la vuelta de su bote, viendo que caía ya la tarde y las apariencias tranquilizadoras de la costa, la *Thomas* entró descuidada y suavemente en la bahía y fué a fondear en la rada del Tomé.

Como a las 8 de la noche, dice Rabago que se sintió un disparo, y como a las 10 otro. Estas descargas produjeron a bordo cierta impresión. Unos creían que «esos cañonazos eran la señal de que el bote había llegado», otros que «esos cañonazos eran para alucinarnos», Rabago veía en ellos señales de peligro y pedía «que salieran al mar y si era posible hasta Lima». La alarma pasó predominando la opinión de que eran absurdos todos los temores.

A media noche dos lanchas cañoneras, una mandada por el Teniente Nicolás García y otra por el Teniente Ramón Freire, salieron del puerto acompañadas de algunas falúas. Al venir el día esas embarcaciones rodearon la fragata.

A las 4 de la mañana el Capitán del buque, Comenares, vió las lanchas cañoneras y se dió cuenta de la situación en que se hallaba. Rabago, inmediatamente reunió a los Oficiales para acordar lo que debía hacerse con la correspondencia y el

dinero. Acordaron echar al agua la correspondencia y entregar el dinero, «porque debiendo saber el enemigo que se traía, acaso nos habría castigado con pena de la vida por haberlo echado al agua, y porque podría servir al Ejército real si se cambiaba la suerte de las armas».

Ya empezaba a rayar el día 8 de Junio cuando se acerca una chalupa a intimar la rendición. Colmenares contestó que ya estaban rendidos.

Supieron entonces los tripulantes de la *Thomas* el desastre del Ejército realista; que los revolucionarios ocupaban de nuevo a Concepción y que por el momento eran inútiles todos los auxilios que trajeran y sólo les quedaba la resignación a su infortunio.

III

A bordo de la *Thomas* venía Rabago, que debía suceder a Pareja en el mando del Ejército.

De todos los datos que conocemos se desprende que Rabago era un personaje incómodo en la Corte del Virrey. De lo mismo que él nos cuenta se desprende que Abascal le ofreció el cargo para que no lo aceptara.

Dice que el Virrey lo designó para venir a Chile el 29 de Abril. «A la media hora pasé al Palacio de S. E. quién preguntándome si había recibido su oficio, le respondí que ya estaba contestado, y acercándose a la mesa que estaba inmediata, lo encontró y como leído nada me dijese, tuve a bien hacerle algunas preguntas relativas a la expedición a Concepción: como fuera si el señor Pareja pedía gente, pertrechos de guerra, etc., y contestándome que pedía 900 hombres pero que no podía remitirlos porque no los había, le repuse que me parecía urgente su envío supuesto que los necesitaba, y replicándome que los podía sacar de Chiloé, le expuse era impracticable, y observando alguna incomodidad con esta conversación me despedí».

Más significativa fué todavía otra conversación sobre este asunto que tuvo con el Virrey poco después.

«Como a la razón me había llegado el grado de Brigadier y debía ser el segundo Jefe del Ejército, me insinué a efecto que me diesen algunas instrucciones que me ilustrasen, como parecía regular para el mejor desempeño de mis deberes, supuesto que a falta de Pareja reasumiría en mí el mando en Jefe; mas tampoco me contestó, haciéndome sospechar que algún siniestro influjo contra mí motivaba este extraño si-

En esas condiciones irregulares se embarcaba Rabago, a quien le habría correspondido el mando en jefe del Ejército realista si la *Thomas* no hubiera sido capturada.

Junto con Rabago venían Olaguer Feliú—que ha figurado en nuestra historia—y muchos Oficiales que habían servido antes en Chile. Ese conocimiento del país había sido hábilmente calculado al designarlos para reforzar la expedición.

«Los Oficiales de mayor graduación y aquéllos que mostraron educación—dice Carrera—fueron a la Capital bajo su palabra y recibieron auxilio pecuniario según lo pidieron».

Concuerda con esta afirmación lo que declara Rabago por su parte. Dice que a los seis días recibieron sus equipajes, se les pide palabra de honor de no hacer armas contra Chile, y «después de prestar algunas declaraciones al Auditor de guerra se nos pone en libertad de entrar y salir por la ciudad».

Después viene el viaje a Santiago, viaje cómodo y alegre, que el mismo llama «el viaje pintoresco de un prisionero chileno». Van de fundo en fundo deteniéndose lo que discretamente se pueden demorar; en Talca, diez y seis días, se hospedan en casa de doña Mercedes Vargas «quien me atendió con esmero», después en la finca de don Pedro Guzmán que «me atendió y divirtió con su buen humor». Y por último, hasta su relegación a Colina fué para él satisfactoria. «Como mi deseo—dice el mismo—era no vivir en la ciudad, me complació sobremanera (15)».

Pero esa extraordinaria benignidad no estaba ni en los hábitos ni en el carácter de Carrera, que conservó sus medidas más severas para los que consideraba como traidores a su Patria.

«Entre estos prisioneros—dice en su *Diario*—se encontró don José Vildósola, Capitán del Batallón de Voluntarios que se fugó de Santiago para venir a hacerme la guerra. Este traidor, su padre, y su hermano han recibido en Chile un trato que no merecían. Vildósola no fué remitido a Santiago porque lo destiné entre los reos de Estado que debían ser juzgados por la Comisión».

IV

Traía también la *Thomas* artículos y equipo militar cuyo valor se estimaba en 50,000 pesos a lo menos, una gran cantidad de tabaco y 51,000 pesos en dinero.

(15) En el tomo IX, p. 285 de *Historiadores y Documentos* se encuentra el «Manifiesto al Público» de don Simón Díaz de Rabago, interesante base histórica, como testimonio personal de estos sucesos.

De esa suma destinó Carrera «la muy necesaria para gratificar a la marinería americana que hace importantes servicios a la Patria con el mayor gusto y desinterés».

Una parte de la correspondencia arrojada al mar se pudo recoger. «Por las cartas de Abascal se que es todo el gran refuerzo que podía esperar. Se lamenta mucho de sus miserias y del triste estado a que lo reduce Goyeneche con su retirada o su derrota; pero sin embargo, manda modelo de la pirámide que se ha de levantar en memoria de su Rey y de las glorias de sus armas (16)».

Con arreglo a ese modelo de pirámide pensó el Gobierno patriota levantar en nuestra Plaza principal un monumento a las glorias del Ejército de Chile.

«Al llegar a Santiago el General en Jefe—decía el *Monitor*—verá la pirámide de la Fama, elevada según el modelo remitido por Abascal para eternizar no ya su gloria sino su ignominia».

Un decreto de 20 de Mayo ordena construir la «majestuosa pirámide, coronada por la Fama, sosteniendo una lámina con la inscripción: «A los defensores de la Patria. Año tercero de su libertad». Se grabarán en láminas de bronce los nombres de las personas que desde la época de la Independencia y en especial desde la invasión de Concepción han muerto en defensa de la Patria.

«El valor del escudo de armas que había en el solio de la Junta de Gobierno y en los demás Tribunales servirán para parte del costo de la pirámide».

V

La captura de la *Thomas* produjo entre los realistas una impresión de desaliento abrumador, «causó un deterioro incalculable a la causa del Rey»—dice Martínez—no sólo por las pérdidas materiales que les había ocasionado sino también «por la absoluta imposibilidad en que los dejaba de comunicar a Lima el infeliz estado de la expedición, estando ésta bloqueada en Chillán, pueblo internado en la provincia, y poseídos los puertos y costas de todo el Reino por los insurgentes, además de distar Lima más de 500 leguas por mar, circunstancias que obligaban a desesperar todo remedio».

Los revolucionarios, por su parte, recibían esa noticia como

(16) Documentos Carrera, p. 173.

la de una victoria decisiva. Nadie dudaba del agotamiento de los recursos del Virrey y de la imposibilidad en que estaban los restos del Ejército realista de oponer una seria resistencia a nuestras armas.

El optimismo de esos momentos llegó hasta hacer que la Junta, en un decreto de 12 de Junio, dijera que «teniendo en consideración que ya han cesado los apuros de la guerra y por consiguiente la necesidad de continuar alistando reclutas para el Ejército, prevengase por la plaza a los Comandantes militares hagan cesar dicho alistamiento sin admitir en sus cuerpos otras personas que las que voluntariamente se presenten».

La llegada a Santiago de los Granaderos que Carrera había separado del Ejército, después del combate de San Carlos, y que la Capital recibió el 13 de Junio como soldados victoriosos, vino a aumentar el entusiasmo popular.

Ese mismo día 13 de Junio dictó un decreto la Junta de Gobierno en que mandaba substituir en todas partes la bandera española por la bandera tricolor. «No es posible, decía ese decreto, que cuando la Regencia de Cádiz ordena expediciones contra Chile, y el Virrey del Perú manda ejércitos a devastar este país continuemos usando los signos y banderas españolas. El Jueves 17 de Junio, día en que se acostumbra formar todas las tropas en celebración de la festividad de Corpus, se hará tremolar en la Plaza Mayor la bandera nacional y todos los Regimientos se presentarán en ella».

VI

De esa alegre embriaguez despertaron los patriotas con la noticia más inesperada y alarmante.

El 11 de Junio una fragata española echaba sus anclas en el Huasco y mandaba a tierra una perentoria intimación.

«Esta fragata—decía el documento—y los demás buques que se presentarán a la vista conducen debajo de mi mando las tropas del Rey, que haciendo parte de la gran expedición destinada al puerto de Valparaíso a las órdenes del señor Brigadier, don Joaquín de la Pezuela deben tomar posesión de este partido y sus minerales. Espero con sobrada razón que Ud. guiado de los mejores sentimientos en favor de los derechos de nuestro Soberano y tranquilidad de este Reino, propenderá ciertamente a evitar los estragos que se seguirán de necesidad a la primera manifestación de hostilidad que por parte de estos habitantes se les infiera. Por otra parte estoy bien asegurado de la ninguna fuerza con que Ud. cuenta para

oponerme una temeraria e inútil resistencia. Así le intimo que en el término preciso de veinticuatro horas ha de poner a mi disposición los minerales, la capital y demás pueblos, con las armas y milicias sujetas a su jurisdicción, amonestándolo de que a no verificarlo tan exactamente como lo indico serán pasados a cuchillo cuantos individuos se encuentren armados, saqueados sus pueblos, y embargados para el real fisco sus haciendas. Para el día de mañana tengo determinada mi marcha y en consecuencia deberá Ud. presentarse en la plaza con 300 mulas y 200 caballos que indefectiblemente hará aprorratar, para la conducción de pertrechos de guerra y equipajes, y tendrá prevenidos los ganados y demás provisiones para ración diaria de 800 hombres, que serán pagados a su justo precio. A bordo del *San Juan* al ancla en el puerto del Huasco. Junio 11 de 1813. El Coronel Jefe de la 3.^a División.—**MARIANO OSORIO.**»

Esta nota fué rápida y angustiosamente transmitida al Gobernador de la Serena, don Tomás O'Higgins, quién se apresuró a poner en estado de defensa la provincia, y pidió al Gobierno los refuerzos que la situación hacía indispensables (17).

Se comprende la alarma que esas noticias debieron producir y la agitación con que el Gobierno se apresuró a convocar las milicias de toda la provincia para hacer frente al peligro que amenazaba por el Norte y poner nuestra costa en condiciones de defensa. Detuvo las tropas que estaban preparadas en Santiago y en vísperas de partir a reforzar el Ejército del Sur.

Toda esa alarma era infundada.

Al día siguiente de haber recibido el Subdelegado del Huasco la amenazadora comunicación de la *San Juan* ésta se hizo a la vela.

Durante su permanencia en el puerto hubo un cambio de notas entre el Subdelegado y los tripulantes de la barca.

El Subdelegado del Huasco contestó a Osorio «haciéndole ver las dificultades para reunir los víveres y cabalgaduras que pedía para el transporte de su Ejército y que lo verificaría en el término de 8 días».

Osorio contestó que «algún mal tiempo habría impedido la entrada a este puerto de los demás buques de su División y que salía a reunirse con ellos para volver en el término de veinticuatro horas, en el que esperaba se aprontase lo pedido

(17) La noticia fué publicada en el *Monitor Araucano* del Sábado 19 de Junio y fué, por consiguiente, conocida en Santiago antes de esa fecha.

en su primer oficio»; y levantando su ancla se hizo mar afuera.

Toda la comarca se puso rápidamente en movimiento. Los mineros corrieron a las armas y más de mil hombres se reunieron en la plaza del Huasco.

En medio de una viva ansiedad esperaban los sucesos que al día siguiente se debían producir. Pasó tranquilo ese día de inquieta expectativa.

Y principiaban ya a desvanecerse los temores, cuando el 16 de Junio aparece otro buque mar afuera en el Huasco. Era la goleta *Santa Mariana* que traía un cargamento de especies de Guayaquil. Tocó en Talcahuano donde «las circunstancias de nuestras armas lo hicieron retroceder.» El buque se perdió luego de vista «pero en la playa—dice el Subdelegado—tengo gente suficiente para en caso de avistarse en la misma lancha tomarlo al abordaje».

Ese estado de inquietud nerviosa se prolongó en Santiago muchos días. El 23 o 24 de Junio se esparció la noticia de que se había avistado en Valparaíso varios buques. «Me son muy sensibles los cuidados que ha tenido V. E.—decía Lastra en su oficio de 23 de Junio—por la falsa noticia de los buques avistados en Peña Blanca y seis en este puerto. Sólo uno ha fondeado hoy procedente de Londres. Los enemigos de nuestra causa estudian como incomodarnos, y ya que no pueden de una manera en que triunfe su malignidad, se complacen con las lágrimas que algunas familias débiles no pueden sujetar».

El 25 de Junio duraba todavía en Santiago la impresión que había producido la comedia del Huasco.

El padre Martínez con pluma regocijada describe en su Historia lo que él llama «el oportuno y sagaz ardid de Parga».

«La fragata *Bretaña* que salió de Talcahuano el día que se perdió aquel puerto siguió su derrota por toda la costa de Chile y arribó al Huasco falta de aguada, a cuya ocasión le ocurrió a su Capitán Parga incomodar a los insurgentes y al efecto formó y despachó al Huasco el oficio en que intimaba rendición».

Es curioso que entre todos los documentos de aquella época sólo hay uno en que desde el primer momento se haya sospechado esa comedia y es precisamente la nota en que el Gobernador de Valparaíso transmite a la Junta las noticias que le han comunicado de Coquimbo. «Es de recelar—dice Lastra en ella—que en la intimación haya mucho de falsedad, así por no haberse dirigido a Coquimbo ni a Valparaíso como por no haberse puesto a la vista los buques».

VII

La amenaza de una nueva expedición del Virrey, lejos de producir el desaliento, con la renovación del peligro produjo una alentadora y hermosa exaltación del patriotismo.

Listas de donativos, que publica el *Monitor*, principian a circular entre los patriotas de Valparaíso y Concepción. En un decreto de la Junta de Gobierno—Julio 21 de 1813—«acepta y aprueba el ofrecimiento del vecindario del Huasco de levantar a sus expensas una Compañía de Milicias por el término de un año, no sólo para la defensa de su costa y puerto, sino igualmente para disciplinar las Milicias de Caballería e Infantería de su distrito; concediéndoles nombren Oficiales de su satisfacción y designen el uniforme que más les acomodase».

En un oficio dirigido al Gobierno por Ureta le decía: El Capitán de milicias, don Gregorio Aracena, instruido del movimiento que causó la atrevida intimación de Osorio, pasó el oficio del tenor siguiente: «En este momento he llegado a ésta de regreso de Coquimbo; encuentro la novedad sensible de que los tiranos e insurgentes limeños avisados-acaso en alta mar del funesto resultado que ha tenido su voluntaria e inicuá expedición del Sur, pretenden perturbar nuestra tranquilidad validos de la poca fuerza que antes han conocido y olvidados de la muy viva que infunde el amor patrio para sostener la propia libertad. Mi persona e intereses son del Estado, inter puedo acreditarlo más, conforme al íntimo deseo que me anima en toda patria ocurrencia, tenga Ud. la bondad de mandar librar a mi cargo cuantos gastos haga la Junta del partido que sea pensionado al servicio».

«En este asiento tengo casas que puede ocupar la infantería que ha acuartelarse, y potreros para cabalgaduras de la caballería, con esta fecha prevengo a un dependiente que uno y otro ponga a la mayor brevedad a la disposición de Ud. y lo más que se ofrezca de mi propiedad cierto de que no puedo darles destino mejor, que me sea más satisfactorio, ni aquietar un cuidado mientras vaguen por el mundo restos de tan mala raza. Vallenar, Junio 14 de 1813.»

«Contesté a nombre de la Patria y satisface con gratitud a tan generosa oferta y en consecuencia mandé se le pasase la cuenta de los gastos que ha hecho la gente del partido ocupada en el servicio. Ascendía a mil doscientos pesos que cubrió prontamente; a la infantería de Coquimbo sirvió de cuartel su casa; y los caballos de la caballería del partido, del refuerzo

de Coquimbo y tropa que condujo sus bagajes, hasta que cesó el temor de invasión y ordené la retirada. José Ignacio Ureta.»

La Junta por su parte manifestó también sus agradecimientos a Aracena y le mandó los despachos de Teniente Coronel del Cuerpo en que servía como Capitán, declarándolo Benemérito de la Patria.

Bastan esos rasgos para hacernos sentir la efervescencia entusiasta de esos días en que nuestra historia se ilumina con el hermoso resplandor del heroísmo.

VIII

La Junta, amenazada con la expedición de Osorio que le comunicaban desde el Huasco, acordó dirigirse a Buenos Aires para pedir los socorros que fuese posible enviar en nuestro apoyo.

En su comunicación de 19 de Junio don Bernardo Vera insistía en esa misma petición insinuando que se hicieran pasar a Chile las fuerzas que mandaba en Mendoza el Capitán Gregorio de las Heras.

El Gobierno de Buenos Aires no ordenó la traslación de las tropas que Vera le insinuaba, y en su oficio a nuestra Junta le declaraba «tener el sentimiento de no poder volar con todo el auxilio de las Provincias Unidas en apoyo de V. E. y de rendir este homenaje debido a la amistad y a la justicia de la causa de Chile; pero nos atrevemos a lisonjearnos con que el auxilio que camina llenará los dos deberes del honor y de la libertad; y con que sobre todo la ilustrada acogida de V. E. creará los recursos necesarios para sostener dignamente la seguridad e independencia de los estados amigos del Sur».

Ya en nota de 1.º de Mayo esa misma Junta, contestando a un pedido análogo que le hizo nuestro Gobierno con fecha 1.º de Abril, cuando se sentía amenazado por la invasión de Pareja, le había manifestado que «no está al alcance de este Gobierno hacer volar socorros de toda especie a ese Estado para no dejarle que desear en su defensa, mas, sin embargo, sobreponiéndose a sus circunstancias, está disponiendo un auxilio de tropas, proporcionado para su estado, asegurando a V. E. nuevamente su sentimiento de federación y amistad bajo las más sinceras protestas».

En efecto, el 2 de Junio llegaba a los Andes una División a las órdenes de Alcázar. El Subdelegado cumpliendo las instrucciones del Gobierno «los obsequió franca y generosamente».

En el oficio que dirigió la Junta al Comandante de esa Di-

visión le decía: «Después que se ha recibido a US. y su tropa con todo aquel amor y ternura que ha inspirado en los corazones de los chilenos la consideración de ver a unos hermanos suyos volar desde regiones remotas y unírseles para sostener su libertad y socorrer la Patria injustamente invadida, sólo falta que el Gobierno haga ver a US., sus Oficiales y a todos los soldados de su división la distinción con que ha mirado la exactitud y empeño de los servicios que han prestado al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esa tropa ha hecho honor a su país manifestando que los chilenos miran como propios los intereses de sus aliados, se presentan a todo el mundo virtuosos, honrados y los más fieles amigos. Reciban US. y su División las gracias de la Patria, teniendo la gloriosa satisfacción de que habiendo merecido estos servicios el aprecio de ambos Gobiernos, nada les queda que desear sino llenar las esperanzas que la Patria tiene cifradas en US. y sus tropas, de que ellas han, de ser las que recojan los últimos laureles en la defensa del Estado, extinguiendo los miserables restos de los tiranos invasores».

Contestando ese oficio el Comandante Alcázar decía a la Junta: «Después que la División de mi mando dejó acreditados en las Provincias Unidas del Río de la Plata los empeños del honor y de la amistad, después que los peligros de nuestro país nos han obligado a regresar atravesando segunda vez los nevados Andes con la ansia de que nos tocase siquiera una rama de los laureles que recogen nuestros dignos compañeros de armas, nada es tan glorioso, tan lisonjero, ni tan satisfactorio a nuestro aprecio y gratitud como haber merecido la alta consideración de V. E. y la estimulación de nuestros virtuosos conciudadanos. Dos años hace que nos separó el deber más sagrado y no es menos importante el que nos vuelve al campo de batalla».

«La voz imperiosa de la Patria, que reclama su libertad insultada, más que a nuestros oídos ha penetrado a nuestro corazón; hemos volado a tributar el homenaje que exigen sus santos derechos y desearíamos ser tan felices, que el entusiasmo que nos ha salvado de mil contrastes en el tránsito fuese también el que vengara los respetos de la Patria y sirviese a consolidar el sistema de su prosperidad».

«Estos son, Excmo. señor, mis sentimientos, los de la Oficialidad y soldados. Todos derramarán la sangre recibida en el precioso Chile y nos sacrificaremos en el altar de su Independencia, antes que sobrevivir a la desgracia de que sea profanado por los piratas invasores. No olvide V. E. los deseos de que llegue el momento de solemnizar estas oblacones, y cuando hayamos aniquilado los últimos esfuerzos de la tira-

nía dejaremos a la posteridad una lección de patriotismo, a los enemigos un ejemplo y a V. E. la gloria de contar con los hijos fieles del valeroso Arauco, que llenaron las obligaciones del ciudadano y del soldado de un modo digno del nombre chileno».

El Gobierno reconoció también todos los grados que la Junta de Buenos Aires había conferido a los Oficiales de esa División «en consideración a los importantes servicios que las tropas auxiliaoras del Estado de Chile han tributado al de las Provincias Unidas del Río de la Plata en todo el tiempo de su permanencia en la capital de Buenos Aires (19).

«Por estos días (principios de Junio), llegaron de Buenos Aires los trescientos hombres que Chile había remitido de auxilio a aquellas provincias y ahora fueron llamados a la defensa de su Patria, y traían la promesa y esperanza de que aquel Gobierno correspondería con la remesa de más numeroso socorro, lo que no se verificó en muchos meses ni correspondió a lo prometido».

Esto dice en su *Historia* un escritor realista (20).

(19) Decreto, Junio 3 de 1913.

(20) Martínez, *Memoria Histórica*, p. 179.

CAPITULO TERCERO

LOS REALISTAS EN CHILLAN

I

Los primeros días del Ejército realista en Chillán fueron muy amargos.

Las tropas fatigadas por marchas precipitadas, sin abrigo en que poderse guarecer en medio de los rigores del invierno y sobre todo minados por la profunda impresión de sus reveses, entraron a Chillán la noche del 16 de Mayo, en un desfile pesado y silencioso.

El Ejército no pasaba ahora de mil hombres. «Con la noticia de la toma de Concepción fué escandalosa la desertión» dice el Jefe realista Ballesteros.

Las novedades de esos primeros días vinieron a aumentar el desaliento. El auxilio que aguardaban había desaparecido en un naufragio.

«El 7 de Abril entró a Talcahuano una fragata de Montevideo con toda la tripulación enferma, habiendo botado al agua unos catorce hombres y entre ellos al Marqués de Medina, que venía de Capitán General de Chile nombrado por el Gobierno de Cádiz. Dicho Medina se hallaba en Montevideo y recibió orden de partir en consecuencia. En su virtud el navío *San Salvador*, con 600 ó 700 hombres venía a las órdenes de Medina; y Goyeneche que debía atacarnos por la Cordillera, mientras se invadían las costas por Medina y Pareja. Pero el navío *San Salvador* naufragó salvándose apenas algunos americanos».

A esa noticia siguió luego la captura de la *Thomas*.

En medio de esas emociones desalentadoras veían que la enfermedad del General se agravaba con lastimosa rapidez. El 21 de Mayo murió Pareja. El 23 le rindió su Ejército los últimos honores, y fué sepultado «con toda la pompa posible» en la iglesia de los Misioneros de Chillán.

Era una hermosa figura la que desaparecía del Ejército español.

El Brigadier Antonio Pareja había nacido a mediados del siglo XVIII en 1758 en la Andalucía alegre y señorial, en Medina Sidonia; en el seno de una vieja familia de marinos; su padre fué el ilustre Almirante José Pareja. Entró joven a servir en la marina donde fué ascendiendo hasta llegar a Capitán de Navío. Con ese grado mandaba el *Argonauta* en el combate naval de Trafalgar.

El *Argonauta* era una fragata de 74 cañones, que rodeada de enemigos salió del cerco en que trataron de encerrarla con su bandera al tope.

Marlián en su Historia del Combate elogia la actitud heroica de Pareja, que supo mantenerse en la más peligrosa situación sin que se rindiera su bandera. Pero si logró escapar de esos peligros lo sorprendió al día siguiente una tempestad furiosa que duró dos días. En medio de esa tempestad el *Argonauta* se fué a pique, salvando la tripulación con grandes sacrificios.

El Consejo de Regencia lo nombró Intendente de Concepción. La revolución le cerró la puerta y el Virrey de Lima lo nombró Gobernador de Chiloé y le confió el mando de la expedición restauradora poniendo a sus órdenes la fragata *Trinidad* y los bergantines *Machete* y *Nieves*.

Salió Pareja el 12 de Diciembre de 1812. A los 36 días de viaje llega a Ancud el 18 de Enero de 1813. En Chiloé encontró un apoyo decidido en el Gobernador don Ignacio Justis, don Tomás Vergara—Ministro de la Real Hacienda—puso a sus órdenes 160,000 pesos que tenía en su Caja. Todo parecía sonreírle en esa campaña que le fué fatal.

Quintanilla que lo conoció de cerca durante toda ella, dice que Pareja «era de un genio fuerte, inflexible y violento» y luego añade que «era entusiasta español, se electrizaba con solo nombrar al Rey, era humano, generoso y excelente sujeto».

Pero ese brillante marino «carecía de los conocimientos del mando de tropas». En ese retrato no ha anotado Quintanilla la orgullosa dignidad del carácter de Pareja, ni tampoco la susceptibilidad exquisita que le hizo imposible soportar el debilitamiento de su prestigio militar.

En la organización de esa campaña mostró grandes cualidades de actividad, inteligencia y previsión. Y después en el mando del Ejército supo sobreponerse a los contrastes, afrontar con valor las situaciones, y una sagaz penetración de los caracteres y los hombres. Esa rara cualidad, que es precisamente lo que mejor caracteriza el don de mando, la puso de manifiesto en la designación de Sánchez, a quien sólo pudo apreciar durante un mes escaso.

Pero el Ejército no tenía la fina penetración del Brigadier y sólo veía en Sánchez un soldado oscuro, de exterioridades vulgares, de maneras imperiosas, y cuyos defectos ponían de relieve todos los que se sentían postergados con ese nombramiento. Sus amigos mismos lo juzgaban con dureza. «Sánchez—escribía Quintanilla en sus *Apuntes*—no tenía conocimientos militares, y no pasaba de ser un Oficial de fila. Era de carácter desconfiado y no podía mirar que otro sobresaliese en pensar o disponer lo que convenía en aquella situación».

La atmósfera que rodeaba al nuevo Jefe aumentaba, pues, la desconfianza del Ejército en aquel estado desastroso.

Aunque Sánchez frisaba ya en los sesenta años era todavía de una constitución muy vigorosa, que le permitía soportar fácilmente todas las fatigas y desplegar una extraordinaria actividad.

Casi niño—en 1773—se enroló como soldado raso en la Infantería española y desde ese humilde rango fué elevándose lentamente hasta llegar, veinte años después, en 1793, al grado de Teniente. Muchos años más tarde le concedieron el grado de Capitán del Batallón de Concepción.

Sobrio, rígido, severo, amoldado a la disciplina militar en que se había formado su carácter, no discutía la obediencia y la lealtad que miraba como el deber supremo del soldado.

Cuando estalló la revolución conservó su fe realista, su silenciosa adhesión al Monarca y a las instituciones españolas.

Martínez de Rozas que conocía sus ideas, su carácter y su influencia en las bajas capas del Ejército, lo consideró un hombre peligroso, lo alejó de Concepción y le dió el mando de una pequeña guarnición aislada en Santa Bárbara.

Pareja que no tardó mucho en apreciar las sólidas cualidades del viejo Capitán, lo hizo segundo Jefe de su propio Batallón y satisfecho con la manera como se supo desempeñar en ese puesto, lo prefirió como su sucesor antes que otros Jefes de más alta graduación.

II

Desde los primeros momentos de su llegada a Chillán, Sánchez principió a preparar la resistencia y a distribuir sus tropas temiendo la inminencia de un ataque. Foseó las calles que rodean la plaza principal; organizó guerrillas que debían desparramarse por los campos inmediatos en busca de dispersos, de provisiones y recursos; mandó partidas y emisarios para recoger noticias, interrumpir comunicaciones y sorprender la correspondencia de que consiguió en parte apoderarse.

Al principio todo fué precipitado y en desorden; pero a medida que se fué atenuando la inminencia del peligro principian los trabajos de defensa a ser más organizados y más serios. «Habilitó el fuerte de San Bartolomé con tanto acierto y conocimiento como lo demostrara dentro de pocos días el feliz éxito de la inmortal defensa calculada de antemano en fuerza de su talento y experiencia militar. Conoció desde luego que aquel punto debía ser el del ataque del enemigo, y no se engañó, pues era imposible defender todas las avenidas de una ciudad situada en una grande y extendida llanura, con un puñado de gente enferma, desnuda y mal pagada, pues sólo se daban dos pesos mensuales a los soldados y diez al Oficial sin distinción de grados (21)».

En esas duras condiciones logró Sánchez imponer su autoridad y conservar la disciplina en «ese ejército que le daba casi más cuidado que el enemigo».

Las desercciones que habían sido frecuentes en los primeros días fueron «escandalosas cuando llegó a fines de Mayo la noticia de la toma de Concepción», según nos dice Ballesteros.

Pero las partidas que despachaba Sánchez fueron luego extendiendo su dominio en las comarcas vecinas, trayendo provisiones, hombres y noticias con lo que se aumentaban las fuerzas del Ejército y sobre todo se levantaba su moral.

III

El aplazamiento del ataque de Carrera iba despertando en los realistas el sentimiento de su valer. Ya no se miraban a sí mismos como una banda acosada por la persecución de un

(21) Martínez, *Memoria Histórica*, p. 185.

enemigo poderoso que no podía resistir, sino como un Ejército que imponía respeto a su adversario.

Las correrías impunes de sus guerrillas fueron aumentando la extensión de su radio y de su audacia, fueron rápidamente dominando las campiñas que rodean a Chillán y llegaron hasta atravesar resueltamente el Nuble y sorprender una partida avanzada, obligando a replegarse hacia San Carlos a la División que Carrera había dejado para vigilar a los realistas.

Esa tropa—compuesta de 100 infantes y 300 milicianos a las órdenes de don Luis de la Cruz—tenía instrucciones terminantes de retirarse hacia el Norte si el enemigo atacaba y de permanecer inmóvil al acecho en su emboscada hasta que llegara el momento de la acción.

Así permaneció durante mes y medio. Esos largos días de expectativa monótona y ociosa, en medio de las privaciones y rigores del invierno en un campamento improvisado, dejaron sentir su influencia desmoralizadora en aquella División.

Las desertiones se hacían sensibles; comenzaron las insubordinaciones insolentes a cara descubierta y luego principiaron a tejer en la obscuridad la trama de un motín. Para mantener la disciplina don Luis de la Cruz se vio obligado a fusilar al soldado que encabezaba el complot.

Sánchez conocía la situación difícil en que se hallaba aquella División en que tenía como agente al Capellán, un fraile Serrano, que le mandaba informaciones y detalles minuciosos.

Sabía que Cruz había tenido que dividir sus tropas para poderlas alojar en dos casas de campo separadas por más de veinte cuadras. Conocía el número exacto de sus fuerzas, los emplazamientos, los detalles y accidentes del terreno.

A las órdenes de Elorriaga y Quintanilla salió el 30 de Junio un fuerte destacamento de doscientos cincuenta fusileros montados y una partida de guerrilleros, que atravesaron el Nuble en medio de la obscuridad de la noche y antes del amanecer del 1.º de Julio se dejaba caer sobre la División patriota.

Quintanilla al mando de cien hombres sorprendió en medio del sueño la tropa que mandaba directamente el mismo Cruz. Rodearon las casas, se apoderaron de las puertas y las armas y obligaron a entregarse como prisioneros a aquellos soldados sorprendidos.

Elorriaga tuvo que combatir para apoderarse de la casa en que estaba acuartelada la partida que mandaba Victoriano. Este alcanzó a sentir el ruido de la caballería que avanzaba en el camino, despertó a sus hombres, y alcanzó a recibir con una descarga a los que habían venido a sorprenderlo.

Durante dos horas se prolongó la resistencia, pero los rea-

listas lograron acercarse, ocultándose detrás de un murallón, y pegar fuego a la casa.

En esos momentos la partida de Quintanilla vino en apoyo de Elorriaga. Victoriano no pudo prolongar más la resistencia.

Todas las fuerzas de la División de Cruz quedaron fuera de combate o prisioneros.

De vuelta de esa excursión afortunada fué recibido Elorriaga con las ruidosas manifestaciones de un Ejército que ve rayar en su horizonte el esplendor de su primer victoria. En un cielo triste, de horizontes sombríos y amenazadores, brilló esa victoria con el alegre resplandor de la esperanza.

Desde ese día Sánchez tenía un Ejército a sus órdenes.

IV

Carrera dice en su *Diario* que Cárdenas le contó el modo cómo fué sorprendido Cruz.

«Don Matías Alarcón fué el que logrando la confianza de Cruz pudo entregarlo a Elorriaga, que mandaba la fuerza enemiga que verificó la sorpresa el 30 de Junio. Se ejecutó de modo que no escapó ninguno a excepción de los heridos que no quiso el enemigo llevar a Chillán. Acompañaron a Alarcón en esta empresa don Juan Manuel Arriagada, el Capellán Fr. Francisco Serrano, Juan Acuña, José Bustos, Ramón Moreno y Julián Cerda.

«Victoriano que se portó con honor y valor, y Cruz fueron llevados a Chillán desnudos, llenándolos de insultos en el camino. Luego que llegaron los encerraron en calabozos. La tropa en la cárcel sufría martirios.»

El 4 de Julio una guerrilla patriota apresó al Capellán Serrano y a un campesino Fuentes, que había servido de correo llevando la correspondencia entre Chillán y la División Cruz. «Los remití a Talca después de formado el correspondiente sumario. A Fuentes se le dieron antes cien azotes, atado a un cañón».

CAPITULO CUARTO

LOS PATRIOTAS EN CHILLAN

I

Las noticias de la marcha triunfal de nuestras armas que Carrera transmitía en sus partes oficiales perdían mucho de su brillo en sus comunicaciones reservadas al Gobierno, y aparecían con un colorido muy diverso en las informaciones privadas que a la Junta le dirigían sus agentes.

Contestando a una nota en que el Gobierno le pedía que le hiciera una relación menos vaga de las acciones de la guerra y el curso que iba a dar a ésta, Carrera le decía: «Ya he dicho a V. E. que luego que se concluya la campaña haré una relación general de cuanto me pide en oficio de 26 de Mayo último; para que sea exacta necesito tiempo y que el Ejército esté reunido. Los movimientos son rápidos y no hay lugar para nada que me aparte de estos interesantes objetos. Consuélese por ahora V. E. y el público con saber los progresos de nuestras armas y que somos libres de los piratas sin que alcance a veinticinco hombres nuestra pérdida, cuando el Reino debe contar con más de ocho mil valientes guerreros a toda prueba que jamás consentirán sean hollados los sagrados derechos de la Patria. Concepción, 4 de Junio de 1813». (22).

Esta nota extravagante y evasiva lejos de tranquilizar exasperaba la impaciencia con que el Gobierno y la opinión

(22) Esa nota tan profundamente reveladora del carácter de Carrera sólo ha sido apreciada en todo su valor por el padre Martínez en su *Memo-
ria Histórica*, p. 179.

veían aplazarse la campaña en contra de los realistas encerrados en Chillán.

La alarma que despertó la amenaza de invasión de la Serena hizo temer que nos pudiera ser fatal la lentitud desesperante de los movimientos de Carrera para concluir de una vez con los restos despedazados de la invasión de Pareja.

El Gobierno lo urgía para que activara las operaciones militares; pero pasaron dos largas semanas antes que el General se preocupara de tranquilizar esas naturales y justas impacencias. Para todos, darle tiempo a Sánchez para que organizara sus fuerzas era hacer más difícil y dura una victoria que en esos momentos era fácil y segura para todos. Haber dejado pasar esa hora en que las fuerzas realistas abatidas no habrían podido hacer resistencia; haber permitido que se instalara en Chillán, que la autoridad de Sánchez se afirmara, que se levantasen ahí un General y un Ejército, y que se formara en la opinión pública el convencimiento de que era necesario, a cualquier precio, atacar las fuerzas realistas de Chillán; no haber visto todo eso claramente, desde el primer momento, haber dejado pasar el tiempo en esas circunstancias, para seguir su táctica favorita de temporizar, fué el error desastroso de Carrera que lo llevó hasta darle a Sánchez un Ejército fuerte y a la opinión pública toda la razón en sus temores.

Sólo el 20 de Junio, escribió Carrera a la Junta: «Ya se acercan las tropas de la Patria para destruir a los últimos piratas. La División de observación al mando del Coronel O'Higgins se situará el Lunes 21 en el Diguillín que dista ocho leguas de Chillán. La División del Centro está sobre el Itata. La de esta ciudad y la Artillería está en marcha y lo mismo sucede con la de San Carlos y Talca. En toda la próxima semana estaremos sobre Chillán y a mediados de la siguiente serán concluidos nuestros trabajos».

Pero pasa toda la próxima semana, pasa toda la siguiente y en vez de anunciar que «habían concluido nuestros trabajos» comunicaba el 8 de Julio que «se ha retardado el ataque de Chillán por las dificultades que ofrece la conducción de Artillería gruesa en la actual estación, pero se vencerán; no pasará de la próxima semana sin que tenga V. E. la satisfacción de anunciar al pueblo nuevos triunfos».

Pero solamente el 11 de Julio llegó Carrera a las orillas del Ñuble.

Ya estaba reunido el Ejército patriota y O'Higgins había tendido sus líneas a un cuarto de legua de Chillán para impedir una salida de los realistas. El grueso del Ejército estaba ya acampado casi a tiro de cañón de la plaza.

Carrera fué recibido con una extemporánea salva de honor

y una ruidosa manifestación de bienvenida. Esas manifestaciones imprudentes advirtieron a Sánchez su llegada.

Después de recorrer el terreno y de inspeccionar las defensas de Chillán, Carrera trasladó su campamento a las alturas de Collanco, que a la distancia dominan la ciudad.

Si aquella situación ofrecía ventajas militares tenía en cambio penosos inconvenientes para la vida del soldado, en medio del invierno, en una región en que las lluvias son frecuentes y los vientos de una violencia extraordinaria.

La lona de las tiendas de campaña dejaba pasar el agua de las lluvias, el piso no tardaba en ser un lodazal, y sobre ese lodo húmedo dormían los soldados, abrigados solamente con sus ponchos. Y todavía ese sueño era con frecuencia interrumpido porque las carpas eran derribadas por el viento.

En esas duras condiciones iba a soportar el Ejército patriota lo que los partes oficiales y nuestros historiadores han llamado «el sitio de Chillán».

En realidad no fué un sitio.

Carrera colocó todo su Ejército frente a uno de los costados de la ciudad, dejando los otros tres completamente libres, de modo que la ciudad podía fácilmente recibir comunicaciones y recursos.

Todos los caminos quedaban abiertos, y partidas patriotas tuvieron que salir a combatir las guerrillas realistas que excursionaban alrededor del campamento de Carrera para dificultar sus provisiones.

Durante cinco días las tropas patriotas se mantuvieron inmóviles, sin disparar un tiro, frente a frente de las tropas enemigas. Los patriotas a la intemperie, soportando una lluvia que fué casi incesante; los realistas al acecho, guarecidos en las casas de Chillán.

Carrera esperaba la llegada de los grandes cañones que venían de Concepción, entre ellos el famoso mortero a que se hacían veladas y misteriosas referencias en las conversaciones del vivac.

Un hombre del oficio, un artillero, nos ha dejado una picaresca descripción de esa misteriosa máquina de guerra que tuvo en su tiempo cierta popularidad siniestra en los dos campos. «También—nos dice—se preparó el *Mortero* en su ajuste para usar de él en caso necesario. Se me ofrece aquí hacer algunas advertencias a propósito de este horrible instrumento con que se amenazaba a los chillanejos. El mortero estaba montado en un aparato viejo, por el ángulo de 45 grados invariablemente. El Oficial que debía manejarlo, ignoraba, (a pesar de sus experimentos) el alcance verdadero; no sabía la duración de la bomba en el aire, ni el tiempo que tardaba en arder

la espoleta, como tampoco contar en el reloj de seguridad; una mala planchita, manejada con mucho misterio y poca inteligencia, debía servir para tomar las distancias; pero por fortuna no había en la División a quién hacerle conocer estas cosas, de modo que el mortero sólo servía para imponer al enemigo con su fama y dar trabajo a los que lo conducían (23).

El 25 de Julio llegaron los cañones y al día siguiente partidas ligeras principiaron a ocupar las cumbres de las colinas que dominan la ciudad por el poniente y luego se tendió toda la línea del Ejército al pie de ellas. Durante la noche se improvisó una batería, fuertemente protegida con faginas, en donde se colocaron los cañones de mayor calibre.

Era amenazador el espectáculo que al día siguiente presentaba nuestro Ejército, con su tiendas de campaña, su batería, sus banderolas, y sus grandes cañones.

Carrera pareció creer que bastaría esa pintoresca exhibición de nuestra fuerza para desarmar a los defensores de Chillán porque en la mañana del mismo día 26 de Julio envió a la Plaza un Emisario con comunicaciones para Sánchez y el Cabildo. A Sánchez le pedía únicamente que fuera humano y no persistiera en una lucha imposible, y al Cabildo le intimaba la rendición de la Ciudad para evitar su destrucción «si se mantenía en ella por más tiempo el Ejército real».

Sánchez y el Cabildo contestaron con desdeñosa arrogancia estas comunicaciones.

«No accedieron a mi intimación—dice Carrera con una deliciosa ingenuidad—pero el Parlamentario Adriasola, que trajo las respuestas, me provocó disimuladamente a una composición». Trajo—agrega,—el mismo Parlamentario, «un oficio en que Sánchez reconvénía al Cónsul Poincet por la parte que tomaba a favor nuestro».

Después de recibir esas respuestas el día 28 de Julio rompieron las baterías sus fuegos sobre el pueblo, fuego que continuaron el día 29 y el día 30 «sin ningún provecho».

Sólo se observó algún daño en el fuerte de San Bartolomé. «En la noche debía ser *asaltado*,—dice Carrera—y se dieron órdenes para el intento; pero me arrepentí luego porque conocí que *las tropas no servían aun para esta clase de servicios*».

Al otro día O'Higgins y Benavente al mando de una División de cuatrocientos hombres partieron a incendiar el pueblo por las partes del Norte y del Sur. «Benavente hizo arder algunas casas y lo mismo O'Higgins».

Los soldados principiaron a manifestar el desaliento de esa

larga expectativa y a sentirse postrados por las privaciones y el cansancio. Y se veía, sobre todo, que la confianza en las aptitudes militares de Carrera se alejaba precipitadamente de sus tropas. Las desertiones principiaron a alarmar y Carrera no pudo resistir al pedido de los Jefes que veían que la disolución del Ejército era el inevitable resultado del prolongamiento de aquella situación.

En la noche del 2 al 3 de Agosto todo el Ejército se fué aproximando a la ciudad y en esa misma noche se construyó una batería rodeada de fosos y defensas a pocas cuadras de la Plaza. Al aclarar ya estaban ahí emplazados seis cañones. O'Higgins, Spano y Oller con quinientos milicianos se instalaron en esa batería.

El General Cruz en una carta publicada por Amunátegui en su *Dictadura de O'Higgins* (p. 17), recuerda un incidente en que él mismo tuvo intervención. La noche del 2 de Agosto se avanzó una batería sobre el cerrito llamado Maipón, cuyo mando se encomendó al Coronel Spano. «Ya de día fué atacada bajo el engaño que había tramado el Comandante Molina del Batallón Valdivia, haciendo creer al General Carrera que se pasaría, por lo que logró aproximarse hasta debajo de los fuegos de nuestra batería, trayendo los fusiles culata arriba, y colocado a esa distancia desplegó su fila y rompió el fuego «Se sostuvo el ataque por Spano y en poco más de diez minutos se puso en retirada el enemigo habiendo antes una bala vengado la perfidia de Molina».

Carrera juzgó esa batería mal situada. Esa batería hacía la lucha inevitable.

II

Cuando las primeras luces del alba descubrieron a Sánchez la aproximación del Ejército patriota y la amenazadora situación en que había colocado esa batería avanzada emprendió su ataque sin demora.

Elorriaga al mando de una columna de Infantería hizo marchar sus tropas llevando los fusiles a la espalda como si fueran a entregarse: pero esa estratagema no consiguió engañar a los patriotas que los recibieron con descargas de cañón y de fusil.

La batalla se empenió con ardor alrededor de aquella batería y después de una hora de combate encarnizado, viendo Sánchez que sus tropas principiaban a flaquear, mandó un nuevo destacamento en su refuerzo.

El Ejército patriota se mantenía entretanto como un tran-

quilo espectador de aquella lucha esperando la orden de que se empeñara la batalla general. Carrera sólo ordenó que Mackenna y Juan José Carrera al mando de cuatrocientos hombres cada uno avanzaran sobre las dos alas de Elorriaga y amenazaran envolverlo. Ese movimiento hizo que Elorriaga se apresurara a abandonar el ataque para evitar que le cortaran la retirada los patriotas.

O'Higgins y Spano salieron con sus tropas de la batería, saltaron los fosos y acometiendo al enemigo en campo abierto convirtieron su retirada en una fuga que llevaba el desorden al corazón de la ciudad.

Los patriotas en su persecución encarnizada llegaron hasta las trincheras de la Plaza principal, treparon a los tejados de las casas y ya sobre el corazón del enemigo, cuando aguardaban refuerzos que consumaran el golpe, recibieron la orden de volver sobre sus pasos a ocupar su batería.

Carrera al dar esa orden dejó escapar ese momento fugitivo de todas las batallas en que se decide la victoria.

En la manera como él mismo contará más tarde el combate de ese día se deja ya sentir el amargo torcedor de los arrepentimientos tardíos.

«El enemigo se retiró precipitadamente sobre la Plaza y los que defendían la batería siguieron en su alcance hasta ponerse sobre las boca-calles de la Plaza. El Coronel Carrera se posesionó de la batería y mandó algunos auxilios a los que por ignorancia perseguían desordenadamente al enemigo. *Había sido un momento favorable para tomar la Plaza pero, ¿cómo hacerlo en medio de la confusión y la inobediencia? Hice tocar llamada y mandé incendiar todos los ranchos que estorbaban nuestros fuegos en frente de la batería y las primeras casas del pueblo.*»

III

Después de esas tres horas de combate volvían los patriotas a sus líneas. ¿Satisfechos? No; pensaban que una brillante oportunidad se había escapado de sus manos, y pensaba Carrera renovar el ataque al día siguiente.

Mientras tomaba declaraciones a algunos prisioneros, e intimidaba a Sánchez, que sabía «estaba muy consternado», vino a sacarlo de su error el aviso de que el enemigo avanzaba en són de ataque.

Sánchez, en efecto, tomaba de nuevo la ofensiva y se diri-

gía sobre la otra batería, que habían emplazado los patriotas lejos de la plaza en el Tejar.

El Teniente Barrueta la defendió con energía; pero habría tenido que abandonar la posición si O'Higgins no hubiera llegado en su defensa.

Mientras los patriotas hacían pedazos las fuerzas que habían venido a asaltarlos, se produjo un accidente que bruscamente iba a cambiar todo el aspecto de la guerra.

Una bala cayó sobre la batería avanzada de los patriotas, desmontó un cañón, le prendió fuego a un depósito de pólvora. La llama se extendió por toda la batería llegando hasta inflamar la pólvora que tenían en sus cartucheras los soldados.

Una espesa columna de humo y luego una explosión estruendosa pusieron en alarma a todo el campamento. En medio de la gritería se sentían los alaridos de las víctimas. Un centenar de hombres fueron abrasados por las llamas; muchos murieron, algunos quedaron gravemente heridos.

Sánchez quiso aprovechar la confusión y el desorden de esos momentos para lanzarse de nuevo sobre nuestras baterías; pero los patriotas se rehicieron en medio del desastre y cargaron sobre los asaltantes en una furiosa arremetida, los arrollaron y penetraron de nuevo al interior de la ciudad. «Todo el Ejército enardecido por la lucha pedía a gritos que los lanzara al asalto de la Plaza. Al ver el entusiasmo de la tropa *aunque escaso de víveres*, determiné hacer un ataque de sorpresa para tomar la plaza o retirarme en el momento si no lo conseguía. Por otra parte esperaba auxilios de Talca y Concepción, y en tal caso podíamos continuar la obra, esperando en las mismas posiciones o replegándonos a las alturas de Co-yanco».

Cayó la noche en medio de las eternas vacilaciones de Carrera. «Al día siguiente (4 de Agosto)—dice él mismo—no me atreví a nada (24)».

Al día siguiente, el 5 de Agosto, había cambiado y le escribía al Gobierno. «Tranquílcese V. E. Sigo en las mismas posiciones y he adelantado la batería que ya está sobre el mismo pueblo y fortificada de tal modo que ni triple número de fuerzas enemigas podría penetrarnos. Este está muy consternado porque se le ha escapado casi toda la milicia de caballería, la mayor parte de la recluta y muchos de los vecinos en quienes fundaba sus principales esperanzas, a lo que se agrega la gran pérdida que experimentaron en la acción del 3». Y concluía

(24) Esta parte del Diario de Carrera es la que más clara y profundamente nos descubre toda una faz de su carácter, que nuestros historiadores han desfigurado creyendo ennoblecer.

esa nota de un optimismo lisonjero diciendo: «Viva V. E. seguro de que no tarda el momento feliz de nuestra tranquilidad», frase exclusivamente calculada para mantener su situación política en Santiago.

No había salido todavía el correo portador de esas temerarias seguridades al Gobierno, y en que pintaba la desastrada situación del Ejército realista cuando los acontecimientos desautorizaban sus palabras.

«Cuando acababa de cerrar el oficio para V. E. tuve que detener el correo y montar a caballo porque el enemigo hacía una nueva salida. La verifiqué con toda su caballería y con casi toda la infantería. Unos y otros fueron rechazados en poco tiempo con grandes pérdidas, porque la artillería gruesa a metralla barría todas sus columnas. Corrieron vergonzosamente y tras ellos nuestros soldados que los siguieron *hasta las inmediaciones de la Plaza*, de donde los hice retirar porque *tienen fortificadas las casas* y habrían recibido mucho mal».

En su *Diario* es un poco más sincero y da otra explicación a la orden de contener el asalto de la Plaza.

«Aquel nuevo choque presentaba ventajas que se perdieron porque nuestros soldados *se metieron al pueblo* en seguimiento de los que huían. No atacaban o perseguían en orden. Cada Oficial, cada soldado hacía a su antojo. Unos entraban a pelear, otros a robar, (hablo de los soldados). No obedecían la órdenes de mi Ayudante, la llamada era inútil; y como entraron por diferentes puntos y no se conocían se hacían fuego unos a otros. Gritaban, a tomar la plaza! y no advertían que era imposible en aquel desorden».

IV

Después de aquel violento combate de cuatro horas en que los patriotas volvieron a entrar en la ciudad persiguiendo al enemigo derrotado, creyó Carrera que podría con una nueva intimación lograr que la ciudad se le entregase y mandó a don Raimundo Sesé como emisario.

Le ofrecía a Sánchez dejarlo embarcar todas las tropas de Valdivia y Chiloé si entregaba sus armas.

En contestación «propuso que se retiraran los patriotas sobre el Maule dejándole por seis meses la posesión de la provincia de Concepción, en ese tiempo el Gobierno de Chile trataría con el Virrey de Lima para concluir la guerra».

La negociación no se podía prolongar en esos términos y Carrera se veía colocado en la ineludible alternativa de cum-

plir sus fastuosas amenazas o abandonar la partida en condiciones poco decorosas.

Aun cuando haya tratado de velar en sus escritos el propósito que ya estaba resuelto a realizar, sus órdenes del 7 de Agosto lo revelan. «Mandé que en el momento se replegase la División y la Artillería de la batería avanzada a nuestro campamento».

Es decir: mandó iniciar la retirada.

V

Durante los dos días que tardó el Ejército patriota en levantar su campamento y arrastrarse pesada y lentamente a sus antiguas posiciones de Coyanco, los guerrilleros realistas lo acosaban en todas direcciones, impedían que le llegaran provisiones y capturaban las partidas que salían al campo a merodear, llevando su audacia hasta agredir a la caballería patriota que mandaba Benavente.

El 10 de Agosto destacó Sánchez una fuerte división—800 fusileros, 100 dragones y 300 milicianos—a las órdenes del Mayor General Piñuel con orden terminante de atacar al enemigo en la posición en que lo encontrase. Al amanecer le halló a media legua y no pudiendo reconocer su verdadera situación a causa de una oscura neblina, hizo alto con su División enviando a Carrera un Parlamentario con quien le intimaba rendición. «Este aviso salvó a Carrera. Piñuel no quiso arriesgar la acción y se regresó a Chillán con general disgusto y cólera de los soldados que clamaban por batir al enemigo, y por el desacierto de no haberlo atacado sin preceder intimación alguna. Piñuel regresó con su División, padeciendo la general censura de demasiado circunspecto, y aun Sánchez la sufre ahora por no haber destinado a un Elorriaga u otro semejante que acaso hubiera convertido la obscuridad de la niebla en oportuna coyuntura para acometer la sorpresa, omitiendo dar parte al enemigo de su llegada y desbaratándolo antes que lo supiese (25).»

Al escribir estas líneas Martínez hizo generosamente a un lado la intimación que Piñuel mandó a Carrera. En esa intimación a nombre de Sánchez le decía: «Aunque pudiera sin esta formalidad destruir las miserables reliquias del Ejército del mando de V. E. por la protervidad con que se ha negado a un partido ventajosísimo, respecto del estado de abatimiento

en que se hallaba al tiempo de mi propuesta, no es conforme a mi humanidad, ni a las piadosas intenciones del Jefe que expediciona y el Ejército que está a mis órdenes. Con todo es indispensable el que V. E. se entregue a discreción, porque de lo contrario será inexorable en hacer sufrir todo el rigor de las leyes militares dentro de tan pocos momentos como son los que necesito para vencer la corta distancia que nos separa. Ahora es cuando debe acreditar V. E. la humildad de su corazón, evitando su muerte y la de todos los infelices que lo acompañan, como inevitable efecto del mayor número y valor de mis tropas, que sólo aguardan la señal para darla».

VI

Carrera tuvo la imperdonable debilidad de contestar esa nota de un grosero desentono. «Las miserables reliquias del Ejército de la Patria—le decía en su respuesta—esperan con la mayor impaciencia el formidable Ejército del mando de V. E. Ojalá hubiera V. E. excusado la formalidad del parlamento para que hubiera llegado cuanto antes el momento mil veces deseado. La muerte con que US. me amenaza es el mayor premio que puedo recibir por mis fatigas, moriremos defendiendo la libertad de la Patria. ¿Podrá haber mejor recompensa para un hombre que no tiene otro interés que buscar a su Patria su felicidad y su tranquilidad? No, no soy mercenario y debe creérseme. Ya que V. E. me desafía a sangre y fuego, admito la proposición y así lo he hecho saber al Ejército y lo haré también al Gobierno para que pueda obrar arreglado a los principios adoptados por los Emisarios de la gran Regencia española. Tenemos precisión de escarmentar a los malvados con el terror; es contra nuestro carácter, pero es indispensable. Sólo siento que V. E. se quede encerrado en la desgraciada Chillán y no venga a participar de las glorias que hoy adquirirá su resuelto Ejército, pero su alma es sensible y no podrá ver la asolación de mis desgraciados soldados».

En presencia del Parlamentario que iba a llevar esa respuesta el 10 de Agosto de 1813, Carrera dió la orden de no dar cuartel y le advirtió que cualquier otro enviado del Jefe realista sería ahorcado.»

Inmediatamente se formó el Ejército, se enarboló el pabellón tricolor y se hizo salva de 21 cañonazos a bala... Algunos Oficiales fueron a burlar al enemigo tirándole voladores».

Todos éstos son detalles que encontramos en el *Diario* mismo de Carrera, y que toman un significado muy extraño cuando vemos que ese mismo 10 de Agosto, aprovechando la obscuridad de una noche lluviosa, Carrera iba a reconocer el paso del río, que al día siguiente atravesaba con su Ejército, abandonando el desgraciado ataque de Chillán.

CAPITULO QUINTO

SIN RUMBO

I

Cuando Carrera salía de Chillán sólo tenía un propósito fijo: alejarse de Santiago, ir a refugiarse en Concepción, mientras pasaba la tempestad que despedazaba su prestigio.

El 11 de Agosto por la mañana llegó el Ejército patriota a orillas del Itata y empezó a pasar el río. Antes de anochecer creció éste y hubo que improvisar balsas para continuar la operación. «La luna nos favoreció, y en toda la noche trabajé sin cesar», dice Carrera.

Al día siguiente a las tres de la tarde, cuando ya el Ejército estaba completamente trasladado, una guerrilla enemiga se presentó en la orilla a perseguirlo. Por fortuna llegó tarde y no pudo perturbar aquella embarazosa operación.

Antes de abandonar las orillas del Itata, mandó un espía a Chillán; «le dí cien pesos para sus gastos y el encargo de quemar los almacenes de pólvora, por lo que le dí sesenta pesos», y dejó en las márgenes del río una guerrilla para proteger los pertrechos y equipajes la que fué sorprendida en la noche.

II

Mientras Carrera se dirigía hacia el Sur, Sánchez despachaba de Chillán pequeñas columnas que iban a excursionar en todas direcciones. Elorriaga salía a ocupar Yumbel, Rere,

Los Angeles y las poblaciones fronterizas. Lorca se dirigía a Puchacay, Olate a la costa entre el Itata y el Maule.

Esas divisiones sembraron la alarma y el desorden en toda la provincia y obligaron a Carrera a desparramar también sus fuerzas, para evitar que los realistas realizaran por completo sus propósitos, favorecidos por la noticia del desastroso fin del ataque de Chillán y la falta de guarniciones en los pueblos.

En esas horas de horizontes tan oscuros, una correspondencia interceptada por Carrera le descubrió una conspiración que se preparaba en Concepción.

El cura de Hualqui era el que organizaba aquella empresa en que estaban empeñados algunos vecinos prestigiosos. A la cabeza de una guerrilla el cura debía atacar la ciudad débilmente guarnecida, en los momentos mismos en que una revolución estallara en ella.

La Junta que gobernaba a Concepción, cuando tuvo noticias del complot, trató de improvisar una defensa, rodeó de trincheras la Plaza principal, cavó fosos en algunas calles y puso sobre las armas todas las fuerzas de que podía disponer.

Carrera que llegó apresuradamente a Concepción el 19 de Agosto hizo rellenar todos los fosos. «Con esta determinación persuadí al enemigo que contaba con mucha fuerza y renunció al proyecto de atacar la ciudad como lo había pensado. Si lo hace entonces, Sánchez habría triunfado. Yo no tenía más que seis mil cartuchos de fusil y no había pólvora ni balero con que hacer las balas. La artillería y los fusiles destruidos. Todo en un estado lamentable».

Con mano de hierro creyó Carrera sofocar la agitación realista que se extendía por toda la provincia. «No bastó—dice él mismo—para tranquilizar aquel pueblo las muchas prisiones, hasta de señoras; continuamente se tomaban espías y correspondencia con el enemigo, a pesar de que pagaban en la horca este delito».

III

Pero si fracasó el movimiento realista en Concepción, en Arauco fué más afortunado.

Fermentaba toda esa comarca con las requisiciones de caballos y ganados de las partidas patriotas, que procedían de ordinario con una violencia vejatoria. Esa sorda agitación era atizada por la propaganda de los emisarios realistas, que

exagerando los desastres de la retirada de Chillán, hacían ver como inminente la caída del Ejército patriota.

La perspectiva de esa ruina inclinó a muchos en favor de los realistas; una circunstancia inesperada los vino a decidir.

Eran desastrosas las noticias de Chile que llegaban al Perú y la falta de comunicaciones oficiales del Ejército realista hacían presumir que hubiera en ellas por lo menos un fondo de verdad.

Para salir el Virrey de aquella penosa incertidumbre mandó al bergantín *Potrillo* para que viniese a averiguar la suerte que habían corrido los expedicionarios de Pareja.

A mediados de Agosto llegó cautelosamente el bergantín a la isla de Santa María, frente a Arauco.

Traía a su bordo a un viejo cura de Talcahuano, que tenía entonces relaciones en toda la provincia, y pudo ponerse fácilmente en comunicación con los realistas. Supo allí la situación favorable del Ejército de Sánchez, a quien hizo llegar cartas del Virrey en que le ofrecía refuerzos de hombres y dinero.

Alentado con esas noticias el viejo cura se hizo a la mar el 19 de Agosto, prometiendo volver antes de un mes a recoger las comunicaciones de Sánchez y la correspondencia de los realistas a sus relaciones del Perú.

Entretanto tenía el *Potrillo* que desempeñar otra comisión en Chiloé, en donde Jiménez Navia debía organizar un nuevo Batallón de Infantería para el que traía armas y pertrechos.

La situación difícil que atravesaban los patriotas, la irritación que habían producido los vejámenes de las requisiciones de animales en los campos, las perspectivas de una próxima expedición más poderosa, y esa fácil adhesión que encuentra siempre una causa a que sonríe la fortuna, dieron alas y una audacia provocadora a los realistas.

El Gobernador de Arauco dió cuenta del cambio que observaba en el lenguaje y la actitud de los realistas y no tardó mucho tiempo en descubrir el secreto de aquella alegre agitación.

Supo del viaje misterioso del *Potrillo*, las intrigas del cura, y logró apresar al individuo que había llevado a Chillán las comunicaciones del Virrey.

Esa captura despertó la alarma, porque temieron los realistas que las declaraciones del correo prisionero descubriesen las maquinaciones que tramaban y temieron algunos patriotas que esas revelaciones pudieran descubrir sus comprometidas relaciones. El temor organizó el motín y precipitó su desenlace.

Algunos campesinos y una gruesa indiada capitaneada por

el Juez de Ranquil se dejaron caer sobre Arauco y se apoderaron de la Plaza que su escasa guarnición no pudo defender.

Los conjurados se reunieron, e invocando las prerrogativas de un Cabildo Abierto, entregaron el Gobierno a don Joaquín Martínez y proclamaron su sumisión a las Autoridades españolas.

Los sublevados de Arauco, seguros de que no tardarían en llegar refuerzos del Virrey de Lima, despacharon guerrillas que fueron a amagar las pequeñas poblaciones fronterizas, que custodiaban solamente débiles y aisladas guarniciones.

IV

Carrera, que en los primeros momentos no dió a los sucesos de Arauco toda su importancia y que indudablemente no pudo calcular todo el alcance que iban a tener en el curso de la guerra, creyó que un piquete de veintidós soldados bastaba para dominar la insurrección.

Pero apenas—el 24 de Agosto—ese piquete había atravesado el Bío-Bío, con mejores informes, se dió cuenta de la temeraria imprudencia de esa empresa.

Mandó entonces un refuerzo de cuarenta granaderos y entregó el mando a don Juan Luna, antiguo Capitán de veteranos. Un bote con un cañón fué a proteger el paso del Carampangue.

El 30 de Agosto las fuerzas patriotas se acercaban a vadear el río. Los realistas habían reunido sus milicianos y la indiada para defender el paso, habían construido una trinchera y colocado en ella dos de sus cañones.

Carrera hace en su *Diario* una irritada descripción de aquel encuentro dejando caer sobre los Jefes toda la responsabilidad de su fracaso. «Los subalternos y la tropa hicieron completa burla del ridículo fuego de los enemigos; pero los Jefes le dieron toda la importancia que satisficiera su temor. Olvidaron las órdenes del General para correr precipitadamente en la playa. Se retiraron vergonzosamente, dejando al Teniente Allende con pocos soldados para que detuviera al enemigo sin decirle que se retiraban a Santa Juana, ni lo que debía practicar. Allende persiguió cuanto quiso al enemigo con doce hombres y a su vuelta, como no encontrase a la División tomó el partido de buscarla hasta que la pudo hallar, marchando para Laraquete».

En efecto la División se dirigió a atacar a Santa Juana, apoderándose fácilmente de esa plaza.

«Cuando esperaba el parte de la rendición de Arauco—dice Carrera—recibí el de la toma de Santa Juana».

CAPITULO SEXTO

LA GUERRA EN LOS CAMPOS

I

Desde mediados de Agosto hasta fines de Noviembre de 1813, durante esa larga y suave primavera, la guerra se va extendiendo, como la llamarada de un incendio, por toda la provincia.

El vasto territorio comprendido entre el Maule y el Bío-Bío es en el espacio de esos meses un inmenso campo de batalla, en que incesantemente se pelea. Se chocan por todas partes pequeñas columnas; hay lucha de guerrillas, combates aislados, que no obedecen al plan regular de una campaña y que no tienen ni importancia ni significado militar.

Sin embargo, estudiando a la distancia la minuciosa relación de esos combates, en que casi siempre salimos victoriosos y muchas veces se cubrieron de gloria nuestras armas, resalta una penosa observación. Nuestras victorias eran estériles. Nos apoderábamos de un campo de batalla, que necesariamente debíamos luego abandonar; tomábamos un pueblo que se declaraba en contra nuestra apenas volvíamos la espalda. Y en cambio los éxitos menos brillantes que obtenían los realistas tenían un significado positivo.

Agosto 14—una guerrilla realista sacó a los reos de la Florida. Septiembre 7—en el pueblo de Nacimiento que abandonan los patriotas se apoderan de seis cañones y un barril de municiones, en los momentos en que más escaseaban y en que según Carrera no alcanzaban para dos horas de combate. Canizares sorprende el convoy que traía las de Concepción al

Ejército patriota y hace prisionera la pequeña escolta que la venía custodiando.

Cuando la falta de caballos mantenía inmovilizado nuestro Ejército una guerrilla realista llega a Hualpén, sorprende a la guardia y nos arrebató cuatrocientos y hace prisioneros a un sargento y dos dragones que los estaban custodiando.

Realistas y patriotas han exagerado la importancia militar de esos encuentros de guerrillas y pequeñas columnas dándoles la resonancia de una gran batalla.

En esos encuentros los dos bandos dieron igualmente pruebas de audacia y de coraje. Era natural, porque los soldados del Ejército realista y del Ejército patriota eran formados por hombres de la misma raza, habían salido del seno del mismo pueblo, lo que daba a esa lucha el encarnizamiento feroz de las guerras civiles, la crueldad odiosa de una guerra a muerte. Después de la derrota de Gomero, Quintanilla hace degollar a un prisionero que lo embarazaba en su fuga, y después de otro combate, un Carrera, pariente de don José Miguel, degüella a su turno a un soldado prisionero. Padilla que había organizado una guerrilla con las milicias que consiguió sublevar en Tucapel, fué ahorcado en Concepción apenas cayó en poder de los patriotas.

Después del encuentro de Quechereguas, el Oficial Ramón Gormaz, que ocupaba la retaguardia de Allende, al recibir los prisioneros «por salutación les cortaba las orejas, y creyendo prisioneros a los sirvientes de la hacienda de don José Manuel Cruz, les hizo el mismo obsequio». (Documentos Carrera 343).

Dámaso Fontalba capitaneaba otra partida de treinta milicianos realistas que «corrían la campiña y mataban cuantos correos y soldados sueltos encontraban pertenecientes al Ejército restaurador. En días anteriores habían degollado algunos y cometido toda clase de atentados». Cayó esa partida en poder de los patriotas. «Hice diezmar a estos perversos—dice Carrera—y al día siguiente murieron en un banquillo Fontalba, su yerno y su sobrino». (*Diario* 207).

En Noviembre descubrió Carrera en Concepción una conspiración en contra suya. «Concluida la causa—dice en su *Diario*—resultó que fueron pasados por las armas don Santiago Tirapegui, don José María Reyes, don Tadeo Rebolledo, don Mateo Carrillo, don Antonio Lobato, Hilario Vallejos, y se escaparon de igual suerte José María Carreño y otro más por haberse fugado de la prisión. Juan Alvarado fué condenado a expatriación perpetua. La misma pena salió para doña Dolores San Martín y doña Catalina Sepúlveda; doña Aurelia San Martín por dos años a la Quiriquina». Y en una nota agrega: «La ejecución fué en la Plaza mayor de Concepción. La divi-

sión de Chepe formó el cuadro. Las músicas y canciones patriotas entretuvieron un rato la concurrencia. El Capellán Meneses predicó un sermón muy enérgico. Las tropas y el pueblo manifestaron mucho entusiasmo».

Tan pronto como Sánchez conoció la sentencia que se había pronunciado en Concepción ofició al Gobierno amenazándolo con tomar represalias en las familias de O'Higgins, Alcázar y cuantos patriotas tenía en su poder.

«La mujer de Sánchez y sus hijos estaban en mi poder—dice Carrera;—hice saber a la señora que si Sánchez no entraba por el partido de canjearla por las familias patriotas, la embarcaría en Talcahuano en un falucho que daría muy luego a la vela para Valparaíso; que le daba seis días de término para que resolviese y un correo para que llevase a su marido la carta que debía escribirle en el momento. Todo lo hizo con prontitud».

II

Carrera no era cruel; lejos de eso, tenía un alma naturalmente generosa; y, sin embargo, arrastrado por el vértigo perturbador de aquella lucha miraba como «una brutal indulgencia» que no se persiguiera sin piedad a los realistas por el crimen de combatir en sus conversaciones el nuevo régimen político. Reprocha al Gobierno que cuando se descubrió la conspiración de los Andes, «apenas tuvo energía para colgar a dos personas, perdonando reos convictos. Uno de ellos fué el cirujano Zapata, a quien yo había mandado con un grillete desde el Ejército porque seducía con sus conversaciones contrarias al sistema, y a éste se le mandó a Mendoza, perdonándole la vida porque asistía a la mujer del Vocal Pérez».

III

Esas guerrillas desparramadas por toda la provincia destruían cuanto encontraban a su paso, saqueaban los fundos, se apoderaban del ganado, incendiaban los ranchos y las casas, extendiendo por toda la comarca la depredación y el terror.

Las aldeas quedaban desiertas, las campiñas despobladas, los campesinos huían llevando a la montaña el rebaño y los enseres con que podían escapar. Los grandes propietarios veían

destruidas y taladas sus fincas, los pobres campesinos veían incendiadas sus viviendas, y en poder de los guerrilleros sus caballos y ganados. Era necesario huir para salvar lo que fuera posible transportar.

Los viejos, las mujeres y los niños, todos los rezagados de esas fuerzas eran capturados y sometidos a torturas para arrancarle el secreto de las guaridas en que ocultaban en la montaña sus ganados.

En esa atmósfera debían naturalmente germinar las delaciones por venganza y encontrar una fácil satisfacción todas las infamias.

«Por este tiempo, el mismo Carrera reconoce que se hacían intolerables las extorsiones que hacían nuestras tropas. No sólo se tomaba todo el ganado que se encontraba sino también los soldados saqueaban las casas de los miserables, sin dejarles ni aun lo necesario para su subsistencia». (*Diario*, p. 312).

Esa guerra asoladora era la ruina, era el abandono de los campos, la destrucción de los sembrados, lo que preparaba la miseria, el hambre horrible, que se hizo sentir el año siguiente en una considerable extensión del territorio y que no tardó en hacer difícil el aprovisionamiento del ejército.

En efecto, muy pronto hubo que pedir víveres a Santiago para socorrer las campañas más feraces de Chile azotadas por las guerra.

Leemos en el *Diario* de Carrera (p. 246), que en contestación a esas peticiones «el Gobierno le anuncia que la fragata *Minerva* saldría de Valparaíso a Concepción con víveres para de algún modo socorrer las grandes escaseces que sufría aquella provincia».

IV

Con esas ciegas y contraproducentes destrucciones creían los realistas arrebatar al enemigo sus recursos, y los patriotas castigar a los que auxiliaban al Ejército invasor y conspiraban en contra de su patria.

«En la provincia de Concepción se dividieron los vecinos abrazando unos el partido realista y otros el de la Patria. Cuando nuestras armas destruyendo a los piratas ocuparon la tercera parte del territorio chileno que habían invadido los realistas, se vengaron de los muchos robos que habían sufrido, y así sucedió alternativamente según las ventajas o desventajas de ambas fuerzas. ¿Estaba al alcance del General reme-

diar en el todo estos excesos? Y, podía yo hacer sin perjuicio de nuestra defensa, que los patriotas respetasen los bienes de los sarracenos cuando por éstos fueron perseguidos desde que Pareja invadió nuestro Chile? ¿Qué pueblo de los que pisó nuestro Ejército fué saqueado o vejado, y qué pequeño exceso que llegó a mis oídos no fué castigado? Dígalo el bando que publiqué en Concepción; la prisión a don Raimundo Prado, Manuel Castillo ahorcado en Talca, y José A. Donoso con Rafael Bañares en Concepción, José María Bravo y José Fuentes azotados en la Huillipatagua y remitidos a Talca con grillos. Díganlo los calabozos de Concepción y el Auditor de guerra, don Manuel Novoa, que un día me vió firmar la sentencia contra treinta delincuentes de esta clase, y últimamente que diga alguno que se haya quejado de haber sido robado, sin ser castigado o perseguido el que le robó».

Pero el mismo Carrera poco más adelante nos confiesa que esas depredaciones y saqueos eran el resultado inevitable de la necesidad de entregar a bandidos conocidos la dirección de esas guerrillas. Necesitaba caballos, los pedía al Gobierno sin poderlos conseguir y en aquella angustiosa situación «tomé el partido de comisionar algunos individuos para que los sacaran a la fuerza. Como los tuviesen escondidos por las cordilleras y montañas mandé hombres inteligentes y quizás ladrones de profesión, para que no se escapasen. Era consiguiente algún desorden por la clase de comisionados; pero este desorden no pasaba de cuatro a seis caballos que robaban para su uso y de algunos insultos de palabras a los que tal vez los provocaban por el sentimiento que les producía ver que los despojaban de lo que más defienden y quieren nuestros huasos». (*Diario*, p. 233).

Volviendo en otra parte de su *Diario* sobre este cargo que pesaba de una manera tan penosa sobre su prestigio militar, decía: «Las guerrillas hacían robos, decían los que estaban en Santiago. El Capitán N. es uno de los que más habla y estoy cierto que hizo pequeños robos que disimulé, ya porque recaían en los sarracenos o porque siendo un Oficial de valer, actividad y conocimientos me hacía notable falta. Y después que dejé el mando, ¿por qué O'Higgins echó mano de él y el Gobierno lo ascendió a Capitán? Si no hubiera sido por don Bartolo Araos en la retirada de O'Higgins a Maule, ¿quién hubiera dado de comer al Ejército? O'Higgins lo recomendó al Gobierno y éste quiso premiarlo con dinero. Cuando fueron menos los apuros, les fué preciso apelar a los hombres conocidos que yo había empleado en los momentos más críticos sin conocer sus buenas o malas costumbres». (*Diario*, p. 234).

Y en otra parte de su mismo *Diario* (p. 265), acentúa que

«procedió deliberadamente a encargar a esos bandidos de las requisiciones necesarias». Después de contarnos que Cien-fuegos se llevó a Concepción cien caballos de repuesto que resultaron inservibles, agrega: «he aquí lo que debió sucederme al principio de la campaña si no hubiera tomado el partido de comisionar hombres activos, inteligentes aunque algo rate-ros».

V

Pero esa guerra asoladora que nos llevaba por el camino del hambre y la miseria iba a producir en nuestro Ejército desastrosas consecuencias.

Desparramando sus fuerzas en la enorme extensión de esa comarca, perdió éste la superioridad del número que era su única ventaja material.

Dividido, y separadas esas unidades en grandes distancias, no podía ya en ninguna parte presentarse sino en condiciones dudosas, y el Ejército realista se fué, por el contrario, colocando en una situación en que sus fuerzas reunidas eran superiores a cualquiera de nuestras grandes divisiones. Aprovechando esa ventaja lo veremos un día atravesar el Maule y ocupar a Talca.

Desde otro punto de vista tuvo también transcendencia aquella fragmentación de nuestras fuerzas. Carrera lo reconoció más adelante en el decreto de 12 de Septiembre de 1814, en cuyo encabezamiento decía: «Los varios sucesos de la guerra y la precisión de hacerla en varios y distintos puntos ha ocasionado la desorganización de los cuerpos militares en términos, que reducidos a una pequeña fuerza, se hallan compuestos en su mayor parte de individuos que pertenecían a otros; no existen filiaciones».

VI

Pero lo que hubo de peor en esta guerra asoladora fué su influencia moral en la opinión, fué el aplastamiento del espíritu revolucionario que hizo posible una reacción que sin esa guerra habría sido una aberración inexplicable. Se veía lo que se perdía, no se veía lo que se ganaba; de ahí el disgusto de la acción, el anhelo de reposo, el culto enervante de la tranquilidad aun al precio de grandes sacrificios.

Esa guerra preparó la atmósfera que hizo posibles y hasta

aceptables los desgraciados arreglos con Gáinza, que trastornaron el curso y el desenlace de la guerra.

Debemos de reconocer que desde el primer momento vió la Junta de Gobierno esa influencia desastrosa y la trató de contener. El 7 de Septiembre de 1813, pocos días después de iniciada esa campaña, decía en un decreto: «Se resiente su paternal amor (del Gobierno), de que la seguridad del Estado haya servido de pretexto para confundir a los inocentes con los culpables, transformando algunas veces en las provincias distantes de la capital, la negra codicia y depravación de falsos delatores, entregados a sus viles pasiones, a no pocos pacíficos y virtuosos ciudadanos en enemigos peligrosos de la Patria, y haciéndoles sufrir la privación de los sagrados derechos del hombre. Para remediar los males causados y prevenir enteramente en adelante otros de igual clase, ordena el Gobierno a los Jefes políticos y militares del territorio chileno, no trasladar a esta Capital a ningún ciudadano como a reo de la nación o sospechoso, sin la sumaria justificativa del delito, observando escrupulosamente en sus procedimientos el reglamento constitucional sancionado por el pueblo: en el caso extraordinario e imprevisto de ser indispensable para la salud del Estado arrestar y mandar alguno antes de formar la sumaria, la organizarán y la remitirán sin excusa dentro del tercer día. Y respecto a que actualmente se hallan presos muchos remitidos de las provincias del Sur, sin documentos calificados sobre los que recaiga una determinación arreglada, el Juez de alta policía acompañado de su Asesor pasará inmediatamente a examinarlos, con la escrupulosidad debida, y dará cuenta con informe circunstanciado en que se clasifiquen los verdaderos delincuentes, los sospechosos y aquellos contra quienes nada resulta, para su última resolución.»

Ese decreto deja translucir la arbitrariedad y ligereza con que se mandaba a una lejana cárcel de Santiago, separándolos de sus familias y recursos, a los que una odiosa delación hacía aparecer como sospechosos, y nos explica que las víctimas de esas persecuciones se hicieran enconados adversarios del nuevo régimen político.

En otros decretos el Gobierno hizo inútiles esfuerzos por contener las depredaciones y vejámenes de las guerrillas patriotas. Pero esas medidas de discreción y humanidad, eran consideradas por los Jefes militares como una triste prueba de la debilidad incurable de los hombres de Gobierno.

Carrera se queja amargamente en su *Diario* de que la Junta pusiera en libertad a los que él mandaba a Santiago como pe-

ligrosos enemigos, y rechaza con una soberbia indignación que se pudiera acusar a las guerrillas de depredaciones y violencias. «Esa calumniosa acusación es el premio que reciben los patriotas por sus sacrificios y heroísmo». Pero ya hemos visto que de las declaraciones mismas de su *Diario* brota esa dolorosa confesión.

CAPITULO SEPTIMO

EL ROBLE

OCTUBRE DE 1813

I

El 14 de Octubre de 1813 Carrera abandonaba a Concepción con el propósito de concentrar sus fuerzas y volver al ataque de Chillán.

Al día siguiente se le reunió O'Higgins con su División lo que hacía subir las tropas de Carrera a ochocientos infantes, una caballería numerosa y cinco cañones.

Acamparon a orillas del Itata, frente al paso de El Roble. En la orilla opuesta se hallaba una gruesa División realista que pasó toda la noche con sus fuegos encendidos.

Carrera no tenía nada que temer de aquella División que no podía empeñar un combate serio con sus fuerzas. No sospechó que otra División de mil doscientos hombres, a las órdenes de Lantaño y Urrejola, iba sigilosamente a colocarse a sus espaldas y que las fuerzas que tenía al frente sólo estaban ahí para cortar la retirada si intentaba escapar pasando el río.

«Al rayar el alba sentí que se hacían descargas y vi que se alarmaba el campo. Salí de mi carpa, que distaría seis cuadras de la línea y empezaron las descargas sobre nosotros. Al Capitán Diego Benavente, que estaba junto a mí, le mataron el caballo y se fué a la altura; lo mismo hicieron algunos dragones que no tenían ensillados los caballos. Rompió el fuego la artillería y aun no aprontaba el asistente mi caballo. Tomé

el partido de irme a pie, cuando llegó el Capitán Barnechea advirtiéndome que me tomaban los enemigos si no montaba a caballo. Volví, tomé mi caballo y subí a la altura acompañado del Capitán José María Benavente. Al llegar al cañón que mandaba el Capitán Morla me hirieron el caballo; dispuse que Morla despreciando el fuego de dos cañones que tenía el enemigo al otro lado del río se avanzase a proteger nuestra línea que había sido sorprendida por retaguardia. Marchando hacia ella encontré al Capitán Bustamante que huía con los granaderos, lo exorté y lo hice volver. En medio de aquella confusión, ignoraba qué clase de enemigo atacaba y dónde se hallaba. El Capitán Barnechea me dijo que bajásemos la altura por la parte de la Florida para reconocer el campo enemigo que allí estaba.

«Bajé, efectivamente, acompañado del Mayor de Ordenes, don Francisco Calderón y de un ordenanza; no bien habíamos bajado divisamos al enemigo. El Mayor Calderón me pedía con instancia que me ocultase porque de lo contrario nos perseguirían. No lo hice y tomé el anteojo para reconocer. En el instante cayó sobre nosotros una partida de caballería y nos obligó a huir. Como el camino por donde habíamos bajado tuviese varias vueltas y cercos, nos vimos en la precisión de saltar uno porque el enemigo estaba sobre nosotros. Barnechea lo hizo primero y cayó con su caballo; lo pasé yo felizmente y esperé que Barnechea volviera a montar: así que lo hizo me dijo por donde debíamos seguir, más como yo no sabía el camino apenas había andado cuarenta varas sujeté mi caballo para esperar a Barnechea que creí venía porque había sentido ruido de carrera; me estorbaban la vista unos pequeños árboles, y al llegar a mí los que corrían, conocí que había esperado a mis enemigos. Se me presentó una partida como de cincuenta fusileros y lanceros y a su frente uno que por su traje parecía Jefe. Mi caballo herido no permitía una fuga segura. Determiné atacar al Jefe, y me resolví a la muerte prefiriéndola a mi prisión. La agitación acompañada del susto, o el andar la tropa de caballería de uno y otro ejército vestida del mismo traje, o quizás el deseo de ser auxiliado me persuadió que la partida podría ser de nuestro Ejército. Le pregunté al Jefe quién era y en tres ocasiones no me contestó; él apuntaba el fusil y sus soldados estaban como en expectación; entonces descerrajé mi caballo y le di un tiro de pistola en la cara, le vi soltar el fusil y retorcerse por lo que lo juzgué muerto; al volver mi caballo sobre los soldados que me atacaban, llevé un atroz golpe en la pierna y no aproveché el otro tiro de mi pistola porque erró el fuego. Entonces tomé el partido de huir porque me vi muy oprimido por algunos lan-

ceros, dándome uno de ellos un golpe de lanza en el costado izquierdo, que habría sido mortal si no es tan ligero mi caballo y mi brazo para evitarlo en parte. Aquel campo debió ser mi sepulcro, pero me salvó la cobardía de mis enemigos y los esfuerzos de dos que me acompañaban: el nacional Uribe y un miliciano del Regimiento de Talca, José Antonio Oróstica.

«Veía el terrible fuego con que se defendían los valientes de mi División a pesar de la completa sorpresa, pero veía también con dolor que no podía unirme a ellos porque el enemigo tenía el paso y yo no era capaz de abrirlo. Me tenía cercado y no tenía otra fuga que atravesar el Itata, pero, ¿cómo hacerlo cuando de la banda del Norte tenía el enemigo dos cañones y muchas fuerzas? Me decidí a ahogarme en la corriente de aquel caudaloso río o escapar por el otro lado si podía. Me entré en el río y el enemigo me hacía fuego desde la orilla sin atreverse a perseguirme; no fui visto de los del otro lado porque me cubría la vuelta de la barranca y el humo de sus fuegos. A nado pasé al Norte y me fui por la orilla del río abajo al paso del caballo, porque con haberse mojado las heridas se imposibilitó. A las cuatro cuadras repasé el río y me incorporé a la segunda División que estaba en Bulluquín».

Esta es la dramática relación que nos da Carrera en su *Diario* (p. 192), de su participación en el combate.

II

Entretanto, los realistas habían penetrado en el campamento patriota sorprendido, y considerándose vencedores, no tardaron en desbandarse atraídos por el saqueo y el botín. Rompieron sus filas y se dispersaron por el campo.

Vueltos de su sorpresa los patriotas lograron organizar la resistencia en medio del combate. Los Jefes realistas hicieron esfuerzos desesperados por reunir sus tropas en desbande y sacarlas del campamento a una altura vecina en que podían continuar ventajosamente la pelea.

«Duraba ya el fuego más de una hora cuando O'Higgins impacientado, toma el fusil de un soldado que cayó muerto a su lado, grita a los suyos y les dice: «¡O vivir con honor o morir con gloria. El que sea valiente, sígame!» La tropa alentada por el ejemplo de su Jefe se precipita sobre el enemigo al grito de: ¡viva la Patria! y calando bayoneta lo pone en completa dispersión en pocos momentos». La caballería que mandaba Benavente convirtió esa dispersión en una fuga, persiguiendo

los restos del desordenado Ejército enemigo más allá de las riberas del Itata.

Al principio de esa lucha O'Higgins fué herido por una bala de fusil. El General Cruz—cadete en aquella época—le vendó la pierna herida.

La figura de O'Higgins se levanta en esa jornada victoriosa. Su actitud resuelta y el soberbio coraje que había manifestado en el combate exaltan su prestigio en el Ejército.

Carrera dando cuenta al Gobierno del triunfo que habían alcanzado nuestras armas le decía: «No puedo dejar en silencio el justo elogio que tan dignamente se merece el citado O'Higgins, a quien debe contar V. E. por el primer soldado, capaz en sí sólo de representar y unir heroicamente el mérito de las glorias y triunfos del Estado Chileno».

Los historiadores realistas ven eclipsarse en ese combate el prestigio de Carrera y llegan hasta decir—como Martínez—que cuando volvió al campamento «los soldados lo recibieron con una mal disimulada sonrisa de burla y que desde ese día se acabó su prestigio militar».

La sorpresa del Roble y la sorpresa de Linares tienen en el fondo cierta semejanza.

En Linares una avanzada patriota cae de sorpresa sobre el campamento de Pareja, lo domina y se apodera de un considerable número de prisioneros, de armas y pertrechos; pero en vez de retirarse con el botín que había recogido se entrega al saqueo, se desbanda, y cuando la luz del día deja ver a los realistas las escasas fuerzas que los habían atacado, se reorganizan, y los patriotas se ven obligados a abandonar sus prisioneros, su botín, y a buscar su salvación en una fuga en que se vieron estrechamente perseguidos.

En el Roble fueron los realistas los que cayeron de sorpresa sobre el campamento de Carrera, que en los primeros momentos consiguieron dominar; la tentación irresistible del saqueo desorganizó las fuerzas asaltantes y permitió a los patriotas batirlas en detalle y obligarlas a retirarse hechas pedazos.

La diferencia esencial de esos combates está en que fué una avanzada la que asaltó en Linares al Ejército entero de Pareja, y fué una División de mil doscientos hombres la que sorprendió en el Roble a ochocientos patriotas.

CAPITULO OCTAVO

DIAS AMARGOS

I

Esa brillante victoria quedó sin resultado. Carrera no supo aprovechar el debilitamiento material y moral de los realistas, llevando sus fuerzas victoriosas sobre Chillán antes de que recibieran los refuerzos que no tardarían en llegarles.

Mackenna, convencido de que Carrera se resistía a renovar el ataque de Chillán, propuso que se expedicionara seriamente sobre Arauco, apoderarse de esa plaza, cortarle al enemigo sus comunicaciones y resistir un desembarco. Carrera pareció inclinarse a ese proyecto y en efecto se dirigió al día siguiente a Concepción, pero los acontecimientos políticos perturbaron sus planes militares.

La guerra se prolongaba demasiado, y cada día aparecía más incierto y más lejano el término de esa campaña asoladora. Carrera hablaba de los triunfos que en todas partes alcanzaban nuestras armas; pero junto con sus brillantes boletines llegaban sus incesantes pedidos de refuerzos y recursos y llegaban también de todas partes informaciones privadas que hacían saber a los grandes propietarios que habían sido saqueados y destruidos sus fundos, que habían huído sus inquilinos y que sus campos quedaban abandonados y desiertos.

La ilusión de una campaña rápida y feliz, que Carrera mismo había despertado con sus promesas incesantes, se había ya desvanecido, provocando una desalentadora reacción en los espíritus. Visiblemente dominaban el desaliento y la fatiga.

Pintando esa situación, Vera le decía a su Gobierno en un oficio reservado (13 de Septiembre de 1813): «Levantado el sitio de Chillán por la falta de caballerías, robada por los mismos Oficiales del Ejército restaurador, y escaso de municiones con el incendio de la pólvora que ocasionó la impericia y el descuido de los Generales, el General en Jefe, (don José Miguel Carrera), se retiró a Concepción; el del Centro (don Juan José Carrera), a Itata, y el de la Vanguardia (don Luis Carrera) a esta Capital, con un crecido número de Oficiales y sin soldados, porque perecieron todos los de Artillería en las acciones de 3 y 5 de Agosto. Este desastroso aspecto ha envalentonado a los enemigos de nuestra santa causa; entretanto que los bravos pueblos de Arauco, Tucapel y Yumbel unidos con la numerosa indiada, se han sublevado contra el asesinato y latrocinio de las tropas chilenas, cuyos Generales... parecen estimular esos vicios. Los tres son hermanos; cada cual se sostiene en independencia, su único objeto es el pillaje con que han asolado la provincia de Concepción; y el Gobierno a quien en nada obedecen, se ve en el conflicto de no saber si sea preferible la destrucción de la tiranía interior a la libertad de los enemigos de fuera, al paso que carece de fuerza para cualquiera de ambas empresas».

Esta pintura en que la pasión oscurece los colores y deforma los objetos, no podía ser de una rigurosa exactitud, pero si no es la verdad es lo que un partido político creía verdadero, era lo que flotaba en la atmósfera y formaba las corrientes de opinión.

Era inútil que hiciera esfuerzos la Junta de Gobierno por desvanecer esa atmósfera enervante. Los Oficiales que llegaban del Ejército, disgustados con los estériles sacrificios de una penosa vida de campaña, exasperaban con sus relaciones la inquietud y el descontento. El recuerdo de las penalidades y peligros de esa vida de soldado era el tema obligado y natural de sus conversaciones, que iban sembrando en todas partes una aversión por aquella existencia militar en los momentos mismos en que la organización de un nuevo Ejército era la solución que el Gobierno buscaba al conflicto.

El descontento había ido minando el ascendiente de Carrera y destruido el prestigio en que lo envolvían las grandes y lisonjeras esperanzas que había hecho concebir con sus promesas. Desvanecido ese prestigio, aparecieron con un relieve exagerado todos los inconvenientes y peligros de una dictadura militar, que no compensaba con su brillo los duros sacrificios que imponía. Su fuga en el Roble se prestaba a malignos comentarios que sus adversarios explotaban con frui-

ción y lo envolvían en la atmósfera más mortificante y desdolorosa para su prestigio de soldado.

El *Semanario Republicano*, cuyo primer número apareció el 7 de Agosto, vino a acentuar el descontento. Irisarri no sólo abrió en sus páginas una activa propaganda de las doctrinas revolucionarias—que había desaparecido de la prensa junto con *La Aurora*—sino también una propaganda política en contra de la situación creada por Carrera. Sus artículos en que hacía ver las condiciones en que un gobierno republicano se debía constituir, eran una sátira sangrienta y apenas velada de la dictadura militar entronizada en el Gobierno de Carrera.

«El *Seminario*—dice un testigo—fué recibido por el público con admiración y aplauso. Con admiración porque nadie creía hubiera una persona de tanto valor que se opusiese a la prepotencia de los Carreras, y con aplauso porque todos eran del parecer de Irisarri y deseaban sacudir el tiránico yugo de aquellos jóvenes».

Un mes más tarde—el 6 de Septiembre—otro periódico «La Ilustración Araucana sacada de los arcanos de la razón», vino a secundar al *Semanario* en su propaganda de ideas y propósitos políticos.

Esas publicaciones reflejan la atmósfera cargada y tempestuosa que envolvía a los hombres de gobierno.

II

La Junta comprendía la necesidad de separar a Carrera del Ejército y entregar a otro la dirección de una campaña que en sus manos se prolongaba sin llegar a un resultado. Era evidentemente necesario continuar la lucha pero, ¿cómo pedir nuevos recursos y exigir nuevos sacrificios sin el aliciente de nuevas esperanzas?

Pero, por otra parte, la separación de Carrera, que tenía entre sus manos toda la fuerza armada del país, era la provocación absurda de un conflicto en que sólo tenía fuerza el adversario.

Se ponía en duda el heroísmo de Carrera, pero no se ponía en duda su ambición. Y, si llegaba a aceptar tranquilamente su separación del mando del Ejército, ¿se resignaría a abandonar su puesto y su predominio en el Gobierno? No debemos olvidar que al tomar el mando conservó Carrera su puesto de Vocal y que sólo se le había nombrado reemplazante mientras permaneciese fuera de Santiago.

Era necesario despojarlo de ese puesto antes de quitarle el mando.

Procediendo el Gobierno con prudencia cautelosa, principió por decretar la organización de una fuerza militar que debía quedar entre sus manos.

El 8 de Septiembre dice al Cabildo «que dentro del perentorio término de tres días improrrogables proponga arbitrios para que sólo por tres meses y entre las personas pudientes, se costee un Cuerpo de mil hombres de Infantería con sus gastos de campaña, ya sea por rateo de soldados o ya de auxilios pecuniarios».

El Cabildo, conociendo la gravedad y delicadeza de este asunto, pidió instrucciones más precisas para la repartición del nuevo impuesto.

El Senado levantó también dificultades, y el Gobierno se vió obligado a organizar la División, reduciendo su número dentro de los límites que le permitían los recursos de que el erario podía disponer.

La razón ostensible con que se levantaban esas fuerzas era la necesidad de dar a la guerra una impulsión más vigorosa; pero la razón verdadera era la imperiosa necesidad que sentía el Gobierno de tener fuerzas propias que en todo caso vinieran en su apoyo y dieran autoridad a sus decisiones.

Un incidente dejó en transparencia estos propósitos. Don Luis Carrera, que estaba entonces en Santiago, apoyó de una manera decidida la organización de esa nueva División, que creía simplemente destinada a aumentar las fuerzas de que Carrera podía disponer; pero cambió violentamente de actitud desde que supo que esas tropas se iban a poner a las órdenes de Lastra.

El 12 de Septiembre se presentó a la Junta de Gobierno a reclamar el mando de esa División, porque estimaba desdoloroso para él y su familia que se le negara un puesto que había conquistado en la campaña.

Infante rechazó esa pretensión con aspereza. La concentración del mando militar en una familia era el origen de la desorganización del Ejército, del éxito dudoso que habían tenido nuestras armas y del descontento que manifestaba la opinión.

Las formas incisivas que dió Infante a su rechazo hirieron la juvenil petulancia de don Luis Carrera, que presentó, a nombre de su hermano, don José Miguel, la formal renuncia del mando del Ejército.

III

Pocos días después un nuevo incidente vino a ahondar las disidencias entre el Gobierno y los Carreras.

El 18 de Septiembre el padre dominicano José Arce pronunció en la Catedral una alocución en que recordaba los errores que se habían cometido en la campaña militar, y anunciaba que el Gobierno preparaba nuevas fuerzas que dirigidas con acierto nos llevarían seguramente a la victoria y afianzarían la independencia y la libertad de nuestra Patria.

En esa alocución eran transparentes las alusiones mordaces a Carrera, que naturalmente exasperaron el irritable genio de don Luis.

Cuando todas las Corporaciones, después de terminada la fiesta religiosa, pasaron a dar sus felicitaciones al Gobierno en el aniversario de su instalación, don Luis interrumpió la ceremonia quejándose de que el orador hubiese «desacreditado en público el Ejército,» y amenazando a todo el concurso que pronto «volverá éste a poner freno a los mordaces» y pidiendo «el castigo inmediato y ejemplar del que había tenido la audacia de ofender a su familia».

Infante trató con desdén esas exigencias altaneras, produciéndose con su rechazo un altercado que puso fin a la reunión. «Inmediatamente quedó despejada la sala», dice Vera dando cuenta de la escena.

IV

Desde que salió de Santiago siguió Carrera todos los pasos del Gobierno con la atención escrupulosa de la desconfianza y los celos, yendo a veces más allá de lo que su propia dignidad le permitía.

Leemos en su *Diario* con fecha 23 de Junio: «Entre algunas cartas que conducía el mismo propio, vi una para el Coronel Mackenna de letra de su primo don Francisco Pérez. Las sospechas y la curiosidad me movieron a abrirla en presencia de Benavente; el contenido se reducía a darle las gracias por el plan que había meditado». Mackenna era autor de los planes que antes lo hemos visto poner en ejecución.

«En otra carta me pide Pérez que mande el armamento sobran- te para organizar cuerpos. Sabía muy bien el destino de

estos cuerpos y le contesté en términos que le hicieron comprender estaba yo al cabo del *plancito* porque daba las gracias a Mackenna».

Fueron para él, sin embargo, una sorpresa, las cartas en que su hermano le pintaba la situación política en Santiago, y la nota de 14 de Septiembre, «en que la Junta le hacía ver los peligros que amenazaban al Estado, los desórdenes que se habían producido en el Ejército y los desmanes cometidos por las tropas y le pedía que declarase si era autorizada la renuncia del mando del Ejército que su hermano Luis había hecho en su nombre».

Al mismo tiempo que daba la Junta ese paso enérgico y resuelto, dirigía otro oficio a don Juan José Carrera en que le exponía también la situación que hacía necesaria la separación de don José Miguel, dejándole entrever la posibilidad de que en tal caso él pudiera sucederle en ese mando.

El 19 de Septiembre contestó ese oficio don Juan José Carrera en términos de una respetuosa deferencia, llegando en su respuesta hasta hacer cargos a su hermano por la manera desgraciada como había conducido la campaña y pidiendo excusas por la conducta inconveniente de don Luis.

«Desde principios de la pasada campaña—decía en su oficio—lloré las desgracias que eran consiguientes a desórdenes que no podía remediar. Me afligía y confundía en vano cuando veía despreciados mis avisos y burladas mis justas predicciones. Ellas se han verificado».

Y reprobando la conducta de don Luis agregaba: «seguramente ha obrado a impulso de uno de los muchos que se empeñan en nuestra ruina; pero esté V. E. cierto de que todo va a quedar en nada y de que luego se convertirán disgustos en placeres».

En esa respuesta no solamente se trasluce la ambiciosa esperanza de recoger la herencia de su hermano, sino también la influencia de antiguas relaciones personales que en esos momentos se inclinaban en apoyo de la Junta de Gobierno.

Por su parte don José Miguel eludía en su respuesta de 23 de Septiembre la categórica declaración que el Gobierno le pedía. Se quejaba con amargura de la manera como se miraban los sacrificios que el Ejército había soportado en la campaña, y en cuanto a él personalmente protestaba «no solicitar ingerencia en los negocios públicos, sólo quiero la conclusión de la guerra para separarse de unos hombres ingratos que tantas veces han fraguado planes los más horribles para acabar con la existencia de unos ciudadanos generosos y que se han sacrificado por la libertad y la felicidad general».

Al lado de estas protestas de un supremo desinterés pedía

al Gobierno que se diera a su hermano Luis el mando de la nueva División que se formaba, considerando una negativa a este respecto como un desaire gratuito y ofensivo. Pero no decía en su respuesta si autorizaba la renuncia presentada en su nombre por su hermano.

Carrera aguardaba el desarrollo que tuvieran los sucesos para escapar a la escabrosa alternativa de abandonar el mando o desautorizar la ligereza de don Luis; visiblemente entregaba el desenlace a lo imprevisto.

V

Pero ya la situación política estaba en la pendiente que lleva a las soluciones decisivas.

La Junta de Gobierno y el Senado, después de largas y enojosas discusiones, acordaron convocar la Asamblea de las Corporaciones.

Se celebró la primera reunión el 3 de Octubre sin llegar a un resultado. El 6 fueron de nuevo convocados, los Tribunales, Corporaciones y Prelados de la Capital «para resolver la providencia que se debía tomar en las críticas circunstancias en que se halla la Patria».

Dando cuenta detallada de esa reunión, dice el *Semanario*: «El Gobierno hizo presente a aquella Asamblea que se veía en precisión de renunciar su cargo, porque lo consideraba ilegítimo, porque siendo esta opinión demasiado general y bien fundada, no podía contar con la aceptación de los pueblos, que convenía en todos tiempos para manejar con acierto los arduos negocios de Estado.

«Se leyeron los votos de los Vocales del Gobierno y del Senado, de los cuales resultó que todos, excepto don Francisco Ruiz Tagle y don Manuel Araos, eran de opinión que se convocase al pueblo para que dijese si era su voluntad que quedase todo en el estado en que se halla o determinase lo que juzgare conveniente».

«El Senador Henríquez manifestó en un buen discurso la nulidad del Reglamento Constitucional y la violencia que se hizo a los pueblos en las elecciones de Gobierno y de Senado, concluyendo con que se hiciese nueva elección popular».

«Después de esto pidió el Presidente los votos de las Corporaciones».

«Irisarri fué el primero en emitirlo. Dijo que creía no hubiese un solo hombre de bien sobre la tierra que dejara de

confesar la nulidad de la Constitución y de las elecciones del Gobierno, del Senado y del Cabildo; que todo había sido obra de la violencia, de la fuerza y de la arbitrariedad; que los pueblos sólo podían darse por satisfechos del ultraje que habían recibido reponiéndolos en el goce de sus derechos para que eligiesen sus gobernantes con entera libertad, que si se temía la demora que necesariamente había de traer una convocatoria general, se nombrase interinamente el Gobierno por los sufragios de la Capital, haciendo entender a los demás pueblos del Estado que las circunstancias no permiten consultar la voluntad de todos ellos; que siendo la Constitución nula e incapaz de proporcionar el bien del Estado, no merecía la menor consideración y que el Senado, que era un cuerpo que en nada podía influir en el buen manejo de los negocios de la Patria, y cuyas facultades no estaban bien determinadas en la Constitución, debía suspender sus funciones en el momento, hasta que el pueblo determinase lo que fuese de su soberano agrado; que todo esto podría quedar evacuado en el día, citando para aquel mismo lugar a los vecinos».

El regidor Lazo, don Juan Egaña, don Matías Mujica, don José María Guzmán, don José María Rozas, don Timoteo Bustamante, don Antonio Hermida, don Jorge Godoy, don Joaquín Trucios, el padre Bauzá, el Prior del Consulado, el Cónsul José María Astaburuaga, don José M. Ugarte, don Francisco Errázuriz, Feliciano Letelier, don J. Santiago Luco apoyaron a Irisarri.

Don Miguel Ovalle, reconociendo la nulidad del Gobierno y del Senado creía, sin embargo, que sólo se debía nombrar al Vocal de la Junta que faltaba. De la misma opinión fueron don Anselmo de la Cruz, don José Ureta, don Gabriel Tocornal.

El Cónsul don Agustín Gana opinó que todo continuase como estaba hasta la reunión del Congreso que debía convocarse a la mayor brevedad. Fué de la misma opinión don Lorenzo Villalón.

Hay también votos aislados que en aquellas circunstancias tenían un valor muy especial.

Don Manuel Barros opinó porque todo continuase y sólo se procediera a nombrar el Vocal que faltaba en el Gobierno, *debiendo recaer esta elección en un militar.*

Don Ignacio de la Carrera apoyó ese mismo voto.

Don Luis Carrera, reconociendo la nulidad del Gobierno y del Senado, «creía, sin embargo, conveniente no hacer novedad en nada, que no se separase el Gobierno del Senado, y que sólo se eligiese por ambos cuerpos el Vocal que faltaba, sin

exigir el carácter militar; dijo en seguida que él entendía que toda la mutación que se trataba de hacer, era para que su familia, que tiene actualmente la fuerza, no se hiciese más formidable al pueblo; pero que desde luego él aseguraba sobre su palabra de honor que luego que se concluya la actual guerra, o antes, dejarían él y sus hermanos el mando de las armas y se irían fuera del Reino». El canónigo José Antonio Errázuriz apoyó ese mismo voto.

La opinión que predominó en esta Asamblea era la de proceder a la elección de una nueva Junta de Gobierno.

Apoyándose en consideraciones políticas, que ahora pueden parecernos muy extrañas, creía el Procurador de Ciudad, don Anselmo de la Cruz, que «la nulidad de que se trataba era cosa de poco momento; que desde Adán hasta ahora todos los gobiernos del mundo han sido tan ilegítimos como el nuestro, a excepción del de Saúl que fué impuesto por el Señor; y que en esta virtud era de opinión que todo siguiera como hasta aquí y sólo se procediera a nombrar el Vocal que faltaba por el Senado».

VI

Fué en el curso de ese debate cuando Camilo Henríquez pronunció el discurso en que clara y francamente se reflejan las ideas que en esas circunstancias profesaban Henríquez, Irisarri y el círculo influyente de sus amigos políticos.

Ese discurso lo ha censurado el *Monitor*.

Principió Camilo Henríquez recordando que en los momentos de la invasión de Pareja, Cartera fué nombrado General en Jefe del Ejército, y entró don Juan José a reemplazarlo como Vocal de la Junta de Gobierno; que Portales y Prado—los otros dos Vocales—se vieron en la imposibilidad de continuar y que en su lugar nombró el Senado a Pérez e Infante.

En medio de esas reminiscencias deslizó Camilo Henríquez una grave afirmación. «En aquella ocasión fué mi opinión que se pusiese la Autoridad Suprema en uno solo, con la asociación de dos ministros, esto es que se eligiese un Dictador».

Más tarde, siendo necesario que don Juan José Carrera fuese a ocupar un puesto en el Ejército, nombró el Senado en su reemplazo a Eyzaguirre. Estos nombramientos no fueron reclamados «por la premura de nuestras circunstancias o la moderación y alto mérito de las personas nombradas»; pero esos nombramientos no estaban en las facultades del Senado

y ya no existen las circunstancias apremiantes que los pudieron justificar en otro tiempo.

Ahora don Francisco Pérez está imposibilitado para continuar en el Gobierno; ¿nombrará el Senado otro Vocal? Podemos seguir por el camino de una irregularidad que ya la necesidad no justifica? Y luego, yendo al fondo de la cuestión política, Camilo Henríquez impugna la existencia misma del Senado, incompatible con la crisis actual, «por sus facultades contradictorias con las facultades supremas que debe llevar a Talca el Gobierno o un representante suyo, lo que ha imposibilitado su partida».

«Así es como el Reglamento Provisorio se ha hecho funesto a la Patria. Más ¿por qué veneramos tanto ese Reglamento? El en todas sus partes es nulo. Sabéis que los que lo formamos no obtuvimos para ello poderes del pueblo. El fué obra de cuatro amigos. Nosotros hicimos lo que entonces convenía. El fué suscrito, pero sin libertad. Entonces se expuso al público en el Consulado un cartel en que estaba la lista de los nuevos funcionarios, y este cartel fué suscrito por la fuerza. Hablemos con libertad; esto me manda mi carácter, índole y empleo. No hubo elección libre, y si no hubo elección libre se suscribió por temor. ¿Hasta cuándo sostenemos en los días que llamamos de libertad unos procedimientos desusados y no conocidos en los pueblos mismos que llamamos esclavos? Convóquese al pueblo para que elija a sus gobernantes. Hágase la elección por voto secreto para que sea más libre. La Capital dará el tono a las provincias, se hará cargo de la premura del tiempo y aprobarán una medida indispensable y provisoria hasta el próximo Congreso. La presencia del enemigo y la evidencia de los riesgos impondrá silencio a las pasiones. La guerra hace pensar con virtud y cordura a los Estados nacientes. Tenéis el ejemplo en la Holanda y más cerca en los Estados Unidos, que formaron su Constitución estando invadidos de poderosos ejércitos. Reanimad el patriotismo, entusiasmo al pueblo; esto es fácil dándole una influencia indirecta en los graves asuntos por medio de la elección libre de sus gobernantes».

Todavía más incisivo que Camilo Henríquez fué el *Semanario* en sus ataques al Reglamento Constitucional del año 12, que servía de base a aquella situación política.

«Todo el mundo sabe—decía en su número del 9 de Octubre—que el 27 de Octubre del año pasado apareció en la Sala del Consulado un papelón que debían suscribir los vecinos de la Capital que no quisiéran exponerse al resentimiento de la tropa. Fueron pocos los que satisficieron su curiosidad le-

yéndolo antes de firmarlo y los demás no tratando otra cosa que la de ponerse a cubierto de los insultos que amenazaban, echaron su firma, como suele decirse, en barbecho. Si obraron éstos mal o bien, lo pueden decir las ocurrencias posteriores. A los pocos días de esto salieron a luz, o por mejor decir, a la obscuridad de la noche, cierta clase de disciplinantes que azotaban cruelmente a los que se habían rehusado a subscribir la Constitución».

El *Semanario* ha publicado la lista de los que habían sido brutalmente maltratados por haberse atrevido a manifestar franca y dignamente su opinión.

«Nadie ignoró, ni ahora lo ignora, que los disciplinantes fueron los mismos Carreras, acompañados del Cónsul americano y de otros calaveras del mismo temple, que disfrazados, se burlaban de los descontentos de su despotismo», nos dirá después el padre Martínez en su *Historia*, descorriendo completamente el telón de aquel escenario.

CAPITULO NOVENO

BUSCANDO UNA SOLUCION

I

Poner término a una odiosa y desgraciada dictadura militar era el propósito en que todas las opiniones coincidían.

Camilo Henríquez, Irisarri y sus amigos revolucionarios veían un estorbo para la realización de sus fines en las disposiciones de la Constitución del año 12, y creían que bajo el imperio de ese código político se hacía embarazosa la separación de Carrera, del mando militar—por la difícil lentitud de las tramitaciones del Senado—y hacía casi imposible eliminarlo del Gobierno en que conservaba su puesto de Vocal.

Para los partidarios de la solución radical de aquella crisis era necesario hacer tabla rasa de la Constitución del año 12, declarar ilegítimo y nulo el gobierno que había establecido, y proceder a nuevas elecciones, haciendo desaparecer de esa manera hasta la sombra de legalidad en que pudieran apoyarse las reclamaciones de Carrera.

Querían sobre todo hacer a un lado la Junta y el Senado en que dominaba una tendencia a concluir la guerra y a concluir la revolución.

De ahí el profundo desaliento de Camilo Henríquez cuando vió que sus planes no serían llevados a la práctica, desaliento que ha dejado una huella tan amarga en la renuncia que presentó a la Junta de Gobierno, al día siguiente de la reunión—el 7 de Octubre.

«Meditando muy profundamente sobre las actuales ocu-

trencias, hallo que el Senado no puede resolver acerca de su legitimidad y acerca de lo que debe hacerse para allanar las presentes dificultades, sin hacerse juez de su propia causa. Yo creo que si resolvemos que no se convoque al pueblo, que puede elegir otros en lugar nuestro, manifestamos unas miras abyectas y nos cubrimos de una eterna infamia.

«Por esto, por opinar que es perjudicial por ahora la existencia del Senado, y por haber hecho dimisión de mi comisión senatorial en público, exponiendo razones fuertísimas e insolubles, tenga V. E. la bondad de admitir mi renuncia, e igualmente de encargar a otro el cargo de redactor y de permitirme salir para siempre del suelo patrio, y trasladarme a Buenos Aires, a donde debo ir por orden de la Casa de Lima, (como fraile de la Buena Muerte), a quien debo lo poco que sé y soy.

«Sea que V. E. me considere como un transeunte que se encamina a su destino, o como un ciudadano libre que usa de sus derechos, o en fin como un filósofo que en todas partes halla su Patria si halla libertad, y en todas partes promueve la ilustración, pido a V. E. tenga por ratificada, irrevocable y solemne ésta mi declaración y resolución».

II

En efecto, el 8 de Octubre expedía la Junta un decreto que dejaba vislumbrar el curso que seguiría su política. Disponía en él que «el Gobierno pasaría inmediatamente al Cuartel General de Talca, representando la completa soberanía del pueblo y reasumiendo en sí todas las facultades ordinarias y las extraordinarias en que debería necesitar el dictamen del Senado... debiendo adelantarse el Presidente de la Junta revestido de iguales atribuciones *para proponer al enemigo las bases de un arreglo* y atender a cuanto conviniere a la pacificación de las provincias y bien del Estado».

2.º Se sancionaban las bases de arreglo que debían ofrecerse al enemigo acordadas anteriormente por el Senado y por la Junta... sin perjuicio de que ésta pudiera añadirlas o modificarlas como lo requieren las circunstancias.

3.º El Gobierno con el dictamen del Senado nombraría al Vocal que faltaba en la Junta de Gobierno.

4.º Concluía la guerra, ya fuese por la derrota del enemigo o porque se hubiese capitulado con él, tomaría inmediatamente el Gobierno el mando del Ejército y licenciando las tropas milicianas que no hubiesen de permanecer en un estado

veterano y fijo, distribuirá el resto en cuerpos interiores cada uno de doscientos hombres, cuyos Comandantes no serán parientes entre sí hasta el cuarto grado, permaneciendo de este modo los Cuerpos militares hasta el Congreso General.

5.º El Senado suspenderá sus funciones y el Gobierno convocaría para la elección de un Congreso Nacional que se abriría en los primeros días de Enero.

Durante la ausencia de la Junta gobernaría en Santiago un Gobernador Intendente provisto de poderes como representante de la Junta, y encargado de consultar al Senado en los casos extraordinarios.

7.º Se reserva el Gobierno el derecho de resolver los asuntos pendientes respecto del Ejército cuando hubiese recogido los antecedentes para conocerlos a fondo.

Ese decreto era todo un programa de gobierno; señalaba una política que tenía como objetivo capital la pacificación a cualquier precio, la negociación en cualquiera forma. En cada artículo, casi en cada palabra se siente el clamor desesperado del reposo. Nos revela todo el malestar que había producido la dictadura militar de los Carreras; el cansancio de una lucha asoladora que amenazaba devorar en nuestros campos toda la fortuna acumulada del país, las economías penosas del pasado que eran la base necesaria de nuestro porvenir, y nos hace también sentir el desaliento con que los hombres de Gobierno miraban las aspiraciones de independencia y libertad.

III

Los velos que aun envolvían las tendencias reaccionarias de aquella hora, al día siguiente se rasgaron.

El 9 de Octubre el Senado y la Junta designaron al Presbítero Cienfuegos para llenar la vacante del Gobierno.

Esa designación era ya el desarrollo de un programa. Cienfuegos cubría con un tranquilo patriotismo su aversión a la guerra y la milicia. Tímido en sus ideas, era decidido en sus propósitos; tenía esa fina prudencia de los dignatarios de la Iglesia, reuniendo así las condiciones para servir una política de soluciones sin violencia. Su misma investidura sacerdotal le daba un carácter apropiado para negociar con los Jefes españoles que no podían prescindir de la respetuosa deferencia que les imponía su carácter.

El mismo día fué nombrado Gobernador Intendente de Santiago don Joaquín Echeverría, Presidente del Congreso

que Carrera disolvió en 1811, y que figuraba entre sus más encarnizados enemigos.

Completando las disposiciones del decreto, ordenó la Junta convocar un Congreso General.

«Si el consejo de unos hombres que han merecido vuestra confianza, que se han consagrado a la felicidad general y que hoy hablan por la experiencia de los sucesos pasados merece alguna aceptación, os ruego que organicéis los poderes de modo que nuestros representantes vengan únicamente con el objeto de formar una Constitución permanente, y no a entorpecer y ocupar su augusto ministerio en decretos provisionales y leyes sueltas e inconexas que después sea necesario revocarlas por inaceptables al todo de una Constitución».

«Desea el Gobierno que al día siguiente de instalado el Congreso mandéis elegir los tres individuos del Poder Ejecutivo y que del mismo cuerpo del Congreso se nombren cinco representantes que formen una comisión permanente para trabajar el proyecto de Constitución que os presentará dentro del término de cuarenta días».

Señalaba en seguida las condiciones que debían tener los electores y la forma en que se debía proceder en la elección.

IV

En medio de esa atmósfera apasionada don Luis Carrera publicó un *Manifiesto a los Pueblos* en que defendía la política de don José Miguel y la dirección de la campaña militar, lanzando reproches incisivos a los que se levantaban ahora a combatirlo.

Irisarri recogió en el *Seminario* (N.º 12) esas hirientes alusiones.

V

A mediados de Octubre había ya conseguido reunir la Junta de Gobierno un cuerpo de tropas que diera alguna autoridad a sus decisiones.

Esas fuerzas tenían como base los doscientos hombres que mandaba Alcázar, cien hombres organizados en Santiago por Larenas y los doscientos hombres que el Gobierno de Buenos Aires, envió de Mendoza a las órdenes de don Santiago Carrera. Esta División auxiliar llegó el 4 de Octubre.

Al amparo de estas fuerzas creyó la Junta encontrarse en situación de trasladarse a Talca con el doble objeto de separar a Carrera del mando del Ejército y negociar un arreglo con los realistas.

Llegando a Talca despachó la Junta el 22 de Octubre a don Francisco Vergara con un Oficio en que hacía a Sánchez proposiciones que abrieran el camino de un acuerdo.

«Cuando los triunfantes Ejércitos del Plata, después de haber sometido todo el Alto Perú, amenazan las provincias del Virreinato de Lima y ponen al Virrey en estado de no poder remitir socorros, y cuando unidos han jurado los habitantes de Chile y Buenos Aires morir antes que dejarse subyugar, jamás podría US. dejar de ser responsable para con Dios y con los hombres si, sacrificando las fuerzas que manda, intentase desde un solo punto de nuestro territorio, aislado y sin recursos, resistirse por más tiempo».

Y, como base para la discusión de un tratado le adjuntaba copia del acuerdo de la Junta y el Senado.

«El artículo 1.º declaraba que los chilenos prisioneros serían inmediatamente puestos en libertad, socorridos generosamente por el Gobierno y enviados a sus islas si así lo quisiesen; según el artículo 2.º los soldados chilotos que depusieran las armas serían tratados de la misma manera; según el artículo 3.º los habitantes de Chillán que estaban obligados a servir en el Ejército realista serían también restituidos al goce de su libertad sin que se les reconviniere por sus opiniones o hechos pasados, comprometiéndose el Gobierno a indemnizarlos de los perjuicios padecidos y a facilitarles todos los arbitrios legales para que se les devuelvan todas sus especies conocidas o las usurpaciones que se les hubiera hecho; según el artículo 4.º las tropas de Valdivia y Concepción serían perdonadas del delito de haber hecho armas contra la Patria y restituidas a sus hogares; el artículo 5.º declaraba que los religiosos europeos de Chillán serían perdonados, pero saldrían del Reino al punto o Convento que eligiesen; según el artículo 6.º los prisioneros de la fragata *Thomas* que se hallaban todavía en Santiago seguirían gozando el mismo trato y las mismas consideraciones que hasta entonces se les habían dispensado».

Esas bases de entendimiento eran simplemente el terreno de una discusión en que eran posibles todos los acuerdos. Algunos historiadores han llamado la atención como a un hecho significativo a que «no se hace en ese documento la menor referencia al Gobierno que debía quedar subsistente en Chile». Ese hecho en realidad nada significa o significa solamente que

la forma definitiva de gobierno no será una condición necesaria del arreglo, porque si se le hubiera pretendido dar esa importancia se le habría hecho figurar expresamente.

Lo que autorizaba para suponer la posibilidad de que el Ejército realista entrara a negociar sobre esas bases era el descontento que dominaba en él.

Desde el primer momento, la designación de Sánchez para el mando, haciendo a un lado a Jefes de más alta graduación, había despertado una irritada y sorda resistencia que fué haciéndose más viva y más ruidosa a medida que el tiempo transcurría sin que Sánchez justificara la preferencia con sus triunfos. Lejos de eso, las dificultades para aceptar las empresas aconsejadas por algunos de sus Jefes servían de base a críticas acerbas y hacían mirar como dudosas sus aptitudes militares. Se llegó hasta a tratar de deponerlo y entregar el mando a otro Jefe, asesorado por una Junta de tres miembros; y sólo se detuvo la ejecución de ese proyecto esperando la respuesta del Virrey a una solicitud que se le había dirigido pidiéndole que entregase a un nuevo Jefe la dirección de la campaña.

La noticia del desastre que habían sufrido los realistas en el Roble, debía haber tenido una cruel resonancia en esas tropas descontentas, inclinándolas a abandonar una campaña en que se veían aislados y sólo con dudosas y muy lejanas esperanzas de que pudiera auxiliarlas el Virrey.

Pero, en cambio, también los realistas conocían la crisis interior de nuestra Junta de Gobierno; conocían las disidencias entre Carrera y el Gobierno; sabían muy bien el propósito de separar a Carrera del mando del Ejército, y conociendo su carácter orgulloso, creían indudable que opondría una resistencia que arrastraría fatalmente a una guerra civil.

Los acontecimientos preparaban pues, una situación favorable a los realistas y todo aconsejaba esperar su desarrollo.

Sánchez comunicó a una Junta de guerra celebrada el 26 de Octubre las bases de arreglo que el Gobierno proponía y que fueron unánimemente rechazadas.

Al comunicar ese rechazo, Sánchez deslizaba frases hábilmente calculadas para atizar las dificultades con Carrera, haciéndolo aparecer como un obstáculo a cualquier negociación.

«Aun concediendo a US. todas las fuerzas que decanta—decía Sánchez—no soy árbitro para someterme a un Gobierno tan tiránico cual, atendidas las circunstancias vendrá a ser el de este Reino, puesto que los Hermanos Carreras están de acuerdo para alzarse con el mando luego que, desembarazados de los cuidados en que los tiene este Ejército, puedan usar de la fuerza a su antojo. Paran en mi poder muchas cartas inter-

ceptadas que manifiestan a todas luces este proyecto meditado por los antedichos».

«US.—agrega más adelante—no conoce, ni penetra todavía bien las funestas consecuencias que ha de traerle el hecho de haber depositado toda la fuerza y recursos del Reino en manos de unos hombres perversos y de costumbres las más depravadas, cuyo conocimiento constituye el objeto de la general abominación, de que resulta que cuanto más trabaje US. para conseguir el gran empeño de destruir este Ejército, sólo habrá aumentado sus sacrificios y los de la Patria, haciendo más poderoso a un enemigo disimulado que mañana u otro día querrá imponerle la ley».

Lo que Sánchez decía en ese oficio respondía a los sentimientos que dominaban en la Junta, y sirvieron de punzante aguijón a sus propósitos.

A Carrera le había comunicado la Junta simplemente que había salido de Santiago para intervenir de una manera más directa en los asuntos militares, y que había hecho a Sánchez las proposiciones que le acompañaba, para poner término a penosos sacrificios que ya no era posible prolongar.

A don Juan José Carrera le volvía a escribir al mismo tiempo en términos calculados para avivar las rivalidades con su hermano y despertar la esperanza de recoger su herencia en el Gobierno y el Ejército.

«Hemos llegado a Talca—le decía el 22 de Octubre—a estrechar nuestras relaciones con US., a alentar el entusiasmo de los pueblos y a terminar la campaña ya sea con una paz honrosa y llena de decoro o ya con la entera destrucción del enemigo, si se continuara la guerra como es probable. En todas circunstancias la Patria y el Gobierno cuentan con US., cuyos virtuosos sentimientos forman la complacencia de los pueblos, y cuyo valor y energía son su segura confianza.»

Don Juan José se dejó seducir por esa halagüeña perspectiva y contestó a la Junta haciendo alarde de su mas complaciente sumisión.

A pesar de que don José Miguel Carrera estaba perfectamente penetrado de los propósitos que abrigaba, el Gobierno a su respecto, esperaba, como ya hemos dicho el desarrollo que tomaran los sucesos, y habría quizás seguido en esa silenciosa y fácil resistencia de la inercia si el desgraciado combate de Trancoyán no hubiera excitado sus nervios irritables.

Esa sorpresa de una partida patriota por un destacamento realista, era para él, en esos momentos, de una gravedad excepcional, porque ponía de relieve la relajación de la disciplina en el Ejército. Era necesario que la imprevisión y el des-

cuido hubieran sido completos para que hubiera sido posible la sorpresa.

El 30 de Octubre, al comunicar Carrera a la Junta ese combate desgraciado, le reprochaba con viveza haber encendido el espíritu de facción, permitiendo que se publicasen escritos que sembraban la discordia y daban aliento al enemigo. Volvió a insistir en su propósito de concluir pronto la campaña y en seguida volver a Santiago «a dar a conocer a los autores de muchos males, que debiendo ahogarlos y sofocarlos en su origen, incendiaron con su iniquidad la parte noble y sensata del pueblo de Chile. Entonces, balanceándose el mérito de unos y otros, aparecería con toda su extensión y brillantez la virtud y desprendimiento de todo buen patriota, y con vergüenza y escándalo de la humanidad el feo escorpión del egoísmo... Soy inviolable, decía al concluir, y aun cuando no lo fuera, siempre debía hablar a V. E. con la misma ingenuidad y sinceridad de espíritu que acompaño a mis expresiones».

Esta arrogante y amenazadora nota de Carrera colocaba al Gobierno en la alternativa de someterse en silencio y sacrificar su dignidad o refrenar con energía al que osaba provocarlo con ese desenfado.

A vuelta de correo—el 9 de Noviembre—contestó la Junta al General: «Si las expresiones de que está sembrado el oficio de V. E. de 30 del pasado no las atribuyésemos en gran parte a un celo mal dirigido y a la habitud del mando, ellas nos harían ver el funesto estado a que hemos llegado, cuando un General, esto es, un funcionario sujeto al Gobierno, manifiesta esa especie de insubordinación y poco aprecio a la Suprema Autoridad; y ya las circunstancias nos han conducido al tiempo de que todos hablemos con franqueza y de que V. E. haga a su Patria el único servicio que puede salvarla y el más grande que ella puede esperar de V. E. entendiendo que vamos a hablarle conforme a los sentimientos de nuestro corazón sin que quitemos ni disimulemos cosa alguna...

«Decir que los que piensan así son facciosos es lo mismo que si se asegurase que es faccioso lo que quiere la voluntad general. Ya han llegado las cosas al extremo de que es tan decidida, tan universal, y tan manifiesta la voluntad de que la fuerza se ponga en otras manos, que hasta las personas que siempre han demostrado un ánimo tímido y contemplativo han prorrumpido lo que V. E. ve en los papeles públicos, que el Gobierno ha dejado correr porque hay libertad de imprenta, como debe haber en todo país libre, y ciertas leyes conforme a las cuales debe juzgarse a los escritores siempre que los interesados reclamasen».

«Todos miran a V. E. al frente de un Ejército; creen muchos que ese Ejército, (como lo ha dicho al Gobierno el Comandante de Artillería, don Luis Carrera), vendrá a castigar a los que han manifestado sus sentimientos; y con todo no han podido dejar de expresarse así, porque el odio al despotismo es superior al temor, al interés y a cuantos resortes puedan mover el corazón humano. Si todos los chilenos nos engañamos en esto, lo decidirán las otras naciones; pero lo cierto es que si V. E. pregunta cuáles son nuestros pensamientos ya sea en clase de ciudadanos particulares o ya como mandatarios públicos, le aseguraríamos francamente que son los mismos que los de todo el pueblo; que nos horrorizamos al ver que este país que ha trabajado tanto por su libertad se vea reducido a la triste situación de tener que temerlo o que esperararlo todo de tres hermanos; y que creeríamos hacer la más infame traición a nuestra Patria si no procurásemos remediar estos males, aunque supiésemos que este empeño nos costaba la vida».

«Nosotros exigimos a V. E. que haga una renuncia formal del mando del Ejército, asegurándole por nuestro honor que no lo pondremos en mano de persona que sea sospechosa a V. E., *ni que tenga relaciones, partido o familia*, y la recompensa de esta acción heroica será tal y digna de la gratitud del pueblo chileno, será tal cual V. E. jamás ha podido ni puede esperarla siguiendo el orden actual de las cosas».

Y terminaba ese oficio: «Atendida la urgencia que hay de saber pronto la resolución de V. E. para que no se dilaten las operaciones del Ejército, esperamos su contestación en el término de ocho días contados desde esta fecha (26)».

VII

No era ésta seguramente la respuesta aguardada por Carrera que ha suprimido esa nota mortificante entre los *Documentos de su Diario Militar* y en el texto mismo de su *Diario* trata de atenuar todo su alcance. «Este día—dice con fecha 9 de Noviembre—me ofició S. E. aconsejándome que dejara el mando del Ejército porque los pueblos vivían celosos de ver todas las armas en manos de una sola familia. Yo estaba cansado de sufrir atentados de diversas clases contra una familia

(26) Ese oficio se encuentra entre los Documentos del tomo II de la *Historia de la Independencia* de don Diego Barros Arana.

que no tenía otras miras que salvar a la Patria... sin embargo, creí que dejar el mando en manos de unos intrusos e ignorantes gobernantes era lo mismo que entregar el Ejército y el sistema al sacrificio. Resolví en mi interior no ceder sin asegurar antes las fuerzas, trabajando para que recayese el mando del Ejército en una persona que, al mismo tiempo que fuese capaz de continuar sus progresos, nos pusiese a cubierto de las bajezas e infamias de la facción que volvía a entronizarse».

VIII

Para cubrir con un velo decoroso la resistencia a que estaba decidido, transmitió Carrera a la Junta provincial de Concepción el oficio del Gobierno, pidiéndole que convocara una Junta de Corporaciones para acordar la resolución que se tomara.

Como era fácil presumir, el resultado de esa consulta fué un pronunciamiento en contra de toda innovación en el mando del Ejército. La redacción misma de la nota del Gobierno contribuyó a ese resultado. Se hablaba en esa nota de «poner el mando en manos de persona que no tuviere relaciones, ni partido o familia», y en esas condiciones se creyó ver muy claramente señalado al Coronel argentino don Manuel Balcarce que acababa de llegar de Buenos Aires. La posibilidad de que se entregara el mando a un extranjero, si Carrera mandaba su renuncia, hizo que algunos se pronunciaran en contra de cualquiera innovación.

Para robustecer la autoridad del acuerdo, la Junta provincial pidió su opinión a los Jefes del Ejército acampado en la provincia.

«Es mi opinión, contestó O'Higgins, que sin perder momento se represente al Excmo. Gobierno la necesidad de no alterar el orden de los negocios presentes, ni menos variar la dirección de la guerra, quitándole un Jefe tan utilísimo y necesario para la expulsión del enemigo que nos acecha en nuestras disenciones».

Don Juan José Carrera se sintió herido y burlado por esa frase desgraciada de la nota, que a él lo excluía y parecía indicar a Balcarce como sucesor de su hermano en el mando del Ejército. Dominado por el resentimiento, cambió bruscamente su actitud pronunciándose de una manera decidida en contra de la resolución gubernativa, llegando, según Mackenna, hasta

anunciar que «él con sus Granaderos bastaba para dar en tierra con la Junta».

Carrera no comunicó al Gobierno los acuerdos de la Junta provincial, aunque le habrían podido servir para paliar y hasta justificar su resistencia. Su maniobra diplomática era más fina y complicada. Su propósito evidente, al pedir su opinión a los Jefes del Ejército, era comprometerlos más adelante en su defensa. Su plan habría sido entonces presentar una generosa dimisión, pidiendo solamente el nombramiento de O'Higgins para que lo reemplazara en el mando del Ejército. O'Higgins ya había manifestado su opinión y se encontraba en la necesidad de mantenerla, de hacer ver las consecuencias desastrosas de un cambio en la dirección de la campaña y declinar el mando que el Gobierno le ofrecía. El Ejército acentuaría sus protestas y el Gobierno se vería compelido a solicitar y hasta imponer a don José Miguel Carrera que continuara en el mando de que tan patrióticamente se había desprendido.

Todo el cálculo de Carrera se basaba en la obstinada resistencia que haría O'Higgins, con que creía tener el derecho de contar. Esa base le falló, y trataremos de esclarecer más adelante ese punto oscuro de la historia.

IX

Manifiestan los documentos que vamos a transcribir que en negociaciones privadas trataba la Junta de Gobierno de suavizar las asperezas de la separación, ya resuelta de Carrera. Se dirigió a los Jefes con el pretexto lisonjero de pedirles su opinión pero en realidad con el propósito de saber hasta donde llegaban sus vinculaciones con Carrera. Se dirigió todavía al mismo General por intermedio de su hermano Luis. En esas conferencias y consultas privadas consiguió arrancar declaraciones que, si no llegaron a facilitar el resultado velaron, por lo menos, las comprometidas insinuaciones que había hecho anteriormente a don Juan José Carrera.

El 27 de Noviembre esas largas gestiones terminaban dirigiendo la Junta a don José Miguel Carrera una nota en que le recordaba que el 9 de Noviembre le había enviado un oficio reservado, pidiéndole una respuesta categórica sobre su renuncia dentro de un término que había sido ya excedido. «Apu-
rando las circunstancias, hemos resuelto lo que aparece en los decretos adjuntos, habiendo concurrido a esta determinación el habernos expuesto el Comandante de Artillería, don Luis

Carrera, que V. E. quería separarse, deseando sólo que el mando del Ejército se pusiera en el Coronel O'Higgins, y el del Batallón de Granaderos en el Coronel Spano, como lo hemos decretado. Estamos persuadidos que se agraviaría a V. E. si se creyese que esta resolución, tan frecuente en todos los países y mucho más en un Estado libre, fuese dolorosa para V. E. principalmente no fundándose en delitos o defectos sino en la necesidad de que todas las armas no se hallen en una familia».

Con la misma fecha, y en un tono más suave todavía, decía la Junta a don Juan José Carrera: «Satisfecho el Gobierno de que US. está bien impuesto de todo lo que expusimos al General en Jefe en oficio reservado de 9 del corriente a fin de que renunciase al mando del Ejército, y se separase de su familia toda la fuerza militar, como lo desea ardientemente el pueblo y es de justicia, parece que no tenemos más que añadir, porque ya conocerá que esta medida a ninguno es más ventajosa que a los que pudiera creerse agraviados y que el Gobierno no presume tales. Cuando llenos de conciliación hacia US. y su familia meditábamos sobre estas ocurrencias, el Comandante de Artillería, don Luis nos ha sacado de dudas. El ha venido a expresarnos que el General en Jefe y US. quieren separarse y desean que el mando del Ejército se ponga en el Coronel O'Higgins y el del Batallón de Granaderos en el Coronel Spano. Esto mismo hemos determinado y por consiguiente ni hemos esperado ni deben haber obstáculos que impidan la ejecución de lo resuelto».

«Estamos persuadidos que se agraviaría a US. si se creyese que esta resolución, tan frecuente en todos los países y mucho más en un Estado libre, fuese dolorosa para US. principalmente no fundándose en delitos o defectos personales sino en la necesidad de que todas las armas no se hallen en manos de una familia...».

La razón capital que da la Junta en esas notas para separar del mando a los Carreras—la inquietud que despertaba ver todas las armas en poder de una familia—pierde un poco su importancia en las notas en que la Junta comunica a O'Higgins su nombramiento y en los oficios que dirige a otros Jefes militares.

A O'Higgins le dice: «No pudiendo ser indiferentes al clamor general de los pueblos ni despreciar la oportunidad de restituirles su libertad, hace muchos días que el Gobierno tenía meditada la separación del General en Jefe, don José Miguel Carrera, y para esta resolución habíamos querido oír el res-

petable dictamen de US. según se lo insinuamos en oficio de 22 del corriente. Varias circunstancias y la consideración de que es nuevo mal cada momento que se pierde sin continuar las operaciones activas de la guerra, nos han obligado a anticipar esta determinación, en que no pueden menos de complacerse todos los hombres de bien; nuestro ánimo desde el momento que se meditó la separación del anterior General ha sido nombrar a US. para ponerle al frente del Ejército».

Y en términos más significativos y más francos todavía le decía la Junta al Coronel Portales: «Por justas consideraciones y llenos de interés por el bien de la Patria, hemos resuelto separar del mando del Ejército al actual General en Jefe, don José Miguel Carrera y de la Comandancia del Batallón de Granaderos al Brigadier don Juan José Carrera, nombrando para que subrogue al primero al Coronel don Bernardo O'Higgins y en lugar del segundo al Coronel don Carlos Spano. Lo participamos a US. para que lo tenga entendido y dé a estos decretos en la parte que le toca el cumplimiento debido; bajo el supuesto que de cualquier traba u obstáculo que pudiera promoverse, y que seguramente no esperamos, serán responsables sus autores o cómplices de un modo correspondiente al mal y perjuicios que en ellos causaren a la Patria. Talca, 27 de Noviembre de 1813.»

En otros dos decretos de la misma fecha separaba la Junta a don Luis Carrera nombrando en su lugar al Capitán José Domingo Valdés, y entregaba a don José María Benavente el mando de la Gran Guardia en reemplazo de don José Miguel Carrera que conservaba todavía el mando de ella.

LIBRO UNDECIMO

**LA SEPARACION, LA PRISION Y LA FUGA
DE LOS CARRERAS**

CAPITULO PRIMERO

EL SECRETO DE UNA RUPTURA

I

El 25 de Noviembre de 1813, Gaona y Echagüe salían de Talca en viaje a Concepción llevando los Oficios del Gobierno para que se les diera cumplimiento.

Sabía la Junta que el cambio en el mando del Ejército tendría en las provincias de Santiago y de Coquimbo una acogida favorable, pero abrigaba cierta inquietud sobre la manera como iba a ser recibido en Concepción.

En Santiago una Junta de Corporaciones, convocada por el Intendente, se reunió el 4 de Diciembre y acordó manifestar al Gobierno la más decidida adhesión a su política.

«Nada podemos agregar a la insinuación general con que las Corporaciones manifiestan su beneplácito en dicha Junta; sólo si diremos que V. E. con sus justos decretos dictados con tan buen pulso y energía ha redimido a los habitantes del Estado de la servidumbre a que nos había reducido el despotismo de una familia; que ha vuelto por el crédito que teníamos perdido entre las Repúblicas nacientes y que ha diseñado el mejor cuadro de desengaño para los Jefes y Gobernantes posteriores».

«Si V. E. sabe cuanto ha padecido el Estado, oprimido bajo el pesadísimo yugo de la tiranía, todos sabemos cuanto hemos adelantado teniendo colocados en la Primera Magistratura el mérito y la virtud. Así, pues, espera este Cuerpo que V. E. no desmaye en la justa lucha que el Reino entero ha

puesto a su cuidado, ni que se resienta su moderación al escuchar la gratitud del Consulado. Santiago, Diciembre 7 de 1813.»

Actas igualmente expresivas fueron luego transmitiendo a la Junta de Gobierno la adhesión de todos los Cabildos de las provincias de Santiago y de Coquimbo, y en todas ellas se manifiesta la esperanza de que el nuevo Gobierno continúe con más energía la prosecución de la campaña en contra del Ejército realista.

En Concepción una nueva Junta de Corporaciones volvió a reunirse el 30 de Noviembre y acordó insistir en los acuerdos que había tomado anteriormente y pedir a nombre del Ejército y del Pueblo que no se hicieran cambios en la dirección superior de la campaña.

Entre los Oficiales y la tropa se produjo un vivo movimiento. Se hablaba en todas partes de abandonar el servicio militar antes que aceptar los nuevos Jefes. El Obispo Andreu trató de fomentar y dirigir la sedición aconsejando que se limitaran simplemente a pedir al Gobierno que reconsiderara sus acuerdos.

En medio de esa efervescencia llegaron a Concepción el 2 de Diciembre los Emisarios de la Junta, llevando los decretos para proceder a darles cumplimiento. Pretextando los peligros a que los Emisarios se exponían, fueron puestos en arresto provisional.

El Cabildo de Concepción aparentando estar impresionado por estas alarmas dirigió al Gobierno el 3 de Diciembre un Oficio en que secundaba los planes de Carrera, exagerando los peligros de la situación que se iba a producir. «No es nuestro ánimo sincerar la conducta pasada de los señores Carrera, sólo si exponer a V. E. los graves perjuicios que han de ser consiguientes a la separación de estos caballeros del Ejército Restaurador».

«Si en el Ejército se han cometido algunos excesos, si la fuerza en manos de una sola familia es un medio para su engrandecimiento personal, y es el principio que prepara la arbitrariedad y el despotismo para no dejar franca y libremente a los pueblos para averiguar la voluntad general, creemos inoportuno (hablamos con la moderación debida), la presente ocasión para remediarla. El enemigo está a la mira de nuestras disidencias, se mueve contra nosotros, nos estrecha a unos apurados límites, hace correrías, destrozos en nuestros campos y haciendas, recibe auxilios de Lima, conduce al Perú a nuestros beneméritos prisioneros, manda avisos de nuestro estado por medio del bergantín *Potrillo* que ha anclado en

Arauco a nuestra vista, y por último espera refuerzos y aun le ha venido de cuatrocientos hombres según últimas noticias fidedignas. La buena fe, honor, conocimientos y patriotismo del benemérito Coronel don Bernardo O'Higgins, son innegables. Valor e intrepidez le sobran; pero según nos ha informado el día de hoy que ha comparecido a esta Sala, su admisión del mando en Jefe, aun no embaraza los funestos resultados que hemos tocado».

Carrera, casi siempre tan prolijo en los detalles de lo que directamente le concierne, pasa en silencio en las anotaciones de su *Diario* sobre todos estos incidentes y se limita a decir que «S. E. por medio de los Comisionados Echagüe y Gaona me pasó el Oficio para que entregara el mando del Ejército a O'Higgins, y a éste para que se recibiese de él le remitió los dos Oficios y el decreto. *Contento convine en obedecer*, y como en la actualidad estuviera O'Higgins alojado en casa, le propuse que en el día sería dado a reconocer. No quiso admitir de ningún modo, y a fuerza de repetidas instancias se resolvió, con la precisa condición que antes había de ir a Talca para enterar al Gobierno de la verdad, desengañándolo así para que no se expusiera la causa; que a su vuelta tomaría el mando, pero que estuviese seguro que si se hacía de las armas era por mi resolución a dejarlas y para evitar que puestas en otras manos sirvieran para nuestra ruina».

Las propias afirmaciones de Carrera nos revelan claramente, al través de las cuidadosas ambigüedades de sus frases, que O'Higgins, obligado por sus declaraciones anteriores, se ha resistido a aceptar el nombramiento, que Carrera ha insistido en pedirle que lo admita y acentuado su propósito de alejarse del Ejército por la situación insostenible y depresiva en que lo habían colocado las resoluciones de la Junta, porque no se puede comprender de otra manera la precisa condición de ir a Talca, para enterar al Gobierno de la verdad y desengañarlo; y si no conseguía disuadirlo sólo entonces aceptaría el mando en que Carrera no quería continuar.

II

Escoltado por las guerrillas de Merino y de Serrano, O'Higgins salió para Talca el 6 de Diciembre, «con promesa de volver a los ocho días».

Siguió Carrera con impaciencia ese viaje que iba a tener para sus planes resultados decisivos. Anota en su *Diario* con

visible inquietud que «O'Higgins no parecía» el día fijado; O'Higgins en ese día «ni escribía, ni sabíamos cuando debíamos esperarlo»; «el día indicado recibí avisos de O'Higgins prometiéndome su pronta ida a Concepción»; pero al mismo tiempo que O'Higgins le anunciaba su vuelta, le comunicaba también que el Gobierno había nombrado a Cienfuegos Plenipotenciario en Concepción.

Un párrafo de su *Diario* nos descubre la intimidad del pensamiento de Carrera en esas horas de inquieta expectación. «Sabía yo que mi hermano don Luis estaba como detenido en Talca y este proceder me daba a conocer las malas intenciones del Gobierno, aun en el caso de dejar el mando, y por esto, no pocas veces, interiormente estaba resuelto a ponerlos en sosiego».

En esos días de vacilación, en que oscilaba incierto sin resolverse a nada seriamente, nos cuenta Carrera una escena, provocada por él mismo, y cuya única explicación está en esa incertidumbre en que flotaban sus propósitos.

«Segura, dice, la escasez de víveres y dinero para socorrer la tropa, me vi precisado a hacer una junta de varias de las principales personas de aquella ciudad para pedirles que me auxiliasen con dinero y víveres, o que tuvieran entendido que, de no hacerlo, formaría mi columna y marcharía con ella a Talca abandonando la provincia antes que pereziese el Ejército. Para que discurriesen libremente los arbitrios de que podían valerse me retiré, dejando la Junta para que procediese. A poco tiempo me llamaron diciendo que el pueblo quería representar. Luego que tomé mi asiento se me presentó don Miguel Zañartu, como su representante. El soberano pueblo que llamaban ellos, se componía de doce individuos de los que concurrieron por mi llamado. Tomó, pues, la palabra el representante y me dijo: «Es la voluntad del Pueblo Soberano que US. deponga el mando en manos de la Junta de esta provincia y para alejar los recelos que tiene el Supremo Gobierno de que US. no le entregará el mando al nuevo General nombrado, por cuya razón no recibe los auxilios de que carecemos». «No bien había dicho estas palabras, se adelantó una porción de concurrentes que le dice que no había tal, que aquello era una suposición y que tal lo probarían examinando la voluntad de los concurrentes».

«En verdad era así, y a esto se agregaba que el supuesto representante era hermano de don Manuel Zañartu, condenado sarraceno, hijo y sobrino de las señoras Santa María, presas en Yumbel por la misma razón que don Manuel. Contesté a don Miguel en estos términos»: «Mi empleo y autori-

dad, como Jefe que soy de un Ejército Reconquistador de esta provincia no puede someterse sino al Gobierno superior del Estado. La Junta de esta provincia y los pueblos han de sujetarse a mis órdenes en la parte que corresponde. Yo solo soy responsable del Ejército, y sería un criminal si por la debilidad accediese a tan locas pretensiones. Si mando aun el Ejército es a solicitud del nuevo General y con la voluntad del Supremo Gobierno. Si es Ud., señor don Miguel, tan celoso del bien de su Patria, vaya Ud. a emplear su tiempo en persuadir a su numerosa familia que dejen de ser enemigos de la santa causa que defendemos, para que, siendo menos los enemigos, podamos concluir más pronto nuestra empresa».

«Se retiró Zañartu muy avergonzado; y uno de sus representantes, don Fernando Urizar trató de introducir desorden y se expresaba con incoherencia. Impuse silencio diciéndoles que las bayonetas contendrían a los discólos. Llamados todos a juicio acordaron darme algún dinero, mientras que un Vocal de la Junta pasaba a Talca a representar al Gobierno el estado de escasez a que se veía reducido el Ejército».

«Al día siguiente volvió Urizar a verme solo, para decirme que la noche antes no se había contenido por mi amenaza, que la reunión que había hecho era sólo de facciosos, y no tengo presente que otras insolencias. En el instante llamé un Ayudante, lo hice poner preso y lo remití al Castillo de Penco, en el que estuvo un mes».

Al convocar en esos momentos una reunión del vecindario no podía ser para llegar al acuerdo a que en ella se llegó, y seguramente fué para Carrera una sorpresa el incidente provocado por Zañartu, que arrojaba una luz inconveniente sobre todas sus gestiones, dejando ver que estaba lejos de contar con el apoyo unánime de todo el vecindario. Conociendo sus planes, es lícito suponer que en esa reunión se propuso justificar su viaje a Talca llevándose el Ejército con el pretexto de que en Concepción no lo podía sostener, dejando desguarnecida la provincia y entregada a las depredaciones y violencias de las guerrillas realistas.

Bajo la presión de esa amenaza, era natural que el vecindario se apresurase a solicitar del Gobierno una pronta solución y que el Gobierno mismo procediera con el apremio del peligro que para él significaba la venida de Carrera con sus tropas.

Esa política fracasó por la violencia de las pasiones que estallaron en la Junta ruidosamente en contra de Carrera, haciendo pedazos sus refinados cálculos políticos.

III

Entretanto O'Higgins, que salió de Concepción el 6 de Diciembre, llegó a Talca tres días más tarde y pocas horas después se presentó a una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno.

Volvió en ella a repetir las consideraciones que lo habían movido a opinar anteriormente que era peligroso, en aquellas circunstancias, hacer innovaciones en el mando del Ejército, y a persistir en que Carrera debía continuar en la dirección de la campaña.

Han insistido los historiadores en pintarnos el efecto que produjo sobre su ánimo la actitud enérgica y decidida de la Junta de Gobierno.

Infante le hizo ver que era irrevocable la resolución de separar a los Carrera, como una garantía de la tranquilidad pública y de la mejor dirección de la campaña; que ésa era la voluntad del mayor número y era también la voluntad de los militares más útiles. Recordó los errores cometidos en la conducción de la guerra que más de una vez habría podido terminarse con un golpe de audacia que no requería grandes talentos militares. Y lo exhortó, por fin, a tomar el mando como el cumplimiento de un deber, haciéndolo responsable de la ruina de la Patria al negarse a aceptarlo.

Ese discurso insinuante y resuelto, esa suprema apelación al patriotismo habrían barrido con las obstinadas resistencias de O'Higgins y hecho prescindir de sus categóricas declaraciones anteriores y aceptar el mando del Ejército.

Nos resistimos a aceptar esa versión, porque no encontramos en el discurso de Infante nada nuevo, nada distinto de lo que Mackenna le había escrito en una carta que tenía para O'Higgins la fuerza enorme de lo que ha sido inspirado por una larga y afectuosa intimidad.

Esa carta, ya muy conocida, y que Benjamín Vicuña Mackenna ha publicado en el *Ostracismo de O'Higgins*, es una invocación conmovedora a los sentimientos patrióticos de O'Higgins. La encabezaban estas palabras: ¡Courage! ¡Save your country! ¡Valor! ¡Salve a su Patria!; desarrollaba enseguida las mismas consideraciones que Infante y concluía diciendo: «Por último, el Gobierno, la Capital y todo el Reino están tan decididos sobre este punto, que cualquier alternativa, cualquier dominación es preferible a la de los Carreras. Así, mi amigo, si Ud. rehusa admitir el mando a que lo llama el

voto del Ejército y la elección del Gobierno, esa provincia se pierde y será Ud. eternamente responsable a Dios y a su Patria de su ruina. Con que, paisano mío, no manche Ud. por una baja condescendencia los laureles que ha adquirido en nuestra gloriosa causa».

Y, sin embargo, después de leer esta carta fechada en Talca el 20 de Noviembre, O'Higgins persiste en sus propósitos y va a esa misma ciudad resuelto a pedir al Gobierno la reconsideración de sus acuerdos. ¿Por qué las mismas palabras que en los labios afectuosos de su amigo no habían conseguido conmoverlo, en los labios de Infante lo trastornan?

Hasta el día 6 de Diciembre—el día en que salió de Concepción—podemos afirmar con plena certidumbre—, ha existido entre O'Higgins y Carrera la más completa intimidad y los dos se han dado mutuas pruebas de la sinceridad de su afección. En su parte de la sorpresa del Roble, Carrera cubre a O'Higgins con todos sus elogios y lo proclama el primer soldado de la Patria, y a su vez O'Higgins consultado por la Junta provincial de Concepción, considera una imprudencia inexcusable separar a Carrera del mando del Ejército.

Y a partir del 9 de Diciembre hay un cambio visible en la actitud de O'Higgins respecto a Carrera, asoma un desvío, una reserva, uno de esos bruscos enfriamientos en cuyo fondo hay siempre una oscura explicación.

La clave de esa enigmática ruptura está en un hombre que vamos a encontrar en la intimidad de O'Higgins, que le sirvió de secretario, y que había vivido anteriormente en la intimidad de los Carreras como ayudante de don Luis.

No nos atreveríamos a dejar caer sobre él la odiosa responsabilidad de esa ruptura si él mismo no lo hubiera confesado.

En una solicitud que se encontró en el Archivo de Eyzaquirre, presentada por don Manuel Vega al Cabildo de Concepción en Mayo de 1816—en plena Reconquista—dice textualmente: «Don Juan Crisóstomo Zapata sabe que mis menores servicios (a la causa realista), fueron haber envuelto en la discordia a O'Higgins y Carrera, después de haberle anunciado con tiempo que escribiese a Chillán, que no se alarmase, pues no se pensaba cumplir con los tratados hechos y multitud de cosas más respecto a mi conducta».

En otra solicitud al Presidente Marcó del Pont, en Junio de 1816, invoca también en su favor «el menor servicio que hice de haberle facilitado al señor Osorio con la desunión de los caudillos de la insurgencia toda la facilidad que tuvo para haber ocupado la Capital y por consiguiente el Reino».

La intimidad en que vivían O'Higgins y Vega es un hecho

que no admite discusión. Vega era el secretario personal del Brigadier, lo seguía a todas partes, estaba con él constantemente. Esa intimidad ha persistido mientras duró la ruptura entre O'Higgins y Carrera, hasta que se restablecieron relaciones que eran para Vega peligrosas si había entre ellos una franca explicación. Diez días después de esa reconciliación, el 13 de Septiembre, Vega huyó al campo realista.

La afirmación de Vega y esas fechas indiciaras hacen sospechar que fué él en realidad quien envenenó las relaciones entre O'Higgins y Carrera, y provocó la ruptura de los dos. ¿Cómo la produjo? Acaso recogiendo en la intimidad de los Carreras algunas de esas indiscreciones apasionadas y ligeras que eran habituales en el lenguaje familiar del General y transmitiéndolas después a O'Higgins con una perfidia refinada. Conociendo la susceptibilidad recelosa del carácter de éste último, se comprende fácilmente el efecto que debieron producir las envenenadas revelaciones de ese Yago. Había heridas que en el espíritu de O'Higgins no cicatrizaban nunca.

Acentúa la efectividad de los hechos que Vega invocaba en su favor el bando proclamado en la Plaza de Santiago en que «la Patria le niega el agua y el fuego» y declara que «todo ciudadano está autorizado para matarlo como enemigo público», amenazando con los más graves castigos «al que le franquease el menor auxilio». Ese bando feroz de excomunión mayor, proclamado por orden de Carrera el 17 de Septiembre de 1814, es un bando excepcional que sólo pueden explicar circunstancias de un carácter también excepcional (2).

IV

El hecho es que O'Higgins varía, y que a su vuelta a Concepción ese cambio alcanzó hasta ser hiriente.

«Cuando llegó a Concepción, dice Carrera, lo convidé a comer y me dejó esperando, con pretexto de comer conmigo al día siguiente, que también faltó».

Y, sin embargo, no había nada en la actitud de Carrera que autorizara ese desaire. Lejos de eso, desde que vió que sus planes fracasaban aceptando O'Higgins el mando del Ejército y que él quedaba prendido en la trama de sus propias redes, asumió una actitud digna y decorosa, dirigiendo a la

(2) Este bando se encuentra, Archivo Eyzaguirre. Lib. 2, p. 4 y 5.

Junta una expresiva comunicación en que decía, con fecha 17 de Septiembre: «Aplaudo con singular regocijo y satisfacción la acertada elección y reconocimiento que se ha hecho en la digna persona del Coronel don Bernardo O'Higgins, según me anuncia V. E. en su Oficio de 9 del corriente. Son meritorias y recomendables las virtuosas prendas que caracterizan a este Oficial y la justicia con que su brillante mérito puede ser recompensado. Yo inmediatamente habría procedido a este reconocimiento solemne en las Divisiones de este Ejército Restaurador si no tuviese un funesto resultado antes de presentarse al frente el mismo General. Por esta causa suspendo por ahora infundir alguna novedad o convulsión en las tropas, y así me ha parecido conveniente retardar este acto previo hasta la llegada de O'Higgins. Verificada ésta, haré entrega formal del mando, que aun retengo por no haber un Oficial de mi entera y decidida confianza capaz de entregarse de él».

Caer no es nada, repetía con frecuencia Napoleón caer con dignidad, eso es todo. Y sin duda, que en esa actitud Carrera caía dignamente... y profundamente.

En medio del desprestigio político y social en que se hundía, veía alejarse a sus amigos que hacían el vacío en torno suyo. En medio de los aplausos con que se saludaba en todas partes a su rival afortunado, con ese entusiasmo con que se saludan las grandes esperanzas que renacen, se oían también resonar por todas partes las vociferaciones mordaces de sus antiguos adversarios.

Fué esa una hora ingrata y amarga en la vida de Carrera. Pasaba sobre su cabeza la ola de una impopularidad sin esperanza. ¿De dónde le podría venir la salvación? De todas partes; de sus enemigos, de Gaínza.

CAPITULO SEGUNDO

UNA CONSPIRACION REALISTA

DICIEMBRE DE 1813

I

Cuando O'Higgins llegaba a Concepción a tomar el mando del Ejército, encontró todavía agitado el vecindario por la conspiración realista que se había descubierto el 22 de Diciembre y a que dió Carrera un sangriento desenlace.

Alentados los realistas por las discordias de la sociedad y del Ejército patriota, creyeron poder explotar en favor suyo esas ardientes disidencias y con un golpe de audacia restablecer la Autoridad Real en Concepción.

Tentaron el apoyo de los descontentos y la complicidad de algunos Oficiales y soldados, y sobre esa base trataron de organizar una revuelta.

La conspiración encabezada por un viejo Capitán, don Santiago Tirapegui, había conseguido ya adquirir cierto desarrollo y debía estallar el 24 de Diciembre, en medio de las fiestas de la Pascua. Los destacamentos realistas de San Pedro y de Coelemu debían caer sigilosamente sobre la guarnición que acampaba fuera de la Ciudad, en las campiñas inmediatas.

Estando ya en vísperas de realizarse, la conspiración fué descubierta por Carrera.

«Don Francisco Javier del Solar—dice en su *Diario*—a

quien nosotros reputábamos sarraceno, habiéndome encontrado en una concurrencia el 21 de Diciembre en la noche, me citó por recado que allí mismo dió a don Manuel Novoa, para que nos viésemos tarde la noche detrás de la Iglesia de San Agustín. Lo verifiqué a las dos de la mañana del 22, y me descubrió que había sido convidado por un bodegonero para la conspiración, nombrándome todas las personas con que decía contaban. A las once de la mañana, y a un mismo tiempo fueron todas presas y se dió principio a la causa. Nombré para seguirla tres Asesores: Don Manuel Novoa, Juan Esteban Manzano y Juan Vicente Aguirre. Nuevas declaraciones de un mulato llamado Narciso Zegarra confirmaron la revelación, y como fuese agente de ella Juan Alvarado, se le ofreció no quitarle la vida si decía con verdad cuanto supiese. Quiso conservarla y explicó por menor todo el plan».

Dando cuenta al Gobierno de estos hechos, le decía Carrera, con fecha 6 de Enero de 1814: «Está al concluirse la causa de conspiración, que tenía mas transcendencia que la que se pensaba. Hay en ella pocos reos de consecuencia que hayan sido descubiertos, porque el traidor don Santiago Tirapegui, aunque confeso y convicto de ser uno de los principales autores del plan más inicuo que pueda V. E. figurarse, sin embargo, nada ha declarado en cuanto a los cómplices de tan execrable crimen. Los que le seguían son casi todos de la Milicia de Infantería de esta ciudad; y me he visto en la necesidad de repartir el Batallón en las divisiones, dejando aquí una guarnición segura y que me ponga a cubierto de las tramas de un pueblo corrompido en la mayor parte. Con él contaba el enemigo para pasearse en la Pascua de Navidad en Concepción; pero le salió mal la cuenta».

Y poco después agregaba: «Se descubrió la horrorosa conspiración, se aseguraron los cómplices, y cuando creí que me ayudarían a cortar un mal tan grave recibí el mayor desengaño. El uno decía que no era cierto este atentado; el otro que estábamos perdidos; otros ocultaban los caudales y alhajas; otros pedían licencia para irse a Talca; otros se reunían en lugares muy públicos a lamentar la total ruina del Ejército y de la provincia; otros decían que yo era sospechoso; en fin, cada uno hablaba lo que quería y todos nos llevaban al precipicio a pasos muy largos».

Completa Carrera estas noticias agregando en su *Diario* que concluida la causa «resultó que fueron pasados por las armas»: Don Santiago Tirapegui, José María Reyes, Tadeo Rebolledo, Mateo Carrillo, Antonio Lobato, Hilario Vallejos, y que otros se escaparon de igual suerte por haberse fugado

de la Cárcel. Hubo señoras condenadas a destierro o a prisión, y lo que es más grave y llega a ser monstruoso, es que según las propias palabras de Carrera, «don José Zapata y don Manuel Zañartu, iniciados en la causa, aunque en la sentencia se les declaró inocentes, por las vehementes sospechas que resultaron contra ambos, se les destinó a bordo de un buque».

El 14 de Enero los condenados a muerte sufrieron la pena de la horca, y sobre esa ejecución da Carrera en una nota de su *Diario* tristes detalles. «La ejecución fué en la Plaza Mayor de Concepción. La División de Chepe formó el cuadro. Las músicas y canciones patrióticas entretuvieron un rato a la numerosa concurrencia. El Capellán Meneses predicó un sermón muy enérgico. Las tropas y el pueblo manifestaron gran entusiasmo».

II

La agitada y alarmante situación de Concepción, la actitud equívoca en que se mantenía el General, la desorganización del Ejército, que el mismo Carrera reconoce en sus oficios, determinaron el viaje al Sur de uno de los Miembros de la Junta.

Cienfuegos fué elegido para desempeñar la delicada tarea de hacer cumplir los decretos que separaban a Carrera. La moderación de su carácter suavizaría las asperezas de ese paso, y su investidura eclesiástica le daba una incuestionable imparcialidad en el arreglo de todas las cuestiones militares.

Para acentuar más todavía el carácter benévolo y tranquilo del representante del Gobierno en Concepción, don Luis Carrera debía acompañarlo. Los dos salieron de Talca el 16 de Enero de 1814, con una fuerte escolta mandada por Alcázar.

Cienfuegos llegó a Concepción el 26 y fué recibido en medio de ruidosas manifestaciones del vecindario y del Ejército. Carrera salió a su encuentro en las afueras de la Ciudad y lo acompañó a su alojamiento, haciendo ostentación de la más viva complacencia.

Sin embargo, esa misma noche escribía a O'Higgins: «Mi buen amigo: Llegó ayer mi Lucho y hoy el señor Cienfuegos. Me ha consolado la visita de mi hermano, que creía no verlo más, según la furia con que se han desatado los injustos, los malos y los ignorantes. ¡Qué auxilio tan miserable! No hay para un día. Se deben al Ejército y al pueblo cincuenta mil pesos,

y lo que es peor, me dice Cienfuegos que Ud. tendrá hasta treinta mil no más y cincuenta monturas. De los cien caballos no sé que haya llegado uno. Todo anuncia desdichas. Cienfuegos se ha llevado el dinero a su casa y como que lo quiere guardar. Mañana veré, y si se verifican mis recelos, me llenaré de impaciencia y me voy sin duda a ver a Ud. No tarde Ud. mi amigo, mire Ud. que su honor y el Estado se comprometen. Plomo, pólvora, víveres, caballos, vestuarios, dinero, monturas, sillares, arneses, buenos zapatos y mantas son de principal necesidad. El invierno es de guerra y lo menos treinta mil fanegas de cebada y correspondiente paja, porque de no jadiós Ejército! y volveremos a ver pasearse los chilotos por las provincias para que vuelvan a rehacerse sin remedio. Su familia no tiene novedad. Juan José y Luis saludan a Ud. y su amigo que le ofrece su voluntad.—J. M. Carrera. Concepción, 26 de Enero de 1814, a las diez de la noche.

P. D. Como Luis me dijera que Alcázar se interesaba por Urizar, lo he puesto en libertad a pesar de los excesos que diré a Ud.

III

Las halagadoras apariencias con que Cienfuegos había sido recibido por Carrera, principiaron a desvanecerse al día siguiente, como la carta anterior lo hacía suponer.

El día 27 de Enero Carrera pidió a Cienfuegos que depositara en arcas fiscales el dinero de que era portador para entregarlo a los habilitados de los Cuerpos.

Cienfuegos creía, por su parte, que él personalmente debía hacer la distribución de ese dinero y tomar conocimiento detallado de esa operación.

Le pidió entonces Carrera que le presentara las credenciales, y Cienfuegos sin negarse a ese pedido le manifestó que iba a hacerlo ante una Junta de Corporaciones que se iba a reunir esa misma noche. «Entré en contestaciones oficiales con aquel santo—dice Carrera—y vi que jamás nos entenderíamos».

«Pasé en la noche a su casa y me enseñó el nombramiento de su comisión. Díjele: Señor Plenipotenciario, mi honor se compromete con el ridículo manejo que quiere Ud. entablar en el Ejército, que aun mando. Supuesto que Ud. trae tan amplios poderes disponga que otro se reciba del mando mientras llega O'Higgins». Díjome que él mandaría mientras, y que desde luego podía proceder a la entrega. Me retiré a dis-

ponerla y a poco tiempo me vuelve a llamar para pedirme que siga con el mando, porque el enemigo estaba muy cerca, porque no entendía aquellas cosas, y porque no tenía a quien confiarlo, «que añadiese aquel sacrificio a los muchos que había hecho y que escribiésemos a O'Higgins para que no tardase más tiempo. Así se hizo; el Dr. Julián Uribe fué el conductor de las cartas para agitar a O'Higgins todo lo posible»

IV

La ciudad estaba al corriente de estas violentas disidencias, que despertaron la inquietud del vecindario. Carrera las comentaba entre los suyos y Cienfuegos no podía ocultarlas a los militares y civiles que con el pretexto de ir a saludarlo lo rodeaban constantemente en sus salones.

Carrera observaba con recelo el círculo que se iba organizando alrededor de Cienfuegos y tuvo denuncios de que «Campino, Urizar, Vargas, (sobrino de Cienfuegos), Bezanilla y algún otro intentaban echarse sobre las armas y apresarme». «Campino estuvo en casa averiguando del Sargento la fuerza que tenía mi Guardia. Mandé tocar generala a pretexto de recelos del enemigo y di orden de que se apresase a los revoltosos. El sobrino del Plenipotenciario se fugó a Quirihue, conduciendo cartas de su tío, llenas de temor por el movimiento que vió la noche antes».

Pero junto con descubrir Carrera el complot que se tramaba en contra suya se convenció también que su situación estaba completamente minada en el Ejército, sintió todo el peso de la opinión que se levantaba en contra suya y los peligros a que cualquier resistencia lo exponía.

Para desarmar esa opinión el 29 de Enero hizo reconocer a Cienfuegos en todos los Cuerpos del Ejército en su carácter de Plenipotenciario y Representante del Gobierno.

En su orden del día decía Carrera dirigiéndose al Ejército: «Defensores de la libertad, restauradores de Chile, soldados constantes y dignos de una memoria eterna! Al retirarme de vuestro lado y al dejar el mando en manos del virtuoso y valeroso O'Higgins, os pido que concluyáis la obra con el mismo entusiasmo que habéis manifestado y acreditado hasta hoy; que alejéis de entre vosotros las facciones, la insubordinación la pereza y todas las faltas impropias de un verdadero militar, que sigáis ciegamente cuanto os mande vuestro Jefe, para tener el consuelo de oír muy en breve resonar en el globo en,

tero las glorias americanas, a que es consiguiente la felicidad del Estado, único objeto de los desvelos de quien fué vuestro General.—Carrera».

«El día 30 de Enero, dice Cienfuegos al Gobierno, fué reconocido por todas las Corporaciones políticas y eclesiásticas, concluyéndose esta obra en la solemne misa de gracias y un *Te Deum* que se celebró al día siguiente en esta Santa Iglesia Catedral».

El primer acto de Cienfuegos fué expedir una proclama al Pueblo y al Ejército (*Semanario*, 12 de Febrero de 1814).

A esa proclama siguió una amnistía generosa. Se trasladó a Talcahuano y puso en libertad a los prisioneros exigiéndoles solamente un juramento de fidelidad al nuevo Gobierno. Si esa medida calmaba las pasiones que las persecuciones exaltaban, era en cambio una banderilla de fuego que inflamaba las susceptibilidades de Carrera y sus parciales.

Destila hiel amarga la pluma con que escribe Carrera en su *Diario*. «Tuve el dolor de ver que se paseaban en las calles de Concepción reos que estaban condenados a muerte, y a otros que por conclusión de sus causas eran acreedores a igual castigo. Acompañaron a este paso, que destruye mucha parte de nuestra obra, porción de los que se decían patriotas. Al pasar aquella chusma por el cerro de Chepe, donde estaba situada la División destinada a la toma de Arauco insultaron a la tropa, y el hipócrita Cienfuegos, Ministro de la Inquisición y Plenipotenciario del Gobierno se acercó al campamento y dió un peso para que refrescasen 500 hombres».

V

El 31 de Enero salió O'Higgins de Quirihue; ahí dejaba la División auxiliadora al mando de Mackenna—y se dirigía a Concepción, a donde llegaba el 2 de Febrero.

Desde su arribo pudo notar Carrera el cambio operado en el espíritu de O'Higgins durante esos dos meses de ausencia, pudo sentir que algo envenenado había venido a enturbiar sus relaciones. «En sus conversaciones conocí que venía de mala fe», dice Carrera.

En difíciles condiciones asumía O'Higgins el mando del Ejército. Los Jefes y soldados sufrían todavía con las animosidades y rencores de las recientes discordias. Una palabra, una alusión, una simple actitud bastaban para hacer revivir las mal apagadas disidencias.

Carrera agravaba las dificultades de aquella situación con sus constantes reclamaciones por los más pequeños incidentes, por la reincorporación de Oficiales que él había separado, por la libertad de otros que él había perseguido, porque se abandonaban medidas que él había establecido y se adoptaban otras que él había rechazado. Y esas quejas tenían en sus labios formas agresivas o la melancólica amargura del que se queja de las ofensas de un amigo.

Los enemigos de Carrera, como era natural, buscaban su revancha en recriminaciones ofensivas para los que los habían supeditado anteriormente, y como es habitual en los partidos victoriosos, no limitaban sus ataques a sus antiguos adversarios, los hacían extensivos a los indiferentes, a los que no los habían defendido. Esa provocación imprevista no sólo daba a los amigos de Carrera la cohesión de un partido perseguido sino también empujaba de su lado a esos indiferentes que se habrían mantenido alejados de la lucha sin esa imprudente excitación.

VI

Todo el Sur, en esos primeros días de Febrero, participa de una extraordinaria exaltación: fermenta por todas partes el desorden.

En Concepción, Bezanilla, enemigo encarnizado de don José Miguel, que lo había perseguido durante su Gobierno y mantenido preso en Talcahuano, trató de organizar un complot en contra de Carrera y sus parciales, apoderarse de ellos y «embarcarlos en una fragata cargada de salitre y mandarlos a Santiago».

Reyes que accidentalmente tenía el mando de las fuerzas de Chepe, prestó su apoyo a ese proyecto «mandando poner la División sobre las armas y apresando a los Oficiales que le parecían sospechosos». El Alférez José Ignacio Manzano, que se escapó del campamento, comunicó a Carrera lo que pasaba en esa División y éste transmitió a O'Higgins la noticia, quien se dirigió apresuradamente a contener un movimiento sedicioso, que su sola presencia afortunadamente dominó.

Es curiosa y reveladora la actitud que Carrera asumió en esos momentos; ella nos deja ver con sus propias declaraciones la facilidad con que olvidaba que ya se había desprendido del mando del Ejército.

«Mientras O'Higgins fué a Chepe—dice en su *Diario* con la más sencilla naturalidad—mandé un oficio a don Juan A.

Díaz Salcedo para que se acercase con la División de su mando que estaba en el Troncón, y mi hermano Luis puso sobre las armas las tropas que O'Higgins había llevado como escolta; ésta obedeció gustosa y todos obedecían nuestras órdenes, como si no hubiese sido reconocido O'Higgins como Jefe del Ejército».

Por su parte los partidarios de Carrera trataban por todos los medios a su alcance de provocar desórdenes y suscitar dificultades.

Propalaban entre los soldados que O'Higgins había traído de Talca el dinero necesario para cubrir los sueldos atrasados del Ejército, pero el nuevo General se resistía a pagarle a la tropa sus haberes. Esos rumores exasperaron los ánimos hasta producirse arranques sediciosos.

«A las siete de esta tarde—escribía a O'Higgins el 5 de Febrero de 1814 el Gobernador de Talcahuano—se han sublevado después de la lista de la tarde, quince Granaderos, nueve Infantes de la Patria y dos Milicianos de Infantería, dirigiéndose con destino para ésta (Concepción), en solicitud de sus diarios, con el mayor escándalo, pues a la vista de los demás de la Guarnición echaron mano de sus armas, las cargaron y siguieron su marcha».

El mismo día 5 de Febrero debía también producirse en Concepción un movimiento popular apoyado por la tropa. Como ya hemos dicho, Cienfuegos había ordenado que se pusiera en libertad a doscientos prisioneros políticos que Carrera había encerrado en Talcahuano. Ese movimiento abiertamente sedicioso se proponía impedir a viva fuerza que se diera cumplimiento a la orden de Cienfuegos.

Instruido O'Higgins del plan, lo hizo fracasar: acuarteló las tropas y mantuvo el orden.

Al día siguiente convocó una Junta de Oficiales en que reprobó con energía las discordias que debilitaban las fuerzas del Ejército en los momentos en que iban a ser más necesarias y encareció la urgencia de la más severa disciplina.

En esa reunión algunos hicieron cargos a Carrera por su participación en los sucesos de la víspera y, según Egaña, éste, sin negarla expresó «que se había limitado a tomar algunas medidas para su seguridad personal, pues se le había asegurado que se les iba a prender para remitirlos a la Capital (3)».

(3) Egaña. Epocas y Hechos Memorables.

VII

Había llegado a tal extremo la intensidad de las pasiones que O'Higgins alcanzó a temer que Cienfuegos pudiera ser víctima de un atentado criminal, y tuvieran un estallido deplorable los furores que sobre él se concentraban, haciéndolo personalmente responsable de todas las medidas irritantes.

Para evitar ese riesgo O'Higgins le aconsejó que se alejara, y Cienfuegos, que sentía muy bien su peligrosa situación, y la inutilidad de su permanencia en Concepción siguió esa discreta insinuación.

Ya había cumplido Cienfuegos con cierta paciente bonhomía la delicada comisión que se le había confiado: separar a Carrera, instalar a O'Higgins, devolver su autoridad y su prestigio al Gobierno de Santiago y poner término a la dictadura militar que imperaba en Concepción. Y junto con hacer todo eso, junto con abrirse camino en el espesor de la trama enmarañada de las pasiones de partido, dejaba en la historia una proclama que es una de las páginas más hermosas de aquella época.

El 8 de Febrero Cienfuegos abandonaba a Concepción acompañado de don Juan José Carrera, que quiso aprovechar el amparo de la fuerte escolta del Plenipotenciario.

Don José Miguel Carrera y su hermano Luis permanecieron todavía en Concepción. Creyó prudente la Junta de Gobierno darle un pretexto decoroso para romper los compromisos de amor propio, que lo ligaban todavía a sus parciales, dándole fuera del país una honrosa comisión.

El Gobierno del Plata acababa de nombrar como representante en Chile al Dr. Juan José Paso, que había sido Presidente del Poder Ejecutivo. La Junta de Santiago estimó que debía corresponder a la distinción que se hacía al país nombrando a Carrera para que desempeñara el mismo cargo en Buenos Aires.

El 12 de Febrero extendió la Junta el decreto de nombramiento, que envió a Carrera con un Oficio en que le decía: «Se participa a U.S. para su inteligencia, bajo el supuesto de que persuadido que no encontrará otra persona más apta para desempeñar este grave y distinguido ministerio, y por consiguiente no quiere admitir excusas, a que desde ahora declara no haber lugar, sino por el contrario que U.S. inmediatamente se ponga en marcha, avisando de los auxilios que necesitare para su comisión, y que se franquearán de un modo

que ésta se haga brillante y distinguida como corresponde al deseo de Chile».

La situación brillante que la Junta ofrecía a Carrera era en el fondo un destierro honorable. Con toda franqueza descubriría a O'Higgins su propósito en un Oficio—de 12 de Febrero—en que le daba cuenta de ese nombramiento. «Conviene—le decía—que Carrera no permanezca en Concepción por más tiempo, y admita o no el nuevo empleo US. lo obligará a que salga de allá dentro de tres días».

Carrera, que según dice en su *Diario*, conocía esa orden reservada de la Junta y la situación embarazosa para todos que iba a provocar permaneciendo en Concepción, se manifestaba resuelto, sin embargo, a continuar en su actitud provocadora.

La explicación que nos da de su conducta no puede dejarnos satisfechos. «Mi viaje se había detenido porque me era preciso arreglar mi correspondencia, exigir un estado de los gastos de la Tesorería del Ejército y entregar a O'Higgins cuanto debía con la formalidad necesaria. Tenía que dar cuenta de mi comisión ante un Gobierno enemigo, y era preciso que no me faltasen los documentos necesarios».

Pero esas razones que podrían explicar cierta demora no bastan para justificar un retardo que se prolongaba largos meses y que indudablemente habría continuado si los acontecimientos no lo hubieran compelido a retirarse.

VIII

El 1.º de Marzo de 1814 los Jefes de los Cuerpos y un considerable número de vecinos se reunían y acordaban dirigir a O'Higgins una representación firmada en que pedían la salida inmediata de Carrera.

«Los Comandantes, Oficiales y vecinos de esta ciudad, comprometidos por la felicidad y seguridad de la Patria contra la dominación de la casa destructora de nuestros sagrados derechos, ponemos en la sabia consideración de V. E. que habiendo llegado nuestros justos enojos (contra los dos Carreras y sus protervos satélites), hasta el grado de una necesaria exasperación en mérito de los repetidos insultos con que a cada momento se burlan de la Suprema Autoridad de nuestro Gobierno, de V. E. y de todo ciudadano que ha manifestado su fidelidad y amor a tan sagrados deberes. Consultando nuestra seguridad y la del Estado no hemos podido menos que

acogernos en estos momentos bajo el sagrado de las tropas y cuarteles, desde donde imploramos sin pérdida de tiempo la presencia de V. E. a efecto de que en primer lugar haga que estos individuos se retiren al momento de esta ciudad bajo la escolta de mayor confianza, en segundo lugar, que se recojan y pongan en buen lugar todas las cargas que tienen prontas para marchar por contenerse en ellas efectos conocidos peculiares al Erario público y hasta útiles de guerra que tanto necesitamos. V. E. no debe ni puede despreciar en estos momentos la voluntad de este pueblo fiel y patriota. Sabemos positivamente que si se evitan estos pasos es vacilante nuestra seguridad y la del Reino, y antes de que lloremos nuestra inacción perezosa queremos sacrificarnos gustosos por nuestra tranquilidad deseada».

Los términos violentos y ultrajantes de ese acuerdo nos dan la medida de la temperatura moral de esos momentos.

O'Higgins se vió obligado a dar un paso decisivo y escribió a Carrera ese mismo día—1.º de Mayo—una carta en que trataba de suavizar lo más posible una exigencia que ya era ineludible.

«Muy señor mío y amigo de todo mi aprecio, le decía, he trabajado cuanto está a mis alcances por contener la mayor parte de la Oficialidad que se halla en esta ciudad a fin de que cesen la variedad de contiendas que diariamente ocurren; bien conozco que Ud. no tendrá parte en ellas, pero hay algunos díscolos que las promueven. En este instante acaba de presentarse un cuerpo de Oficiales y Jefes, representando no serles ya soportables innumerables insultos que reciben por dependientes de Ud. y que si en esta noche permanecen en este pueblo no se podrán contener y tomarán medidas en contra de Ud. y que los pongan a ellos a cubierto en su seguridad y tranquilidad. Se que se halla Ud. con su equipaje fuera y en punto de verificar su viaje; haga Ud. el último sacrificio. Evite Ud. un lance que debe comprometerme, y causar a Ud., a la Patria y a mí, males que se divisan próximos y admita el consejo de quien desea su tranquilidad y es su apasionado amigo».

A esta carta, escrita en términos casi suplicantes, Carrera contestó en términos de una rabiosa ironía: «Muy señor mío y amigo de mi mayor estimación: No es poca la admiración que me ha causado la apreciable de Ud. cuando veo por ella la reunión de Oficiales y Jefes para pedir mi salida fijándome poco menos que la hora con amenazas terribles si no accedo; ¿dónde estamos, amigo mío? es posible que hayamos llegado al tiempo en que cuatro miserables facciosos, ignorantes, pue-

dan a salvo saciar sus pasiones? Amigo, me voy a los infiernos para no presenciar las desgracias que espera el país en que nací; voy a buscar gentes más racionales para ser menos infeliz, voy, en fin, a separarme de hombres ingratos, que lejos de conocer los beneficios, pagan con bajezas.

«No ha llegado a mí noticia de insultos que han hecho mis dependientes a esos dignos Oficiales y no dude Ud. que habrían sido reprendidos si se hubieran servido avisármelo ya que les faltó energía para contenerlos, o más acertado, tenían Jefe a quien reclamar por la justicia; pero distan de este orden tan necesario para nuestra tranquilidad y tienen la osadía de avanzarse a hablar a Ud. en términos que merecían una mordaza; paciencia, el tiempo así lo quiere. Valdés, Vega y otros que dicen han sido insultados y que seguramente serán unos de los del complot, han repetido sus tropelías llenos de aquella infamia muy propia de sus almas, y cuando apuraron mi sufrimiento hube de contestarles como diré a Ud. cuando tenga el gusto de verlo.

«Es verdad que mi equipaje está al cargarse, y que esta tarde sale. Ojalá hubiera podido verificarlo días antes. Mi marcha y la de todos los que nos acompañamos está acordada para mañana, y a pesar de que me había propuesto no privar al Ejército del menor auxilio, me veo en la necesidad de suplicar a Ud. por seis caballos para mis criados. Esta noche pueden estar los señores suplicantes tan seguros de nuestros insultos como quedamos nosotros de los suyos, en la firme inteligencia, que mientras ellos gastan el tiempo en intrigas y en conversaciones odiosas *nosotros lo empleamos en diversiones que a nadie ofenden*, y cuando andan cargados de armas y con escoltas para asustar, nos encuentran sin un palo.

«Conozco, mi amigo, que Ud. se interesa en mi seguridad y no puedo menos de serle reconocido; prometo a Ud. no comprometerlo, ni ser autor de los males que se divisan y que procuraré evitar por cuantos medios estén a mis alcances. Viva Ud. seguro del afecto que le profesa su apasionado amigo.—*J. M. Carrera*».

IX

Contando con el compromiso que Carrera contraía en esa carta, contestó O'Higgins a los Representantes del Vecindario y del Ejército que «habiendo quedado Carrera de comprender su marcha precisamente mañana a las 11 del día, los dos sujetos cuya separación solicitan Uds. por su Oficio de

esta noche no hay necesidad de tomar medida alguna violenta. Si a la hora prefijada no verifican su salida queda a mi arbitrio hacer uso de la fuerza si fuese necesario. Por lo que respecta a las cargas que conducen, el Supremo Gobierno hará se reconozcan en Talca, y determinaré según crea más conveniente, procurando siempre evitar escándalos a la tropa, que ha sido hasta aquí la causa de nuestros mayores padecimientos».

La salida de Carrera que debía tener lugar al día siguiente iba, sin embargo, a provocar nuevas incidencias.

En su *Diario* nos cuenta Carrera que «estando esa noche en casa de doña María Luisa Benavente de tertulia con todos nuestros amigos, se presentó a la puerta de calle el Capitán Astorga con treinta Fusileros a apresar a don Juan de D. Martínez, lo que verifiqué llevándolo al Cuartel. Al poco tiempo me presentó el Capitán Escañilla un oficio en que me encarecía O'Higgins la necesidad de que saliera en las primeras horas del día. No pude sufrir la espera consiguiente a una contestación por escrito y fui a verlo en el momento. Le hablé con una impaciencia que pocas veces he tenido y me separé apretándole un brazo y diciéndole que me retiraba porque mientras estuviese a su lado no habría de oír otra cosa que más insultos. Nada hizo y se quedó tan sereno como si le hubiese hecho un gran obsequio».

X

El 2 de Marzo en la mañana salía Carrera de Concepción con un numeroso séquito, «acompañaban porción de criados, asistentes de los Oficiales y arrieros: no bajaba la comitiva de cien hombres».

La marcha era lenta. Al caer la tarde sólo había llegado a Penco viejo. La caravana parecía alejarse penosamente de Concepción.

Carrera nos ha conservado los dramáticos detalles de su captura y su prisión en las páginas más animadas de su *Diario*.

«Mandé, dice Carrera, varios espías al Itata y en la noche varios de la comitiva fuimos a divertirnos a Concepción... Pasamos en tertulia en casa de unos amigos y a las tres de la mañana volvimos a Penco para, después de dormir un poco, mudar nuestro alojamiento.

«Al romper el alba y cuando empezábamos a tomar el sueño

fuimos sorprendidos por el enemigo. Las descargas de fusiles y los gritos de *Viva el Rey!* nos despertaron.

«Estábamos envueltos por la guerrilla de Lantaño y sin poder hacer uso de sus armas todos fueron capturados».

Seguía la guerrilla realista con sus prisioneros por los altos de Penco hacia San Rafael cuando una partida patriota les salió al encuentro.

«Eran cuarenta o cincuenta Infantes de la Patria—dice Carrera—que se habían desertado el día anterior de Concepción con el fin de unirse a mí al pasar el Itata, y les escribí diciéndoles que serían víctimas del enemigo si no se volvían, debiendo estar seguros que no se les seguiría perjuicio alguno. Se volvían ya cuando encontraron la misma División que nos acababa de sorprender y en el momento trabaron una acción vivísima que, según sus resultados, es de creer habría sido favorable para los nuestros, si no se les hubieran acabado las municiones que en poca cantidad pudieron llevar en sus cartucheras al tiempo de desertarse; al verse sin recursos para su defensa, se retiraron por la montaña».

XI

Las tropas de Lantaño acamparon esa noche en San Rafael, y al día siguiente siguieron su camino hacia Chillán.

«De noche y a muy corta distancia del campamento chileno nos pasaron los enemigos burlándose de la División. Todas las tropas enemigas hacían descargas desordenadas y atronaban el aire con los gritos de *¡Viva el Rey! y mueran los Carrera!*

«Luego que pasamos el río salieron a recibirnos muchos Oficiales, vecinos y frailes de Chillán. Al entrar en el campamento se pusieron las tropas sobre las armas y repitieron las mismas demostraciones de alegría.

«Se nos hizo desmontar y se nos presentó a Gáinza; nos recibió este pillo sentado y con un sombrero de paja muy grande calado hasta los ojos; delante de él estaba una pequeña mesa y la vela, puesta en una cáscara de sandía!

«Tomamos de su orden asiento sobre unas petacas, y apuntó nuestros nombres. Al preguntar él por los prisioneros, le contesté que nosotros éramos unos pasajeros que nos dirigíamos a Santiago, y que sus tropas no habían hecho más que asesinar en sus camas una porción de nuestros compañeros. Contestó con mucha gravedad: «ellos son reatos de aquellos delitos».

Repúsele «jamás he sido delincuente, y él como enfadado continuó diciendo: «Ya es tiempo de conocerlo».

«Mandó que con una escolta de Infantería se nos condujese, a los Oficiales, a la prevención del Regimiento de Luna, y a los soldados a la de los chilotes.

«Con nosotros fué un Ayudante de Gaiña, hermano del traidor Santiago Tirapegui, ahorcado de mi orden en Concepción, y nos entregó al Comandante de la Guardia, que era un Cueto, Alférez a los 50 años de edad. Nos colocó en una carpa, que había abierta por mitad, quitándose todas las estacas del frente y recogíendose a los lados.

«Pidió don Estanislao Portales permiso para salir, y Cueto le contestó que amarrado solamente. ¿Qué podía temer de un viejo achacoso y en noche tan clara como el día? No salió por no experimentar tal bochorno.

«Antes de media hora se gritó a las armas, y Cueto puso la guardia formando en semi-círculo sobre nuestra tienda y con el frente a ella.

«Se acercó a nosotros, y preguntándole si éramos nosotros los enemigos que pensaba combatir, respondió que tenía orden de pasarnos por las armas si los del Membrillar intentaban pasar el río, y que como había aviso que lo querían verificar estaba dispuesto para cumplirla. Dije que me parecía orden muy bien dada, y no dejé de comprender que querían divertirse, y confirmé esta sospecha cuando vi a Gaiña, que disfrazado con sus Ayudantes, se acercaba a participar de la chanza.

«Uno de sus Ayudantes fué a preguntarme, a nombre de Tirapegui, por su hermano, y le dije que estaba ahorcado en Concepción.

«Se descubrió Gaiña; llamó a Luis, que estaba apoyado en la puerta de la tienda, le dió un cigarro y le estuvo mostrando su línea como para imponernos. A mí quiso mostrármela Cueto, y no quise verla, diciéndole que sabía que alcanzaría a tener cuatrocientos hombres. Tuve algunas contestaciones pesadas con el tal Cueto, que era italiano y ascendió de la clase de sargento.

«El 6 de Marzo exigí de Gaiña que me oyese un rato y me lo concedió. Luis habló primero y le dijo que me escuchara a mí. *Era reducido mi plan a que me pusiera en libertad con mi hermano y demás compañeros y que oficiase conmigo al Gobierno de la Capital convidándolo a una composición amistosa, en la que no había duda si yo influía como se lo prometía, porque veía que ni los chilenos éramos capaces de hacer nuestra felici-*

dad, ni era posible evitar la guerra civil en caso de vencer porque las facciones habían tomado un aspecto horroroso.

«Parecía consentir, pero el tunante me pidió que hiciera por escrito mi proposición, para lo que mandó a Tirapegui con tintero y papel. No tuve inconveniente para repetir lo antedicho, y la contestación fué negarse a pretexto que los papeles públicos de Santiago manifestaban el odio con que me miraba el Gobierno, sin que pudiese sacar partido; que en caso de intimarlo valía más hacerlo por cualquier otro conducto.»

Esta proposición de Carrera nos revela que estimaba aceptable y fácil un acuerdo, cuya base posible era el abandono del nuevo régimen político y la vuelta más o menos velada a la odiosa vida colonial. Pero los acontecimientos le van a servir a pesar suyo, a cubrir con un manto tupido esa proposición comprometente y hacerlo aparecer como el campeón de una política que rechazaba con indignación todos esos arreglos deplorables.

Las frases que hemos subrayado nos dejarán ver más adelante el oportunismo que dominaba el criterio y la conducta de Carrera.

XII

El 7 de Marzo D. Antonio Bulnes, con una escolta de cuatro Fusileros y algunos Lanceros fué designado por Gafnza para que llevase los prisioneros a Chillán.

«Nada sentimos dejar aquel alojamiento, en que a pesar de la abundancia no se nos daba de comer; y si una vez mandó Gafnza un pedazo de asado y fruta, no permitió que nos dieran una gota de vino.

«A mi antiguo sirviente, José Conde, me lo quitó Gafnza creyendo le serviría a él con la misma voluntad que a mí. El padre fray José Antonio Mollar, me dió una letra que debían pagarme en Chillán. Vildósola dió a Luis cuatro pesos. El Ayudante Tavira, Oficial de Marina, fué el único que mostró buenos sentimientos en nuestro favor; este desimpresionó a su General de una acusación que el Oficial de Guardia hizo contra Luis, porque al entrarnos un poco de comida dijo: «¡Viva la Patria.»

«Llegamos con Bulnes al río de Chillán y en una de aquellas casas nos dió de comer. Habíamos acordado el modo de sorprender a Bulnes y escaparnos; pero frustró el plan la lle-

gada de un Oficial que conducía a Chillán porción de enfermos y todos armados.

«En la tarde entramos en aquella ciudad que poco antes habíamos atacado y destruido en mucha parte. A un cuarto de legua nos recibieron todos los que tenían caballos. El ex-General Sánchez con su mujer detuvieron nuestra marcha. Aquel tonto gallego, poniéndoseme delante y con un tono chocantísimo me dijo: «Aquí tiene Ud. aquel hombre que tantas veces se le presentó a Ud. en el campo de batalla». Le respondí que jamás lo había visto; y como continuase con expresiones groseras, le traté agriamente y seguimos el camino. Los muchachos, soldados y mujeres nos rodeaban y formaban un numeroso acompañamiento. Las piedras y terrones eran tantos como los insultos. Las calles y los tejados estaban llenos de gente, pero no podían distinguírnos entre la escolta de *huasos*, porque los trajes eran iguales.

«Al pasar por un puente levadizo, cerca de la Plaza, nos recibió una escolta de infantería y nos presentó (en casa del Intendente Lafuente) al Comandante General D. José Berganza. Este señor se expresó con mucha política, prometiéndonos le era muy sensible conocernos en tales circunstancias. Correspondí sus expresiones y le pedí que me dejaran con Luis en una misma prisión; me ofreció que así sería, después que prestáramos algunas declaraciones que encargaba Gaínza.

«Se acercó a mí el traidor Antonio Salcedo con insignias de Coronel, y me insultó con violentas expresiones que desprecié. El Coronel Pinuel, puesto de gala y con espada en mano a la cabeza de una partida de Infantería, nos llevó a los calabozos destinados para los dos Carrera. Un estrecho abrazo y un *a Dios!*, el más tierno, precedió a la separación. Los calabozos estaban separados por una pared no muy doble. Eran cuadrados, como de cinco varas por costado, oscuros, húmedos y fétidos. Media puerta estaba clavada en forma y la otra se cerraba con llave y candado.

«No pasó media hora cuando se presentó D. Domingo Lucó, hermano del Comandante de Voluntarios de Santiago, con un verdugo y una barra de grillos para que se me pusieran. Lleno de cólera le pregunté si así se trataba a los prisioneros y respondió aquel traidor: «*esto causan las locuras de Ud.*». Nos hizo poner grillos a los dos y nos dieron unas camas de hospital bastante incómodas. La mujer del Intendente nos mandó almohadas y cena».

XIII

«El 15 de Marzo el Coronel Ballesteros fué nombrado por Gaínza para que sirviese de Fiscal en la causa que se nos seguía como traidores al Rey.

«Luego que tomaron declaraciones a todos los prisioneros y a Luis su confesión, juntando a las peticiones que contra mí hicieron las familias de los que habían sido ejecutados o castigados de mi orden; las correspondencias que me habían interceptado y el Oficio original que pasé al Virrey de Lima, en 29 de Agosto de 1812, formaron con estos documentos el proceso contra mí y procedió a tomarme la confesión.

«Fijó el Fiscal su atención en el contenido de mi correspondencia, por las expresiones duras y sanguinarias que manifestaba en mi contestación a Pareja del 6 de Mayo de 1813- en la que dí a Sánchez el 10 de Agosto del mismo año; en el Oficio a Abascal, en los diecinueve ahorcados en Concepción, y en cuanta providencia había tomado con los enemigos de la causa de la libertad.

«A todo satisface sin disculparme y confesando que había obrado así porque era justo y necesario para sostener la libertad. Siguió preguntándome el Fiscal: ¿por qué me había perseguido tan tenazmente el Gobierno? Respondí que yo había desempeñado fielmente las comisiones que se me habían confiado, pero que componiéndose el Gobierno de individuos unidos a una facción que varias veces había empuñado puñales para asesinar me, había encontrado en los apuros para defender a Chile de los invasores una ocasión favorable para destruirnos. Instó por averiguar las fuerzas con que podía contar el Reino para su defensa y me mantuve firme en cuanto sobre el particular había dicho a Gaínza.

«Acabada la confesión me hicieron que nombrase un defensor entre los Oficiales de la Guarnición, y elegí al Capitán D. Juan de Dios Campillo.

«Seis u ocho días empleó Ballesteros en esta confesión; se comportó durante ellos como un caballero, y me hizo ofertas que si eran de corazón, no hay duda que era digno de no estar entre aquella canalla. Mi defensor tuvo que sentir por haberme mandado de obsequio un poco de dulce, algunos panecillos y unos frascos de aloja; y el Oficial de Guardia que permitió que entrasen esta ridícula expresión estuvo arrestado y expuesto a perder su empleo. A este extremo llegaba la rigidez con que se me trataba. Una vez en la media noche

y tres o cuatro en el día se nos registraban los grillos, por el Mayor General, por el Oficial de Guardia y un armero. Para abrir nuestros calabozos ponían la Guardia en armas y calaban bayonetas apestándolas contra la puerta. La comida era registrada, y presenciaba el Oficial, sargento y un cabo. Se fijó orden facultando al último soldado para avisar al General o tomar por sí providencias, cuando el Comandante de la Guardia se separase de las instrucciones comunicadas en ella.

XIV

«Mientras se tramitaba ese proceso el 20 de Marzo oímos en nuestra prisión un fuego vivísimo, que aunque no sabíamos donde fuese suponíamos era un ataque contra los nuestros; duró hasta la noche, en que sentimos gran conmoción en la guarnición. Se destinaron muchas patrullas a contener desertores del Ejército que en partidas y desarmados entraban a la plaza a media noche.

«Por la conversación de la Guardia que relataba la acción sucedida durante la tarde en el Membrillar, no había duda de la victoria que obtuvo la División nuestra, y si la hubieran sabido aprovechar ciertamente que ellos solos habrían salvado a Chile. Mi asistente, José Conde, me ha contado después el miserable estado a que se vió reducido Gáinza, y que en toda la noche no alcanzaron a ver reunidos doce hombres.

«Dos días después, el 22 de Marzo, Gáinza entró en Chillán encubriendo su descalabro cuanto le fué posible. En la noche llegó el Capitán D. Venancio Escanilla, Ayudante del General O'Higgins, con Oficio de éste preguntándole si era cierto que estaban con grillos los Oficiales prisioneros. Gáinza contestó con toda la falsedad de su carácter asegurándole que no había tal y que sabía el modo como se trataba a los Oficiales prisioneros.

«En la tarde del 23 de Marzo me visitó el Secretario fray Juan Aldunate y el Ayudante Tavira. No me causó admiración esta visita porque conocí el objeto a que se dirigía. El padre procuró endulzar mis trabajos con expresiones lisonjeras, atribuyendo mis grillos a la demasiada estrictez de Berganza, a que era un mal educado y un bárbaro.

«No con mucho rodeo cayeron sobre la conversación que deseaban. Me preguntaron qué juzgaba del movimiento que se observaba en el Ejército Restaurador: díjeles que ignorando el resultado de la acción que sabía había sucedido, no podía

calcular. Les persuadí a creer que O'Higgins no abandonaría la provincia de Concepción de ningún modo y que después de haber obtenido ventajas sobre el Ejército real, era muy puesto en orden que reuniendo todas sus fuerzas sitiase a Chillán. Se retiraron mis dos examinadores no muy contentos aunque aparentando confianza.

«No muchos días después de la salida de Gáinza me llevó el Mayor General de la División de Chillán, D. N. Carvallo, el regalo de otro par de grillos más pesados que los que tenía puestos. Diciéndole yo que si no había modo mejor de quitar la vida, contestó que «era mandado»; lo mismo hicieron con Luis a pretexto (según supe después) de ser necesario para asegurar nuestras personas.

«A las pocas horas de haberme puesto la segunda barra de grillos, como a las 12 de la noche, llegó para aumentar nuestra desesperación la infausta noticia de haber sido derrotada la División de reserva por una pequeña fuerza a las órdenes de Olate. Salvas de artillería, repiques y vivas al Rey, anunciaron esta nueva desgracia, tanto más satisfactoria para los piratas porque creían que, correspondiendo al buen éxito sobre el todo del Ejército Restaurador, bastaban cuatrocientos hombres para acabarlo, puesto que doscientos habían destruido más de mil.

«Ya perdíamos toda esperanza de libertad y se nos insinuó que muy pronto seríamos remitidos a Lima. El Ayudante Távira salió para aquel destino con pliegos de Gáinza anunciando triunfo que probaba el haber avanzado a Talca; no dejaba de temer los ulteriores progresos del Ejército Restaurador, pero él era demasiado advertido para aprovecharse, con esta sorpresa, del grado de Mariscal de Campo.

«Nuevos repiques, salvas y vivas al Rey, anunciaron en Chillán la caída de Concepción el 17 de Abril. Según veía las cosas no dudaba que en poco tiempo más se aparecería O'Higgins y todo el Ejército Restaurador prisionero. Lo menos que esperábamos era morir ahorcados en la Plaza, y según supe después de las capitulaciones, no se nos había remitido a Lima, para hacer un escarmiento imponente, para el caso que hubieran prosperado y triunfado las armas del Rey.

«No he podido hasta hoy satisfacer la curiosidad que me causó ver en la causa que me siguieron el oficio original que pasé al Virrey en 1812. Para mí las órdenes que trajo Gáinza fueron de horca y no las ejecutó de miedo».

XV

Así paso todo el mes de Abril en esa prisión dura y en estas tristes perspectivas hasta que los deplorables arreglos de Lastra y de Gáinza pusieran término a la guerra.

Según lo convenido en ese pacto, todos los prisioneros debían salir en libertad. Sólo había una excepción odiosa: los Carreras.

Hay algo obscuro y turbio en los propósitos que sobre ellos se abrigaban.

Recordemos que el 9 de Mayo de 1814, O'Higgins decía al Director Supremo en un oficio: «Entre los tratados celebrados con el General Gáinza se acordó que los prisioneros de una y otra parte debían restituirse a sus destinos; entre los nuestros se hallan los caballeros Carreras que también deben ser comprendidos y para estos he tratado con el General Gáinza sean conducidos al Puerto de Valparaíso a disposición de V. E., debiendo costearse su transporte por cuenta del Estado. V. E. podrá ordenarme en este particular lo que mejor convenga a la mayor seguridad del Reino: diciéndome lo más que debo obrar en este particular para hacer a dicho señor Gáinza las prevenciones que V. E. tenga a bien dictarme. Por mi parte nada otra cosa puedo dictaminar por ahora con respecto a carecer de las instrucciones de V. E. y para que *en todo tiempo pueda yo quedar a cubierto y el Estado libre de recelos, deseo se tomen en tiempo oportuno las medidas de seguridad que parezcan justas y sean de la superior aprobación de V. E.*».

Y en carta reservada el mismo día 9 de Mayo, O'Higgins le decía a Lastra: «A pesar nuestro, en Chile hay varios genios discolos que por no aventurar la justicia ha sido preciso sufrirlos, aún exponiéndonos a males incalculables: según se dice tienen parte en cuantos movimientos se anuncian y éstos no cesan. Los maestros primeros de esta gran doctrina son los de aquella familia devoradora que Ud. conoce muy de cerca. De ellos el que vino a ésta, en pocos días dió bastante que hacer: los dos que quedaron en Chillán son más cavilosos y deben estar con las entrañas muy quemadas. Si pisan nuestro suelo es indudable que no sólo volveremos a las antiguas, sino que nos haremos de peor condición y seremos víctimas de su furor. *Estamos en tiempo de poner remedio y no debemos excusarlo por miramientos o consideraciones que deben desestimarse por la salud pública.* Ud. es en todo presencial

testigo, y como tal cortará este cáncer a que antes menos prevenido pudo ocurrir con tanta oportunidad. En fin Ud. verá lo que le parezca más conveniente. Tenga Ud. paciencia, que se acerca el iris de paz que ha de tranquilizarnos».

¿Qué significan los términos velados y las insinuaciones sigilosas de esos documentos? Más tarde, dando un sentido siniestro a esas palabras, Carrera verá en ellas la prueba de que se trataba de hacerlo asesinar, sobre todo en esa petición ambigua de O'Higgins pidiendo instrucciones precisas que lo pongan a cubierto de una responsabilidad que después puede afectarle.

XVI

Volviendo a la prisión de Carrera, él nos dice que: «el 10 de Mayo a las 7 de la mañana mandó el Gobernador de Chillán a D. Luis Urrejola para que se nos quitaran los grillos y nos manifestó una orden de Gaiña para que continuásemos arrestados para ser conducidos a Talcahuano. Todos los demás prisioneros fueron puestos en libertad y se publicaron las capitulaciones.

«Los prisioneros, los vecinos de Chillán y muchos Oficiales del Ejército Real pasaron a visitarnos. Entre éstos se presentó un italiano a quien persuadí para que convenciese a Urrejola que debía dejarnos salir a casa de la Intendencia bajo nuestra palabra de honor.

«No tardó el italiano en conseguir lo que pidió. Una orden por escrito de Urrejola nos dio puerta franca y la guardia quedó para cuidar nuestros aposentos. Más de trescientos de los soldados prisioneros del Ejército Restaurador salieron de la Cárcel de Chillán, desnudos y sin un real para comer. Aquel Gobernador no quiso socorrerlos, nuestros Plenipotenciarios y Mackenna no se acordaron de tantos beneméritos de la Patria, que sabían estaban reducidos a toda clase de necesidad.

«Algunos Oficiales prisioneros salieron para Talca este mismo día. Yo y mi hermano pasamos casi toda la noche en casa de la Intendencia. *Es imponderable lo que debí durante mi prisión a esta buena señora y a su generoso hijo. Nos auxilió con dinero, con ropa, y cooperó en gran parte a nuestra libertad*, de la que trataba aún antes de la capitulación.

«El 11 de Mayo mi defensor D. Juan de Dios Campillo me prestó cincuenta pesos, y el patriota D. Salvador Contreras doscientos pesos. Junté quinientos pesos y me resolví a reunir todos los soldados prisioneros para mandarlos a Talca a las ór-

denes de Oficiales que les socorriesen y protegiesen, evitando de ese modo los excesos que hubieran cometido si hubiesen verificado su camino solos y sin diarios. Los entregué por testa al Teniente de Dragones D. Judas Contreras, dándole por segundo al Sargento Jacotar, y les mandé que los socorriesen con dos pesos a cada uno, haciéndolos caminar rápidamente hasta ponerlos a las órdenes de O'Higgins.

«Causó recelo al Gobernador esta conducta y en la noche puso sobre las armas la Guarnición. El Subdelegado D. José María Arriagada hizo cuanto pudo para que nos apresaran otra vez, pero la Intendente lo estorbó. Esta me proporcionó que hablara con el Auditor de Guerra, D. José A. Rodríguez, quien me dijo que si no lográbamos escapar seríamos remitidos a Lima y que viese de no pasar por Talca porque peligraban nuestras vidas. Me contó cuanto había oído en mi contra durante las capitulaciones y añadió que Mackenna era el peor. Tal relación me decidió que fugásemos, para lo que D. José Riquelme, marido de D.^a Dolores Lantaño, fué advertido de aprontar caballos y mozos para el día siguiente.

«El 12 de Mayo, para descuidar al Gobernador y para escapar con más facilidad en la noche, fuimos a visitarlos como a los demás Jefes. Esta atención los obligó a disimular el que hubiésemos adelantado nuestra libertad más de lo que se nos permitía. En la tarde salimos a visitar, con permiso del Gobernador, a D.^a Mercedes Mardonez, de cuya casa se nos asistió parte de nuestra prisión.

«Con esta proporción nos pasamos a casa de Riquelme, de la que, estando todo dispuesto, nos escapamos a las 8 de la noche, mediante la buena diversión que hizo al Mayor General la señora Intendente, quien me proporcionó un par de pistolas.

«Presenciaron nuestra fuga porción de patriotas que se reunieron en casa de Riquelme, para figurar una diversión o baile a fin de hacer más segura la salida. A las 8 de la noche montamos a caballo, acompañados del Teniente D. Manuel Jordán, del Sargento de Dragones Pedro López, de un soldado artillero y de un *huaso* para guiarnos.

«La noche era oscura y lluviosa, perdimos luego el camino y nos costó bastante encontrar el vado del Ñuble, por donde pasamos. A poco andar, el ruido de unos arrieros que cuidaban sus mulas, obligaron a arrancar al guía que creyó eran enemigos. Nos dejó aquel maldito *huaso* perdidos y sin saber por dónde debíamos seguir para siquiera alejarnos de peligros. Una vieja nos mostró donde podíamos encontrar quien nos guiase.

«Sacamos de ahí un muchacho que nos condujo a Panguilemu, hacienda de D. Pedro Benavente.

«Al amanecer del día siguiente pasamos a Corinto y el mayordomo nos dió para gufa un famoso ladrón a quien por sobrenombre llamaba Chingue. Ofrecimos a éste cien pesos porque nos pusiera en Talca por los caminos más ocultos. Lo ejecutó muy a nuestra satisfacción.

«El 14 de Mayo llegamos a Talca a las 8 de la noche. Nos presentamos a O'Higgins que no se sorprendió poco. Un estrecho abrazo fué su mayor expresión, pero su semblante decía su pecado. Todos los Oficiales que lo acompañaban procuraban halagarnos y casi todos de buena gana. Cuando nos despedimos se empeñó fuertemente en que nos alojásemos en su casa, y como conociese la intención con que lo hacía, accedí para no tenerlo cuidadoso.

«A poco rato empezaron los secretos, y los señores Urizar, Vega y Valdés se presentaron ocultamente a O'Higgins para que se nos pusiera presos y remitiese a Santiago. O'Higgins lo deseaba más que ellos, pero nos escudaba nuestra inocencia y nuestros sacrificios por la libertad. Temió el ingrato insultarnos a la presencia de un Ejército cuya mayor parte era adicta a la justicia.

«No me había levantado de la cama al día siguiente—15 de Mayo—cuando se presentó el Mayor General D. Francisco Calderón, a pedirnos amistosamente que no saliésemos a la calle porque la Oficialidad estaba incómoda y recelosa. Contesté que no salía si me sujetaban con bayonetas. A presencia del Capitán D. Nicolás García y de otros varios Oficiales que nos visitaron me quejé altamente de la conducta de mis paisanos, haciendo una corta relación de nuestros sacrificios y la infamia con que nos correspondían. Protesté que cuando había dicho a O'Higgins en Concepción, la noche que seis tunantes fingieron representación del pueblo, lo repetía en aquel momento y que no tenía dificultad en gritarlo en la Plaza.

«Luego que me levanté me dijo O'Higgins: «Deba a Ud. mi amigo, entre tantos favores que me ha dispensado, el de no salir ni Ud. ni su hermano a la calle. Los Oficiales enemigos de Ud. pueden cometer algún atentado, porque con la venida de Ud. están medio locos».—Le respondí: «Amigo, no haré jamás favores que me degraden; si me mantengo en casa de Ud. creerán, con justicia, que tengo motivos para ocultarme, y mis amigos extrañarán que no los visite. Si es indispensable mi sujeción, sea por un arresto o por las bayonetas. Los Oficiales enemigos que quieran ofendernos corren de cuenta nuestra».

«O'Higgins se calló y después de comer nos fuimos a visitar a nuestros amigos. Estando en casa de los Serrano supimos que las tropas estaban sobre las armas, por recelo a nosotros y que desde la mañana se había ordenado a los Oficiales que no salieran de los Cuarteles, para impedir de este modo que nos visitasen los amigos. Inmediatamente fué Luis a O'Higgins ofreciéndose y ofreciéndome a sus órdenes si como era de creer había algún peligro. Contestó lleno de rubor que no era cosa de cuidado».

Al día siguiente los Carreras salían para Santiago.

XVII

Basta la lectura de las páginas que hemos desprendido del *Diario* de Carrera para quedar plenamente convencidos de que su evasión había sido preparada y hasta dirigida por Gaínza, y nos extraña que la viva suspicacia del General se haya dejado prender en esa trama transparente, y no hayan despertado sus sospechas esas raras facilidades que encontraba en todas partes, esas insinuaciones constantemente repetidas, la intervención de Tavira, Rodríguez Aldea, la mujer del Intendente, de los más genuinos agentes de Gaínza que lo incitan, que lo aconsejan, y ponen en sus manos los recursos y los medios de la fuga.

Eso era natural; nadie tenía más interés que Gaínza en esa fuga. Carrera no tenía para él ninguna utilidad, por el contrario, era un estorbo que principiaba a ser embarazoso para el desarrollo de sus planes. Mientras que dejándolo escapar arrojaba un brulote en el campo enemigo, daba una base peligrosa a nuevas discordias y preparaba los elementos de una guerra civil que facilitaría todos sus propósitos.

Ese fácil cálculo político nos explica que Gaínza retardara el envío de las instrucciones para mandar a Carrera a Talcahuano y hacerlo llegar a Valparaíso, en donde estaba convenido que debía entregarlo en manos del Gobierno, que tenía el propósito de embarcarlo en ese puerto con destino a Río de Janeiro.

Bastaba que la mujer del Intendente y que Rodríguez Aldea conocieran la fecha convenida para la fuga de Carrera para que Gaínza también la conociera, y precisamente en esa fecha, cuando sus instrucciones debían llegar tarde, es cuando él las manda para dar un aparente cumplimiento a los compromisos que había contraído.

El 13 de Mayo Gaínza escribía a O'Higgins: «Celoso de cumplir exacta y religiosamente en cuanto alcance nuestro convenio o tratado dirigí prontamente la orden para poner en libertad los prisioneros de Concepción y Chillán, previniendo al Comandante de este segundo puerto, que lo es D. Luis de Urrejola, que los Carreras debían embarcarse en Talcahuano para Valparaíso, de lo que debía cuidar.

«Ahora que son las 9 de la noche recibo carta de dicho Urrejola dándome parte de que habiendo pedido licencia dicho Carrera para hacer una visita a la Señora Intendente, se las concedió bajo palabra de honor como Oficiales; pero que a las 10 de la noche (ayer) le dieron parte de que se habían escapado, después de haberle dicho o pedido permiso para ocurrir a mí en solicitud de licencia para efectuar su viaje por tierra a Santiago. Avisólo a V. E. sin perder tiempo para su noticia y gobierno.—Trancas, 13 de Mayo-1814.—Gaínza.»

Y al pie de este oficio agregaba: «Mi amigo, he sentido infinito ese incidente desagradable. Pero ¿a dónde irán que no se les eche el guante? ¡Ay! amigo, que trabajos y ¡cuántos majaderos!, ¡qué necias y qué groseras desconfianzas! Voy hecho un misionero a favor de la buena fe, y ojalá Ud. dijera algo con una proclama a estos pueblos. Yo, yo mismo la publicaría y sostendría de cuantos modos fuera posible».

A esta nota de condolencia redujo Gaínza toda su aparente intervención en el asunto. Según sus propios documentos no había hecho nada para evitar la fuga de Carrera y nada hizo tampoco para procurar la captura de los que se habían evadido.

Pero en el proceso que se siguió después a Gaínza, las declaraciones del Gobernador Urrejola han esclarecido completamente este negocio.

Después de examinar Urrejola el texto de la orden de Gaínza, redactado como él dice, de una manera «sibilina», que se prestaba a interpretaciones distintas y aún contradictorias, «en esta confusión, agrega, ni los remití a Concepción ni los solté libres con la orden de embarcarse, mas les permití hiciesen una visita en Chillán con centinela de vista, después de haberles hecho entender claramente que la orden de embarcarse en Talcahuano no era sino un pretexto para llevarlos a Lima a pedimento de sus enemigos declarados, O'Higgins y Mackenna».

«En el estado de desesperación en que me habían puesto los tratados y no teniendo una orden expresa y clara sobre la remisión de los Carreras, tomé el partido más acomodado a las circunstancias, descuidándome en la conservación de aquellos reos en cuya libertad fundaba la esperanza de la reconquista

del Reino, aun cuando no se decidiesen en favor del Soberano como lo habían prometido en Quinchamalí.

«Los Carreras mantenían un encono declarado contra O'Higgins y Mackenna, a quienes honradamente hacían autores de su prisión; tenían formado el proyecto de apoderarse del Gobierno de la Capital y destruirlos, y esto mismo había ofrecido D. José Miguel al Señor Gálvez en Quinchamalí, con la condición que lo dejase ir libre, dejando a su hermano D. Luis, a un primo y a D. Estanislado Portales en rehenes de la propuesta que se extendió en varios capítulos por mano de D. José Tirapegui, y a lo que estuvo resuelto a acceder aquel señor antes de oír las reflexiones que le hice sobre la materia. El carácter de los Carreras es revolucionario: tenían influjo en la tropa que ellos mismos habían criado y no podían permanecer mucho tiempo libres sin llamar la atención de O'Higgins a Santiago o causar alguna conmoción en el Ejército que éste mandaba. Cualquiera de estas cosas nos era favorable en aquellas circunstancias. El resultado correspondió a mis deseos, los Carreras se lanzan; toman el Gobierno de la Capital; se disuelven los tratados del 3 de Mayo; se declaran la guerra los insurgentes entre sí; reina el descontento; desampara O'Higgins la gran barrera del Maule; quedan libres las ricas provincias de Talca, Curicó y San Fernando para que el Ejército del Rey pueda sacar los auxilios que la arruinada provincia de Concepción no puede ya sufragarle» (4).

XVIII

Para concluir con ese oscuro incidente necesitamos todavía poner de manifiesto la impresión que produjo en el Gobierno.

En nota reservada de 18 de Mayo, Lastra decía a O'Higgins: «Ha salvado V. E. a la Patria por su valor y energía y ha consumado tan heroica obra proporcionándole la paz que tanto disfrutamos; pero al mismo tiempo, olvidado de los enemigos de ésta y de sus crueles tiranos, teniendo a la vista su conducta anterior y mis repetidas prevenciones para no concederles paso a la capital, permite V. E. su venida a los que con ella sólo tratan de envolverla en horror y sangre. Ha sido este paso el más doloroso para un pueblo que recién comenzaba a disfrutar los

(4) Proceso de Gálvez. Declaración de Urrejola, I, p. 99. Este proceso, que es un arsenal de datos interesantes que vamos a explotar en el curso de estas páginas, se encuentra publicado en los tomos XV, XVI y XVII de la Colección de *Historiadores y Documentos*.

deliciosos frutos de la paz, y queda con una fermentación cuyo resultado no es fácil atinar, pudiendo haberle evitado tales compromisos la providencia que a V. E. se le había comunicado.

«En lo sucesivo es preciso que V. E., abandonando esa parte de bondad que le es característica, sostenga con entereza las determinaciones del Gobierno, que todas son dirigidas a la felicidad de la Patria y a la conservación de las glorias que V. E. le ha adquirido».

Y volviendo sobre ese asunto en nota de 24 de Mayo, Lastra decía a O'Higgins: «Los efectos de la fatal condescendencia de V. E. en el permiso de la venida de los Carreras, motivó la fermentación del pueblo y me obligó a la providencia ejecutiva de mandarlos prender y asegurar como reos de estado y atentadores de su libertad. Fugaron bien montados en el mismo acto de tenerlos sitiados, asegurando su mismo padre iban a realizar una revolución funesta. Creo sea en ese Ejército en donde se dijo y dicen que tienen partido. En el momento debe V. E. publicar un bando declarando traidor a quien los abrigue, proteja y no los entregue. El mismo debe hacerse extensivo a todos los pueblos, villas y lugares sujetos a su compresión, pasando las más estrechas circulares con el premio que considere justo a quien los aprese, y pena de la vida al que sabiendo de su existencia no los delate. Urge esta providencia, señor General, cuyo resultado espero. Santiago, 24 de Mayo a las 9 de la noche».

LIBRO DUODECIMO

CAPITULO PRIMERO

LA CAIDA DE TALCA

I

Necesitamos volver atrás para reanudar el hilo de nuestra narración interrumpida por la prisión de los Carrera.

Desde que O'Higgins tomó el mando del Ejército principió a dirigirse cautelosamente a Concepción. Había peligro de verse sorprendido en el camino por las partidas realistas y había peligro en llevar a Concepción soldados en que Carrera había ejercido larga influencia y que debían sentirse naturalmente emocionados por la separación de su antiguo General. Este, y sobre todo sus amigos, podían tratar de explotar ese estado de ánimos y producir una peligrosa agitación en el Ejército.

Destacó O'Higgins del grueso de sus tropas guerrillas ligeras que fueran a perseguir las partidas realistas que merodeaban en las comarcas vecinas al camino que seguía.

Una de éstas, a las órdenes de D. Santiago Bueras, sorprendió el 8 de Enero, en Doñigüe, una partida realista que se había apoderado de una cantidad considerable de ganado. Después de un vivo tiroteo los realistas huyeron dejando su presa abandonada.

Siguiendo su camino, esa guerrilla encontró en el Manzano otra partida enemiga, que también formaba parte de la División de Olate, y que corrió la misma suerte desgraciada.

Esos dos golpes dejaron tranquilo y seguro el camino del Ejército, que habría sido peligroso si el enemigo no hubiera quedado intimidado.

Estaba O'Higgins en Quirihue cuando las comunicaciones apremiantes de Cienfuegos y las relaciones de un sobrino del Plenipotenciario le impusieron de los sucesos alarmantes que se estaban desarrollando en Concepción y que hacían indispensable su presencia.

Confió a Mackenna el mando de las tropas y se dirigió rápidamente a Concepción. Al salir el 30 de Enero, creyó poder volver en el curso del mes próximo trayendo la División de Concepción para iniciar con el Ejército reunido una vigorosa campaña militar.

Pocos días más tarde Mackenna recibía la orden de trasladar su campamento al Membrillar. «Las tropas enemigas se aproximan y reunen en el Hualqui, escribía O'Higgins el 7 de Febrero. Los partes y avisos de espías, todo concuerda en que piensan atacarnos. Así deberá U. S. mover la División de su mando sobre el Membrillar, y sucesivamente aproximarla para ésta, procurando traer cuantos víveres le sea posible acopiar, pues aquí no los hay de ninguna clase más que para dos días y sin este auxilio perece el Ejército».

Al llegar Mackenna al Membrillar una partida realista se presentó audazmente en las alturas de Cucha-Cucha, y a pesar de severos escarmientos, otras guerrillas continuaron durante la noche hostilizando el campamento. Para concluir con esas provocadoras correrías resolvió Mackenna atacar las casas de Cucha-Cucha que servían de guarida a esas guerrillas.

En la noche del 23 de Febrero salió de su campamento a la cabeza de trescientos Fusileros y al amanecer cayó sobre las casas, que acababa de abandonar el enemigo. Mientras recogía algún ganado disperso por el campo, se vio acometido por considerables fuerzas enemigas, que fácilmente batió y dispersó pero que no pudo perseguir por falta de caballería. Esta brillante escaramuza fué completada al día siguiente, 24 de Febrero. El convoy de víveres que la Junta de Gobierno mandaba al Membrillar fué sorprendida por una División realista; pero Alcázar que salió en su persecución, consiguió darles alcance, rescatar su presa y hacer doce prisioneros.

En los momentos en que Mackenna experimentaba la satisfacción de su primera victoria, recibió la nota de fecha 21 de Febrero que le escribía la Junta de Gobierno bajo la impresión del descalabro que había sufrido una guerrilla patriota mandada a Linares, obligada a retroceder al llegar a su destino el 11 de Febrero por la presencia de una columna de cuatrocientos realistas; y de otra guerrilla despedazada en Longaví el 21 de Febrero.

«Admira—le decía la Junta a Mackenna—ver como el enemi-

go avanza desde Chillán hasta los últimos puntos de nuestros distritos, roba, saquea, entra en las poblaciones llevándose los sujetos más visibles de ellas y finalmente destrozando nuestras guerrillas como lo ha hecho hoy día de la fecha en Longaví, sin que una División compuesta de 1,500 a 2,000 hombres, situada a nueve leguas de Chillán sea capaz de impedirle la retirada, ni observar siquiera la salida. Será US. responsable a cualquier caso que por falta de precauciones sobreviniera, pues no sólo es el destino de esas tropas aquel punto que ocupan sino también proteger a todos los lugares que miran ultra Maule, defender sus habitantes y libertarlos de las extorsiones que a cada instante los amenazan; y estando solamente a un corto trecho de Chillán, le sería muy fácil distribuir a sus contornos espías que supiesen el más oculto viviente que salía, para impedir los daños que éste podía ocasionar».

II

O'Higgins había puesto en conocimiento de la Junta de Gobierno, desde el 11 de Febrero, el plan que pensaba desarrollar en su campaña. Tan pronto como recibiera los refuerzos que esperaba, mandaría una División a operar en la frontera, para tomar las plazas de Nacimiento y de los Angeles, «pues la expedición a Arauco, inter dura bloqueado Talcahuano, es impracticable. Los caminos por tierra son de cordillera y desfiladeros por donde no puede conducirse artillería; y apostado en ciertos puntos un pequeño número de enemigos resistirá y destrozará cualquier fuerza que se le oponga. Tomadas aquellas plazas se les corta la comunicación con Valdivia y aun con el mismo Chillán situando una División en Rere y quedará el enemigo aislado en Arauco». Se proponía después avanzar sobre Chillán. «Allí se ocupará toda la artillería contra sus fuertes y edificios. Se bombardeará y quemará y arruinará, y se harán cuantas hostilidades estén a nuestro alcance hasta estrecharlos al recinto de la Plaza, donde por necesidad, según conceptúo, tendrá que rendirse o capitular».

O'Higgins, según ese plan, a que la Junta de Gobierno prestó su aprobación, se proponía persistir en el error funesto de Carrera: diseminar las fuerzas en vez de concentrarlas, extender el campo de la lucha y prolongar una guerra que las condiciones angustiosas del erario hacían cada día más difícil sostener.

III

Siguiendo el desarrollo de ese plan de campaña organizó O'Higgins una División de trescientos soldados, acompañados de dos cañones, que a las órdenes de D. Fernando Urízar debían caer de sorpresa sobre Rere.

Había allí acampado un destacamento de doscientos realistas encargados de mantener expeditas las comunicaciones con Arauco.

Salió Urízar de Concepción el 3 de Marzo, y a las 10 de la noche llegaba a las barrancas del Gomero, donde las fuerzas realistas estaban acampadas.

Se acercó en silencio al campamento, que pudo sorprender desprevenido, pero tuvo la idea extraña y desgraciada de ordenar que tocaran un redoble sus tambores. Con eso advirtió de su presencia al enemigo, y no sólo malogró las ventajas que le habría procurado la sorpresa sino que se vió obligado a empeñar la lucha en un terreno accidentado y desconocido en medio de la obscuridad de la noche.

No tardaron los soldados patriotas en verse desorganizados y dispersos. En pocos momentos el desbande llegó a ser una derrota en que el enemigo se apoderó de los cañones, de algunas armas y de muchos prisioneros. Al día siguiente—4 de Marzo—volvía a Concepción bajo el peso de esa derrota vergonzosa.

Ese mismo día llegaba también a esa ciudad la noticia de la prisión de los Carrera y la de otro desastre más penoso y grave todavía: Talca había caído en poder de los realistas y Santiago quedaba amenazado.

CAPITULO SEGUNDO

LA CAIDA DE TALCA

I

Impresionado Abascal con las noticias desfavorables que le llegaban de Chile resolvió enviar al bergantín *Potrillo* a averiguar la efectividad de esas noticias, el que después de una rápida excursión volvió al Callao el 3 de Diciembre de 1813. El cura Bulnes que le había servido de informante y emisario llevaba noticias lisonjeras que dieron nuevo aliento a la indomable audacia del Virrey.

Según esas noticias las condiciones del Ejército realista habían cambiado. Encerrado en Chillán había resistido y había triunfado. Roto el cerco que amenazaba estrangularlo, excursionaba con fortuna por toda la provincia, se acercaba a las orillas del Maule y sólo esperaba refuerzos para amenazar la Capital. En Chiloé se organizaba un nuevo Batallón y el puerto de Arauco, que estaba otra vez en poder de los realistas, abría un fácil camino a la nueva expedición.

Además de esos informes halagüeños llevaba el cura las protestas y las quejas en contra de Sánchez por «la rudeza y terquedad de su carácter que le habían atraído la enemistad más o menos descubierta de todos los Jefes del Ejército».

Dando oído a esas quejas, y buscando sobre todo la cohesión del Ejército, resolvió Abascal el prudente aunque ingrato nombramiento de un nuevo General.

Elegió para ese cargo al Brigadier Gaínza que era una de las

personalidades más brillantes de la Corte del Virrey. A pesar de tener entonces más de cincuenta años—porque había nacido en España en 1760—tenía todavía un aspecto fresco y juvenil. Hombre de mundo y de una hermosa figura, había llevado en los salones de Lima una vida y una carrera militar afortunada. Enviado a la guarnición de Guayaquil, ahí se casó con D.^a Gregoria Rocafuerte, hermana de D. Vicente Rocafuerte que tendría más tarde un papel tan heroico en la historia de su patria. Ese matrimonio con una rica heredera, encuadró en un marco de oro su figura militar, que fué rápidamente elevándose en influencia, prestigio y situación, alcanzando en 1811 a Brigadier del Ejército español.

Gaínza con sus exterioridades fastuosas, sus maneras distinguidas y sus aires de gran señor, formaba un contraste violento con el Jefe ordinario y tosco a quien venía a reemplazar en la dirección de la campaña.

Abascal tuvo que hacer prodigios de ingeniosa economía, para reunir difícilmente los recursos necesarios para la nueva expedición. Esas sorprendentes improvisaciones militares le valieron que llegaran a decir sus partidarios que «era más grande y admirable que César». Dejando a un lado todo lo que hay de monstruosamente exagerado en esa frase cortesana, tenemos que reconocerle una fecundidad extraordinaria de recursos, una perseverancia que no desalientan los contrastes y una confianza obstinada y ciega en la fortuna (1).

Un testigo de las dificultades financieras del Virrey en aquella época—Johnston—dice en una de sus cartas: «El hecho siguiente dejará ver con claridad el estado de agotamiento a que había llegado el antes opulento Reino del Perú. En el mes de Septiembre de 1813 cierto militar presentó un memorial al Virrey ofreciendo apoderarse del puerto de Valparaíso, si S. E. le compraba el buque *Warren* con quinientos soldados y doscientos marineros, fuerza que consideraba suficiente para realizar la empresa. Se estudió la propuesta en Consejo, en el que sin duda alguna se estimó realizable y sin embargo hubo de abandonársela por ser imposible reunir los fondos necesarios» (2).

En medio de esas estrecheces consiguió sin embargo Abas-

(1) La frase que acabamos de citar la hemos encontrado en *El Pensador del Perú*, apasionada defensa de Abascal publicada en Lima en 1815, reimpressa en Lima por el Coronel Odrizola en 1872, reproducida en *Historiadores y Documentos*. Es esta última edición la que citamos en el curso de estas páginas.

(2) Johnston, *Cartas*, p. 110.

cal organizar un cuerpo expedicionario de doscientos hombres de Infantería de línea, con cuatro cañones, dotarlo con 50,000 pesos en dinero y útiles para el Ejército; 60,000 pesos en tabaco y especies y con la promesa de nuevos socorros en tres o cuatro meses.

Ponía al mismo tiempo en manos de Gaínza instrucciones de una prudencia cautelosa para reconquistar hasta las orillas del Maule, sin batirse sino cuando estuviese seguro de un resultado favorable. Llegando al Maule debía Gaínza «oficiar atentamente al Gobierno de Chile persuadiéndolo a que vuelva a su deber», y en caso que «propusiese entrar en la composición bajo otros términos o capitulaciones sólo le podrá conceder la suspensión de armas, conservando el país ocupado y el Gobierno de Chile el suyo hasta que, dándome parte de lo que se haya tratado, reciba mi contestación».

Este artículo 19 fué más tarde el eje de las apreciaciones encontradas de la conducta de Gaínza y el Virrey.

Hay también en esas instrucciones un rasgo curioso y de una injusticia cruel. Se encarga a Gaínza que estudie «las facultades físicas y mentales de Sánchez para darle un cargo administrativo o militar».

Medida de cautela fué asimismo poner al lado de Gaínza a un joven Abogado que a pesar de sus pocos años había conseguido crearse en Lima una prestigiosa situación. Ese joven Abogado era D. José Antonio Rodríguez Aldea, chileno, nacido en Chillán en 1779. Había ido a Lima a completar sus estudios iniciados en los colegios de Chillán y Concepción. Fué nombrado profesor de Teología del Colegio de San Carlos, se graduó de Abogado de la Real Audiencia y de Doctor en Cánones y Leyes en la Universidad de San Marcos. En 1810 vivía consagrado a su profesión y a la cátedra de derecho en la Universidad de Lima, cuando una hábil defensa llamó la atención del Arzobispo, que lo llevó a su lado como Notario Mayor de la Curia. En esa nueva situación naturalmente su prestigio y su influencia se acentuaron.

Sin embargo, el mismo Rodríguez Aldea no atribuye a su prestigio profesional el nombramiento de Consultor y Director político de la nueva expedición. «Gaínza me pidió a Abascal—dirá más tarde—porque me debía mil pesos y le proporcioné cuatro mil» (3).

Rodríguez Aldea, que ocupará más adelante en la historia de Chile un papel de una importancia muy considerable,

(3) José Antonio Rodríguez Aldea, *Satisfacción PáNica*, p. 187.

entraba entonces en la vida, resuelto a hacer fortuna y llegar a una elevada situación política y social. Contaba para abrirse su camino con una inteligencia fina y vigorosa, un carácter decidido, una instrucción apreciable, una adhesión apasionada a sus amigos y una gran pobreza de escrúpulos políticos.

Hábil, diestro, insinuante, desenvuelto, encontrando todas las situaciones a su altura, y aspirando francamente a las más altas, su personalidad moral se coloca en esa línea delicada que separa la sinceridad absoluta del cinismo.

II

El 31 de Enero de 1814—Gaiña llega a Arauco. Incorpora a sus fuerzas las tropas venidas de Chiloé en las fragatas *Trinidad* y *Mercedes*, que ascendían a seiscientos infantes.

Atraída por la promesa de regalos se reunió una gran india, que en medio del entusiasmo artificialmente provocado juró unirse al primer llamado en defensa del Rey. Gaiña entregó a los caciques en nombre de Abascal, un bastón y una medalla con la efigie de Fernando VII para que la llevarasen como decoración colgada al cuello.

En cambio del aguardiente que prodigó a los indios, éstos le dieron esos juramentos de fidelidad que se desvanecen junto con los vapores del alcohol.

Más positivas que esas promesas fueron las noticias que recogió Gaiña desde su arribo.

«Llegado a Arauco—dice Rodríguez Aldea—supo el débil estado del enemigo, sus pocas fuerzas en el Membrillar y Concepción, la facilidad de destruirlo a poca costa, la discordia en que se hallaba de resultas de haberse quitado el mando a los Carreras, y el buen estado de nuestro Ejército, aprovechó las ideas que le dió verbalmente el Coronel D. Luis de Urrejola, de los más impuestos en todo lo conducente» (4).

No podía ser más alentador y favorable el aspecto en que la situación militar se presentaba.

(4) Declaración, José A. Rodríguez Aldea, publicada, p. 228, en la Biografía Rodríguez Aldea, por su hijo Francisco de Paula Rodríguez Velasco. Santiago, 1862.

III

El 5 de Febrero sale Gaínza de Arauco, cruza el Bio-Bio y va a reunirse con las fuerzas estacionadas en Rere y diez días después llega a Chillán.

Su marcha había sido afortunada y fácil, su entrada a Chillán fué una ovación. Todos los Jefes y Oficiales que formaban a Sánchez una *fronda* implacable se sentían obligados a manifestar a Gaínza su extraordinaria complacencia. Los aplausos al nuevo Jefe eran una mortificante despedida para el antiguo ya en desgracia.

Gaínza tuvo para todos palabras de una benevolencia cariñosa; sólo los frailes de Chillán se quejaron de su «notable indiferencia». Olvidaba con esto los discretos consejos de Abascal y hasta sus instrucciones en que le decía textualmente: «los dos cajones de chocolate, con doce arrobas, son para los Padres del Colegio de Propaganda de Chillán a quien se los ofrecerá en mi nombre por saber que carecen de esa bebida, y les dará las gracias por sus buenos servicios en favor de la justa causa que defendemos».

Sánchez le entregó el mando del Ejército y se retiró en silencio.

Las primeras maniobras de Gaínza fueron encaminadas para aislar la División patriota acampada en Membrillar a las órdenes de Mackenna. Elorriaga debía cortarles sus comunicaciones con Santiago, y Lantaño y Barañoa las de Concepción.

IV

La Junta de Gobierno salió de Talca el 1.º de Marzo bajo la impresión del éxito obtenido por Mackenna a que se daba en esos momentos una importancia exagerada, y sin saber que ya Gaínza había logrado atravesar esas gargantas de Arauco que O'Higgins consideraba impracticables y que ya las guerrillas de Elorriaga merodeaban por las orillas del Maule.

No tardó el Jefe realista en tener datos positivos sobre la situación en que Talca se encontraba; supo que Spano había quedado al mando de la plaza defendida por una escasa y mal armada guarnición, debilitada por la fuerte escolta que acompañaba a la Junta de Gobierno en su viaje de regreso a

Santiago, y que habían reducido más todavía los pedidos urgentes y angustiosos de O'Higgins.

El 2 de Marzo decía Spano a la Junta: «He visto la correspondencia de oficio que viene del Ejército. El auxilio de dinero que ejecutivamente pide el General en Jefe no está a mis alcances remitirlo pues aquí sólo hay en la actualidad 34,000 pesos. La pólvora y balas de fusil que pide marcharán luego; pero la situación del enemigo y su fuerza en Cauquenes y puntos del tránsito, según me informa el propio que ha traído esa correspondencia, me tienen en la mayor perplejidad por resolverme. Sin embargo, considerando por el oficio del Jefe de la División Auxiliar su situación y apuros, es preciso a todo riesgo socorrerlo con caballos y dinero. El paso me parece peligroso pero juzgo que es imposible dejar de darlo. Llegó esta tarde de Linares un mozo y dice que el enemigo tomó posesión de aquella Villa, y que sus habitantes y milicias se le unieron solemnemente. Yo voy a quedar aquí sin fuerza alguna, pues con los reclutas no debo contar por ahora, ni puedo distribuirles pistolas ni sables, porque no saben hacer uso de esas armas y me expongo a que deserten con ellas. Todos los que vienen del otro lado del Maule aseguran que el enemigo trata de atacar a Talca, y en esta inteligencia es preciso que en la Capital y en todo el Reino se haga un esfuerzo extraordinario para salvarla y no dejar perecer nuestro Ejército por falta de medios para auxiliarlo con la oportunidad que exigen sus grandes apuros».

V

De acuerdo con esa comunicación el 3 de Marzo salían de Talca ciento cincuenta Fusileros, veinte Granaderos, y sesenta Lanceros custodiando 34,000 pesos, cuatro cargas de pólvora, cuatro cargas de balas de fusil, medicinas y trescientos caballos como auxilio para el Ejército del Sur.

Con ese desprendimiento generoso Talca quedaba expuesta a todos los azares; desarmada en presencia de un enemigo que, según todas las noticias, se preparaba ya para atacarla.

«El riesgo que va a correr esta expedición es evidente—decía Spano a la Junta—pero es infinitamente mayor el en que se halla el Ejército si no se le auxilia con oportunidad, y para verificarlo no he podido hacer más esfuerzos que el de quedar con qué defender este punto y los muchos y accesibles pasos del Maule. Repetidos avisos de hoy me confirman que el

enemigo se reúne en bastante número en Linares y que ya se han dejado ver algunas partidas cortas en la ribera opuesta del río». Terminaba ese oficio pidiendo se le enviaran las milicias de Curicó y San Fernando.

Pocas horas después de haber despachado esa comunicación el peligro de que Spano se sentía amenazado venía a golpear las puertas de su campamento. A las 7 de la mañana del 4 de Marzo se presentaba en la Plaza de Talca un Oficial realista trayendo una intimación formal de rendición.

«La división volante del Ejército nacional—decía ese oficio de Elorriaga—fuerte de más de mil hombres, pide a US. que en el momento de recibir ésta le entregue esa Plaza con todos los útiles de guerra, boca y numerario pertenecientes al Ejército enemigo a cuyo nombre manda US. en ella. Sólo la humanidad me dicta esta atención, pues según ley de guerra no debo intimar a un pueblo abierto, indefenso y con una guarnición que no puede aun cubrir los puestos ordinarios por su cortedad. Tengo el detalle de la pequeña fuerza que la custodia, y la orden de mi General es que si me da lugar al disparo de un fusilazo pase la guarnición a cuchillo. Sentiré mucho hallarme en el caso de cumplir la orden; pero soy soldado y obedezco la que me comunican. En lo demás, el pueblo, la seguridad individual y propiedades serán respetadas conforme a la práctica de las naciones cultas. Un cuarto de hora tiene US. para resolverse».

VI

Spano y el Cabildo, rápidamente convocado, trataron de ganar tiempo ofreciendo entregar la Ciudad pero pidiendo una capitulación honrosa.

Elorriaga no quiso aceptar negociaciones dilatorias en que podía ser modificada la ventajosa situación en que se hallaba y cargó resueltamente sobre Talca.

Spano organizó a toda prisa una defensa desesperada que le permitiera salvar siquiera la dignidad de nuestras armas. Reunió en la plaza principal de la ciudad sesenta artilleros con tres cañones, veinte fusileros y treinta milicianos de lanza. Eran todas las fuerzas que podía oponer al enemigo. Cerró con sus cañones tres entradas de la plaza y con una barricada, que debían defender los fusileros, la otra. En el centro enarboló la bandera de la Patria, en cuya defensa, pocas horas después iba a morir con heroica dignidad.

Esa lucha tan tremendamente desigual no podía prolongarse mucho tiempo. Y la hizo aún más corta la complicidad de los realistas de Talca que facilitaron a Elorriaga el acceso de la plaza penetrando por los interiores de los edificios.

Después de dos horas de combate Elorriaga entró en la plaza victorioso. Las llamas devoraban la bandera. A sus pies estaba tendido el cadáver de Spano, acribillado de balazos, con la espada en la mano. Delante de la trinchera, al redor de los cañones se amontonaban los soldados muertos. No hubo prisioneros.

El botín de guerra fué escaso en realidad pero el efecto moral de la captura superó a sus esperanzas: dió un aliento enorme a los realistas y produjo una intensa agitación en los patriotas (5).

(5) En los Apuntes sobre la toma de Talca en 1814—que el General don Domingo Urrutia tuvo la amabilidad de escribir para nosotros—, dice que «la Municipalidad se reunió para tomar medidas y resolvió mandar al Regidor don Juan Lois a tratar con Elorreaga, que se hallaba acampado a diez cuadras de la plaza hacia el oriente. Elorreaga no convino en nada. A las doce del día rompió el fuego por parte de los españoles, que fué contestado por los cañones de la plaza y algún tiroteo de fusil. El tiroteo duró más de una hora, y cuando pensaban los españoles en retirarse algunos *godos chilenos* que se les agregaron los indujeron a que entrasen por el centro de las manzanas, que se componían de cercas y murallas bajas. Esta idea la adoptó Elorreaga».

En la atmósfera brumosa de esos días, patriotas y realistas sólo podían explicarse sus fracasos suponiendo una traición. La derrota de las fuerzas patriotas en la plaza de Talca se explicaba no sólo por los que habían indicado a los realistas el camino escondido por donde podían penetrar seguramente al centro de la plaza sino también envolviendo al mismo Spano en la sombra odiosa de un traidor.

El General Urrutia, que había respirado en esa atmósfera y estaba empapado en los comentarios y tradiciones de cuartel, escribe en sus Apuntes que «Spano había caído herido en los momentos en que se dirigía a arriar la bandera que flotaba en el centro de la plaza... quedando vivo hasta el día siguiente y agrega que Elorreaga lo hizo curar con mucha solicitud por su propio cirujano; manifestando tanto sentimiento que le hizo funerales en la Matriz del pueblo con asistencia de la Oficialidad realista. Esa atención de Elorreaga al Jefe que había caído al pie de su bandera y ese homenaje al Jefe de la ciudad capturada arrojaban cierta vaga sombra de sospecha y para hacer esa sombra más espesa agrega Urrutia: «Spano era español de nacimiento».

Y saliendo de esas sombras vagas formula abiertamente la odiosa acusación que él apoya:

1.º En el cuento de la cocinera que asegura que un personaje desconocido y misterioso estuvo la víspera del ataque a la ciudad conversando con Spano en la Casa de Gobierno.

2.º Porque en la Junta Militar había opinado por la rendición de la plaza, opinión que había sido unánimemente rechazada; pero el mismo Urrutia ha debilitado esa sospecha recordando la actividad con que improvisó una vigorosa resistencia, cavó fosos y trincheras que protegían las entra-

das de la plaza y distribuyó sus fuerzas en los puntos en que podían hacer más daño al enemigo. Si realmente el propósito de Spano hubiera sido el de rendir la plaza le bastaba no hacer nada y dejar que avanzara el enemigo, acampado a pocas cuadras de la plaza, sobre la ciudad sin defensa y que hubiera tenido que rendirse para evitar inútiles sacrificios y peligros.

3.º Por haber mandado en la mañana misma del día en que asomaron las fuerzas españolas una fuerza militar considerable, caballos, y todos los caudales de que podía disponer para satisfacer el clamor angustioso con que O'Higgins le pedía refuerzos, caballos y dinero para salvar su situación amenazada. Si Spano hubiera tenido inteligencia con el Ejército español les hubiera hecho saber la salida de ese cuerpo para que cayera en su poder o lo habría hecho salir horas más tarde para que necesariamente lo sorprendieran los realistas en su marcha. Urrutia no conoció las notas desesperadas y apremiantes en que O'Higgins le pedía a Spano que le mandara refuerzos, caballos y dinero, no pudo saber que esa columna auxiliar era la respuesta de Spano a ese pedido. Y por último, creía Urrutia en la posible traición de Spano porque muchos vecinos sabían en Talca que los realistas atravesaban el Maule y no era posible que Spano lo ignorase. ...

CAPITULO TERCERO

EL DIRECTOR SUPREMO

LASTRA - IRISARRI

CANCHA RAYADA

I

El 6 de Marzo de 1814 llegaba a Santiago la Junta de Gobierno. Infante, Eyzaguirre y Cienfuegos volvían de Talca satisfechos con el afortunado desenlace de su difícil misión. Habían conseguido separar a los Carreras y entregar a O'Higgins el mando del Ejército.

La recepción fué entusiasta, patriótica y ruidosa. Se echaron a vuelo las campanas; hubo salvas y desfiles militares; toda la bulliciosa y desordenada algazara de las manifestaciones populares.

Pero antes de que hubieran terminado las fiestas de esa recepción principia a circular, como un rumor siniestro, la noticia de que Talca había caído en poder de los realistas y que Spano había sucumbido en la defensa.

Todo daba a esa caída la proporción de una catástrofe y hacía nacer las más sombrías conjeturas. No se explicaban el ataque a Talca sino después de haber hecho pedazos el Ejército del Sur. Entonces el camino de Santiago estaba abierto y la defensa de la Capital era imposible. Todo parecía desesperado, o por lo menos al borde del abismo.

La noche del 6 de Marzo de 1814 fué de una extraordinaria

agitación. En todas partes hubo reuniones, en todas partes se discutía la manera de atenuar el efecto que debía producir la noticia del desastre y los medios de acumular fuerzas para salvar a la Patria y la revolución en peligro.

Era necesario un poder fuerte y se resolvió convocar un Cabildo Abierto para organizar ese poder.

Al día siguiente, 7 de Marzo, a las 9 de la mañana, el Cabildo Abierto se reunía. D. Antonio José de Irisarri inició la discusión, bosquejando el cuadro amenazador de los peligros en que se hallaban los patriotas. La caída de Talca dejaba abierto el camino de Santiago que el Ejército del Sur no podía venir a defender. Era necesario reunir de prisa todos los recusos, militares, improvisar un nuevo Ejército, y proceder con energía y rapidez para salvar a la Patria en esa hora angustiosa. Era necesario organizar un gobierno vigoroso, y siguiendo el ejemplo de la antigua Roma, entregar a un Dictador toda la suma de la responsabilidad y de los poderes del Estado.

El más imperioso deber del Dictador sería desarmar las complicidades con que contaba el enemigo en nuestro propio seno, que le servían de consejeros y de espías, que le habían abierto las puertas de Talca y le abrirían mañana las de Santiago.

A juicio de Irisarri, el hombre que las circunstancias imponían era el Gobernador de Valparaíso, D. Francisco de la Lastra, por la energía y decisión de su carácter.

Este parecer fué calurosamente apoyado en la Asamblea y quedó Lastra como Director Supremo del Estado.

El Cabildo, respetando este voto unánime, se hizo cargo de su ejecución (6).

Pero no pudiendo Lastra asumir inmediatamente el puesto para que había sido designado por encontrarse en Valparaíso, se acordó «concentrar el Poder Ejecutivo en D. Antonio José de Irisarri, quien, en el momento, hará un expreso a Lastra para que en el preciso término de cuarenta y ocho horas venga a posesionarse del mando».

Se acordó también que «el Comando de las armas de esta Capital se deposite en el Coronel argentino D. Santiago Carrera».

Dejaba pues ese acuerdo del Cabildo Abierto en manos de dos extranjeros—Irisarri y Carrera—toda la suma del poder público de Chile entregándoles en aquellos difíciles momentos la responsabilidad de nuestro porvenir.

(6) Acta de la Sesión publicada. *Historiadores y Documentos*, XXIII, p. 327.

II

La Junta de Gobierno sesionaba tranquilamente mientras se realizaba, a su lado, en la Sala del Cabildo, esa revolución pacífica que la despojaba del poder. Sin hacer ninguna resistencia Eyzaguirre, Infante y Cienfuegos entregaron el mando, haciendo proclamar solemnemente a Lastra Director Supremo del Estado.

Irisarri se encargó desde el primer momento de la organización de un nuevo Ejército, y de adoptar medidas muy severas en contra de los españoles europeos y aun de los chilenos de un patriotismo sospechoso. Los separó a todos de los empleos públicos y les exigió que entregaran en el plazo de una hora las armas y caballos que tuviesen «bajo pena de extrañamiento y confiscación de bienes», les prohibió que salieran de sus casas pasadas las 9 de la noche, y que se reunieran ni en secreto ni en público más de tres españoles europeos sin carta de ciudadanía.

Para detener la alarma y desconfianza que despertaba en la población ver las familias que abandonaban la ciudad, prohibió la salida, sin un permiso especial, bajo pena de quinientos pesos de multa o de tres meses de prisión; y para levantar el espíritu de las masas ordenó la publicación inmediata de proclamas.

Concentró en San Fernando las tropas diseminadas en Rancagua y Curicó, y llamó a Santiago las milicias de Colchagua y Aconcagua, tratando así de acumular todos nuestros medios de defensa.

Gracias a esa actividad empeñosa y a la atmósfera de patriotismo pudo Irisarri improvisar en cuatro días una División de más de mil hombres armados y equipados, cuyo mando confió a un joven militar—D. Manuel Blanco Encalada—que hacía en esos momentos su aparición en nuestra historia.

La importancia que esa figura tendrá en el porvenir hace necesario acentuar el momento en que aparece.

III

Ese joven militar era hijo del Oidor de la Audiencia de Santiago, D. Manuel Blanco Cicerón y de una señora chilena, D.^a Mercedes Encalada, había nacido en Buenos Aires, y en

esos momentos, en 1814, contaba 24 años escasos. Muy joven había sido enviado a España al Seminario de Nobles de Madrid, donde fué condiscípulo del Duque de Rivas.

En 1806 pasó del Seminario a la Academia de Marina de la Isla de León. En Marzo de 1808 cuando Ruiz de Apodaca se apoderó de la flota del Almirante Rosilly era segundo de una barca cañonera la *Carmen*; su valerosa y hábil conducta en esa acción lo hizo ascender a Alférez de Fragata.

Con destinación al Callao, vino a Chile ese mismo año a bordo de la *Flora*. Sintió aquí el contacto ardiente de las ideas revolucionarias, que agitaban el seno de la tierra de que era oriunda la familia de su madre, sintió el alma de su raza y decidió de su destino.

Cuando llegó al Callao, no tardó Abascal en descubrir que ese joven marino era un elemento peligroso y lo mandó a España.

En 1812 logró reembarcarse en la *Paloma* que venía a Montevideo. «Los españoles—dice su hermano D. Ventura Blanco Encalada—intentaban el bloqueo de Buenos Aires y los Jefes de Blanco tuvieron la barbarie de querer obligarlo a hostilizar un pueblo que era el de su nacimiento y residencia de su familia. Hizo presente estos fundados motivos y pidió que se le concediera su dimisión o su vuelta a España. Nada consiguió. Al aspecto de esta obligación inaudita que se le quería imponer, formó la resolución de fugarse».

Después de accidentadas aventuras se incorporó al Ejército patriota y se presentó al Gobierno de Buenos Aires que «le brindó con diversos destinos, pero las circunstancias de su familia y los intereses que ésta poseía en Chile de donde era nativa, exigían su traslación a Chile en donde a su llegada en 1813, se le concedió el empleo de Capitán de Artillería».

Daban relieve a la figura de ese afortunado representante de nuestra aristocracia criolla, la belleza excepcional de su persona y la suprema distinción de sus maneras; y fácilmente lo hacían captar las simpatías ese modo alto y delicado de pensar y de sentir, acumulado en una raza por una serie de generaciones lentamente cultivadas.

El nombramiento de Blanco como Jefe de la nueva División en 1814, acarreo a Irisarri críticas acerbas que sólo años más tarde consiguió desvanecer dejando brillantemente justificada esa elección.

IV

El 11 de Marzo de 1814 llegó Lastra a Santiago con un refuerzo militar de trescientos hombres de Infantería y catorce cañones, pero sólo se hizo cargo del Gobierno tres días después.

El nuevo mandatario era también un joven marino, que sólo contaba en aquella época 37 años escasos; también, como Blanco, había sido educado en España. Incorporado a la Escuadra en 1793, como Guardia Marina, había hecho las campañas navales contra Francia e Inglaterra y ascendido en ellas a Alférez de Navío.

Tenía, entre sus compañeros de armas, el prestigio de un hombre de resolución y de coraje, y lo envolvía, en sociedad, esa atmósfera suave que desarrollan los caracteres generosos, que fácilmente prescinden de lo que hiere su amor propio, pero no perdonan nunca lo que lastima su honor.

Volvió a Chile cuando la revolución se iniciaba y en el acto entró a figurar entre sus más decididos partidarios. Su temperamento, de una tranquilidad imperturbable, le daba un gran ascendiente en todas las situaciones inciertas y agitadas, inspiraba confianza y daba garantías. Desde los primeros tiempos los revolucionarios lo miraron como un hombre seguro en los momentos difíciles. Su falta de ambiciones personales lo hacía mirar con cierta frialdad las luchas de partido, y mantenerse fuera de los círculos políticos cuyas pasiones no quería compartir.

María Graham, que poco después lo conoció personalmente, dice hablando de él: «parece hombre llano y sensible, de modales sencillos pero corteses, y no tardé en descubrir en su conversación cierto pulimiento que debe haber adquirido de los libros y un vigor de expresión, debido quizás a las circunstancias de una vida activa puesta al servicio de la revolución. Sin embargo me inclino a creerlo algo tardo y apocado, y falto quizás de esa prontitud y presencia de ánimo para hacer frente a las situaciones extraordinarias que son absolutamente necesarias a un hombre público de los tiempos actuales». (Diario—II p. 38).

No creemos bien observados estos últimos rasgos de la fisonomía moral del Supremo Director. A ser exactos, serían inexplicables su actuación política y su elevación en medio de una crisis tempestuosa.

Después de desempeñar cargos secundarios, en Septiembre de 1811 fué nombrado Gobernador de Valparaíso y prestó en ese carácter servicios valiosos a la causa revolucionaria.

Al asumir su puesto de Supremo Director pidió Lastra a la Asamblea de Corporaciones que le propusiera tres personas de su confianza para las Secretarías que se pensaba organizar, y propuso que se nombrara a Irisarri Gobernador-Intendente de la provincia de Santiago.

Ese nombramiento fué aceptado por la Junta de Corporaciones que propuso como Secretario de Gobierno a D. José María Villarreal; a D. Andrés Nicolás de Orjera, de Guerra, y a D. Juan José Echeverría, de Hacienda.

El Reglamento Provisional de Gobierno que debía imperar mientras durara el régimen transitorio que las circunstancias imponían, fué elaborado por una Comisión nombrada por «las Comisiones reunidas», según dice el decreto de su promulgación, sancionado el 17 de Marzo por la Junta de Corporaciones y promulgado el mismo día.

Ese Reglamento concentra el Poder Ejecutivo en un solo individuo con el título de Director Supremo, investido de facultades «amplísimas e ilimitadas, a excepción de tratados de paz, declaraciones de guerra, nuevos establecimientos de comercio y pechos o contribuciones públicas y generales en que necesariamente deberá consultarse y acordarse con el Senado».

La duración del cargo será dieciocho meses, pudiendo ser reelegido, quedando sujeto a un juicio de residencia.

«El juez sería designado por el Congreso si estuviera convocado o próximo a convocarse, y de no por las Corporaciones».

El Director despachará con tres secretarios: de Gobierno, Hacienda y Guerra, elegidos en Junta de Corporaciones.

Compondrían el Senado siete individuos nombrados por el Director Supremo, eligiéndolos de una lista de veintiún candidatos que le presentarían las Corporaciones. La duración de las funciones de un senador serían dos años.

Siguiendo ese procedimiento nombró Lastra como Senadores el mismo 17 de Marzo a D. José Antonio Errázuriz, D. José Ignacio Cienfuegos, D. Camilo Henríquez, D. José Miguel Infante, D. Manuel Solar, D. Gabriel Tocornal y D. Francisco Ramón Vicuña.

V

Acumular fondos y elementos militares fué la tarea que absorbió la actividad del Director Supremo. Se pidieron donativos voluntarios a los patriotas y se exigieron forzosos a los españoles europeos.

Se retiró la guarnición de Juan Fernández dejando abandonado ese Presidio. De ahí vinieron dos oficiales, cien fusiles con sus fornituras, veinticuatro cañones, tres pedreros, 3,297 balas de cañón, doce cajones de balas de fusil, ciento veinte granadas, 85 quintales de pólvora y una cantidad considerable de herramientas, hierro, plomo y materiales de montajes.

En poco tiempo logró el Gobierno acumular en San Fernando una División de 1,400 hombres. Eran sin duda soldados improvisados sin organización ni disciplina, pero resueltos a batirse con valor y a quienes una educación severa y ordenada en los cuarteles habría puesto luego en condiciones de entrar en una batalla regular. Pero a los pocos días de haberse reunido en San Fernando—el 14 de Marzo—esas fuerzas improvisadas se ponían precipitadamente en marcha.

Desde los primeros pasos la falta de disciplina se dejó sentir. La primera División que debía detenerse a las orillas del Teno avanzó hacia Curicó. Pero la noticia de que fuerzas realistas se acercaban la hizo replegarse en desorden para buscar apoyo. Para reorganizar todas las Divisiones se hizo necesaria la retirada general a San Fernando; pero pocos días después—el 20 de Marzo—volvían a salir de San Fernando y el 21 se acuartelaban en Curicó.

VI

Las tropas realistas que Elorriaga había dejado en Talca a las órdenes de Calvo—trescientos hombres—salieron al encuentro de la División patriota que los amenazaba por el Norte. Se acamparon a orillas del Lontué para detener al enemigo mientras llegaban los refuerzos pedidos a Elorriaga.

El 25 de Marzo las tropas de Blanco se aproximaron a las fuerzas enemigas y después de una corta escaramuza las obligaron a abandonar sus posiciones. Ese éxito fácil aumentó el entusiasmo y también la indisciplina del Ejército patriota.

Vió el Jefe realista que no podía oponer una seria resistencia y, dispuesto a ganar tiempo a cualquier precio mientras

llegaban los refuerzos que esperaba, mandó a Blanco un emisario para protestar de las mutilaciones de los prisioneros realistas, comunicarle triunfos imaginarios que hacían a Gafnza completamente dueño de toda la provincia y proponer a Blanco que si persistía en prolongar una inútil efusión de sangre señalase el sitio en que podían batirse las dos divisiones.

Blanco aceptó aquel caballeresco y extraordinario desafío. Señaló una llanura que se extendía al Sur de Quechereguas; formó ahí su tropa y esperó el combate todo el día.

Gracias a esa estratagema los realistas pudieron zafarse de una apretada situación y volver tranquilamente a Talca.

Ese incidente lejos de debilitar el prestigio de Blanco haciéndolo aparecer en una situación que frisaba en el ridículo, aumentó, por el contrario, el entusiasmo de la tropa por su Jefe.

Al día siguiente Blanco resuelve continuar su marcha sobre Talca. Durante esa marcha—el 28 de Marzo—recibe comunicaciones de O'Higgins en que le anuncia que a marchas forzadas se dirige al Norte para cubrir la Capital, y esperaba haber pasado el Maule antes de una semana. Le pedía que no empenase ninguna batalla antes de que todas las fuerzas estuvieran concentradas y limitara sus maniobras a llamar la atención del enemigo para facilitar el paso del Maule al Ejército patriota.

El Consejo de guerra, al que Blanco transmite las comunicaciones de O'Higgins, dominado por la impresión de que el enemigo no se atrevía a hacerles resistencia, en contra de la opinión de Blanco, resolvió que no se debía demorar el ataque.

Tenían cerca, a orillas del Lircay, una posición, que a juicio de los conocedores del terreno los colocaba en ventajosas condiciones.

Al día siguiente—29 de Marzo—Blanco ocupaba la posición que se le había señalado y que, según sus expresiones, «podía tener todas las seguridades menos la de hallarse dominante; antes por el contrario estaba dominada por una altura más cercana a la plaza».

Viéndose defraudada en esa expectativa pidió la Oficialidad que la llevaran al asalto de la ciudad de Talca que sólo defendía la guarnición que venían persiguiendo.

Blanco ese mismo día intimó la rendición de la plaza. Calvo se negó a entregarla. Las tropas patriotas se lanzaron al ataque alegremente; pero apenas empeñados en la acción, las avanzadas patriotas le traen a Blanco la noticia de que vienen refuerzos a apoyar a los realistas. Como sucede siempre en esos casos, el contratiempo exagera las fuerzas enemigas y

despierta las zozobras del temor. Blanco da la orden de suspender el ataque y retira sus tropas para colocarse en campo abierto hasta llegar a Cancha Rayada, colina suave situada en las afueras de la ciudad.

La guarnición de Talca, reforzada por destacamentos realistas que por momentos la fueron engrosando, salió resuelta a picar la retirada del Ejército patriota.

En Cancha Rayada la desorganización de las fuerzas de Blanco era completa y la resistencia era imposible. Después de un cuarto de hora de combate se produjo el desbande y principió cada cual a buscar su salvación. Los realistas se apoderaron de trescientos prisioneros, de toda la artillería y una cantidad considerable de fusiles, caballos, municiones y equipajes.

El final de esa alegre y brillante expedición era una catástrofe (7).

VII

La noticia del desastre de Cancha Rayada produjo en Santiago esa especie de vértigo desorientador de los grandes cataclismos. Las familias abandonaban la ciudad para refugiarse en los campos y muchas emigraban a Mendoza. La inquietud y la angustia dominaban la población que se sentía seriamente amenazada y sin defensa.

El Cabildo, reunido el 3 de Abril, toma un acuerdo que caracteriza la situación moral de esos momentos. «Hallándose persuadido el pueblo—dice ese acuerdo—de que la impericia o falta de valor del Comandante Blanco ha causado la derrota de su División, según las noticias esparcidas en el pueblo, pide que se le forme por satisfacción de todo el Reino, un Consejo de Guerra conforme a Ordenanza, con todos aquellos Oficiales que vergonzosamente hubieren desamparado las armas, para que irremisiblemente sufran las penas que se hallan establecidas para semejantes delitos».

El Dr. Paso mandó a la Junta de Buenos Aires una comunicación el 8 de Abril, en que hacía una sombría pintura del estado de los ánimos y de las perspectivas de la revolución. «No creo—decía—que por los medios de defensa que prepara la Capital sea posible sostener una oposición válida, que pueden evitar los enemigos viniendo por los otros caminos, ni

(7) Véase Apéndice I. Apuntes Inéditos del General don Domingo Urrutia sobre la derrota de Cancha Rayada.

ejecutar una retirada en orden para ocurrir a la defensa de la ciudad, ni alcanzan a defender la entrada de tantas avenidas, como son las boca-calles por donde podrían penetrar... Por estas consideraciones he creído era llegado el caso para retirarme a esta ciudad (Mendoza) con el Archivo de la Diputación, a esperar el resultado de esta pendencia, que en un caso adverso me expondría en mi residencia en aquel destino a un sacrificio infructuoso de mi vida por las dificultades para evadir en la repentina ocurrencia del último conflicto».

Para levantar el espíritu público Lastra hace publicar el 5 de Abril una *Memoria sobre el estado actual de la guerra y la necesidad de concluirla*, cuadro lisonjero de nuestra situación, nuestros recursos, del estado en que se encontraba el Ejército del Sur y la seguridad de organizar una nueva División que haría olvidar el desastre que acababan de sufrir nuestras armas. Esa exposición entusiasta concluía con esta frase: «Nuestra causa no es de aquellas que permiten capitulación».

Recogemos esas palabras extrañas que se han deslizado de la pluma de Irisarri—porque Irisarri es indudablemente el escritor de esa *Memoria*—palabras que delatan la secreta preocupación que germinaba en esas horas de angustioso desaliento.

VIII

No tardó Blanco en presentarse en Santiago a dar cuenta de la derrota que habían sufrido nuestras armas. El parte oficial, confirmado por la uniforme declaración de todos los que habían presenciado ese desastre, dejaba caer toda la responsabilidad sobre la indisciplina de reclutas, que por primera vez tenían las armas en sus manos, y salían a campaña sin haber hecho ni siquiera vida de cuartel.

Esa triste experiencia hacía mirar con cierta desconfianza a la nueva División que el Gobierno se empeñaba en organizar a toda costa para contener en la Angostura de Paine a las fuerzas realistas, mientras llegaba el Ejército del Sur a salvar la Capital.

A pesar de todos sus esfuerzos sólo pudo el Gobierno juntar quinientos hombres, sin Oficiales y mal armados. Ese pobre resultado hacía ver el profundo desaliento de los ánimos. Nuestra única esperanza estaba en el Ejército del Sur.

CAPITULO CUARTO

EL MEMBRILLAR

QUECHEREGUAS

I

Mackenna con su División de mil quinientos hombres ocupaba el campo abandonado del Membrillar. Sus comunicaciones con Santiago y Concepción eran inciertas y difíciles, pues lo envolvían las guerrillas enemigas.

Gaínza al frente de fuerzas considerables ocupaba a Quinchamalí, a tres o cuatro leguas del Membrillar. Desde esa posición podía evitar la reunión de O'Higgins y Mackenna o caer sobre cualquiera de esas Divisiones separadas.

Mackenna amenazado fortificaba su situación y pedía a O'Higgins que viniera en su apoyo.

«Tiene Ud. le decía, la mayor parte del Ejército mientras que la Capital está en peligro y Talca en poder del enemigo. La División que Ud. manda nada tiene que temer a las fuerzas de Gaínza y de Lantaño, que de ningún modo son respetables.

«Ud. mi querido amigo, es responsable a su Patria por su presente inacción y por no marchar con su División. Si ella viene todo podrá mejorarse; pero si no, temo que todo sea perdido. A lo menos déme Ud. un aviso para que yo pueda conocer los resultados y Ud. solo sea responsable a la Patria. Venga Ud. ¡por Dios! y todas las cosas irán bien».

Por una curiosa coincidencia en los dos campos se oían en

los mismos momentos los mismos clamores y reproches a los Jefes por su obstinada inmovilidad.

Esos llamados angustiosos de Mackenna no consiguieron impresionar a O'Higgins y decidirlo a ponerse en movimiento. Ni consiguieron tampoco las instancias de sus consejeros militares hacer que Gaínza abandonara la posición en que había permanecido inmóvil durante un mes entero.

O'Higgins sólo se decidió a salir de Concepción cuando supo que Talca había caído en poder de los realistas y Santiago se veía amenazado. Tuvo la noticia el 12 de Marzo y el 14 principiaron las tropas a ponerse en movimiento, pero accidentes y disposiciones de última hora sólo le permitieron salir el 17 de Marzo a ponerse a la cabeza del Ejército, dando así tiempo para que Gaínza conociera el movimiento.

Y, Gaínza sólo pensó en levantar su campamento cuando supo que las Divisiones patriotas iban a reunirse. El 16 de Marzo salió de Quinchamalí y fué tranquilamente a colocarse entre las Divisiones de O'Higgins y Mackenna.

Despachó quinientos hombres a las órdenes de Barañao para que fueran a ocupar las alturas de Quilo, donde era fácil organizar una resistencia que detuviera a O'Higgins en su marcha.

A las 11 del día 19 de Marzo, avistó O'Higgins esas fuerzas que logró rodear y vencer después de una vigorosa resistencia. Tuvieron que retirarse los realistas batidos y dejando diez muertos, algunos prisioneros, sus municiones y sus víveres.

Desde las alturas de que se había apoderado, O'Higgins anunció a Mackenna su llegada con una salva que le fué contestada.

II

Ya Gaínza no podía postergar su ataque a Membrillar si quería batir aisladamente las dos Divisiones.

El 20 de Marzo, cuando celebraban los patriotas la llegada de O'Higgins, vieron aparecer las fuerzas enemigas.

Gaínza empenó el combate que se prolongó desde las 3 de la tarde hasta la entrada de la noche. Los esfuerzos inútiles para tomar por asalto las posiciones fortificadas de Mackenna, el cansancio de la lucha, la obscuridad y una lluvia tempestuosa que arreciaba por momentos, desalentaron las tropas realistas, desordenaron las filas y produjeron el desbande.

Unos fueron a refugiarse en Cucha-Cucha, otros se dirigieron a Chillán, muchos se dispersaron por los campos. La de-

rrota fué completa; la Artillería quedó abandonada en una quebrada.

«No se le persiguió en su retirada, dice Mackenna, recelando que fuese fingida para sacarnos de las trincheras y maniobrar en emboscadas, como lo permitía la quebrada del terreno, sobre todo la obscuridad de la noche ocasionada por un furioso temporal de agua y viento que principió al concluir la acción».

Un manuscrito de un oficial realista citado por Benavente dice que «el General Gaínza pasó esa noche acompañado de su Edecán Tirapegui bajo un espino, con inminente riesgo de caer prisionero o de finalizar su existencia en aquella noche».

Y otro oficial patriota asegura en su *Diario*, que también cita Benavente, que si alguna partida o siquiera un tambor hubiera salido de las trincheras a tocar *marcha*, habría caído en nuestro poder toda la artillería que habían abandonado en una quebrada como a diez cuerdas de distancia y todo el Ejército se habría dispersado para no juntarse más» (8).

De todos modos Mackenna no salió a perseguir al enemigo derrotado; pasó toda esa noche reparando sus trincheras. O'Higgins que pudo claramente percibir el cañoneo del combate permaneció inmóvil en sus nuevas posiciones; los realistas cuando se dieron cuenta de que no eran perseguidos volvieron al día siguiente a recoger sus heridos y los cañones que habían abandonado en la quebrada.

Gaínza trató de reunir los pelotones dispersos de sus tropas en Cucha-Cucha. A las tres de la tarde del día siguiente del combate abandonaba ese refugio y con quinientos hombres se dirigía a Chillán, donde llegaba el 22 de Marzo en la mañana.

III

Ese mismo día 22 de Marzo O'Higgins se ponía en movimiento y al caer la tarde acampaba en la ribera izquierda del Itata, frente a las fuerzas de Mackenna. Al día siguiente atravesaba el río y operaba al fin la unión del Ejército patriota.

Sumaban esas fuerzas 1,500 fusileros, 200 artilleros con dieciocho cañones y mil milicianos de caballería.

Se reunió ese mismo día un Consejo de Guerra de todos los Jefes. En él «se hizo presente que nada se sabía de la Capital, que debía estar en el mayor abatimiento por la ocupación

(8) Benavente. *Memoria Histórica*, p. 143 y 144.

de Talca, que talvez se hallaba en anarquía y sin gobierno alguno establecido, pues de otro modo era imposible que no se hubiera despachado avisos u órdenes, supuesto que el enemigo no podía estorbarlo guardando todos los pasos del Maule desde su nacimiento hasta su desembocadura y mucho menos los varios puertos y caletas a que podían arribar botes procedentes de Valparaíso. En vista de todo esto se acordó unánimemente abandonar la provincia de Concepción, pasar el Maule y volar en auxilio de la Capital de donde sólo podían esperarse recursos para resistir al enemigo. Se resolvió emprender la marcha al día siguiente, y para ocultar esa marcha se acordó también mandar de Parlamentario al Capitán Escanilla con el pretexto de reconvenir por el cruel tratamiento que se daba a los prisioneros».

Escanilla fué en efecto a desempeñar su comisión y trajo la noticia de que las tropas realistas estaban en movimiento y que una columna de cuatrocientos hombres avanzaba sobre San Carlos.

IV

En efecto Gáinza había aprovechado los días de inacción del Ejército patriota para reunir en Chillán los restos dispersos de sus tropas, concentrar sus guerrillas y colocarse de nuevo en condiciones de emprender la lucha.

Sus espías lo habían informado de la marcha al Norte que no tardaría en comenzar decididamente el Ejército patriota. Comprendiendo el peligro que corría la División avanzada de San Carlos se decidió en el acto a socorrerla.

El 26 de Marzo los patriotas acampaban en el Portezuelo y tenían a la vista el campamento realista de San Carlos.

Se discutió en un Consejo de Guerra si se atacaría aquella División que el Ejército de O'Higgins podía hacer pedazos, pero preocupados con la situación en que debía estar la Capital dejaron escapar una oportunidad que habría podido hacer cambiar la suerte de la guerra.

El Ejército patriota aceleró sus marchas dirigiéndose al Norte a toda prisa por los llanos de Colipeumo y Ariqueñ.

El Ejército realista avanzaba hacia el Norte, en la misma dirección por el camino de San Carlos al Parral.

En un largo trayecto siguieron ambos ejércitos una marcha paralela, separados por corta distancia, evitando los dos Generales un combate, porque los dos estaban persuadidos de

que la victoria sería del primero que lograrse atravesar el Maule y apoderarse del camino que va a la Capital.

V

En esas marchas forzadas hacia el Maule—el 31 de Marzo—cayó en poder de los patriotas un correo de Gáinza. En las comunicaciones del Jefe realista encontraron confirmados los rumores de que la División de Blanco había sido derrotada. Esa noticia venía a oscurecer más todavía el horizonte y hacer más viva la necesidad de ir en defensa de Santiago. Para aligerar su marcha dejó O'Higgins abandonado en los pasos de los ríos Longaví y Achibueno una parte del ganado que lo embarazaba en su camino.

Hubo un momento, sin embargo, en que O'Higgins estuvo a punto de abandonar ese propósito.

El 1.º de Abril supo que esa misma noche Gáinza acampaba en Linares, a dos leguas escasas de distancia. Una Junta de Guerra resolvió caer sobre los realistas de sorpresa. La luna en creciente debía ocultarse a media noche, quedando el campo desde esa hora en una profunda y favorable obscuridad.

Todo quedó preparado para ponerse en marcha a media noche y caer al amanecer sobre Linares.

Una demora en el aparejo de las mulas que debían llevar las municiones obligó a retardar la marcha hasta las tres de la mañana. A esa hora una catástrofe vino a burlar todos los planes.

La explosión de una carga comunicó el fuego a veinte cargas de pólvora, de lanza fuegos y tarros de metralla. En los primeros momentos se creyó en una sorpresa y hubo que hacer grandes esfuerzos para restablecer el orden y formar las filas.

La hora del asalto y la sorpresa habían pasado. O'Higgins creyó siempre que esa explosión había sido intencional y preparada por los prisioneros realistas. Ahora sabemos que tenía razón en sus sospechas, y hasta podemos señalar al incendiario.

Entre los prisioneros que hizo Mackenna en la acción del Membrillar figuraba un Vicente Benavides. Es la primera vez que encontramos al que sería más tarde el feroz y sangriento cabecilla de «la guerra a muerte». Su historia no era larga en esos días. Hijo de Tristán Benavides, el carcelero de Quirihue, había crecido en medio de las gentes de presidio; se había enrolado en el Ejército patriota; había desertado del campamento del Membrillar para ir a enrolarse en el Ejército rea-

lista; prisionero en la acción del Membrillar lo llevaban en la guardia de prevención del Ejército patriota para que fuera juzgado en Consejo de Guerra como desertor y traidor a nuestras armas. En esa situación desesperada, Benavides jugó el todo por el todo; le pegó fuego al parque, y aprovechando el desorden que produjo la explosión, se fugó del campamento.

VI

Al día siguiente los dos Ejércitos siguieron su marcha paralela y, por fin, en la mañana del Domingo de Ramos, 3 de Abril, llegaban los patriotas a las orillas del Maule. Pero el paso del Duao, que debían atravesar en su camino estaba defendido por un grueso destacamento realista, que apoyaban dos cañones. O'Higgins resolvió entonces detenerse, y temiendo que lo atacase el enemigo que lo seguía de cerca trató de atrincherar su posición.

Pero Gaínza no se preocupaba de empeñar un combate sino de atravesar el río y ganando la orilla opuesta, detener a O'Higgins en el Maule con una fuerte División, concentrar sus fuerzas con la División de Elorriaga y avanzar hacia Santiago por un camino en que no encontraría serias resistencias.

Siguiendo ese plan, el Ejército español cambió su rumbo y se dirigió hacia el paso de Bobadilla—dos leguas más abajo.

Entrada ya la noche, principió Gaínza a atravesar el Maule. La luz de una luna espléndida favorecía aquella penosa operación, siempre desordenada cuando los elementos necesarios escasean y las tropas no tienen una fuerte disciplina. A esas dificultades ordinarias se agregaba una sorda resistencia en los soldados, sobre todo en los chilotos, que hizo temer se volviera a repetir la desastrosa insubordinación de las tropas de Pareja.

VII

O'Higgins, viéndose libre de las amenazas de un ataque, y sabiendo la dirección tomada por Gaínza, se decidió a atravesar el Maule, dos leguas más arriba en el paso de las Cruces.

Dejó instaladas sus tiendas de campaña y ordenó prender fogatas que hicieran creer durante la noche al enemigo que ocupaba todavía el campamento. Dejaron en el bosque todos

los bagajes que no fueran completamente indispensables y el ganado que no se pudiera fácilmente transportar.

A las dos de la mañana principiaron los patriotas a atravesar el Maule, y al amanecer del 4 de Abril estaba ya todo el Ejército en la orilla opuesta. A pesar de las dificultades y falta de elementos, sólo tres cañones y algunos carros quedaron atascados.

Engañados los realistas por aquella pintoresca estratagema, cuando celebraban ya su triunfo creyendo haber dejado a O'Higgins detenido al Sur del Maule, tuvieron aviso de que el campamento patriota había sido abandonado y poco después supieron que ya todo el Ejército había pasado el río.

Perturbado en sus planes Gaínza se fué a Talca.

VIII

En la madrugada del 5 de Abril volvía a encontrarse el Ejército patriota en condiciones de poder continuar sus marchas precipitadas a Santiago.

Esas jornadas fueron duras. Los caminos eran malos, pesados; las postas estaban distantes unas de otras y obligaban a marchar hasta horas avanzadas de la noche; era necesario atravesar ríos sin puentes y sin vados, y se veían constantemente hostilizados por fuertes guerrillas enemigas.

El 7 de Abril llegaban los patriotas a las orillas del Claro. Un destacamento numeroso se presentaba a disputarle el paso en las formidables barrancas de ese río. O'Higgins forzó la resistencia, atravesó el río y a las 4 de la tarde establecía su campamento en Quechereguas.

Con esa maniobra hábil y audaz quedaba salvado el Ejército patriota: quedaba para él abierto el camino de Santiago y cerrado el paso de Gaínza.

Un Consejo de Guerra resolvió fortificarse en las enormes casas de ese fundo, en donde desde ventajosas posiciones podían cerrar al enemigo el camino de la Capital, impedir que extendiera hacia los campos del Norte sus guerrillas, apoderarse de los recursos que abundaban, y aguardar ahí los refuerzos que no tardarían en llegarles de Santiago.

Rápidamente se cavaron fosos, levantaron barricadas y abrieron troneras en las murallas.

El General realista comprendió que no podía demorar el ataque sin aumentar sus dificultades, dando tiempo para que completaran los patriotas sus medios de defensa; de modo que

el 8 de Abril, a las 10 de la mañana, rompió el fuego. El combate se sostuvo con un encarnizamiento rabioso de ambas partes. Los realistas repetían sus furiosas embestidas, pero después de ataques infructuosos principiaron las tropas desalentadas a retirarse hacia el río Claro. Esa resistencia victoriosa determinó a O'Higgins a esperar refuerzos en esa posición que había dado pruebas de sus condiciones favorables.

Al día siguiente, 9 de Abril, vuelve Gáinza a renovar sus ataques obstinados y violentos durante toda la mañana, pero los patriotas resisten todos los asaltos y se mantienen victoriosos detrás de sus reductos.

Esa inesperada y formidable resistencia hace que Gáinza abandone desalentado la partida y vuelva a Talca.

O'Higgins da a sus tropas fatigadas por marchas penosas y forzadas el reposo necesario, en el cómodo alojamiento y en medio de los recursos abundantes que les ofrecía la pintoresca y fuerte Quechereguas.

CAPITULO QUINTO

LOS PACTOS DE LIRCAY

I

La noticia de la afortunada resistencia que había hecho el Ejército patriota en Quechereguas, vino a robustecer en Santiago la impresión alentadora de las recientes ventajas militares; pero negros nubarrones vinieron luego a oscurecer esas alegres perspectivas.

Cuando O'Higgins salió de Concepción dejó la ciudad a cargo de una Junta que formaban D. Santiago Fernández, D. Juan Luna y D. Diego Benavente, Junta nombrada para conciliar los ánimos que había dividido la separación del General Carrera.

Al salir O'Higgins «sabía la noticia de la toma de Talca, veía la necesidad de pasar el Maule para salvar la Capital, y con todo ocultó estas circunstancias» según la intencionada y acusadora afirmación de Benavente. (9).

La ciudad guarnecida por sólo doscientos hombres quedó aislada por las guerrillas realistas que cortaban las comunicaciones con Santiago y el Ejército. El bloqueo de Talcahuano, por buques españoles, vino a hacer todavía más completo ese aislamiento.

Viendo la Junta provincial que la ciudad estaba rodeada de enemigos y amenazada de un golpe de sorpresa, trató de preparar una defensa. Cercó con trincheras armadas de caño-

(9) Benavente. *Memoria Histórica*, p. 153.

nes, las boca-calles que daban a la plaza, y abrió anchos fosos en diversas calles.

En medio de estos preparativos de defensa, los espías que había desparramado la Junta por todos los contornos el 11 de Abril trajeron la noticia de que una División realista acampaba en una de las chacras inmediatas.

Maniobrando de acuerdo con esa División las fuerzas de Rere y de San Pedro no tardaron en aparecer coronando las alturas que dominan la ciudad.

Ese día fué en Concepción de ansiosa expectativa, y como pasaban las horas sin que el enemigo hiciera manifestaciones de acercarse, se creyó que preparaba un asalto nocturno.

Después de esa noche de insomnio, afiebrada por la angustia y el temor, el 12 de Abril los realistas trataron de forzar la entrada a la ciudad, pero fueron rechazados completamente en todos los ataques.

En la madrugada del 13, a la vista del enemigo, hicieron los patriotas una salida para dar de beber «a la poca caballada que teníamos», pero fueron desgraciados: perdieron hombres y caballos. En una nueva salida no fueron más afortunados y fué necesario resignarse a encerrar su defensa en el estrecho recinto de la plaza. Ahí se mantuvieron resueltamente, rechazando los ataques y soportando las penalidades y miserias de un asedio, hasta que el Comandante realista envió un Parlamentario a intimar la rendición, ofreciendo una capitulación honrosa a la ciudad.

«Fué necesario aceptarla—dice Benavente—pues la plaza no podía sostenerse dos horas: las fuerzas que la atacaban eran diez veces mayores que las que la defendían, y el Ejército patriota se hallaba a cien leguas de distancia. El resto de ese día se gastó en concertar la capitulación, quedando por último convenido en que a la mañana siguiente la guarnición rendiría las armas en la plaza, saldría de ella con tambor batiente y no volvería a servir contra el Rey, que los vecinos no serían incomodados por sus opiniones y que el cumplimiento del pacto era garantido por todo el honor de la nación española. En esta virtud se rindieron ciento treinta fusileros, sesenta lanceros, con sus respectivos Oficiales y doce vecinos que habían quedado en el cuadro... El mismo día los defensores de Concepción fueron declarados reos de Estado y encerrados en estrechos calabozos y en lugares habilitados al efecto como el *De Profundis* del Convento de la Merced, mientras se preparaba la Catedral para depósito general, en que entraron hombres de todas clases, ancianos de 80 años y niños de 15... Los demás fuimos tratados con el mayor rigor;

por muchos días fué mi colchón un pellejo de carnero, mi almohada un ladrillo y mi cobija un pedazo de capote, y con todo no era uno de los peor parados. Las mujeres que quedaron en las casas con mil apuros podían proporcionarnos el diario sustento y al introducirlo era desfalcado por la guardia. Esta era muy numerosa y constantemente tenía abocados, a la única puerta que se había dejado, dos cañones cargados a metralla, la mecha encendida y la orden de disparar sobre nosotros al menor movimiento que hiciésemos.

«La desierta isla de la Quiriquina fué también convertida en depósito de prisioneros. Se nombró una Junta para instruir los procesos, pues todos éramos considerados reos de lesa-majestad. Se aguardaba sólo la conclusión de ellos para imponer las más severas penas a algunos Oficiales así en Concepción como en Chillán y para remitir otros a las Casas-Matas del Callao. Todos sufríamos con serena fortaleza el rigor de nuestro destino y los insultos de Oficiales improvisados o de partidarios triunfantes en una guerra civil y en quienes ni la educación ni los sentimientos de honor mitigaban el acaloramiento de las pasiones» (10).

Ensoberbecido con sus triunfos, D. Matías de la Fuente, que había organizado y dirigido el ataque a Concepción, concibió el proyecto de apoderarse de Santiago y pidió a Gaínza solamente un refuerzo de doscientos hombres para embarcarse en los buques españoles que bloqueaban a Talcahuano, ir a San Antonio y de ahí avanzar sobre Santiago que se encontraba débilmente guarnecido.

Pero Gaínza no se encontraba en condiciones que le permitieran debilitar sus fuerzas y comprometer su situación en un golpe temerario. Lejos de eso, era deplorable la posición del Ejército realista después del rechazo que había sufrido en Quechereguas. Sus tropas fatigadas con las marchas forzadas y desmoralizadas por la derrota se fueron a refugiar en los Cuarteles de Talca en estrechas y duras condiciones. Las deserciones eran más numerosas y más insolentes cada día. Poco después, cuando el Ejército salió de Talca, sus fuerzas no pasaban de mil hombres y habían desaparecido sus medios de transporte.

Gaínza principiaba ya a mirar con desconfianza la posibilidad de avanzar hacia Santiago y a sentir los peligrosos inconvenientes de una larga permanencia en Talca; comenzaba a mirar con desaliento un porvenir oscuro.

(10) Benavente. *Memoria Histórica*, p. 156.

II

No era más brillante la perspectiva que veían los patriotas.

La opinión pública atravesaba una de esas crisis inevitables y fatales en el curso de una gran revolución. Sentía debilitarse el empuje de las fascinadoras esperanzas y que la invadía el desaliento viendo la esterilidad de sus esfuerzos.

La alarma producida por la ocupación de Talca, que abría a los realistas el camino de Santiago; las horas de angustia de esa amenazadora situación; los sacrificios con que se organizó la División que debía cubrir la Capital, tan tristemente hecha pedazos; la caída de Concepción que entregaba de nuevo a los realistas una enorme extensión de territorio eran hechos muy dolorosos, contrastes tan graves como desconsoladores, sobre todo si se considera que para reconquistar la situación anterior era necesario emprender de nuevo una guerra asoladora y desastrosa, comenzar de nuevo aquella interminable tela de Penélope.

«Esa guerra desoladora—decía Lastra pintando nuestra situación en su *Manifiesto* de Mayo—devoraba una parte de la población de Chile por las victorias de la otra parte. Los chilenos eran al mismo tiempo los vencedores y los vencidos. Ellos eran los que en el mismo instante cantaban las victorias y lloraban las desgracias de la guerra. Las provincias más fértiles se hallaban convertidas en páramos incultos y las ciudades del Sur no eran ya sino el albergue de la miseria, de la orfandad y del espanto».

Y sobre esas sombrías perspectivas se cernían las noticias desalentadoras que de todas partes nos llegaban:

En España, los franceses, vencidos por Wellington, se sostenían difícilmente en algunas plazas de Cataluña. El restablecimiento de Fernando VII parecía inevitable; y libre España de la invasión que la había maniatado, podía enviar a las Colonias refuerzos poderosos. La revolución que avanzaba triunfante en el Alto Perú había sufrido derrotas lastimosas en Vilcapujio y en Ayouma. En Méjico, Nueva Granada y Venezuela había sufrido desastres que hacían temer que pudiera ser vencida.

En esa horas de perturbación profunda, de angustia y desaliento se robustecía la inclinación a renunciar a las grandes ilusiones para salvar siquiera las pequeñas esperanzas. De-

jándose arrastrar por esa tendencia se va a caer suavemente en los brazos de una transacción.

III

El año anterior el Gobierno británico había despachado una Escuadra a las órdenes del Comandante Hillyar, en persecución de la fragata norte-americana *Essex*, que había hostilizado duramente el comercio inglés en el Pacífico.

Abascal recibió al Comodoro inglés como un aliado y le confió, en Enero de 1814, la delicada misión de negociar un avenimiento con los revolucionarios de Chile.

En las bases de ese arreglo Abascal le decía: «Según habrá advertido el Sr. Hillyar por la explicación de los sentimientos del Virrey, deberá creer que siempre que los chilenos ratifiquen el reconocimiento que han hecho de Fernando VII, que en su ausencia y cautividad reconozcan la Soberanía de la Nación en las Cortes generales y extraordinarias, y reciban y juren la Constitución española, hecha por las mismas, los recibirá en sus brazos como un verdadero padre, echando en olvido todo lo pasado, sin que ni directa ni indirectamente se proceda contra ninguno por más o menos parte que haya tenido en la revolución, en el concepto de que deben admitir la Audiencia, Gobierno y empleados de la Soberanía como lo estaba antes, con solo las diferencias dictadas por la propia Constitución, y que para el resguardo de las personas, propiedades y sostén de la administración de justicia han de recibir la guarnición necesaria de tropas chilotas ínterin se organicen otras de todo el distrito».

El Virrey puso a Gaínza al corriente de las negociaciones que había confiado al Comodoro inglés, insistiendo en que se ciñera, al secundar esas gestiones, al artículo 18 de las instrucciones que le daba al confiarle el mando del Ejército.

Hillyar, por su parte, había comunicado a Lastra en Valparaíso los propósitos de arreglo del Virrey y las negociaciones que le había encomendado. Esas proposiciones llegaban en los momentos desgraciados en que una ola de amargo desaliento envolvía y arrastraba la opinión.

Lastra se dejó llevar por ese desaliento, y para entrar en las negociaciones llamó a Santiago a Hillyar quien llegó el 16 de Abril; las conferencias se iniciaron dando lectura a las proposiciones del Virrey. Esa vuelta lisa y llana al régimen antiguo fué rechazada de una manera perentoria. Hillyar no

tardó en comprender que sobre esa base toda negociación iba a un fracaso, y cambiando su actitud se prestó a servir de simple mediador y pidió al Gobierno de Chile las condiciones en que estaría dispuesto a negociar.

Reunido el Senado para discutir esas bases, tomó un acuerdo que debía tener una penosa resonancia en nuestra historia.

«Por la prisión de Fernando VII—decía ese acuerdo bajo todos aspectos deplorable—quedaron los pueblos sin Rey y en libertad de elegir un gobierno digno de su confianza, como lo hicieran las provincias españolas, avisando a las de ultramar para que hicieran lo mismo a su ejemplo.

«Chile, deseoso de conservarse para su legítimo Rey y huir de un gobierno que lo entregase a los franceses, eligió una Junta gubernativa compuesta de sujetos beneméritos. Esta fué aprobada por la Regencia de Cádiz, a quien se remitieron las actas de su instalación: siendo ella interina mientras se forma un Congreso General de estas provincias que acordase y resolviese el plan de administración. Se reunió efectivamente el Congreso de sus diputados quienes en su apertura juraron fidelidad a su Rey Fernando VII, mandando a su nombre cuantas órdenes y títulos expidieron, sin que jamás intentaran ser independientes del Rey de España libre, ni faltar al juramento de fidelidad.

«Hasta el 15 de Noviembre de 1811 quedó todo en aquel estado, y entonces fué cuando, por fines e intereses particulares y con la seducción de la mayor parte de los europeos del Reino, fué violentamente disuelto el Congreso por la familia de los Carrera, que hechos dueños de las armas y de todos los recursos, dictaron leyes y órdenes subversivas de aquel instituto, sin que ni las autoridades ni el pueblo, ni la prensa pudieran explicar los verdaderos sentimientos de los hombres de bien, ni opinar con libertad.

«Así es como durante el tiempo de aquel despotismo se alteraron los planes y se indicó con signos abusivos una independencia que no pudieron proclamar solemnemente por no estar seguros de la voluntad general. Sin duda aquella anarquía y pasos inconsiderados movieron el ánimo del Virrey de Lima a conducir a estos países la guerra desoladora, confundiéndose así los verdaderos derechos del pueblo con el desorden y la inconsideración. Atacado el pueblo indistintamente, le fué preciso ponerse en defensa, y conociendo que la causa fundamental de la guerra eran aquellos opresores; empleó todos sus conatos en separarlos del mando, valiéndose de

las mismas armas que empuñaban para defenderse de la agresión exterior.

«Puesto así el Gobierno en libertad y deseando elegir un gobierno análogo a las ideas generales de la monarquía, confió la autoridad a un Gobernador, llamándolo Supremo por haber recaído en él la omnimoda facultad que tuvo la primera Junta gubernativa instalada el 18 de Septiembre de 1810; y se propuso ahora restituir todas las cosas al estado y orden que tenían el 2 de Diciembre de 1811, cuando se disolvió el Congreso.

«Por tanto, aunque nos hallamos con un pie muy respetable de fuerzas, que tienen el Reino en el mayor estado de seguridad que diariamente se aumenta y aleja todo recelo, conviniendo con las ideas del Virrey, por la mediación e influencia del Señor Comodoro Mr. James Hillyar, y para evitar los horrores de una guerra, que ha dimanado de haberse confundido los verdaderos derechos e ideas sanas con los abusos de los opresores, propone Chile lo siguiente:

1.º Que supuesta la restitución de las facultades y poder del Gobierno al estado que tuvo cuando fué aprobada por la Regencia, debe suspenderse toda hostilidad y retirarse las tropas agresoras, dejando al Reino en el libre uso de sus derechos para que remita Diputados a tratar con el Supremo Gobierno de España el modo de conciliar las actuales diferencias.

2.º No se variará el poder y facultades del Gobierno de la manera como fué aprobado por la Regencia, esperando el Reino el resultado de la Diputación que ha de enviar a España.

3.º Se darán todos los auxilios que están al alcance del Reino para el sostén de la Península.

4.º Se abrirán las puertas a todos los dominios españoles para que continúen las relaciones mercantiles mutuamente.

5.º Se ofrece al Sr. Comodoro James Hillyar, mediador de las diferencias entre el Sr. Virrey de Lima y este Gobierno, una garantía suficiente para el cumplimiento de estas transacción.

6.º Siendo notorio, tanto en Chile como en Lima, el eficaz deseo del Sr. Comodoro y Comandante de la *Phoebe* de terminar las diferencias pendientes entre dos estados unidos por naturaleza y religión, aceptamos su laudable mediación entre ambos Gobiernos, y ofrecemos garantizar los Tratados que por ahora se hagan con la seguridad que está en nuestra facultad, y siendo esto conforme sustancialmente con los sentimientos que en conversaciones particulares ha manifestado

el Sr. Virrey al Sr. Hillyar a excepción de quedar sujetos a guarnición extraña nos ofrecemos también a reponer esta falta de garantía con rehenes equivalentes. Por tanto espera Chile no se ponga el menor embarazo en la salida de las tropas de Lima; en cuya negativa nunca podrá convenir este Reino, así para hacer una elección libre de sus Diputados como para evitar una anarquía y las disensiones interiores que probablemente se originarían quedando alguna fuerza exterior, y sobre todo porque garantidas las proposiciones de un modo seguro, es inútil y podría ser muy perjudicial mantener en el Reino aquella fuerza.

7.º Quedarán olvidadas las causas que hasta aquí hayan dado los vecinos de las provincias del Reino, comprometiéndose por las armas con motivo de la presente guerra.

8.º El Gobierno deja a discreción y voluntad de los Generales de nuestro Ejército Restaurador, acordar o determinar el punto o situación en que han de discutirse o decidirse los Tratados y demás ocurrencias de que no se haya hecho mérito y también el que personen la discusión o en su lugar nombren los Plenipotenciarios que desempeñen a satisfacción tan importante cargo: y para este nombramiento se autorizan en bastante forma.

«Convenidos los Generales de ambos Ejércitos en los antecedentes artículos, sin variación sustancial, volverán a este Gobierno para su ratificación que se hará en el término que se acordare.

Santiago Abril 19 de 1814.—Francisco de la Lastra, José A. Errázuriz, Camilo Henríquez, Gabriel José de Tocornal, Francisco Ramón de Vicuña, Juan José de Echeverría, secretario» (11).

IV

¿Quién inspiraba esa política? ¿Quién dirigía al partido que tan violentamente presionaba a los firmantes de ese penoso documento haciéndolos aparecer abjurando su pasado y preparando una guerra civil inevitable?

Comunicándole el acuerdo del Senado, Lastra decía con amargura a O'Higgins: «Esto no es para hombres de bien y de honor, sino para granjearse el descrédito y perder su reputación.

(11) Benavente dió a conocer este documento. *Memoria Histórica*, p. 10.

Ambicionen en hora buena este lugar de disgustos y sinsabores, que yo compadeceré siempre al infeliz que por comprometimiento ocupe este asiento».

Y en el oficio de instrucciones que le da para la negociación de los Tratados le agrega: «V. E., como testigo ocular, y por mil otros motivos sabrá bien si... si le aprovechará al enemigo la suspensión, y si, separado algún tiempo, podrá rehacerse y regresar con dobles y mejores tropas; si las nuestras están hoy en estado de atacar con ventaja, acabar con aquélla y entorpecer o dificultar que venga otro repuesto capaz de hacernos sucumbir después de victoriosos... V. E. es uno de los más comprometidos: V. E. el que con sus acertadas disposiciones debe reanimar nuestras agonizantes esperanzas» (12).

El 19 de Abril el Senado comisionó a O'Higgins y Mackenna para negociar los arreglos con Gaínza. Zudáñez debía servirles de Asesor.

El 20 de Abril salió Mackenna de Santiago, para imponer a O'Higgins de estos acuerdos y las consideraciones que inspiraban esta nueva política, llevando también una comunicación de Hillyar a Gaínza en que lo instaba a entrar en las negociaciones.

El 22 de Abril el Comodoro inglés salía de Santiago acompañado de Zudáñez que llevaba el encargo de aprovechar las largas conversaciones de ese viaje para inclinarlo en favor nuestro y «hacerlo mirar con desagrado el que se desprecie y deje sin efecto su mediación». Esa encarecida recomendación deja translucir cierta vaga esperanza de que Gaínza se negara para tratar sobre las bases que Hillyar le iba a proponer y que se rompiera la negociación quedando herido el Comodoro con el fracaso de sus gestiones amistosas.

El 25 de Abril Hillyar llegaba a Quechereguas, y después de una conferencia con O'Higgins y Mackenna, se ponía en marcha para Talca donde Gaínza lo esperaba en una situación de espíritu curiosa.

Desde el principio de su campaña el General realista había comprendido que la empresa de conquistar a Chile por las armas era superior a sus recursos y había tratado de negociar con los patriotas. Más tarde declaraba en su proceso que «había querido hablar con Mackenna que mandaba la División de Membrillar y después en Quechereguas con O'Higgins pero que las reflexiones de los Oficiales lo retrajeron» (13).

A causa del fracaso de sus armas se veía ahora encerrado

(12) Benavente. *Memoria Histórica*, p. 165.

(13) Proceso. I, p. 9.

en Talca, sin provisiones, sin dinero, con sus tropas desalentadas por la falta de paga y los desastres militares; veía que las desertiones iban en aumento, que las durezas del invierno no demorarían en llegar y quedaría cerrado por el Maule el camino por donde podían venirle los recursos. Abandonar a Talca, volver al refugio y a los recursos de Chillán era la resolución mortificante que le aconsejaba la prudencia en aquella embarazosa situación. Las negociaciones a que Hillyar lo invitaba le permitían hacer esa retirada en condiciones decorosas y tranquilas, prefiriendo, en el peor de los casos, la responsabilidad de un fracaso diplomático a la responsabilidad de un desastre militar.

En el estado de vacilación en que Gaínza se encontraba, abandonaba a cada paso los propósitos a que parecía más resuelto. Apenas había aceptado entrar en negociaciones con O'Higgins escribía a Hillyar que, careciendo de autorización para negociar sobre las bases que le había presentado, sólo podría celebrar un convenio que quedaría sometido a la ratificación del Virrey.

Entretanto O'Higgins, que el 28 de Abril había salido de Quechereguas para acampar a las orillas del Claro, al saber las resistencias de Gaínza para entrar a discutir los pactos, el 29 de Abril trasladó sus tiendas a acampar a las casas de Pelarco, a cuatro leguas de Talca.

La actitud amenazadora del Ejército patriota decidió a Gaínza, que no se sentía en condiciones de resistir una agresión; volvió sobre sus pasos y declaró a Hillyar que estaba resuelto a asistir a la conferencia a orillas del Lircay.

V

Gaínza llamó a Rodríguez Aldea para que viniera a acompañarlo en sus gestiones. «Cuando llegué a Talca—según su declaración en el proceso—un día antes del día de la cita me hallé con que el Sr. Brigadier había ya tenido una sesión de todo un día con O'Higgins y Mackenna en un cortijo que mediaba entre ambos ejércitos » (14).

Impuesto Rodríguez Aldea de la negociación y de las bases del arreglo, observó a Gaínza que las instrucciones del Virrey no le permitían aceptarlas. «Ya lo veo—le contestó Gaínza—pero iremos a conferenciar» (15).

(14) Proceso. I, p. 9.

(15) Proceso. I, p. 10.

Desde el primer momento Rodríguez Aldea principia a entorpecer las conferencias que no estaba en sus facultades suspender. En la primera reunión el 3 de Mayo suscitó una cuestión sobre la presencia de Zudáñez nombrado por el Director Supremo y en quien O'Higgins y Mackenna estaban autorizados por el Senado para delegar «el todo o parte de sus facultades». En vista de esas consideraciones Zudáñez no se vió obligado a abandonar la Sala y se evitó a O'Higgins una situación mortificante.

«Hubo debates—agrega Rodríguez Aldea—en que yo solo hablé, pasándose el Sr. Brigadier todo el día en conversaciones con O'Higgins fuera de la pieza donde se conferenciaba. En un acaloramiento que tuve con Mackenna, sobre el modo como los pueblos pueden ser libres, se interpuso el Sr. Brigadier, y contra todo lo que habíamos hablado, contra mis advertencias y en contra de la firmeza con que habíamos quedado de sostenernos, sale concediendo el artículo primero, y sucesivamente se fueron escribiendo los demás. Yo incómodo y admirado de aquella deferencia me retiré y no quise hablar sino para decir aparte al Sr. Brigadier que «yo no firmaba aquellos tratados porque se reíran de mí, pues no tenía facultades para ello», y después a O'Higgins y Mackenna les repetí lo mismo agregándoles pidieran al Sr. Gaínza las credenciales, como en efecto se las pidieron y contestó: «Uds. lo que querían es que deje la provincia de Concepción, con que en dejándola no hay necesidad de más».

«Recuerdo una circunstancia ocurrida en este mismo acto y en que O'Higgins me propuso quedarme en Chile con el mismo empleo de Auditor, «porque necesitamos un hombre de sus conocimientos». Agradecile la expresión diciéndole: «no es honor mío quedar en Chile después de estos tratados, aunque sentía ausentarme de mi tierra».

«Extendido por Zudáñez el borrador de los tratados, me llamó el Sr. Brigadier para leerlos a solas».

Las insistentes representaciones de Rodríguez decidieron a Gaínza a volver a abrir las conferencias para proponer una serie de enmiendas que desnaturalizaban completamente los tratados, «todas esas enmiendas, según dice Rodríguez, giraban sobre la firme resolución de no dejar la provincia de Concepción sin que el Virrey aprobase antes el convenio».

Gaínza dió lectura, en la nueva reunión, a los artículos modificados por Rodríguez. O'Higgins y Mackenna rechazaron las enmiendas «declarando que aquello no era proceder de buena fe y que siguiera la guerra».

Con esa amenaza, el peligro inminente de un ataque deci-

dió a Gaínza, y a las 11 de la noche quedó el tratado rubricado. «No habíamos andado una cuadra para Talca cuando le dije al Sr. Gaínza: «esto es imposible de cumplir»; contestó: «ya lo veo» y se quedó callado hasta que al llegar a las calles me encargó que a nadie dijera una palabra de lo tratado» (16).

VI

El espíritu atormentado de Gaínza flotaba incierto en todas sus propuestas en aquellas horas angustiosas. El fantasma de su responsabilidad lo hacía retroceder en todas las resoluciones que adoptaba antes de principiar a realizarlas.

Apenas había firmado los Tratados cuando ya pensaba en eludirlos.

A la una de la mañana llegó a Talca; «juntó en la mañana del día siguiente a los Jefes de ese Ejército en mi alojamiento, anunciándoles lo ocurrido, les manifestó al mismo tiempo el texto del papel de retractación de dicho convenio que había dispuesto ya remitirlo a aquellos señores, siempre que en la próxima noche pudiéramos evacuar a Talca absolutamente pues comprendía que aunque invencible por un ataque en la ciudad ya fortificada, no nos hallábamos preparados para pasar ahí todo el invierno y sufrir el sitio o bloqueo del enemigo... (17).

Todos los Jefes convinieron en lo propuesto y se determinó salir a las 8 de la noche y «se detuvo hasta cerca de anochecer la remisión del pliego de retracte, (a que se puso fecha 4 de Mayo a las 4 de la tarde), para ganar tiempo y que el enemigo aunque tan próximo menos pudiera prevenirse» (18).

Los preparativos para sacar sigilosamente el Ejército de Talca aprovechando la obscuridad de la media noche no pudieron hacerse sin que lo advirtiera el vecindario. El temor de que la Ciudad quedara abandonada hizo que el Cabildo se dirigiera en cuerpo a casa de Gaínza a hacerle presente «la situación a que iban a quedar expuestas las familias de los que se habían comprometido por su causa, ofreciéndole a nombre del pueblo víveres para veinte días y seiscientos caballos que mantendrían en pesebre». Gaínza terminó la entrevista declarándoles «que para evitar la responsabilidad del Ejército

(16) Proceso. I, p. 15.

(17) Proceso. I, p. 356.

(18) Proceso, I, p. 357.

le era indispensable salvarlo abandonando a Talca y repasando el Maule» (19).

Ni los ofrecimientos ni las súplicas lograron modificar las resoluciones de Gáinza. Continuaron activamente las disposiciones militares y desde las 8 de la noche las tropas estaban preparadas para emprender la marcha.

Pero se vió entonces que los medios de transporte eran completamente deficientes, y que a pesar de todos los esfuerzos, a las tres de la mañana, «era demasiada la copia de municiones y de enseres que se iba a dejar abandonados» y, sobre todo, que ya a esa hora era imposible que el enemigo no los persiguiera aprovechando el desorden inevitable de una retirada.

VII

El 5 de Mayo al amanecer recibió O'Higgins la retractación de Gáinza, que se apresuró a comunicar a Santiago, y al mismo tiempo le dirigió una dura nota al Jefe realista protestando de la inculicable irregularidad de su conducta. Para desvanecer el pretexto que alegaba Gáinza de encontrarse imposibilitado para embarcar las tropas de su mando le ofrecía O'Higgins todos los medios necesarios para hacer fácil esa retirada. La nota concluía: «En estos momentos se nos comunica de esa ciudad que Ud. está tomando medidas para moverse esta noche con su Ejército, contra un artículo solemne del Tratado. Todo se puede creer en vista del Oficio de US., y para todo evento este Ejército se pone en estado de marchar sobre esa ciudad al observar el menor movimiento de las tropas de US.»

Y a esa nota seguía un movimiento del Ejército patriota que iba a ocupar con su vanguardia las alturas que dominan a Talca.

En una Junta de Guerra que duró el 5 de Mayo hasta la una de la mañana los Jefes realistas resolvieron aceptar en todas sus partes los Tratados para evitar un desastre que parecía inminente en aquella desventajosa situación.

Gáinza veía en el retiro de su nota la única manera de salir de Talca, aprovechando el inesperado ofrecimiento de O'Higgins para movilizar su tropa y salvar su Artillería y municiones.

Junto con el Oficio en que Gáinza comunicaba a O'Higgins la aceptación formal de los convenios sin observaciones ni reservas, le escribía una carta personal en que, prescindiendo

de las etiquetas oficiales, le hablaba con el abandono de antiguos camaradas.

Decía esa carta: «Talca 6 de Mayo de 1814, a la una de la mañana. Mi amigo y dueño: Por no hacer detener al conductor del pliego y que evacúe luego mi comisión, toda llana y dirigida al cumplimiento del tratado, que según a Ud. había dicho, admitía las protestas, reformas y adiciones que yo pretendí. Pero ya descansando en cuanto Ud. me ofrece y mi creencia firme, por lo que descanso sobre los particulares que compendia, no habrá más que hablar en el asunto sino el cumplimiento de todo en cuanto llegue la ratificación de los tratados, dando principio por los mutuos rehenes. Renuevo mis sinceros deseos para que cuente Ud. con la firme disposición de emplearse, en su obsequio, su más afectuoso seguro servidor.—García Gáinza».

VIII

En la tarde de ese mismo día 6 de Mayo vuelve Gáinza a escribirle a O'Higgins otra carta en que le pide lo ayude a salvar su deficiencia de bagajes. «Cien mulas aparejadas y sesenta yuntas de bueyes es lo que pido a Ud. me franquee el día que llegue la ratificación. Con eso y lo que tengo emprendo el viaje y cumpliré lo antes que pueda mi contrato».

O'Higgins se apresuró a facilitarle esos recursos que permitieron al Ejército español atravesar tranquilamente el Maule llevándose todos sus recursos militares.

Entretanto Hillyar y Zudáñez llevaban a Santiago los tratados y el 5 de Mayo el Senado les prestaba su aprobación, pidiendo, sin embargo, que se modificara el artículo sobre los rehenes que debían darse mutuamente las dos partes mientras se evacuaba el territorio.

Se había convenido que Chile daría tres personas distinguidas «entre las cuales se aceptaba por haberse ofrecido espontáneamente en honor de su Patria, el Sr. Brigadier D. Bernardo O'Higgins, a menos que el Excmo. Gobierno de Chile lo elija de Diputado para las Cortes Españolas, en cuyo caso se substituiría su persona con otra de carácter y representación en el país».

Propuso el Senado que el Gobierno de Chile diera tres personas de distinción o con grado de Coronel, declarando que sólo permitiría la salida de O'Higgins fuera del país si era nombrado Diputado a las Cortes Españolas.

En el estado de ánimo en que Gaínza se encontraba, se apresuró a aceptar la enmienda del Senado. «No sólo me conformo con ella—decía Gaínza con la más amable complacencia—por los motivos expuestos por la importancia en este Reino de la presencia del Sr. General O'Higgins, sino por la opinión que me merece la buena fe y rectitud de opiniones de dicho General habría pensado de igual modo, aún antes de llegado este caso, y manifestado el pensamiento a varios Jefes». Y aprovechando la actitud en que lo dejaban estas facilidades lisonjeras, ofrecía como rehenes por su parte Coroneles que habían nacido en Chiloé, y que eran de un valor muy secundario en el Ejército español. O'Higgins se vió en la imposibilidad de hacer observaciones a los Coroneles chilenos que Gaínza le ofrecía y que eran una pobre garantía del arreglo.

CAPITULO SEXTO

LA INDIGNACION Y LA PROTESTA

I

El 9 de Mayo llegó a Santiago la noticia de la conclusión de los tratados. Se anunció la paz con las ruidosas solemnidades oficiales; repiques de campanas, salvas de artillería, *Te Deum* en la Catedral, bando solemne, retreta en la Plaza principal, iluminación durante tres noches de toda la ciudad. El *Monitor* del 13 de Mayo hace una descripción regocijada de esas fiestas.

Sin embargo, fué deplorable la impresión que produjeron los tratados de Lircay, su reprobación fué universal; patriotas y realistas solo veían el lado desfavorable de esos pactos. Para los realistas la retirada de las fuerzas de Gáinza significaba el abandono, quedando sometidos a un Gobierno que les era hostil y que sólo podía contener en sus desmanes el lejano y tardío amparo del Virrey; y para los patriotas esos tratados eran una triste abjuración de sus ideales, de sus hermosas ilusiones y sus grandes esperanzas; era una vuelta al pasado colonial.

En medio de esas manifestaciones de la satisfacción oficial con que se recibía la noticia de la paz, se produjo, sin embargo, un choque significativo entre realistas y patriotas; en medio de injurias y denuestos los dos bandos llegaron a las manos, obligando a la fuerza armada a intervenir.

Al día siguiente: 11 de Mayo, se promulgó un bando para poner a raya esas violentas manifestaciones de opinión «de

los espíritus turbulentos que comprometen con sus desafueros la tranquilidad pública, conminando con la pena de destierro al que insulta a otro recordándole sus opiniones pasadas con dicterios».

El mismo día 11 de Mayo expedía el Gobierno un decreto cuya gravedad seguramente no pudo calcular. «Por cuanto un abuso de la autoridad de un Gobierno arbitrario ha causado la guerra de estos países por haber ordenado caprichosamente mudar la bandera y cocarda nacional reconocida por todas las naciones del orbe, comprometiendo la seguridad pública con unos signos que nada podían significar en aquellas circunstancias, por tanto ordeno y mando que desde hoy en adelante no se use en los ejércitos, plazas fuertes, castillos y buques del país de otra bandera que la española, ni que las tropas puedan llevar otra cocarda que la que anteriormente acostumbraban».

Los que veían en el tratado que se acababa de firmar una triste abjuración que hacía estériles todos los sacrificios y todos los esfuerzos de una guerra que se había prolongado tantos años, atacaban con encarnizamiento ese convenio humillante. Esos ataques principiaron a encontrar una honda resonancia en las masas populares, que no comprendían el significado de esos pactos, pero que sentían la humillación y la vergüenza de ver que se arriaba la bandera de la Patria y volvía a flotar el pabellón de España en nuestra tierra.

El sentimiento popular creía ver en esto una restauración del pasado colonial.

A pesar de las cautelosas medidas del Gobierno para evitar manifestaciones de hostilidad a los pactos, durante varios días consecutivos apareció la bandera española colgada en la horca de la Plaza de Santiago, frente a la puerta del Palacio de Gobierno, con indudable complicidad de los guardianes que vigilaban esas puertas. Y pocos días más tarde entraba a Santiago el Batallón de Voluntarios dando vivas a la Patria y llevando en sus gorras la escarapela tricolor. La Guardia de Palacio que presenciaba el desfile de esa tropa, dejándose arrastrar por el entusiasmo popular, arrancó de sus morriones la escarapela española que llevaba en obediencia a la orden del Gobierno.

En Talca, Jefes del Ejército acompañados de Oficiales y soldados se pasearon por la ciudad llevando escarapelas españolas atadas a las colas de sus caballos. Para evitar la repetición de manifestaciones de este género se vió obligado O'Higgins a ordenar que no se usaran escarapelas patriotas ni españolas,

pretextando que el Virrey no había ratificado todavía los tratados.

En esos momentos, con una oportunidad muy sospechosa, se hizo público el descubrimiento de una conspiración misteriosa y tremenda que justificaba la persecución por la más vaga sospecha. El temor de aparecer comprometido por una apreciación mal sonante a los oídos del Gobierno imponía silencio a las críticas acerbas del tratado.

Este oportuno complot fué conocido con el nombre de «la Conspiración de los Ingleses» (20).

II

Gaínza, escapando de Talca con la tranquila satisfacción de un jugador afortunado, iba a Chillán donde una nueva tormenta lo esperaba.

Apenas se firmaron los arreglos, Rodríguez Aldea se dirigió a Chillán con el propósito de organizar entre los realistas una resistencia que los hiciera fracasar. Llamó apresuradamente al

(20) Tenemos el proceso inconcluso que nos permite seguir en su desarrollo la «Conspiración de los Ingleses». Según ese proceso el delator de la Conspiración fué un Sargento de artillería—Antonio José—quien declaró que el 17 de Abril John Brown y Smith le dijeron «que si se hallaba en disposición de acompañarlos a tomar esta plaza (la de Talca) que ellos tenían por su parte 40 hombres, y que siendo el declarante Sargento que tenía 21 hombres a su voz, podían bien apoderarse de la plaza y de las armas; que volvieran a reunirse al día siguiente, donde conversarían con 8 de los citados y que antes de acudir a la cita se lo comunicó todo al Alférez que los trajo de Valparaíso, quien le dijo siguiera en aquella conversación y se lo comunicara todo.

En la segunda conferencia, el herrero José Díaz, que hacía de cabeza, acordaron que el medio más seguro era que Díaz fingiese una noticia falsa del Ejército, que conmoviera al Gobierno y al público para que se mandase sacar la artillería a la plaza y entonces les era fácil tomarse la plaza, las armas y el almacén de pólvora, pues debían poner dos cañones abocados a la Casa de Gobierno donde sabían estaba guardado el armamento; otros en la boca-calle frente al puente, que aseguraba el Cuartel de Artillería, y que en el mismo acto debía tirarse un cañonazo, a cuyo sonido aseguraba Díaz vendrían a unirseles tres cuartas partes de la ciudad, en la inteligencia que si se necesitaba dinero él tenía un poderoso de este cuartel que le facilitaba cuatro o cinco mil pesos; que al día siguiente volverían a verse en casa de Díaz, y se ratificó en el mismo propósito, que todo esto lo comunicó al Alférez, donde el Secretario de Guerra que presenció la declaración.

El Teniente Manuel Calderón ratificó la declaración anterior y agregó «que le comunicó también que eran auxiliados por el Intendente de la Casa de Moneda».

La declaración de Hornes confirma la conspiración, John Brown con-

Intendente de Concepción D. José Berganza y a D. Matías de Lafuente. Con D. Juan Francisco Sánchez, D. Luis Urrejola y otros Oficiales convino «en reunir la Oficialidad a la llegada de Gaínza y negarnos a dejar la Providencia de Concepción hasta que el Sr. Virrey no resolviese».

Esta determinación equivalía a dejar sin efecto los convenios; era la protesta de las aspiraciones e intereses de casi todos los Oficiales del Ejército realista ya que conforme a una de las estipulaciones del tratado «los que quisieran seguir viviendo en Chile sólo gozarían los grados y sueldos que tenían antes de la guerra». Sánchez y otros Coroneles volverían a ser Capitanes y Oficiales.

Los misioneros franciscanos entre quienes Gaínza no había despertado nunca simpatías y que lo veían ahora abandonado, atizaban el descontento en el Ejército y abiertamente combatían los arreglos declarándolos contrarios a los intereses de la Religión y del Rey.

La noticia de la exaltación que dominaba en Chillán determinó a Gaínza a marchar lentamente hacia esa Plaza para dar tiempo a que la tempestad perdiese su violencia. Espe-

firma y dice: «que este plan lo tenía meditado seis meses antes y que cuando se castigase aquí ciertos europeos tuvo Díaz parte en la conspiración». Dado el plan de la conspiración y que «en la campaña contaba con un hacendado pudiente, que vendría con mucha gente a protegerlos»; no sabía su nombre pero había oído a los colegas que «era uno que tenía dos hermanos prisioneros en el ejército enemigo». Insinuando con esa perifrasis a don Juan José Carrera. El declarante fué tomado preso la víspera del día en que debía estallar la conspiración.

Aparecían complicados en ese complot: William Smith, herrero de 32 años que lo niega todo; John Brown, soldado de marina que confiesa la conspiración; Guillermo Hornes, marinero, confiesa una conspiración en que él no quiso entrar; Jorge Cosme, aprendiz herrero que no sabe nada, lo mismo que Tomás Bales, herrero que tampoco sabía nada.

En vista de ese sumario el Fiscal del Crimen opina el 19 de Mayo de 1814, que se debe continuar el proceso contra Smith, Bales y el prófugo Díaz, «que han incurrido en el delito de lesa-patria y merecen como pena el último suplicio, amonestándose a los demás para que se abstengan de tratar o entender asuntos de tanta delincuencia y escarmentándolos con la pena que US. estime conveniente».

Siete días después el Fiscal en lo Civil pide una pena más severa todavía: a Pedro Guillermo, como cabecilla del motín, a la pena de horca, después de ser paseado en una bestia de albarda por las calles de la ciudad; a Brown y Bales pena de muerte en la forma ordinaria; a Cosme, Herrera y Hornes, que eran sabedores, a galeras por diez años, a ración y sin sueldo, y que no puedan volver al Reino».

Pasa el proceso al Tribunal de Apelación el 3 de Junio. El Tribunal provee el 14 de Junio «Traslado y Prueba».

Después el proceso no continúa... Así inconcluso está en *Historiadores y Documentos*, IX, p. 323.

raba calmarla haciendo ver a los revoltosos que si se producían en el Ejército realista divisiones y desórdenes, O'Higgins podría aprovechar aquella segura oportunidad para destruirlos, y que la salvación común les imponía la más rigurosa disciplina y la mancomunidad de todos los esfuerzos.

Pero en contra de esos cálculos confiados, cuando Gáinza llegó a Chillán el 17 de Mayo, la agitación no se había atenuado.

La recepción fué glacial. El Prior de los Misioneros se apresuró a declararle que «ni él ni sus súbditos podían persuadir al pueblo a recibir unos tratados que envolvían su ruina y la de todo el Reino, contrarios a la fidelidad que todo vasallo cristiano debe a su Dios y a su Rey, pues después de tantos sacrificios y ventajas de nuestras armas, se entregaba por ellos al enemigo del Rey y de la Religión el Reino entero, en el punto mismo que se esperaba su total ruina».

En la misma noche de su llegada un Consejo de Guerra discutía si se daba o no cumplimiento a los tratados. En esa discusión violenta predominó la opinión de no llevar adelante los tratados y suspender la salida del Ejército hasta la primavera próxima y entretanto poner en conocimiento del Virrey todo lo actuado para que dispusiera lo que creyese conveniente.

Gáinza aceptó ese acuerdo en armonía con los propósitos que abrigaba desde que puso su firma en los tratados y, sin romper su compromiso abiertamente, principiar desde ese momento a eludir su ejecución.

III

Ya desde el día siguiente—18 de Mayo—inicia Gáinza una correspondencia con O'Higgins en que le insinúa la imposibilidad de mover sus tropas dentro del plazo que había convenido. El 22 de Mayo, a las instancias de O'Higgins para que apresure su marcha, le contesta que «no es posible que su Gobierno se niegue a la mansión quieta y pacífica de sus tropas en esta provincia hasta la mejora de estación» y trata de probarle que «con ella beneficiará mucho el país» y le habla «de las tempestades que levantan gentes sin juicio, pero confío en que Ud. pondrá remedio o me pedirá a mí que lo aplique».

El 23 de Mayo vuelve a repetirle en otra carta que «la

concesión del tiempo para embarcarse es la única dificultad en que se halla y que ansía ver allanada».

Con estos expedientes dilatorios esperaba Gáinza ganar tiempo para que llegara el inevitable desahucio del Virrey y se produjeran los sucesos que la evasión de los Carreras debía necesariamente provocar.

Entre los realistas que podían apreciar la situación con antecedentes más tranquilos y seguros predominaba la opinión de que los pactos no serían observados. Esa idea mantenía en un estado de angustiosa inquietud a los prisioneros españoles que, según los pactos de Lircay, quedaban libres, pero que volverían a ser considerados prisioneros de guerra si esos arreglos eran desahuciados antes que salieran del país.

Ravago hace una pintura sincera y viva de ese estado de inquietud, «porque yo creía—dice—por motivos que no es del caso referir aquí, no habían de subsistir los tratados hechos, vivía en continuo sobresalto».

Pero en el bajo pueblo, entre los soldados y las masas realistas, el efecto de los pactos fué tremendo, según nos cuentan los misioneros de Chillán.

«Se estremeció la provincia de punta a punta: los hombres se encontraban en las calles, y mirándose unos a otros con el semblante caído, pasaban adelante sin hablarse palabra; las mujeres gemían de dolor y sentimiento, y los realistas de todo el Reino, al verse entregados a discreción de unos hombres doblemente perjuros, infieles a su Rey, a Dios y Religión y que los miraban con odio mortal, quedaron pasmados y sin saber qué rumbo tomarían».

Y para acentuar los colores sombríos de este cuadro en una nota agregan: «Diré un solo caso. Hubo hombre determinado a quitar la vida a sus hijos para que no se vieran en la irreligión ni se vieran en trabajos, y abandonando su mujer irse donde la fortuna le ayudara antes que quedarse al arbitrio de los enemigos, contra quienes y a favor de la justa causa presentó muchas veces el pecho a las balas y consumió sus haberes. Pero habiendo comunicado, como fuera de sí, esta resolución desesperada a un religioso, éste lo aquietó asegurándole que no se verificaría el cumplimiento de los tratados porque Dios protege la causa y por otras razones que le sosegaron y consolaron» (21).

(21) Relación de los Misioneros de Chillán. Esta relación publicada por primera vez en el *País* en 1857 ha sido reproducida en el tomo IV de *Historiadores y Documentos*. Es una monótona y minuciosa exposición de los

IV

En los documentos oficiales manifestaba el Gobierno de Chile una viva satisfacción por los tratados y la resolución de darles un estricto cumplimiento; pero en las declaraciones confidenciales sus apreciaciones eran muy diversas.

En la nota reservada a su Agente en Buenos Aires le decía el 27 de Mayo: «Como dicha correspondencia fué por conducto extranjero, (la llevaba Hillyar), y que se decidía tanto por España, fué preciso prever contingencias, acomodarse a su opinión y expresar con rebozo y sin franqueza el concepto de Chile, pero esté Ud. cierto que no sucumbe; que está resuelto a ser libre a toda costa; que mientras más conoce sus derechos más odia su esclavitud; que ha olvidado absolutamente el sistema antiguo; que apetece un sistema liberal que proporcione a esta parte de América, la más abandonada y abatida, las ventajas que hasta hoy ha desconocido. Estos son los íntimos y verdaderos sentimientos de Chile, y éstos los principios liberales bajo los cuales se ha propuesto sostenerse. Si en la correspondencia oficial notase Ud. alguna ocasión expresiones que digan otro sentido, debe Ud. creer que la variación es accidental y porque las circunstancias o conducta así lo exigen. Por este seguro antecedente dirija Ud. sus operaciones y planes, y sólo cuando Ud. vea en estos Reinos tantas fuerzas que no podamos resistir, dirá Ud. que Chile cederá al exterior con interior oposición y violencia que harán algún día su efecto».

El Gobierno se veía obligado a descubrir en Buenos Aires el fondo de su política, porque los pactos de Lircay lo ataban al Virrey y lo obligaban a romper, por consiguiente, la alianza que lo unía a los revolucionarios del Plata.

servicios prestados por los Misioneros a la causa realista y una relación sumaria y vaga de los sucesos políticos de 1809 a 1814.

Entra en frívolos detalles sobre sucesos en que incidentalmente intervinieron los frailes misioneros y pasa en silencio los hechos más considerables en que no han intervenido. Ni siquiera se recuerda en esas anotaciones de convento la prisión de los Carrera que tuvo en Chillán tan ruidosa resonancia.

Pero en medio de esa paja ociosa del convento hay detalles interesantes, pinceladas frescas que pueden dar vida a un cuadro histórico. Haciendo alarde de la contribución material que prestaron al Ejército español dicen que le dieron más de cien caballos, «de treinta a treinta y cuatro resmas de papel para cartuchos en *libros impresos y manuscritos*, parte de particulares y parte de la librería del Colegio». P. 37.

El Dr. Paso que había observado al principio con recelo el peligroso alcance de esos pactos, no tardó en escribir a su Gobierno el 14 de Junio de 1814. «Así estoy informado de buen origen que no fué de buena intención el ánimo de este Supremo Gobierno en la conclusión de los tratados, sino un medio adoptado para salvar del apurado conflicto».

En la *Exposición de su conducta militar* publicada por Osorio deja fuera de duda el propósito de nuestro Gobierno (22).

(22) Gaceta de Gobierno, 1814.

CAPITULO SEPTIMO

EL SACRIFICIO ESTERIL

I

El 14 de Mayo de 1814 a las 8 de la noche O'Higgins veía con sorpresa que los Carreras entraban a su propio alojamiento en Talca, cuando acababa de recibir las comunicaciones de Gaínza en que le daba parte de que se habían fugado de Chillán.

O'Higgins los recibe con una cordialidad afectada y los invita a hospedarse en su propia casa para poderlos vigilar de cerca.

Al día siguiente, como hemos recordado en una página anterior, el Coronel Calderón les pide que no salgan a la calle para evitar desagradables incidencias; O'Higgins, poco después, les reitera la misma insinuación, rechazada en los dos casos por Carrera con una arrogante indignación. Pero no tardó éste en ver que le era hostil la atmósfera de Talca y sentirse molesto en esa atmósfera.

Dos días después—el 16 de Mayo—salía de la ciudad escoltado por dos Dragones, y el 19 de Mayo llegaba a la Hacienda de San Miguel sin haber tocado en Santiago.

Al llegar Carrera al fundo de su padre escribió a Lastra, pintándole, con visible amargura, las penalidades de su larga prisión.

Este le contestó el 20 de Mayo en términos afectuosos ofreciéndole sus servicios «en todo lo que no comprometiera la

autoridad que ejercía». Sin embargo, el 23 de Mayo salía de Santiago un piquete a cargo del Capitán Vargas que llevaba la orden de prender en su fundo a los Carreras. Dándole cuenta de esa orden, Lastra escribía a O'Higgins que «los efectos de la fatal condescendencia de V. E. en el permiso de la venida de los Carreras motivó la fermentación del pueblo y me obligó a la providencia ejecutiva de mandarlos prender y asegurar como reos de Estado y atentadores de su libertad».

La persecución de Vargas fué infructuosa. Carrera logró ocultarse en un predio vecino, más temiendo ser luego descubierto, trató de ir a reunirse en Buenos Aires con Poincet, pero un temporal de nieve lo obligó a detenerse en su camino. La cordillera nevada cerraba el paso del Planchón. Las circunstancias adversas lo condenan a llevar durante dos meses una vida errante en los alrededores de Santiago.

Durante esos dos meses vive Carrera como un perseguido de justicia, de escondite en escondite, oculto y vagabundo. Entre tanto una leyenda se ha formado al rededor de su prisión; sus sufrimientos hacen que se olviden sus errores; la persecución encarnizada del Gobierno le da esa aureola de las víctimas que fascina a las imaginaciones populares. Se recuerda los servicios brillantes que ha prestado a la causa de la Patria; se recuerda su entusiasmo revolucionario; se recuerda que él le dió una bandera a la Patria y que el Ejército revolucionario había hecho desplegarse esa bandera al viento de la gloria; se recordaba el acento arrogante con que hablaba de independencia y democracia, y ahora... ese hombre había desaparecido y junto con él habían desaparecido nuestras glorias y nuestras ambiciones, lo que había de más hermoso en el pasado y de más radiante en nuestro porvenir. Y el Gobierno que había venido a reemplazarlo, en vez del Acta de nuestra Independencia que él nos había prometido, nos presentaba los abatidos Pactos de Lircay. Todo eso le iba formando a Carrera un pedestal y preparando su vuelta a la política.

II

El Gobierno se sentía amenazado por una sorda agitación, que había visto aparecer como un punto oscuro, pero que rápidamente se había ido extendiendo hasta cubrir todo el horizonte. Culpaba a los Carreras de esa agitación para no re-

conocer que era su propia obra, que era el resultado de los desgraciados arreglos con Gaínza.

Pero esa cómoda explicación no podía cubrir todos los casos.

El 25 de Mayo Lastra decía a O'Higgins que: «después de haberse fugado los Carreras, sin que providencia alguna bastase a indagar su paradero hasta esta fecha, apareció una nueva conspiración fraguada por Campino (D. Enrique) de que él solo hasta hoy aparece autor. Su objeto era quitarme el mando, (que no aprecio por substancia), y formar un Gobierno al tamaño de su cabeza; bien que para darle un colorido de ventajas y proporcionarse Mecenaz en su arrojo, divulgó substituiría a Mackenna. Está asegurado y queda substanciándose su causa.

«Urge la venida del Batallón de Voluntarios en los términos que advierto en mi Oficio de esta fecha y el que V. E. no permita licencia para venir a la Capital a individuo alguno del Ejército mientras tanto no consolide el Gobierno sus providencias».

Para calmar un poco aquella agitación habla el Gobierno de convocar un Congreso elegido por el pueblo, que le dé al país una organización definitiva y que elija los Diputados que irán a España a tratar la forma en que Chile quedaría sometido a la Metrópoli. Pero esas promesas irritan más que tranquilizan.

En esas condiciones el Gobierno siente su situación insostenible y busca una manera de abandonar el poder que se le escapa.

Irisarri—que era el inspirador de la política de Lastra—deja ver el fondo de su pensamiento en una carta que escribe a O'Higgins el 30 de Mayo. «Hoy nos proponemos, le dice, dar una forma al sistema que merezca la aprobación de los hombres sensatos. Se trata de reunir un Congreso de Diputados elegidos a satisfacción de los pueblos, sin ninguno de aquellos embarazos que se han opuesto a la libertad anteriormente. Estos Diputados nombrarán los que deben ir a España en virtud de los tratados, harán las instrucciones y comprometerán de un modo legítimo a todo el Estado, para que jamás ningún partido o facción pueda sorprender al pueblo con recelos de que hubo falta de autoridad. Estos mismos Diputados arreglarán el gobierno interior que previenen los tratados con Gaínza y elegirán los gobernantes que sean de la aceptación general. Entonces tendrá Chile la satisfacción de ser regido por la voluntad general y pondrá su mano a la sedición y a la intriga. Entonces habrá verdadera libertad, igualdad, orden y gobierno. Nosotros habremos tenido la gloria de dejar el mando

en manos seguras y legítimas, poniendo la primera piedra al cimiento de la felicidad de Chile y suspendido el curso de las pasadas desgracias. Yo que he sido el autor de este proyecto y que conozco el interés que Ud., tiene por la felicidad de Chile deseo saber cuáles son sus sentimientos en este particular».

Pero esas medidas y propósitos eran incapaces de justificar ante la opinión los arreglos con Gaínza que cada día iban apareciendo más desventajosos.

Este insistía a cada paso en la imposibilidad material de dar cumplimiento a lo pactado; pero entretanto no solamente no movía sus fuerzas ni desmovilizaba las milicias sino que reclutaba nuevas tropas. No solamente no suspendía su dominio militar sobre el territorio al Sur del Maule sino que ensanchaba su jurisdicción avocándose y fallando hasta las cuestiones civiles en el territorio dominado por sus armas.

A principios de Julio creyó O'Higgins necesario mandar una comisión que lo informase sobre lo que pasaba en el Ejército realista y los propósitos que Gaínza perseguía. Nombró con ese objeto a D. Miguel Zañartu y al presbítero Isidoro Pineda.

El 21 de Julio llegaron los comisionados a San Carlos. Ahí Gaínza los detuvo con el especioso pretexto de que suscitaba dudas la validez de sus poderes, y nombraba a Rodríguez Aldea y Elorriaga para que examinasen esas credenciales, declarando poco después, en vista del informe que éstos le pasaron, que esos poderes eran deficientes e invitándolos a permanecer en San Carlos hasta que recibieran del Gobierno títulos mejores.

Esos extraños procedimientos y lo que los comisionados pudieron observar desvanecieron las dudas que pudieran abrigar, y el 23 de Julio regresaron a Talca convencidos de que Gaínza no estaba dispuesto a cumplir sus compromisos.

A la vuelta de los comisionados escribía O'Higgins al Gobierno: «Por la correspondencia que estos Sres. han tenido con el General Gaínza quedará V. E. cierto hasta la evidencia de que los recelos que al principio tuvimos de la buena fé de dicho General, se hallan realizados, queriendo sólo ganar tiempo para saber del Virrey si ha de dar cumplimiento a los tratados o si ha de seguir en el propósito de desolación del Reino».

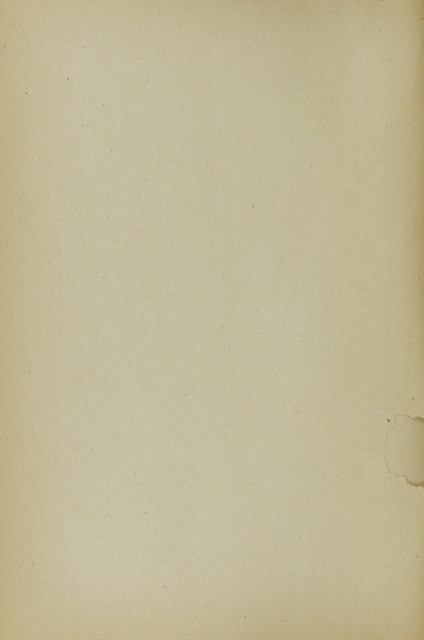
Pedía en ese oficio con urgencia el envío de recursos y aseguraba que con ellos «no sólo haremos a Gaínza cumplir con lo estipulado, sino que obligándolo, por lo menos, a dejar el armamento y sin necesidad de mandar mártires a Lima, daremos muy en breve un ejemplo al mundo y *recogeremos todas las glorias que habíamos sacrificado en las aras de la Humanidad*».

Hay en las últimas palabras de esa nota una tremenda confesión. Reconoce O'Higgins en esas palabras el monstruoso y estéril sacrificio que importaban los pactos de Lircay.

El Supremo Director a quien hacía esa dolorosa confesión no alcanzó a recibirla estando en el poder.

El 23 de Julio la dictadura de Lastra había terminado.

LIBRO DECIMOTERCERO



CAPITULO PRIMERO

EL NUEVO GOBIERNO DE CARRERA

JULIO A OCTUBRE 1814

I

Fermentaba en Santiago una profunda y sorda indignación en contra de los pactos. Esa indignación habría sido menor si se les hubiera dado un honrado cumplimiento y en cambio de los monstruosos sacrificios que imponía nos hubiera asegurado las tranquilas ventajas de la paz. Entonces todos los intereses maltratados en las asoladoras campañas militares se habrían levantado a defenderlos. Pero si ellos significaban solamente una corta tregua para acumular más elementos de destrucción y extender más todavía los estragos ¿quién podía levantarse a defenderlos?

Lógicamente, a medida que se fuera generalizando el convencimiento de que esos pactos habían servido solamente para mejorar la situación de los realistas, se iría haciendo más fuerte y uniforme la agitación que se produjera en la opinión.

El presbítero D. Julián Uribe, Manuel Rodríguez, D. Diego Benavente, organizaban esa agitación, secundados por D. Miguel y D. Manuel Muñoz y un grupo de jóvenes partidarios de Carrera.

Este era el alma del movimiento subversivo a que lo arrastraban los errores de sus adversarios políticos y la absurda persecución del Gobierno. Carrera no podía vivir tranquila-

mente ni entre los revolucionarios ni entre los realistas: en los dos campos era igualmente perseguido.

Un incidente vino a precipitar el desenlace. Después de una serie de pesquisas inútiles para capturar a los Carreras, el 9 de Julio sorprendieron a D. Luis que se ocultaba en casa de una hija del Conde de la Conquista, D.^a María Toro de Gamero. Esa casa estaba en el centro de la ciudad a pocos pasos de la plaza principal.

Se mandó en el acto instruir un proceso a los Carreras que—según las palabras de Lastra y O'Higgins—«sobre más o menos se juzgan comprendidos en los mismos delitos». Se piden informes a todos los Jefes sobre la conducta militar de los Carrera, y se emplaza a D. José Miguel Carrera para que se presente a contestar los cargos que se le van a formular.

«Efectivamente el 23 de Julio, día en que se cumplía el plazo de los edictos que se habían fijado para llamarlo a juicio se presenta en la Plaza mayor de Santiago y algunos amigos en los Cuarteles, y la revolución queda hecha»—dice Benavente (1).

Este no es un resumen, es toda la historia de ese movimiento que en algunos minutos quedó tranquilamente consumado. Todos los Cuarteles abrieron sus puertas a los agentes revolucionarios que los iban a ocupar. Lastra, Mackenna, Irizarri y unos treinta y cinco militares y civiles fueron apresados.

En las primeras horas de la mañana Santiago supo con cierta indiferencia que una sublevación había derribado al Gobierno y puesto el poder en manos de Carrera.

La dictadura desapareció en medio de una cruel tranquilidad.

Esa dictadura organizada para dar a la guerra un impulso más rápido y enérgico, tuvo como carácter, en su existencia breve y turbulenta, el de una reacción violenta en contra de la guerra.

Y esa ironía de la historia no tardó mucho en volverse a repetir. El nuevo gobierno de Carrera fué organizado como una protesta en contra de los pactos de Lircay, y luego lo veremos declararse resuelto a darles un estricto cumplimiento, y todavía, yendo más allá, lo veremos empeñarse en otras negociaciones sobre una base para nosotros más dura y depresiva y manifestarse dispuesto a hacer aún más penoso el rescate de la paz.

(1) Benavente, *Memoria Histórica*, p. 173.

II

Los agentes de Carrera hicieron circular rápidamente en la mañana una invitación a las Corporaciones y al vecindario para concurrir a un Cabildo Abierto.

La reunión tuvo lugar en la mitad del día. Fué agitada y tumultuosa, a pesar de que predominaban en enorme mayoría los partidarios de Carrera. D. Gaspar Marín, y D. Manuel Recabarren combatieron con energía ese régimen de asonadas militares que desprestigiaba a las nuevas instituciones, deprimía el espíritu público y daba aliento a los partidarios del antiguo régimen, y si los cambios de gobierno producidos de este modo habían sido siempre un mal, el que ahora se proyectaba sería aún más grave estando en poder del enemigo una considerable extensión del territorio, pues éste aprovecharía seguramente los trastornos.

Las protestas obligaron a Marín y Recabarren a dejar la Sala.

Después de este incidente tempestuoso resolvió el Cabildo Abierto nombrar una Junta de Gobierno compuesta de D. José Miguel Carrera, D. Julián Uribe y D. Manuel Muñoz Urzúa que quedaba, a las 2 de la tarde, proclamada y entraba en sus funciones. Esta Junta era una mezcla abigarrada de personalidades y de ideas, cuyo único lazo común era Carrera.

Uribe era un fraile revolucionario que daba a sus doctrinas de partido el carácter fanático de un dogma religioso, temperamento violento, impetuoso, sin escrúpulos en el ejercicio del poder; era un apasionado partidario de Carrera, que en 1813 lo había hecho Miembro de la Junta Provincial de Concepción. Su figura pesada, vulgar, su lenguaje untuoso y grave, y esa mirada esquiva, tan común en las gentes de Iglesia, hacía contraste con Carrera y con Muñoz.

Muñoz Urzúa era un amigo personal, un compañero de Carrera. Se había hasta entonces mantenido casi completamente extraño a los negocios políticos en que ahora se veía envuelto, más por sus afecciones personales que por las ideas o los intereses de un partido. Era un hombre de mundo, ligero y elegante, que miraba las doctrinas con un frío y risueño escepticismo.

Vera fué nombrado secretario en los ramos de Gobierno y Hacienda, y Carlos Rodríguez, Secretario de Guerra.

Vera había sido enemigo político y personal de los Carreras. Durante toda su actuación en el gobierno D. José Miguel Ca-

rrera había manifestado un marcado alejamiento de la Junta del Río de la Plata, que Vera representaba entre nosotros, y la actitud hostil del nuevo mandatario con los antiguos partidarios de Martínez de Rozas debía naturalmente alejarlo todavía más del nuevo Secretario.

Vera creyó conveniente explicar su aceptación, dando como razón en primer lugar que quería «contribuir a salvar la Patria de la reacción realista de que estaba amenazada por el Tratado de Lircay, por cuanto él había creído que se pensaba seriamente renunciar a toda idea de independencia; y en segundo lugar, para resguardar a algunos de los más ilustres patriotas, ya que no era posible hacerlo con todos, de las persecuciones y venganzas de Carrera que se hallaba profundamente enconado».

De todos modos, fué una política hábil de Carrera llevar a su lado en el Gobierno, a un hombre que diera a sus adversarios garantías, y les pudiera servir como lazo de unión en caso necesario.

III

Siguiendo la costumbre tradicional de todos los Gobiernos constituidos por una asonada militar, el primer paso de la Junta fué publicar un Manifiesto que justificara la revuelta a que debía su origen.

La nueva Junta principiaba declarando que sólo permanecería en el poder hasta que se reuniese el Congreso Nacional—época incierta estando una tercera parte del país en poder del enemigo—a pesar de que decía el *Manifiesto* «tendréis en breve instalada esa representación apetecida para perfeccionar los movimientos de nuestra infancia civil».

Prometía el nuevo Gobierno una política conciliadora, pero desde el primer momento principiaba a separar a sus enemigos políticos de los empleos que servían, y relegaba fuera de Santiago o fuera del país a los patriotas cuya influencia no consideraba favorable «por el solo interés de la quietud pública y para poner de manifiesto los principios liberales y los sentimientos de generosidad a que nos hemos propuesto nivelar nuestra conducta» (2).

(2) Manifiesto 2 de Agosto de 1814.

IV

A pesar de las precauciones de Carrera para evitar que el conocimiento de los sucesos de Santiago llegara al Ejército antes de que se consolidara su Gobierno y hubiera organizado sus fuerzas de defensa, la noticia llegó a Talca el 27 de Julio en la forma más inconveniente para los partidarios de la nueva situación, en las comunicaciones en que los amigos de Lastra pintaban los sucesos con los colores más odiosos, comentando las precauciones políticas con que se había inaugurado el nuevo régimen y los temores de atropellos y violencias. Naturalmente exageraban la resistencia al nuevo régimen, que se disimulaba mientras dominara el terror pero se mostraría con toda su fuerza y prestaría un apoyo abierto al Ejército de O'Higgins si éste se negaba a reconocer el nuevo Gobierno de Carrera.

Al día siguiente—el 28 de Julio—llegaba a Talca D. Diego Benavente llevando comunicaciones de la Junta para O'Higgins y Gaínza.

O'Higgins convocó a una Junta Militar a que asistieron cuarenta Oficiales de su Ejército. Después de oír leer las comunicaciones en que se daba cuenta de la instalación de la nueva Junta de Gobierno, todos ellos, con la única excepción de D. José María Benavente, declararon que no reconocían como legítimo un Gobierno formado por una asonada militar y que «se debía formar una nueva Junta para acordar los medios que consulten la libertad de los pueblos y el bien general de la Nación».

En virtud de esos acuerdos se procedió a convocar a un Cabildo Abierto y arrestar a Benavente en la casa de O'Higgins, donde estuvo preso e incomunicado y se le exigió que entregara las comunicaciones dirigidas a Gaínza en que «se le intimaba que si no daba cumplimiento a los Tratados de Lircay inmediatamente tuviese por rotas las hostilidades».

En esos momentos, según dice Benavente en su *Memoria* «ya se sabía la desaprobación de los Tratados y el refuerzo que despachaba el Virrey» (3).

En el Cabildo Abierto que tuvo lugar en Talca el 29 de Julio se reunieron el Ayuntamiento y los vecinos más caracterizados. Se acordó desconocer al Gobierno de Santiago.

Ese mismo día en una Junta de Guerra predominó la opi-

(3) Benavente. *Memoria Histórica*, p. 174.

nión de que el Ejército debía ponerse en marcha «para poner a los pueblos en el pleno goce de sus derechos y mientras no elijan una legítima Autoridad que los rija deben resumirse todas las facultades en el Sr. General en Jefe para que éste tome todas las medidas de seguridad que le dicten su prudencia y las circunstancias».

Llegábamos así a una situación paradójica, en que en nombre del derecho de los pueblos para designar sus mandatarios, y de los principios fundamentales del derecho público, se desconocía la autoridad del Gobierno de Santiago, constituido por una asonada militar, y se erigía en Talca otro Gobierno, que tenía precisamente como base la misma usurpación militar de los derechos del pueblo.

O'Higgins comunica esos acuerdos al Senado y al Cabildo de Santiago y al mismo tiempo, privadamente, hace llegar a Carrera proposiciones para un avenimiento.

Sería la base de ese arreglo que se suspendiese la persecución a los patriotas, se pusiese en libertad a los que estaban detenidos y se convocara al pueblo para decidir la forma de gobierno que quería darse y las personas que debían componerlo.

Carrera se dirigió directamente a O'Higgins en una carta que tiene las dos caras del Jano legendario. «Mi amigo: No sé si puedo aun hablar a Ud. en este lenguaje: lo fui verdadero y no disto de serlo a pesar de los pesares. No sé si es Ud. o si soy yo el loco y desnaturalizado chileno que quiere envolver a la Patria en ruinas; lo cierto es que no procederé y que Ud. no debe proceder sin que antes nos estrechemos e indaguemos la verdad. En manos de Ud. y mías está la destrucción o salvación de un millón de habitantes que tanto han trabajado por su libertad. Maldecido sea de Dios y de los hombres el que quiera hacer infructuosos tantos sacrificios.

«Salvemos a Chile o seamos odiados eternamente».

Llevaban las suplicantes y amenazadoras insinuaciones de esta carta, D. Antonio Hermida y D. Ambrosio Rodríguez que iban como emisarios de Carrera a buscar las bases de un arreglo.

Apeló también Carrera a la amistosa intervención del representante de la Junta del Plata, cuyos buenos oficios solicitó empeñosamente.

O'Higgins se negó a seguir ese camino y el 6 de Agosto salía de Talca D. Andrés Alcázar con doscientos cincuenta Dragones y dos piezas de artillería; el 9 de Agosto D. Enrique Larrenas con cuatrocientos hombres del Batallón de Auxiliares y doscientos Infantes de Concepción; al día siguiente D. Rafael

Bascuñán con cuatrocientos setenta Granaderos, y el 13 salía O'Higgins con el resto de la fuerza, dejando en Talca una División de seiscientos hombres a cargo del Comandante Joaquín Prieto.

La rapidez con que O'Higgins se puso en movimiento, rapidez extraña en sus lentos procedimientos habituales, nos indica la imperiosa necesidad de llegar a Santiago a derribar el Gobierno de Carrera antes de que pudiera acumular considerables fuerzas militares.

V

La noticia de la instalación del nuevo Gobierno llegó a Chillán el 29 de Julio. Para Gaínza era el afortunado desenlace de una falsa situación. Se apresuró desde el primer momento a aprovecharla poniendo en duda que el nuevo Gobierno dejara en pie la validez de los tratados.

«Por conducto tan seguro como cierto» escribía a O'Higgins —he sabido ha más de doce horas, que el 22 del corriente se apoderó de la Artillería de la Capital D. José Miguel Carrera, y del mando absoluto de ella el 23 subsiguiente. Esta noticia inesperada y de tanta trascendencia, me ha tenido en expectación de algún oficio de US. en que participándomela, me expusiese al mismo tiempo en qué estado queda el convenio de paz, que conceptúo burlado, cuáles son sus miras y operaciones para mantener esa provincia en quietud, y cuál el Gobierno que substituye al que dió las bases y garantías de los Tratados. Espero que US. me saque de estas dudas y que por resultado de ellas no tenga a mal la marcha de una División de quinientos hombres hasta las orillas del Maule, que custodie la seguridad interior de la provincia de mi mando».

Embarazado con las naturales y justas inquietudes de Gaínza, O'Higgins eludía la respuesta que éste le exigía y que le reiteró en sus oficios de 31 de Julio y 2 de Agosto, pidiéndole este último que conteste sus oficios anteriores «con la franqueza con que siempre he procedido y exijo en correspondencia».

Suspendidas con esa última nota sus relaciones oficiales con O'Higgins, el 5 de Agosto Gaínza se dirigió a Carrera.

«Con la noticia de haberse instalado en esa Capital una Junta presidida por US. me llegó la de que el Ejército acuartelado en Talca se negaba a obedecerla y protestaba destruirla y que se había interceptado un pliego que US. me dirigía... Como US. no ignora que me retiré a esta provincia en virtud

de un convenio ya disuelto que había creído de buena fe, que sólo propende a la tranquilidad de este Reino, para que bajo una nueva constitución esté siempre unido con la Metrópoli... Debo suponer que el contexto del Oficio interceptado sea arreglado a estas bases, a una suerte estable, al honor, talento y experiencia de U.S.».

Las frases vagas de esta nota en que sólo se acentúa claramente que, a juicio de Gaínza, el Tratado de Lircay era un convenio fenecido, debieron quedar ampliamente esclarecidas en las cartas personales de Gaínza y del padre Amirall que Carrera no creyó discreto publicar. Acaso en ellas se desliza alguna alusión a las comprometidas proposiciones a Gaínza del prisionero de Chillán.

Esperando inmovilizar al Ejército realista, con declaraciones tranquilizadoras y amistosas, se apresuró la Junta a contestar el oficio de Gaínza dándole seguridades de que el nuevo Gobierno sostendría en todo su rigor los Tratados de Lircay y estaba pronto para obviar cualquier dificultad que pudiera estorbar su cumplimiento. Política candorosa, porque Carrera sabía demasiado que Gaínza estaba resuelto a no darles cumplimiento, tenía entre sus manos un oficio en que le declaraba que ese convenio estaba ya disuelto, y sabía que el Virrey mandaba refuerzos al Ejército realista y que Gaínza sólo esperaba su llegada para iniciar sus operaciones militares. Valía más que hubiera guardado el silencio de O'Higgins en aquella situación, en vez de comprometerse estérilmente en una política tortuosa.

VI

En efecto, el mismo día en que la Junta contestaba el oficio de Gaínza, para acentuar públicamente su resolución de mantener los pactos de Lircay promulgaba solemnemente un bando extraño hasta en su forma. Decía textualmente: «Bando—Silencio: las razones a la razón de la necesidad y la conveniencia. Desde hoy es libre la carga y salida de los buques anclados en Valparaíso y su comercio con los puertos del Virreinato del Perú. Así ha declarado el Gobierno en efecto de la capitulación de Mayo en atención a representaciones que ha repelido el Senado desde 4 de Julio, a los informes del Cabildo y al clamor general. Sientan el Perú y Chile el fruto halagüeño de una paz celebrada en tantos meses ha; descansen ambos pueblos en su duración que ratifican las últimas comunica-

ciones del General Gáinza.—Santiago 19 de Agosto de 1814.—*J. M. Carrera.—Julián Uribe.—Manuel Muñoz Urzúa.*

Sin embargo, tenemos constancia de que desde el 1.º de Agosto estaba Carrera completamente convencido de que Gáinza iba a un rompimiento de los pactos, y el oficio de éste a la Junta ponía de manifiesto ese propósito insinuando que esos pactos habían fenecido junto con la desaparición del Gobierno que los había negociado.

El Dr. Paso decía al Supremo Director de Buenos Aires el 1.º de Agosto: «Habiendo pasado a ver a este Gobierno, se me acaba de decir que ya no hay duda de que Gáinza rompe la guerra con este estado».

La seguridad de esa ruptura no era, sin embargo, lo que inspiraba la actividad con que el Gobierno acumulaba en Santiago todos sus recursos militares y solicitaba de Buenos Aires, por medio de Paso y de Infante, y hasta del Cónsul Poinset el envío de refuerzos y armamentos para organizar una seria resistencia.

Esas angustiosas peticiones consiguieron el envío de una Columna Auxiliar.

Pensó Carrera poder aumentar sus fuerzas con los doscientos hombres de esa Columna Auxiliar que vino al mando de Las Heras; pero este Jefe le manifestó que tenía orden perentoria de no mezclarse en las luchas intestinas.

La negativa de Las Heras para ponerse a sus órdenes sin reserva, irritó a Carrera hasta hacerle dar la orden precipitada e inconveniente de que esas tropas se retiraran a los Andes, de que «marcharan a pie a la Villa de los Andes a esperar el paso de la cordillera» como dice el Dr. Paso.

Carrera quiso después dar reparaciones tardías que atenuaran esa orden inconsulta.

En efecto, el 1.º de Octubre, le escribió a Las Heras para pedirle que cooperase a la defensa de los puertos dirigiéndose inmediatamente a Valparaíso, y al día siguiente, 2 de Octubre, le pidió que cambiando su destino viniese a Santiago «para proteger si fuera preciso nuestra retirada para el caso que el enemigo que empeña el fuego en Rancagua avance a este punto».

Pero ya era tarde, demasiado tarde para que esas fuerzas pudieran venir en nuestro apoyo.

VII

La actitud resuelta de O'Higgins había suscitado dificultades inesperadas en el camino de Carrera. Era necesario a todo trance eludir un conflicto peligroso que iba a buscar su decenlace en un campo de batalla. Jugar esa partida formidable y decisiva no estaba en el carácter ni en los intereses de Carrera mientras fuera posible entablar negociaciones.

El 6 de Agosto convocó éste una reunión de funcionarios y vecinos para elegir dos diputados que buscaran las bases de un acuerdo con O'Higgins.

A pesar de que los enemigos del nuevo Gobierno se sentían amenazados con las persecuciones de Carrera a todos los que entorpecían sus propósitos, organizaron una fuerte oposición en la reunión. Indicó la Junta para desempeñar esa misión a D. Antonio Hermida y D. Ambrosio Rodríguez, con quienes Carrera creía poder contar para el desarrollo de sus propósitos tortuosos; y propuso la oposición para esos puestos a D. Silvestre Lazo y a D. Juan José Echeverría que contaban también con el apoyo del Cabildo.

No pudiendo llegar a un acuerdo, se resolvió abrir dos registros, uno en el Palacio de Gobierno y otro en la Sala de Cabildo a donde se irían a inscribir los partidarios de cada una de esas listas.

Después la Junta no reconoció la validez de la lista del Cabildo, con el pretexto de que no había sido firmada en la Sala de acuerdos, y declaró que la elección había recaído en sus parciales.

Esa resolución, a todas luces arbitraria, levantó las más enérgicas protestas. El Cabildo se reunió y acordó poner en conocimiento de O'Higgins estos incorrectos incidentes, declarando legalmente elegidos a sus dos candidatos, que habían reunido el mayor número de firmas en su apoyo.

En vista de esa actitud la Junta separa a los desafectos del Cabildo y los reemplaza por individuos que en aquella emergencia la habían secundado; desgraciadamente entre los nuevos cabildantes figuraban cuatro realistas conocidos.

Esos procedimientos de violencia, que no llevaban al camino de una solución conciliadora, parecían por el contrario, expresamente calculados para caldear las pasiones de partido.

VIII

Entretanto la Junta, aburrida por sus imperiosas preocupaciones militares y políticas, dejaba la administración abandonada y en todas las esferas sociales se hacía sentir el desgobernado.

La criminalidad principió a tomar proporciones alarmantes que la Junta atribuía a la debilidad de los Jueces... y que sus adversarios consideraban como una consecuencia inevitable de la falta de vigilancia, estando todas las Autoridades exclusivamente preocupadas con la persecución de sus enemigos políticos. Se llegaba hasta afirmar que el Gobierno ofrecía la impunidad a bandas de malhechores en cambio de los servicios políticos que éstos le prestaban.

En una de sus comunicaciones Echeverría y Lazo le hacían a O'Higgins una pintura de las persecuciones, atropellos y violencias, del régimen de terror a que estaban condenados los enemigos de la Junta. «Concluiremos, le decían, recomendando a V. E. con el mayor encarecimiento y a nombre de nuestros representados, para que sin reparo de inconvenientes ni de gastos, que se satisfarán a la vista, active V. E. la ejecución de su marcha para afianzar nuestra libertad».

IX

Carrera hacía esfuerzos desesperados para organizar un Ejército con que poder presentar a O'Higgins siquiera las apariencias de una seria resistencia.

Las tropas dejadas por Lastra, engrosadas por desertores del Ejército de O'Higgins y nuevos reclutas, alcanzaban a mil doscientos hombres; las milicias de Aconcagua trajeron un contingente de mil más pero faltos de equipo y de toda disciplina.

O'Higgins entretanto avanzaba hacia Santiago. El 18 de Agosto llegaba a Rancagua la vanguardia del Ejército. Ahí O'Higgins recibió, sin reconocerles sus poderes, a Hermida y a Rodríguez que iban a proponerle como arreglo, en cambio del reconocimiento del Gobierno de Santiago, que Carrera y O'Higgins quedaran al mando de sus tropas, sometidos los dos al General que nombrara la Junta—es decir al General que Carrera designase.

O'Higgins rechazó esas bases, dió por terminada la conferencia y prosiguió su marcha hacia Santiago.

El 21 de Agosto, un destacamento de avanzada a las órdenes de Alcázar sorprendió en la Angostura a las fuerzas que Carrera había mandado a ese punto a defender la entrada del valle de Santiago.

Esas escasas fuerzas sorprendidas fueron rápidamente dispersadas dejando algunos prisioneros.

Esa escaramuza tuvo un resultado que iba a ser de trascendencia en el desarrollo posterior de la campaña: robusteció a O'Higgins en la idea, que le habían inculcado sus corresponsales de Santiago, de que el Ejército de Carrera sin disciplina ni armamento y llevado al combate por la fuerza no podía ni quería resistirle. Por eso, sin aguardar la concentración de sus tropas, siguió adelante a la cabeza de cuatrocientos hombres.

X

A la una del día 26 de Agosto, a la cabeza de su columna, entraba O'Higgins en el extenso llano de Maipo donde lo esperaba todo el Ejército enemigo a las órdenes de Luis Carrera.

La línea de Carrera estaba tendida detrás del ancho canal de Ochagavía, aprovechando como parapetos los desmontes del canal.

El combate se empeñó poco antes de las cuatro de la tarde y durante una hora se mantuvo con vigor; pero los obstáculos no permitían el avance a los soldados de O'Higgins, que principiaron a sentir el desaliento de los ataques sin resultado y de los sacrificios infructuosos. Una hábil maniobra de D. Diego Benavente sobre el flanco de O'Higgins precipitó el desenlace, produjo el desorden, el desbande y la derrota.

O'Higgins atribuyó después ese desastre a una traición. «El Jefe de la Infantería, vendido de antemano a los rebeldes, pasó vergonzosamente a sus filas abandonando sus compañeros de armas» (4).

En Santiago, al recibirse la noticia, se mandó echar a vuelo las campanas y encender luminarias en las casas para celebrar una victoria en que vencedores y vencidos eran los defensores de una misma causa.

(4) *Historiadores y Documentos*, XII, p. 197.

Al día siguiente por la mañana se producían casi en los mismos momentos dos hechos de un carácter muy diverso.

En Santiago se veía desfilar por las calles a los prisioneros del Ejército de O'Higgins, y para hacer más impresionante aquella escena, muchos de ellos llevaban grillos.

Y en el campo de batalla. . . Dejamos la palabra a Benavente: «Al día siguiente recorría el campo el Comandante Benavente para recoger los heridos y dar sepultura a los muertos, cuando por el lado de Cerro Negro se oyó el sonido de una corneta, cuyo instrumento no se había adoptado entre nosotros. Reconocida esta ocurrencia, se encontró al Oficial D. Antonio Pasquel, que conducía la intimación de Osorio para que se le rindieran las armas, y muchas proclamas anunciando la vuelta del Rey Fernando a España y otros papeles seductores» (5).

Ese toque de las cornetas del Ejército realista resonando en medio del lúgubre silencio del campo de una lucha fratricida, tiene algo del simbolismo misterioso que anuncia todas las tragedias.

XI

En la intimación que traía ese Emisario, declaraba Osorio, con fecha 20 de Agosto, rotos los pactos de Lircay y «si en el término perentorio e improrrogable de 10 días no se resolvían a deponer las armas y a someterse al Rey y a las Autoridades que 'o representaban, jurando al mismo tiempo acatamiento a la nueva Constitución española, se vería en el caso de principiar las hostilidades», «amenazando en ese caso con todos los rigores de la guerra», «con no dejar piedra sobre piedra en los pueblos que sordos a mi voz quieran seguir su propia voluntad».

Apurando su marcha el Emisario realista llegó al campamento de O'Higgins el 27 de Agosto. Celebró con él una larga conferencia en que le comunicó el contenido de las comunicaciones de que era portador y le dió noticias de los refuerzos que había recibido el Ejército realista. O'Higgins en cambio le dió facilidades para trasladarse a Santiago a desempeñar su comisión.

Esto es todo lo que sabemos de una manera positiva sobre aquella conferencia reservada, que dió origen a comentarios mortificantes para O'Higgins y a las monstruosas y absurdas suposiciones de Carrera.

Debemos agregar que entre los papeles de O'Higgins apa-

(5) Benavente. *Memoria Histórica*, p. 176.

rece una carta que deja translucir que al separarse del emisario realista quedó establecida entre los dos cierta cordial inteligencia.

Esa carta dirigida a O'Higgins dice textualmente: «Mi venerado General: Ayer llegué a ésta y luego fui conducido al Palacio del Sr. Gobernador que me recibió con un semblante apacible y me destinó a este arresto. Mas dentro de dos horas que llegó D. José Miguel Carrera conocí los informes tan ajenos de verdad que le daría sobre mi persona por una orden de que se me pusiera una barra de grillos con que me hallo. US. sabe muy bien mis procedimientos y los motivos de esta hostilidad y pesándolos todos conocerá que una antipatía del espíritu privado es el agente con que Carrera se está vengando. Bajo este concepto tan indeleble espero de la caridad de US. me exponga su dictamen, si he de representar a este Gobierno o no sobre lo acaecido o lo que debo hacer sobre el particular. De V. S. su más humilde súbdito.—Antonio Vites Pasquel».

A un móvil de venganza personal atribuía el Emisario realista la conducta de Carrera a su respecto, y quizás era ese móvil el recuerdo de que Pasquel había figurado entre los Oficiales de la partida que capturó a Carrera en Penco.

Este por su parte da en su *Diario*, como explicación de ese atropello, la actitud insolente en que se había presentado ese Emisario.

La verdadera explicación fué muy diversa de las versiones de Carrera y de Pasquel. Está ingenuamente confesada en la repuesta de la Junta al General realista.

En medio del estupor que produjo en el primer momento la súbita aparición del Ejército del Virrey en las orillas del Maule y la llegada de un Emisario español, volvió el recuerdo de otra intimación presentada en el Huasco un año atrás, redactada en los mismos términos y que llevaba también la misma firma. Después resultó que la firma era de un Jefe imaginario y esa intimación una simple bufonada. Por eso decía la Junta en su respuesta: «La comunicación de US. no está acompañada de más credencial que su palabra desacreditada otra vez en la falsa intimación al Huasco».

Esa respuesta de la Junta fué enviada a Osorio con el corneta que acompañaba al Emisario. Pasquel quedó detenido en reemplazo del rehén D. José Hurtado que se había fugado de Santiago.

XII

La intimación de Osorio era el rechazo formal y anticipado de cualquier negociación que no tuviera como base el restablecimiento del régimen antiguo.

La Junta, sin embargo, creyó poder ganar tiempo para organizar la resistencia declarando a Osorio que había reconocido siempre la autoridad de Fernando VII y estaba pronta a suspender las hostilidades a que era provocada sometiendo las divergencias existentes a la resolución del Soberano.

El pensamiento político desarrollado en esa carta aparece más claramente en un comentario del *Monitor*, que era el órgano oficial del Gobierno. «Los antiguos mandones de América—se dice ahí—no hacen la guerra por Fernando VII; la hacen por su renta y por su rango, profanando el nombre del Rey con la misma desfachatez con que usurpan el de la Patria. ¿Por qué vendrá hoy el nuevo General Osorio?

«El primer artículo de la capitulación fué el reconocimiento de Fernando VII que jamás se había negado; y como si hubiera calculado el decreto de 4 de Mayo, se remitió la sanción de esa Constitución que el Rey anula, a la resolución de los Diputados que debía enviar Chile. ¿Nos hostilizará por servir al Rey el que desaprueba en todas sus partes un Tratado en que se ratifica su reconocimiento? ¿Será la guerra porque ciegamente no se puso el Gobierno de Chile bajo la Constitución reprobada por el Rey? Pero entonces, ¿cómo será conforme a su voluntad una agresión que directamente se opone a esa voluntad?».

Esa política deplorable que empujea el movimiento revolucionario hasta hacerlo aparecer como una guerra contra el Virrey del Perú, había sido desgraciadamente sugerida a la Junta de Gobierno.

El Doctor Paso nos descubre la intimidad de esa política en sus comunicaciones a la Junta del Plata. «Me encarga V. E.—dice en su comunicación del 8 de Septiembre—esforzar todo el empeño posible para evitar se venga a un rompimiento de hostilidades con el enemigo. Repetí instancias con el Sr. Carrera persuadiéndole del especioso pretexto que el decreto de Fernando ofrece para suspender los efectos de la guerra en que iban a entrar con desventaja, haciendo preceder una intimación en que renovando la apariencia de la obediencia a Fernando y con la protesta de enviar Diputados a las Cortes para tratar por medio de ellos lo que al bien y felicidad de este Estado conviniese, quedase entretanto gobernándose sin hacer

innovación hasta la resolución de la Corte de España. «Por este medio se creía poder obligar a Osorio a consultar al Virrey, dándoles tiempo para organizar las tropas y que llegaran los refuerzos que ofrecía Buenos Aires. Esta sugestión que antes fué desatendida, ahora fué aceptada y acordamos que el Dr. Vera, a quien la comuniqué, la estudiara como después me aseguró haberlo hecho».

Osorio no se dejó prender en la grosera trama de esos expedientes dilatorios y no otorgó ni siquiera el honor de una respuesta a esas ingeniosas habilidades diplomáticas.

XIII

Para procurarse fondos recurrió la Junta al empréstito forzoso, fijando las sumas con que los realistas y sus más conocidos partidarios debían inmediatamente contribuir, y ordenando al Cabildo que repartiese entre los vecinos patriotas de Santiago otro empréstito por ciento cincuenta mil pesos, suma que a pesar de todos sus esfuerzos no logró reunir.

Para los realistas esa medida era sobre todo odiosa por la violencia con que la Junta procedía. Entre otros, recuerda don José Santiago Concha en sus *Apuntes* el caso de don Francisco Matte, a quien se exigía la suma de mil pesos. Como no los tenía y no podía entregarlos de pronto, el infeliz fué encerrado, y se le llegó a poner tres pares de grillos, con los cuales permaneció hasta que, vendiendo su familia una casa, pudo entregar el dinero. A los demás, que no lo pudieron verificar prontamente, se les remataron alhajas y otros efectos equivalentes.

En la media noche del 10 de Septiembre todos los frailes españoles o realistas fueron sacados de sus conventos y encerrados en los Claustros de la Recoleta Dominica. Un número considerable de realistas fué reducido a prisión en esos días, y poco después, muchos de ellos obligados a salir a lugares apartados y a permanecer ahí hasta que el Gobierno suspendiera su destierro; algunos fueron enviados a Mendoza.

El vértigo del temor dominaba en esos momentos a la Junta. La policía sorprendió a Romualdo Espínola, oscuro realista exaltado, que bordaba en secreto una bandera española. Fué reducido a prisión y en la tarde del 30 de Septiembre, en medio de una parada militar, fué sacado de la Cárcel medio desnudo, montado sobre un asno. Se quemó en la plaza la bandera española por mano del verdugo y en seguida, en cada una

de las cuatro esquinas de la plaza, se infligieron a Espínola veinticinco azotes y otros cien atado al rollo. En medio de todos los horrores de esas horas de extravío se habría perdido el recuerdo de aquel bárbaro castigo si no lo hubiera conservado la excepcional reparación de que fué objeto.

Informado Fernando VII de la ultrajante pena sufrida por Espínola ordenó, en Abril de 1816, que «se le honrase con la mayor solemnidad en los sitios mismos de su glorioso ultraje, haciéndole, por una vez, los honores mismos que a su Real Persona, ennobleciéndolo y condecorándolo con la Cruz de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica» (6).

La política aturdida de la Junta se refleja en los medios adoptados para organizar la defensa militar.

El 29 de Agosto manda le sean entregados todos los esclavos para enrolarlos en el Ejército. Como esa medida no produjo el efecto inmediato que de ella se esperaba, la Junta impaciente, pocos días después dictaba otro decreto—el 4 de Septiembre—conminando con penas severas a los dueños de esclavos que no los entregaran, y a los esclavos mismos que se ocultaran o se fugaran los condenaba a tres años de prisión, cien azotes y perpetua esclavitud.

Despachó comisionados a reclutar soldados en los campos y el 2 de Septiembre llamó a sus Cuarteles a todos los soldados desertores de la provincia de Santiago, ofreciendo primas a los que se presentaran con sus armas y condenando a muerte a los que las ocultaran o no denunciaran a los ocultadores.

Con elementos de ese género la Junta creía posible organizar una seria resistencia al nuevo Ejército realista.

XIV

La inminencia del peligro imponía a los patriotas la necesidad imperiosa de sofocar las pasiones de partido y unir todas sus fuerzas contra el enemigo común que amenazaba sepultarlos en la misma ruina.

Cometió Carrera el error vulgar e imperdonable de dejar a O'Higgins dar el primer paso en ese camino del patriotismo generoso.

El mismo día 27 de Agosto en que tuvo conocimiento O'Hig-

(6) Se dió cumplimiento a esa orden en una solemne ceremonia que tuvo lugar en la plaza de Santiago en Diciembre de 1816. La descripción de esa fiesta está en la Gaceta de Gobierno de 6 de Diciembre de 1816.

gins del cambio transcendental que se había producido en el Ejército realista, abandonó el propósito de concentrar sus fuerzas y volverse a vengar el desastre de Maipú. Dirigió a Carrera un oficio en que le pedía que «prescindiendo de las divisiones del pasado, sólo se pensase en destruir al enemigo que se acercaba a marchas dobles».

«Le contesté—dice Carrera en su *Diario*,—que el pueblo, el Ejército y el Gobierno, no apetecían otra cosa tanto como una sincera reconciliación, y que nuestros esfuerzos se dirigiesen a exterminar a los tiranos».

El 31 de Agosto volvía O'Higgins a insistir en la necesidad imperiosa de un acuerdo. Después de transmitirle las noticias que había recibido sobre la situación y las fuerzas del Ejército realista y la creciente amenaza que envolvía a los patriotas, le proponía como bases de un arreglo la instalación de un nuevo Gobierno provisional, la reinstalación de los Cabildantes destituidos por Carrera y la vuelta inmediata de los patriotas relegados.

El espíritu receloso que se transluce en esas bases desgraciadas nos deja ver la desconfianza con que se procedía al olvido del pasado. Todo eso vendría por sí solo si el olvido era sincero; todo eso era inútil si las antiguas disensiones se olvidaban y todos se unían en un propósito común. Pero todo eso nos deja ver el bajo fondo en que a pesar de todo persistían los fermentos vivaces de los viejos rencores de partido.

La llegada al campamento de O'Higgins de algunos patriotas hostiles a Carrera que iban, sin embargo, a declararle que estaban dispuestos a aceptar los más duros sacrificios y que no podían negarle su concurso a un gobierno dispuesto a procurar a cualquier precio la unión de todos los patriotas, decidió a O'Higgins a tener una entrevista con Carrera.

A las 11 de la mañana del día 2 de Septiembre se verificó la conferencia en las inmediaciones del río Maipo y se prolongó hasta la caída de la tarde. «Aunque tratamos hasta las oraciones—dice Carrera en su *Diario*—ni yo sé lo que nos quitó tanto tiempo».

En una forma cordial se retiró O'Higgins de aquella conferencia reservada que, como era natural, prestó asidero a los más caprichosos y contradictorios comentarios. Ese día se separaron prometiendo volver a reunirse al día siguiente.

O'Higgins no esperó la hora convenida. Temprano, el 3 de Septiembre, la gente vió con cierta sorpresa que O'Higgins se desmontaba tranquilamente en la casa de Carrera. Venía solo. Venía a declararle que en obsequio de la Patria y «en virtud de las ardientes protestas de comunidad de propósitos que Ca-

rrera le había hecho», él y su Ejército reconocían a la Junta de Gobierno y sólo pedían el honor de formar parte en la Vanguardia que debía salir a combatir a los realistas.

Esa resolución levantó en Santiago una ola de entusiasmo. Se echaron a vuelo las campanas y la ciudad se engalanó como en un día de victoria. Carrera y O'Higgins recorrieron las calles y visitaron juntos los Cuarteles.

Olvidando la Junta sus recientes declaraciones de adhesión a la Monarquía española, hizo circular el 4 de Septiembre una proclama en que decía: «¡Compatriotas!, se acerca el 18 de Septiembre. El aniversario de nuestra regeneración repite aquellos dulces días de uniformidad que sepultaron la noche del despotismo. ¡Conciudadanos, Compañeros de armas! abrazaos y venid con nosotros a vengar la Patria y afianzar su seguridad, su libertad, su prosperidad en el sublime triunfo de la unión.»

El 5 de Septiembre salía O'Higgins de Santiago a preparar las operaciones de vanguardia.

La unión de O'Higgins y Carrera produjo singulares deserciones en los dos bandos del Ejército patriota. Los que se habían comprometido por su ardor en perseguir a sus antiguos adversarios, se consideraron como las víctimas predestinadas de esa reconciliación de los caudillos. Los partidarios de O'Higgins temían el odio rencoroso de Carrera y los amigos de éste temían la venganza de los secuaces de O'Higgins. En esas condiciones hombres de uno y otro bando, abandonando su Patria y su partido, fueron a buscar un refugio en el Ejército realista.

CAPITULO SEGUNDO

LA INVASION DE OSORIO

AGOSTO A OCTUBRE DE 1814

I

Por un momento todo parecía sonreír al Virrey del Perú. El 25 de Abril llegaba al Callao una fragata, que junto con inesperados y considerables refuerzos militares, traía de España la noticia de que la Monarquía había sido restaurada, que Fernando VII volvía a ocupar el Trono de sus mayores, que el Ejército francés abandonaba la Península y que el Gobierno se encontraba en condiciones que le permitían disponer totalmente de sus fuerzas y restablecer su dominio en las Colonias sublevadas.

A fines de Junio llegaban al Perú los prisioneros españoles que los Tratados de Lircay habían puesto en libertad, llevando noticias lisonjeras sobre el estado en que se hallaba en Chile el Ejército y la situación desastrosa de los patriotas, minados por implacables divisiones de partido.

A esas noticias favorables se agregaba la perturbación profunda que había producido en el comercio del Perú la suspensión de sus relaciones con los mercados de Chile. Ese interés afectado seriamente desató la bolsa de los comerciantes de Lima y los llevó hasta ofrecer al Virrey, en donativos y en empréstitos la suma, enorme en aquella época, de más de cien mil pesos en dinero y grandes cantidades de azúcar y tabaco para costear el envío a Chile de nuevos refuerzos militares.

Entre todas esas noticias lisonjeras el Tratado de Lircay sonaba como una nota discordante. No hubo, pues, discrepancia para considerarlo inaceptable.

El *Pensador del Perú*, traduciendo esa impresión, se preguntaba indignado si las tropas de Gálvez habían venido a Chile «para abrir las puertas al comercio de los extranjeros y amparar todas las demás monstruosidades y vicios políticos de las estipulaciones». «¿Se quedarían sin el condigno castigo los asesinatos, incendios, saqueos y demás excesos cometidos contra nuestra heroica Metrópoli?» (7).

El Virrey repudió el Tratado, rechazando indignado todo arreglo que no significara una completa y absoluta sumisión al antiguo régimen político, y decidió el equipo de una nueva expedición.

Según el *Pensador* la preparación de esta nueva campaña es «el rasgo más heroico y memorable del gobierno de Abascal y no, como grosera y torpemente se ha dicho en Cádiz, un deseo de anteponer sus miras personales al interés de la Nación».

II

El navío *Asia*, la corbeta *Sebastiana* y el *Potrillo* trajeron a Chile seiscientos soldados veteranos del Regimiento Talavera, cincuenta artilleros, un cuerpo distinguido de Oficiales, provisiones y armamentos para poner en pie de guerra las milicias.

El 19 de Julio la expedición zarpaba del Callao a las órdenes del Coronel D. Mariano Osorio.

Era este Jefe un joven militar que aun no contaba 45 años —nació en Sevilla en 1772—y que había hecho con distinción y con fortuna su rápida carrera.

Hizo sus estudios en los cursos de la Escuela de Artillería de Segovia, escuela de nobles que gozaba de gran prestigio en la Península por la seriedad de aquéllos. Incorporado al servicio, se distinguió en los dos sitios de Zaragoza en 1808. En el segundo fué herido en una pierna y ascendido a Capitán; poco después le nombraron Teniente Coronel y luego Coronel. En 1812 vino a Lima como Comandante General de Artillería y profesor de la Escuela Militar.

Osorio se captó fácilmente las simpatías sociales por la ele-

(7) *El Pensador del Perú*. Véase *Historiadores y Documentos*, I, p. 106.

gante distinción de sus maneras y adquirió gran prestigio en el Ejército por su coraje de soldado y la inflexible energía con que sabía mantener lo que ordenaba.

A esas condiciones de carácter unía Osorio una inteligencia viva, un buen humor alegre, una inteligencia andaluza rápida y zumbona, una tendencia optimista, irónica y risueña en su apreciación de los hombres y la vida.

De allí nacía cierta dualidad extraña y contradictoria entre el hombre de sociedad benévolo y afable, espiritual y complaciente y el hombre de cuartel áspero y adusto, imperioso y violento.

De esa dualidad han nacido también las apreciaciones tan diversas de sus contemporáneos, al pintarnos unos al gentil hombre en quien domina la cultura, y otros al recordar solamente los rasgos crueles y hasta brutales del soldado.

Pero, ¿a qué consideraciones obedeció Abascal al designar a Osorio como Jefe de la nueva expedición?

En el oficio de D. José Ruiz al Ministro García Pizarro encontramos que «inmediatamente de organizar la expedición proyecta el Virrey verificar el casamiento del Brigadier Osorio con su hija Joaquina, que ambos deseaban... En recompensa del matrimonio se crea a Osorio Capitán General en previsión de la sucesión al Virreinato» (8).

Al lado de Osorio como Jefe de los Talaveras venía el Coronel D. Rafael Maroto, otro joven militar que también había alcanzado un gran prestigio combatiendo al Ejército imperial, al frente de los mismos Talaveras que mandaba en esta expedición.

La fisonomía moral de estos dos jefes parecía vaciada en el mismo molde, y lo que acabamos de decir de Osorio se podría aplicar a Maroto casi en términos idénticos. Pero todos los rasgos de esa fisonomía eran más acentuados en Osorio y más suaves en Maroto, lo que hacía menos chocante el contraste de su dualidad moral.

Maroto a pesar de ser más joven que Osorio, pues sólo contaba 34 años cuando vino a Chile, tenía una experiencia militar mucho más vasta, conocimientos más completos y una comprensión muy superior de los hombres y las cosas, que le permitió salvar escollos en que Osorio se perdió, y alcanzar después, en la Península, a una altura a que Osorio no pudo llegar nunca.

(8) Este oficio datado en Lima a 23 de Octubre de 1818, se encuentra en *Historiadores y Documentos*, X, p. 169. Se puede leer la misma apreciación en una solicitud que elevó al Rey don Vicente García y que se encuentra en la misma Colección de *Historiadores y Documentos*, X, p. 149.

No podemos seguir el paralelo hasta comparar la figura de los dos. Conocemos muy bien la de Maroto, que hemos visto en un espléndido retrato, y sólo poseemos la de Osorio en uno casi imaginario que ha figurado en nuestras galerías de pinturas oficiales.

El retrato de Maroto lo representa en su hermosa vejez. Es una figura que se impone, que se graba: hombre alto, delgado, de formas elegantes, con aire de nobleza, fisonomía fina, en que resaltan sus ojos claros de una serenidad profunda y penetrante, cuyo brillo no ha sido todavía empañado por los años.

De Osorio sabemos solamente que era de estatura muy mediocre, de formas fuertes, de fisonomía animada y expresiva, de ojos penetrantes y de labios risueños; sabemos que era blanco y rubio y que toda su persona irradiaba una fácil y comunicativa simpatía.

Los dos Jefes de aquella expedición eran figuras excepcionales en el Ejército español.

III

En las instrucciones que el Virrey entregó a Osorio disponía que la expedición desembarcara en Talcahuano, ocupara a Concepción y después fuera a Chillán a tomar el mando del Ejército español y oficiara en seguida al Gobierno de Chile ofreciéndole el más completo olvido del pasado siempre que, deponiendo las armas, renovase su juramento al Soberano, su obediencia a la Constitución española, a las Cortes Nacionales y su sumisión al Gobierno «que legítimamente se instale para la provincia»; y si el Gobierno de Chile no aceptaba ese ofrecimiento de una generosa sumisión, Osorio «debía proceder con la mayor actividad atacándolos donde se presentasen, persiguiéndolos sin descanso y sin darles tiempo a que se rehiciesen, y continuando su marcha hasta apoderarse de la Capital, bien entendido que si el Gobierno entonces no acepta la paz que de buena fe se le propone, si luego la pidiera se concederá con las menores ventajas para él, y si no lo ejecutase hasta estar disueltas sus fuerzas, y el Ejército próximo a entrar a Santiago, se le admitirá a discreción, pero teniendo cuidado el Comandante de salvar las vidas de sus habitantes y no permitir ningún género de saqueo, pues en todo caso es necesario tratarlos con conmiseración, como que son nuestros hermanos, que deben componer con nosotros una misma familia».

En ese caso debía Osorio reducir a prisión «a los cómplices que hubieran tenido parte en la primera revolución o en la continuación de ella como motores o cabezas, y asimismo a los miembros del Gobierno Revolucionario y remitirlos a la Isla de Juan Fernández».

Debía restablecer prontamente el Tribunal de la Real Audiencia y organizar un Ejército de línea de tres mil doscientos hombres que no sólo pudiera asegurar el orden interior sino también operar al otro lado de los Andes.

En todo caso debía exigir Osorio una contribución general para cubrir los gastos de la guerra y ayudar al sostenimiento del Ejército.

Con ese programa de campaña y de gobierno, que, por desgracia, iba a tener inexorable y cruel aplicación, zarpó Osorio del Callao.

IV

Un obstáculo cualquiera, una braveza de mar, un viento fuerte, cualquiera circunstancia que hubiese demorado la salida habría podido cambiar por completo toda la faz de nuestra historia.

En efecto, apenas transcurridos cuatro días de la salida de la expedición restauradora, llegaron a Lima noticias alarmantes del Alto Perú. Los Generales españoles pedían refuerzos inmediatos para poder contener a los revolucionarios del Plata que los agredían con fuerzas superiores.

Si esas noticias hubiesen llegado un poco más rápidamente, Abascal se habría guardado de mandar la expedición a Chile; y si por cualquier medio la hubiera podido detener en su camino la habría hecho volver.

Tenemos la prueba concluyente del cambio que esas noticias produjeron en su política y sus planes, y de la angustiada y desesperada situación de esos momentos, en la relación de su gobierno escrita por él mismo.

«No se tenía noticia—dice en esa relación—del Comandante Osorio en Chile, ni del estado de la guerra. Ignorábase la suerte de las órdenes que hasta por triplicado se habían pasado a aquel Jefe en conformidad a lo resuelto en Junta de Guerra para activar sus operaciones y de que en cualquier estado tratase con los insurgentes la negociación más decorosa que pudiera alcanzar para volar al socorro del Ejército del Alto Perú».

Más tarde en la copia de esa relación publicada por el Marqués de la Concordia, se suprimió este pasaje que refleja la inquietud angustiosa de esos días; pero ese párrafo aparece citado por García Cambó que tuvo los originales a la vista para escribir su *Memoria sobre las Armas Españolas en el Perú*.

Y en confirmación de todo esto tenemos las instrucciones que Abascal mandaba a Osorio el 30 de Julio. En ellas le decía que «en caso de haber triunfado en Chile despachara el cuerpo de Talaveras y otro de Chiloé a Arica u otro puerto vecino para que reforzase el Ejército de operaciones del Alto Perú; y si el estado de la guerra en Chile no era tan lisonjero como se esperaba, autorizaba a Osorio para celebrar con los insurgentes un convenio cuyas estipulaciones le permitiesen dirigirse con todas sus fuerzas al Perú para ayudar a salvar este vasto país y su Ejército de los complicados peligros que lo amenazan».

V

El 13 de Agosto llegaba la expedición a Talcahuano, y desde que Osorio recibió, a su arribo, noticias seguras de la profunda división que minaba al Gobierno y al Ejército patriotas, vió claramente que la rapidez de sus movimientos era la primera condición del éxito.

Desentendiéndose de las instrucciones del Virrey, se dirigió a toda prisa hacia Chillán sin cuidarse de reforzar las defensas de Concepción y Talcahuano. Despachó al Perú el *Asia* y mandó los otros buques a amenazar los puertos del Norte.

Cinco días después de su llegada se presentaba Osorio con su Ejército al Cuartel General de los realistas y tomaba la dirección de la campaña.

En Chillán no sólo le fueron confirmadas las noticias sino que se encontró también con los que desertaban del Ejército patriota para ir a buscar a su lado un refugio más seguro.

Ya sabemos que desde Chillán el 20 de Agosto despachó a Pasquel con el Oficio de intimación a los patriotas.

Sin esperar la respuesta a aquella intimación, se apresuró a organizar su Ejército que tenía como base los seiscientos Talaveras y alcanzó a contar cerca de cinco mil soldados en sus filas.

A fines de Agosto ya todo el Ejército estaba en movimiento. El 29 las avanzadas realistas atravesaron el Maule y se apoderaban de Talca que, abandonada y sin fuerzas, no pudo hacer ninguna resistencia.

Allí recibió Osorio el 5 de Septiembre el oficio en que la Junta de Gobierno rechazaba indignada la intimación de que Pasquel había sido portador y sus proposiciones de paz.

La forma provocadora en que se presentaba ese rechazo y la manera como se había tratado a su emisario, enardecieron a Osorio y lo hicieron lanzar una proclama en que recogía el guante que le arrojaba el Gobierno de Santiago.

«El enemigo—decía Osorio a sus soldados—desdeña la suave voz de la Nación española con que, instruído por el pacífico Virrey del Perú, lo ha llamado a deponer las armas, a un perpetuo olvido de lo pasado, a una paz sólida y un gobierno legítimo que no comprometa nuestra suerte futura con una anarquía igual a la que hoy día padece. Su atrevida contestación debe apurar vuestro sufrimiento, porque insulta vuestro valor y disciplina, denigra vuestra conducta, y violando los más sagrados derechos de las naciones, retiene en estrecha prisión y dos pares de grillos al Oficial que llevó mi propuesta pacífica y a tres soldaos de su custodia. Vuestro pundonor se halla herido con este atentado. ¡Volad a vengarlo!»

VI

El mismo día 5 de Septiembre en que Osorio abría en esos términos su campaña militar, el Gobierno de Santiago le dirigía otro oficio en que, para evitar una odiosa efusión de sangre, le pedía una suspensión de hostilidades.

Adjuntaba a su oficio un ejemplar de la *Gaceta de Río de Janeiro* en que se publicaba el decreto de 4 de Mayo de 1814, promulgado por Fernando VII. «Ahí—decía el Oficio del Gobierno—S. M. anula los decretos de la Regencia y la Constitución del año 12 que tampoco nosotros habíamos obedecido, remitiéndonos sólo a la deliberación con que la sancionarían nuestros Diputados instruídos de representar los mejores medios para proporcionar la prosperidad del país y su economía interior. Parece que hubiésemos anticipado el Supremo juicio del Soberano que ordena no se hagan innovaciones, dejando constituidas las autoridades de España e Indias hasta que se dé una resolución definitiva en el nuevo Congreso que va a convocar legítimamente con los representantes de ambos mundos. Inmediatamente elegiremos y se pondrán en marcha los de Chile, procurando entre tanto mantener la tranquilidad interior del país y reparar los estragos de una guerra desoladora y empeñada sin objeto en medio de incertidumbres que se han

disipado felizmente. El Excmo. Señor Virrey de Lima aun no había sabido de ellas cuando encomendó a U.S. la renovación de la guerra, que debe cesar en este momento que se presenta la verdad y la buena fe a contener un fuego infructuoso».

Ese cambio de actitud en la Junta de Gobierno que volvía sobre sus arrogantes declaraciones anteriores y abría la puerta a las negociaciones de un acuerdo, obedecía al propósito de ganar tiempo a cualquier precio para preparar la resistencia, mejorar la disciplina, reparar los armamentos, acumular recursos y hasta aguardar la posible llegada de refuerzos militares que habían ofrecido los gobernantes del Plata.

Las nuevas proposiciones del Gobierno fueron recibidas en el Ejército español con la más desairada indiferencia. Osorio no se dignó ni siquiera contestarlas.

Las comunicaciones del representante argentino a su Gobierno arrojan cierta luz sobre la intimidación de aquella estéril y deplorable evolución política.

El 3 de Septiembre le decía: «Aquí pudo haberse suspendido la renovación de hostilidades por algún tiempo aprovechándose de la especiosa idea del decreto de Fernando, (en que se derogaba la Constitución española de 1812), que podía haberse presentado con toda la ilusión que obligase a consultar a Lima. Lo sugerí a D. José Miguel y luego al Dr. Vera, pero atribuyéndolo el Gobierno a indecoroso y cobarde, se encarceló al enviado Pasquel, se publicó declaración de guerra y se está en componer las disensiones domésticas para proceder a la nueva campaña.»

Y el 8 de Septiembre volviendo sobre el mismo asunto decía: «Repetí instancia con el Señor Carrera, persuadiéndole del especioso pretexto que el decreto de Fernando ofrecía para suspender los efectos de la guerra en que iban a entrar con desventaja; haciendo preceder una intimación en que renovando la apariencia de la obediencia a Fernando, y con la protesta de enviar Diputado a las Cortes, que aquel indicaba, para tratar por medio de ella lo que al bien y felicidad de este estado conviniese, quedase entre tanto gobernándose sin hacer innovación hasta la resolución de la Corte de España, de cuyo propósito no podía separarse Abascal, ni menos insistir en los objetos de la guerra que ahora proponía sin conocer el sobredicho decreto, con el cual y esta intimación debería Osorio consultarse y aguardar la respuesta, en cuyo intermedio y el que después se ganase, se podía disciplinar mejor esta tropa y habilitarse del refuerzo que V. E. ofrece y de lo demás que necesitan. Esta sugestión que antes fué desatendida, ahora fué aceptada

y acordamos que el Dr. Vera, a quien la comuniqué, la extendiese, como aseguró después haberlo hecho.»

A la presión del Diplomático argentino daba fuerza el peso de abrumadoras circunstancias.

No había recursos con que cubrir los gastos de la guerra. La contribución compulsiva que se impuso a los comerciantes españoles y a los chilenos que simpatizaban con su causa, se vió luego que estaría muy distante de producir ni siquiera la mitad de lo que se había calculado. El Cabildo no pudo reunir el empréstito que se pedía a los patriotas a pesar del empeño con que había ido a golpear todas las puertas.

Esa falta de fondos hacía difícil la recluta y la concentración de las milicias en Santiago, y hasta contribuía a debilitar la disciplina de las tropas que tenían sus sueldos atrasados.

Las desertiones eran cada día más frecuentes, no sólo en las filas subalternas sino también entre los Oficiales de alguna graduación y, como ya hemos dicho, muchos de los más comprometidos en las persecuciones anteriores iban a buscar en el campo realista un abrigo contra las venganzas de sus antiguos adversarios.

VII

El cansancio de una larga lucha, la ruina de los intereses materiales, los grandes sacrificios sin gran compensación, la perpetua agitación de una vida política que había llegado a ser desesperante para hombres habituados a la inmovilidad tranquila de la somnolienta vida colonial, todo eso había ido produciendo una atmósfera enervante.

Se respiraba el desaliento en esa atmósfera en que detrás de la lucha sólo se veía una vuelta a las inquietudes, a las violencias y persecuciones de partido o un retorno al pasado colonial.

Todo eso era demasiado visible para que pudiera ocultarse a las miradas del Gobierno, que hacía esfuerzos desesperados por galvanizar una opinión invadida ya por el hielo de una mortal indiferencia.

Para evitar que se extendiera aquella atmósfera letal, pensó el Gobierno en el aislamiento de Santiago, y para incomunicar la Capital dictó un bando en que amenazaba «irremisiblemente con la muerte» a todo aquel a quien se le justifique la menor comunicación directa o indirecta con el enemigo. En dichos juicios se procedería por los trámites de una causa de Estado. Para evitar esas comunicaciones con los realistas, fuer-

tes patrullas rondaban por las afueras de Santiago, detenían a todos los viajeros y los sometían a un examen riguroso. Sólo con autorización especial se podía salir fuera y de ninguna manera se podía llevar correspondencia. Esas medidas en su aplicación quedaron exclusivamente reducidas a Santiago, lo que les da su verdadero significado y descubre su propósito.

Se activaron en esos días todas las medidas de persecución a los realistas, medidas que ya habían llegado a violencias deplorables. Pero con todo eso, no se conseguía hacer que el entusiasmo revolucionario despertase, y entretanto los días iban pasando y se desvanecía la esperanza de envolver a Osorio en las redes de negociaciones dilatorias; los plazos que se habían dado a su repuesta estaban ya vencidos y no le quedaba a la Junta más que contestar al silencio desdeñoso del General español con una ruidosa declaración de guerra a muerte.

El 15 de Septiembre hizo pregonar la Junta su declaración de guerra en las cuatro esquinas de la plaza.

«Se declara a Osorio y a todos los que sigan su campo—decía el bando—traidores al Rey y a la Patria. El que presente la cabeza de aquel será premiado con doce mil pesos, por la de los caudillos subalternos se le darán seis mil pesos, cincuenta pesos será premio de los soldados fieles que se pasen con fusil a nuestro Ejército y veinticinco el de los que vengan sin él. El fuego, el agua y todo será negado a esos alevos que emprendan esta sacrilega invasión. Se reputarán sus cómplices los que les franqueen el menor auxilio».

Fué entonces también cuando acordó la Junta que el Ejército enlutara sus banderas, agregándole ese girón de tela negra, para significar con eso que se emprendía una guerra sin cuartel.

El único resultado positivo de esa declaración de guerra medioeval y esa política de persecuciones implacables fué el de precipitar del lado de Osorio a los realistas con todos sus recursos, porque para ellos ya no había salvación posible si éste llegaba a sucumbir.

VIII

Entretanto el Ejército realista proseguía su avance con una cautelosa lentitud, apoderándose de toda la región que atravesaba, recibiendo a cada paso nuevos recursos y adhesiones y dejando tras de sí organizado el nuevo régimen político.

En ese avance sin dificultades ni tropiezos, en los momentos mismos en que iba a salir de San Fernando el 25 de Septiembre,

llegó a su campamento un correo que traía de Concepción pliegos urgentes del Virrey. Era la comunicación angustiosa de Abascal en que le ordenaba que, si no había obtenido todavía un resultado definitivo en su campaña, aceptara cualquier arreglo decoroso que le permitiera reembarcar su Ejército y venir en su auxilio.

Si la Junta de Gobierno hubiera retardado algunos días más la comunicación en que le daba a conocer el decreto de Fernando VII, que abría a su retirada una salida decorosa, o si la comunicación del Virrey hubiera llegado algunos días antes a sus manos, quizás Osorio habría vacilado en proseguir, a pesar de todo, en sus propósitos. Pero en esos momentos había avanzado demasiado para poder retroceder, y asumió resueltamente la gran responsabilidad de las medidas que tomara, apenas veladas por los acuerdos de un Consejo militar, con una firmeza que descubre todo su carácter.

Al afirmar esa decisión enérgica de Osorio tenemos a la vista los *Apuntes* del Comandante Quintanilla que asistió a la Junta de Guerra en San Fernando. «Estando—dice—el Ejército realista a la izquierda del Cachapoal próximo a emprender la marcha para la acción que debía darse en Rancagua, recibió orden Osorio del Virrey de Lima para que se reembarcase con el Batallón de Talavera y fuese a puertos intermedios a reforzar el Ejército real del Perú, porque habiéndose apoderado los patriotas de Buenos Aires de la plaza de Montevideo se temía que todas las fuerzas de aquel Ejército se dirigiesen sobre el Perú. Esta orden puso en la mayor perplejidad a Osorio pues que retirándose el Batallón de Talavera era necesario lo hiciese todo el Ejército y estando tan próximo el momento en que consideraba tan segura la victoria, se decidió por desobedecer la orden del Virrey y en lugar de retroceder ordenó el paso del Cachapoal». El Cachapoal fué el Rubicón de Osorio.

IX

Cuando comenzaban a llegar las tropas realistas a las márgenes del río, envió Osorio, el 29 de Septiembre, una nueva intimación a los patriotas, de que nadie podía esperar un resultado favorable.

Acaso todo el propósito de esa intimación, artificiosamente datada en San Fernando, se reducía a ocultar el lugar en que realmente se encontraba y poder atravesar el río cuando sus

adversarios lo creyeran todavía muy distante. Quizás ese mismo propósito inspiró la orden de alejar las guerrillas realistas de las orillas del río como si en realidad se dispusiera a aguardar la respuesta a la intimación que acababa de enviar a los patriotas.

No consiguió Osorio el resultado que esperaba de aqueila ingeniosa estratagema. Carrera dice en su *Diario*: «La intimación de Osorio manifestaba claramente sus malas intenciones, se databa en San Fernando, constándonos que se hallaba en las orillas del Cachapoal. ... Remité al Gobierno la intimación advirtiéndole mis recelos» (9).

(9) Carrera. *Diario Militar*, p. 390.

CAPITULO TERCERO

RANCAGUA

OCTUBRE 1814

I

Hacían contraste con la unidad de dirección y de propósitos que dominaba en el Ejército realista, las profundas y obstinadas divergencias que dividían al Ejército patriota.

La aparatosa reconciliación de O'Higgins y Carrera apenas encubría las animosidades violentas y los rencores envenenados de los partidos políticos. Ellos mismos no podían disimular la desconfianza que había en el fondo de una conciliación que las circunstancias imponían y en que sólo iban a buscar la salvación común aplazando un nuevo rompimiento.

O'Higgins, en la relación que nos ha dejado de la Batalla de Rancagua, escribía estas líneas reveladoras: «Desde el momento en que se me hizo necesaria la unión con los Carreras, lloré la ruina y desolación del Estado Chileno. El odio universal del Ejército y del país a las corrompidas costumbres de estos hombres, la memoria de la ruina general a que habían reducido a Chile en los momentos de su deposición en Concepción, intencionalmente dispersando el Ejército e inutilizando el armamento, todo me dejaba ver la triste suerte que experimentamos». (10).

(10) *Revista de Historia y Geografía*, XI, p. 106.

Todo el *Diario* de Carrera respira un desdén furioso por O'Higgins, pero la acritud de sus apreciaciones se exaspera en los días que siguieron a la conciliación. En sus notas del 17 de Septiembre leemos que «segua en la primera División (la de O'Higgins) la insubordinación y el desorden. «Carta de ayer de D. Francisco Calderón me avisa que de sobremesa en casa de O'Higgins y a su presencia, se mantuvo una conversación insolente contra el Gobierno por el Capitán D. Manuel Artiga, quien se conducía con la mordacidad que le es característica y era apoyado por los Lucos. El Capitán García me dice lo mismo en dos cartas que me escribió con este objeto. O'Higgins después de tantos juramentos de amistad y unión encerraba más veneno en su negra alma que sangre en su cuerpo».

Y en su nota del 18 de Septiembre, comentando un pedido de fuerzas que le hacía O'Higgins escribe: «El quería esa fuerza para oprimir a los que lo desairaron en Maipú. Su obstinación y su deseo de venganza igualaban a su ambición. Descaradamente publican sus Oficiales que habían acordado sorprendernos y fusilarnos (hablo de los Carreras y sus amigos) en la primera ocasión favorable que se les presentase después de unidas las fuerzas».

II

En las líneas que hemos copiado se refleja la divergencia insalvable que separaba a O'Higgins y Carrera; por desgracia, miraban los dos jefes también bajo un aspecto muy diverso el desarrollo de la campaña militar.

El plan del General Carrera—dice Benavente—«era defender el paso del caudaloso Cachapoal, y en caso de ser forzado por el enemigo replegarse sobre la Angostura de Paine, para lo que se mandó fortificar con dos baterías, que a toda prisa levantaban los trabajadores del Canal de Maipo, quedando siempre otro punto de defensa en este río y en último caso el llano del mismo nombre y sobre el que podíamos presentarnos más fuertes en caballería» (11).

El *Diario* de Carrera confirma la categórica afirmación de Benavente.

Desde el primer momento el plan de O'Higgins había consis-

(11) Benavente. *Memoria Histórica*, p. 177.

tido en hacer de Rancagua la base de nuestra defensa militar.

En una nota oficial de O'Higgins a Carrera le decía el 14 de Septiembre: «Excmo. Señor, las reflexiones que hace el Teniente Coronel D. Bernardo Cuevas en carta que a V. E. adjunto, sobre el interés que debe tener el enemigo de posesionarse de la villa de Rancagua son muy conformes a razón y a lo mismo que otra vez tenía insinuado a V. E. sobre el particular. El pueblo de Rancagua es de suma importancia para aquél y *para nosotros no hay otro igual en todo el Reino. Se puede hacer en él una vigorosa defensa sin exponer mucha tropa, ni aventurar la acción aun cuando nuestras fuerzas sean la quinta parte menor.* Estamos todavía en tiempo de poderlo salvar; pero para ello se han de activar tanto las cosas que antes de dos días pueda marchar el Ejército hacia aquel destino.—Maipo, Septiembre 14 de 1814. —Bernardo O'Higgins».

Y todavía, ese mismo día le escribía una carta privada aun más terminante y expresiva. «Septiembre 14 a las 8 de la mañana. Mi amigo: Nos toma el enemigo el *único lugar de defensa, el punto de Rancagua*: desde el momento que suceda, casi preveo la infeliz suerte de Chile—Las Angosturas de Paine no son suficientes para contenerlo; hay otro camino por Aculeo, que aunque difícil para artillería gruesa no lo es para la de montaña y dirigiéndose por él pueden dejar burlada la División de la Angostura. Ya es tiempo de reunir el gran Ejército. Ud. debe ocupar el lugar de Generalísimo: es preciso salvar a Chile a costa de nuestra sangre: yo a su lado serviré ya de Edecán, ya dirigiendo cualquiera División, pequeña partida o manejando simplemente el fusil; es necesario para la salvación del Estado no perdonar clase alguna de sacrificios. El influjo de Ud. en el Ejército, alguno pequeño mío reunido, será alguna ayuda. Si aguardamos al enemigo en el llano de Maipo soy de dictamen es ventajoso a los piratas, así por el mejor manejo de armas en las nuevas tropas invasoras, como porque las nuestras se corromperán en la vecindad de Santiago y desertarán a sus casas.

Rancagua es el punto que debe dirigir nuestra suerte. No quiero demorar el correo. Adiós, mi amigo, soy el de siempre.—Bernardo O'Higgins».

Cuando recibió O'Higgins el 18 de Septiembre la orden de avanzar hacia Rancagua debió creer que sus planes habían sido aceptados por Carrera porque se apresura a pedirle alegremente el envío de refuerzos. «Rancagua es inexpugnable, le dice ese día, si se custodia como corresponde. Mándeme V. E. mil hombres de Infantería, trescientos de Caballería, igual número de Lanceros, la culebrina de a 8 y el obús, y yo soy

responsable de que el enemigo no penetrará jamás en Rancagua.»

Esa desgraciada petición de refuerzos despertó los fáciles recelos de Carrera, quien vió en ella como nos dice en su *Diario* sólo un medio ingenioso de aumentar las fuerzas de su mando para volverlas oportunamente sobre los que se las habían confiado con una imprudencia temeraria.

Pero si O'Higgins imaginó por un momento que Carrera abandonaba sus antiguos planes para poner en ejecución los que él había estado sosteniendo, debió sacarlo de su error la carta en que el General en Jefe le anunciaba el 20 de Septiembre que se dirigía al Sur con el grueso del Ejército. «US., le decía en esa carta, no debe exponer una acción decisiva si no tiene asegurado el triunfo que ciertamente nos dará la reunión total de las fuerzas. Si son iguales las enemigas y tenemos la fortuna de impedir su progreso a Rancagua antes de reunirnos éste será el mejor punto para sostenernos. Si las fuerzas no se presentan con esta ventaja, la prudencia dicta replegarse, aunque sea doloroso, perder una posición tan favorable por no perderlo todo».

Por su parte O'Higgins contestando esa carta, con fecha 21 de Septiembre, le dice: «Si llega el caso de que toda la fuerza del enemigo avance sobre esta villa y presuma con fundamento que no puedo resguardarla con la que está a mi mando haré la retirada hasta la Angostura en los mismos términos que V. E. me ordena en carta de hoy, aunque el verificarlo con orden es lo más difícil para nuestras tropas por su impericia militar. Es ciertamente este punto (Rancagua), el mejor que presenta el Reino para hacer una defensa con ventajas y sería muy sensible perderlas; pero si las circunstancias así lo exigen y la prudencia lo dicta, me veré en la precisión de retirarme hasta encontrar el refuerzo».

Y cuando al día siguiente de escribir esta carta supo O'Higgins el 22 de Septiembre que D. Juan José Carrera avanzaba con la segunda División hacia Rancagua, volviendo una vez más sobre sus planes escribía: «Si el enemigo no avanza con todo su Ejército antes de dos días, podemos decir que nos hacemos impenetrables en este punto, y de consiguiente queda asegurada la defensa del Reino».

III

Con la misma obstinación que O'Higgins persistía Carrera en sus propósitos. Para él la defensa debía iniciarse tratando de detener al enemigo al atravesar el río Cachapoal. Los tres puntos en que el río era vadeable no eran de una defensa muy difícil. El paso de los Robles—una legua hacia el oriente de Rancagua—debía ser defendido por la división de D. Juan José Carrera, O'Higgins debía defender el que está al frente de la villa, y Luis Carrera defender el de Cortés, que estaba dos leguas al poniente.

La tenaz obstinación de O'Higgins y de Carrera en realizar cada cual a todo trance, el plan de campaña que había sostenido fué el deplorable origen del fracaso.

IV

Osorio marchaba con su Ejército a jornadas cortas; Elorrea iba avanzando sus partidas hasta las orillas del río Cachapoal. Ahí se detuvieron hasta el último momento cuando para ocultar a los patriotas sus propósitos fingieron que retrocedían. Ya hemos dicho que cuando estaba a dos leguas de las márgenes del río, mandó al Gobierno una nueva intimación falsamente datada en San Fernando.

Sabemos que Carrera no se dejó sorprender por esa ingeniosa estratagema y ésto, que hace honor a la sagacidad de su criterio, hace difícil explicarse la inercia extraña de esos días. Proponiéndose detener en el Cachapoal a los realistas no se comprende que dejara pasar el 29 y el 30 de Septiembre, sin hacer que fuertes Divisiones defendieran los pasos de ese río. Lejos de eso, detuvo la División que debía ir a custodiar el paso de Cortés.

Entretanto Osorio, sin aguardar la respuesta de la intimación, dió a sus tropas un día de descanso, envió fuertes destacamentos a los dos vados que veía custodiados, como si fueran los que se proponía atravesar y dirigió sus fuerzas al vado de Cortés que estaba abandonado.

A la media noche principió a pasar tranquilamente y al amanecer del Sábado 1.º de Octubre todo el Ejército realista dejaba el Cachapoal a sus espaldas, y encontraba abierto el camino de Rancagua.

Rápidamente avanzó Osorio sus fuerzas para interponerse entre O'Higgins y Carrera antes de que se hubiera operado su reunión. Y O'Higgins que había salido de Rancagua, al saber que el Ejército realista había atravesado el Cachapoal, volvió sobre sus pasos y a las 8 de la mañana estaba de nuevo en la ciudad.

O'Higgins ha tratado de excusar esa evidente desobediencia a las órdenes terminantes de su Jefe, recordando que D. Juan José Carrera se había ya replegado a esa villa con la segunda División, y no creyó posible entregar esa División abandonada a los ataques del Ejército realista.

Pero todo nos autoriza para creer que quizás fué otra su intención y que en ese repliegue de la segunda División sobre Rancagua vió una circunstancia favorable para hacer que D. José Miguel, viniendo en defensa de su hermano, trajera su fuerzas a la ciudad y todo el Ejército patriota se empeñara en la batalla. Eso era obligar a Carrera a abandonar sus planes y realizar a pesar suyo los que O'Higgins tan obstinadamente proponía.

Sea cual fuere la hipótesis en que se vaya a buscar la explicación, el hecho histórico indudable es que deliberadamente O'Higgins fué a encerrarse en la villa de Rancagua y que esa resolución estaba en completa armonía con sus planes y en abierta contradicción con los de Carrera.

V

La pintoresca villa de Rancagua en que O'Higgins se encerraba está situada a una legua de la orilla del río Cachapoal, que es fácil defender en los tres vados por donde se puede atravesar.

La vieja población conserva todavía el carácter pintoresco y risueño de una aldea del Sur de Andalucía que tenía hace cien años, con sus casas bajas, sus murallas pintadas de colores vivos y sus techos rojos, sus grandes huertas y sus pequeños jardines. Más aún, en una esquina de la plaza se conserva todavía casi intacto, el mismo edificio que en 1814 se levantaba en ese sitio, el mismo edificio que sirvió de Cuartel General al Ejército patriota.

La plaza que está al frente, como algunas plazas de Andalucía, es un gran cuadrado, que no se abre en sus cuatro ángulos sino en la mitad de sus costados, de modo que la entrada de

esa plaza está orientada hacia el Norte, hacia el Sur, el Este y el Oeste.

Siguiendo por la avenida que da al Norte, a una cuadra de la plaza está la Iglesia de la Merced y su alto campanario, que domina todo el valle y desde donde a lo lejos se divisan las orillas pedregosas del río Cachapoal. El aspecto de esa Iglesia es el de una Capilla de campo, con su muralla alta, lisa, unida, sin ningún adorno, que llega hasta el ángulo que forman los tejerales del tejado.

Al frente se abre una gran puerta de madera oscura y sobre el arco de esa puerta una ventanilla cuadrada, que deja pasar una luz escasa al interior. En esa fachada humilde desentona el formidable campanario que se ve a un lado. Es una torre cuadrada, enorme, macisa, que sube a mucha altura. En sus murallas sólo se abren estrechas ventanillas que dan luz a la escalera interior que llega arriba. Sobre esa torre cuadrada de murallas fuertes, se levanta la torre octógona del campanario en que se abren cuatro grandes ventanas, coronada por una cúpula oriental, que sostiene la Cruz Santa de la Iglesia, la misma Cruz en que los patriotas izaron en 1814 su bandera atada con un velo negro para significar al enemigo que la ciudad no daba ni pedía cuartel.

Al pie de esa torre O'Higgins había hecho cavar una trinchera defendida por dos cañones y cien hombres.

La transformación que ha sufrido el interior del Convento le ha quitado todo su interés; ya no es lo que fué entonces. De ese pasado que ennoblecen los recuerdos, sólo queda en el gran patio un árbol enorme y majestuoso; es un peumo que seguramente cuenta más de dos siglos de existencia.

El interior de la pequeña iglesia es de una sola nave, en cuyo fondo hay un modesto altar mayor. El piso es de ladrillo. Las paredes lisas, blanqueadas, sin adornos. Todo en ese interior respira un aire de vejez y de pobreza, que cubre un poco la penumbra oscura de la iglesia. La soledad y el silencio de ese sitio acentúan esa emoción indefinible de todo lo que se liga estrechamente a un gran recuerdo.

En un rincón de la iglesia está la escalera de madera que sube por el interior del campanario. Es la misma escalera por donde subió O'Higgins. Sólo se han cambiado los primeros escalones. Arriba nos podemos asomar a las mismas ventanas a que O'Higgins se asomaba en las horas angustiosas de la lucha. Ahí encontramos dos grandes campanas. Son las mismas que durante el combate los patriotas echaron a vuelo en una hora de ilusión. Antes de retirarse, los vigías cortaron los badajos

para que no pudieran hacerlas sonar los españoles celebrando su victoria.

Desde las ventanas de esa torre se divisa el paisaje tranquilo y risueño del alegre caserío, los grandes huertos, los jardines, y más allá los sembrados, los potreros encerrados en un marco de alambrados. El paisaje es de una alegre animación.

Desde la ventana que da al Sur, al amanecer del 1.º de Octubre de 1814, entre las brumas de una mañana de primavera, O'Higgins vino a divisar una guerrilla española que se movía al otro lado del río tratando de ocultar los movimientos del Ejército realista.

O'Higgins había hecho de antemano preparar en cada una de esas calles, a una cuadra de la plaza, una espesa barricada formando un ángulo saliente.

Las casas vecinas a las trincheras habían sido preparadas como reductos para servirles de defensa. O'Higgins mandó colocar en cada una de las barricadas dos cañones y una partida de fusileros; distribuyó sus tiradores en las torres de las iglesias y los techos y ventanas de las casas. El resto de las tropas, las municiones y bagajes se concentraron en la plaza.

La defensa preparada de antemano, quedó rápidamente organizada. Pocos momentos después de la entrada de O'Higgins la bandera de Chile, flotaba en las barricadas y las torres, envuelta en un ancho girón de tela negra. Y al pie de sus banderas todos los Oficiales y soldados estaban.

A las 10 de la mañana el Ejército realista inicia el combate en que se desarrolla al mismo tiempo un doble drama. Un drama visible y ruidoso en el campo de batalla, y otro más desgarrador y silencioso en el espíritu de los tres jefes empeñados en él.

Por singular coincidencia, los dos generales—O'Higgins y Osorio—empeñaban la lucha en contra de la voluntad expresa de sus Jefes, asumiendo así la doble responsabilidad de la desobediencia y del combate; pero la desobediencia que pesa constantemente sobre el ánimo y las decisiones de Osorio, durante todo el desarrollo de la batalla, no se ve pesar un sólo instante sobre el ánimo de O'Higgins.

La caballería realista a las órdenes de Elorreaga y Quintanilla, fué a tomar posesión de la avenida Norte, que rodea la ciudad, cerrando la retirada a los patriotas.

Al mismo tiempo avanzaban las tropas de Osorio hacia la plaza por las cuatro calles que le dan acceso.

Por la calle Sur Maroto con los Talaveras, dos Compañías del Real de Lima y Húsares de la Guardia, llevando seis cañones. Por la calle Norte atacaba Lantaño con los Batallones de Chi-

llán y Valdivia apoyado por cuatro cañones. Por el Oriente, Montoya con el Chiloé y cuatro cañones, y por el Poniente Rodríguez Ballesteros con los Batallones de Concepción y Castro, que llevaban cuatro cañones.

El combate se inició con una afortunada y vigorosa resistencia del Ejército patriota.

Maroto avanzó por la calle Sur en columna cerrada, «con fiereza» dice O'Higgins. Un accidente del terreno no le permitía ver la barricada que le cerraba el camino y que sólo vino a ver cuando ya estaba sobre ella y recibía, casi a quema ropa, su violento fuego. La sorpresa desorganiza las filas, la disciplina de soldados veteranos les permite volver a organizarse en las calles laterales y avanzar de nuevo a tomarse la trinchera, pero se ven obligados a retroceder.

Maroto manda atacar a los Húsares realistas que vieron rechazada su impetuosa carga de caballería. Obligados a bajar de sus caballos, subieron a los techos vecinos para hater fuego con sus carabinas.

Podemos imaginarnos la escena aterradora de esa calle: los muertos y los heridos tirados por el suelo, los Talaveras agazapados en las calles laterales esperando un momento en que volver al asalto, los Húsares en los tejados y los caballos abandonados que huían con terror del fuego de las trincheras, pisoteando a los heridos y los muertos.

«Pagaron muy bien su temeridad—dice O'Higgins—pues ni la mitad de las columnas alcanzaban a retirarse, dejando las calles cubiertas de cadáveres. Siete asaltos dieron en la misma forma durante las treinta y cinco horas y minutos que duró la acción sin intermisión alguna, en los que perdieron las mejores tropas de Lima y España».

Astorga y Millán mandaban esa trinchera patriota.

Sánchez, Vial y Molina defendieron sus trincheras con igual fortuna.

Después de una hora de esfuerzos infructuosos los realistas se repliegan sorprendidos con aquella inesperada y formidable resistencia. Y sienten la necesidad de defenderse detrás de parapetos y trincheras que improvisan con lios de charqui, sacos de tierra, muebles, trozos de madera, a dos cuadras de las barricadas patriotas.

A las 2 de la tarde se renueva toda la furia del combate. Ahora es de trinchera a trinchera. La lucha se arrastra, se prolonga, hasta que O'Higgins da la orden de salir al asalto de la trinchera Sur que defendían las mejores fuerzas enemigas, mandadas por Maroto.

Un destacamento de cien hombres a las órdenes del Teniente

Francisco Ibáñez y del Subteniente Nicolás Maruri marchó a cumplir esa orden, cubriendo el asalto con el humo de sus cañones. La sorpresa de esa inesperada y audaz aparición de los patriotas les permitió apoderarse de la trinchera, que un refuerzo considerable de los realistas los obligó a abandonar. Pero volvieron los patriotas con un cañón arrebatado al enemigo, y—dice O'Higgins—«pasaron por las armas cincuenta soldados europeos de los Talaveras».

Al mismo tiempo se hizo otra salida por la calle Poniente, también afortunada, rechazando al enemigo y destrozando la fuerza que tenía en aquel punto y haciéndole algunos prisioneros.

Después de dos horas de combate el enemigo se vuelve a lanzar sobre las trincheras patriotas. Fué rechazado en todas partes. A las 4 de la tarde, en desorden, desalentado, volvía a refugiarse detrás de sus defensas.

Cafía ya la noche; era el crepúsculo del primer día de combate; los realistas concentran toda su energía en un supremo esfuerzo y renuevan con todo furor su último asalto. Vuelven a fracasar.

La noche no da tregua a aquella lucha. Durante toda ella continuaron sintiéndose los disparos de fusil en todas direcciones.

VI

Aquella obstinada resistencia hace temer a Osorio por el resultado final de la batalla, y sentir toda la responsabilidad de una falta de obediencia que sólo podía justificar una espléndida victoria.

Osorio llevó su desaliento de esa noche hasta ordenar la retirada.

Ballesteros—dice en su relación de la campaña—«por la noche recibí una disposición del General para retirarme al río Cachapoal, una legua de la plaza. El fuego era más o menos constante e imposible dar cumplimiento a aquella determinación, tanto por esta circunstancia cuanto por no haber obedecido ninguna otra División atacadora, y que efectivamente al verificarlo habrían salido los sitiados de la plaza y unidos con la excesiva caballería que se hallaba fuera de los atrincheramientos, hubiera sido arrollado y acuchillado el Ejército real».

Otra de las relaciones, confirmando la aseveración de Balles-

teros, dice: «En la noche del 1.º de Octubre los Jefes de División tuvimos orden del General Osorio, comunicada por el Coronel D. Luis Urrejola para desamparar el sitio y retirarnos con nuestras Divisiones a inmediaciones del río Cachapoal. No pudo verificarse esto por estar ya muy avanzada hacia la plaza, y porque en caso de ejecutarlo, el Ejército real habría sido perseguido por el General O'Higgins reunido con D. José Miguel Carrera que con su numerosa caballería se hallaba a poca distancia de la plaza. Entonces no habría quedado un solo realista para contar la tragedia».

En vez de cumplir las órdenes de Osorio aprovecharon los realistas esa noche para cortar el canal que proveía de agua la ciudad y abrir comunicaciones por el interior de las casas para acercarse sin peligro a las trincheras patriotas.

La batalla que se había iniciado por la desobediencia de los Jefes superiores iba, pues, a continuarse por la desobediencia de los Jefes subalternos. Eso era inevitable, el combate debía continuar; los dos Ejércitos habían sido ya mordidos por el engranaje inexorable de la guerra.

VII

En medio del éxito de su vigorosa y alentadora resistencia veían los patriotas asomar amenazadoras perspectivas.

Habían sido muy considerables las pérdidas de hombres sufridas en la jornada y sus municiones se encontraban sensiblemente disminuidas por el continuado fuego de aquel día.

O'Higgins escribió en la envoltura de un cigarro de papel un mensaje a Carrera. «Si vienen municiones y carga la tercera División todo es hecho», firmaba ese papel Juan J. Carrera. Un soldado de Dragones, a las 9 de la noche, llevó a Carrera el mensaje.

Carrera estaba en esos momentos una legua al Norte de Rancagua. Contestó a O'Higgins por escrito con el mismo Dragón: «Mañana al amanecer hará sacrificios esta División. Chile para salvarse necesita un momento de resolución». Para evitar que pudiera conocer el enemigo sus maniobras en caso que la comunicación cayera en su poder, encargó al mensajero que dijera a O'Higgins que «no quedaba otro arbitrio para salvarse y salvar al Estado que hacer una salida a viva fuerza para unirse con la Tercera División que lo sostendría a todo trance».

A las 2 de la mañana llegó el Dragón que traía la respuesta

de Carrera, y que O'Higgins, interpretando en el sentido de sus irreductibles esperanzas, entendió que era una promesa de que Carrera vendría a encerrarse dentro de Rancagua.

VIII

Al amanecer del 2 de Octubre los realistas renuevan el ataque aprovechando los caminos cubiertos que se habían abierto durante la noche por el interior de las casas.

Un violento ataque contra la trinchera Sur fué rechazado. Otro ataque a las 10 de la mañana no logró tampoco su propósito.

Pero a medida que eran repelidos los ataques las pérdidas de hombres se hacían más sensibles y escaseaban las municiones. «En cada trinchera—dice O'Higgins—los montones de cadáveres servían para guarecerse contra las balas enemigas o para tapar las brechas abiertas por el cañón».

La esperanza de un próximo refuerzo mantenía todavía el entusiasta ardor de los patriotas. En medio de esa ansiosa expectativa, a las 11 de la mañana el vigía de la torre de la Merced anuncia que a la distancia se divisa una polvareda en el camino. Debe ser la Tercera División que venía a socorrerlos.

O'Higgins da a sus Ayudantes orden de comunicar esa noticia a las trincheras, en que resuena un ¡Viva la Patria! formidable. En las dos torres se echan a vuelo las campanas. Todo eso anunció a los enemigos que celebraban los patriotas algo nuevo y favorable.

A esa hora—11 de la mañana—se acercaba en efecto la Tercera División a las inmediaciones de Rancagua. Es el instante, supremo de ese drama.

«En aquel momento—dice O'Higgins—me lisonjeé de la victoria, porque ví retirarse al enemigo de todos los puntos que ocupaba hacia el río Cachapoal. Cesaron los fuegos de la plaza; respiramos por un momento; disponía los restos de mi tropa para concluir con el enemigo en su retirada y pasos del río en donde me lisonjeaba de quitarle su Artillería; cuando sin saber el motivo se me anuncia que la Tercera División, donde se hallaba el General en Jefe precipitadamente se retiraba al mismo tiempo que fugaba el enemigo».

IX

Todo el día 1.º de Octubre fué para Carrera de grandes y penosas vacilaciones, oyendo a la distancia el cañoneo del combate y no pudiendo resolverse a tomar parte en la batalla.

A las 9 o 10 de la noche—dice en su *Diario*—llegó a mi campo un Dragón disfrazado, conduciendo un papelito a nombre de O'Higgins: «*Si vienen municiones y carga la Tercera División todo es hecho*». El Dragón salió saltando tapias y era muy posible que a su vuelta lo tomase el enemigo porque tenía circunvalada la plaza, por éso no quise contestar por escrito sino lo muy preciso. Premié al soldado con veinte onzas y le repetí muchas veces dijese a O'Higgins y Juan José, que «no quedaba otro arbitrio para salvarse y salvar al Estado que hacer una salida a viva fuerza para unirse a la Tercera División que los sostendría a toda costa». Por escrito le hablé así: Municiones no pueden ir sino en la punta de las bayonetas. Mañana al amanecer hará sacrificios esta División. Chile para salvarse necesita un momento de resolución». ¿Después del recado dado al Dragón que era bastante advertido, podía decir más claro que saliesen y que los protegeríamos? El Dragón volvió y cumplió felizmente su arriesgada comisión, poniendo mi papel en manos de O'Higgins, y dando mi recado con exactitud. ¿Restaba a los sitiados otra cosa que obedecer a mis órdenes? Toda la noche esperamos la ejecución, pero en vano.

Al amanecer la Tercera División se puso en marcha hacia Rancagua. Continuaban visiblemente las vacilaciones de Carrera porque ese movimiento podía ser para empeñarse en la Batalla de Rancagua o para facilitar la salida de las Divisiones patriotas.

Carrera se apoderó de una venta a tres cuadras de la Cañada, y de los potreros que están a la derecha de la venta. «Los realistas colocaron fusileros atrincherados en las tapias para contener ese avance y destacaron fuerzas por la izquierda de nuestra línea que corrió sobre nuestra retaguardia. Benavente y Luis Carrera resistieron esos ataques con fortuna. Lo que únicamente se podía hacer fué lo que se hizo; *llamar la atención del enemigo para que los sitiados pudieran cumplir mis órdenes incorporándose a la Tercera División que distaba de ellos seis cuadras*.

«El enemigo hacía movimientos sobre nuestra retaguardia y nos presentaba fuerzas muy superiores. Nada era esto. Lo espantoso para nosotros era ver que mientras más nos empeña-

bamos los de la Tercera División, menos fuego se hacía de la plaza, llegando al extremo de callar enteramente. Me persuadí y todos creyeron que la plaza estaba capitulando o iba a capitular. ¿Qué hacer en tales circunstancias? Estoy satisfecho de haber llenado mis deberes ordenando la retirada a la Angostura para fortificarnos en aquella ventajosa posición. ... La retirada se verificó con todo orden y muy despacio. En el cerro de Pan de Azúcar hicimos alto y los centinelas de la altura avisaron que volvía a hacer fuego la plaza. ... En estas circunstancias se me avisó que el enemigo estaba posesionado de la Angostura y marchamos a atacarlo; se falsificó la noticia y los fuegos de la plaza volvieron a cesar. Determiné pasar la noche en la Angostura, recibir allí el refuerzo y obrar al otro día en vista de las circunstancias. Poco duró este proyecto porque el Teniente Manterola llegó a nosotros anunciando la rendición de la plaza».

Carrera esperaba que al ver ese avance de la Tercera División se decidiera O'Higgins a salir de Rancagua para venir a hacer la resistencia en la Angostura, y O'Higgins esperaba que Carrera emprendiera el ataque de Rancagua con sus fuerzas, persistiendo los dos en realizar sus planes de campaña y engañándose los dos con ese movimiento. Era lógico ese doble error; los dos tenían esa visión unilateral del que persigue obstinadamente su propósito.

En el campo realista ese movimiento de Carrera produjo una perturbación extraordinaria. Osorio volvió a pensar en la necesidad de retirarse. Quintanilla dice en sus *Apuntes* que «Osorio conoció que la tenacidad de O'Higgins y auxilio de Carrera podían obligarlo a retirarse, pero veía la dificultad de verificarlo. Por otra parte se hallaba comprometido por no haber dado cumplimiento a la orden del Virrey. En tal apuro llamó al que esto escribe para que estuviese pronto a retirarse. Mas, haciéndose presente la facilidad de atacar a la División de Carrera con las partidas de caballería de Lantaño y de los Carabineros, accedió a que se preparase este ataque».

X

La Tercera División—la División de Carrera—llegaba hasta la Cañada, ancha avenida que limita por el Norte la ciudad sin encontrar ninguna resistencia, pero las primeras partidas realistas le salen al encuentro. Ese fué el momento decisivo.

Un paso más adelante y la Tercera División se empeña en el combate y todo el Ejército patriota se habría visto comprometido en la defensa de Rancagua, y Carrera obligado por los acontecimientos a abandonar su plan de la Angostura y secundar, a pesar suyo, los propósitos de O'Higgins. La victoria en esas condiciones no sería su victoria. Sería la exaltación del prestigio militar de su rival, que con su desobediencia habría salvado a la Nación.

Carrera dió a su División la orden de volver sobre sus pasos. Perdiendo O'Higgins con esa retirada la esperanza de recibir apoyo, se vería obligado a salir de Rancagua, abandonar sus planes fracasados, replegarse a la Angostura con sus fuerzas y ahí tenía Carrera la confianza de poder hacer una resistencia victoriosa que habría salvado al país de la invasión y consagrado su prestigio y su poder.

«O'Higgins entre tanto—dice Thomas recordando sus conversaciones de Montalva—acecha con intensa emoción los movimientos de las Divisiones de los Carrera. Ya divisa las líneas de Infantería que se adelantan por el camino trayendo sus cañones a vanguardia. Esto se ve al Norte. Al Sur se descubre un espectáculo no menos extraordinario en las peripecias del asedio, señalaban una columna de Dragones a cuya cabeza se distingue una banderilla encarnada del Estado Mayor realista y un poco más adelante galopa un corpulento jinete que se hace un objeto conspicuo de la columna con su penacho blanco. Esa tropa sale por los callejones de la villa en dirección al vado del Cachapoal, llamado de la Ciudad, de la que dista sólo media legua. O'Higgins presiente que aquel movimiento retrógrado es una retirada y para convergerse llama al campesino que había traído el último despacho del enemigo y le pregunta quién es el Jefe que ostenta penacho blanco, a la cabeza de la columna de Dragones que se dirige al vado. *Es Don Mariano Osorio*, le contestó el huaso.

Pero en ese instante—las doce del día—se oyen unos gritos sobre el tejado del Cabildo que dicen ¡Ya corren! ¡Ya corren! O'Higgins vuelve a preguntar: ¿Quién corre? La Tercera División, le contestan de arriba; y en efecto, subiendo a la torre ve la División de los Carreras, compuesta casi exclusivamente de milicias de caballería, completamente deshecha y en abierta fuga por toda la dilatada perspectiva.»

XI

Esa explicable y dramática retirada de Carrera produjo un efecto teatral en los dos campos.

«Observado por el enemigo—dice O'Higgins—movimiento tan extraño, con velocidad volvió a ocupar los puntos anteriores, atacando por todos ellos con desesperación, gritándonos: «No hay esperanzas, patriotas; esos cobardes compañeros los abandonan ¡Rendíos!»

Antes de volver al ataque los realistas prenden fuego a las casas que avecinan las trincheras, y la población entera se ve envuelta en espesas y oscuras masas de humo. No hay agua para contener el incendio y apagar la sed desesperante exasperada por el aire caldeado, por el humo que sofoca, y la fiebre del combate. Los cañones sólo pueden continuar haciendo sus disparos a largos intervalos. Hay que economizar las municiones y hay que dejarlos enfriarse para renovar la carga.

Es la agonía de Rancagua.

En esos momentos un trozo de madera cae de los edificios incendiados al centro de la plaza, sobre el parque en que están las municiones. Una explosión formidable hace saber a los sitiados que sus escasas municiones han sido disminuidas por ese accidente desalentador y desgraciado.

A la 1 P. M. los realistas se lanzan con vigor a un nuevo asalto en las trincheras pero son de nuevo rechazados.

Con ese éxito el coraje se reanima en las trincheras y un soplo de esperanza barre el desaliento resignado.

Se oye la corneta de parlamento y asoma la bandera blanca de un Oficial que viene a intimar la rendición. Lo recibe una descarga de la trinchera al grito de ¡Viva la Patria!

Ibieta levanta la bandera con el lazo negro.

«Eran ya las doce del siguiente día de acción, no nos quedaba más que un cajón de municiones de fusil; todos los Oficiales y Sargentos de Artillería estaban muertos o heridos, no alcanzaba a contar con veinte artilleros, algunos soldados de Infantería servían los cañones, ya los soldados desmayaban.

«Aconteció que en la trinchera del Oriente mataron al valiente Oficial D. Hilario Vial, la asaltaron y se sostuvieron en ella.

«La defensa de las trincheras era ya desesperada: se las podía invadir por el interior de las casas vecinas incendiadas.

«Ya no era posible prolongar la resistencia.

«Serían ya las 4½ de la tarde; no quedaban municiones sino

a pocos soldados; el armamento, de por sí viejo y maltratado, apenas servía; atacan la trinchera del Sur que sólo tenía tres artilleros; entran por los sitios y la toman a fuerza de sangre.

«Cerca de cincuenta Dragones se repliegan a la plaza y no quedando otro arbitrio que romper con ellos la línea enemiga, montan a caballo y en columna, a medio galope se hizo la salida por la calle del Norte, cuya trinchera aun se sostenía, porque la del Poniente se había abandonado en aquel instante.

«Fué tal la fiera de nuestra pequeña columna, que en menos de cinco minutos se rompió y atropelló la línea enemiga pisoteando los artilleros y fusileros y desmembrándoles dos piezas de artillería que tenían en aquel punto. Seguían a nuestra caballería como doscientos hombres de Infantería entre soldados y Oficiales. Fué tanta la carnicería de ambas partes a golpe de bayoneta y culatazos, que apenas se podía pasar por la multitud de cuerpos.

«Salimos a la Cañada donde nos esperaban las guerrillas enemigas de Caballería; luego nos mezclamos con ellas y las destrozamos completamente. Quedó el enemigo tan aturdido que absolutamente nos dejó retirarnos a nuestro salvo y perdieron cerca de... (12).

En esa carga memorable cerca de cien hombres caen muertos al atravesar el fuego de las filas realistas.

XII

Mientras O'Higgins salía de Rancagua, los realistas penetraban en la plaza.

La ciudad fué entregada al saqueo y a todas las violencias de una desenfrenada turba de soldados. Robos, asesinatos, vio-

(12) En esta frase se interrumpe el manuscrito, dice Gay cuando lo cita en su Historia, VI, p. 133. «Este manuscrito me lo dió el mismo O'Higgins y lo conservo.» En el documento original que está en el Archivo de Gay en la Biblioteca Nacional (vol. 34 Documentos), don Claudio Gay ha escrito al margen de su puño y letra: Don Bernardo O'Higgins, qui m'a donné ce document et beaucoup d'autres, n'a pu trouver la suite». Lima, Marzo 1839.

Notemos que este documento se interrumpe en los momentos en que las declaraciones de O'Higgins van a tener una seria gravedad, en que va a decirnos cuál fué la orden que dió a la columna que salía de Rancagua; si fué la de replegarse a la Angostura donde estaban los últimos restos y la última esperanza del Ejército patriota, o la de dirigirse a Santiago abandonando a Carrera y haciendo sus planes imposibles.

laciones inmundas, atropellos cobardes, ultraje de los viejos, de los niños indefensos y de los soldados heridos.

Los templos que servían de refugio a las mujeres y los niños fueron asaltados, forzados, destruidos.

El Coronel Bernardo Cuevas tomado en su trinchera fué fusilado; el Coronel Calderón, capturado al salir del pueblo, fué azotado con su látigo por Osorio.

En medio de la embriaguez de esos escándalos tuvieron los realistas un momento de pánico, en que se vieron obligados a interrumpir su orgía sangrienta. En la trinchera del Poniente se sintió el ruido formidable de una explosión. El Capitán Molina había dejado una mecha preparada cerca del repuesto de municiones; la mecha produjo la explosión. En ese momento de pánico algunos prisioneros lograron escapar.

La ciudad presentaba un aspecto trágico. Por todas partes los escombros humeantes del incendio. Las calles cubiertas de cadáveres, de moribundos y de heridos. Armas rotas; muebles destrozados; gritos de desesperación y de horror; asesinatos; el incendio sigue; el Hospital de sangre invadido por las llamas que devoraban vivos a los que no podían escapar.

Al día siguiente se sacaron veintiocho cadáveres carbonizados de entre los escombros de esa casa; muchos de ellos estaban aferrados a las rejas de sus ventanas.

Ahí en las calles de Rancagua quedaron más de seiscientos muertos y más de trescientos heridos. El total de las fuerzas no alcanzaba a mil setecientos hombres al iniciarse el combate.

El espectáculo de la ciudad vencida impresionaba hasta la recia sensibilidad de los jefes victoriosos.

«En el manuscrito de un Coronel español que tengo a la vista se lee—dice Benavente:—«La plaza quedó llena de cadáveres, lo mismo que las calles y patios de las casas. ... A la verdad, la batalla de Rancagua, debe ser memorable en la historia,—un activo y tenaz fuego, un humo denso y oscuro que despedían los edificios incendiados,—los alaridos y quejas de los moribundos,—la ferocidad de las tropas que no daban cuartel; aquel clamor de unos pidiendo la vida y de otros que los acabasen de matar para concluir sus penas. Todo esto formaba el cuadro más horrible y patético. Se calculan los muertos de una y otra parte en mil trecientos. ... Los Talaveras cometieron horrores en esta acción, pero es preciso considerar que todos fueron sacados de los presidios españoles».

Y por su parte recogiendo sus impresiones personales agrega Benavente en su *Memoria*: «A la una de la tarde se observó un profundo silencio en la plaza, seguido de repiques de campana, lo que nos hizo creer que había sucumbido. Emprendi-

mos nuestra retirada con orden, pero en la mayor consternación y desaliento. Apenas salíamos de los callejones cuando fuimos alcanzados por el Teniente D. Gaspar Manterola avisando la rendición y señalando los grupos de Oficiales y soldados, algunas mujeres y niños que en medio de la desesperación habían salido de la plaza atropellando las fuerzas enemigas. Los Oficiales Ovalle y Yáñez quedaban en aquélla apoderados del asta de bandera para no rendirla mientras tuvieran vida. El Capitán D. José Ignacio Ibieta, rotas las dos piernas, puesto de rodillas y con sable en mano guardaba el paso de una trinchera, hasta que sucumbió bajo innumerables golpes, a pesar de que el mismo Osorio había mandado dejar la vida de ese Oficial tan valiente» (13).

XIII

En una relación de estos sucesos encontramos estas líneas de una profunda filosofía y una melancólica verdad: «El sol se ponía y el Jefe chileno, echando una última mirada hacia el sitio en que quedaban sus compañeros, no vió en el horizonte más que una columna de humo que se levantaba hacia el cielo en el silencio apacible de la tarde. Aquel humo era Rancagua».

Si, ese humo era la pira fúnebre que devoraba los escombros de *La Patria Vieja*.

(13) Benavente. *Memoria Histórica*, p. 187.

EPILOGO

I

Al caer la tarde del día 2 de Octubre, Carrera aguardaba en la Angostura a los fugitivos de Rancagua y la llegada de las tropas que vendrían de Santiago a reforzar sus filas, para organizar con esos elementos la defensa que había proyectado en ese punto.

Calculaba que los realistas habían sufrido pérdidas muy considerables en el ataque de Rancagua; que se sentirían agotados por esa larga lucha, y sufrirían el desaliento inevitable al ver que la resistencia volvía a renacer, y que tenían que hacer nuevos esfuerzos y nuevos sacrificios.

En esas condiciones favorables para sus tropas que estaban de refresco y en posiciones ventajosas, Carrera contaba con su estrella y la victoria. Pero no tardaron en principiarse a obscurecerse sus cálculos risueños. La llegada de los escasos fugitivos de Rancagua lejos de aumentar sus fuerzas, llevaron a sus tropas una impresión de desaliento. A medida que se esparcían la noticia y los detalles de la catástrofe, se hacían más claras las manifestaciones de un penoso desaliento. La sombra de un nuevo desastre iba obscureciendo el horizonte. Pequeños grupos de soldados se alejaban en silencio. Era la desertión que comenzaba. Durante el día los Oficiales lograban contenerla, pero durante la noche las sombras la hacían más fácil y segura.

Carrera mismo sintió el contagio de la depresión moral de sus soldados y abandonando planes militares que era ya imposible realizar se dirigió apresuradamente hacia Santiago.

Antes de partir dió a Luis Carrera la orden de retirarse hacia

Maipú, «pero—dice en su *Diario*—fué imposible contener la tropa y se hizo necesario verificar la retirada antes de las 7 de la noche para evitar que desertara toda la División».

Al amanecer del día 3 de Octubre Carrera llegó a Santiago, llegó triste y solo. Sus sueños de victoria se habían desvanecido junto con su Ejército.

II

En esos últimos tres días Santiago había pasado por alternativas muy violentas.

El 1.º de Octubre las comunicaciones de Carrera anunciaban que el enemigo estaba en retirada y que Osorio probablemente trataría de atacar alguno de los puertos vecinos de Santiago. Esas comunicaciones produjeron una explosión de entusiasmo en la ciudad que veía, por lo menos, alejarse las amenazas inminentes de un peligro.

Pero las comunicaciones que se fueron sucediendo de hora en hora iban debilitando esa confianza y dejando en los ánimos la idea de la posibilidad de una derrota.

En la noche la más viva inquietud dominaba a los patriotas. Carrera pedía apresuradamente refuerzos para la Tercera División.

El 2 de Octubre aumentó esa alarma con la medidas ordenadas por la Junta. Se empaquetaban los caudales que había en la Casa de Moneda; se mandaba entregar todas las armas, reunir las municiones, los animales y los medios de transporte. Esos preparativos precipitados de una fuga despertaban los temores de un saqueo en la ciudad que quedaba abandonada, y a esos temores venía a agregarse todavía el terror a la venganza de las tropas vencedoras.

Por todas partes se veían los preparativos del vecindario para alejarse del peligro, y evitar los ultrajes y violencias del bajo pueblo en las horas de desorden. Las familias buscaban en los campos un refugio.

La inquietud y la alarma que dominaban en la ciudad se comunicaron a la Junta, que dictó ese día órdenes atropelladas y monstruosas.

Uribe ofició al Gobernador de Valparaíso: «Al momento incendie US. los buques y dejando a Valparaíso en esqueleto, retírese con todas las fuerzas a esta Capital sin perder instante».

Pocas horas después le acentuaba esa orden temeraria. «Esta mañana se ofició a US. se pusiera en marcha para la Capi-

tal. Ahora se le repite acelere su marcha destruyendo enteramente el puerto. No deje US. un solo cañón útil. Los buques, bodegas y cuanto halle incendie.»

III

Al amanecer del día 3 de Octubre llegó Carrera en medio de la espantosa alarma de esa noche de terror.

Inmediatamente convocó a una reunión para resolver lo que debía hacerse en aquella situación. Se acordó retirarse al Norte y organizar en Coquimbo un nuevo Ejército con que venir a derrotar a los realistas.

La realización de esa tentativa desesperada y quimérica hacía necesario variar las órdenes que se había dado al Gobernador de Valparaíso. «Aunque a US. se le tiene prevenido incendie los buques si han quedado algunos menores haga US. que éstos marchen a Coquimbo conduciendo los cañones y demás pertrechos. Se encarga de nuevo a US. no deje otra cosa que escombros». Y pocas horas más tarde en nuevas comunicaciones le decía: «Debe US. sin perder instante, reunido con toda la tropa, municiones, caballos, bueyes, mulas y cuantos auxilios pueda, ponerse en marcha para Quillota, en donde debe subsistir hasta segunda orden, recogiendo del mismo modo lo que pueda en ese destino, no dejando en Valparaíso una cosa útil en que pueda hacer presa el enemigo».

Se ordenó al mismo tiempo que se convocara a las milicias del Norte a sus Cuarteles; se mandó al Dr. Vera a Buenos Aires a solicitar con apremio los auxilios; se retiraron de Santiago los caudales, los archivos y las armas, y se comenzó a preparar la salida del Gobierno.

IV

El mismo día 3 de Octubre, pocas horas después que Carrera, llegaba O'Higgins a Santiago.

Venía,—dicen sus parciales con una deliciosa ingenuidad,—a dar cuenta a Carrera de los sucesos de Rancagua, y «para acordar un plan de operaciones que pudiera reparar aquel desastre».

Ese plan consistía en «concentrar todas las fuerzas posibles

a orillas del Maipo para disputar resueltamente el paso del río a los vencedores de Rancagua». O'Higgins creía que era posible todavía presentar una segunda batalla que podría ser una victoria. A su juicio, la retirada al Norte, «sería indefectiblemente la señal de la dispersión general y del triunfo absoluto y definitivo de los realistas».

Es difícil para nosotros aceptar que O'Higgins pudiera venir ahora a proponer un plan que él mismo había combatido y rechazado de una manera perentoria cuando se había propuesto anteriormente, y que no viese ahora las seguridades del fracaso que antes le parecían evidentes.

Nos resistimos a creer que en aquellas circunstancias pudiera pensar siquiera en proponer un nuevo plan de operaciones, y mucho menos en hacer resistencia al que había sido aceptado por Carrera, apoyado por una reunión de vecinos importantes y adoptado por la Junta.

Razonablemente el viaje de O'Higgins a Santiago sólo tenía por objeto ver el giro que tomaban los sucesos y decidir en consecuencia su conducta.

Sea de ello lo que fuera, la versión que nos dejó Carrera de su entrevista con O'Higgins se reduce a recordar los agrios reproches que le hizo por no haber salido de Rancagua, a pesar de sus órdenes, cuando vió que la Tercera División se aproximaba para darle la mano y facilitarle la salida.

Esa fué la última vez que O'Higgins y Carrera se encontraron. La desgracia en que se vieron luego envueltos, lejos de suavizar las asperezas de esa separación, hizo más honda su ruptura, cavó entre ellos una barrera insalvable de odios, rencores y reproches que los partidarios de los dos caudillos debían más tarde envenenar con el apasionamiento de las luchas de partido.

V

Carrera entretanto preparaba activamente el abandono de Santiago. Hizo recoger la plata labrada y las alhajas de los templos, y fundirla en barras para hacer más fácil su transporte. Para no dejarle nada al enemigo entregó al saqueo la administración de tabacos y las provisiones generales del Ejército. El edificio de la Maestranza de Artillería, todas las cueñas y repuestos de madera, fueron quemados. Se dejó entrar a saco en los Cuarteles. Se pegó fuego a la fábrica de fusiles, a la casa de pólvora y sus molinos. Se mandó destruir la impren-

ta, desmontar la prensa y encajonar los tipos. Recogió los documentos administrativos y militares de los últimos cuatro años, para evitar la persecución de los patriotas.

«Desde las dos de la tarde del día 4 de Octubre—dice Carrera—hasta que anocheció me mantuve en Santiago tomando por mí todas estas providencias que eran ejecutadas a mi vista. Hacía que vecinos armados patrullaran para mantener tranquilidad».

Pero esas patrullas eran impotentes para contener los desórdenes. El bajo pueblo desenfrenado se deja arrastrar por la depravación de los instintos, roba, destruye, se revuelca en sus apetitos groseros y saborea las delicias de esas horas de completa impunidad.

El 4 de Octubre de 1814 fué para Santiago un día de terror. Las familias de todos los que estaban comprometidos en los sucesos políticos salían a buscar un refugio al otro lado de los Andes, y las que no podían salir se iban a refugiarse a algún Monasterio.

Antes de salir de Santiago, nombró Carrera a D. Rafael Eugenio Muñoz para mantener el orden y entregar la ciudad. Maruri y Molina quedaron en las afueras de Santiago para permanecer ahí hasta que entrara Osorio.

VI

El camino de Santiago a los Andes era una larga caravana de fugitivos.

La cordillera cubierta con toda la nieve del invierno. La falta de recursos, de víveres y abrigo para hacer la penosa travesía que duraba entonces 5 días a lo menos, no arredraban a los que sentían detrás de sus espaldas chasquear el látigo de una venganza sin escrúpulos. Eso hacía olvidar todos los peligros de una larga travesía por nuestras cordilleras.

De hora en hora grupos de viajeros llegaban a los Andes, tomaban cualquier bestia de carga y emprendían sin vacilar el camino de la montaña, el camino de las laderas escarpadas. Recuas de mulas iban abriendo ese camino por la nieve.

En la montaña los medios de transporte eran escasos para el movimiento ordinario de viajeros, eran totalmente deficientes para trasladar a más de tres mil emigrados acumulados de improviso. Muchos tuvieron que hacer el camino a pie y considerarse felices porque siquiera tenían compañeros que les

podieran prestar algún auxilio. El día era penoso, pero el frío de la noche era desesperante sobre todo para las mujeres y los niños. La mayor parte no llevaba ningún abrigo, iba sin bagajes, sin más ropa que la que vestía. Pero lo más triste era que abandonaban su tierra sin esperanza de volver, dejando toda su fortuna a la merced de los implacables odios de partido, para ir al encuentro de un porvenir oscuro en tierra extraña.

Mendoza extendió a esos desgraciados emigrantes su mano generosa. Les mandó víveres y más de mil mulas para que pudiesen concluir su travesía.

El recuerdo de aquella emigración es uno de los más emocionantes en las dramáticas tradiciones de esos tiempos. Muchos años después el recuerdo de esos días de penalidades angustiosas conmovía a los patriotas que emigraron.

VII

El 5 de Octubre en la tarde llega Carrera a los Andes con los últimos restos de la Tercera División. Quiso detener esa corriente de emigración y dió orden a Alcázar y Las Heras para que sólo permitiera pasar con un pasaporte del General en Jefe. Desconociendo la autoridad de Carrera, los dos Jefes le manifestaron que no darían cumplimiento a la orden que habían recibido. Lejos de eso, Las Heras puso en marcha su columna para proteger la emigración.

El 7 de Octubre Carrera hace los últimos preparativos de su viaje. Despacha todas las cargas que le era posible transportar, destruye cañones, quema muchos fardos de papeles y al día siguiente emprende el camino de Mendoza.

El 6 de Octubre Osorio hacía en Santiago su entrada triunfal. Lo rodeaba su Estado Mayor, y lo seguía el Ejército realista. La bandera española volvía a ondear en las torres de nuestras iglesias y las banderas enlutadas de Rancagua venían entre los trofeos del combate. Volvía a imperar en el Gobierno el régimen antiguo. Volvía la vida colonial. La *Patria Vieja* desaparecía envuelta en las sombras solemnes del pasado.

APENDICES

LIBRO DECIMO

APENDICE

ALGUNOS DATOS SOBRE LAS NAVES DE NUESTRA PRIMERA ESCUADRA

La Perla. El bergantín *Aguila* al mando de Morris se hizo a la mar, y en los primeros días de Octubre de 1817 apresaba en las cercanías de Valparaíso al transporte español *Perla*, que en convoy con otros buques y bajo escolta de la fragata *Esmeralda* había salido de Cádiz el 16 de Mayo. *La Perla*, maltratada por los temporales del Cabo de Hornos y escasa de víveres, se había separado del convoy, y caía en manos de los patriotas y con ella 75 soldados, algunos Oficiales y un valioso cargamento.

(Nuestra Marina Militar. Luis Uribe Orrego. Valparaíso, 1910, p. 18).

El Potrillo. Al presentarse la *O'Higgins* delante de Valparaíso, con el objeto de reconocer el puerto, lo verificó con bandera española y haciendo la señal de práctico. Los de tierra creyendo que era la fragata *Prueba*, tanto tiempo esperada, envían luego a su bordo no sólo un práctico sino también un Oficial y cuatro soldados que fueron hechos prisioneros. Los servicios del práctico se utilizaron en reconocer los canales que conducían a los fuertes y del Oficial se obtuvo toda la información que fué necesaria acerca del enemigo. Entre otras noticias supose la de que se esperaba al bergantín *Potrillo* con dinero para el pago de la guarnición. (Ibid. 362).

En su oficio de 21 de Enero de 1820 al Ministro de Marina dice Cochrane que durante el examen de Valdivia se avistó un bergantín que se acercaba al puerto, «percibiéndolo ser de guerra le dimos caza con toda la vela posible y mediante la fuerza de la brisa y lo pesado del mar, después de haberlo seguido alguna distancia tuvimos la satisfacción de verlo perder su mastelero de velacho y de saber luego que era el velero bergantín *Potrillo*, que había dejado sus cañones en el Callao para hacerlo más capaz para el transporte de dinero, municiones y pertrechos a Chiloé y Valdivia. Este buque está perfectamente calculado para estos mares y constituirá una apreciable adición a la Escuadra de Chile.

Hasta saber la determinación del Supremo Gobierno he destinado al mando del *Potrillo* al Teniente Cobbet». (Ibid. 301).

Entre los transportes que debían conducir al Ejército expedicionario en Agosto de 1820 encontramos al *Potrillo* (Ibid. 329).

El Secretario de Cochrane (Stevenson) arroja en sus Memorias una nota romántica sobre la captura del *Potrillo*. Tuvo la sorpresa de encontrar a bordo de esa nave a dos hijas de su antiguo amigo don Nicolás del Río. «Y así al cabo de 17 años me fué permitido devolver en parte las atenciones que recibí de la familia cuando era un desamparado y triste prisionero».

Dos días después las naves entraban a Talcahuano y allí Stevenson solicitó permiso del Capitán de la Plaza, el General Freire, para que las dos señoritas del Río pudieran volver a su casa lo cual obtuvo inmediatamente. (Lord Cochrane en Chile. Valparaíso, 1918, ed. Pérez Canto, p. 91).

LIBRO DOCE

APENDICE I

Toma de Talca por los españoles

1814

Versión que sobre la toma de Talca y la derrota del General Blanco en Cancha Rayada hizo al autor de esta obra el General don Domingo Urrutia:

«En el mes de Marzo de 1814 mandó Elorriaga a un tal Pasquel a intimar rendición de la plaza de Talca. Inmediatamente el Gobernador Spano reunió a los Oficiales en su Sala de Despacho que eran: el Capitán Gamero, Bezanilla, don José Cienfuegos, conocido por el Tacho, don Manuel Rencoret que estaba enfermo, el Teniente don Diego Guzmán que hacía de Ayudante del Gobernador y el Sub-Teniente don Matías Silva. El Gobernador fué de opinión entregar la plaza porque no había fuerza con que resistir, la que constaba de cincuenta reclutas de todas armas y dos cañoncitos pedreros.

Los Oficiales se opusieron enérgicamente y resolvieron defender el pueblo. Eran las diez de la mañana cuando esto ocurría, y al momento se principió a atrincherar las bocas-calles de la plaza de Armas con llos de charqui, tercios de sebo y adobes.

A la misma hora la Municipalidad se reunió para tomar medidas y resalvió mandar al Regidor don Juan Lois a tratar con Elorriaga que se hallaba acampado a seis cuadras de la plaza hacia el oriente. Elorriaga no convino en nada, y a las doce del día rompióse el fuego por parte de los españoles, que fué contestado por los cañones de la plaza y algunos tiros de fusil. El tiroteo duró más de una hora, y cuando pensaban los españoles en retirarse, algunos *godos chilenos* que se les agregaron, los indujeron a que entrasen por el dentro de las manzanas que se componían de cercas y murallas bajas. Esta idea la adoptó Elorriaga y resultaron como de improviso por la casa de don Faustino de la Cruz que está en la plaza contigua a la antigua Cárcel. A la primera descarga que hicieron los españoles en la puerta de la calle que da a la plaza, arrancaron los reclutas, quedando dueños de la plaza. Spano viendo el triunfo de los españoles salió de la Gobernación que estaba situada en la misma plaza y que hoy ocupa el Hotel Unión, y se

dirige al centro de la plaza a arrear la bandera chilena que estaba enarbolada en dicho lugar. Los godos, no conociéndolo probablemente, le hicieron una descarga de fusilería y lo voltearon, quedando vivo hasta el día siguiente. Elorriaga lo hizo curar con mucha solicitud por su Cirujano, manifestando tanto sentimiento, que le hizo sus funerales en la Matriz del pueblo con asistencia de su Oficialidad.

Spano era español de nacimiento.

Para convencerse que Spano traicionó la causa que defendía, hay los hechos siguientes:

1.º Que según aseguraba la cocinera de Spano, en la noche antes de la toma del pueblo, llegó a caballo una persona desconocida a la casa de habitación de dicho Spano, que es la que hoy ocupa don Andrés Donoso. Éste desconocido estuvo hablando hasta tarde de la noche sin ser visto por nadie más que la cocinera.

2.º El manifiesto interés de Spano por rendir la plaza como queda demostrado en la junta de Oficiales.

3.º El haber mandado muy temprano el día de la batalla al Comandante don Juan Rafael Bascuñán, que se encontraba con una fuerza de caballería, bajo el pretexto de llevar al Ejército patriota, situado en el Membrillar, los caudales que existían con ese objeto en esta ciudad, cuya orden cumplió en el momento el señor Bascuñán.

Luego que la Municipalidad tuvo noticia de la venida de Pasquel a intimar rendición del pueblo, mandó un propio para que volviera don Juan Rafael Bascuñán con toda su fuerza, instándole el peligro en que estaba el pueblo, pero como el propio lo encontró en la Baquería, que hay diez leguas de distancia, no alcanzó a llegar hasta después de tomado el pueblo, internándose en el cerro que está al poniente de la población. Los godos estuvieron alarmados con la presencia de esta tropa en el caso que no bajarían de cien hombres, pero viendo el Comandante Bascuñán la imposibilidad de restablecer la plaza se marchó para Santiago.

4.º Que la opinión unánime de los Oficiales que defendían la plaza era la traición de Spano.

5.º Que muchos vecinos de Talca sabían que los godos estaban pasando el Maule por el vado de Duso y que sólo Spano lo ignoraba.

INCIDENTE

Gamero defendía la calle del Comercio, a quien se le dió después el nombre de calle de Gamero, y en la esquina al asomarse a la trinchera lo mató una bala del enemigo.

APENDICE II

Derrota del General Blanco en Cancha Rayada

En el mes de Abril de 1814 después de tomada Talca por los españoles, vino el General Blanco de Santiago con ochocientos hombres de Infantería y Artillería. Se situó en Cancha Rayada, que son los suburbios del pueblo, y atacó la plaza por las calles de la Constitución y del Teatro, llegando las tropas hasta una cuadra de la plaza, tres cuartos de cuadra de las trincheras que tenían los godos.

Viendo los españoles este arroyo, abandonaron las trincheras y se refugiaron en la Cárcel que estaba en la plaza. En estas circunstancias le tocan retirada a la fuerza de los patriotas, ignorando la causa de esta medida después de haber llegado a ese punto que podía considerarse como rendida la plaza.

Esto sería a las once del día y una hora después llegó don Juan Zapata con doscientos hombres de caballería traídos de Chillán, del cuerpo de los *lanudos* de don Clemente Lantaño; tomó a la grupa la Infantería que estaba en la plaza y se dirigió por el bajo del Monte Baeza, que dista diez cuadras de la plaza hacia el Oriente, y se dirigió por el mismo bajo hasta enfrentar la altura de Cancha Rayada, donde estaba situada la fuerza de Blanco; hizo desmontar la Infantería, se trabó un corto ataque que dió por resultado la derrota completa de los patriotas hasta el extremo de hacer quinientos prisioneros.

Índice de nombres citados

A		B	
	Págs.		Págs.
Abascal (Virrey)	212, 218, 401, 432, 479, 480, 482.	Balcarse (Manuel)	351
Acuña (Juan)	303	Barañao	405, 421
Acuña (Fr. Rosauro)	89	Barba (José Vicente)	273, 276
Aguirre (Fr. Ignacio)	64	Barnechea (Pedro)	235
Aguirre (Juan Vicente)	367	Barnewall (Eduardo)	273, 278
Alamos (Juan)	213	Barra (Juan Francisco)	233
Alarcón (Matías)	239, 303	Barros (Manuel)	338
Alcázar (Andrés del)	226, 464, 470, 514.	Barrueta (Juan)	310
Alcérrecá (Agustín)	64	Bascuñán (Rafael)	465, 520
Aldunate (Fr. Juan)	384	Beck (Ramón)	226
Aldunate (Juan José)	117-8	Benavente (Diego)	227-8, 307, 327, 422, 428, 435, 459, 470, 471, 491, 502, 507.
Aldunate (Manuel y Francisco)	64	Benavente (José María)	245, 328, 354, 463.
Alvarado (Juan)	367	Benavente (Juan José)	225
Alvarez Jonte	13	Benavente (Juan Miguel)	147
Amunátegui Solar (D.)	169, 171	Benavente (Manuel)	235
Andreu y Guerrero (Rafael)	197, 198.	Benavente (María Luisa)	378
Aracena (Gregorio)	294-5	Benavente (Pedro José)	112, 147, 148, 152, 389.
Arce (José)	335	Benavides (Tristán)	424
Argomedo (J. Gregorio)	15, 60, 75, 80.	Benavides (Vicente)	424
Aris (Ramón)	190	Berganza (José)	67, 68, 382, 384, 446.
Artiga (Manuel)	49	Berganza (Juan)	144, 247, 259
Artigas (José María)	147	Bezanilla	372, 519
Arriagada (José María)	239, 388	Blanco Cicerón (Lorenzo)	(1) 412
Arriagada (Juan Manuel)	303	Blanco Encalada (Manuel)	412-13, 416-18, 419, 424, 520.
Arriagada (Pedro)	89, 192	Blanco Encalada (Ventura)	90, 413
Asenjo (Pedro)	141		
Astorga (José Manuel)	66, 76		
Astorga	378, 498		
Azcacibar (Santiago)	64		

(1) En el texto dice, erradamente, Manuel.

	Págs.		Págs.
Brown (John)	445, 446	352, 354, 368, 373-4, 383, 385,	
Bueras (Santiago)	397	390, 460, 470, 494, 502, 509.	
Bules (Tomás)	446	Carrera (Santiago)	411
Bulnes (Cura)	401	Carrillo (Mateo)	367
Bulnes (Antonio)	381	Casa Real (Marqués de)	65
Bustamante (Timoteo)	233	Castillo (Felipe del)	201
Bustos (José)	303	Cerda (José Nicolás de la)	117-8
		Cerda (Julían)	303
C		Ceballos (Juan)	134
Calderón (Francisco) 129, 147, 328,		Cienfuegos (José)	519
389, 451, 491, 507.		Cienfuegos (José Ignacio) 344, 368-9,	
Calderón (Manuel)	445	370-1, 374, 398, 410, 412, 415	
Calvo	416, 417	Cisternas (Francisco) 180, 181, 233	
Calvo Encalada (Martín)	15	Cobbet (Teniente)	517
Callejas (Félix)	276	Cochrane (Thomas, Lord)	517
Campillo (Juan de Dios) 383, 357		Colmenares	287-8
Campino (Enrique)	453	Concha (José Santiago)	474
Campino (Joaquín)	98	Conde (José)	381, 384
Cañol (Fernando)	58, 64	Contreras (Aníbal)	171
Cárdenas (Juan Felipe)	239	Contreras (Judas)	388
Carvajal (Melchor)	225	Contreras (Salvador)	387
Carvajal (Miguel)	235	Cortés Madariaga	89
Carvallo (N.)	385	Correa (Carlos)	13, 15
Carvallo (Ventura) 43, 141, 144		Correa y Villegas (María Pruden-	
Carrera (Francisco de la)	64	cia)	171
Carrera (Hnos.) 410, 433, 451, 453,		Cosme (Jorge)	446
490.		Cruz (Anselmo de la) 193, 338, 339	
Carrera (Ignacio) 16, 51-2, 54, 122,		Cruz (Faustino de la)	519
158, 166, 338.		Cruz (Juan Manuel)	6
Carrera (Javiera)	54, 163	Cruz (Luis de la) 10, 89, 112, 131,	
Carrera (José Miguel) 13, 39, 51-2,		147, 263, 302, 303.	
53, 54, 61, 63, 64-5, 73, 77, 78,		Cruz (Nicolás de la)	89
79, 84, 85-6, 91, 102, 105-7, 113-		Cueto	380
39, 157, 229, 234, 235, 239, 243,		Cuevas (Bernardo)	492, 507
244-5, 246, 250-2, 254, 257, 260,		Cumming (Alberto)	182
262-3, 264, 269, 283, 286-7, 304-5,			
306-7, 308, 313, 315-6, 321-2, 327,		CH	
331-3, 339, 348-9, 352-4, 359,		Chopitea (Nicolás)	64
360-5, 393, 451, 459-60, 461, 463-4,			
465-7, 468, 469-70, 472, 475-7,		D	
485, 489, 490-1, 492-3, 494-5,		Díaz (Domingo)	16
500, 502, 503, 504-5, 509, 511,		Díaz (José)	445, 446
512, 513, 514.		Díaz de Muñoz (Juan Antonio)	151
Carrera (Juan A.)	83	Díaz de Salcedo (Domingo)	242
Carrera (Juan José) 14, 51-2, 54,		Díaz Salcedo (Juan A.)	373
55-6, 57, 59, 64-5, 66, 73, 76, 130,		Donoso (Andrés)	520
153, 157, 213, 230, 233, 234, 236,			
238, 259, 269, 309, 332, 336,		E	
339, 348, 351-2, 353-4, 374, 446,		Eager (Alejandro)	42, 43, 140
493, 494, 500, 502.		Echeverría (Joaquín)	29, 344
Carrera (Luis) 14, 51-2, 64-5, 67,		Echeverría (Juan José) 29, 66, 83,	
73, 76, 133, 196, 247, 251-2, 259,		415, 435, 468, 469.	
263-4, 332, 334, 338, 345, 350,			

	Págs.		Págs.
Echeverría (Rafael)	76, 77, 80	Gado	12
Egaña (Juan)	34, 57, 83, 100, 176, 179, 180.	Ganero (Joaquín)	190, 519, 520
Egaña (Mariano)	179	Gana (Agustín)	338
Elorriaga (Ildefonso) (1)	242, 245, 246, 302, 308, 405, 407-8, 416, 494, 497, 519, 520.	Gandarillas (Joaquín)	233
Eleisegui (Pedro)	43, 225, 230-1	García (Andrés)	64
Elizondo (Obispo)	179	García (Nicolás)	133, 287, 389
Encalada (José Manuel)	233	García (Vicente)	480, 491
Encalada (Martín)	233	García Pizarro	480
Encalada (Mercedes)	412	Garfías (Rafael)	58, 64
Errázuriz (José Antonio)	339, 415, 435	Garretón (Luis)	147
Escanilla (Venancio)	378, 384, 423	Gay (Claudio)	506
Espejo	134	Godoy (alcalde)	217
Espínola (Romualdo)	474-5	Godoy (general)	103
Eyzaguirre (Agustín de)	232, 233, 234, 410, 412.	Gómez (Vicente)	43
F		González (sargento)	14
Fernando VII	19, 47, 124, 144, 184, 226, 431, 433, 473, 475, 478.	González (Rosa)	103
Fernández (José A.)	192	Gormaz (Ramón)	320
Fernández (Manuel)	16, 96	Graham (María)	90, 414
Fernández (Fr. Ramón)	52	Guarda (Jaime de la)	43
Fernández (Santiago)	428	Guillermo (Pedro)	446
Fernández (Santos)	192	Guzmán (Diego)	519
Fernández del Manzano (Juan Esteban)	89	Guzmán (José Ramón)	213
Fierro (Manuel y Tadeo)	58, 64	Guzmán (Pedro)	289
Fleming	23, 74	H	
Fontecilla (Mercedes)	102	Henríquez (Camilo)	20, 34, 37, 43, 93, 104, 148, 154, 167, 176, 180, 182, 198, 197, 339-40, 342, 415, 435
Formas (Francisco)	76, 80, 274	Henríquez (Félix)	103
Formas (Ramón)	75	Henríquez (Gregorio)	43, 141
Franco (José Antonio)	76	Hermida (Antonio)	464, 468, 469
Freire (Ramón)	221, 264, 287, 518	Hernández (Antonio)	217
Fretes (canónigo)	33, 38, 63, 73, 83, 89.	Hillyar (James)	432, 434-5, 436-7, 441, 449.
Fuente (Matías de la)	430, 446	Hornes (Guillermo)	446
Funes (Fr. José)	213	Huici (José Antonio y José Domingo)	76, 80.
G		Huici (José Domingo)	77
Gaínza (Gavino)	379, 380-1, 384, 385, 386, 390, 391, 401-3, 404-5, 417, 420, 421-2, 423, 425-7, 430, 432, 436-8, 439-40, 442, 445, 446, 447-8, 454, 463, 465-6, 467.	Hurtado (José)	250, 472
Gallardo (Laureano)	232	Hurtado	253
I		I	
		Ibáñez (Francisco)	499
		Ibieta (José Ignacio)	505, 508
		Infante (José Miguel)	16, 234, 334-5, 362, 410, 412, 415, 467.
		Iniguez (Vicente)	284
		Irisarri (Antonio José de)	38, 197, 333, 337-8, 342-5, 411, 412, 413, 415, 419, 453, 460.

(1) En algunos sitios del texto se lee, erradamente, Elorriaga.

	Págs.		Págs.
J			
Jacotar (sargento)	388	Mardones (Mercedes)	388
Jaraquemada (Fr. Joaquín)	20	Marín (Gaspar)	12, 13, 15, 56, 61, 66, 78, 83, 461.
Jiménez	225	Maroto (Rafael)	480, 481, 497, 498
Jiménez (Ramón)	147	Márquez de la Plata (Fernando)	181
Jiménez Navia	222, 224, 226, 317	Marquina (Conde de la)	223, 226
Jiménez Tendillo	231, 235	Martínez (Juan de Dios)	235
Johnston (Samuel)	117, 128, 273, 278, 402.	Martínez (Joaquín)	318
Jordán (Manuel)	388	Martínez (Juan de Dios)	378
Justis (Ignacio)	299	Martínez (Fr. Melchor)	20, 99
L			
Lafuente	382	Martínez de Matta (Antonio)	16
Lagos (Pedro)	226	Martínez de Rozas (Juan)	9, 15, 23, 35, 61, 73, 89, 112, 127, 132, 134-5, 137-9, 147, 148, 150, 168-9, 170-1, 215, 300.
Lantaño (Clemente)	379, 405, 420, 497, 503, 521.	Maruri (Nicolás)	499, 513
Lantaño (Dolores)	388	Matorras (Nicolás)	13, 190, 217
Larenas (Enrique)	464	Matte (Francisco)	474
Larraín (Gabriel)	75	Medina (Marqués de)	298
Larraín (Joaquín)	13, 15, 27, 32, 33, 35, 40, 83, 195.	Mendiburu (Antonio)	78, 264
Larraín (Martín)	61, 75, 80	Mendiburu (Juan de Dios)	223
Lasalle	231	Mendiburu (María de las Nieves)	171
Las Heras	295, 467, 514	Millán	498
Lastarria (J. V.)	176, 179, 198	Miranda	87-8
Lastra (Francisco de la)	15, 272, 284, 386, 392, 393, 411, 412, 414, 419, 431, 432, 435, 451, 453, 460, 469.	Molina (alférez)	247
Layer (Mr.)	24	Molina (Luis)	256, 498, 507, 513
Lazo (Silvestre)	66, 468-9	Mollar (Fr. José Antonio)	381
Lobato (Antonio)	367	Montoya	498
Lois (Juan)	408, 519	Moreno (Ramón)	303
López (Pedro)	388	Mosson	272
Luco (José Santiago)	66, 382	Mujica (Domingo)	133
Lucos (Los)	491	Muñoz (Rafael Eugenio)	513
Luna (Juan)	318, 428	Muñoz Bezanilla (José Santiago)	58, 76, 78, 265.
M			
Mackenna (Juan)	15, 23, 53-4, 65, 66, 75, 80, 89, 164, 236, 309, 362, 387, 392, 398, 405, 420, 421-2, 436, 438, 453, 460.	Muñoz Urzúa (Manuel)	461, 467
Magi (Carlos Antonio)	276, 279	Muñoz Urzúa (Miguel y Manuel)	459
Manso	128, 157	O	
Manterola (Gaspar)	508	Odrizola (Coronel)	402
Manzano (José)	235	O'Higgins (Ambrosio)	89
Manzano (José Ignacio)	372	O'Higgins (Bernardo)	12, 61, 63-4, 73, 78, 83, 85-7, 88, 91, 119-20, 121-2, 135, 166, 234, 235-6, 237, 239, 305, 307-8, 309-10, 323, 327, 329-30, 351-2, 353-4, 359, 362-4, 370, 371, 373, 375-6, 385, 386, 389, 390, 392, 393, 397, 398, 399, 400, 405, 409, 410, 417, 420, 421-2, 423, 424, 425-7, 428, 435, 436, 438, 440-2, 447, 451, 452, 453, 454-5, 463-4, 465, 466, 468, 470, 471, 475-7, 490-1, 492-3,
Manzano (Juan Esteban)	192		
Manzano (Juan Manuel)	367		

Págs.	Págs.
494-5, 496-7, 498, 500, 501, 502, 503, 504-5, 506, 511-12.	Quiroga (Pedro) 134
O'Higgins (Tomás) 28, 193, 292	R
Olaguez Felú 289	Rabago (Simón Díaz de) 287, 288, 289, 448.
Oller (Hipólito) 67, 308	Rebolledo (Ramón) 64, 83
Orihuela (Fr. Antonio) 10, 11, 25	Rebolledo (Tadeo) 367
Orjera (Andrés Nicolás de) 415	Recabarren (Manuel) 12, 27-8, 461
Oróstica (José Antonio) 329	Reina (Coronel) 15, 16
Ortúzar (Manuel) 233	Rencoret (Manuel) 519
Osorio (Mariano) 292, 471, 473, 474, 479-80, 481-2, 483, 484, 487-9, 494, 495, 497, 499, 503, 504, 510, 513, 514.	Reyes (José María) 367, 372
Ovalle (Juan A.) 16	Río (Nicolás del) 518
Ovalle (Miguel) 233, 338, 508	Riquelme (José) 388
Ovalle (Vicente) 76	Rivas (Ramón) 80
P	Rivera 237, 238
Pareja 218, 219, 222, 225, 226, 227-8, 235, 238, 239, 241-9, 252-3, 254-6, 259, 299.	Roa (deán) 223
Paso (Juan José) 374, 418, 450, 467, 473, 485.	Rocafuerte (Gregorio) 402
Pasquel (Antonio) 471, 472, 484, 519, 520.	Rocafuerte (Vicente) 402
Pérez (Francisco A.) 100, 167, 181, 197, 234, 340.	Rodríguez (Ambrosio) 213, 464, 468, 469.
Pérez (Santiago) 38	Rodríguez (Carlos) 461
Pérez de Arce (Diego) 43	Rodríguez (Manuel) 64, 67, 105, 213, 459.
Pérez Cotapos (Ana María) 157	Rodríguez Aldea (José Antonio) 275, 388, 403-4, 437-8, 445.
Picarte (Ramón) 14, 134, 213	Rodríguez Ballesteros 383, 498, 499
Pineda (cura) 43	Rodríguez Velasco (Francisco de Paula) 404
Pineda (Isidoro) 454	Rodríguez Zorrilla (Obispo) 20-1, 32, 180, 181, 195.
Pinto (Francisco Antonio) 39	Rojas (José A.) 38, 195, 233
Pinuel (coronel) 382	Rosales (Juan Enrique) 13, 15, 66
Pinuer (Julián) 144	Ross (Enrique) 247
Píñuel 312	Rozas (José María) 29, 169, 233
Poinsett (1) 158, 181-2, 187, 197, 203, 237, 257, 307, 452, 467.	Ruiz (José) 480
Portales (Estanislao) 380, 392	Ruiz de Rebolledo 77
Portales (José Santiago) 128	S
Prado (Pedro José) 165	Salamanca (Domingo) 113-4
Prieto (Joaquín) 264, 465	Salas (Manuel) 11, 27-8, 34, 37, 45, 57, 83, 100, 180, 181, 197
Puga (coronel) 245, 247	Salcedo (Antonio) 382
Q	Sánchez (Juan Francisco) 259, 261, 300-1, 302, 305, 307, 309, 312, 346-7, 382, 446, 498.
Quezada (Manuel) 134	Serrano (Fr. Francisco) 302, 303
Quintanilla (Antonio) 257, 302, 488, 497, 503.	Sesé (Raimundo) 311
	Silva (Fr. Buenaventura) 162
	Silva (Matías) 519
	Silva (Fr. Tadeo) 19
	Smith (William) 445, 446
	Solar (Javier del) 11, 366

(1) En el texto dice, erradamente, Poin-
cet.

	Págs.		Págs.
Solar (Manuel)	415	Varela (Estanislao)	244, 250
Sota	220-1, 222, 223, 231	Vargas (Capitán)	452
Spano (Carlos)	89, 240, 308, 309,	Vargas (Mercedes)	289
354, 406-7, 408-9, 410, 519, 520		Vázquez de Novoa (Manuel)	10,
Stevenson	518	112, 121, 147, 223, 367,	
T		Vega (Fernando de la)	239
		Vega (Manuel)	256-7, 258, 363-4,
		389.	
Tagle (Francisco)	193	Velasco (Fr. Domingo)	20
Talavera (Manuel)	23, 38, 54, 58, 64	Vélez (Bernardo)	57
Tavira	381, 385	Vera (Andrés)	279
Thomas	504	Vera (Bernardo)	25, 29, 79, 126,
Tirapegui (José)	392	158, 263, 270, 295, 332, 461-2,	
Tirapegui (Santiago)	366-7, 380	474, 485, 511.	
Tocornal (Gabriel José de)	338, 415,	Vergara	248
435.		Vergara (Bernardo)	10, 112, 147
Tocornal (Joaquín)	223	Vergara (Francisco)	346
Tocornal (Juan)	66	Vergara (Juan Tomás)	218, 221, 299
Toro de Gamero (María)	460	Vial (Agustín)	15, 56, 60, 83, 180,
Torres	213	182, 498.	
Torres (Fr. José María)	26, 33	Vial (Hilario)	505
U		Vial del Río (Juan de Dios)	29, 75
		Victoriano	303
		Vicuña (Francisco Ramón)	75, 415,
		435.	
Ureta (José)	338	Vicuña Mackenna (B.)	88
Ureta (José Ignacio)	294-5	Vildósola (José)	64
Uria (Juan Bautista de)	281	Vildósola (Pedro)	289
Uribe (Julían)	193, 370, 459, 461,	Villalón (Lorenzo)	338
467, 510.		Villarreal (José María)	405
Uribe Orrego (Luis)	517	Villegas (Hipólito)	12, 29
Urizar	389	Villodres (Obispo)	11, 132, 183, 186,
Urizar (Fernando)	89, 361, 400	227, 264.	
Urizar (Silvestre de)	274	Vivar (Pedro)	100, 181
Urrea (Capitán)	239	Y	
Urrejola (Luis)	387, 391, 404, 446,		
500.			
Urrutia (Domingo)	408, 418	Yáñez	508
Urrutia (Francisco J.)	36	Z	
Urrutia y Mendiburu (Antonio)	89		
V			
		Zañartu (Manuel)	360, 368
Valdés	389	Zañartu (Miguel)	360, 454
Valdés (José Domingo)	354	Zapata (José)	368
Valdés (Pedro Nolasco)	232	Zapata (Juan)	521
Vallejos (Hilario)	367	Zapata (Juan Crisóstomo)	363
Varas Velásquez (Miguel)	185	Zegarra (Narciso)	367
Varela	242	Zorrilla (Juan José)	14
		Zudáñez	167, 436, 438

	Págs.		Págs.
Solar (Manuel)	415	Varela (Estanislao)	244, 250
Sota	220-1, 222, 223, 231	Vargas (Capitán)	452
Spano (Carlos)	89, 240, 308, 309, 354, 406-7, 408-9, 410, 519, 520	Vargas (Mercedes)	289
Stevenson	518	Vázquez de Novoa (Manuel)	10, 112, 121, 147, 223, 367.
T		Vega (Fernando de la)	239
Tagle (Francisco)	193	Vega (Manuel)	256-7, 258, 363-4, 389.
Talavera (Manuel)	23, 38, 54, 58, 64	Velasco (Fr. Domingo)	20
Tavira	381, 385	Vélez (Bernardo)	57
Thomas	504	Vera (Andrés)	279
Tirapegui (José)	392	Vera (Bernardo)	25, 29, 79, 126, 158, 263, 270, 295, 332, 461-2, 474, 485, 511.
Tirapegui (Santiago)	366-7, 380	Vergara	248
Tocornal (Gabriel José de)	338, 415, 435.	Vergara (Bernardo)	10, 112, 147
Tocornal (Joaquín)	223	Vergara (Francisco)	346
Tocornal (Juan)	66	Vergara (Juan Tomás)	218, 221, 299
Toro de Gamero (María)	460	Vial (Agustín)	15, 56, 60, 83, 180, 182, 498.
Torres	213	Vial (Hilario)	505
Torres (Fr. José María)	26, 33	Vial del Río (Juan de Dios)	29, 75
U		Victoriano	303
Ureta (José)	338	Vicuña (Francisco Ramón)	75, 415, 435.
Ureta (José Ignacio)	294-5	Vicuña Mackenna (B.)	88
Uria (Juan Bautista de)	281	Vildósola (José)	64
Uribe (Julián)	193, 370, 459, 461, 467, 510.	Vildósola (Pedro)	289
Uribe Orrego (Luis)	517	Villalón (Lorenzo)	338
Urizar	389	Villarreal (José María)	405
Urizar (Fernando)	89, 361, 400	Villegas (Hipólito)	12, 29
Urizar (Silvestre de)	274	Villodres (Obispo)	11, 132, 183, 186, 227, 264.
Urria (Capitán)	239	Vivar (Pedro)	100, 181
Urrejola (Luis)	387, 391, 404, 446, 500.	Y	
Urrutia (Domingo)	408, 418	Yáñez	508
Urrutia (Francisco J.)	36	Z	
Urrutia y Mendiburu (Antonio)	89	Zañartu (Manuel)	360, 368
V		Zañartu (Miguel)	360, 454
Valdés	389	Zapata (José)	368
Valdés (José Domingo)	354	Zapata (Juan)	521
Valdés (Pedro Nolasco)	232	Zapata (Juan Crisóstomo)	363
Vallejos (Hilario)	367	Zegarra (Narciso)	367
Varas Velásquez (Miguel)	185	Zorrilla (Juan José)	14
Varela	242	Zudáñez	167, 436, 438

Sumario

LIBRO SEXTO.

	Págs.
Capítulo primero.—LA REVOLUCIÓN DE CONCEPCIÓN.	9
Capítulo segundo.—LA REVOLUCIÓN DE SANTIAGO...	13
Capítulo tercero.—EL CONGRESO Y LAS GRANDES REFORMAS	27
Capítulo cuarto.—LA REVUELTA DE LOS FRAILES.—LAS AMENAZAS DEL VIRREY.—LA RESPUESTA DEL GOBIERNO Y LAS PRECAUCIONES DE LA JUNTA	42
Capítulo quinto.—LA REVOLUCIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE	51

LIBRO SEPTIMO

Capítulo primero.—A LA SOMBRA DE LA ESPADA	73
Capítulo segundo.—EL GOLPE DE ESTADO	81
Capítulo tercero.—O'HIGGINS Y CARRERA	85
Capítulo cuarto.—ENTRE PARÉNTESIS: La Aurora DE CAMILO HENRÍQUEZ	93
Capítulo quinto.—CONFLICTO ENTRE SANTIAGO Y CONCEPCIÓN.	105
Capítulo sexto.—POR EL CAMINO DEL DESASTRE	115
Capítulo séptimo.—LA REVUELTA DE VALDIVIA.	140
Capítulo octavo.—DISOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONCEPCIÓN	146
Capítulo noveno (1).—DISIDENCIAS ENTRE LOS CARRERAS	157

(1) Debe corregirse en el texto donde dice octavo.

Capítulo décimo.—EL PACTO DE FAMILIA	168
--	-----

LIBRO OCTAVO

LA CONSTITUCION DEL AÑO DOCE	173
------------------------------------	-----

LIBRO NOVENO

Capítulo primero.—LAS COMUNICACIONES DEL VIRREY. 1813	201
Capítulo segundo.—LA CONSPIRACIÓN DE ENERO. 1813	212
Capítulo tercero.—LA INVASIÓN. MARZO DE 1813	217
Capítulo cuarto.—VIAJE DE CARRERA AL SUR. ABRIL DE 1813	229
Capítulo quinto.—LA MARCHA DE PAREJA AL NORTE. ..	241
Capítulo sexto.—YERBAS BUENAS. 28 DE ABRIL DE 1813	244
Capítulo séptimo.—EL COMBATE DE SAN CARLOS. MAYO DE 1813	254

LIBRO DECIMO

Capítulo primero.—NUESTRA PRIMERA ESCUADRA ..	269
Capítulo segundo.—EL SITIO DE CHILLÁN	286
Capítulo tercero.—LOS REALISTAS EN CHILLÁN	298
Capítulo cuarto.—LOS PATRIOTAS EN CHILLÁN	304
Capítulo quinto.—SIN RUMBO	315
Capítulo sexto.—LA GUERRA EN LOS CAMPOS	319
Capítulo séptimo.—EL ROBLE. OCTUBRE DE 1813 ..	327
Capítulo octavo.—DÍAS AMARGOS	331
Capítulo noveno.—BUSCANDO UNA SOLUCION	342

LIBRO UNDECIMO

LA SEPARACION, LA PRISION Y LA FUGA DE LOS CARRERAS

Capítulo primero.—EL SECRETO DE UNA RUPTURA. ...	357
--	-----

Págs.

Capítulo segundo. —UNA CONSPIRACIÓN REALISTA. DICIEMBRE DE 1813	366
--	-----

LIBRO DUODECIMO

Capítulo primero. —LA CAÍDA DE TALCA	397
Capítulo segundo. —LA CAÍDA DE TALCA	401
Capítulo tercero. —EL DIRECTOR SUPREMO.—LASTRA.—IRISARRI.—CANCHA RAYADA	410
Capítulo cuarto. —EL MEMBRILLAR.—QUECHEREGUAS	420
Capítulo quinto. —LOS PACTOS DE LIRCAY	428
Capítulo sexto. —LA INDIGNACIÓN Y LA PROTESTA	443
Capítulo séptimo. —EL SACRIFICIO ESTÉRIL	451

LIBRO DECIMOTERCERO

Capítulo primero. —EL NUEVO GOBIERNO DE CARRERA.—JULIO A OCTUBRE DE 1814	459
Capítulo segundo. —LA INVASIÓN DE OSORIO.—AGOSTO A OCTUBRE DE 1814	478
Capítulo tercero. —RANCAGUA. OCTUBRE DE 1814	490
Epílogo	509

APENDICES

Libro décimo. —Algunos datos sobre las naves de nuestra primera escuadra	517
Libro doce. —APÉNDICE I. Toma de Talca por los españoles.	519
APÉNDICE II. Derrota del general Blanco en Cancha Rayada.	520
Índice de nombres citados	522
Sumario.	529

En las Prensas de la Universidad de
Chile fué terminada la impresión de
este libro el día 16 del mes de
Abril de 1935. Los índices
y sumarios de los dos
tomos de que se
compone fueron
confecciona-
dos por
don
Raúl Silva Castro.

